Anexo

Características ambientales en el área de operación de Naturgy BAN

Código: **PE.04783-AX.01**

Edición: **5**

	Responsable
Elaborado	Medio Ambiente DANIEL P. CASSANO
	Seguridad, Prevención y Medio Ambiente JOSÉ A. DEMASI
Revisado	Gestión de activos FABIAN CHAMADOIRA
Aprobado	Gestión del Sistema de Distribución MARTÍN YAÑEZ
Registros de aprobación en el Gestor Documental de Normativas	

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Propiedad de Naturgy Energy Group, S.A. Prohibida su reproducción

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DE SERVICIO

Naturgy BAN S.A.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2016

Av. de las Industrias 3696 (B1610CZN) - Ricardo Rojas – Tig e - Buenos Aires
(011) 3221 4000 / (03327) 44 3346 www.ecotecconsultores.com.ar

INDICE

1 Generalidades. 1.1

1.1 Introducción. 1.1

1.2 Metodología. 1.2
1.2.1 Medio Natural. 1.2
1.2.2 Medio Antrópico.

2 Medio Natural. 2.1

2.1 Aspectos Ambientales del Noreste de la Provincia de Buenos Aires. 2.1
2.1.1 Geología. 2.3
2.1.2 Hidrogeología. 2.16
2.1.3 Hidroquímica y Contaminación en el Noreste de Buenos Aires. 2.19
2.1.4 Contaminación con Nitratos en el Área Urbana de Buenos Aires. 2.30
2.1.5 Geomorfología. 2.35
2.1.6 Edafología. 2.45
2.1.7 Eco-región: Pastizal Pampeano. 2.55
2.1.7.1 Fitografía. 2.56
2.1.7.2 Zoogeografía. 2.66

2.2 Cuencas de los Arroyos del Noreste de Buenos Aires (Cuenca Nº 36). 2.74
2.2.1 Subcuenca Aportes directos al Estuario del Plata. 2.76
2.2.2 Cuenca del Río Reconquista. 2.80
2.2.2.1 Geología y Geomorfología. 2.82
2.2.2.2 Hidrología. 2.86
2.2.2.3 Riesgos de Inundación. 2.87
2.2.2.4 Obras Hidráulicas de contención de las Inundaciones. 2.88
2.2.2.5 Hidrogeología. 2.91
2.2.2.6 Hidroquímica y contaminación de la Cuenca del Río Reconquista. 2.94
2.2.3 Cuenca del Río Luján. 2.103
2.2.3.1 Aspectos Fisiográficos. 2.103
2.2.3.2 Hidrología de la cuenca. 2.103
2.2.3.3 Geología. 2.107
2.2.3.4 Hidrogeología. 2.114
2.2.3.5 Riesgos de Inundación. 2.117
2.2.4 Cuenca del Río Matanza. 2.123
2.2.4.1 Geomorfología. 2.127
2.2.4.2 Geología. 2.129
2.2.4.3 Hidrología. 2.133
2.2.4.4 Inundaciones en el área de cuenca. 2.134
2.2.4.5 Hidrogeología. 2.135
2.2.5 Cuenca del Río de la Cruz. 2.140
2.2.6 Cuenca del Río Areco. 2.141
2.2.6.1 Geomorfología. 2.141

2.2.6.2 Geología. 2.142

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.6.3 Hidrología. 2.144
2.2.6.4 Inundaciones. 2.146
2.2.6.5 Riesgos ambientales. 2.147

2.3 Cuenca del Río Arrecifes (Cuenca Nº 35). 2.148
2.3.1 Características de la Cuenca del Río Arrecifes. 2.148
2.3.1.1 Hidrología. 2.148

2.4 Aspectos Antrópicos del Uso del Suelo. 2.152
2.4.1 Características de cada categoría, tipo y uso del suelo. 2.152
2.4.2 Distribución de usos por cuenca. 2.159

3 Medio Antrópico. 3.1

3.1 Consideraciones generales. 3.1
3.1.1 Aspectos demográficos. 3.1
3.1.2 Aspectos socioeconómicos y culturales. 3.3
3.1.3 Infraestructura y servicios. 3.4
3.1.4 Ordenamiento ambiental. 3.4
3.1.5 Patrimonio cultural y natural. 3.4
3.1.6 Teléfonos útiles. 3.4

3.2 Detalle de Fichaje. 3.5
Ficha N° 1: Vicente López.
Ficha N° 2: San Isidro.
Ficha N° 3: San Fernando.
Ficha N° 4: Tigre.
Ficha N° 5: San Martín.
Ficha N° 6: Tres de Febrero.
Ficha N° 7: Morón.
Ficha N° 8: Hurlingham.
Ficha N° 9: Ituzaningó.
Ficha N° 10: Moreno.
Ficha N° 11: Merlo.
Ficha N° 12: Marcos Paz.
Ficha N° 13: General Las Heras.
Ficha N° 14: San Miguel.
Ficha N° 15: José C. Paz.
Ficha N° 16: Malvinas Argentinas.
Ficha N° 17: Pilar.
Ficha N° 18: General Rodríguez.
Ficha N° 19: Luján.
Ficha N° 20: Mercedes.
Ficha N° 21: San Andrés de Giles.
Ficha N° 22: Suipacha.
Ficha N° 23: Carmen de Areco.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Ficha N° 24: La Matanza.
Ficha N° 25: Escobar.
Ficha N° 26: Campana.
Ficha N° 27: Exaltación de la Cruz.
Ficha N° 28: Zárate.
Ficha N° 29: San Antonio de Areco.
Ficha N° 30: Capitán Sarmiento.

3.3 Planos. 3.6

3.4 Integración de la información del medio socio-natural. 3.7

4 Bibliografía.

5 Anexo Documentación Complementaria.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Generalidades

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

1 Generalidades

1.1 Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo la caracterización ambiental del área de Naturgy BAN S.A.

El área concesionada se encuentra comprendida por 30 partidos de la Provincia de Buenos Aires (Figura 1), ubicados al norte y al oeste de la ciudad de Buenos Aires.

Figura 1. Área servida y partidos que la integran.

DOCUMENTO VIGENTE HA 20/01/2022

1.2 Metodología

La metodología general del Informe corresponde a los criterios y alcances habitualmente utilizados para las Evaluaciones de Impacto Ambiental en el ámbito nacional e internacional y de aceptación para el marco normativo vigente.

Como parte de las tareas indicadas, se realizó la recopilación de la información ambiental disponible, constituyendo el principal insumo del presente estudio. La información recopilada y procesada incluye material bibliográfico y cartográfico.

La información disponible fue estructurada en dos Capítulos:

- Medio Natural.
- Medio Antrópico.

A continuación se detalla el nivel de abordaje de cada capítulo, indicando algunas consideraciones en función de la información disponible.

1.2.1 Medio Natural

Para el Capítulo N° 2 - “Medio Natural” se realizó una recopilación de la información disponible para la caracterización natural del área concesionada por la Empresa Naturgy BAN S.A.

La recopilación ha consistido en el análisis de las publicaciones regionales más relevantes de los últimos treinta años. Si bien la región ha sido objeto de numerosos análisis, han sido realizados en base a información muy dispersa y fragmentaria en el tiempo y el espacio. En consecuencia, se ha imposibilitado recuperar plenamente la mayor parte de dicha información de base. Por lo tanto, se considerará que la información integrada es válida en el contexto y en el momento que se realizó.

La cartografía temática presenta un carácter elemental, por ser la herramienta utilizada para producir documentos cartográficos que tienen por finalidad orientar, planificar y apoyar la toma de decisiones vinculadas a la gestión de los recursos, acciones, impactos y mitigaciones entre otros. Los planos pueden mostrar una situación del pasado, la distribución geográfica actual de alguna característica y según el caso los riesgos potenciales eventos futuros.

La confección de los planos se realizó mediante la utilización de los Sistemas de Información Geográfica, los que representan una ventaja para la correlación de datos en la cartografía producida a fin de lograr exactitud en los resultados obtenidos. La información de base es originalmente vectorial, hecho por el cual se la ubica por coordenadas en un sistema ortogonal denominado Gauss-Krügger que emplea el IGM y la Dirección de Geodesia de Buenos Aires. Por esta razón, el dato de base es puntual y fundamental para el referenciamiento in situ.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Debe considerarse que la ejecución de este Informe, basado en la búsqueda e integración de información y datos preexistentes, no ha motivado estudios de base específicos, trabajo de campo u obra como apoyo a la investigación. Por lo tanto debe considerarse que la información integrada, originalmente ha presentado otros objetivos de estudio y en algunos casos muy diversos. Las principales desventajas asociadas a la información recopilada se asocian al conocimiento específico, como ser:

- Limitación en la documentación y difusión del conocimiento de la misma.
- Origen difuso de los datos.
- Pluralidad en la sistematicidad para la toma de los datos.
- Cobertura homogénea de los datos en espacio y tiempo.
- Ausencia de georeferenciamiento adecuado a fin de garantizar la exactitud un estudio regional.
- Conservación, almacenamiento y acceso limitado a la información pública y privada.
- Criterios metodológicos dispares en la toma de datos, muestras y su posterior archivo y elaboración. Ausencia de una adecuada gestión moderna e informatizada de la información.

Conforme a lo expuesto, existen dos aspectos relacionados con la problemática de la información que merecen una consideración independiente. En primer lugar, el georeferenciamiento de la información. La mayor parte de la información documental, que se concentra en la última década, posee una ubicación catastral. La información restante o previa carece incluso de esa referencia. La ubicación catastral es un método poco fiable para la ubicación de puntos de muestreo, pozos o piezómetros, redes o cualquier otro objeto, no sólo por la ambigüedad y variabilidad de la misma, sino porque es la única forma de georeferenciamiento a partir de métodos de observación y combina varios mapas poco precisos hasta llegar a un valor de coordenadas geográficas. En consecuencia, se sugiere que la cartografía emergente de esta información sea considerada bajo estos aspectos.

En segundo lugar, la información documental presenta dispersión de la información. La dispersión espacial y temporal de los datos impacta en la asimetría de la resolución de la cartografía temática. Es notorio destacar que las áreas potencialmente más sensibles carecen de información integrable en magnitud con los datos de las zonas más alejadas y menos impactadas. Esta asimetría obliga a modelizar los límites con premisas cuya validez se basa en gran medida en la experiencia profesional y en la interpolación de datos aislados que deben considerase representativos por la falta de otros. La dispersión es también temporal dado que se ha realizado tomas de muestra o mediciones sin sistematicidad o periodicidad e incluso sin el seguimiento de metodologías adecuadas de toma de datos y posterior gestión de los mismos que permitan validarse convenientemente.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

En consecuencia, las imprecisiones que puedan surgir a partir de la cartografía temática son consecuencia de lo expuesto, y la información disponible ha sido preparada o reinterpretada para la finalidad del presente Estudio.

Se integrará la información trabajando con las cuencas hídricas como unidad de trabajo regional. Se han empleado el mapa de cuencas hídricas de la Figura 2 para la determinación de las unidades de cuenca.

El área servida por Naturgy BAN S.A. estaría contenida en gran parte por las siguientes cuencas que conforman la mencionada Cuenca N° 36.

- Aportes directos al Estuario del Plata
- Cuenca del Matanza
- Cuenca Río Reconquista
- Cuenca del Río Lujan
- Cuenca del Río de la Cruz
- Cuenca del Río Areco

En el caso particular del partido de Capitán Sarmiento donde parte de su superficie queda en la cuenca contigua del Río Arrecifes (Cuenca N°35) se ha incluido como unidad de estudio independiente del conjunto anterior.

Debido a que parte de la información regional es compartida por las cuencas detalladas (geología, hidrogeología, flora, etc) en primer instancia, se hará una descripción general de estos aspectos comunes.

Posteriormente, se hará mención de las características particulares en cada cuenca abordando cada unidad de trabajo conforme a la información bibliográfica disponible.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

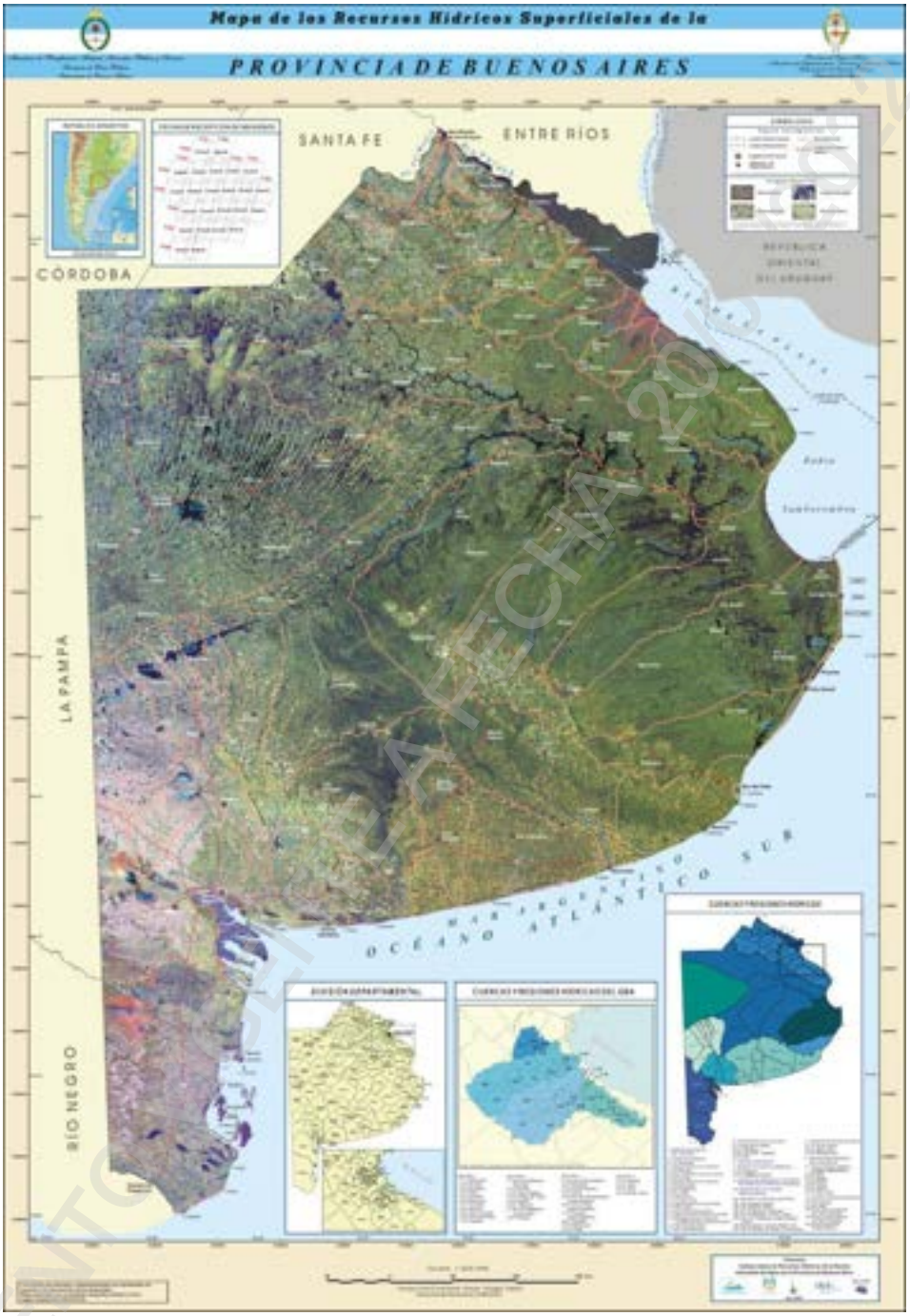

Figura 2. Mapa de Cuencas Hídricas de la Provincia de Buenos Aires (Girau y Rey, 2010)

1.2.2 Medio Antrópico

Para la caracterización del Medio Antrópico del área de servicio de Naturgy BAN S.A., desarrollada en el Capítulo N° 3 - "Medio Antrópico", se llevó a cabo una recopilación de la información sociocultural y económica. La unidad de estudio se definió a partir de los límites políticos de los Partidos que integran el área servida por la Empresa.

La información expuesta en las fichas, se recopiló a partir de la consulta de diferentes fuentes de información, tomando como criterio para su selección el carácter oficial y público para las fuentes de organismos gubernamentales y el respaldo técnico para las fuentes no gubernamentales.

La información pública consultada se tomó de los siguientes entes:

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Población (CELADE - ONU).
- Instituto Nacional de Estadísticas (INDEC).
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección de Estadísticas de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Páginas web y publicaciones oficiales emitidas por los Partidos particularmente.

En lo que respecta a datos estadísticos, se tomó como principal fuente de información el Censo Nacional 2010 realizado por el INDEC. Si bien la información censal provee datos que datan del año 2010, presenta la ventaja de ofrecer un mismo nivel de estudio para todos los Partidos y una misma unidad temporal, permitiendo realizar análisis comparativos entre los distintos municipios.

Para las variables incluidas en la caracterización del Medio Antrópico, que no fueron relevadas en oportunidad del Censo Nacional 2010, se recurrió a fuentes de información alternativas pero que en ocasiones ofrecen datos referidos a otras escalas de análisis y temporales.

La pluralidad de las fuentes de información consultadas a los fines de la caracterización del medio antrópico, permite abarcar de manera completa los aspectos socioeconómicos y culturales del área de estudio, incorporando así mayor cantidad de variables al análisis.

En contraposición, la diversidad de fuentes conlleva a la recopilación de información que presenta dispersión espacial y temporal, limitando la integración directa de la misma. Esto se debe a que las distintas fuentes de información manejan unidades espaciales de análisis diferente, sumado a su realización en momentos también disímiles.

El análisis integrado de diferentes variables cuyas fuentes de información presentan datos de años dispares, se ve limitado debido al carácter dinámico de la información sociocultural y económica variando a lo largo del tiempo.

En consecuencia, se considerará que la información integrada en cada ficha es válida para el enfoque y unidad espacial que maneja la fuente, como así también para el momento al que los datos hacen referencia.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Medio Natural

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Aspectos Ambientales del Noreste de la Provincia de Buenos Aires

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2 Medio Natural

El presente Capítulo tiene como objetivo caracterizar el medio físico natural del área servida por la Empresa Naturgy BAN S.A. con especial acento en la geología, suelos, hidrología, hidrogeología, uso de suelos y aspectos ambientales de relevancia.

Esta tarea consiste fundamentalmente en la recopilación e informatización de los datos disponibles para realizar una primera construcción de mapas temáticos que permitan identificar áreas homogéneas de importancia en la gestión ambiental del área de concesión.

En aquellas variables estudiadas donde se presentan características comunes, se presenta una descripción general que permita abarcar la totalidad del área bajo estudio.

Tal como fue indicado en el Punto 1.2.1, a fin de acotar y distinguir las características particulares del área bajo estudio se desarrolla la información disponible tomando como unidad de trabajo las Cuencas Hídricas.

2.1 Aspectos Ambientales del Noreste de la Provincia de Buenos Aires

En la región nordeste de la Provincia de Buenos Aires, limitada por el estuario del Plata y el Delta del Paraná-Uruguay se encuentra una de las regiones urbanas más extensas del mundo comprendiendo la Capital Federal y el Conurbano Bonaerense.

El área servida por Naturgy BAN S.A., como ya se mencionó, abarca 30 partidos de Buenos Aires. La superficie comprende 13.748,60 km^2, con una densidad poblacional promedio de 532 hab/km^2.

Esta región se encuentra en la denominada Pampa Ondulada que abarca cuencas hídricas que desembocan en el curso inferior del río Paraná y estuario del Plata.

El área geográfica metropolitana y del noreste de Buenos Aires han presentado durante el pasado siglo una gran variabilidad en el uso y demanda de sus recursos. La actividad industrial y urbana e incluso en algunas épocas la agropecuaria y minera han efectuado usos muy dispares de los recursos siendo imposible evaluar la expresión de la sumatoria de estas actividades que clásicamente constituían las extensas zonas afectadas.

La actividad agropecuaria, en particular la agricultura ha sido intensiva, diversa y comprendió: viveros, granjas y quintas de hortalizas. Además han existido canteras de “tosca” y hornos de ladrillos. Las labores mineras producidas por estas dos últimas actividades, cuando fueron abandonadas, fueron receptoras de residuos domiciliarios no controlados.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 28/7/2022

La actividad industrial y su evolución durante los últimos 50 años es un aspecto clave en el análisis de la problemática de los recursos hídricos en el Conurbano bonaerense. Las industrias de la zona están concentradas en las localidades bajo estudio comprendiendo un arco alrededor de la Capital Federal.

La extensión de la urbanización ha sido uno de los procesos de modificación de uso de los recursos más importantes en intensidad y magnitud dado que Buenos Aires y su cordón urbano constituyen una de las aglomeraciones de población más importantes y grandes del mundo.

La topografía es suave, las máximas alturas se ubican en el sector oeste de esta área sobrepasando escasamente los 100 msnm. Hacia el este las cotas disminuyen hasta alcanzar el nivel del mar. Los valores de precipitación media anuales de 1020 mm/año y excesos hídricos cercanos a los 200 mm anuales. Diversos autores calcularon el porcentaje de infiltración por Thornthwaite, (1948) encontrándose entre el 0,57% y 9,44% de las precipitaciones medias anuales en el NE de la Región de Buenos Aires (Santa Cruz y Silva Busso, 1996).

Toda la geomorfología del área está enmascarada y en partes modificada por la urbanización y las obras civiles, incluyendo también la red de drenaje que ha sido en parte afectada con la canalización y/o entubado de cursos de agua. Esto ha modificado en parte el funcionamiento natural del sistema. El drenaje superficial presenta un rumbo predominante en dirección al Este aunque rota con rumbo norte sur en sus cuencas bajas a consecuencia del avance de las facies deltaicas modernas. De acuerdo al comportamiento de las pendientes regionales de la zona, se trata de ríos perennes aunque algunos de sus afluentes pueden ser intermitentes con periodos de agotamiento coincidentes con grandes sequías.

La región se encuentra dentro de la ecoregión de “Pastizales de la Pampa Húmeda” definida por Daniele y Natenzon (2007). Está dentro de una extensa planicie de origen reciente. Los suelos son pardos o negros, profundos y ricos en nutrientes con alta tasa de retención. Las pampas se caracterizan por la ausencia de árboles, siendo la fisonomía predominante la de pastizal, de altura media (pradera) y alta. Se presentan excepcionalmente bosques caducifolios.

Las transformaciones antrópicas son intensas, reemplazando comunidades naturales por agrosistemas, con modificaciones en el suelo, incorporación de agroquímicos, cambios en el balance hídrico regional (por canalizaciones y obras de riego) e introducción masiva de especies exóticas. Han cambiado las condiciones de drenaje, la fertilidad del suelo y la composición de los pastizales, incluyendo la desaparición de especies autóctonas vegetales y animales. La fauna autóctona se encuentra desplazada por la intensa modificación del hábitat, la caza, la transformación de los ecosistemas naturales en agrosistemas y la competencia con el ganado. Han desaparecido los grandes herbívoros nativos (como el guanaco) y disminuyó el número de otras especies como el ñandú y el zorro gris. El ciervo de las pampas se encuentra en peligro de extinción.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Desde los tiempos coloniales, la ganadería de vacunos, equinos, ovinos y porcinos ha sido una actividad económica muy importante. Esta región presentaba las mejores pasturas para criar vacunos de los que se obtiene carne y leche para las grandes ciudades y para exportación. La tecnología mejoró los pastos, las razas y los sistemas de cría, renovando la producción. Históricamente, esta zona ha producido cereales como el maíz y el trigo, destinados básicamente a la exportación. Esto fue posible por sus excelentes suelos agrícolas al clima templado y a la disponibilidad de agua. En los últimos tiempos, nuevas técnicas y la inversión de capitales potenciaron estas ventajas, y los esfuerzos se concentraron en la producción de soja.

El incremento agrícola argentino tiene varias causas, entre ellas la diversificación, o sea la variación de cultivos que permite un mayor aprovechamiento del suelo. Entre las innovaciones tecnológicas se encuentran la siembra directa (sin arar), el desarrollo de plantas híbridas y transgénicas de veloz crecimiento o más resistentes a las plagas. Los principales cultivos en la zona pampeana son: trigo, maíz, girasol, soja, papa, maní y sorgo.

De las semillas de la soja se obtiene una gran variedad de productos alimenticios: aceite, salsa, jugo vegetal, brotes, alimentos para animales, harinas, porotos, Tofú o queso de soja. Como uso secundario de la soja, se elaboran plásticos, adhesivos, pinturas, tinturas, insecticidas y productos farmacéuticos.

2.1.1 Geología

Las unidades geológicas reconocidas en el subsuelo de la región son las mismas y pueden resumirse en el marco de una estratigrafía regional, (de más antiguas a más modernas) de la siguiente manera:

- Formación Martín García

Se la denomina Formación Martín García pues conforma el sustrato que dio origen a la isla homónima y constituye el basamento cristalino de la región. Está constituida por rocas metamórficas de grado intermedio (mica esquistos), cuya edad fue estimada en más de 2.100 millones de años (Dalla Salda, 1999). Se comporta como la base impermeable del sistema hidrológico subterráneo y conforma la unidad más antigua reconocida, alcanzada por la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires en la Perforación Riachuelo II (las más cercanas que haya alcanzado esa profundidad), donde se inicia la Formación Martín García (Basamento Cristalino) a los 404 mbbp. Este basamento aflora luego, a pocos kilómetros en la Isla Martín García en el Río de la Plata y en la República Oriental del Uruguay. Se profundiza hacia el Río Salado en la provincia de Buenos Aires y vuelve a aflorar formando el Sistema Serrano de Tandilia (Dalla Salda, 1999).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/5/2022

- Formación Olivos

También conocida informalmente como “Mioceno Rojo”, se emplaza inmediatamente por debajo de la Formación Paraná, mediando entre una discordancia erosiva. Es una unidad continental, de origen supuesto eólico y/o lagunar, aunque la presencia de arenas gruesas, también indican participación fluvial en su génesis (Santa Cruz, 1997). La existencia de abundante yeso distribuido en todo el perfil, permite interpretar una condición de marcada aridez durante su sedimentación. En el perfil de la Perforación Riachuelo, se extiende entre 115 y 404 m de profundidad. La sección superior, entre 115 a 229 mbbp, es dominantemente arcillosa, formada por arcillas pardo rojizas, compactas fragmentosa, calcáreas y yesíferas. En la sección inferior predominan la fracción arenas, entre 229 y 404 mbbp, con areniscas y areniscas arcillosas, rojizas y amarillentas, yesíferas y calcáreas, mientras que en los últimos 6 m (398 a 404), se presenta un conglomerado basal, rojizo con matriz areno-arcillosa y abundante yeso. Se lo considera de edad Mioceno inferior (20 Ma) o del Oligoceno (30 Ma).

- Formación Paraná

También conocida como “Arcillas Verdes o Azules”, es una secuencia dominantemente arcillosa con intercalaciones arenosas, de tonalidades fuertemente verdosas en las secciones arcillosas y blanquecinas a grisáceas en las arenosas. Su origen marino está documentado por la presencia de abundantes fósiles, particularmente en las capas de pelitas, entre los que se destacan las Ostreas spp (D´Obriggny, 1842). La ingresión del Mar Paraniano ocupo un sector importante de la Argentina y la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, dado que solo quedaron emergentes los 2 ámbitos serranos (Tandilia y Ventania) y el interserrano que los ensambla (Yrigoyen, 1992). En la Perforación Riachuelo, la Formación Paraná se extiende entre 52 y 115 m, con predominio de arcillas en el 70% de la sección.

- Formación Puelches

La distribución de la Formación Puelches está confinada principalmente a las provincias del denominado litoral fluvial argentino. El límite aproximado penetraría por la bahía de Samborombón internándose hacia el oeste de la provincia de Buenos Aires. A la altura de Las Flores tuerce al noroeste entrando luego en el sur de la provincia de Santa Fe (Santa Cruz, 1972; Auge et.al., 1983). Sigue hacia el norte hasta alcanzar el Chaco. Esta misma arena se correlacionaría en el subsuelo de la provincia de Entre Ríos, Corrientes (F. Ituzaingó) y sector oriental de la provincia de Córdoba (aproximadamente hasta el sur de la laguna de Mar Chiquita). Las sedimentitas de esta formación están representadas esencialmente por psamitas, aunque se suelen encontrar intercalaciones de psefitas y/o pelitas. La profundidad de la Formación Puelches varía entre 15 y 120 m en la región noroeste de Buenos Aires (Santa Cruz y Silva Busso, 1996). Santa Cruz (1993) en la cuenca inferior del Río Luján (localidad de Campana) detecta la falta en el registro geológico del subsuelo de la Formación Paraná, apoyándose la Formación Puelches directamente sobre las arcillas de la Formación Olivos. Según los datos registrados (Santa Cruz, 1972), el espesor de la Formación

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/22

Puelches (salvo en la localidad de Monte Veloz con un espesor de 75 m), varía entre un mínimo de 13,70 m y un máximo de 40 m, siendo su espesor promedio de 26 m. La profundidad con que se encuentra con respecto al nivel del mar, varía entre los –12 m y –41 m.

Las psamitas que predominan son en general de grano mediano a fino, con escasa matriz pelítica. En general se compone de granos de cuarzo en alrededor del 90% del total de los minerales (Santa Cruz, 1972). El material pelítico, se presenta ya sea como matriz de las psamitas (especialmente hacia el techo) o como delgadas intercalaciones, de aproximadamente 0,50 m de espesor, con tonalidades amarillentas (similares a las de las psamitas) hasta rojizas. En general, son limolitas más o menos arcillosas, que contienen variables cantidades de materiales arenosos dispersos entre los cuales se encuentran individuos de aglutinados pelíticos (clay galls). La Formación Puelches ha tenido su origen en un vasto sistema de canales fluviales, ubicados algunos a diferentes niveles dentro de la unidad y con un rumbo aproximado de N-S y NNE-SSW. Hay zonas que presentan menor tamaño de arena y que marcarían sectores de energía más baja que la que imperaba en los canales principales. El límite Puelches-Pampeano en toda su extensión, no se correspondería con una línea de tiempo determinada, sino que existirían sucesivas líneas de tiempo o isocronas, decrecientes en el tiempo hacia el área de la costa, que cortarían sucesivamente dicho límite. Situación que explicaría también, la existencia de depósitos considerados como Post-Pampéanos directamente apoyados sobre las arenas Puelches en el área litoral del Sistema de la Plata-Paraná (Amato, 1998).

- Sedimentos Pampeanos

El término informal "Sedimento Pampeano" comprende a la formación sedimentaria que, en la cuenca del Plata y otras partes vecinas de la Pampa, se apoyan sobre las arenas cuarzosas de la formación denominada Puelches. Los depósitos cuartarios de la Región Pampeana son divididos comúnmente en Pampeano y Post-pampeano. Sin embargo, solamente la primera tendría un carácter formacional más definido, ya que la segunda y considerando todo el ámbito de la llanura pampeana consiste en un diverso conjunto de formaciones más o menos aisladas. La nomenclatura y la división estratigráfica del Cuaternario de la llanura pampeana en uso en la actualidad, con algunas modificaciones formales según los autores, han sido adoptadas como patrón para el Cuaternario del resto del territorio argentino. Para la región noreste de la provincia de Buenos Aires es opinión generalizada de diversos autores (op.cit.) que los Sedimentos Pampeanos se encuentran divididos y representados por dos unidades formacionales, a saber:

> *Formación Buenos Aires, Bonaerense o Pampeano superior* definido por Ameghino (1909) como el limo clásico de la pampa y considerado de carácter loessico. Su espesor es variable ya que está cortado por arriba por la superficie más o menos erosionada de la terraza alta 6 a 12 m. Puede incluir el Belgranense, delgada capa lenticular fosilífera rica en

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

conchillas, de alrededor de 1 m de espesor hallada por Bravard, (1858) a 6 m sobre el nivel del río, en las barrancas de Belgrano pero es fundamentalmente costera.

Formación Ensenada o Ensenadense: la sección superior está constituido por un limo más oscuro que el Bonaerense, en estratificación bien perceptible, por lo general más compacto y con gran cantidad de calcretes carbonáticos (tosca) que afloran formando las restingas de las playas del Río de la Plata. Contiene abundantes restos de mamíferos fósiles (se destaca el género Typotherium). El Ensenadense basal suele ser compacto con una rica fauna de mamíferos. Espesor de 8 a 10 m y desciende de 12 a 15 m debajo del nivel del Río de la Plata. Sería un sedimento de tipo loessico, muy poco estratificado y textura uniforme, con capas irregulares, lenticulares e imbricadas. Puede incluir en zonas costeras el Inter-ensenadense, capa marina margosa, de color verdoso de 1-2 m de espesor rico en restos de conchas marinas mal conservadas. Se encuentra a unos 35 m debajo del nivel de la terraza baja y afloraría en bajantes excepcionales del río.

Fue Döering (1907), quien señaló por primera vez la importancia del vidrio volcánico como constituyente del löess de la Provincia de Córdoba. Wringht y Fenner (1912), quienes realizaron el primer estudio petrográfico del löess de diversos lugares de la Pampa confirman y amplían las conclusiones de Döering, (1907) acerca de la importancia del componente eruptivo en su composición haciendo notar la escasez del cuarzo y del carbonato de calcio, así como la abundancia de arcillas, en comparación con el löess alemán. Finalmente Teruggi, Etchichury y Remiro (1957) efectuaron el primer análisis mineralógico completo de un perfil de la Formación Pampeana en las Barrancas de Chapadmalal (Formación Chapadmalal). El consenso sobre el origen de los Sedimentos Pampeanos, es que los limos son esencialmente una formación eólica (löess) en la parte superior y predominantemente fluviales y lacustres en la parte inferior (González Bonorino, 1965). La opinión generalizada, aunque hay discrepancias al respecto es que los Sedimentos Pampeanos tienen edad pleistocena superior – Holoceno.

- Sedimentos Post-pampeanos

El Post-Pampeano identifica a todos los depósitos más modernos que los Sedimentos Pampeanos que abarcan desde el Pleistoceno superior a la actualidad, tienen variado origen: fluvial, lacustre, marino, eólico. Comprende a varias Formaciones geológicas siendo las más extensas la Formación Querandí y la Formación Junín. En la primera predomina el tamaño de grano fino, limo y arcilla de colores grises y verdosos, y algunos cordones conchiles y conglomerados calcáreos depositados durante la última ingresión marina hace unos 6.000 años que ocupó completamente el estuario del Río de la Plata. Las acumulaciones Postpampeanas son discontinuas arealmente y se las encuentran en los valles de los ríos Reconquista, Matanza, depresiones interiores y zona

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

costera del Río de la Plata. En la región el Postpampeano se apoya sobre una superficie de erosión que alcanzarían en partes hasta la Formación Ensenada. Es dividido en varios pisos, el más antiguo de los cuales es el Lujanense que ocupa tierras inferiores de los ríos del litoral bonaerense.

En el área noroeste de Buenos Aires y la Cuenca del Río Luján, los sedimentos del Lujanense son limos arcillosos de tonos verdosos y aflorarían en el cauce del Río Luján (eventualmente en el Matanza-Riachuelo y el Reconquista). El Lujanense contiene los últimos restos de fauna extinguida del Cuaternario. Suprayace la secuencia las unidades de edad Querandinense, representado por arenas y arcillas verdes oscuras con conchillas que constituyen el subsuelo de la planicie costera y representa la última expresión transgresiva del mar.

Sobre el Querandinense en la zona de costera y sobre el Lujanense en los ríos tributarios, se ubica a otro piso, denominado Platense, cuyos sedimentos, representarían la fase regresiva tanto de la ingresión querandina como de la depositación palustre lujanense, y consiste en el primer caso, de cordones litorales estuáricos o marinos que pueden o no contener conchillas marinas y en el segundo de una delgada capa de tripolacea.

La Formación Isla Talavera en su mayor parte constituida por depósitos de una ingresión holocénica sedimentados sobre una unidad fluvial más vieja. Durante la fase regresiva posterior las corrientes marinas tuvieron un movimiento dextrógiro, dispersando los sedimentos aportados por el Río Paraná en la actual margen entrerriano del golfo (Iriondo, 1978). Se desarrolló así un cordón litoral que encerró un cuerpo de agua en el cual los afluentes entrerrianos comenzaron a formar deltas menores, mientras los afluentes bonaerenses desarrollaron un amplio estuario. Durante la regresión se formó una larga serie de playas paralelas que en la fase estuárica constituyeron una llanura de marea de 150 km de longitud. Estos niveles constituyen la Formación Isla Talavera definida en el Mapa Geológico de la Provincia de Entre Ríos (Bertolini, 1995). A partir de los Perfiles Geológicos realizados por Seoane Boracier, (2003), se observa el comportamiento deposicional de las diferentes unidades geológicas (Figura 3).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

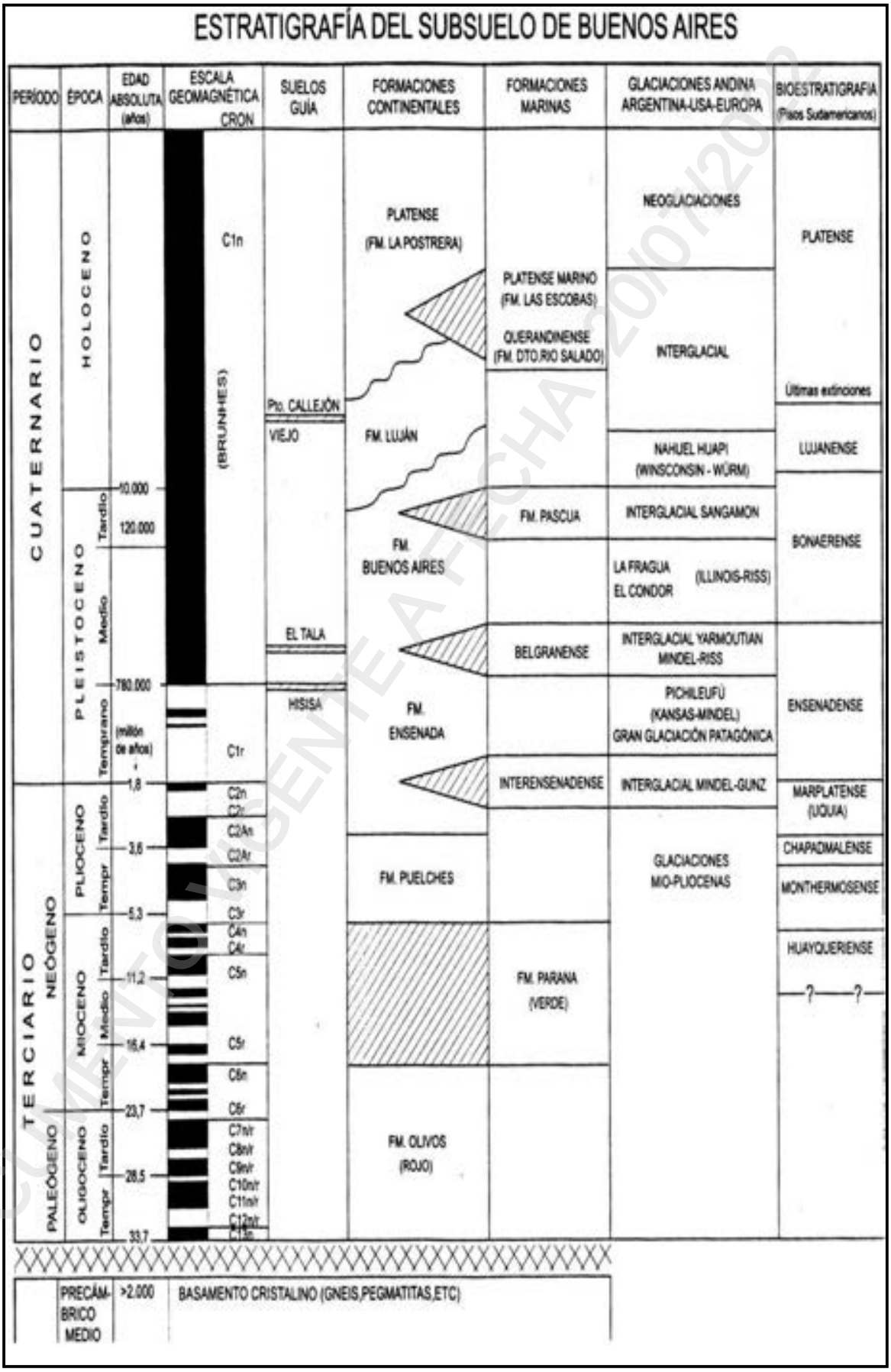

Figura 3. Cuadro estratigráfico del subsuelo de Buenos Aires (Nabel, 2001)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seoane Boracier, (2003), realizó a partir de una rigurosa recopilación de información una base de datos hidroestratigráficos en el área de los 24 partidos que conforman el Conurbano Bonaerense y Ciudad de Buenos Aires. Este estudio permitió realizar cortes geológicos norte-sur y este-oeste en la región (Figura 4) correlacionando las variaciones de las diferentes unidades geológicas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

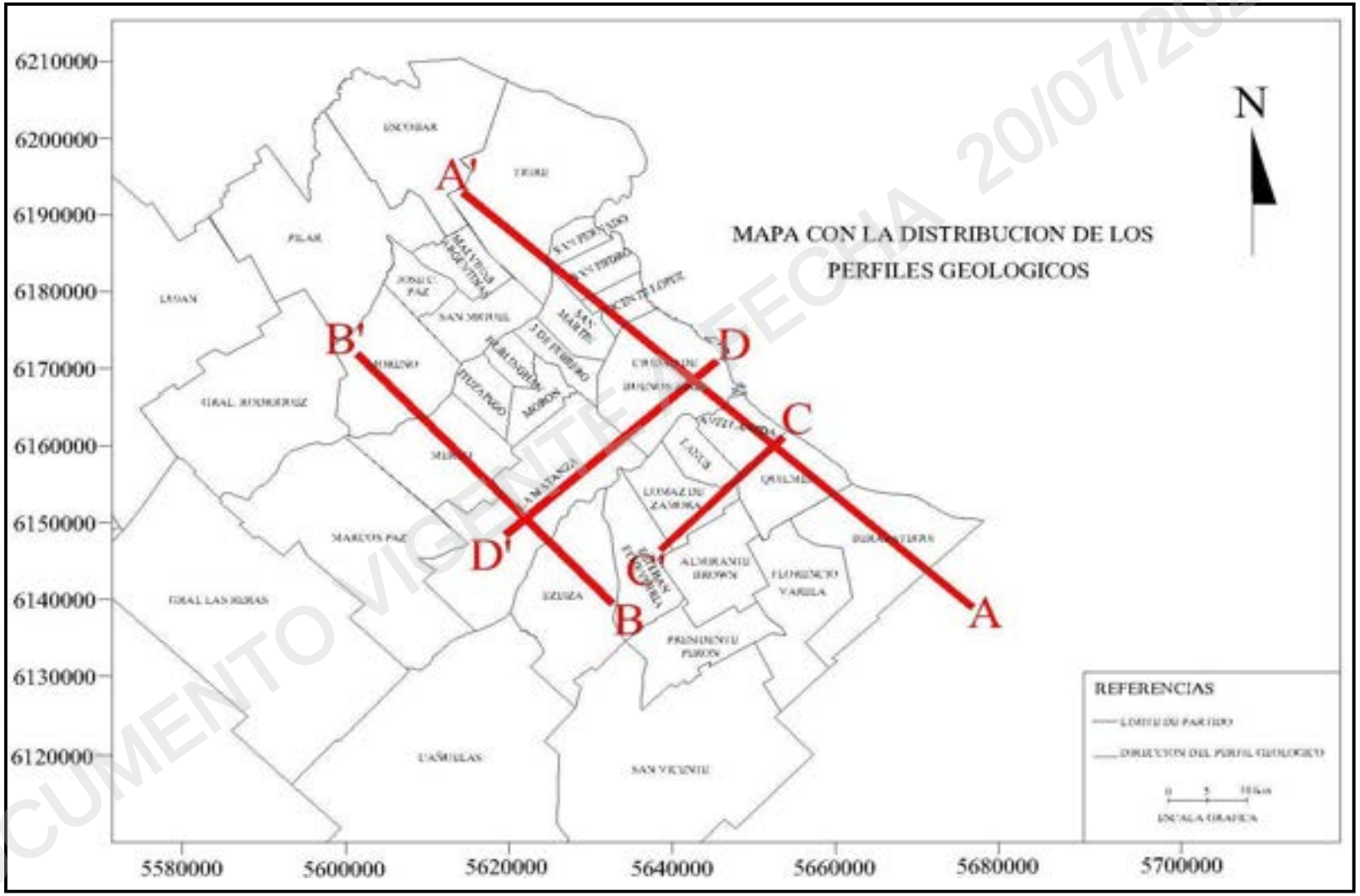

Figura 4. Rumbo de los Perfiles Geológicos (Seoane Boracier, 2003).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Entre los resultados obtenidos por Seoane Boracier, (2003), se pueden mencionar:

- Mientras que la Sección Pelítica cuspidal de la Formación Puelches se encuentra distribuida en forma discontinua, la Sección Psamítica se ha depositado en forma uniforme en todo el área del Conurbano Bonaerense.
- Los espesores máximos para la Sección Psamítica alcanzan los 35 m (Partidos de Tres de Febrero y Ciudad de Buenos Aires), mientras que los mínimos los 5 m (Partido de Avellaneda). Su valor medio es de 20-25 m. Los espesores para la Sección Pelítica no superan los 12 m, con una media de 4 m.
- Los máximos espesores se pueden encontrar en los partidos de Quilmes, Merlo, San Miguel y Vicente López, observándose una tendencia a acuñarse hacia la zona de la costa (Perfiles A, B, C y D - Figuras 5 al 8).
- Las Unidades del Pampeano presentan espesores medios de 35-40 m, (superiores a los de la F. Puelches). En el partido de Avellaneda y en las proximidades al Valle del Río Luján los Sedimentos Pampeanos se acuñan por debajo de los Sedimentos Postpampeanos. Por lo tanto, en los perfiles A y D se puede observar el contacto entre la Formación Puelches y los Sedimentos Postpampeanos. Los valores de espesor máximos para estas unidades alcanzan los 50 m (partidos de San Miguel, Almirante Brown y La Matanza).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

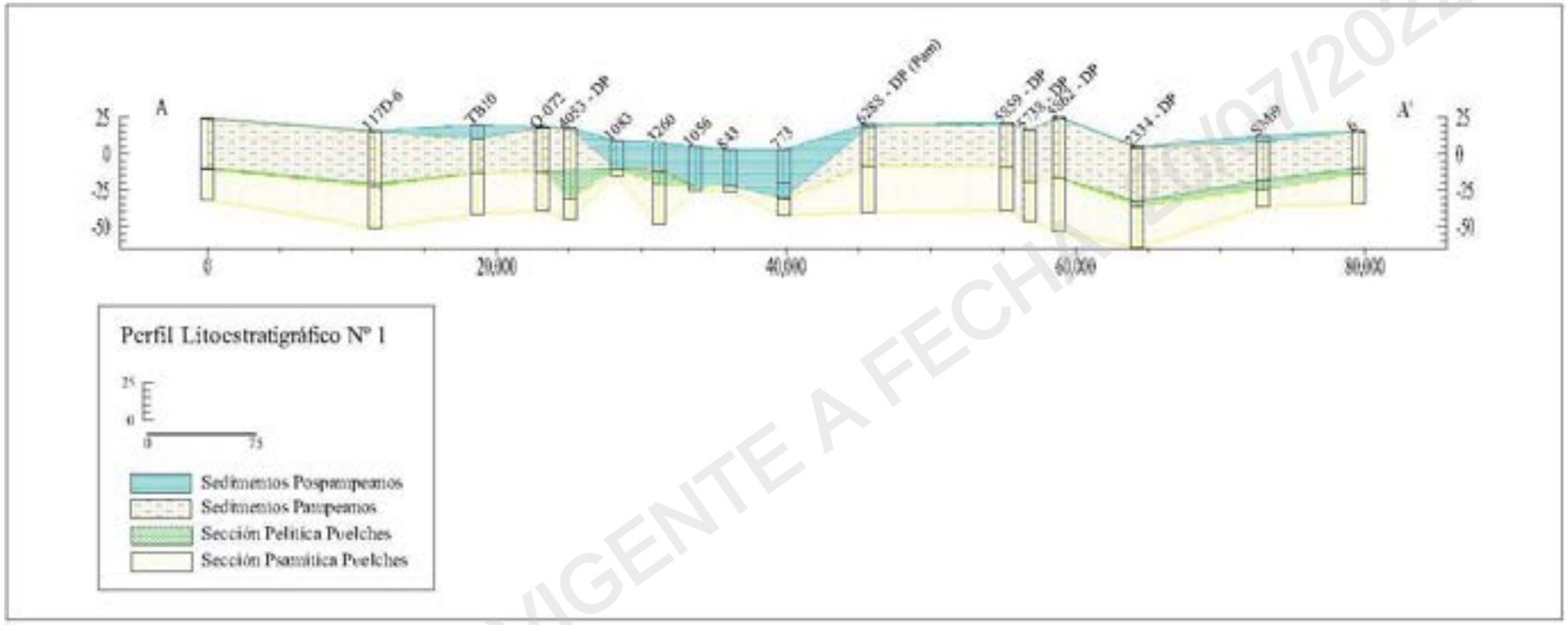

Figura 5. Perfiles Geológicos A-A`(Seoane Boracier, 2003

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

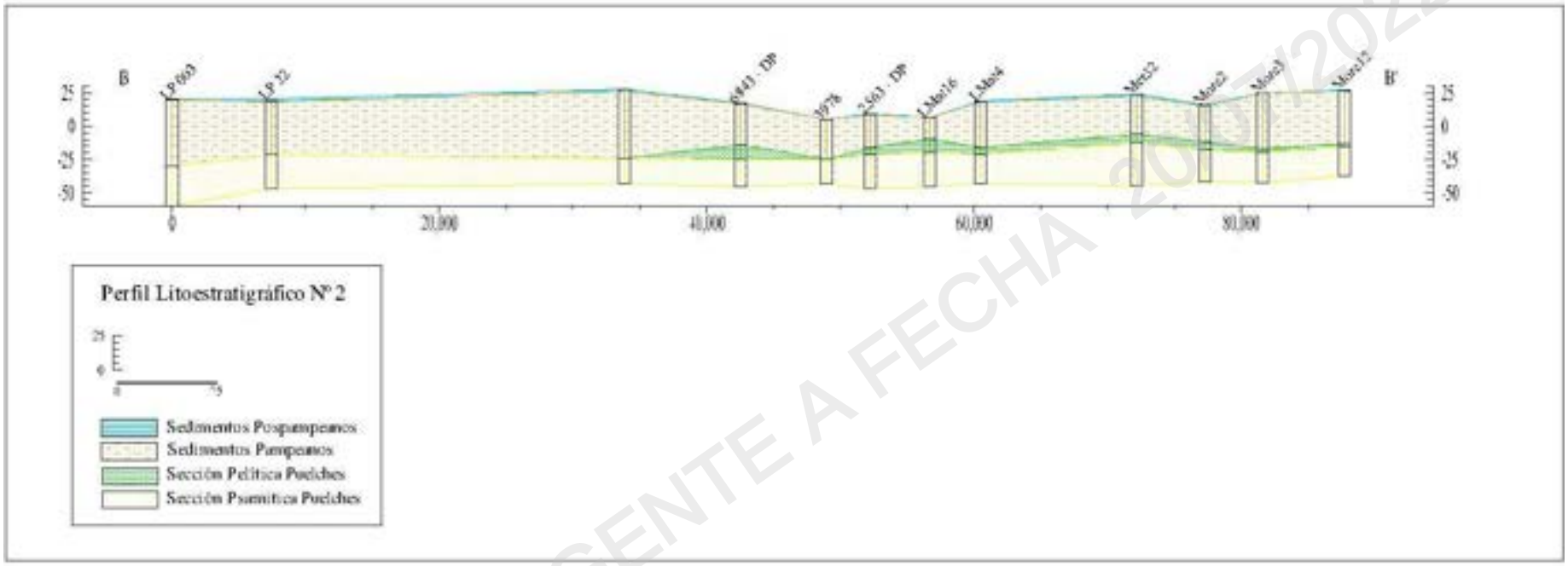

Figura 6. Perfiles Geológicos B-B` (Seoane Boracier, 2003)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

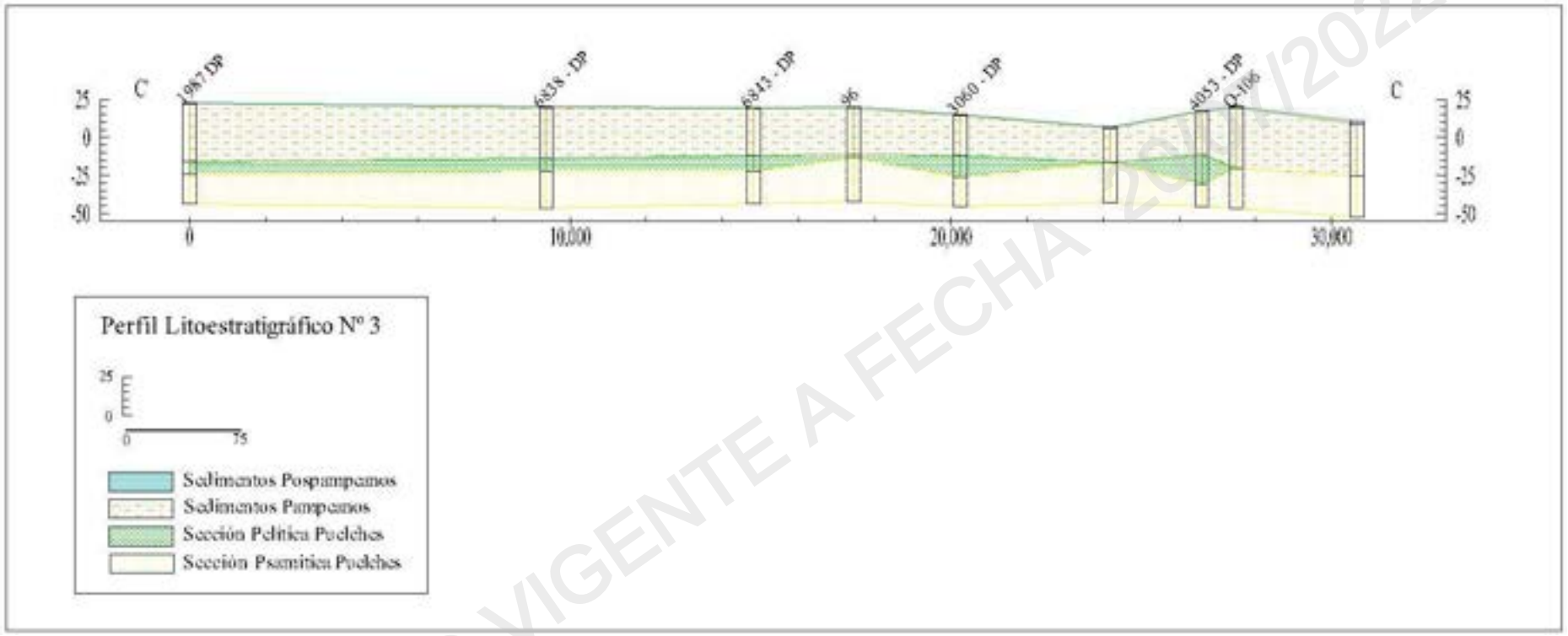

Figura 7. Perfiles Geológicos C-C` (Seoane Boracier, 2003)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

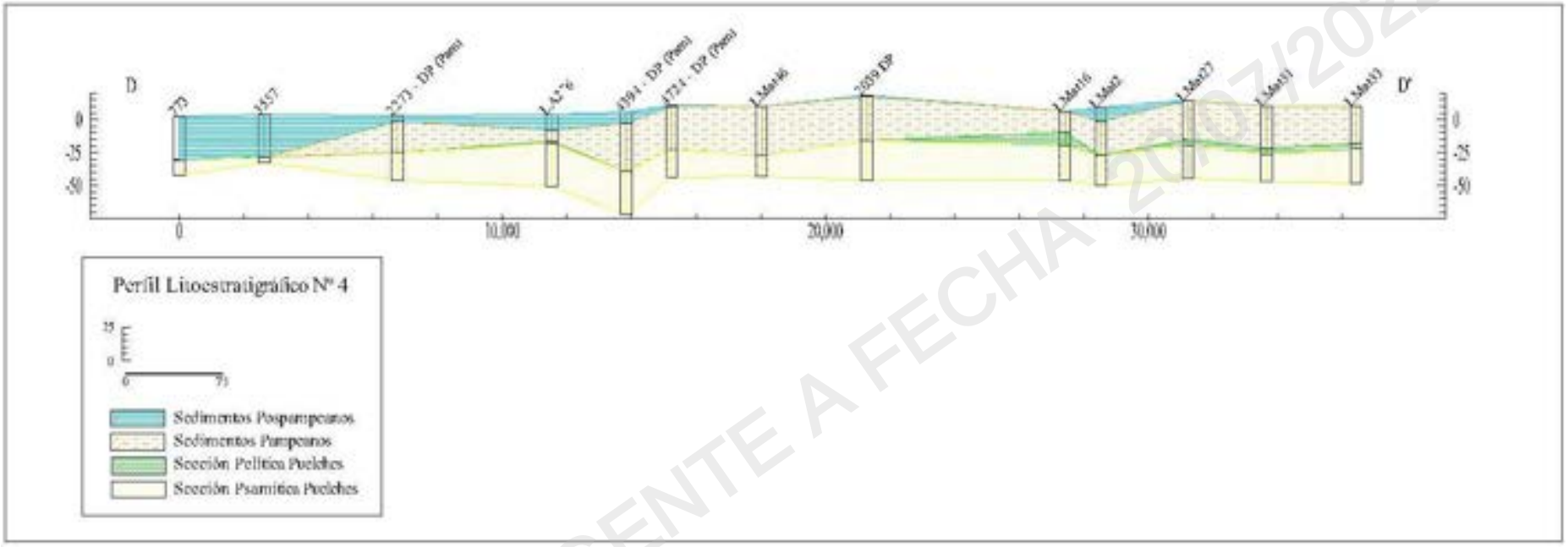

Figura 8. Perfiles Geológicos D-D` (Seoane Boracier, 2003)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.1.2 Hidrogeología

La hidrogeología del subsuelo posee similares características a lo largo del área de servicio. El área de estudio se encuentra enmarcada en la Subregión Hidrogeológica I Río Paraná (Santa Cruz y Silva Busso, 1999). La misma se extiende desde la Cuenca del Río Salado al sur y sudoeste, hacia el norte hasta al menos el meridiano 33°30' o lo bajos submeridionales, al este el Río Paraná y al oeste hasta aproximadamente el paralelo 62°30' (Tabla 1).

Estratigrafía	Hidroestratigrafía	Acuíferos Principales
Sed. Pampeanos	Epiparaneano	Acuífero Pampeano
Formación Puelches	Epiparaneano	Acuífero Puelches
Formación Paraná	Paraneano	Acuífero Paraná
Formaciones Olivos	Hipoparaneano	Acuitardo
Basamento Cristalino[1]	Basme. Hidrogeol	Acuífugo

[1] Zona Noreste de Buenos Aires, pudiendo ser la Formación Serra Geral hacia el norte y este

Tabla 1. Hidroestratigrafía regional del NE.

En la provincia de Buenos Aires, la Subregión Hidrogeológica I corresponde a un área aproximada de 60.000 km^2, que involucra una numerosa serie de partidos, todos ellos ubicados aproximadamente al NE de la traza formada por la ruta N° 46 desde su límite con la provincia de Santa Fe hasta la localidad de Saladillo, continuando por las rutas N° 63 y N° 61 hasta la ciudad de Las Flores y de allí hacia el este hasta la costa (Río de la Plata). Los principales acuíferos de esta región se caracterizan por la siguiente estratigrafía e hidroestratigrafía (Figura 9).

La Sección Epiparaneana es la tercer sección acuífera que por su accesibilidad resulta la más explorada. El agua subterránea explotable de estas áreas se encuentra alojada fundamentalmente en los Sedimentos Pampeanos y en la Formación Puelches (en las zonas más bajas puede incluir unidades formacionales post-pampeanas) con profundidades máximas del orden de los 70 m. El acuífero freático es el que en condiciones naturales se halla más cerca de la superficie en equilibrio con la presión atmosférica y que se alimenta directa o indirectamente del agua de lluvias que se infiltran.
Por debajo de la freática se encuentran otros acuíferos más profundos (Acuíferos Pampeano y Puelches), que por tratarse de acuíferos multicapa de llanura están todos hidráulicamente conectados. O sea, que si se explota sólo el más profundo (Acuífero Puelches), también va a repercutir bajando el nivel en la freática o "arrastrando" la depresión de la misma. A la inversa, si se extrae agua de la freática va a llegar un momento en que un acuífero más profundo va a aportar agua hacia arriba disminuyendo su nivel piezométrico, o sea la presión (CFI-EASNE, 1972; Hernández, 1975; Santa Cruz et.al., 1996).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

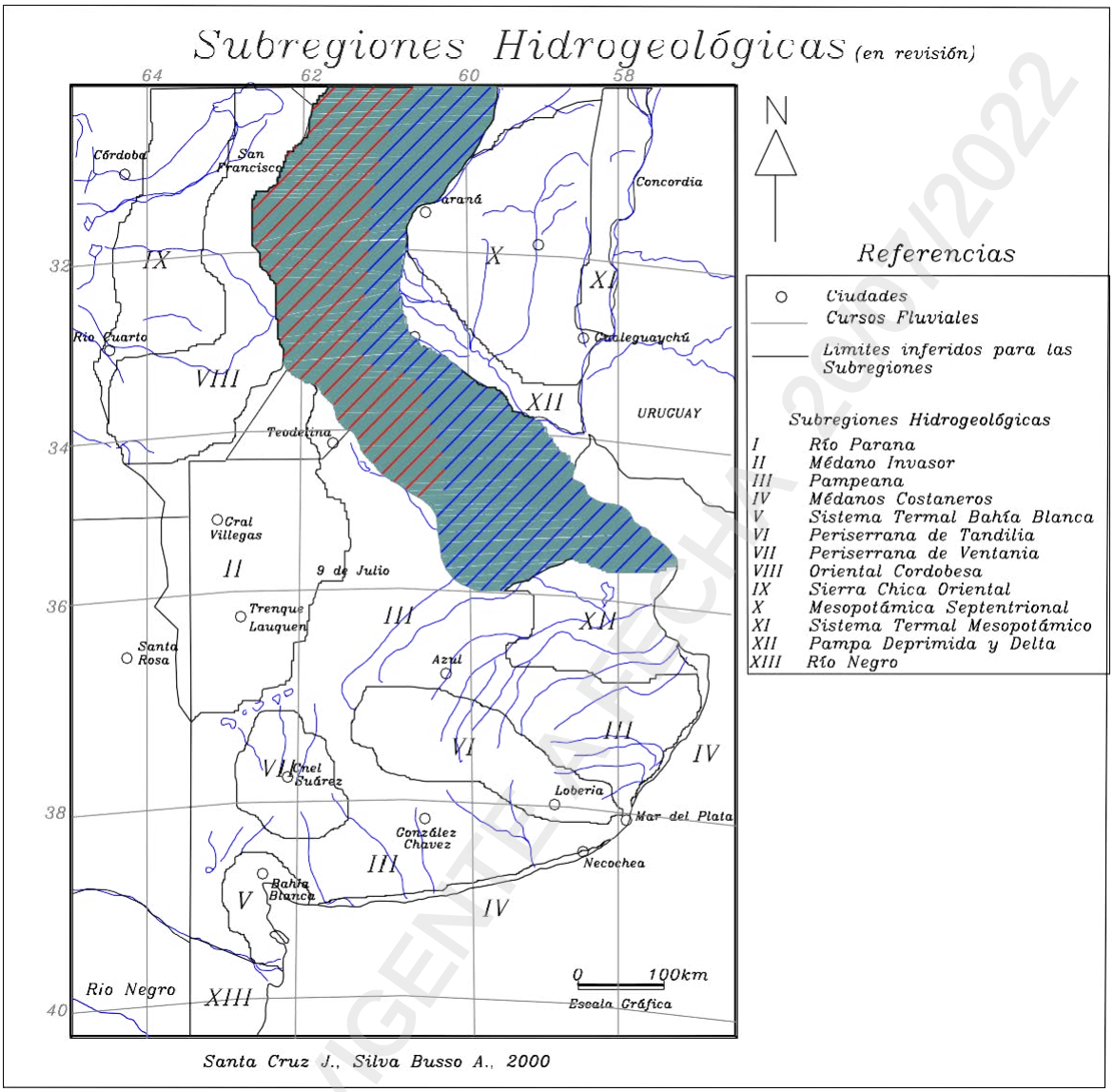

Figura 9. Área de la Subregión Hidrogeológica I "Río Paraná".

Los Sedimentos Pampeanos posee una porosidad efectiva de 10%, permeabilidad 5 a 10 m/d, transmisividad entre 100 a 200 m^2/d, coeficiente de almacenamiento en el orden del 10^{-3}, caudales específicos más comunes de 1 a 3 m^3/h, caudales obtenibles más comunes entre 40 y 100 m^3/h y caudales máximos sin garantía de sustentabilidad hasta 150m^3/h. El espesor que pueden alcanzar los Sedimentos Pampeanos varía entre los 20 y 60 m (Santa Cruz y Silva Busso, 1996).

El Acuífero Puelches presenta una porosidad efectiva de hasta 20 %, permeabilidad de hasta 25 m/d, transmisividad entre 300-500 m^2/d, coeficiente de almacenamiento en el orden de 10^{-3} e incluso 10^{-4}, caudales específicos más comunes: entre 3 y 11m^3/h (Sala y Auge, 1970; CFI-EASNE, 1972; Hernández, 1975; Santa Cruz et.al., 1996).

DOCUMENTO VIGENTE ECOTEC 2021/2022

En el área de estudio (al igual que en gran parte de la Subregión I Río Paraná) pueden resumirse las características de las unidades hidroestratigráficas propuestas por Sala, J.M. et al (1983) según:

Basamento Hidrogeológico

El Basamento Cristalino constituido por rocas ígneas y metamórficas, es la unidad acuífuga basal de los sistemas acuíferos que se desarrollan por encima del mismo. Fue alcanzado en distintos puntos por distintos organismos entre -130,8 msnm en el Delta del Paraná por ejemplo y en -466,6 m en La Plata, hundiéndose fuertemente hacia la cuenca del río Salado. Actúa como base impermeable del complejo acuífero.

Sección Hipoparaniana

Por encima se reconoce una sucesión sedimentaria de origen continental dividida en tres sub-secciones de las cuales la mejor conocida es la superior de 250 m aproximadamente, de areniscas y arcillas rojas reconocidas como Formación Olivos que presenta varios niveles acuitardos y algunos acuíferos de variable salinidad y muy poco conocidos a la actualidad.

Sección Paraniana

De origen marino, se encuentra sobre la anterior, constituida por arcillas grises azuladas y verdes con intercalaciones arenosas y abundantes fósiles marinos, predominando los sedimentos acuícludos y existiendo algunas intercalaciones acuíferas de muy buen rendimiento. Presenta caudales obtenidos en perforaciones para la industria de hasta 180 m^3/h. Su espesor aumenta hacia el sur de la región pudiendo sobrepasar los 500 m de espesor. Los problemas fundamentales para la explotación de esta sección son la gran profundidad de los acuíferos y la elevada salinidad de sus aguas > a 2.500 mg/l.

Sección Epiparaniana

Es la tercera sección acuífera que por su accesibilidad resulta la más explorada, se desarrolla en toda la provincia a excepción de las áreas donde aflora el basamento de roca dura. Constituye un depósito de sedimentos acuíferos, de granulometría arenosa, limosa, arcillosa con intercalaciones de tosca.

Dentro de las arenosas se destacan las arenas basales de esta sección denominadas Arenas Puelches o Formación Puelches (Santa Cruz, 1972). Son arenas cuarzosas, maduras de colores amarillentos a grisáceos o blanquecinos, de grano fino a mediano, con intercalaciones de gravillas y rodados en sus niveles inferiores, sus depósitos se extienden hacia el sur alcanzando la cuenca del Salado. Hacia el oeste penetrarían en el partido de 9 de Julio engranando con sedimentos del araucanense y hacia el norte siguiendo la línea aproximada de las lagunas Gómez y Mar Chiquita e internándose en las Provincias de Santa Fe y Córdoba. Hacia el suroeste también engranan lateralmente con sedimentos más finos, limos y arcillas rojizas con frecuentes intercalaciones de niveles yesíferos y calcáreos denominados Araucanos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

2.1.3 Hidroquímica y Contaminación en el Noreste de Buenos Aires

Áreas de Recarga - Descarga e Interfases salinas

Se han establecido relaciones entre las variaciones estratigráficas en la zona de la ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense y la hidroquímica de las unidades Acuíferas Post-Pampeano, Pampeano y Puelches. Esto ha definido y correlacionado facies litológicas de las diferentes unidades con las facies hidroquímicas (Amato y Silva Busso, 2006).

El análisis de las características hidroquímicas regionales de los acuíferos Pampeano y Puelches realizado por dichos autores (op.cit.) consideró dos aspectos, uno presentando la clasificación hidroquímica de ambos acuíferos separadamente, y el segundo relacionando la estratigrafía con la concentración salina total (TDS en mg/l). El segundo de ellos se relaciona con la cartografía de las unidades involucradas. Las concentraciones de sales totales de los acuíferos pampeano y puelches han sido correlacionadas con los diferentes tipos de contacto y estratigrafía de la región.

Área de Recarga y Contacto Puelches – Pampeano

Estas facies hidroquímicas serían del tipo Bicarbonatadas sódico cálcicas, con valores de TDS menores a 2.000 mg/dm^3. Se encontrarían en las áreas de terrazas altas o de divisoria de aguas e intermedias de cuencas o subcuencas hidrográficas. Esta puede considerarse como la facies hidroquímica que tipifica la recarga actual en dichas zonas. En el mapa de isoconcentración de sólidos totales disueltos (TDS) de las Figuras 10 y 11 se presentan las isocurvas que han sido interpoladas y corregidas en base a la información hidroquímica disponible, en la zona estratigráfica del contacto Puelches – Pampeano, para ambos acuíferos por separado.

El *Acuífero Pampeano* (Figura 10) presenta concentraciones inferiores a 1.000 mg/dm^3 que se localizan al norte de la región, en la zona que comprende el noreste de La Matanza, norte de Capital Federal, Morón, sur de Tres de Febrero y San Martín, y centro de Vicente López y San Isidro. Se verifican áreas acotadas que se localizan en el partido de Malvinas Argentinas y oeste de Escobar.

Existen también zonas puntuales con concentraciones entre 1.000 y 2.000 mg/dm^3 que se localizan en la misma zona, y en las proximidades de los partidos de José C. Paz, Pilar y Escobar.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

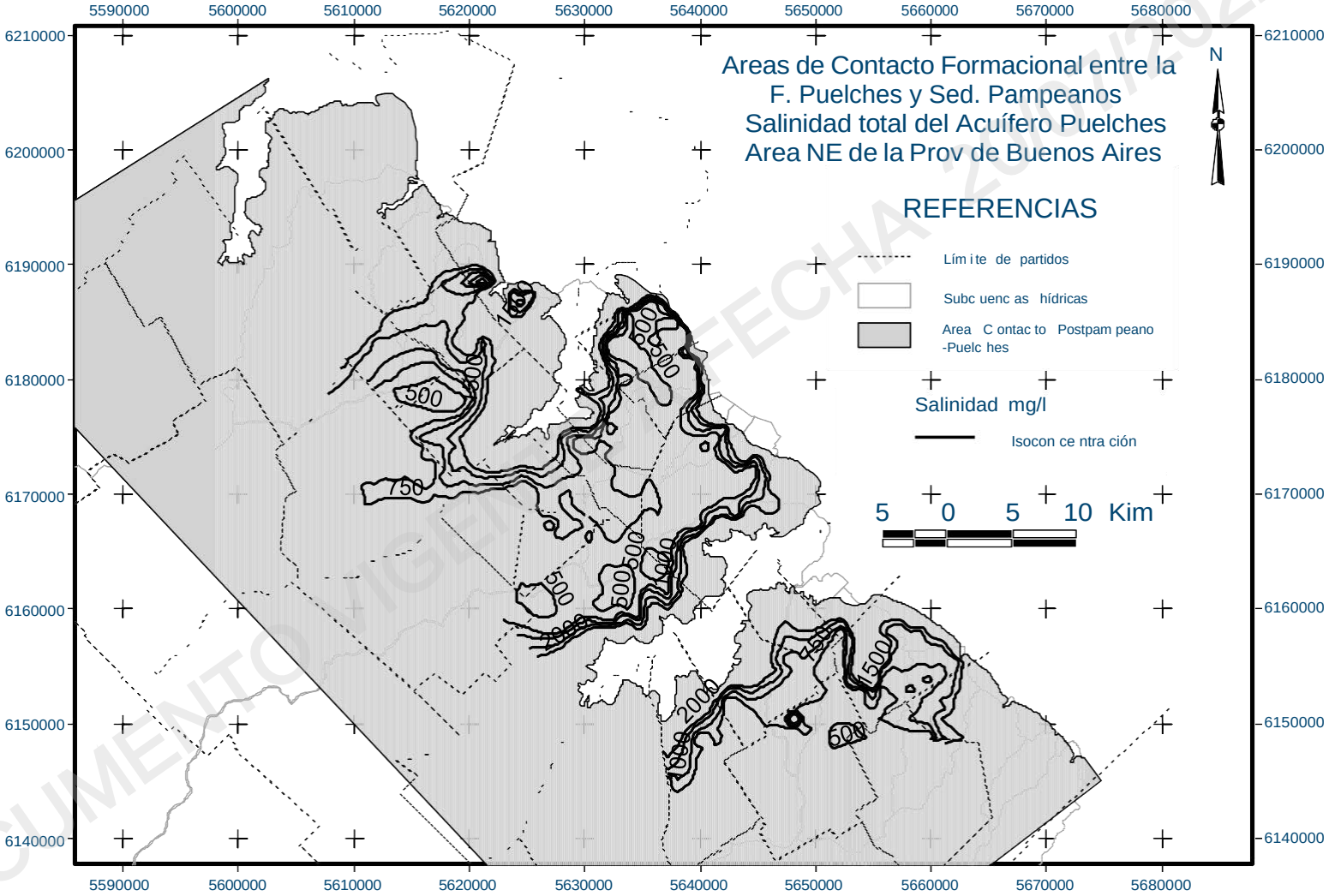

Figura 10. Distribución del TDS en mg/l en el Acuífero Pampeano del área contacto Puelches–Pampeano

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

El *Acuífero Puelches* en la zona de estudio (Figura 11) presenta concentraciones inferiores a 1.000 mg/dm^3 que se localizan en dos zonas. Una primer zona al sur que incluye el sector austral de Lomas de Zamora, oeste de Quilmes y el norte de Almirante Brown. Una segunda zona al norte que comprende el noreste de La Matanza, norte de Capital Federal, Morón, sur de Tres de Febrero, San Martín, y centro de Vicente López y San Isidro.

Las áreas con concentraciones entre 1.000 y 2.000 mg/dm^3 se localizan en la zona que comprende el este de La Matanza, norte de Capital Federal, Morón, Ituzaingó, sur de Tres de Febrero y San Martín, centro de Vicente López y San Isidro (coincidente con el acuífero Pampeano), y en las proximidades de los partidos de José C. Paz, Pilar y Escobar.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

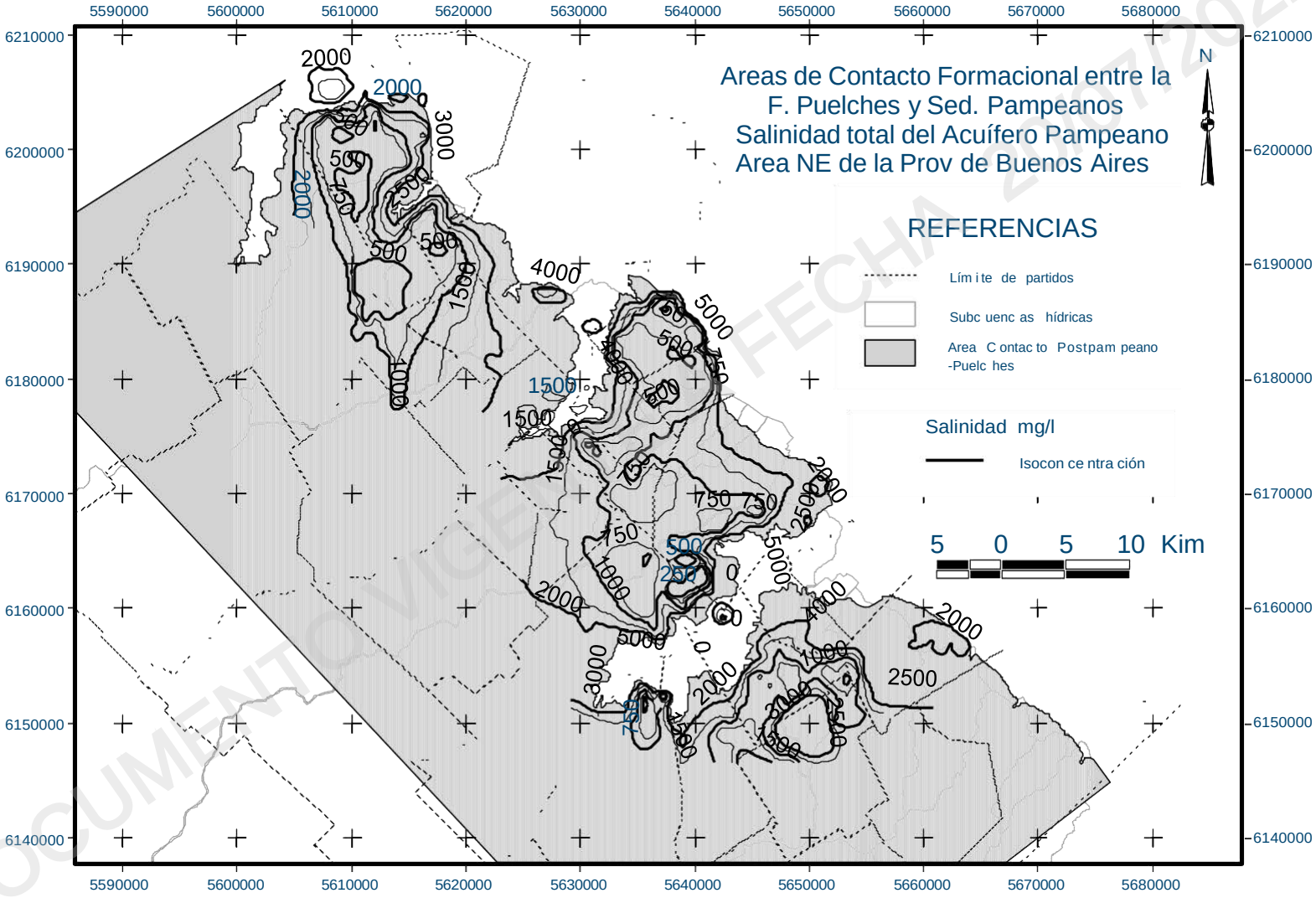

Figura 11. Distribución del TDS en mg/l en el Acuífero Puelches del área contacto Puelches – Pampeano

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 23/07/2022

Área Salina y Contacto Puelches - Post-Pampeano

Estas facies hidroquímicas serían del tipo Cloruradas sódicas, con valores de TDS mayores a 5.000 mg/dm^3. Se encontrarían en la zona costera del litoral del Plata y en áreas de desembocadura. Esta puede considerarse y definirse como la facies hidroquímica que tipifica las áreas afectadas por la última ingresión marina sin descartar que en dichas zonas exista recarga local actual.

En el mapa de isoconcentración de sólidos totales disueltos (TDS) de las Figuras 12 y 13 presentan las isocurvas que han sido interpoladas y corregidas en base a la información hidroquímica disponible, en la zona estratigráfica del contacto Puelches – Post Pampeano para ambos acuíferos por separado. Las posibilidades acuíferas de los niveles Postpampeanos están aún poco estudiadas, aunque se lo considera continente del Acuífero Libre (Santa Cruz y Silva Busso, 2002). La intensa urbanización con la extracción de los niveles postpampeanos, imposibilita el análisis hidrogeológico exento de las modificaciones antrópicas tales como la conexión acuífero y cursos fluviales o la continuidad del acuífero en las planicies de inundación y de mareas. Al menos a cotas inferiores a 2,5 msnm los valores de salinidad esperables en el acuífero libre se encuentran entre 4.000-5.000 mg/l.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 28/7/2021

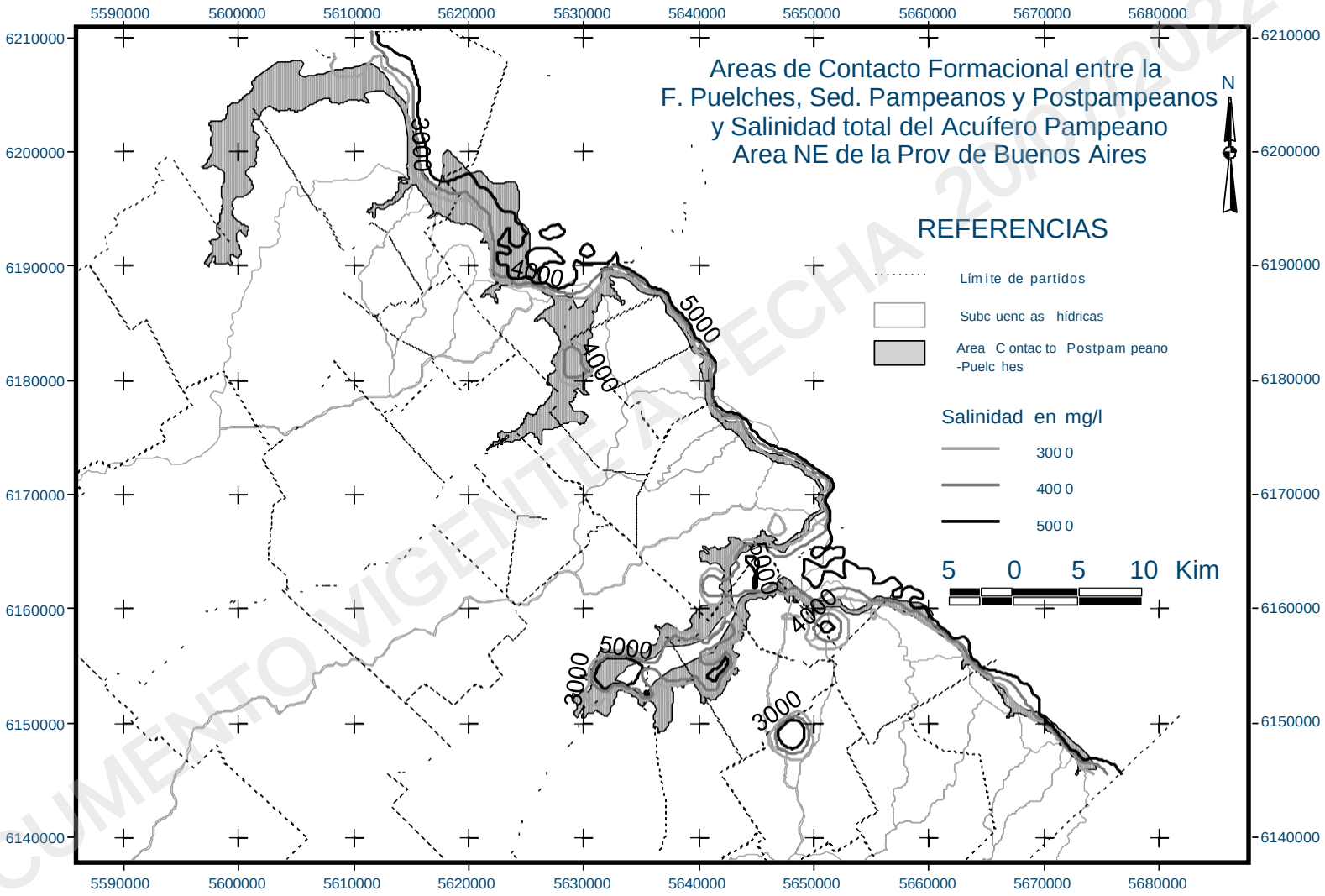

Figura 12. Distribución del TDS en mg/l en el acuífero libre (Post-Pampeano) del área contacto Puelches – Post Pampeano

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

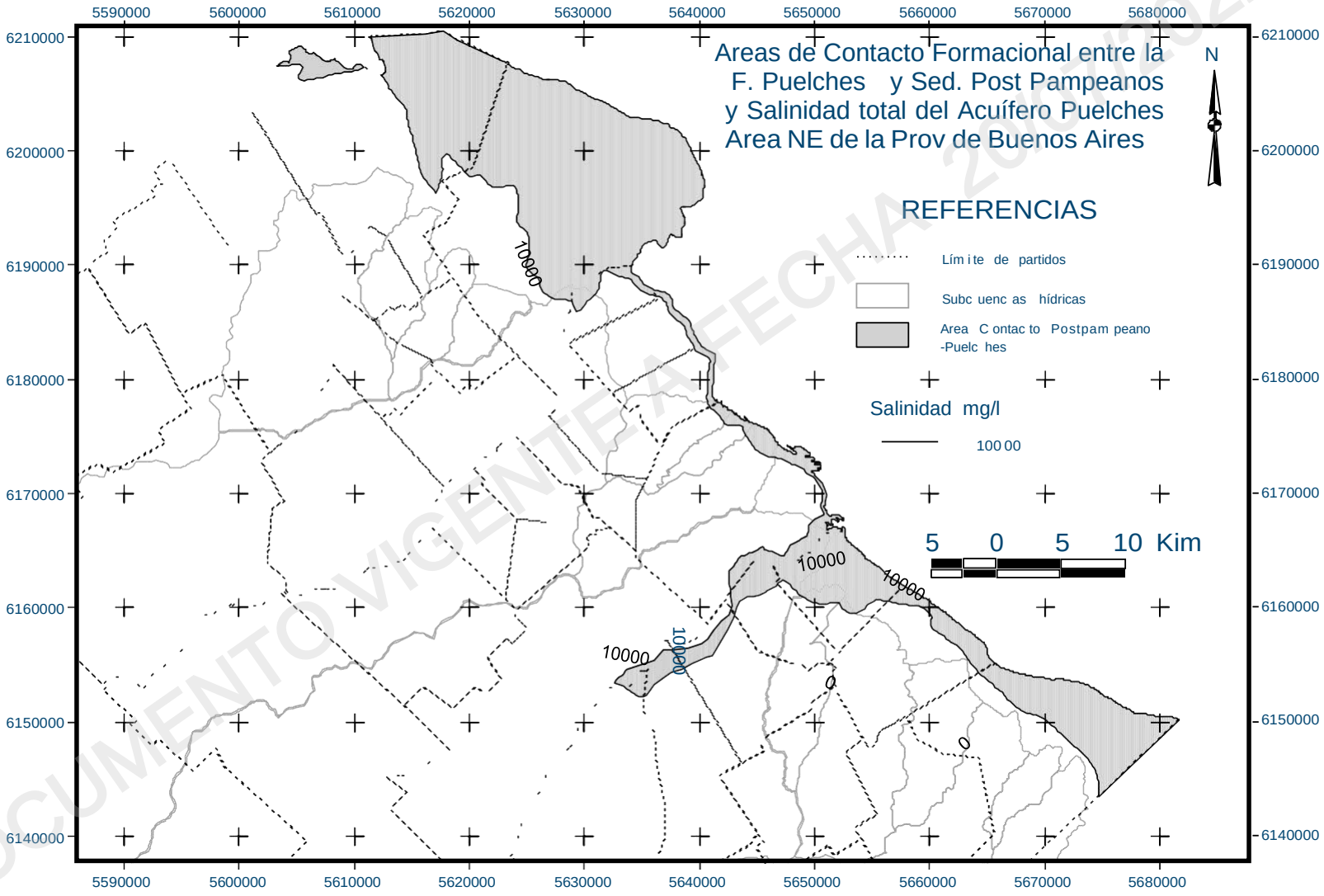

Figura 13. Distribución del TDS en mg/l en el Acuífero Puelches del área contacto Puelches–Post Pampeano.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

En la zona costera (probablemente a cotas inferiores a 2,5 msnm) el Acuífero Puelches posee las mayores concentraciones salinas y se localizan en las proximidades de la línea de costa (con valores que al menos alcanzan los 10.000 mg/dm^3), y en las inmediaciones de los cursos de los Ríos Matanza -Riachuelo (con valores que al menos alcanzan los 10.000 mg/dm^3) y Reconquista (con valores de al menos 10.000 mg/dm^3).

Interface Recarga - Salina y Contacto Puelches - Pampeano - Post-Pampeano:
Estas facies hidroquímicas son del tipo Bicarbonatada sódica a Cloruro sulfatadas sódicas, con valores de TDS entre 2.000 a 5.000 mg/dm^3. Se encuentran en las áreas de terrazas bajas, áreas de descarga y planicies de inundación de ríos y arroyos.

En el mapa de isoconcentración de sólidos totales disueltos (TDS) de las Figuras 14 y 15 se presentan isocurvas que han sido interpoladas y corregidas en base a la información hidroquímica disponible, en la zona estratigráfica del contacto Puelches-Pampeano-Post Pampeano para los dos primeros acuíferos independientemente.

Al igual que la zona anterior la intensa urbanización de la región ha provocado la extracción de los niveles postpampeanos imposibilitando el análisis hidrogeológico exento de las modificaciones antrópicas (Santa Cruz y Silva Busso, 2002). Esta alteración puede ser más significativa aquí dado que la intensidad de la urbanización es mayor que en el caso anterior.

El Acuífero Pampeano (Figura 14) al menos a cotas entre 2,5 - 5 msnm posee valores de salinidad esperables entre 3.000-5.000 mg/l. Las mayores concentraciones se localizan en las proximidades de las planicies de inundación de los ríos (con valores que alcanzan al menos los 2500 mg/dm^3) y en el sector sur, abarcando los partidos de Lomas de Zamora, Lanús, Avellaneda, Quilmes y parte de Almirante Brown (con valores que alcanzan al menos los 3.000 mg/dm^3).

En cotas cercanas los 2,5 msnm el Acuífero Pampeano alcanza las mayores concentraciones de sólidos totales disueltos con valores que alcanzan al menos los 5.000 mg/dm^3. En tres sectores muy puntuales localizados en el límite de los partidos de Lomas de Zamora – Almirante Brown, Avellaneda – Lanús y La Matanza – Ezeiza, con valores que alcanzan los 5.000 mg/dm^3. En el sector costero de los partidos de Avellaneda, Lanús y Capital Federal, la curva de 4.000 mg/dm^3 se desplaza hacia el oeste coincidiendo con el curso del Río Matanza.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

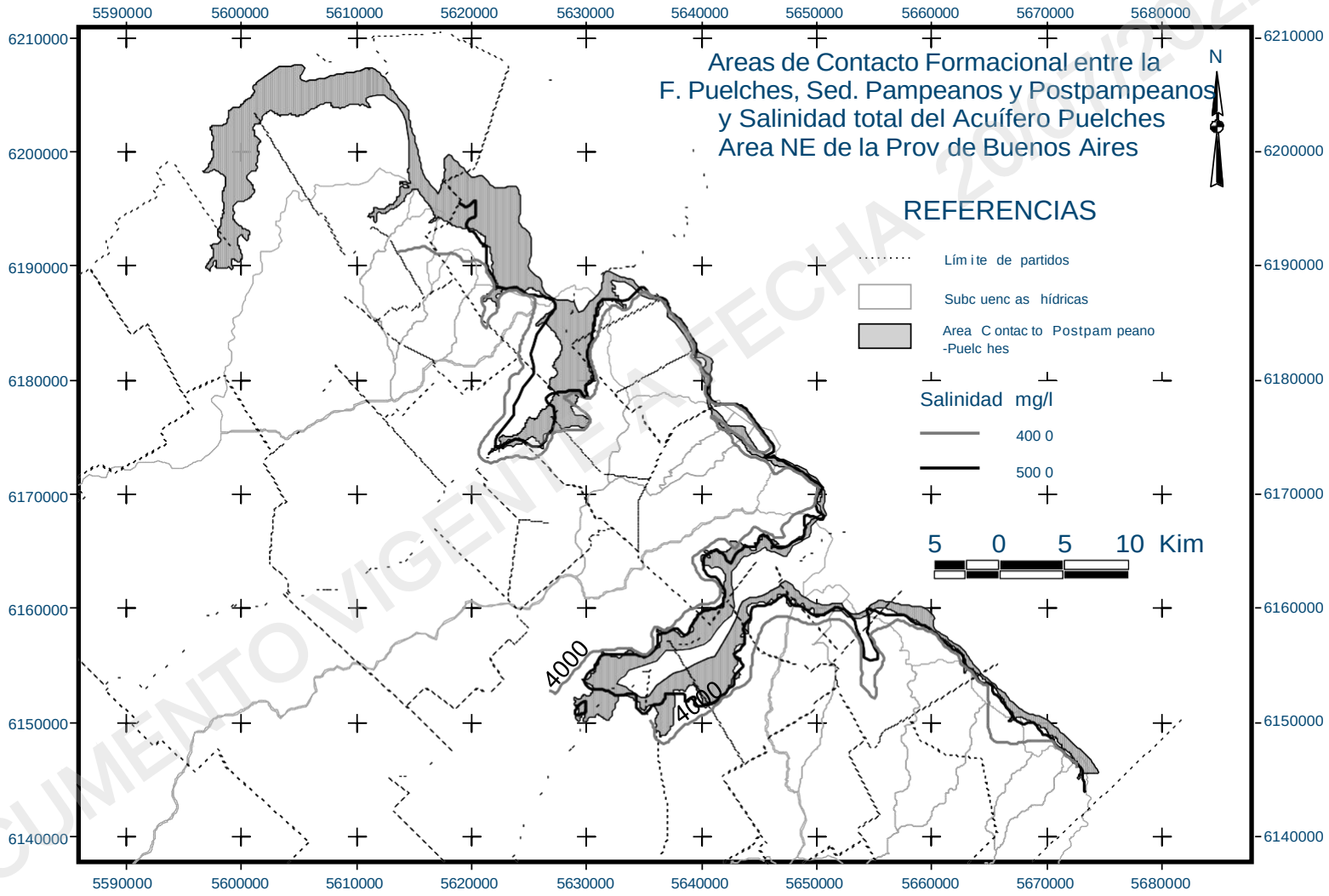

Figura 14 Distribución del TDS en mg/l en el Acuífero Pampeano del área contacto Puelches – Pampeano - Post Pampeano.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

El Acuífero Puelches en esta zona (ver Figura 15) posee concentraciones salinas (TDS) entre 4.000 a 5.000 mg/dm^3 que se localizan formando una zona perimetral a las cuencas hídricas abarcando hacia el noreste de La Matanza, norte de Capital Federal, Morón, Ituzaingó, sur de Tres de Febrero y San Martín, y centro de Vicente López y San Isidro.

Hacia el Sur en sectores más localizados ubicados en las proximidades del partido de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría y Ezeiza. Hacia el norte incluye áreas perimetrales al Río Luján en los partidos de Tigre, Escobar y Pilar.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

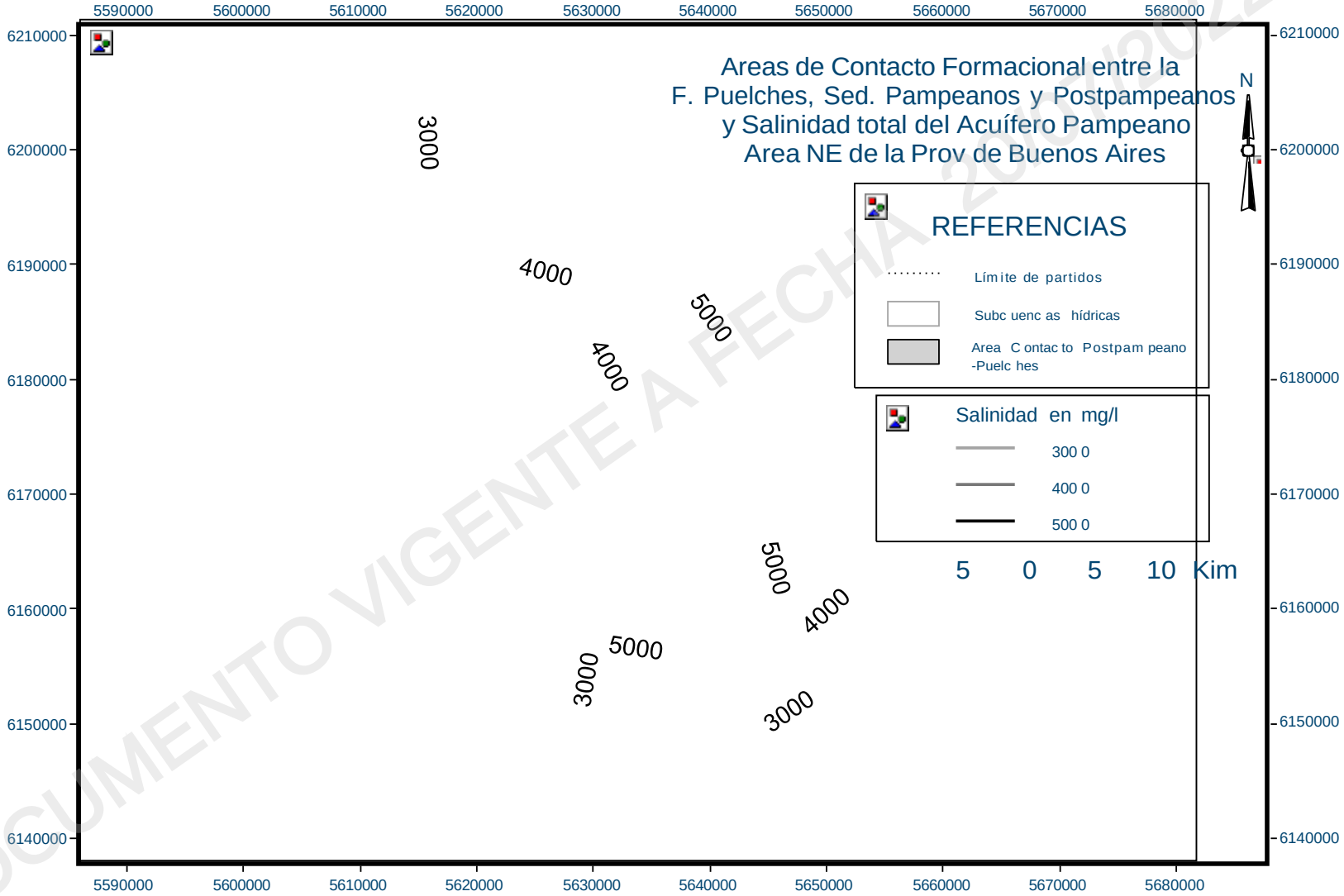

Figura 15. Distribución del TDS en mg/l en el Acuífero Puelches del área contacto Puelches – Pampeano - Post Pampeano.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

2.1.4 Contaminación con Nitratos en el Área Urbana de Buenos Aires

Los parámetros hidráulicos del Acuífero Puelches detallados en el Punto 1.2.2 del presente Estudio, indican que se trata de una unidad hidrogeológica de la que pueden esperarse elevadas tasas de recuperación piezométrica. Como evidencia la Figura 16 muestra las áreas donde se han producido las variaciones piezométricas en el Acuífero Puelches durante el periodo 1993-2002.

Dichas variaciones se han asumido como positivas cuando se trata de un proceso de recuperación y ascenso de niveles piezométricos. Se consideran negativas cuando se trata de procesos de depresión por extracción de agua. Esto último es previsible que ocurra, dado que una de las causas más significativas de la recuperación es el cese de las demandas de agua sobre el acuífero y dado que la demanda no ha sido eliminada en la región existen zonas que, aunque más restringidas arealmente, han aumentado su demanda en este periodo. Aún así, el mapa presenta una región dominada por la recuperación piezométrica sobre todo en las áreas donde previamente existía mayor presión de demanda y profundidad de los conos de depresión (Hernández, 1978; Santa Cruz et. al., 1996) como la región sur y oeste del Conurbano bonaerense. Este proceso de recuperación piezométrica ha generado un nuevo cambio del flujo subterráneo y por ende del transporte y migración de sustancias disueltas, así como una modificación en el carácter efluente/influente de los ríos y arroyos, cambios en la recarga y conexión entre los acuíferos Pampeano y Puelches

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2021

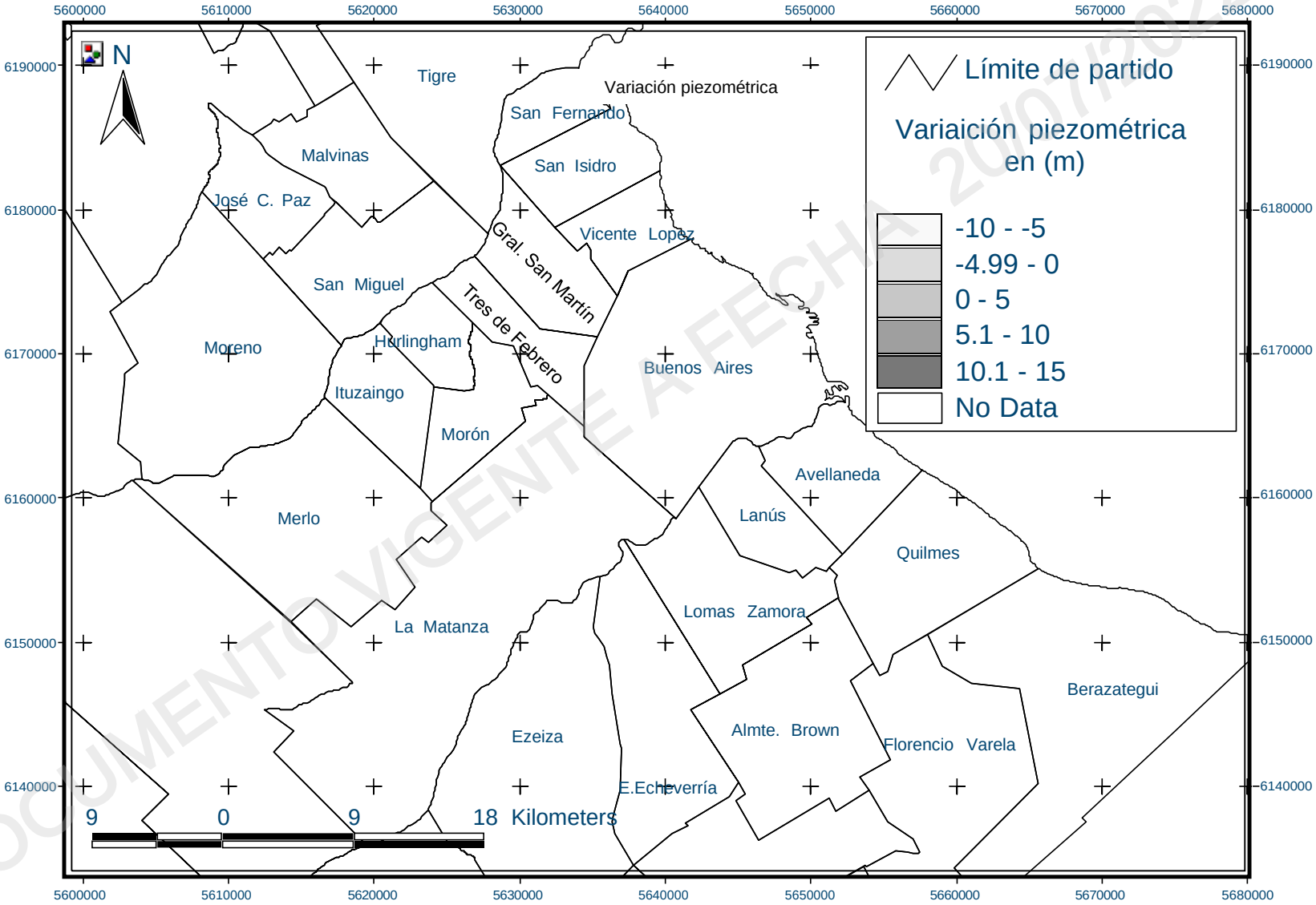

Figura 16. Áreas de variación piezométrica del Acuífero Puelches entre 1993-2002.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

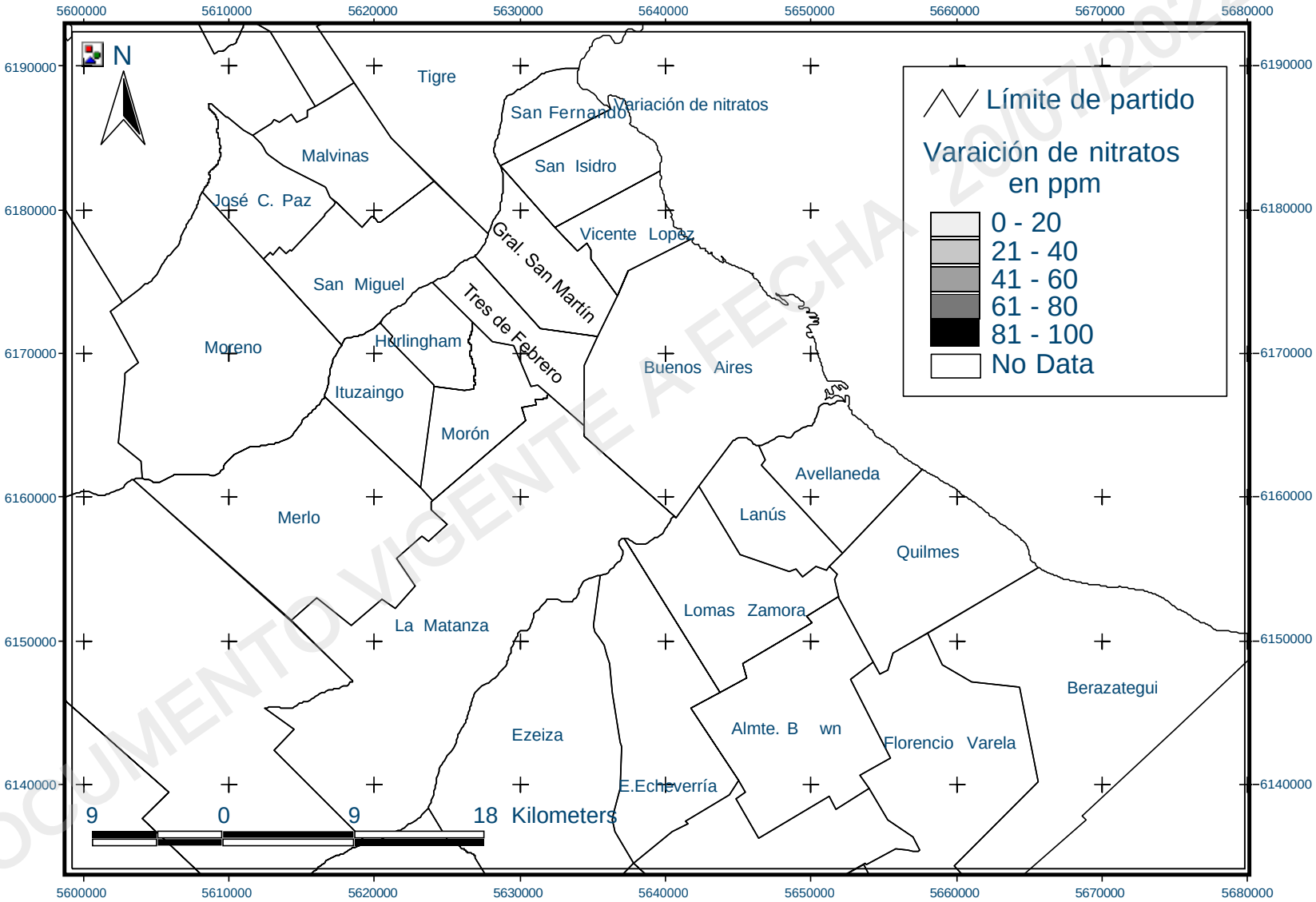

Figura 17. Variación (disminución) de la concentración de nitratos del Acuífero Puelches entre 1993-2002.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Sobre la base de estos antecedentes y consideraciones Silva Busso, y Rouiller, (2007) realizaron un mapa de isovariación de la concentración de nitratos entre el periodo 1993-2002 con intención de determinar las áreas donde las variaciones fueron significativas (ver Figura 17).

En el mismo se han mapeado áreas con intervalos positivos de 20 ppm de concentración de nitratos asignándole valores positivos para mejorar la interpretación y lectura. Dichos valores corresponden a reducciones entre la distribución de la concentración en el 2002 con respecto a las determinadas en 1993. Es decir que las curvas y áreas no definen aumentos sino reducciones de concentración de nitratos.

Cuando se señala la tendencia del flujo subterráneo, tomado de la piezometría de Santa Cruz y Silva Busso, (2002) se ve claramente la correlación entre dirección de flujo, cambios de geometría de la isocurva y reducciones de áreas afectadas.

Estas áreas afectadas se concentrarían en zonas donde la explotación del acuífero ha dejado de ser intensa, o sea de mayor y más rápida recuperación. El área nueva (post-recuperación) por debajo de 45 ppm de nitratos se estima a priori en un 20-25% de la original determinada en 1993. La Figura 18 tomada también de Silva Busso y Rouiller (2007), plantearía en su representación una posible situación de recuperación-dilución de la concentración inicial de nitrato aportada al Acuífero Puelches.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

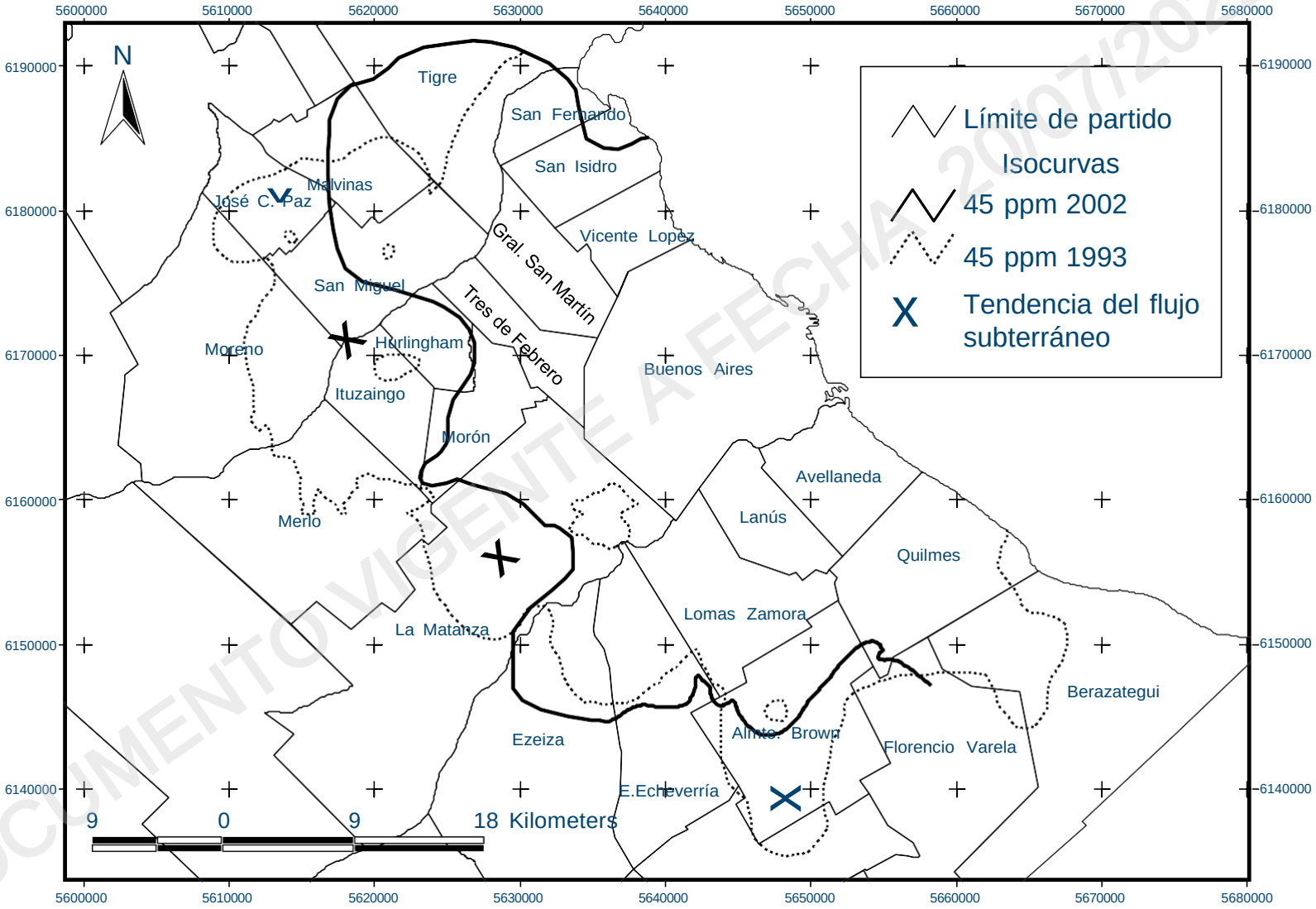

Figura 18. Desplazamiento de la isocurva del límite de potabilidad (45ppm) Acuífero Puelches.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

La mayor degradación ambiental, tanto en intensidad como en extensión, se da en las cuencas bajas, donde se concentra la mayor cantidad de población. En esta zona, el daño para la vida acuática es total y es imposible cualquier uso del recurso hídrico superficial.

La magnitud del deterioro se ve potenciada por factores naturales (comportamiento hidráulico de tipo influente/efluente, existencia de sudestadas) y por sobreexplotación creciente del recurso hídrico subterráneo en algunas áreas y aumento reciente de los niveles del acuífero freático en otras. Los problemas ambientales de las cuencas se ven agravados por:

- El complejo patrón de uso del suelo, caracterizado por la coexistencia de áreas de uso rural, residencial e industrial.
- La existencia de normas dispares que fijan límites de vertidos de acuerdo con la capacidad de autodepuración de las aguas de la cuenca,
- La falta de planificación en lo relativo a la preservación de la calidad del agua, el suelo y el aire.

La contaminación microbiológica encontrada incluye bacterias patógenas de riesgo para la salud humana: se ha encontrado mayoritariamente Escherichia coli, y –aunque en menor cantidad – también se identificaron Klebsiella pneumoneae, Enterobacter cloacae, Pseudomona aureoginosa y Enterococus fecales.

2.1.5 Geomorfología

El tipo de relieve predominante es la llanura, con variantes al NE donde se puede observar la llanura ondulada con cotas que van desde los 0 msnm hasta los 50 msnm, las pendientes locales llegan al 2% y las regionales son del orden del 0,08% al 0,0083%.

Desde el punto de vista morfoclimático la llanura pampeana se encuentra bajo clima templado húmedo, subhúmedo y seco, los procesos morfogenéticos predominantes son la erosión hídrica, alteración, erosión eólica, sedimentación y carcavamiento. Se observan suelos decapitados, suelos desarrollados, cubetas de deflación, planicies, lomadas, barrancas, médanos y dunas (al NO y al SE respectivamente).

Tal como fue indicado en el Punto 2.1, la geomorfología de la cuenca está enmascarada y modificada por la gran urbanización y las obras civiles, incluyendo también la red de drenaje que ha sido alterada con la canalización y/o entubado de los cursos de agua. Esto ha modificado el funcionamiento natural del sistema en su casi totalidad. Regionalmente corresponde a la unidad fisiográfica denominada “Pampa Ondulada” y está atravesada por las cuencas inferiores de los Ríos Matanza Riachuelo, Reconquista y por pequeñas subcuencas afluentes de vertiente estuárica que comprenden las regiones 36 y 47 del Mapa de Cuencas Hídricas (INCyTH, 1990).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

El paisaje está compuesto por lomas alargadas y planicies suavemente onduladas, recortadas por vías de drenaje, en el que se distinguen tres sectores denominados delta (que no se incluye en el área de trabajo), “terraza baja” y “terraza alta” (Frenguelli, 1950). Las últimas dos constituyen zonas de acumulación, de sedimentos Pampeanos y Postpampeanos, con pendientes mínimas y drenaje dificultoso. La baja está constituida por limos de color gris pertenecientes al Platense, con restos de moluscos y diatomeas por encima de los limos y arcillas color verde pertenecientes al Lujanense, constituyendo la llanura de inundación hasta confundirse con el Delta del Paraná. La alta se desarrolla sobre limos calcáreos del Ensenadense, cubierto en partes por löess bonaerense, muy erosionado.

Sobre este marco general, siguiendo EASNE, (1972), es posible realizar una distinción más detallada desde el punto de vista morfológico y dividir el área en tres subunidades o ambientes: la llanura alta, intermedia y baja.

El área costera de la zona de estudio se encuentra sobre la región marginal nororiental del sistema deltaico del Río Paraná y el Estuario del Plata. Se comprende por región deltaica un cordón litoral cuyo eje posee una orientación aproximada NO-SE de 300 km de longitud en dicha dirección y cubriendo un área de 15.000 km^2 (Parker y Marcomini, 1992).

Desde el punto de vista estrictamente geográfico el Delta del Paraná se restringió al ámbito terrestre asociado al Río Paraná abarcando, según Iriondo, (1980) una extensa zona baja y deprimida entre las llanuras altas de las actuales Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos y por las llanuras costeras desarrollándose en el momento de máxima expansión de la ingresión marina Holocena (“Mar Querandino”, Formación Querandí).

El límite geográfico del sistema deltaico en el sentido de su frente de avance ha sido el “Río de la Palta” hasta la localidad de Playa Honda. Pero el sistema deltaico y el sistema estuárico Del Plata son ambientes que coexisten íntimamente relacionados. El Estuario del Plata o Río de la Plata es una masa de agua costera parcialmente confinada que tiene conexión libre con el mar abierto en la cual el agua marina es parcialmente diluida por el agua dulce proveniente de los afluentes fluviales costeros y de los Ríos Uruguay y Paraná. Es una zona de interfase entre los sistemas fluviales deltaicos y el mar abierto.

El delta es un área con predominio de la sedimentación desarrollado como consecuencia del aporte de carga clástica de los sistemas fluviales. Este aporte hídrico proviene de la alta cuenca del Río Paraná en su mayoría del nordeste de la misma una región cálida y húmeda en Paraguay y Brasil. El aporte desde la región Andina y Chacoparanense del oeste si bien no contribuyen comparativamente con importantes cantidades de agua, en determinados eventos pueden aportar un gran volumen de sedimentos al sistema hídrico. El control de la formación de un aparato deltaico se realiza a través del aporte clástico, el régimen mareal y la

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

intensidad del oleaje. Estos tres procesos son los principales moderadores y controladores del sistema deposicional deltaico.

El área costera del Estuario del Plata se encuentra en el área del delta activo y el estuario superior. Estos procesos fluvio-marinos activos retrabajan los sedimentos previamente depositados principalmente los de las llanuras de avenamiento impedido y la llanura de mareas. Los eventos de inundación son frecuentes y se producen cuando el nivel normal de los ríos es alterado por alguno de los siguientes factores:

- Mareas comunes que tienen su influencia sobre el estuario del Plata y provocan oscilaciones periódicas en el nivel de agua constituyen los “repuntes” comunes o mareas.
- Crecidas del Río Uruguay relacionadas con precipitaciones en la alta cuenca (al menos en el delta frontal).
- Crecidas del Río Paraná relacionadas con precipitaciones en la alta cuenca, aportes de agua de los cursos que desembocan en el delta que localmente pueden producir un efecto similar aunque de menor intensidad.
- Vientos del sector Sudeste que provocan dificultades en la evacuación del agua provocando desbordes e inundado zonas anegadizas. Esto puede complicarse en conjunto con otros eventos meteorológicos o aportes de agua de la alta cuenca
- Las inundaciones extraordinarias se producen a intervalos variables, recordándose en este siglo las de los años 1905, 1914, 1922, 1940, 1958, 1959, 1966, 1973, 1977, 1982-84 y 1989, las que registraron mayor altura cerca de Campana (Bs. As.) fueron la de 1959 con 4,15 m y la de 1989 con 4,05m, siendo la de mayor periodo la de 1982-84.

El paisaje de la región es complejo y actualmente se encuentra urbanizado en una amplia superficie. Silva Busso *et.al.*, (2003) determina las características geomorfológicas naturales originales de la región considerando áreas aún no transformadas por la acción antrópica. La morfología que presenta la zona estudiada es consecuencia de la combinación de procesos endógenos, estuáricos (marinos) y fluviales. Con menor magnitud, y subordinados a los anteriores, actúan los fenómenos eólicos y de remoción en masa. También actúa generando la progradación del frente del delta, el cual incorpora progresivamente a las distintas islas y canales navegables, como por ejemplo a la Isla Martín García. Codignotto (1990) infiere la futura colmatación del tramo NO del Canal Buenos Aires. En principio Silva Busso *et.al.*, (2003) plantea un criterio fisiográfico para definir las unidades geomorfológicas basándose en el reconocimiento de campo, en fotos aéreas e imágenes satelitales según la descripción detallada a continuación.

Unidad I Planicie Ondulada

Esta unidad se extiende en la mayor parte de la región. Las cotas oscilan entre los 30 msnm a 25 msnm. En su superficie se han identificado signos de escurrimiento encauzado. Las cotas que oscilan entre los 27,5 y 30,0 msnm corresponden a

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

lomadas. La pendiente media es del 1% al 2% y se trata de una superficie altamente ondulada con algunos sectores planos. Sobre esta superficie precipitan anualmente cerca de 1.000 mm a 1.100 mm, que se moviliza en parte por infiltración y escorrentía laminar y encauzada a lo largo de varios arroyos y ríos que forman parte de las principales cuencas de los ríos Luján, Reconquista, Matanza y las cuencas menores. La acción eólica subordinada genera geoformas de erosión. Se han observado también algunas manchas circulares, blancas o grises, claramente delimitadas, que se han interpretado como cubetas eólicas o de deflación, generadas por acción turbulenta de los vientos (Tricart, 1973). Esto levanta el material dejando una depresión leve que posteriormente almacena agua pluvial. Esta agua en las partes más altas se infiltra o se evapora rápidamente, sobre todo si el tamaño de la depresión es reducido. La cantidad de cubetas de deflación es variable comparando las diferentes cuencas.

Unidad II Planicie de Escurrimiento

El límite entre la Planicie Ondulada y los valles aluviales es de carácter transicional hacia el Este, disminuyendo las cubetas y conformándose los cauces, principal geoforma de erosión. De los bañados de forma redondeada de la planicie ondulada se pasa a los bañados alargados con incipientes cañadas en la planicie de escurrimiento. Estos han avanzado a expensas de la primera unidad descripta, precisamente el agua lleva en su carga limos y löess que sé redepositan aguas abajo. Actualmente este fenómeno de erosión retrogradante prácticamente no existe si la vegetación permanece sin modificaciones, o bien si la urbanización canaliza o entuba los cauces. Entre las lomadas y las cañadas se extiende una superficie cuya pendiente es, en algunos casos, del 1,5% a 2%. Esta pendiente se orienta hacia los arroyos al mismo tiempo que presenta pendientes laterales, siendo este sector el de mayor riesgo de erosión. El drenaje de esta unidad es importante en la zona de lomadas, principalmente encauzado. No obstante existen superficies anegadizas que podrían considerarse como superficies de captación hídrica a partir de las cuales se forman bañados y posteriormente un cauce que lleva aguas a un arroyo más importante. Estos bajos con interlomadas son depresiones muy leves o suaves depresiones que cuentan con la cobertura vegetal natural, de caracter permanente. Esta unidad se encuentra entre los 15 hasta los 25 msnm y en algunos casos hasta los 10 msnm (Olivares, 1999).

En las regiones costeras es característica la presencia del acantilado inactivo o paleoacantilado, remanente de los ambientes marinos retrabajado actualmente por los procesos de remoción en masa. Este se halla ubicado comúnmente a lo largo de la línea de costa labrada sobre materiales del Pleistoceno, es decir, sobre los Sedimentos Pampeanos. Constituye las denominadas barrancas que separan la “Terraza Alta” (Frengueli, 1950) de la “Baja” que llega hasta el Río de la Plata, desde aproximadamente Rosario hasta las cercanías de ciudad de La Plata.

Su orientación es Noroeste-Sudeste y la altura promedio es de 17 msnm. Debido a los procesos de la remoción en masa y fluvial, se halla recortado, siendo el descenso de la escarpa a la baja gradual, constituyendo lo que los edafólogos

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

denominan la misma (Herrera, 1993). Se puede observar en Ing. Otamendi, El Cazador, Ing. Maschwitz, Benavídez y Gral. Pacheco, San Isidro, entre otras.

Unidad III Planicie Aluvial

A partir de las fotos aéreas e imágenes satelitales se han identificado las cañadas como digitaciones a lo largo de las cuales escurre el agua encausada. En el terreno se puede apreciar esta geoforma de acumulación como una superficie plana y anegadiza. En el caso de cursos de importancia como el río Luján, alcanzan una mayor complejidad que hace necesario un estudio específico. El reconocimiento en fotos aéreas fue posible debido a que se usaron vuelos de 1964 y 1972 y la ocupación era menor que la actual. En las imágenes satelitales de 1992 no se distingue la cañada en su totalidad ya sea por ocupación o entubamiento de los arroyos. Limitando con la Planicie Palustre se encuentran las facies de albardón de los ríos Luján, Reconquista y Matanza. Esta geoforma de acumulación que se dispone similarmente a la anterior con un ancho menor de 2 km a 4 km, posee características totalmente distintas a las de la Planicie Palustre. Entre las dos existe un ecotono poco significativo, que enlaza una unidad con vegetación predominantemente baja, con el albardón, cuya vegetación es arbórea y densa y la cobertura vegetal se ha convertido en la primera herramienta de reconocimiento solo en lugares de escasa o nula intervención humana. Estos árboles son un recurso intensamente explotado por aserraderos del Delta. Las cotas alcanzan un mínimo de 1,25 a 2,5 msnm, y se trata del albardón del río Luján que en algunos sitios presenta una superficie plana más alta. También, debido a su existencia, los arroyos no desembocan fácilmente en el río mencionado, y en muy pocos casos el albardón fue superado naturalmente (bisectado) por un arroyo importante o un río (Olivares, 1999).

Unidad IV Planicie de Inundación

Esta unidad aparece como una faja con orientación Noroeste-Sudeste. Mientras se avanza hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reduce su ancho y además se intensifica el uso del suelo a tal punto que resulta imposible su seguimiento. Al sur del río Matanza Riachuelo se la identifica nuevamente en forma creciente de su ancho hacia la ciudad de la Plata. El límite Este está claramente definido por un escalón o barranca, y se lo identificó en las cartas topográficas mediante la interpretación de las curvas de nivel, (en casos donde esto se dificultaba se consideró la disminución de la división parcelaria y el amanzanamiento). El trabajo de campo ha permitido confirmar estas observaciones. Según Olivares, (1999) esta unidad se ha denominado Planicie Palustre o Bañados. El aspecto de esta unidad es el de una superficie plana con depresiones y en las fotos aéreas la tonalidad clara permite suponer sectores vegetados, pero también hay sectores oscuros que son cuerpos de agua. Esto se ha verificado en las observaciones de campo durante las cuales se comprobó que generalmente la vegetación era más baja debido a que el pastoreo se practica en la mayor parte de esta área. Las cotas oscilan entre los 5,50 y 2,25 msnm, llegando, en algunas regiones, a un mínimo de 0,5 msnm. Los cuerpos de agua permiten inferir que se trata de un área con abundantes depresiones, al mismo

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

tiempo se advierte la presencia de canales de marea, y algunos cursos de diseño anárquico lo que habla de un gradiente de pendiente muy bajo. El escurrimiento predominante es de tipo difuso e hipodérmico (Olivares, 1999).

Los arroyos más importantes, que nacen en la superficie pampeana, tienen dificultades para llegar al estuario del Río de la Plata, al río Luján y al río Paraná de las Palmas, debido a la escasa pendiente de la llanura palustre y a la presencia de una unidad ribereña que tiene cotas levemente mayores. Los rasgos de esta unidad, tanto los superficiales como los correspondientes a los suelos, se prolongan generalmente invadiendo los valles fluviales de los arroyos hasta la cota de los 6,5 msnm, generalmente. El límite de esta unidad está determinado por un bajo paralelo a la costa platense, siendo el que impide el libre escurrimiento de los arroyos, y está incluido en la unidad de Planicie de Marea, y suele presentarse anegado y con abundante vegetación.

Unidad V Planicie de Mareas

La planicie de Mareas puede considerarse una unidad de acreción ubicada sobre la costa entre la zona de acumulación estuárica actual y las unidades deltaica cuya influencia puede llegar hasta la cota 2,5 msnm. Conforma un área extensa, de escasa pendiente y vegetada. Su superficie presenta poco relieve relativo y se halla disectada por abundantes paleocanales de mareas y canalizaciones actuales. Se generó debido al ascenso y descenso de las mareas en una zona protegida del embate de las olas, durante la fase regresiva del mar Holoceno. Se ubica en la ribera de dicha paleocosta, y quedó inactiva a consecuencia del descenso eustático reciente. En el norte del área de estudio el avance del Delta del Paraná interrumpió la fase estuárica, e impuso la fase fluvial actual. En las fotos aéreas se han podido detectar algunas líneas oscuras, paralelas a la costa Estuárica-paranaense, que delimitan a otras áreas de otra tonalidad, con diferente vegetación. Teniendo en cuenta las características del área y de las líneas, junto con la orientación de los cursos fluviales costeros, en algunos casos a lo largo de estas líneas, se podría concluir que se trata de paleolíneas de costa o paleocostas, lo cual coincide con la presencia de suelos arcillosos, recientes, natraqualfes según Etchevehere (1975), pero solo la identificación de un material identificado como Querandinense (Frenguelli, 1950; Fidalgo, 1983), una arcilla conchífera, correspondiente a la Formación Querandino evento transgresivo cuyo máximo se produjo hace unos 6.000 años (Ferreiro, 1987, 1989 y Figini, 1992); podría apoyar esta suposición. Según Olivares, (1999) esta geoforma puede ser de origen marino pero con aportes fluviales recientes.

Diversos autores (Herrera, 1993; Codignotto *et. al.*, 1987 y 1990) denominan a esta geoforma de acumulación “cordones litorales o crestas de playa” y las ubican lindantes de forma paralela o subparalela a la paleocosta más antigua (acantilado) labrada sobre materiales del Pleistoceno. En la costa estuárica actual esta unidad presenta un contorno curvilíneo, con extensa amplitud areal. Su longitud máxima aproximada es de 13 km, aunque muchos de ellos se encuentran truncados por acción geomórfica posterior, edafización y acción antrópica. La altura de los

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2022

mismos es de 2,50 m aproximadamente y la longitud de onda promedio es de 200 m. (Codignotto et.al., 1987; Codignotto *et. al*, 1990; Herrera, 1993).

Presentan una marcada diferencia de tonalidad entre los senos y las crestas debido a asociación florística diferencial entre ellos, esta última debida probablemente a que los materiales de las crestas son más gruesos y retienen por consiguiente menos humedad que los materiales de los senos. Existen por lo menos 4 Grupos de cordones litorales, según el concepto de Grupo y Sistema de Codignotto *et al.* (1987). La presencia de los mismos señala variaciones en las condiciones hidrodinámicas del flujo. Los contactos entre grupos son tangenciales. Todos estos grupos constituyen un único Sistema debido, entre otros factores, a que se depositaron todos ellos bajo condiciones de un mar regresivo. La última transgresión Pleistocena-Holocena inundó los valles de los arroyos que desembocaban al Río de la Plata generando amplios estuarios. Los más importantes de la paleocosta bajo estudio, eran los de los Ríos Luján, Reconquista y Matanza - Riachuelo. Los cordones litorales se depositaron dentro de dichos paleoestuarios, originados a partir de la destrucción de los cabos, debido al fenómeno de refracción y difracción de olas. Este proceso tiende a la rectificación de la costa generando madurez del paisaje. Finalmente, los depósitos litorales conforman una "Planicie de acumulación estuárica".

Estas geoformas de génesis litoral, se observan con diferente desarrollo a partir de la base de los paleoacantilados (Fucks y De Francesco, 2001). La Planicie de Mareas en el área central del estuario relicto del Río Luján se caracterizan por un conjunto de lineaciones con forma de arco de circunferencia, con centro hacia el noreste, que se acuñan o recuestan sobre los acantilados. Tienen varios kilómetros de extensión y se encuentran seccionadas, en ocasiones, por cursos de agua actuales y en otras, por probables canales de marea generados simultáneamente. Se observan en sectores localizados del área, presentando su mayor expresión en las inmediaciones de Campana, Est. Otamendi y Escobar, aunque pueden constatarse hacia el interior del continente. Estos sectores estuvieron sujetos a la acción directa del oleaje durante la ingresión holocena, con una erosión muy marcada, desarrollándose acantilados cuyas alturas llegan a alcanzar los 20 m, con pendientes, en algunos casos, prácticamente verticales (Fucks y De Francesco, 2001). Las formas de erosión en esta unidad están representadas por paleocanales de mareas. Se los puede observar labrados en la planicie de mareas, actualmente modificados por acción fluvial y muchos de ellos integrados a la red de drenaje. Son cursos cortos y sinuosos, más anchos hacia el cauce principal. Su diseño es dendrítico. El ascenso y descenso de la marea en la zona de ribera se produjo a través de estos canales, los cuales eran abandonados a medida que la rápida dinámica deltaica avanzaba dentro del estuario del Río de la Plata.

Unidad VI Ambiente Deltaico

La porción deltaica del área de estudio representa un importante porcentaje de su superficie, es un ambiente complejo y particular que necesitaría estudios

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

específicos. En términos generales los materiales transportados por el Río Paraná han formado bancos e islas sobre la desembocadura de dicho río y el Río Uruguay aguas arriba del Estuario del Plata. Se observa una abundante cantidad de materia orgánica vegetal en descomposición, los procesos de depositación y erosión mantienen a esta unidad en permanente cambio.

El sistema de drenaje de esta geoforma puede considerarse como una asociación de diseños individuales. Desde su ápice hacia aguas abajo, es marcado el tipo anastomosado, conformado por una gran cantidad de cursos de diferentes magnitudes y posiciones relativamente estable. Asimismo, estos cursos desarrollan diseños meandrosos, observándose barras en espolón en los principales y canales abandonados distribuidos en gran parte de la llanura. Solamente en su parte terminal, en los ríos Paraná Guazú y Paraná de las Palmas, se observan con claridad diseños distributarios (Fucks y De Francesco, 2001).

Anualmente el sector, ubicado sobre margen derecha del sector deltaico, está directamente influenciado, a través del río Paraná de Las Palmas, por crecientes anuales en otoño (marzo - abril) y bajantes a fines de invierno-principio de primavera (agosto - octubre). Sobre este ciclo de crecientes normales, existen otros de crecientes extraordinarias, tales como las producidas en 1940, 1959, 1982-1983, 1992 y anteriores, provocando importantes afectaciones al medio ambiente.

El límite entre el delta y los depósitos litorales está marcado por el cambio de rumbo de 90° hacia el sureste del Río Luján. Esto permitiría considerar que este río evacuaba sus aguas directamente hacia el "Río de la Plata" y debido a la progradación deltaica, fue cambiando progresivamente la ubicación de su desembocadura. Soldano, (1947) indica un avance anual promedio del delta de 70 m, aumentando ese valor a 90 m para el sector comprendido entre el Río Paraná de las Palmas y el Río Luján, lo que permite estimar, tomando el valor medio, que el frente deltaico se encontraba en las cercanías de la Estación Río Luján hace 500 años, o en caso de considerar la progradación producida por los cursos en la zona de influencia, dicha posición se habría alcanzado hacia 1610. Asimismo, un mapa de 1635 establecía el límite del delta en las cercanías del quiebre del Río Luján, (Vigo, J., 1970), lo que indicaría un avance del delta de aproximadamente 95 m por año.

Aspectos geomorfológicos relacionados

Pereyra (2004) ha caracterizado la geomorfología más específicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para este autor los factores que han controlado la evolución geomórfica de la región en el Pleistoceno-Holoceno son:

- Las oscilaciones del nivel del mar (ingresiones-regresiones).
- La depositación de potentes acumulaciones de löess.
- La formación de suelos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

A partir de la interacción de estos factores a lo largo del tiempo se formaron varias unidades geomórficas que pueden agruparse en:

- Eólicas, con la planicie loéssica.
- Fluviales, incluyendo los valles fluviales, laterales de valle, terrazas y planicies aluviales.
- Poligenéticas, que comprende las planicies poligenéticas del río de la Plata y de los ríos Matanzas-Riachuelo, Luján y Reconquista, barranca marginal o paleoacantilado y el delta del Paraná.

La *planicie loéssica* constituye las divisorias altas de los sistemas fluviales de la región. Tienen un relieve plano o suavemente ondulado. Esta unidad se caracteriza por poseer ondulaciones con amplias divisorias de pendientes suaves (1 a 2%) y que en planta comúnmente presentan dirección aproximada nordeste. La red de drenaje a lo largo de su recorrido tiene diferente comportamiento. En las cuencas altas está poco integrada, mientras que en las cuencas medias se encuentra más integrada y tiene un diseño paralelo a dendrítico. En esta amplia divisoria se localizan varias lagunas desarrolladas en antiguas cubetas de deflación. Esta unidad es la que presenta menor vulnerabilidad al anegamiento, con excepción de las depresiones antes señaladas.

Sobre esta geoforma, incorrectamente llamada muchas veces terraza alta o meseta, se asienta la mayor parte de la población por ser la que tiene mejores condiciones para la localización de asentamientos poblacionales. La misma se encuentra marginada, respecto al Estuario del Plata y sus tributarios mayores, por una escarpa de erosión que ha conformado una barranca. Se extiende con rumbo aproximado noroeste-sudeste, con un desnivel que puede superar los 10 m respecto a la planicie del Estuario del Plata. Esta barranca constituye un elemento geomórfico regional y se prolonga hasta la ciudad de Rosario. En la zona del área metropolitana bonaerense, esta barranca continúa hacia el norte tras superar las cañadas de los arroyos de la zona de Belgrano-Núñez, en Vicente López donde alcanza gran desarrollo, continuándose luego en San Isidro y el sector oriental de San Fernando. Luego desaparece, desdibujándose e internándose tierra adentro debido a la existencia del valle del río Reconquista (antiguo de las Conchas) en la zona de Tigre.

Las *terrazas fluviales y planicies aluviales* se desarrollan en los principales cursos fluviales que desaguan en el Estuario del Plata. Destaca el Río Luján, como principal colector en el área de estudio. Posee una cuenca de drenaje con numerosos tributarios. Esta cuenca está comprendida casi totalmente dentro de la zona rural agropecuaria, y está profundamente modificada en algunos sectores de su cuenca inferior. Sus tributarios son cauces que se encuentran profundizados (2 - 3 m) y también están muy modificados por la acción antrópica.

Esta unidad geomorfológica es arealmente la de menor tamaño y tiene una elevada posibilidad de inundación. Dado que sus márgenes están sobreelevadas (albardones artificiales) e impermeabilizadas se comportan como cursos

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

«alóctonos». Asimismo tiene niveles freáticas muy someras, generalmente a menos de 1 m, con oscilaciones entre 1,5 a 0,2 m, lo que genera problemas para la construcción y excavación de zanjas y canales. Los laterales de valles ocupan la porción del paisaje comprendida entre las divisorias más altas (cotas superiores a 10 m) y las planicies aluviales y terrazas de los cursos fluviales. Las pendientes tienen gradientes entre 3 a 7% y han sido originadas por procesos erosivos y depositacionales, vinculadas a la acción eólica y al escurrimiento superficial. Salvo en algunos sectores deprimidos, vinculados a la acción eólica pasada, presentan alta probabilidad de anegamiento.

Las planicies poligenéticas de los principales ríos muestran una génesis similar resultado de la interacción del proceso fluvial y la acción marina. Debido a esta última, durante los períodos ingresivos, se formaron estuarios que se proyectaron aguas arriba. Debido a la naturaleza cohesiva de los materiales acarreados por los ríos y las bajas pendientes, los cursos tienen un hábito meandriforme de alta sinuosidad pero de escasa migración lateral. Las posteriores canalizaciones y rectificaciones modificaron este patrón originario, que de todas formas aún puede observarse en muchos sectores de los ríos sobre todo en cuenca media y alta. La planicie poligenética del río de la Plata se desarrolló originalmente como una planicie de acreción marina, comportándose en la actualidad, como la planicie aluvial del río. Su ancho varía grandemente, aumentando hacia el sudeste, donde puede superar los 10 km en la zona sur de Buenos Aires. Presenta un relieve plano a suavemente ondulado, con geoformas de diferente origen. En esta unidad se distinguen varias subunidades. Toda esta unidad se encuentra afectada por las sudestadas, sufriendo importantes anegamientos, debido a la cota (generalmente inferior a los 3 msnm), bajo gradiente y complejidad geomórfica. Ocupando solo un pequeño sector de la zona urbanizada, pero estrechamente condicionado por los usos de la misma, se encuentra el delta del Paraná. Esta unidad tiene características distintivas y una compleja evolución geológico - geomorfológica asociada a las fluctuaciones cuaternarias del nivel del mar. La zona alternativamente presentó un desarrollo fluvial, vinculado al río Paraná durante los períodos de regresión marina o esteárica y actualmente muestra el desarrollo de un delta fluvial en un ambiente esteárico, en el cual consecuentemente domina claramente la depositación fluvial y la progresión de los depósitos fluviales.

En la zona más próxima al área densamente urbanizada, en los partidos de Tigre y San Fernando, las geoformas reconocidas corresponden a planicies interdistributarias que conforman las típicas islas del delta. Éstas poseen un sector marginal de mayor altura (albardones) y una parte central más deprimida, usualmente anegada total o parcialmente. Por sus características geomorfológicas, geológicas e hidrológicas la región es la menos apta para permitir una ocupación humana de importancia y asimismo constituye el subsistema natural más vulnerable de la región frente a potenciales usos antrópicos. La preservación del mismo en las condiciones más naturales posibles, reservándose su uso para fines recreativos y como parque natural aparecen como

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2012

altamente positiva. Consecuentemente, sería recomendable prohibir cualquier tipo de proyecto de envergadura que signifique una modificación de este ambiente.

2.1.6 Edafología

Según el mapa de suelos del INTA, (1989) el reconocimiento de ordenes edafológicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires (Figura 19) son cinco: Molisoles, Alfisoles, Entisoles, Aridiosoles, Vertisoles.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

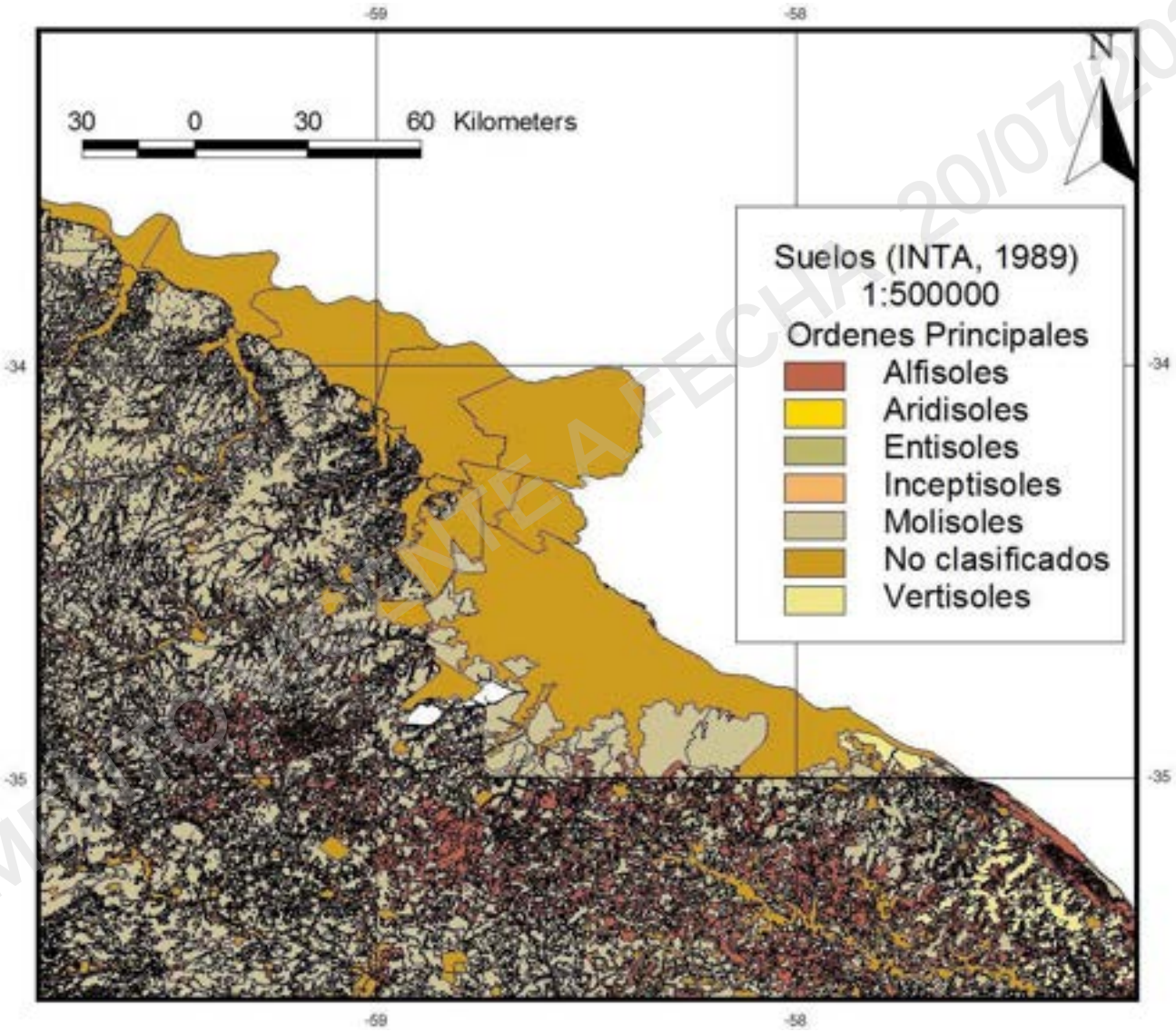

Figura 19. Suelos de la Prov. de Buenos Aires escala 1:500.000 (INTA, 1989)

DOCUMENTO ... MIE A FECHA 20/07/2022

Molisoles:
Es el orden que abarca la mayor extensión en la provincia de buenos Aires y se haya asociado con una gran diversidad de paisajes. El material original de la roca madre es el löess pampeano y los regímenes de humedad udico, ústico y acuico y el de temperatura son factores que han favorecido a su desarrollo en la forma de un epipedón mólico de vasta extensión. Algunos de los subordenes más frecuentes son los Udoles, Ustoles, Acuoles, Alboles, Argiudoles, Hapludoles Paleudoles, Natrusoles, Calsiustoles, Haplacuoles, Natracuoles, Argialbole, Natradoles y Rendoles.

Los Acuoles aparecen con mayor frecuencia en terrenos bajos y planos con escurrimiento dificultoso. Los Alboles también son propios de sectores planos pero en las áreas altas de divisoria de aguas. Los Arguiudoles incluyen como el grupo más representativo a los Udoles y Ustoels típicos de zonas altas con relieve ondulado en posiciones bien drenadas consecuentes del clima húmedo. El grupo de los hapludoles se localiza normalmente donde la roca madre es más gruesa que el material loessico, predominando al oeste y noroeste de la provincia en las áreas de paleo dunas y medanosas. Los Paleudoles cuya característica son sus horizontes argilícos de gran espesor se desarrollan en regiones costeras de la provincia. Los otros subgrupos son de menor representación areal.

Alfisoles:
Este orden de suelos en la provincia de Buenos Aires se vincula con regiones pequeñas que representan un escurrimiento superficial dificultoso y asociado a inundaciones periódicas. Esto provoca la acumulación de sales de sodio en superficie impidiendo el desarrollo del epipedón mólico. Son frecuentes en la pampa deprimida, hacia la cuenca del Salado y los subordenes más frecuentes son los Acualfes, Udalf, y Ustalf. El primero de ellos el Acualfes es el más difundido de estos, siendo el Natracualf típico el más difundido en paisajes planos con inundaciones frecuentes y vegetación rala. Los otros dos subgrupos han sido reconocidos también en sectores bajos pero con poca extensión lateral variando fundamentalmente el espesor del horizonte A.

Entisoles:
Este orden comprende suelos muy escasamente desarrollados encontrándose en muchas regiones de la provincia y relacionado a paisajes diversos. Es característico de médanos activos continentales y común en la región costera y el oeste de la provincia. Es frecuente el suborden Fluventes que corresponde a suelos desarrollados sobre horizontes fluviales o marinos recientes, este incluye ordenes subordinados Ustifluventes, Udifluventes y Torrifluventes. Los Ortentes fueron reconocidos en las mesetas limitantes con la provincia de La Pampa. El orden de los Psamentes es típico de las dunas costeras atlánticas. Por último, los Acuentes son afectados naturalmente por altos niveles freáticos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/6/2022

Aridiosoles

Este orden se encuentra en la porción más austral de la provincia de Buenos Aires donde impera el régimen arídico (por debajo de los 39° de Lat. S y más de 180 días seco). Los Ortides y Argioles constituyen sus subordenes más conspicuos ubicándose los primeros en las partes altas de las mesetas y los segundos en las partes llanas o suavemente onduladas de la región.

Vertisoles

El orden fue reconocido en el sector costero de la provincia entre Magdalena y el sur de la Bahía de Samborombón. Muy relacionado con los depósitos querandinense y platense de las transgresiones marinas. Superan la cantidad porcentual de arcilla de los típicos Vertisoles Entrerrianos. El suborden de los Udertes se ubica en los sectores peor drenados y los Pelludertes son aquellos con mejor drenaje dentro de este orden.

Como se observa en el mapa de la Figura 20, existe un área miscelánea para el INTA que coincide con las principales cuencas del área metropolitana (Matanza, Reconquista y Luján).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

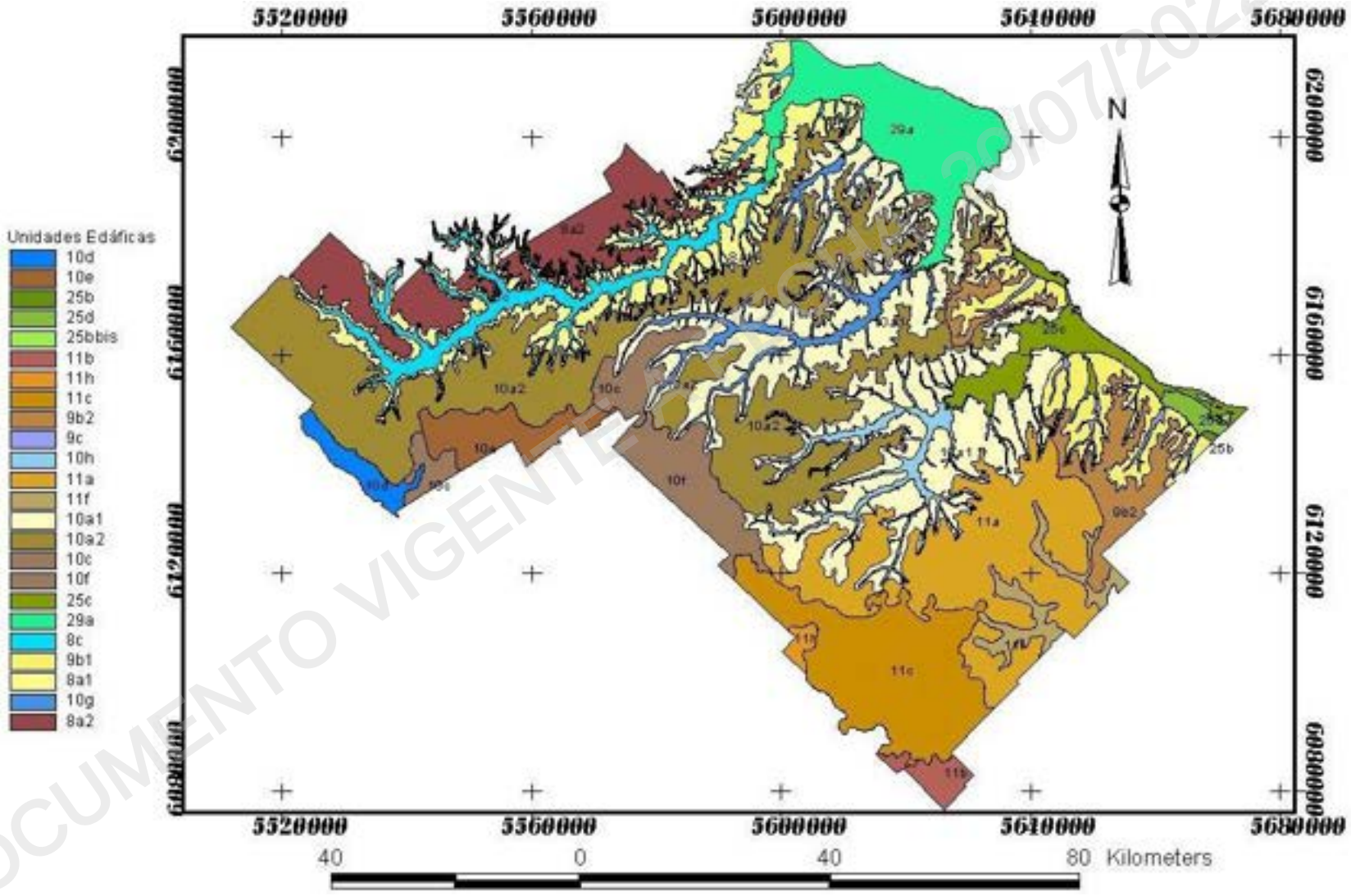

Figura 20. Principales ordenes propuestos para la zona urbana de Buenos Aires por Gatti, (2003)

DOCUMENTO VIGENTE - al 26/07/2022

Gatti, (2003) ha confeccionado una cartografía edafológica de esta zona con el apoyo del Mapa de suelos de la provincia de Buenos Aires (INTA, 1989), el mapa topográfico del Mapa base de este estudio, Imágenes Satelitales LANDSAT TM de la Espacio carta Aérea Metropolitana del área metropolitana (DPG, 2002). Además se ha realizado la confección de unidades cartográficas edafológicas sobre la base de los trabajos y publicaciones antes citados. El resultado se puede observar en la Figura 20.

Desde el punto de vista geomorfológico se han agrupado unidades cartográficas que contienen diversas asociaciones, consociaciones y complejos edafológicos. La cartografía presentada debe considerarse como una inferencia de los suelos naturales de la región del conurbano Bonaerense que en la actualidad han sido profundamente afectados por la urbanización de la región conservando sus características en sitios y áreas muy específicas y reducidas con respecto al área total de la región. A pesar de ello, esta cartografía constituye una primera aproximación y debe considerarse como preliminar y sujeta a modificaciones futuras.

2.1.6.1 Suelos de la Planicie Ondulada

Se vinculan principalmente con los Sedimentos Pampeanos donde la presencia de concreciones calcáreas se atribuye al lavado por procesos edáficos o por acción de las aguas de la capa freática. Relacionados en general con relieves altos, son suelos bien drenados con escurrimiento normal y cubierta vegetal herbácea de pastos altos. En escasos sectores se presentan con una estructura maciza y abundantes concreciones cálcicas, férricas y manganésicas; debido a esto se comporta como roca madre más impermeable, dando lugar a horizontes A y B menos profundo y con menor lixiviación (Cappannini y Mauriño, 1966).

Desde el punto de vista agrícola son suelos aptos para la agricultura por la profundidad de los horizontes A y B, su textura y alta porosidad; son levemente ácidos con óptima concentración de materia orgánica y sales solubles; no sufren inundaciones y la cubierta herbácea los protege de los procesos erosivos, debido a estos factores son los suelos que han alcanzado mayor grado de madurez.

De acuerdo a la nueva clasificación (INTA., 1989) los suelos de la Planicie ondulada en el área bajo estudio constituyen parte de los Dominios Edáficos 8, 9, 10 y 11. En detalle las unidades cartográficas incluidas en este estudio sobre la base del mapa del INTA, (1989) son: $8a_2$, $10a_2$, 10c, 10e, $9b_2$, 11a, 11b, 11c y 11h.

$8a_2$:

Paisaje: Planicies amplias y onduladas.
Suelos: Consociación de Argiudol típico, fino, desarrollado en lomas y hondonadas.

$10a_2$:

Paisaje: Planicies suavemente onduladas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2006

Suelos: Argiudol típico, fino.

10c:

Paisaje: Planicies muy extendidas, ubicadas en las márgenes de ríos y arroyos.
Suelos: Consociación de Argiudol ácuico, fino.

10e:

Paisaje: Planicies bajas anegables.
Suelos: Asociación de Natracualf típico, limoso fino, con Argialbol argiácuico; el primero ocupa las posiciones de microdepresiones, el último las microelevaciones.

10f:

Paisaje: Sectores intermedios entre amplias planicies y áreas muy deprimidos.
Suelos: Asociación de Argialbol argiácuico, limoso fino, con Natracualf típico. El primero está ubicado en áreas planas, y el segundo en las posiciones más deprimidas.

9b$_2$:

Paisaje: Lomas bien marcadas, recortadas por vías de escurrimiento que drenan al Río de la Plata; regionalmente estas lomas tienen orientación NE-SW
Suelos: Paleudol ácuico, muy fino.

11a:

Paisaje: Plano con pequeñas lomas alargadas adyacentes a grandes bajos y áreas aluviales.
Suelos: Complejo de Argiudol ácuico, fino, Natracuol típico y Natracualf típico. El primero se ubica en las lomas, los restantes en planos y bajos anegables.

11b:

Paisaje: Suavemente ondulado, compuesto por lomas ubicadas en áreas adyacentes a grandes cubetas, lagunas y bajos del río Salado.
Suelos: Asociación de Hapludol tapto-árgico, fino, con Argiudol ácuico. El primero se distribuye en las áreas positivas, y el segundo, en los sectores ligeramente deprimidos.

11c:

Paisaje: Planicies suavemente onduladas, con gran cantidad de cubetas, que alternan con áreas inundables y vías de escurrimiento.
Suelos: Asociación de Hapludol tapto-árgico, fino, situado en las partes más elevadas; Argiudol ácuico, en planos, y Natrudalf típico, en aureolas de cubetas y áreas inundables.

11h:

Paisaje: Suavemente ondulado, con lomas amplias intercaladas entre vías de escurrimiento
Suelos: Asociación de Hapludol tapto-árgico, fino, situado en las partes más elevadas; Natrudalf típico, en vías de escurrimiento y áreas aledañas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.1.6.2 Suelos de la Planicie de escurrimiento

Si bien son en parte similares a los de la planicie ondulada estos desarrollan pendientes algo más abruptas, lo que les confiere un drenaje más rápido debido al papel primordial que juega el escurrimiento superficial. De acuerdo a la nueva clasificación (INTA., 1989) los suelos de la Planicie de escurrimiento en el área bajo estudio, constituyen parte de los Dominios Edáficos 8, 9 y 10. En detalle las unidades cartográficas incluidas en este estudio sobre la base del mapa del INTA, (1989) son: $8a_1$, $10a_1$, $9b_1$.

$8a_1$:

Paisaje: Pendientes marcadas, transicionales entre los sectores altos y los cursos fluviales más importantes.
Suelos: Consociación de Argiudol típico, fino, inclinado.

$10a_1$:

Paisaje: Planicies onduladas que rodean ríos y arroyos.
Suelos: Argialbol argiácuico, limoso fino.

$9b_1$:

Paisaje: Planicies onduladas.
Suelos: Argiudol típico, fino

2.1.6.3 Suelos de la Planicies Aluviales

El perfil del suelo en las planicies aluviales no está bien desarrollado, suelen poseer un horizonte A de poco espesor y se distinguen con dificultad los horizontes B y C. La génesis es a causa de aluviones actuales (F. Luján) aportados por los Ríos Luján, Matanza, Reconquista y cauces menores.

Son suelos no aptos para la agricultura por la poca profundidad de los horizontes A, su ubicación geomorfológica, su textura y baja porosidad.

Son levemente ácidos con materia orgánica pero sufren inundaciones muy frecuentemente y la cubierta herbáceo es débil. Debido a estos factores son suelos que no han alcanzado mayor grado de madurez. Según Cappannini y Mauriño (1966) los suelos desarrollados en relación con este ambiente se desarrollan en los valles de ríos y arroyos en forma de prolongaciones alargadas y digitadas excavadas sobre el albardón o paleo acantilado a cotas mayores de 5 m; son muy ricos en sales solubles (cloruros, sodio, etc.), y el material originario es löess retransportado.

De acuerdo a la nueva clasificación (INTA., 1989) los suelos de la Planicie aluvial en el área bajo estudio, constituyen parte de los Dominios Edáficos 8, 9, 10 y 11. En detalle las unidades cartográficas incluidas en este estudio sobre la base del mapa del INTA, (1989) son: 8c, 10g, 10h, 9c, 11f, 10d.

8c:

Paisaje: Vías de escurrimiento y sus áreas de influencia.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Suelos: Complejo de Natracuol típico, fino; Natracualf típico y Argiudol ácuico.

10g:

Paisaje: Planicie aluvial plano-cóncava de la Cuenca del Río Reconquista
Suelos: Complejo indiferenciado de suelos alcalinos, salinos e hidromórficos.

10h:

Paisaje: Planicie aluvial plano-cóncava de la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo.
Suelos: Complejo indiferenciado de suelos alcalinos, salinos e hidromórficos.

9c:

Paisaje: Vías de escurrimiento encauzadas que drenan al Río de la Plata (el ancho promedio de las mismas no supera los 2 km.)
Suelos: Complejo de Natracualf típico, fino, y Cromudert acuéntico, muy fino.

11f:

Paisaje: Planicies aluviales del Río Samborombón y afluente. Son superficies planas, algo cóncavas e inundables, que pasan casi imperceptiblemente a las planicies circundantes.
Suelos: Complejo indiferenciado de suelos alcalinos, salinos e hidromórficos.

10d:

Paisaje: Vías de escurrimiento encauzadas y áreas de influencia en la cabecera de la cuenca del río Luján.
Suelos: Complejo de Natracualf típico, limoso fino, y Natracuol típico, distribuidos en áreas planas y cóncavas.

2.1.6.4 Planicie de inundación y de mareas del Río de la Plata

Los suelos aquí formados se asocian a las Formaciones Luján, Querandí y niveles platenses atribuibles a la Formación Las Escobas. Los dos primeros poseen sedimentos con alto contenido en sales, no obstante, la Formación Querandí es tanto más rica que la Formación Luján que constituye por sí mismo un ambiente geoedafológico definido.

Los niveles de edad Platense (F. Las Escobas) se presenta en forma de limos pantanosos, ricos en materia orgánica y moluscos, y en forma de cordones conchiles desarrollados mientras ocurría el retroceso de las aguas marinas y estuáricas durante la última ingresión Pleistocena - Holocena.

Los cordones más antiguos se hallan adosados al borde inferior del escalón, siguiendo los depositados sobre el Querandino, en la planicie de inundación y de mareas, hasta el albardón o acantilado costero del Estuario del Plata.

En general son suelos jóvenes y poco evolucionados, desarrollados sobre sedimentos más recientes. Se hallan sometidos a frecuentes inundaciones, fenómenos de sepultamiento o decapitación. Son principalmente hidromórficos, salvo los asociados a los cordones conchiles, con evidentes procesos de gleyzación o con tendencia a la salinización intensa.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Según Cappannini y Mauriño (1966) se diferencian dos tipos de suelos desarrollados en relación con este ambiente denominados, suelos del llano costero y suelos de los cordones conchiles. Los primeros se desarrollarían sobre la planicie de inundación, asociados a las arcillas marinas del Querandinense, evolucionando bajo condiciones típicamente hidromórficas debido a la capa freática y a las aguas superficiales.

Son suelos salinos con carencia casi absoluta de vegetación de alto porte. Los segundos, son los suelos de los cordones conchiles y se desarrollan desde el escalón hacia la planicie de mareas, siendo la roca madre el Platense rico en conchillas y arena, lo cual le brinda al suelo alta permeabilidad. Son jóvenes con escasa diferenciación de horizontes.

Según Martínez *et al* (2000) se pueden diferenciar cuatro asociaciones distintas de suelos relacionadas a la geoforma: de llanura de fango interior, de cordón litoral, de llanura aluvional y de bañados. De acuerdo a la nueva clasificación (INTA., 1989) los suelos de la Planicie aluvial en el área bajo estudio, constituyen el Dominio Edáfico 25. En detalle las unidades cartográficas incluidas en este estudio sobre la base del mapa del INTA, (1989) son: 25b, 25d y 25c.

25b:

Paisaje: Llanura de fango interior; se trata de una zona plano-cóncava, cuyo límite interior está marcado por un paleoacantilado, los cursos que drenan la Llanura Interior, al llegar a ella no pueden labrar su cauce y dispersan sus aguas en grandes depresiones.
Suelos: Natracualf típico, fino.

25d:

Paisaje: Cordón litoral; se trata de una forma de acumulación alargada y paralela a la costa, compuesta por materiales más consolidados y de topografía levemente positiva respecto a la llanura de fango interior, es atravesada por numerosas vías de escurrimiento que drenan alternativamente a los bañados o al Río de la Plata.
Suelos: Rendol típico, arenoso

25c:

Paisaje: Llanura aluvional; unidad más moderna de acumulación fluvial (el principal sedimento es producto de los desbordes del Río de la Plata). Con cotas menores a 2,5 msnm se encuentra entre la Playa y el Cordón Litoral. El sistema de drenaje está integrado por algunos cursos bien definidos que actúan como canales de marea
Suelos: Cromudert ácuico, fino.

$25b_{bis}$:

Paisaje: Bañados; unidad ubicada dentro de la llanura de fango interior (25b), con condiciones muy marcadas de hidromorfismo.
Suelos: Natracualf típico, fino. Permanecen anegados en forma casi permanente.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.1.6.5 Suelos del Delta

El principal material originario de los suelos del delta son los sedimentos finos fluviales actuales de color pardo amarillento que constituye el aluvión no consolidado (Bonfils, 1962).

Se encuentra dentro del área denominada "Delta actual del Río Paraná", donde la acción de las mareas del Río de la Plata ejerce influencia directa sobre el ascenso y descenso de la capa freática.

Los suelos aquí desarrollados son complejos de Haplacuol hístico y Haplacuent aérico en los bañados, asociados a suelos aluviales indiferenciados. Sufren anegamientos debido a inundaciones y por ascenso de la capa freática, son suelos mal drenados, profundos, incipientes, no salinos y sin alcalinidad. El área bajo estudio constituye el Dominio Edáfico 29 en la nueva clasificación de suelos (I.N.T.A., 1989), siendo la Unidad Cartográfica: 29a.

29a:

Paisaje: Área denominada “delta actual del río Paraná”, donde la acción de las mareas del Río de la Plata ejerce influencia directa en el ascenso y descenso de la capa freática. Las islas bordeadas por los brazos del Paraná son planas, con una leve concavidad en el centro.
Suelos: Complejo de Haplacuol hístico, limoso fino, y Haplacuent aérico, ubicados en los bañados; el Hapludol ácuico evoluciona en los albardones que marginan las islas.

2.1.7 Eco-región: Pastizal Pampeano

El área de estudio se encuentra ubicada en la región biogeográfica del pastizal pampeano. De acuerdo con el mapa fitogeográfico de la provincia de Buenos Aires, elaborado por Cabrera, la RMBA (Región Metropolitana de Buenos Aires) está inscripta en el distrito oriental de la Provincia Pampeana, que ocupa gran parte de la provincia de Buenos Aires, noreste de La Pampa, sur de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. El relieve llano se interrumpe hacia el sur de la región por la presencia de las sierras de Tandil y Ventana. La región se distingue además por la abundancia y diversidad de humedales. Las lagunas pampásicas son ambientes acuáticos típicos y exclusivos. Los humedales, en particular de las lagunas pampásicas, son áreas de descarga de los acuíferos, zona de control de inundaciones, provisión de agua, regulación del clima, usos recreacionales, caza y pesca. La misma posee influencia del distrito de los talares de la Provincia del Espinal, donde se observan asociaciones de Talas (Celtis tala) y Espinillos (Acacia caven). Del pastizal pampeano original queda muy poco y sólo el 0,30% de lo que queda está protegido en las áreas naturales protegidas. La pampa es actualmente la zona más antropizada del país y está ocupada casi totalmente por cultivos o urbanización.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.1.7.1 Fitografía

Desde un punto de vista fitogeográfico, la zona de estudio pertenece a la Región Pampeana (Cabrera, 1976), la que presenta tres distritos. De ellos, el distrito oriental es el que coincide con la zona de estudio. Basados en la clasificación clásica de Sclater y Wallace, con algunas modificaciones posteriores, hasta llegar a la de Darlington, la zona bajo estudio se incluye en el Área Neógea la que comprende a la Región Neotropical, correspondiente a la región botánica de igual nombre.

La terminología de los grandes territorios geográficos sobre la denominación propia de cada uno de ellos es aún tema de discusión mundial, siendo muy dispares los criterios seguidos por los varios fitogeógrafos y zoogeógrafos (Cabrera y Willink, 1973). Estos autores proponen criterios faunísticos al esquema fitogeográfico existente.

La vegetación característica de esta región, previa incorporación del área a la actividad agrícola, fue la estepa graminosa clímax (Covas, 1982).

Esa cobertura fue eliminada a través de un proceso de degradación inicialmente impulsado por las actividades agrícolas y ganaderas. Las transformaciones más importantes se debieron al empleo de diferentes tecnologías de arados, el tipo de cultivos y a los efectos derivados de la actividad ganadera (sobrepastoreo y uso de forrajes).

En consecuencia, son muy pocas las muestras de pastizal natural, el que fue reemplazado por cultivos de cosecha, forrajeros y por muchas otras especies introducidas voluntaria e involuntariamente.

Daniele (1991) ha realizado una caracterización a escala regional del patrimonio natural de la Argentina desde un marco biogeográfico, dentro del cual el área de estudio queda comprendida en lo que el autor denomina Pastizales pampeanos, con dos subunidades: pastizales bonaerenses y pastizales pampeanos entrerrianos.

Al respecto, menciona que ambas subunidades han sido ocupadas con actividad ganadera desde el primer asiento colonizador. Allí primero se desarrolló ganadería extensiva de bovino, ovino y caballar basada en pasturas naturales y luego se pasó a ganadería de bovino basada en alfalfares primero y en cereales forrajeros después. Con la ganadería convive una agricultura de cereales y oleaginosas con doble cosecha anual. En el litoral fluvial se localiza la conurbación más importante que aglutina al 35-37% de la población nacional (ciudad de Buenos Aires y el gran Buenos Aires).

En sitios no muy modificados, como las vías férreas que recorren el área (Transportes Metropolitanos San Martín, Metrovías, Ferrovías y Trenes de Buenos

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Aires), es posible obtener una imagen aproximada de lo que fue el pastizal prístino, especialmente en los sectores no terraplenados y excavados.

A ello se suman las zonas improductivas y/o anegables, como los bañados y los sectores deprimidos asociados a la planicie inundable del Río Luján y sus arroyos tributarios (el arroyo Escobar y sus tributarios, los arroyos Burgueño y Pinazo).

La ocupación de tierras con buenas condiciones para la agricultura es prácticamente completa. Se han transformado las condiciones de drenaje, la fertilidad del suelo y la composición de los pastizales, incluyendo la desaparición de especies autóctonas vegetales y animales, y aportando otras de nuevas de gran difusión. Han desaparecido los grandes herbívoros nativos como el Guanaco *(Lama guanicoe)* desplazado por la caza, la competencia con el ganado y la transformación de los ecosistemas naturales en agrosistemas. El Ciervo de las Pampas *(Ozotocerus bezoarticus)* se encuentra en peligro de extinción y reducido a pequeñas áreas protegidas.

Entre los factores de pulso o control naturales Daniele (1991) cita los incendios recurrentes y las inundaciones. Las transformaciones antrópicas son intensas e involucran el reemplazo de las comunidades naturales por agrosistemas, modificación del suelo, incorporación de agroquímicos, cambios del balance hídrico regional por canalizaciones y obras de riego e introducción masiva de especies exóticas.

Debido a que la división en grandes regiones adoptada por los botánicos no coincide exactamente con la que utilizan los zoólogos, ambas serán tratadas por separado en este informe. Ello además permite arribar a una diagnosis y una descripción más exhaustiva de la situación fito y zoogeográfica del área bajo estudio. Sin embargo, no pueden dejar de mencionarse los conceptos sobre ecotono y vía de poblamiento, pues el área bajo estudio está directamente involucrada con ellos.

Tanto Cabrera (1976) como Ringuelet (1975) mencionan la importancia de los ríos Paraná y Uruguay, especialmente el primero, como vías para la dispersión de especies vegetales y animales en sentido N a S.

El río Paraná posee muchos sedimentos en suspensión, parte de los cuales deposita en sus márgenes junto con semillas provenientes de la selva misionera. El microclima ribereño permite que muchas especies vegetales lleguen hasta el Delta y otras hasta el Río de la Plata. Es así como se forman las llamadas "selvas marginales" como la de Hudson, partido de Berazategui y la de Punta Lara, partido de Ensenada. Según Cabrera, (1976) el límite austral de estas selvas marginales parece estar en esta última.

Ringuelet (1975) señala que el concepto de vía de poblamiento no implica únicamente un cambio físico, sino condiciones mesológicas, climáticas, florísticas,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

favorables a la dispersión, activa o pasiva de los animales. El Paraná consiste en un verdadero camino de dispersión de fauna acuática tanto tropical como subtropical hacia el sur, de la misma manera que la vegetación ribereña permite el desplazamiento de las formas terrestres.

Considerando que la vegetación constituye la porción más estable y fundamental de los biomas, la zona bajo estudio pertenece a la Región Neotropica. Dentro de ella, y siguiendo a Cabrera (1976) pertenece al Dominio Chaqueño y, a su vez, a la Provincia Pampeana, ocupando las llanuras del este de la República Argentina entre los 30 y 31 grados de latitud S aproximadamente. Cubre la mayor parte de Buenos Aires, S de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, E de La Pampa y una pequeña porción del E de San Luis. Se trata de llanuras horizontales o suavemente onduladas. Ríos y arroyos, generalmente canalizados, de cauce lento y ondulante, numerosas lagunas o cuerpos de agua dulce de dimensión variable, son comunes en la región.

En condiciones naturales la vegetación dominante es la estepa o seudoestepa de gramíneas que forman matas de 60 cm a 1 m de altura, entre las cuales crecen numerosas especies herbáceas y algunos sufrútices y arbustos. Los pastizales tienen un período de reposo durante el invierno y, generalmente, otro durante el verano. La floración de la mayoría de las especies se concentra a principios de primavera. Existen numerosas comunidades que se desarrollan sobre suelos no maduros y que, por consiguiente, son inestables ya que dependen grandemente del suelo. Ejemplos son las estepas halófilas, bosques marginales en las orillas de los ríos, formados por especies provenientes de la Provincia Paranaense, y bosques xerófilos sobre las barrancas y bancos de conchilla. También hay numerosas comunidades hidrófilas como los pajonales y juncales. Las praderas y estepas, con relativamente pocos tipos biológicos, no son estables debido a una progresiva modificación del ambiente que obliga a una también progresiva modificación de la asociación de especies.

En un resumen Frenguelli (1946) concluye que la estepa es la vegetación natural de la región aunque haya podido haber avances de la Provincia del Espinal que la rodea debido a oscilaciones climáticas. El suelo y clima de la pampa son óptimos para el desarrollo de las gramíneas y las plántulas de especies leñosas no podrían competir con los pastos cuyas raíces ocupan por lo menos los primeros 80 cm del suelo. Sólo cuando se extrae la vegetación herbácea de alrededor de las plantas leñosas plantadas artificialmente y se evita su desarrollo, es que pueden prosperar los árboles.

En general se interpreta que las especies nativas subsisten en las cuencas en forma relictica dada su intensa urbanización, aunque para la Provincia Pampeana se caracteriza por la predominancia absoluta de las gramíneas, especialmente Estípeas, Festuceas y Eragrosteas. Las Clorideas, Paniceas y Andropogoneas están representadas por menor número de especies, pero sus individuos pueden

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

ser muy abundantes. Los géneros más frecuentes y ricos en número de especies son:
Stipa Piptochaetium
Aristida Melica
Briza Bromus
Eragrostis Poa
Micropsis Berroa
Gamochaeta Chaptalia
Aster Chevreulia
Vicia Oxalis
Adesmia Daucus
Margyricarpus Heimia
*Baccharis Eupatoriu*m

La forma biológica más frecuente del tipo de vegetación dominante, estepa o seudoestepa de gramíneas, son los hemicriptófitos cespitosos. Los pastos forman matas más o menos densas que se secan durante la estación seca o durante la estación fría, quedando renuevos al nivel del suelo protegidos por los detritus de las mismas plantas. Cuando los inviernos no son muy fríos, o los veranos son muy lluviosos, el período vegetativo de las gramíneas perennes no sufre interrupción y los renuevos pueden desarrollarse antes de que mueran las cañas del período anterior. En esos casos la estepa funciona como pradera pues sólo hay descanso invernal o como la sabana cuando sólo hay descanso estival.

Entre los hemicriptófitos graminiformes dominantes crecen hierbas de diversos tipos, especialmente efemerófitos primaverales y arbustos que pueden elevarse algo por encima de las matas de gramíneas. La mayoría de las especies dominantes tiene carácter algo xerófilo, con hojas estrechas frecuentemente plegables o enroscadas longitudinalmente. Los arbustos tienen características de xerofilia: cobertura resinosa, espiniscencia, afilia, etc.

El Distrito Pampeano Oriental, (parte de la provincia fitogeográfica de la Pampa), es el área que nos ocupa y es una de las zonas mejor estudiadas, contando además con la zona de mayor influencia antrópica.

Las especies típicas predominantes son: *Piptochaetium montevidense, Stipa neesiana* y *Bothriochloa lagurioide*s. La descripción de las comunidades se realiza siguiendo el criterio de Cabrera (1976) y que se observa en general en los sitios que, por su falta de aptitud productiva así como por su limitada oferta para la instalación humana, pueden presentar las siguientes comunidades relicticas, con diferente grado de conservación:

A. Pseudoestepas de flechillas
Se extienden por campos altos con suelos arcillosos-arenosos, ligeramente ácidos. Esta comunidad, que en su momento fue climáxica, ha sido destruida casi totalmente. La vegetación es una pseudoestepa formada por gramíneas

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

cespitosas. La cobertura oscila entre el 50 y 100 % según la estación del año. A fines de invierno y principios de primavera es máxima, reduciéndose durante el estío y otoño, estación durante la cual la vegetación semeja una verdadera estepa. Las especies dominantes son difíciles de establecer ya que son muy numerosas las que aparecen en abundancia en la mayoría de los inventarios, predominando a veces unas y otras veces otras. Siguiendo el criterio de Cabrera (1976) se trata de una sola comunidad con numerosas faciaciones. Las dominantes más frecuentes de esta compleja asociación son:
Bothriochloa lagurioides,
Piptochaetium montevidense
Stipa neesiana
Aristida murina
Stipa paposa
Paspalum dilatatum
Piptochaetium bicolor
Briza brizoides
Melica brasiliana

Más escasas son:
Stipa charruana
*S. philippi*i.
Danthonia montevidensis
Panicum bergii
Briza subaristata
Schyzachyrium intermedium
Setaria caespitosa
Poa bonariensis
Agrostis montevidensis
Bromus unioloides

Los arbustos y sufrútices:
Baccharis articulata
Baccharis notosegila
Pterocaulon cordobense
Margyricarpus pinnatus
Baccharis trimera carqueja
Baccharis coridifolia mío-mío
Hedeoma multiflorum
Vernonia rubricaulis quiebra-arados
Heimia salicifolia quiebra-arados

Numerosas hierbas bajas o rastreras aparecen entre las matas de gramíneas, especialmente durante la primavera. Entre ellas pueden citarse:
Berroa gnaphalioides
Chevreulia sarmentosa
Hypochoeris megapotamica

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Hypochoeris grisebhachii
Phylas canescens
Adesmia bicolor
Tragia geranifolia
Alophia amoena
Nothoscordum montevidenses
Oxalis articulata
Oxalis mallobolba
Oxalis macachin
Conyza blakei
Gerardia conmunis
Plantago myosurus
Polygala austarlis
Micropsis spathulata

Son frecuentes también numerosas especies exóticas introducidas que rivalizan en abundancia con los elementos locales:
Medicago polimorpha
Medicado minima
Carduus acanthoides
Carthamus lanatus
Cynara cardunculus
Avena barbata
Briza minor
Hypochoerios radicata
Poa annua

Los "juncales" son las comunidades más comunes de hallar en la zona de estudio. Son comunidades características de las lagunas y playas del Río de la Plata y zonas bajas inundables. La especie dominante es *Schoenoplectus californicus* "junco", Ciperácea áfila, con poderosos rizomas y con una altura entre 1,5-2 m. Suelen cubrir grandes superficies facilitando la sedimentación y elevación del fondo de las lagunas. Asociados suelen crecer *Senecio bonariensis*, *Sagittaria montevidensis*, *Echinodorus grandiflorus* y otras especies palustres. Otras comunidades asociadas son:

Pajonales de "espadaña"
Pajonales de "totora"
Pajonales de "carda"

- Pajonales de espadaña

Son frecuentes en los bajos inundados de manera semipermanente, como los ambientes litorales y de su sistema de arroyos tributarios, donde predomina *Zizanopsis bonariensis* (“espadaña”).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Pajonales de totora

Los totorales de *Typha dominguensis* y *Typha latifolia* son frecuentes en lagunas y zanjas de agua permanente. Para la zona de estudio son frecuentes en ambientes litorales similares a los anteriores.

- Pajonales de carda

También se hallan en suelos inundables coincidentes con algunos tramos del Río Reconquista y los arroyos del área. Están formados por *Eryngium eburneum.*

B. Agrosistemas

Los agrosistemas constituyen la cobertura vegetal dominante en el área de estudio. Esta tipología se alterna con pastizales en sitios puntuales, donde la actividad agrícola se ve restringida por la limitada aptitud de los suelos. Sin embargo, los sectores con limitaciones para la actividad agrícola pueden constituir una oferta importante para alimento del ganado si es que existen pasturas palatables, por lo que en esos sectores puede efectuarse un uso ganadero, tanto actual como potencial.

La zona de referencia en su porción más baja en la desembocadura con el Río de la Plata mantiene también fuertes vinculaciones florísticas con el Dominio Amazónico a través de las prolongaciones de la Provincia Paranaense desde la provincia de Misiones hasta la costa rioplatense. La costa occidental del Río de la Plata se caracterizó por la presencia de la denominada “Selva marginal”, también conocida como “Selva en galería”.

Estas son formaciones que se desarrollan a lo largo de los ríos Paraná, Uruguay y afluentes, en parte por el efecto atemperante que estos imponen a sus costas, franja de tierra en la cual las especies vegetales de zonas cálidas llegan a distribuirse más australmente.

Este efecto atemperante del clima local, sumado a las inundaciones periódicas y las corrientes actúan como vías de poblamiento y dispersión de semillas. Esta formación se continúa hasta la costa del Río de la Plata. Debido a la dinámica del propio río y sus costas, la selva marginal crece sólo sobre su margen derecha. En la Tabla 2 se presentan las especies de mayor frecuencia, abundancia y dominancia (1 - 100%) censadas por Lastra (2007).

	CUENCA ALTA	**CUENCA MEDIA**	**CUENCA BAJA**
Helófitas	*Polygonum punctatum* (catay) *Pluchea sagittalis* (yerba del lucero) *Lemna gibba* (lenteja de agua) *Schoenoplectus californicus* (junco de laguna) *Hydrocotile bonariensis* (paragüita)	*Hydrocotile bonariensis* (paragüita) *Lemna gibba* (lenteja de agua) *Schoenoplectus californicus* (junco de laguna)	

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/6/2022

	CUENCA ALTA	CUENCA MEDIA	CUENCA BAJA
Hierbas perennes	*Stipa hyalina* (flechilla mansa) *Bromus catharticus* (cebadilla criolla) *Setaria vaginata*	*Ambrosia tenuifolia* (altamisa) *Solidago chilensis* (vara de oro) *Festuca sp.*	*Salpichroa organifolia* (huevito de gallo) *Eustachys retusa* (pata de gallo) *Bromus catharticus* (cebadilla criolla) *Nicotiana longiflora* (flor de sapo)
Hierbas anuales	*Chenopodium ambrossioides* (paico)		
Arbóreas y arbustivas	*Morus alba* (mora) *Celtis tala* (tala) *Parkinsonia aculeata* (cina cina) *Gleditsia triacanthos* (acacia negra)	*Rubus ulmifolius* (zarzamora)	*Rubus ulmifolius* (zarzamora) *Celtis tala* (tala) *Parkinsonia aculeata* (cina cina) *Erythrina crista-galli* (ceibo) *Ricinus communis* (ricino)
Adventicias	*Cynodon dactylon* (gramón) *Carthamus lanatus* (cardo cruz)	*Conium maculatum* (cicuta) *Urtica ureas* (ortiga) *Cynodon dactylon* (gramón) *Trifolium repens* (trébol blanco) *Poa annua* (pasto de invierno) *Geranium molle* (alfilerillo)	*Conium maculatum* (cicuta) *Urtica ureas* (ortiga) *Cynodon dactylon* (gramón) *Brassica campestris* (nabo) *Wedelia glauca* (sunchillo) *Raphanus sativus* (rábano) *Amaranthus quitensis* (yuyo colorado) *Carduus acanthoides* (cardo)

Tabla 2. Especies vegetales más conspicuas del NE Bonaerense

Actualmente las zonas más conspicuas con selva marginal en el conurbano bonaerense se encuentran en la selva marginal de Hudson (en la costa del partido Berazategui), que se extiende hasta Punta Lara (partido de Ensenada), su límite austral más claro, aunque se ha dicho que manchones aislados de ella llegan hasta las proximidades de Magdalena.

Una selva se encuentra formada por varios estratos vegetales, es decir que, hay árboles de porte alto, mediano y bajo, un estrato de arbustos o helechos y típicamente epífitas (plantas que crecen sobre otras plantas), como son las lianas, los claveles del aire y algunas orquídeas. Dentro de las especies arbóreas más conspicuas de la selva en galería rioplatense se pueden contar:
Allophylus edulis
Ocotea acutifolia
Pouteria salicifolia
Citharexylum montevidense
Eugenia uruguensis

En cuanto a las comunidades se pueden observar pastizales que cubren suelos arcillosos, ligeramente ácidos, junto a las vías férreas y en campos poco pastoreados. La mayor parte de estos terrenos han sido modificados por la actividad agrícola. La vegetación está constituida por gramíneas cespitosas de medio a 1 m de altura, en matas más o menos próximas entre sí. Por otra parte,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

existen ambientes denominados genéricamente humedales en charcos y espejos de agua, en las cercanías de los arroyos de poca corriente.

Dentro de las zonas húmedas, se encuentran las comunidades de los juncales, los totorales, los cardales, los duraznillares, también están presentes las praderas de ciperáceas. De acuerdo a un censo realizado en 1996, el número de especies y la presencia de vegetales helófitos (viven en lugares húmedos pero pueden soportar también períodos de sequías) decrece hacia la desembocadura, aumentando el número de especies exóticas. Esta modificación de la composición florística está asociada al grado de urbanización, en especial a través de la acción mecánica directa que el hombre realiza en las riberas. Los cambios no pueden atribuirse a la contaminación creciente hacia su desembocadura, ya que las especies helófitas son muy resistentes a altos tenores de metales pesados. Los cambios más bruscos que se observan en el área estudiada son, en primer término, producto de las tareas de canalización, las cuales una vez iniciadas afectan al río y a los ecosistemas asociados en forma permanente.

Las comunidades acuáticas en las cuenca hídricas y cuerpos de agua están presentes en toda las cuencas de la región en mayor o menor medida a consecuencia del impacto antrópico. Estas características son compartidas por otros ríos y los arroyos relacionados al área de estudio, y su presencia en la cuenca debe considerarse esporádica, relíctica y/o marginal.

Son comunidades acuáticas que suelen estar integradas por productores (fitoplancton, fitobentos, macrófitas y perifiton) y consumidores (zooplancton, zoobentos, bafon, zooperifiton y necton).

Los estudios más actuales y detallados sobre esta temática han sido desarrollados por el Programa de Ecología de la Universidad Nacional de Luján, único grupo de investigación que se ha dedicado a estudiar en profundidad la ecología de ecosistemas dulceacuícolas de la cuenca del Río Luján. Cabe aclarar que la composición de especies que de aquí en adelante se describe, es sumamente dinámica y susceptible a las condiciones fisicoquímicas de los cursos de agua. Por lo tanto, la composición específica estará en gran medida determinada por los ciclos estacionales, que afectan a la cantidad, a la temperatura y a las especies químicas disueltas en el agua. Sobreimpuesta a estas variaciones estacionales, están los efectos que desencadenan los vertidos de contaminantes, los cuales en algunos casos siguen patrones relativamente cíclicos, mientras que en otros constituyen pulsos aleatorios y, por lo tanto, difíciles de predecir.

A partir de lo recién expresado, se desprende que para establecer la dinámica de la composición específica en términos cuali-cuantitativos, son necesarios estudios de carácter más puntual.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

El fitoplancton no es una comunidad permanente de los arroyos de las cuencas, ya que está compuesta por algas microscópicas que viven gran parte de su vida en suspensión en la columna de agua. En situaciones poco propicias para su desarrollo forman cuerpos de resistencia que precipitan al fondo cuerpo de agua. En el caso de los ambientes lénticos, los cuerpos de resistencia permanecen allí hasta alcanzar un nuevo período propicio para el desarrollo de las formas vegetativas. En el caso de los ambientes lóticos, los cuerpos de resistencia también pueden permanecer en el fondo pero, según el caudal de los cursos, los mismos pueden (y suelen) ser transportados aguas abajo.

El fitobentos se compone de algas generalmente microscópicas, como las diatomeas, presentes durante todo el año, de las que se registraron más de 100 especies. También se hallaron algas verdeazuladas o cianobacterias y algas verdes, las primeras abundantes en primavera-verano y las segundas solo en primavera. Su biomasa total, aunque no su variedad, se reduce en primavera y verano posiblemente por el incremento de sombreado producto de las plantas acuáticas. Con respecto a los cianobacterias, cabe aclarar que si bien muchas especies son consideradas beneficiosas, ya que actúan fijando el nitrógeno atmosférico (N_2) y poniéndolo a disposición de otras especies fotosintéticas, existen otras cepas de cianobacterias asociadas a la producción de toxinas (hepatoxinas o neurotoxinas, por ejemplo) que pueden tener efectos negativos sobre la salud de las personas y de los animales que beben aguas donde se encuentran presentes tales cepas tóxicas.

Las macrófitas están representadas por diferentes tipos biológicos: flotantes (*Lemnaceas*); sumergidas (*Egeria densa, Ceratophyllum demersum* ("cola de zorro"), *Potamogeton pectinatus var. striatus*) y arraigadas de hojas flotantes o emergentes (*Rorippa nasturtium-aquaticum* ("berro") e *Hydrocotyle ranunculoides* entre otras). La disponibilidad de agua, el caudal, las horas de luz y la temperatura, son los factores físicos estacionales que afectan la abundancia de esta vegetación.

En particular, los cambios bruscos de caudal durante las crecientes actúan como disturbios severos sobre las carpetas flotantes y en distinta medida sobre las otras especies.

En la época estival, cuando la velocidad de la corriente es baja, se observa el mayor desarrollo de la vegetación, y es en este período cuando las relaciones interespecíficas, en particular la competencia, pueden influir en la dinámica de las comunidades vegetales. En tal sentido, se ha comprobado el efecto negativo que tienen las carpetas flotantes sobre la vegetación sumergida, al alterar profundamente la cantidad y la calidad de la luz que penetra en el agua. La relación de la macrófitas con la composición química del agua, en particular con los nutrientes más importantes (nitrógeno y fósforo), se ha estudiado a través de la dinámica de una especie, *Egeria densa*, encontrándose que la principal fuente

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

de nutrientes puede ser alternativamente los iones disueltos en el agua o presentes en el sedimento.

El perifiton está compuesto por aproximadamente 200 especies de algas que viven asociadas a las hojas, tallos o raíces de macrófitas o de cualquier objeto sumergido. Tanto las macrófitas como el perifiton se presentan mayormente en los arroyos y son escasos en el Río Luján. Su biomasa es mayor en otoño-primavera y se reduce en verano, momento en el que se incrementa el sombreado producido por las plantas flotantes. Sus especies se alternan generalmente como habitantes de esta comunidad o del fitobentos. Las más comunes son *Melosira varians, Roicosphenia placentula curvata, Cladophora glomerata* y *Spirogyra* entre las *Clorofitas y, Cocconeis placentula, Synedra ulna, Gomphonema angustatum y Amphora ovalis* entre las diatomeas, *Oscillatoria chlorina y Lyngbia nordgardhi como Cianofitas.*

2.1.7.2 Zoogeografía

Desde el punto de vista zoogeográfico (Ringuelet, 1975), la provincia de Buenos Aires ofrece problemas interesantes, pues se entroncan y engranan en ella las faunas de las dos subregiones clásicas: Subregión Guayano-Brasileña por medio del Dominio Subtropical con sus componentes brasílicos, en oposición a la fauna de llanura y altura de la Subregión Andino-Patagónica.

La extensión típicamente pampeana correspondiente a la provincia Fitogeográfica Pampeana, es una extensión que desde el punto de vista faunístico, ofrece afinidades mezcladas. Así la zona bajo estudio mantiene vinculaciones faunísticas que pueden enmarcarse en el siguiente esquema zoogeográfico (Ringuelet, 1975):

Región Neotropical - Subregión Guayano-Brasileña
1. Dominio Subtropical
    - Distrito Mesopotámico
    - Sector Meridional
2. Dominio Pampásico
    - Subregión Andino-Patagónica

Los límites de cualquier territorio zoogeográfico son por supuesto dinámicos. Datos paleontológicos sobre mamíferos cuaternarios de la pampasia, datos históricos, topónimos referidos a mamíferos típicos, junto al rasgo general de la ictiofauna y carcinofauna, indican una retracción de la fauna subtropical, presumiblemente por causal ecológica (Ringuelet, 1975).

La mayor parte de la Pampasia o llanura Chaco-pampeana demuestra por las presencias faunísticas actuales haber estado ocupada enteramente por fauna de tipo brasílica o tropical. Si la perspectiva se amplía auxiliándose con datos y escritos de viajeros, cronistas e historiadores, la posibilidad de prognosis hacia el pasado aumenta considerablemente.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Más allá existen los documentos geológicos y paleontológicos que ofrecen una serie de pruebas que se remontan al menos al Mesozoico. Las faunas del Terciario tardío y Cuaternario temprano, resaltan hechos muy significativos sobre la extensión pretérita de la fauna brasílica. Numerosos ejemplos de peces, camarones, aves, sanguijuelas y opiliones de genocentro brasílico, con distribución actual allende los Andes (Chile, Perú, Ecuador) apoyan esa postura.

Ringuelet (1975) menciona que la situación de los territorios en la actualidad, como lo ha sido en el pasado, reposa en una situación fluctuante a plazo mediato. Siempre ha habido ecotonos, latitudinales y altitudinales, y siempre han sido mutables en escala geológica y aún histórica. Hoy día la plana bonaerense, y en conjunto el Dominio Pampásico, es una gigantesca área de transición y cambio, de fauna subtropical pauperizada.

El área metropolitana ocupando el sector nordeste de la provincia de Buenos Aires, está incluida en el Dominio Pampásico, en los límites con el Dominio Subtropical. De tal forma, coexisten elencos faunísticos representantes de ambos dominios, con cierta tendencia de los tipos subtropicales. Entre los animales se destacan grandes herbívoros: ciervo de las pampas y guanaco, hoy prácticamente desaparecidos; carnívoros como: puma, gato montés, zorro, zorrino, hurón y otros mamíferos como armadillos, roedores y comadrejas. Las aves son abundantes y diversas y algunos humedales de la región son centros de concentración de aves migratorias del hemisferio norte y de la Patagonia.

No puede obviarse que la fauna silvestre está condicionada por las profundas modificaciones ambientales originadas en la actividad humana en la región. Desde antiguo, la continua presión sobre la fauna ha tenido como principal consecuencia un empobrecimiento de la diversidad de especies y efectivo de sus poblaciones. Contaminación, modificación del hábitat, ocupación del espacio territorial por asentamientos urbanos, introducción de especies exóticas, etc. han producido efectos negativos. Sin embargo, la profusa forestación del área, construcción de lagunas artificiales, etc. han contribuido a su enriquecimiento, siendo las aves la clase que mejor se ha adaptado estos cambios.

Muchas son las especies de la fauna autóctona que hayan su límite de distribución más austral en la zona ribereña o extensión meridional de la galería paranaense. En este sentido, cabe destacar que las Reservas Naturales de Punta Lara (partido de Ensenada) y Hudson (partido de Berazategui) así como la Reserva Ecológica Costanera Sur, Reserva Otamendi, etc., cumplen un importante rol en cuanto a la conservación de la biodiversidad pues allí se verifica el límite más austral de muchas especies animales y vegetales de origen subtropical vinculado al efecto dispersante de los ríos Paraná y Uruguay.

Desde el punto de vista zoogeográfico, Ringuelet (1975) considera la zona ribereña del Paraná-Plata como una intrusión subtropical, con una fauna especial que proviene del norte. En lo que se refiere al resto de esta provincia

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

biogeográfica, considera que los elementos faunísticos son principalmente brasíleos, si bien advierte una fuerte influencia patagónica, especialmente en el límite sur. Cabrera y Willink (1973) describen la fauna de esta región en su conjunto, sin realizar sub-divisiones y anexándola al esquema fitogeográfico existente. Los grupos son:

A. Mamíferos:
Los mamíferos más conspicuos son la vizcacha (*Lagostomus maximus*), algunos marsupiales, como la comadreja (*Didelphys azarae),* etc. Hay numerosos roedores, como la mara (*Dolichotis australis*), cuises (Cavia, Microcavia), varias ratas, ratones y lauchas de los géneros Oryzomys, Akodon, Scapteromys y Reithrodon. Entre las formas ribereñas de mamíferos que penetran hasta Buenos Aires mencionan:
Holochilus brasiliensis
Scateromys spp
Akodon spp
Oxymcterus spp
Lutra platensis
Blastocerus dichotomus

En los pastizales, los mamíferos más conspicuos son:
Lagostomus maximus
Ctenomys spp
Microcavia spp
Oryzomis spp
Akodon spp
Scapteromys spp
Reithrodon spp
Hydrochoeris spp.
Conepatus spp
Dusicyon spp
Galictis spp
Felis geoffroyi.

Los marsupios incluidos son:
Didelphys azarae
Lutreolina crassicaudata
Monodelphis fosteri
Marmosa pusilla.

B. Aves:
De los vertebrados superiores, el de las aves parece ser el grupo que mejor se ha adaptado a los cambios en las condiciones ambientales y constituyen el grupo faunístico más conspicuo para este caso. En términos generales, puede considerarse que las especies presentes en las áreas protegidas mencionadas son frecuentemente observadas tanto en las áreas verdes de la

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

región y en las localizadas en áreas urbanas con diferente grado de consolidación de la zona norte del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Por otro lado, la forestación también posibilita una mayor diversidad de aves que allí se detienen para descansar y alimentarse durante sus migraciones, o que se establecen para reproducirse. La mayoría habita áreas arboladas y arbustivas y ambientes acuáticos; mientras que la minoría se encuentra en áreas abiertas de pastizales. Los autores solo compilaron las aves más importantes, debido a su gran abundancia (Olrog, 1963). Narosky (1978) menciona un listado de 312 aves para la provincia de Buenos Aires. Este grupo de vertebrados es el que ha sido menos afectado por los fenómenos de urbanización de la zona.

Entre las arborícolas podemos encontrar:
Myopsitta monacha
Crysoptilu spp,
Dendrocopus spp
Colaptes spp
Furnarius rufus
Spinus spp
Muscivora tyranus
Pitangus sulphuratus
Mimus saturninus
Turdus spp
Thraupis spp
Molothrus spp
Agelaius spp

En las estepas y montes bajos pueden hallarse:
Rhynchotus spp
Nothura spp
Eudromia spp
Caprimulgus spp
Asthenes spp
Xolmis spp
Amblyramhus spp
Anthus spp
Pezites spp
Zonotrichia spp
Troglodytes spp

Las aves acuáticas son:
Porphyriops spp
Laterallus spp
Plegadis spp
Cygnus spp

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Jacana spp
Podiceps spp
Fulica spp
Hetteronetta spp
Netta spp
Anas versicolor

Entre las aves rapaces, son muy comunes:
Milvago spp
Polyborus spp
Speotyto spp

C. Reptiles:
Los reptiles se encuentran representados por las tortugas de río y de laguna, los lagartos verde y overo, las lagartijas y las culebras. Entre las tortugas se distinguen dos especies, ambas acuáticas. Los Lacértidos como el lagarto ó iguana overa (*Tupinambis teguixin*), es un reptil característico de la zona. Ocasionalmente puede verse también el lagarto verde *(Teius cyanogaster)* y lagartijas de pequeño tamaño, que habitan entre las piedras de las vías, y un lagarto ápodo del género Ophiodes, que suele confundirse con las serpientes. Entre las culebras la más común de observarse es la *Liophis anomalus*, de coloración llamativa con líneas rojas y amarillas, fondo negro y castaño, siguiendo en importancia la Culebra Verde (*philodryas patagoniensis*), la cual suele superar el metro de largo. Se han observado ejemplares de la Falsa Yarará (*Lystrophis dorbignyi)* y también la cada vez menos numerosa Víbora Ciega (*Typhlops sp*). Las tortugas de agua (*Hydromedusa tectifera*), la tortuga de pantano (*Phrynus hilarii)* y hay también lagartijas del género Homodonta, iguánidos y algún anfisbénido.

Para los ofidios, no hay presencia de boídeos, pero los entre los colúbridos se pueden mencionar:
Leimadophis spp
Chlorosoma spp
Tomodon spp

Las serpientes venenosas son:
Bothrops spp
alternata spp
Lagartijas del género
Homodonta spp
Iguánidos
Urostrophus spp
Liolaemus spp
Anfisbénido
Amphisbaena spp
Tortugas

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

H*ydromedusa spp*
Chrysemis spp

D. Anfibios:
Los anfibios se encuentran entre los más perjudicados por las alteraciones del ambiente originario dada la elevada sensibilidad a los cambios hidroquímicos (como la salinidad por ejemplo). Sobreviven, sin embargo, algunas especies de ranas, sapos y ranitas de zarzal logran adaptarse a los cambios. Estas especies se pueden resumir según:

Familia de ranas: *Leptodactylidae.* Existen cinco especies de ranas del género Leptodactylus: *L. gracilis - L. mystacinus - L. podicinus - L. ocellatus y L. latinasus.* Los escuerzos pertenecen a la fa milia de las ranas y están representados por una solaespecie *(Ceratophrys ornata).*

Familia de sapos: *Bufonidae.* Está representada por dos especies: el sapo común *(Bufo arenarum)* y *(Bufo granulos us).* Este último con dos subespecies: *B. granulosus d'orbigny y B. granulosus fernand ezae,* la primera de las cuales representa a pequeños sapos que excavan apretadas cuevas de hasta 50 cm. de profundidad.

Familia de ranitas de zarzal: *Hylidae*. Está representada por tres especies: *Hyla pulchella pulchella, Hyla squalirostris y Ololygon Hyla x- signata eringiophila.*

Entre los anfibios más frecuentes puede citarse el sapo común (Bufo *arenarum*), el sapo panza amarilla (*Bufo granulosus*), la rana criolla (*Leptodactylus ocelatus), el escuerzo* (*Ceratophrys ornata*) y la rana arborícola (*Hyla pulchella*). De todas las ranitas de zarzal, la más frecuente es la primera cuya coloración puede variar del marrón claro al verde o gris.

E. Peces:
En cuanto a la vida acuática en los ríos o lagunas, ésta ha sido condicionada por la contaminación, tanto en calidad como en diversidad. No obstante los *vertebrados pisciformes*, son en su mayoría subtropicales, que llegan por las cuencas del Paraná y del Plata. Se pueden citar, el pejerrey (*Basylichtys*), mojarras (Astyanax), la tararira (*Hoplias malabaricus*), la palometa (*Cichlaurus facetus*), el sábalo *(Prochilodes*), bogas (*Leporinus* y *Schizodon*). Sin embargo, en las cuencas pueden encontrarse aún los siguientes peces:
Anguila *(Symbranchus marmoratus)*
Viejas del Agua *(Fam.Loricaridae)*
Bagre Amarillo *(Pimelodus clarias)*
Pejerrey lacustre *(Basillichthy s bonariensis)*
Sábalo chico *(Curimatus sp)*
Cabeza Amarga *(Crenicichla saxatile)*
Porteñito o bagre misionero *(Parapimelodus valencienne si)*
Mojarra *(Astyanax rutilus* y *A.bimaculatus)*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Madrecita de una mancha *(Phalloceros caudimaculatus)*
Madre de agua *(Jenysia lineata)*
Dientudito jorobado *(Cynopotamus zettii)*
Tararira *(Hoplias malabaricus)*
Dientudos *(Acestrorhynchus sp.)*
Bagre Sapo *(Rhamdia sapo)*
Chanchita *(Cichlaurus factetum)*
Siete Colores *(Geophagus brasiliensis)*
Limpiavidrio *(Otocinclus maculipinnis)*
Bagre Anguila *(Heptapterus m uste linus)*
Tachuela o Limpiafondo *(Corydoras p aleatus)*
Madrecita o pechito diez manchas *(Cnesterodon decenmaculatus)*
Cascarudo *(Callichthys callichthys)*

F. Artrópoda:
La fauna de *insectos* es muy variada. Típica de la zona es una avispa social, el camuatí (*Polybia scutellaris)* y la lechiguana (*Brachygastra spp*) que tiene distribución mucho más amplia. Hay hormigas de los géneros *Acromyrmex spp, Camponotus spp, Pogonomyrmex spp, Pheidole spp, Elasmopheidole spp.* También, entre los Lepidópteros, las mariposas del género *Morpho spp* y algunos bréntidos entre los Coleópteros.

G. Arácnidos:
Entre los escorpiones es frecuente *Bothriurus spp*. Abundan las arañas y opiliones.

H. Zooplancton Acuidulcícola:
Entre los consumidores, el zooplancton está constituido principalmente por cladóceros y copépodos; los cladóceros más abundantes pertenecen a los géneros Macrotrix, Alona, Pleoroxus y Chydorus. Todos ellos son de características bénticas, es decir que habitan los fondos y la superficie de las macrófitas y su presencia en el plancton se debe al arrastre de la corriente. Los copépodos más abundantes son de los géneros Paracyclops, Metacyclops y Acanthocyclops, que también suelen asociarse a las plantas.

Según Casset et al. (1995), la estructura de las comunidades zooplanctónicas muestra una gran jerarquización en las dominancias de las especies; esto indica que son comunidades sometidas a explotación, probablemente por el arrastre de la corriente que actúa igual que un depredador no selectivo.

El zoobentos se compone de numerosos microorganismos y macroinvertebrados (moluscos, anfípodos, cangrejos, etc). El bafon, conjunto de organismos asociados a macrófitas está constituido por anfípodos, moluscos pequeños, gran variedad de larvas de insectos, particularmente

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

quiromónidos, efemerópteros y odonatos. En menor cantidad se encuentran oligoquetos, nematodes e hirudíneos. Además existe una amplia gama de insectos, acuáticos durante toda su vida; tal es el caso de algunos hemípteros como los notonéctidos, los belostomátidos (chinches de agua) o los népidos y varios coleópteros como los hidrofílidos y ditíscidos (cascarudos de agua).

Al zooperifiton lo constituyen numerosos ciliados, rotíferos, copépodos y cladóceros. El necton está constituido por una amplia variedad de peces de distintos hábitos (planctívoros, de fondo, microalimanívoros) y tamaños, también existe un gran número de crustáceos palaemónidos, a veces asociados a plantas, que son más abundantes en condiciones de alta oxigenación. Ocasionalmente han sido observados coipos, culebras, tortugas y una serie de aves asociadas por alimentación o nidificación al agua (p. e.: cuervillos de cañada, carao, junqueros, benteveos) (Casset et al., op. cit.).

Crustáceos. Entre los crustáceos dulceacuícolas son comunes *Aegla spp* y *Trichodactylus spp*.

I. Molusca:
Son característicos el caracol anfibio *Ampullaria spp* y varias almejas de agua dulce como *Anodontites spp* y *Diplodon spp*. Son comunes también otros Pelecípodos como *Eupera spp, Corbícula spp* y *Potamolithus spp* y otros gasterópodos como *Bulimulus spp* y *Odontostomus spp*.

Cabe acotar que en los últimos años las arenas del Río de la Plata se han visto pobladas de manera creciente por unas 20 especias de moluscos bivalvos de origen asiático. Estas especies han sido introducidas de manera inadvertida, seguramente a través del vertido de las aguas de lastre y sentinas de los buques provenientes del sudeste asiático. Algunas de estas especies han resultado altamente invasoras, alterando la composición del bentos autóctono y causando graves inconvenientes por ejemplo, en la toma de agua de las plantas potabilizadoras donde han obstruido las cañerías dado su hábito de crecimiento similar al de los mejillones.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Cuencas de los Arroyos del Noreste de Buenos Aires (Cuenca N° 36)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2 Cuencas de los Arroyos del Noreste de Buenos Aires (Cuenca N° 36)

La cuenca N° 36 se desarrolla en el noreste de la provincia de Buenos Aires, en el límite con Entre Ríos. Tiene una superficie aproximada de 10.300 km². Los principales cursos de agua que la conforman son el río Areco, el arroyo de la Cruz, el río Luján y el río de la Reconquista (Figura 21). Todos desembocan en el Paraná de las Palmas, y éste a su vez en el Río de la Plata. Otros ríos o arroyos que componen la cuenca son: el de los Ranchos, el Chañarita, la Cañada Honda, el de Giles, el Sauce, el Moyano, el Chico, el Carabassa, el Burgueño, el Pinazo, el de Arias, la Choza, el Durazno, entre otros.

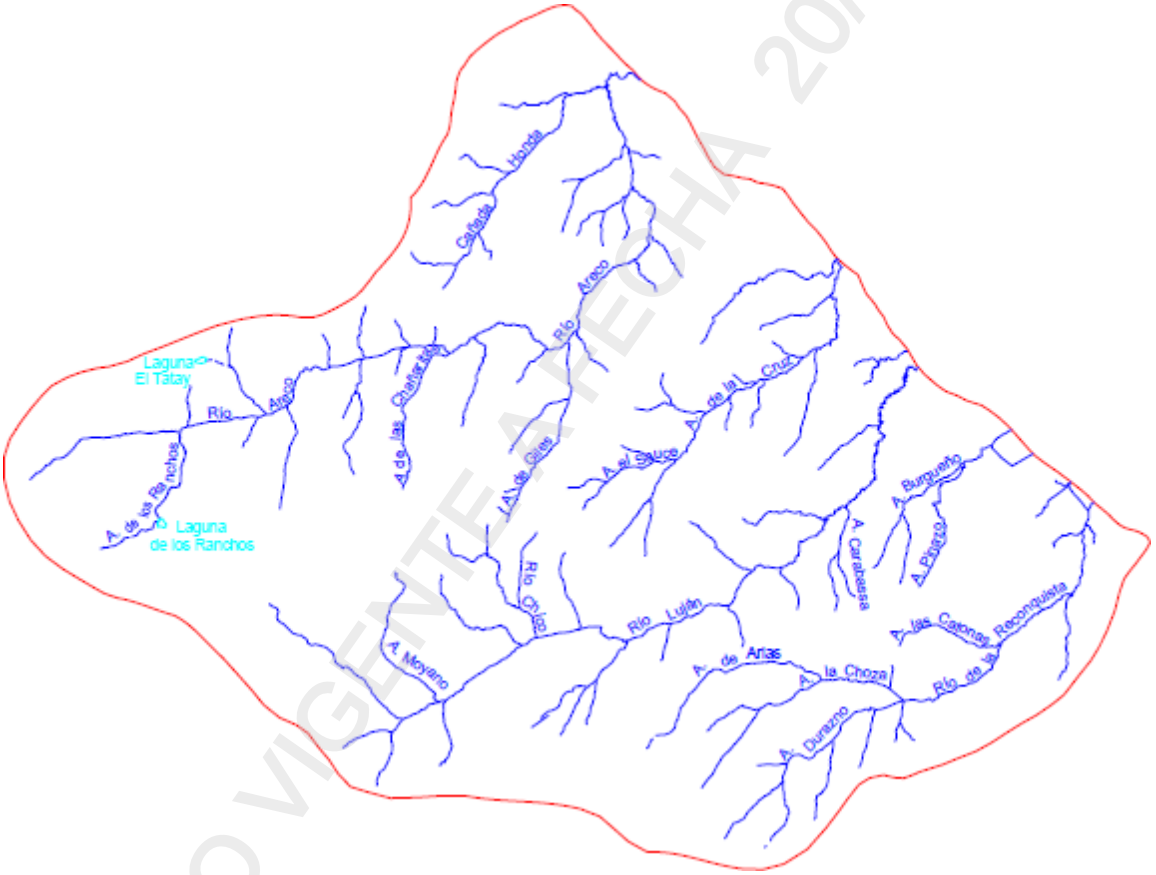

Figura 21. Área de Cuenca N° 36 Arroyos de la cuenca (Girau y Rey, 2010)

Por sus características, clima benigno, disponibilidad de agua y suelos fértiles estas cuencas del territorio bonaerense ofrecen excelentes condiciones para el establecimiento de actividades humanas. Estas produjeron la degradación de los recursos naturales, especialmente del suelo y del agua.

Diversas fronteras agropecuarias (bovinos, ovinos, bovinos y agrícolas de secano y de ferti-irrigación finalmente) avanzaron sobre ambientes naturales, se generaron conflictos en el escurrimiento de los excesos hídricos por obras de infraestructura que modificaron el comportamiento de las cuencas hídricas naturales, se contaminaron los ambientes acuáticos superficiales y subterráneos, se alteró la composición y estructura de los suelos por el laboreo y la aplicación de agroquímicos. Este ambiente posee sectores poco modificados (está directamente

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

relacionado con su difícil accesibilidad) y solo un escaso porcentaje de su superficie está protegida.

A continuación se describirán los principales aspectos a nivel cuenca realizando una descripción más focalizada de los aspectos hídricos, superficiales y subterráneos más importantes. Como se ha mencionado en el Punto 1.2.1 el grado de aproximación de la información en cada cuenca es dispar. Si bien todas comparten las características mencionadas en el Punto 1.2, se pondrá atención aquí a los cambios o las características específicas de los factores involucrados en cada subcuenca.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Cuenca N° 36:
Subcuenca Aportes Directos
al Estuario del Plata

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.1 Subcuenca Aportes directos al Estuario del Plata

Esta subcuenca comprende fundamentalmente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y parte de la región metropolitana en la provincia de Buenos Aires. La misma se restringe a las cuencas de Arroyo Maldonado, Medrano, Vega y arroyos menores de vertiente estuárica.

Según los datos provenientes de la estación Observatorio Central Buenos Aires del Servicio Meteorológico Nacional. Se observa una caracterización de las lluvias anuales y estacionales por medio de los valores promedios y extremos de los últimos cincuenta años y figuras que ilustran el aumento de las precipitaciones mensuales y anuales incluidos la cantidad de días con tormentas en la última década. La precipitación total promedio caída en un año en la Ciudad es igual a 1174 mm con 96 días de precipitación; el año más húmedo con 1750 mm ha ocurrido en el año 2001 y el año más seco con 722 mm en 2008.

Originalmente esta región se desarrollaba sobre la unidad geomorfológica llamada Pampa Ondulada que se caracteriza por ser una zona de escasa pendiente regional (4 m/km, en promedio), donde las máximas alturas se encuentran en su sector oeste (algo mayores a los 100 msnm) y disminuyen hacia el este hasta alcanzar el nivel del mar. Actualmente es una zona intensamente urbanizada y su drenaje superficial tiene rumbo predominante hacia el Este y es atravesada por ríos y arroyos que desembocan en el curso inferior del Río de La Plata

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires presenta sus ríos y arroyos entubados y muchos de los bajos naturales están rellenos. Así podemos listar como arroyos entubados al Ugarteche, Medrano, Wite, Vega, Maldonado, Cildañez, Teuco, Erezcano, San Pedrito, Elía – Iguazú, el Canal Aliviador que une el Maldonado con el Cildañez, y los conductos Mariano Acosta, Villa Lugano y Conducto General de desagües Radio Antiguo. Los entubamientos, los rellenos de los bajos y los llamados terrenos ganados al río y otro gran número de obras civiles han enmascarado y modificado la geomorfología natural del terreno, y alterado, casi en su totalidad, la red natural de drenaje.

Los sedimentos aflorantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han sido agrupados según el clásico esquema de Pampeano y Postpampeano, cuya distribución y descripción puede tomarse del Punto 2.1. El Pampeano, incluye a los depósitos de las Formaciones Ensenada y Buenos Aires. Las mismas conforman el sustrato principal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de buena parte del área metropolitana (Pereyra, 2004).

Debido a la dificultad que implica su diferenciación litológica y estratigráfica se las suele agrupar en la unidad informal denominada Postpampeano (pero no con categoría de grupo) y suele incluir entre las unidades más emblemáticas a las unidades continentales de la Formación Luján (Edad Lujanense) y Formación La Postrera (edad Platense) y las unidades marinas Formación Las Escobas (Edad Platense) y Dto. Río Salado (Querandinense). Dado que la identificación de los

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

niveles marinos del resto es más sencilla (litología, color y fósiles) es frecuente en la bibliografía encontrar términos como Formación Querandí o “Mar Querandino” e incluso Querandinense de difuso esclarecimiento en la estratigrafía local. En una u otra medida, estas unidades se hayan presentes en la zona de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en áreas de cota topografía menor a 5 msnm o en la planicie de inundación del Río Matanza-Riachuelo.

En este contexto la Formación Luján es la más antigua. La misma es de origen fluvio-lacustre y su génesis es consecuencia del ascenso del Océano Atlántico durante la última deglaciación, hace unos 10.000 años. La Formación La Postrera es de difícil identificación dado su espesor, distribución y grado de urbanización de la ciudad, pero se la reconoce como niveles eólicos modernos de arenas muy finas y limo (probablemente correlacionable con la Formación Junín del oeste de la provincia de Buenos Aires).

Las unidades geológicas denominadas “Querandinense” o “depósitos del mar Querandino” o “Formación Querandí”, son en general más modernas (6.000-8.000 años al presente) de origen marino asociado a una ingresión y regresión que alcanzó hasta la cota aproximada de 5 msnm, consecuencia de la última desglaciación que elevó el nivel del mar en dicha magnitud por encima del actual. Así se diferencian dos términos formacionales. La inferior denominada *Formación Destacamento Río Salado* está definida por sedimentos arcillosos y arenosos finos, de tonalidades grises oscuras y verdosas oscuras. Hacia el techo de la secuencia y sobreimpuesta a esta se observan los cordones de conchillas de facies regresivas que se denominan *Formación las Escobas* de edad Platense. Estas formaciones, en la zona del litoral del Río de la Plata ocupan las llanuras de inundación de los ríos Matanza-Riachuelo, Reconquista y Luján, y la planicie costera del Río de la Plata. Tal como menciona Auge (2004) el Postpampeano en la CABA se restringe a la cuenca del Matanza - Riachuelo y a la Terraza Baja registrando espesores de 26 m en Puente Alsina (SMN, 1965), 33 m en Puente Pueyrredón (SMN, 1965) y 38 m en Puente La Noria (SMN, 1965).

Los trabajos realizados por Seoane Boracier (2003) son de mayor alcance regional dado que realiza numerosos perfiles geológicos con el fin de observar el comportamiento depositacional de las distintas unidades geológicas.

El bosquejo hidrogeológico local puede verse en la Figura 22 (Coriale et.al., 2010). El primer acuífero o capa freática es el más somero y por ende el más propenso a contaminación. En algunas zonas se encuentra agotado y en otras aflora como respuesta a períodos muy lluviosos, o por cese de la explotación de acuíferos inferiores a la misma. Sus aguas son, en general, de mala calidad por su contaminación química y bacteriológica debido a pozos sépticos domiciliarios.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

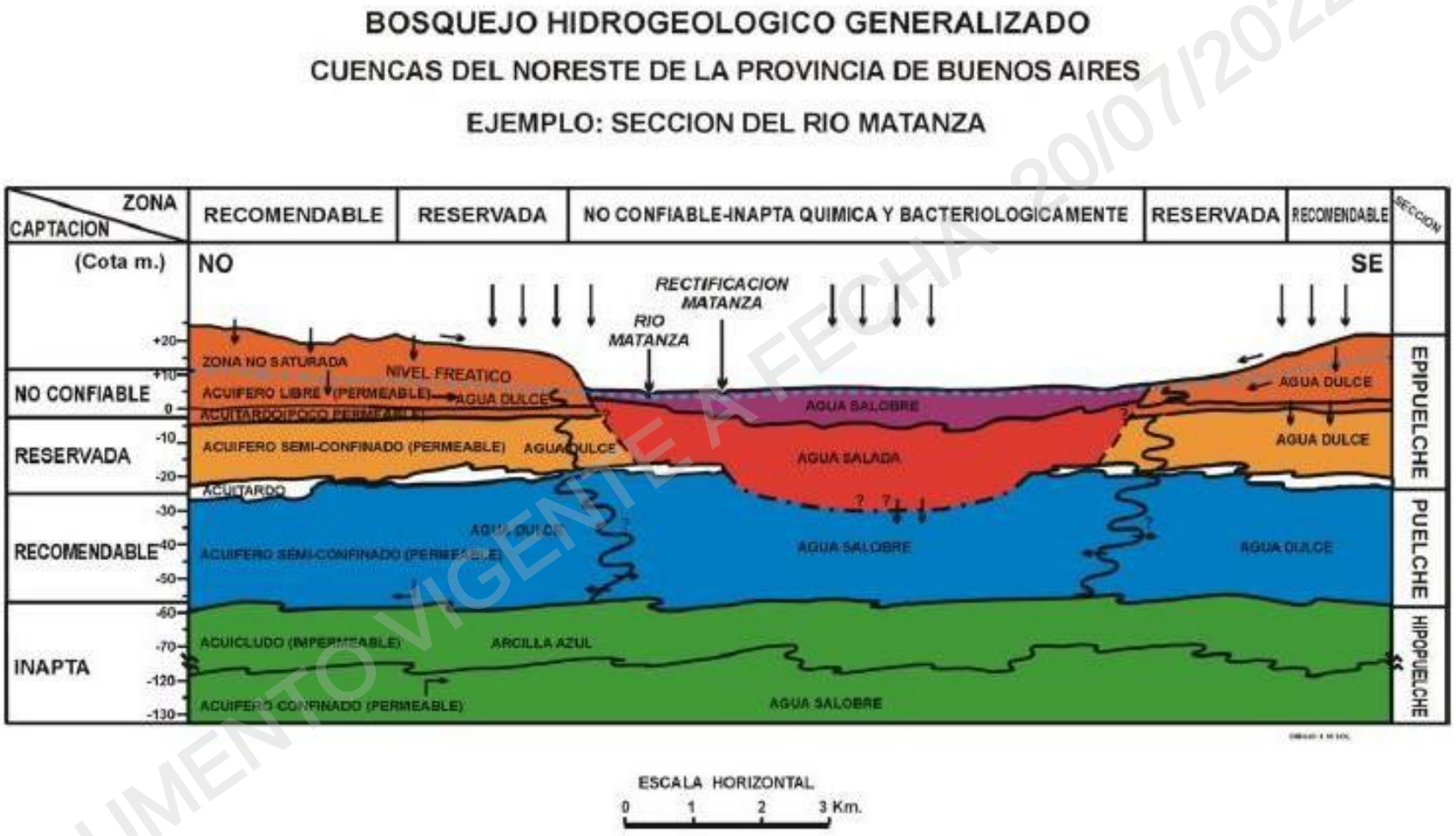

Figura 22 Bosquejo Hidrogeológico tomando de Coriale et.al., (2010)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

El acuífero Pampeano está limitado en su parte superior e inferior por sedimentos finos algo impermeables que le confieren cierto confinamiento. Sin embargo esto no lo hace inmune ya que la calidad de sus aguas muchas veces presenta excesos en contenidos de nitratos, como así también contaminantes del tipo bacteriológico e industrial. Presenta aguas duras y no presenta caudales de extracción homogéneos y los mismos dependen de su emplazamiento.

El acuífero Puelches está limitado en su parte superior e inferior por sedimentos finos de baja permeabilidad que le confieren un carácter semiconfinado. Su techo lo conforman las arcillas grises y su base las arcillas verdes de la F. Paraná. Presenta aguas de buena calidad química, un fácil acceso mediante perforaciones y un gran desarrollo areal, que lo hacen uno de los recursos hídricos más explotados del país. Presenta alto contenido de sales en la zona de ribera de los ríos que la limitan. El acuífero Paraná presenta caudales de explotación altos pero la calidad del agua no es buena por ser salina. Sin embargo es explotado en zonas para uso industrial y recreación. El acuífero Olivos no se utiliza en la actualidad.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Cuenca N° 36

Cuenca del Río Reconquista

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.2 Cuenca del Río Reconquista

La cuenca del Río Reconquista (Figura 23) comprende aproximadamente unas 167.000 hectáreas involucrando 18 partidos del Gran Buenos Aires. La cuenca contiene 134 cursos de agua que recorren un total de 606 km, de los que 82 km corresponden al cauce principal del Río Reconquista. Esta región se incluye en lo que se considera el Área Metropolitana de Buenos Aires, AMBA.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

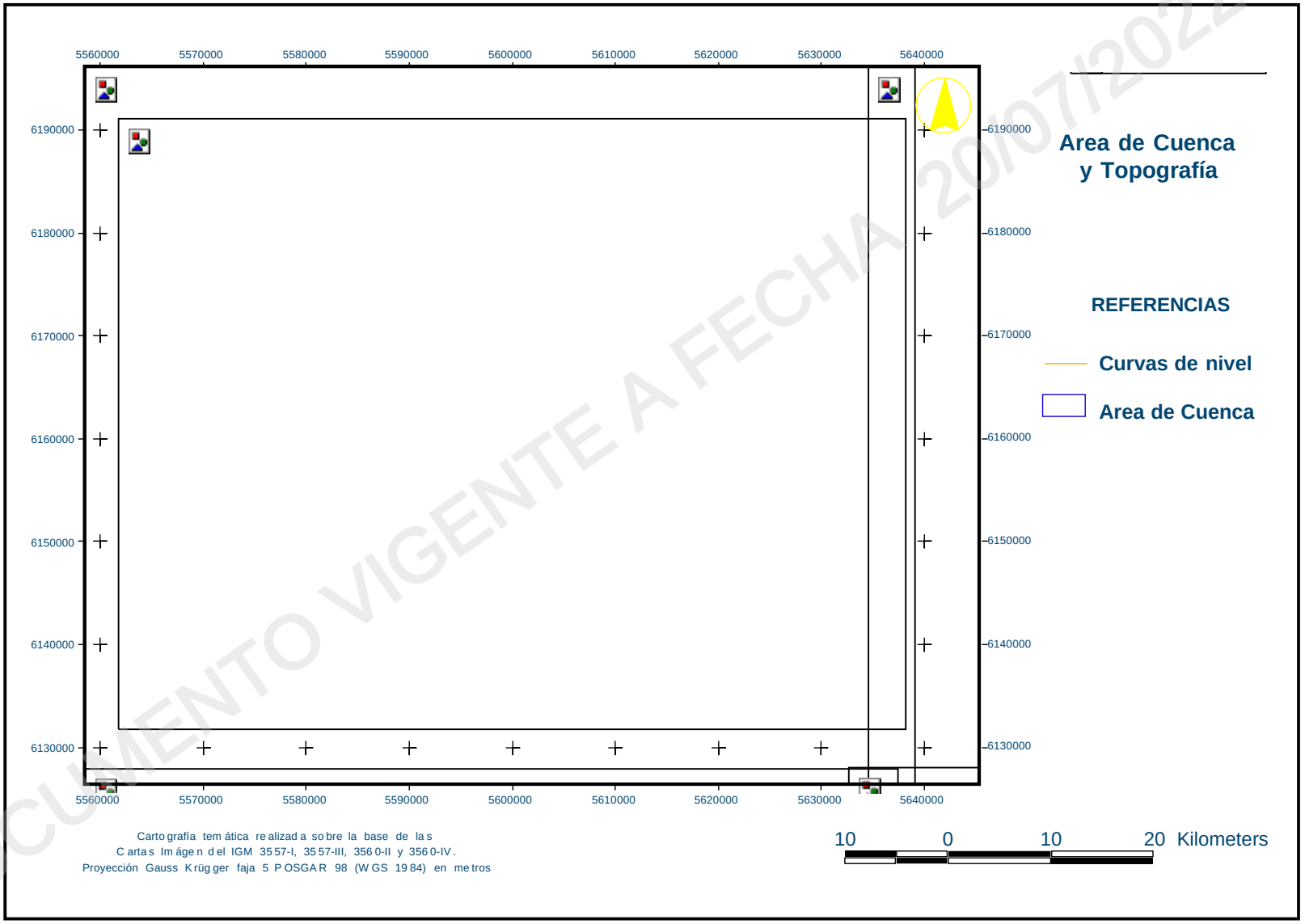

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 23. Mapa Ubicación de la Cuenca del Río Reconquista

2.2.2.1 Geología y Geomorfología

A partir de los perfiles geológicos de los pozos testigos existentes, se pudo acotar las zonas periféricas permitiendo una rápida visualización del comportamiento deposicional de las diferentes unidades geológicas representadas en la Figura 24. Para esta tarea se contó con una rigurosa recopilación de información, a partir de la cual se pudo obtener una base de datos hidroestratigráficos en el área de los partidos que conforman la cuenca.

Mientras que la Sección Pelítica cuspidal de la Formación Puelches se encuentra distribuida en forma discontinua, la Sección Psamítica se ha depositado en forma uniforme en todo el área de la Cuenca. Los espesores máximos para la Sección Psamítica alcanzan los 40 m hacia el oeste, mientras que los mínimos los 5 m. Su valor medio de espesor es de 20 - 25 m.

Las características de la cuenca en lo que respecta a Geología responden a las generalidades descriptas en el Punto 2.1.1. del presente Informe.

Sobre la base de la morfología y fisiografía se reconocen las siguientes unidades fisiográficas:

- Aquella que forma una faja bordeando el Río de la Plata por debajo de la cota de 5 m.
- La zona occidental con alturas mayores a 5 m.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2021

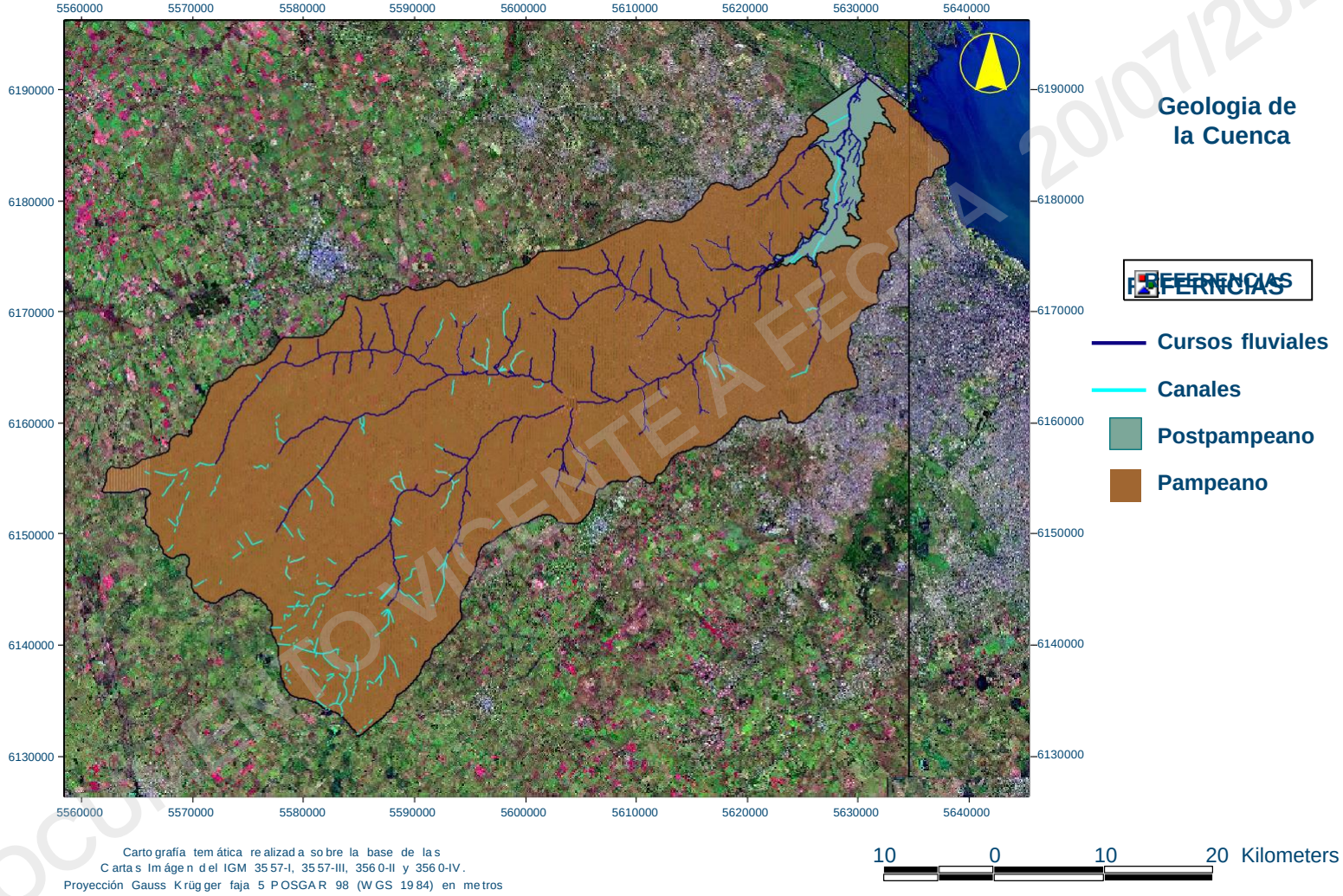

Figura 24. Unidades geológicas en la Cuenca del Río Reconquista

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

La primera constituye morfológicamente la "Terraza Baja" o "Llano marginal", y la segunda es denominada "Terraza Alta" (Frenguelli, 1950). Estas características del relieve tienen su explicación especialmente en la ingresión marina Querandinense y en su posterior regresión. La Terraza Alta o "Meseta pampeana" (Yrigoyen, 1992) muestra frente al río un borde recortado bien definido en largas extensiones, que presenta barrancas más o menos empinadas de algo más de una decena de metros de altura sobre la Terraza Baja.

Las barrancas se hallan recortadas por profundas penetraciones tierra adentro que van conformando las márgenes de los cursos de agua principales. Poseen muy suave declive del orden de 10^{-3}. Esta escasa pendiente sumada a frecuentes sudestadas que cancelan el desagüe natural de los cursos, hacen frecuentes las inundaciones provocadas por desborde de los arroyos luego de una copiosa lluvia.

La "Terraza Baja" o "Llano inundable costero" (Cappannini y Mauriño, 1966) se extiende en forma de una larga faja que se prolonga hasta más allá de la ciudad de La Plata. Presenta una anchura variable y una pendiente topográfica de10^{-4}. Es amplia y en parte pantanosa, con una altura promedio de 2,5 m sobre el nivel del estuario. Se halla naturalmente expuesta a frecuentes inundaciones, ya sea por crecidas del estuario o por lluvias torrenciales.

Tal como fue indicado en el Punto 2.1, la geomorfología del área de cuenca está enmascarada y en parte modificada por la gran urbanización y las obras civiles. La Figura 25 presenta las unidades geomorfológicas definidas por Gatti, (2003) para la cuenca del Reconquista. Las características de cada unidad han sido descriptas en el Punto 2.1.5.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 29/07/2022

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 25. Geomorfología de la Cuenca del Río Reconquista

2.2.2.2 Hidrología

El río Reconquista tiene su nacimiento en la confluencia de los arroyos La Choza y Durazno en el partido de General Rodríguez. Poco después se suma a éstos el arroyo La Horqueta, último tributario aguas arriba de la represa Ingeniero Roggero, que constituye el límite de la cuenca alta del río.

Otros de los afluentes de este río son los arroyos Canal de Álvarez, Del Sauce, Gregorio de Laferrere, Torres, Saladero, Las Catonas, Los Berros, Soto, Morón, Villa Ballester, José León Suárez, Basualdo, Las Tunas y Cordero. De los afluentes mencionados, el Arroyo Morón posee una problemática ambiental significante. La Cuenca limita al noroeste con la cuenca del río Luján; al nordeste con el mismo río Luján en la zona de su desembocadura en el río de la Plata; al suroeste con la porción media y superior de la cuenca del río Matanza-Riachuelo y al este con el área de drenaje de los arroyos entubados en la ciudad de Buenos Aires. Son estos tres sistemas fluviales (Luján, Reconquista y Matanza) los que modelan la Región Metropolitana.
Una vez formado el cauce principal solo recibe caudales de cierta importancia por parte de los arroyos Las Catonas y Morón en la cuenca media. Aguas abajo del arroyo Morón se inicia la cuenca inferior la que, posteriormente, se interna en las terrazas bajas del valle del río Luján. En este sector el cauce se bifurca en dos cursos naturales, el río Tigre y el Reconquista Chico, y en un tercer canal artificial, denominado Canal Aliviador. Es a través de estos cursos que el río Reconquista se vincula con el Delta, volcando sus aguas a las del río Luján que, a su vez, desemboca en el Río de la Plata tras pocos kilómetros de recorrido.

Las características del Río Reconquista son típicas de un curso de llanura ya que la conformación topográfica general es relativamente plana y uniforme. Presenta un hábito irregular que hacia la zona terminal se vuelve algo sinuoso, aunque no llega a desarrollar los típicos meandros que se ven en los ríos Luján y Matanza-Riachuelo.

Como todos los cursos fluviales de la región pampeana, el río Reconquista tiene fondo plano y baja inclinación en su perfil longitudinal (especialmente en la sección media e inferior) con una velocidad de escurrimiento baja. En consecuencia se genera un anegamiento total de su planicie de inundación cuando se produce una precipitación importante. Luego de una lluvia copiosa su caudal puede incrementarse rápidamente pudiendo variar entre 69.000 m^3/día y 1.700.000 m^3/día. Cuando esto se combina con tormentas costeras, la sección inferior presenta grandes anegamientos que incluso transgreden el margen inferior del valle.

Regional e históricamente, las inundaciones son el problema de riesgo de mayor relevancia debido a que ocurre en zonas de alta densidad de población abarcando extensas áreas. Los daños son fundamentalmente de carácter económico afectando principalmente la infraestructura, ya que se trata de un proceso lento (que permite la evacuación exitosa pero de gran permanencia y recurrencia. Las

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

causas que provocan que ciertas áreas posean alto riesgo de inundación son muy diversas. Algunas de ellas pueden ser factores hidrológicos naturales, como ser pendiente, permeabilidad, ubicación geomorfológica u otras.

A continuación se detalla una fórmula simplificada que permite estimar el Balance Hídrico del ciclo hidrológico:

P= Evtr + Ef + I

Siendo:
P: Precipitación media anual
Evtr: Evapotranspiración real
Ef: Escurrimiento fluvial
I: Infiltración

Los valores promedio de *temperatura y precipitaciones* para la estación San Miguel, corresponden a un registro de 10 años (1981-1990). La *evapotranspiración real* (830,5 mm) se ha calculado basándose en el método de Thornthwaite. Para el *escurrimiento fluvial*, se ha considerado conveniente determinar su valor sobre la base del coeficiente de escurrimiento fluvial de 0.12, calculado para la cuenca del río Matanza, el que aplicado a la precipitación media de la cuenca que se está considerando dio un resultado de 149 mm (EASNE, 1972). Con los valores así definidos y teniendo en cuenta que:

P – (Evtr + Ef)= I

Reemplazando se tiene:

1.239 mm – (830,5 mm + 149 mm) = 259,5 mm/año

En el siguiente cuadro se dan las características físicas de la cuenca del Río Reconquista (EASNE, 1972):

Factor de forma	0,252
Coeficiente de compacidad	1,301
Pendiente media de la cuenca (m/km.)	2,47
Pendiente media del cauce principal (m/km.)	0,47
Frecuencia de cauces (cauces/km^2)	0,078
Densidad de drenaje (km/km^2)	0,350
Extensión escurrimiento superficial (km^2/km)	1,350

2.2.2.3 Riesgos de inundación

En la zona de la Cuenca del Río Reconquista las topografías bajas dominan el paisaje y poseen una pendiente muy baja (10^{-4} a 10^{-5}). En la denominada Terraza Alta (Frenguelli, 1950), la pendiente aunque del orden hasta 10^{-3} y el nivel freático más profundizado (entere 5-7 mbbp) permite la existencia de una zona no

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

saturada para almacenar el agua de las precipitaciones evitando así la acumulación de agua en la superficie, pero facilitando la escorrentía a las zonas más bajas. A pesar de que la conductividad hidráulica de los Sedimentos Pampeanos es buena, al igual que los suelos que han generado, se desarrolla un proceso de empaquetamiento del suelo y sellado grietas durante las precipitaciones, que en el caso de lluvias intensas llegan a disminuir la infiltración y recarga neta, reduciendo notoriamente la infiltración del terreno, a favor del escurrimiento superficial. Se forman entonces sectores inundados en esta Terraza Alta durante ocasionales tormentas locales.

En la denominada Terraza Baja (Frenguelli, 1950) el escaso drenaje se ve agravado por la presencia de los paleo cordones litorales perpendiculares a la dirección de escurrimiento. La litología no es favorable a la infiltración ya que el material limo-arcilloso del sustrato es de baja permeabilidad. El nivel freático es muy elevado incluso positivo, dejando una zona no saturada muy reducida con poca capacidad de almacenamiento (capacidad de campo) para recibir el agua de precipitación que retardaría así la inundación.

La provincia de Buenos Aires establece la cota de 3,75 msnm como cita de inundación aunque es sabido que la cota de los 5 msnm suele controlar estos procesos de inundación comúnmente definido por una barranca. Por encima de ella se halla situada la Terraza Alta libre de las inundaciones periódicas de Paraná y la sudestada (aunque no de las lluvias torrenciales) que la Terraza Baja y el Delta sometidos a ellas. A priori, esta área de sectores con cotas menores a los 5 msnm es más vulnerable a cualquier tipo de inundación.

La proximidad al Río Paraná es también es un factor a considerar siendo, por ejemplo, el delta el más afectado pues cualquier aumento en los niveles del río lo perjudica periódicamente. Las crecidas del Río Paraná que ocurren a partir del mes de julio donde el principal aporte de líquido se realizan en su cuenca superior en Brasil. Por este río circulan enormes caudales de agua y cualquier aumento en sus niveles puede generar vastas inundaciones siendo el delta el principal afectado.

Sobre la terraza baja en zonas costeras mareas producidas en el estuario, y que se extienden a lo largo de todo el delta hasta la localidad de San Pedro (Bonfils, 1962) inclusive, inundan los cauces interiores de las islas diariamente, por encontrarse por debajo de la altura de los albardones laterales de los canales. Además produce un efecto tapón para el desalojo del agua proveniente del continente.

2.2.2.4 Obras Hidráulicas de contención de las Inundaciones

El dique Ing. Roggero se halla en la cuenca media del Río de la Reconquista y fue construido entre 1964 y 1971 por la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires a fin de contener las aguas del río que anegaban tierras útiles para producción y residencia. La represa Roggero se emplaza en el límite de los cuatro

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

partidos: Moreno, Gral. Rodríguez, Merlo y Marcos Paz, encontrándose a 45 km de la CABA.

El terraplén de contención del Embalse Ing. Roggero tiene una extensión de 5.100 m de forma de trapezoidal hecho en su totalidad de tierra consolidada que hace de límite entre el bosque de la Reserva Los Robles y el pastizal aguas abajo del mismo. El dique consta de veinte vertederos de hormigón y una toma central. La represa mantiene en forma permanente un espejo de agua de 400ha aproximadamente y que, junto a otras dos represas más pequeñas emplazadas sobre los arroyos El Durazno y La Choza (Ing. Pedro Pablo Marín), sirven de retención de agua en crecidas extraordinarias de gran recurrencia. Las mismas fueron construidas para regular los desbordes producidos por el río.

El proyecto de la represa se inicia como una solución urgente al problema de las inundaciones. El informe publicado por la DPH establece que la solución al problema de las inundaciones requería una obra hidráulica de retención de aguas. En función de ello se determina la construcción de la represa Ing. Roggero. Las obras de construcción de la represa comienzan en 1967 y finalizan en 1972 en la unión de los Arroyos La Choza y El Durazno. Se inaugura el mismo año y por un decreto provincial se le asigna el nombre de represa “Ingeniero Carlos Francisco Roggero”, en aquel entonces recientemente fallecido.

En el sector central de la represa se ubica una construcción de hormigón armado, de 260 m de largo, y en su coronamiento se realizó una calzada pavimentada de 7,60 m de ancho, que hace también de puente. Tiene un total de 20 vertederos, y en la parte inferior se encuentran las dos compuertas de 1 m^2 de sección que permiten el escurrimiento de las aguas en caso de emergencia. Actualmente son cinco los vertederos que permiten el escurrimiento de las aguas que conforman el río Reconquista. Según Ocampo, (1990), la represa tiene un perfil trapezoidal, con base máxima aproximada de 60 m, siendo su ancho en el coronamiento de 9 m.

En los años 1984-1985 se realizaron modificaciones, que incluía la construcción de una toma en el sector central, proyectada a través del entubamiento del primer sector del cauce primitivo, unos 100 m hacia el centro del espejo de agua (pocos metros antes de la confluencia de los Arroyos La Choza y El Durazno). Las modificaciones constan de dos conductos (descargadores de fondo) de 1 m^2 cada uno y de 60 m de longitud, ubicados en el fondo del lago y que sirven para descargar las aguas del lago antes de que éstas superen la cota 18,50 msnm. Estos fueron proyectados para vaciar el lago ante una necesidad imperiosa o emergencia, pero no para ser empleados como reguladores del pelo de agua de embalse, es decir que deben permanecer cerrados en forma continua (Micieli, 1999). Según un estudio realizado por la UNIREC (1997) se determinó que la profundidad media del espejo de agua (Lago San Francisco) fuera de 1,80 m, la profundidad máxima de 9 m y la mínima de 0,60 m. Además se detectaron dos cavas de profundidades medias de 6 m y 4,8 m. En el mismo estudio se determinó

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

que la calidad de sus aguas es aceptable para la vida acuática y actividades recreativas.

Desde la puesta en funcionamiento de la represa, se ha regulado un escurrimiento máximo de 120 m^3/s que cubre las expectativas de crecimiento de la cuenca alta sobre la base de datos de los últimos cien años. Cabe destacar que con el proyecto terminado (sistema de presas, construcción de canales y canalización del río) el caudal final a desagotar sería del orden de los 600 m^3/s (UNIREC, 2000). Para recurrencias de 10, 20 y 50 años, en las secciones del sistema de control y Canal Aliviador cercano a la desembocadura del río Reconquista, los caudales serían del orden de 616, 728 y 907 m^3/s, respectivamente (UNIREC, 2000; Schreiber, 1997). La represa requiere de un lago permanente, el Lago San Francisco (460 ha a cota 17,5 msnm), para permitir su buen funcionamiento y la preservación de su estructura, por eso se la denomina presa húmeda (Schreiber, 1997). El tipo de suelo donde se encuentra asentada la represa es arcilloso, esto significa que es sensible a las diferencias en humedad del suelo. En función de ello, si la represa pasara por instancias de vaciado y llenado del embalse, la estructura de hormigón podría perjudicarse debido a la presión del suelo, y traería consecuencias sobre la función de regulación.

El espejo de agua de embalse sirve de soporte para el asentamiento de una flora y fauna diversas, típicas del humedal que brindan un servicio ecológico a la calidad de las aguas del río Reconquista por cumplir con la función de degradación de la materia orgánica.

El manejo de las compuertas está a cargo de la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, la represa permanece con el espejo de agua desde 1992. El control de policía está a cargo de la Municipalidad de Moreno y el control sobre el lago lo tiene Prefectura Nacional.

Como se mencionó anteriormente el sistema de presas de regulación se completa con otras dos más pequeñas, que se han emplazado sobre los Arroyos El Durazno y La Choza que no poseen ni fueron diseñadas como embalses permanentes. La ubicada sobre el Arroyo El Durazno, lleva el mismo nombre, y la dispuesta sobre el Arroyo La Choza fue denominada Ing. Civil. Pedro Pablo Marín. Las obras fueron terminadas en 1980 y 1983 respectivamente.

Estas dos últimas sólo contienen agua en las épocas de grandes precipitaciones, formando espejos de varias hectáreas de superficie, que se escurren con velocidad en cuanto cesan las lluvias manteniéndose en seco la mayor parte del año (Schreiber, 1997). Ambas presas son similares, la primera tiene una longitud de 6.315 m y la segunda, 7.946 m. El terraplén compactado de suelos arcillo-limosos y limoarcillosos de ambas tiene una sección trapezoidal de hasta cota 24. Los orificios de regulación se componen de seis celdas rectangulares, cada una de ellas de 4 m^2, y una longitud total del terraplén de 80 m, atravesando la represa de tierra por debajo de su plano de fundación. Para el caso de crecidas de

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

carácter extraordinario, de recurrencia superior a los 100 años, puede colmarse la capacidad del embalse y en ese caso el excedente se vuelca aguas abajo por los vertederos superiores de los tres diques ubicados en las cotas 23,20 msnm.; 27,50 msnm y 27,75 msnm de la represa Ing. Roggero, la presa El Durazno y la presa Ing. Pablo Marín, respectivamente.

2.2.2.5 Hidrogeología

Los *Acuíferos Postpampeanos* (delimitados por la cota de 5 msnm), se han depositado en el área de la cuenca inferior constituyendo las zonas bajas del Río Reconquista. Los Acuíferos Postpampeanos suprayacen a los Sedimentos Pampeanos, a excepción de aquellos casos donde los sedimentos apoyan directamente sobre la Formación Puelches.

Los espesores máximos alcanzados en la cuenca son de 20 m como se demuestra en los pozos realizadas en los Partidos de Escobar. Estos sedimentos pueden ejercer cierto grado de semiconfinamiento sobre las unidades acuíferas infrayacentes cuando su litología es fundamentalmente pelítica, como se puede observar en las planicies de inundación de los principales ríos. Este semiconfinamiento local puede manifestarse en áreas con cierto grado de surgencia de poca magnitud (+1m aproximadamente) consecuente de pequeñas diferencias topográficas con el área de recarga. En general poseen aguas de calidades salobres (entre 3.000-6.000 µS/cm) y parámetros hidráulicos pobres pudiendo tratarse de unidades arealmente discontinuas. El mismo contendría naturalmente al acuífero libre en la cuenca inferior del Río Reconquista, aunque la intensa urbanización y explotación regional complejizan esta afirmación. Los Acuíferos Pampeanos en las planicies de inundación se acuñan al igual que los Sedimentos Pampeanos. El Acuífero Pampeano tiende a aumentar su espesor en dirección oeste, alcanzando los 50 m (e inclusive más hacia la zona de Suipacha).

Al igual que en los casos anteriores los *Sedimentos Pampeanos* pueden presentar profundizaciones locales de sus depósitos. Se trata de un acuífero en general libre y/o semilibre, aunque a mayor profundidad algunos horizontes pueden llegar a ser semiconfinados. La calidad de sus aguas es en general dulce entre 800-1.500 µS/cm, aunque al igual que el post-pampeano en áreas de planicie de inundación de la cuenca inferior puede ser salobres y alcanzar los 10.000 µS/cm.

El flujo subterráneo del acuífero libre que contendría a este conjunto de acuíferos Pampeanos y Postpampeanos sería regionalmente de oeste a este, como muestra la Figura 26, aunque las componentes más locales del flujo en condiciones naturales descargan en la zona del cauce y planicie de inundación.

Los bombeos realizados para el abastecimiento de agua de los partidos del Conurbano Bonaerense (tanto del Acuífero Pampeano como del Puelches) generan un cono de depresión que es claramente visible en el área central y central este de la cuenca.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

En aquellos casos en el que los Sedimentos Postpampeanos no se encuentran en el registro geológico, los Sedimentos Pampeanos aflorantes están expuestos a un mayor riesgo a contaminación ya sea con nitratos, bacterias así como de oligoelementos provenientes de residuos industriales.

El Acuífero Puelches mantiene valores de profundidad y espesor más homogéneo en la cuenca inferior y media, aunque se comienza a profundizar hacia el oeste en la cuenca alta en dirección del límite con la Cuenca del Río Salado. Las profundidades de la base pueden alcanzar fácilmente los 125-150 mbbp en la zona de Suipacha –Chivilcoy. Las calidades químicas son de aguas dulces entre 700-1.800 µS/cm alimentado verticalmente por el Acuífero Pampeano. Los cambios químicos significativos, con aumentos de salinidad, se observan en las zonas de cuenca inferior con valores que pueden alcanzar hasta los 15.000 µS/cm donde los Sedimentos Post-pampeanos marinos se apoyan sobre esta unidad. En la Cuenca alta hacia el oeste, se verifica otro cambio salino con aguas de hasta 5.000 µS/cm.
Finalmente el Acuífero Paraná, es prácticamente desconocido en cuanto a sus características hidrogeológicas. Los pocos pozos que en la cuenca llegan efectivamente a alcanzar estos niveles, aislando los previos mencionados, posee valores de salinidad del 6.000 µS/cm.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

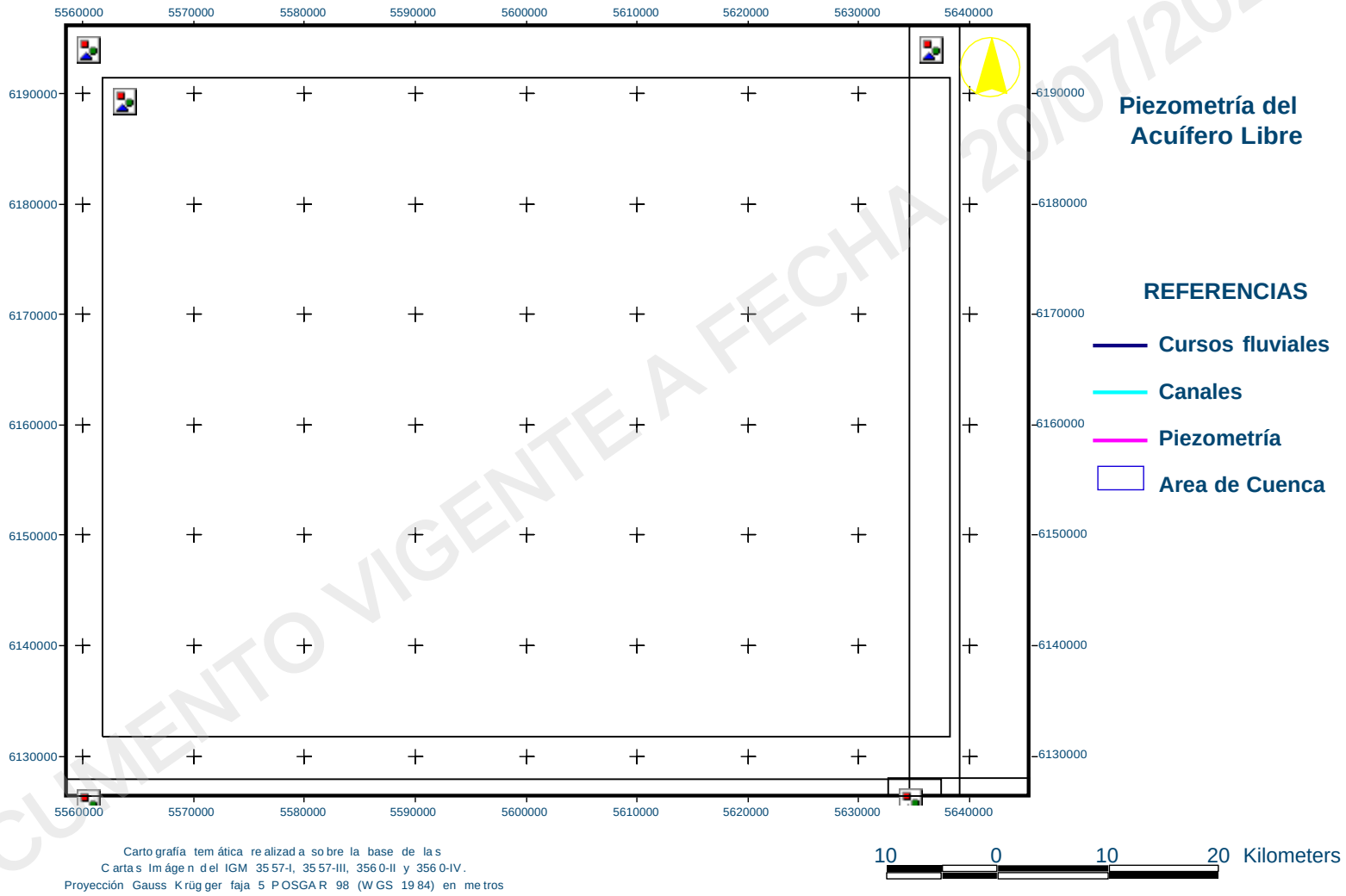

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 26. Mapa Piezométrico de la Cuenca del Río Reconquista

2.2.2.6 Hidroquímica y contaminación de la Cuenca del Río Reconquista

Los estudios de la calidad de sus aguas y cómo ésta afecta a sus organismos fueron generados, casi exclusivamente, en distintos centros de investigación. En función de ello se identifica una diferencia en enfoque, objetivos y metodología.

Para este Informe se consideró principalmente un relevamiento realizado con frecuencia regular a lo largo del río que incluyó simultáneamente, además de estudios de parámetros físicos y químicos, modernas aproximaciones biológicas que comprendieron evaluaciones de los organismos del plancton, y la realización en laboratorio de bioensayos para evaluar el efecto conjunto de la calidad química del agua del río sobre distintos organismos (algas, estadios tempranos de peces y anfibios). Se han tomado como referencia trabajos realizados por investigadores como Ferrari L. et.al ,1998; O' Farrell et.al., 2002; Kuczynski, D. 1991. Estos investigadores aportaron valiosos datos inéditos y su larga experiencia para integrar la información de la mejor manera posible.

Durante 1994 y 1995 se analizó la calidad de aguas del río Reconquista en cinco sitios representativos de toda la extensión del río desde cerca de la naciente (considerada en este trabajo en el dique de la represa Roggero) hasta las proximidades de la desembocadura en la zona de Tigre:

- Cascallares: es una localidad de actividad principalmente agrícola, ubicada a 5 km de la confluencia de los arroyos que originan el río, y fue considerada como el sitio de menor contaminación relativa.
- Paso del Rey: a 10 km de la naciente, en una zona de transición agrícolaurbana.
- Gorriti: ubicada a 20 km de la naciente, en una zona de transición agrícolaurbana.
- San Martín: localizada a 38 km de la represa, luego de la confluencia del arroyo Morón, en una zona altamente urbanizada y con importante actividad industrial.
- Bancalari: ubicada a 45 km de la naciente y, al igual que el sitio anterior, con un alto grado de urbanización e importante actividad industrial. Debajo de este sitio las aguas comienzan a mezclarse con las del río Luján, complicando la interpretación de los datos.

En estos sitios se realizaron análisis de los parámetros fisicoquímicos, así como del plancton, distinguiéndose el fitoplancton (microalgas) y zooplancton (animales, como, por ej., microcrustáceos). En tres de estos sitios (Cascallares, San Martín y Bancalari) se evaluó adicionalmente la concentración de metales pesados y de pesticidas en el agua, la cantidad de bacterias presentes y, en ocasiones, se realizaron bioensayos con organismos sensibles.

Se presentan tablas realizadas a partir de la información científica obtenida mensualmente durante 1994 y 1995. En general, se procuró resaltar las tendencias a lo largo del río, presentando promedios anuales para cada sitio, o bien valores extremos (máximos y mínimos) para evaluaciones más discontinuas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 30/7/2012

Los criterios físicos y químicos para evaluar la calidad del agua se establecen a fin de proteger a las comunidades biológicas de un cuerpo de agua con respecto a diferentes tipos de estrés, así como para proteger la salud humana.

Temperatura
La temperatura del agua, que durante el año oscila entre los 10 °C y los 30 °C se mantiene relativamente constante entre los sitios (Tabla 3) por lo que la contaminación termal no sería un factor relevante.

Oxígeno disuelto
El oxígeno disuelto (OD) es un indicador elemental directo de la calidad de las aguas. En aguas no contaminadas el OD oscila entre 8 y 12 mg/litro. A nivel nacional, el nivel guía indica que la cantidad presente no debe ser inferior a 5 mg/litro para garantizar el consumo humano seguro (potabilización mediante), el uso en actividades recreativas y la protección de la vida acuática, y de 4 mg/litro en agua de riego. Las mediciones a lo largo del río muestran como los niveles de oxígeno pasan de “muy bueno - bueno” (7-8 mg/litro) cerca de la naciente, a “muy pobre” (0,3 mg/litro) en Bancalari, cerca de la desembocadura (Tabla 3), donde el agua se encuentra en condiciones de anoxia (ausencia de oxígeno) permanente.

DBO y DQO
La presencia de cantidades excesivas de nutrientes provenientes de efluentes sin tratar de hogares e industrias origina un incremento en el crecimiento de bacterias, así como de algas. Las aguas residuales no tratadas son generalmente ricas en materia orgánica y también pueden contener compuestos inorgánicos oxidables. Estos compuestos orgánicos e inorgánicos consumen directa e indirectamente el oxígeno disponible presente en el ecosistema acuático lo que, eventualmente, puede generar la muerte de muchos organismos vivos (plantas, animales, insectos) que necesitan oxígeno para sobrevivir.

Por este motivo, los gobiernos controlan estrictamente la carga orgánica de los ríos fijando estándares para los niveles máximos de "demanda de oxígeno" para todas las aguas residuales vertidas.

La demanda biológica de oxígeno (DBO) es un indicador común del nivel de contaminación orgánica por acción del hombre, ya que mide la cantidad de oxígeno consumida (por bacterias aerobias) para oxidar la materia orgánica presente en el agua. Es un marcador importante de aguas servidas de origen doméstico o industrial (más aún cuando se asocia a la presencia de bacterias coliformes y altos niveles de cloruros). Aunque a nivel internacional se aceptan valores más elevados, en Argentina el área de Recursos Hídricos fijó el valor guía para la protección de la vida acuática y el uso humano seguro, en un máximo de 3 mg/litro, valor que no se cumple en ninguno de los tramos del río.

Además de los procesos biológicos de oxidación que realizan las bacterias, en el agua hay sustancias que se oxidan químicamente como ser: sustancias

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

inorgánicas reductoras (sulfitos y sales ferrosas), compuestos orgánicos bioquímicamente estables (detergentes sintéticos, plásticos) o sustancias que tienen una biodegradación lenta (celulosa, quitina).

La demanda química de oxígeno (DQO) es una medida de la cantidad de oxígeno consumida en este proceso en el que no intervienen las bacterias y provee una idea de la contaminación del agua con productos químicos o sintéticos, no biodegradables. El valor obtenido es siempre superior al de la DBO, ya que se oxidan por este método también las sustancias naturalmente no biodegradables que muchas veces se encuentran presentes en alta concentración en las aguas de origen industrial.

En el río Reconquista se observa que tanto la demanda biológica de oxígeno (DBO) como la demanda química de oxígeno (DQO) aumentan desde Cascallares a Bancalari. Luego de la descarga del arroyo Morón los valores registrados fueron entre 2 y 20 veces mayores que los presentes en el tramo entre Cascallares, Paso del Rey y Gorriti, alcanzando un promedio de 45 y 181 mg/litro para la DBO y para la DQO, respectivamente (Tabla 3).

Parámetro	Año	Valor guía	Cascallares	Paso del Rey	Gorriti	San Martín	Bancalari
Temperatura (ºC)	1994 1995	-	**19.1** (1.6) **19.6** (1.6)	**19.6** (1.6) **19.9** (1.7)	**20.3** (1.5) **20.5** (1.5)	**21.6** (1.7) **21.0** (1.6)	**21.3** (1.7) **20.7** (1.5)
Conductividad (uS/cm)	1994 1995	-	**992** (96) **842** (95)	**1007** (92) **891** (92)	**933** (83) **883** (74)	**1268** (98) **1199** (108)	**1279** (104) **1217** (120)
Turbidez (UTF)	1994 1995	-	**120** (18) **87** (20)	**106** (19) **79** (16)	**116** (49) **63** (12)	**100** (14) **75** (4)	**89** (11) **88** (7)
Nitritos (mg NO_2^--N /litro)	1994 1995	< 0,05 (b)	**0.12** (0.02) **0.15** (0.07)	**0.24** (0.03) **0.35** (0.08)	**0.25** (0.06) **0.32** (0.05)	**0.14** (0.06) **0.08** (0.02)	**0.17** (0.07) **0.06** (0.01)
Nitratos (mg NO_3^--N /litro)	1994 1995	-	**1.65** (0.38) **0.66** (0.11)	**2.43** (0.41) **1.64** (0.22)	**1.85** (0.32) **1.06** (0.19)	**1.34** (0.34) **0.79** (0.19)	**1.43** (0.41) **0.84** (0.29)
Amonio * (mg NH_4^+-N/litro)	1994 1995	< 1,3 (a)	**0.7** (0.1) **0.7** (0.05)	**3.8** (0.9) **4.3** (1.0)	**7.9** (1.2) **7.7** (1.0)	**11.2** (1.2) **11.3** (1.6)	**11.1** (1.5) **11.1** (1.6)
Fosfatos * (mg PO_4^{3-}/litro)	1994 1995	-	**1.65** (0.28) **1.66** (0.16)	**2.74** (0.43) **2.98** (0.42)	**3.85** (0.39) **4.00** (0.35)	**4.78** (0.47) **4.83** (0.47)	**5.09** (0.58) **5.19** (0.63)
Cloruros * (mg /litro)	1994 1995	-	**63.9** (6.3) **60.0** (9.6)	**61.9** (5.2) **58.7** (6.8)	**52.3** (5.0) **53.7** (5.1)	**111.2** (6.7) **121.7** (14.8)	**118.3** (11.2) **127.7** (18.8)

DOCUMENTO VIGENTE FECHA 20/07/2022

Fenoles * (mg /litro)	1994 1995	< 0,001 (a)	**0.54** (0.05) **0.61** (0.05)	**0.48** (0.05) **0.57** (0.04)	**0.47** (0.05) **0.52** (0.06)	**0.93** (0.09) **1.49** (0.32)	**0.99** (0.14) **1.21** (0.30)
DBO * (mg O_2 /litro)	1994 1995	menor o igual a 3 (b)	**6.4** (1.1) **5.3** (1.0)	**11.7** (1.6) **11.2** (2.4)	**12.7** (1.3) **12.9** (2.1)	**43.5** (7.4) **48.6** (9.0)	**36.3** (6.1) **49.3** (7.5)
DQO * (mg O_2 /litro)	1994 1995	250 (b)	**72.2** (5.7) **59.1** (3.2)	**75.2** (5.7) **63.4** (5.0)	**76.2** (5.1) **69.7** (5.4)	**194.6** (25.7) **171.2** (27.1)	**164.7** (26.0) **192.9** (27.2)
OD * (mg O_2 /litro)	1994 1995	mayor o igual a 5 (b)	**7.3** (0.7) **7.3** (0.5)	**6.5** (0.9) **6.5** (0.5)	**2.7** (0.6) **3.9** (0.4)	**0.5** (0.2) **0.7** (0.3)	**0.4** (0.2) **0.3** (0.2)
Clorofila *a* (ug /litro)	1994 1995	-	**34.1** (8.7) **19.6** (8.1)	**30.4** (7.9) **24.7** (7.9)	**30.0** (7.9) **29.0** (14.1)	**31.8** (11.1) **35.3** (13.8)	**29.2** (8.1) **21** (8.1)

Tabla 3. Muestreo de la Cuenca del Río Reconquista

Un estudio previo (entre 1986 y 1990) mostró que la DQO en el arroyo Morón oscilaba entre los 500 y 1.000 mg/litro en distintos tramos del arroyo, con un promedio de 400 mg/litro cerca de la desembocadura en el Reconquista (más del doble de lo observado en San Martín). Esto refuerza la idea de que las aguas del arroyo Morón contribuyen casi en un 70% en la carga orgánica del río Reconquista, aguas abajo de su confluencia. El cociente entre la DQO y la DBO (DQO/DBO), utilizado para estimar la relación entre la materia orgánica no biodegradable y la biodegradable, oscila entre 11 (en Cascallares) y 4 (en San Martín y Bancalari).

Esto indica que existen importantes cargas de materia orgánica no biodegradable en el río (detergentes sintéticos, insecticidas, plásticos o sustancias que se degradan muy lentamente, como la celulosa).

Cloruros, fosfatos, fenoles y compuestos de nitrógeno

Cantidades elevadas de cloruros, fosfatos, fenoles y compuestos de nitrógeno inorgánico (nitratos, nitritos y amonio) se relacionan con el aporte de aguas servidas domiciliarias y, en menor medida, con descargas industriales sin tratar. Aunque los mismos se verificaron en todos los puntos con valores muy superiores a los niveles de seguridad establecidos (el caso más notable es el de los fenoles que presentan valores entre 500 y 1.000 veces superiores a los niveles guía), hay un incremento muy marcado en San Martín y Bancalari. Por ejemplo, las cantidades de fosfatos y amonio fueron, respectivamente, 3 y 15 veces mayores en la desembocadura que en la naciente.

Metales como contaminantes

Metales pesados son aquellos cuya densidad es por lo menos cinco veces mayor que la del agua. Los más importantes son: arsénico (As), cadmio (Cd), cobalto (Co), cromo (Cr), cobre (Cu), mercurio (Hg), níquel (Ni), plomo (Pb), estaño (Sn) y zinc (Zn). Algunos metales son indispensables en bajas concentraciones. Este es

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

el caso del cobalto, el zinc y el molibdeno, que forman parte de sistemas enzimáticos, o del hierro que forma parte de la hemoglobina. Sin embargo, en concentraciones elevadas son tóxicos para las personas y pueden alterar el equilibrio de los ecosistemas.

Los metales pesados están presentes en forma permanente en las aguas del río Reconquista en concentraciones que exceden ampliamente los niveles de seguridad, con valores entre 2 y 160 veces mayores dependiendo del metal lo que habla de una elevada contaminación por efluentes industriales. Por ejemplo, las concentraciones de Cr y Cu disueltos, la mayoría de las de Zn y algunas de Cd y As excedieron los límites de concentraciones totales para la protección de la vida acuática permitidos en la Argentina.

Debido a que estos metales tienden a depositarse rápidamente en los barros del fondo, los valores informados en agua deben ser considerados como los mínimos existentes, por lo que tenemos que asumir que la contaminación con estos elementos es mucho mayor que lo que puede deducirse del análisis de la Tabla 4.

Adicionalmente, se observaron fluctuaciones muy marcadas en las concentraciones, con aumentos aparentemente al azar (no se relacionan con un momento del año en particular ni con un sitio específico de la cuenca). Esto hace suponer que los vertidos industriales no son continuos sino por pulsos y todo a lo largo del curso del río (cada “pico” detectado se debería a un evento de descarga).

	Niveles guía	Cascallares	San Martín	Bancalari
Arsénico (ug/l)	50 (a)	entre 10 y 60	entre 10 y 87	entre 10 y 34
Cadmio (ug/l)	2-4 (b)	entre 1 y 11	entre 1 y 5	entre 1 y 60
Cromo (ug/l)	2 (a)	entre 2 y 20	entre 6 y 250	entre 15 y 300
Cobre (ug/l)	0,8-1,8 (b)	entre 20 y 130	entre 8 y 94	entre 15 y 57
Plomo (ug/l)	2-7 (b)	entre 5 y 20	5	entre 3 y 40
Zinc (ug/l)	30 (a)	entre 50 y 510	entre 44 y 400	entre 16 y 390

Tabla 4. Muestreo especies minoritarias de la Cuenca del Río Reconquista

Contaminación con agroquímicos y pesticidas

Los insecticidas organoclorados (DDT y DDE, aldrín, clordano, dieldrín, endrín, heptacloro y HCH) y los organofosforados (como el endosulfán) integran la llamada “docena sucia” que engloba a aquellos pesticidas que más problemas ambientales han generado ya que son altamente tóxicos para los seres humanos y la vida acuática.

En Argentina se utilizan grandes cantidades de pesticidas para uso agronómico aún cuando es bien conocido que tienen un efecto negativo sobre los ecosistemas acuáticos debido a su alta estabilidad química y a la luz, a su difícil degradación

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

biológica, así como también a que -en el caso de los organoclorados se acumulan en los tejidos grasos de los seres vivos. Dado que la cuenca alta del Reconquista es predominantemente agrícola, es importante conocer si estos productos escurren al agua del río y, de ser así, si están presentes en concentraciones tóxicas.

Los estudios realizados mostraron que las aguas del río Reconquista contienen pesticidas organoclorados todo a lo largo del curso, en niveles entre 40 y 400 veces superiores a los máximos establecidos por la legislación actual en la Argentina para la protección de la vida acuática. Sin embargo, no se hallaron insecticidas organofosforados, probablemente como consecuencia de su baja vida media en agua. Durante el período de estudio, el DDT y su metabolito (DDE) se encontraron sólo en Cascallares; el gamaclordano en San Martín; el heptacloro estuvo presente en el 50% de las muestras de San Martín y Bancalari, y el HCH en el 38% de las de San Martín y en el 45% de Bancalari. No se detectó una acumulación diferencial de estas sustancias en alguna zona particular del río y tampoco se observó una relación entre los residuos registrados de pesticidas y el momento de aplicación para los propósitos agrícolas. Esto pone de manifiesto que los residuos de pesticidas perduran en las aguas durante mucho tiempo y que se trasladan a lo largo del curso.

Debe mencionarse que, desde 1970 los organoclorados están prohibidos en el país por el elevado riesgo que implican para la salud humana y la protección de la biodiversidad.

Pesticida	CMP (ug/litro)	Rango de concentración (ug/litro)
DDT (suma de isómeros)	0.001	ND - 0.4
op' DDE	-	ND - 0.1
a- HCH	-	ND - 1.1
b - HCH	-	ND - 1.3
g - HCH	0.01	ND - 4.9
Heptacloro	0.01*	ND - 0.4
Clordano (suma de isómeros)	0.006	ND - 0.3
Endosulfan - II	0.02	ND
Aldrin	0.004	ND
Dieldrin	0.004	ND
Endrin	0.0023	ND

Tabla 5. Muestreo pesticidas de la Cuenca del Río Reconquista

Calificación e índices físico-químicos para evaluar la contaminación
La investigación ha puesto atención en la conveniencia de comunicar, de forma más clara y comprensiva, la información obtenida por lo cual se han aplicado sistemas de calificación e índices a los parámetros antes informados.

Estas herramientas facilitan la transmisión de información a autoridades o a la comunidad, y permiten realizar comparaciones entre diferentes sitios y/o fechas.

Los sistemas de calificación asignan distintas categorías a los parámetros observados para obtener una apreciación cualitativa del estado de cada uno de ellos. Los criterios de la Agencia de Protección Ambiental Sueca (SEPA 1991) de calidad de agua permiten obtener una calificación general de las muestras que facilita realizar comparaciones con otros ríos del mundo, en base a los parámetros físico-químicos más relevantes (estado de oxigenación, acidez, turbidez de las aguas, nutrientes de fósforo y de nitrógeno y metales pesados). Esta clasificación define para cada aspecto seleccionado para caracterizar un río cinco categorías de sencilla comprensión: muy bajo, bajo, medio, alto, muy alto.

De acuerdo a estos criterios, las muestras evaluadas a lo largo de dos años mostraron que, considerando los valores de pH no hay problemas de acidificación del agua; pero la turbidez de las aguas y la concentración de fósforo fueron siempre muy altas.

La concentración de nitrógeno total resultó en promedio alta en Cascallares y muy alta en el resto de los sitios. La condición promedio de oxígeno, evaluada por su porcentaje de saturación, resultó media en Cascallares, pobre en Paso del Rey y muy pobre en el resto.

Las concentraciones de metales pesados fueron generalmente altas o muy altas, excepto el cromo (Cr) que resultó medio en Cascallares. De acuerdo a la mayoría de estos parámetros resulta evidente que, para los estándares internacionales, la calidad del agua es siempre baja-muy baja.

Índices químicos de calidad del agua (ICA)
En un índice se integran varios parámetros relevantes (cada uno previamente estandarizado a una escala común y teniendo además la opción de asignarles diferente peso en su aporte al índice), por lo que provee una mayor síntesis de la información. Es decir, se calcula un único valor que resume un aspecto del estado del sistema con el que estamos trabajando.

Se recalculó el promedio anual de 1994 y 1995 para cada sitio de dos índices químicos locales de calidad del agua: el *ICA*, desarrollado para el Río de la Plata y el Matanza-Riachuelo (Berón, 1984) y el *ICAPI* (Lacoste y Collasius, 1995). Ambos pueden calcularse con todos o parte de los parámetros que incluyen.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

El ICA, Índice de Calidad del Agua (que refleja la contaminación orgánica), se evaluó en base a los valores de temperatura, cloruros, nitrógeno en forma de amonio, DBO, y oxígeno disuelto (concentración y porcentaje de saturación).

El ICAPI, Índice de Calidad del Agua por Contaminación Industrial, se calculó según los valores de oxígeno, DQO y fenoles, parámetros para los que se disponía de información en los cinco sitios.

Ambos índices varían entre 0 y 10 (peor - mejor condición). En el caso del ICA un valor de 0 se corresponde con un líquido cloacal y para el ICAPI, el 0 indica un efluente industrial sin tratar, mientras que el 10 se corresponde al estado original de pureza del agua.

De acuerdo al ICA, hay un pronunciado deterioro en la calidad de las aguas desde la naciente a la desembocadura: en Cascallares se detecta una “contaminación orgánica leve” mientras que en las últimas muestras, próximas a la desembocadura en el río Luján, la calificación es semejante a “cloacal crudo séptico”. Por su parte, el ICAPI señala que la contaminación industrial es severa todo a lo largo del río, empeorando ligeramente luego de la confluencia del arroyo Morón.

Carga bacteriana

La cantidad de bacterias coliformes presentes en el agua se calculó mensualmente en 1994 y 1995. Los valores encontrados fueron alarmantes, con concentraciones muy superiores a los máximos tolerables por los lineamientos de calidad de aguas tanto internacionales como locales: la Subsecretaría de Recursos Hídricos sugiere un máximo de 1.000 bacterias coliformes totales y 200 coliformes fecales cada 100 mililitros para el uso del agua en actividades recreativas con contacto directo.

Los análisis bacteriológicos indicaron la presencia dominante de *Escherichia coli* en todas las muestras, lo cual pone en evidencia la importante contaminación fecal de las aguas. Dada la escasa cobertura de los servicios sanitarios de la zona, lo más probable es que la misma tenga un doble origen: descargas cloacales sin tratamiento y vertidos de tanques sépticos. La intensidad de la contaminación se acentuó en los tramos finales del río, luego de la confluencia con el arroyo Morón, donde alcanzó valores 16.000 veces superiores al máximo tolerable.

Los datos bacteriológicos de las aguas del arroyo Morón fueron tomados entre 1986 y 1990, previamente a las mediciones realizadas sobre el río Reconquista, lo que presupone un desarrollo urbano menor y, por lo tanto, también un impacto más reducido de los vertidos cloacales en los cursos de agua.

Sin embargo, ya en ese entonces los valores resultaban altísimos e inaceptables aún para un curso urbano con influencia antropógena. A pesar de la diferencia

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

temporal se observa que la carga bacteriana del arroyo es superior en uno o dos órdenes de magnitud a la encontrada en Cascallares, y, en promedio, es similar a los valores registrados en San Martín y Bancalari. Esto reafirmaría la idea de que este arroyo aporta una importante carga bacteriana al río Reconquista.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Cuenca N° 36

Cuenca del Río Luján

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.3 Cuenca del Río Luján

2.2.3.1 Aspectos Fisiográficos

La cuenca baja del Río Luján se encuentra flaqueada hacia el este por el Delta del Río Paraná y su rumbo de desembocadura del Río Luján ha sido controlado durante el avance del mismo. El Delta del Río Paraná, se caracteriza por estar cruzado por innumerables canales e incluso el río homónimo además de una muy marcada falta de relieve.

Tal como fue indicado en el Punto 2.1, la geomorfología del área de cuenca está enmascarada y en parte modificada por la gran urbanización y las obras civiles. El tipo de relieve predominante es la llanura, con variantes al NE donde se puede observar la llanura ondulada con cotas que van desde los 0 msnm hasta los 50 msnm. Las pendientes locales llegan al 2% y las regionales son del orden del 0,08% al 0,0083%. Desde el punto de vista morfoclimático la llanura pampeana se encuentra bajo clima templado húmedo, subhúmedo y seco. Los procesos morfogenéticos predominantes son la erosión hídrica, alteración, erosión eólica, sedimentación y carcavamiento. Se observan suelos decapitados, suelos desarrollados, cubetas de deflación, planicies, lomadas, barrancas, médanos y dunas (al NO y al SE respectivamente). Las unidades geomorfológicas de la cuenca presentan las características descriptas en el Punto 2.1.5.

2.2.3.2 Hidrología de la cuenca

Los cursos superficiales de la cuenca se desarrollan en dirección oeste-este, aunque las aguas de los arroyos que se encuentran en el norte de la ciudad de Buenos Aires desaguan hacia el Río Luján (Arroyo Garín, Escobar Claro, de las Tunas, entre los más importantes).

La Cuenca del Río Luján es actualmente el sistema hídrico más importante del Área Metropolitana de Buenos Aires, con una superficie total de 2940 km^2, recorre 128 km antes de verter sus aguas al Río de la Plata, la longitud total de cauces de la cuenca es de 450 km, su caudal medio es de 5,37 m^3/s y su pendiente media es de 0,44 m/km, aproximadamente. Sus nacientes pertenecen al Partido de Suipacha por la confluencia de los Arroyos Durazno y Los Leones, de ahí atraviesa una serie de partidos, para desembocar en el Río de la Plata. En el tramo de recorrido hasta el Partido de Pilar sigue una dirección general SO-NE. A partir de allí, donde corta a la Ruta Nacional N° 9, describe un meandro con curvatura hacia el SE, haciéndose paralelo al Paraná de las Palmas y confundiéndose con el Delta del Paraná, hasta desembocar en el Río de la Plata. La cuenca tiene una forma cuasi-rectangular y el diseño de la red de drenaje es subdendrítico. La porción inferior tiene aproximadamente 60 km de longitud y se extiende desde su intersección con la ruta N° 8 hasta su desembocadura. En este tramo el río se ensancha, profundiza y favorece la navegabilidad.

Se observan amplios bañados en la llanura aluvial por falta de pendiente y por su irregular avenamiento. Su régimen es irregular y se alimenta de lluvias. Las

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

crecientes son rápidas y pronunciadas con ocurrencia en otoño y primavera, los estiajes son en invierno.

La morfología que presenta la cuenca del Río Luján (Figura 27) es consecuencia de la combinación de procesos endógenos, estuáricos (marinos) y fluviales. Con menor magnitud y subordinados a los anteriores actúan los fenómenos eólicos. El proceso fluvial se evidencia en general, a lo largo de todo el paleoacantilado, y en especial en carcavamientos en la escarpa de la zona de Otamendi. Dicho proceso es predominante en la planicie, actuando sobre los antiguos canales de marea.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

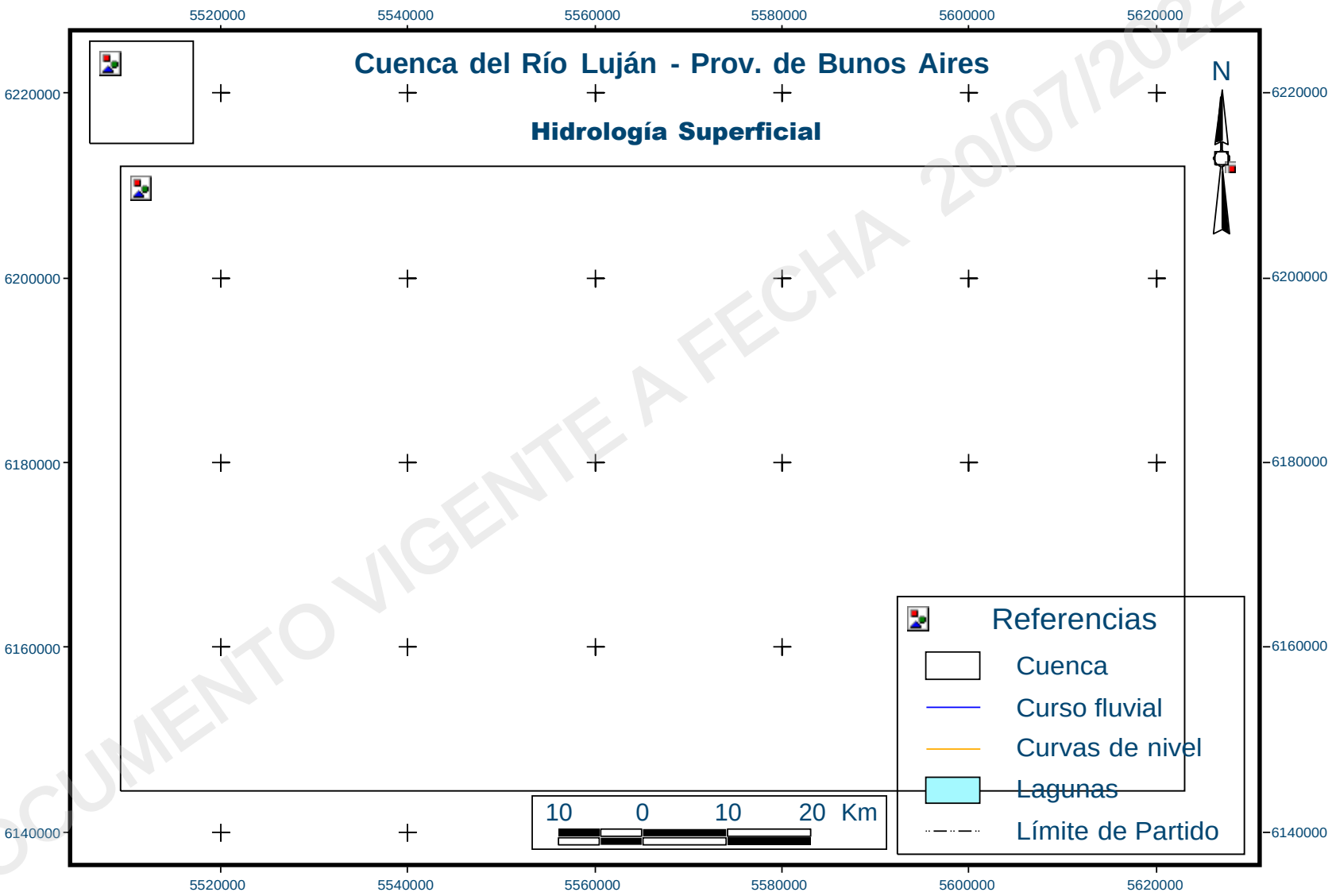

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 27. Hidrología de la Cuenca del Río Luján (Silva Busso, 2010)

Los rasgos singulares del río Luján son propios de los fluvios de planicies de escasa o nula pendiente en modelados topográficos que poseen excesivo bajo relieve y uniformidad. En sus deslindes intercuencales, es decir en el área conformada por las cañadas iniciales que constituyen las cabeceras, se pueden advertir en las cartas topográficas, cotas que fluctúan entre los 46 y 59 m con una media del tramo superior que ronda los 47 m.

En este sector la velocidad de escorrentía no es muy variable, ronda los 3 km/hora. A su vez los niveles hidrométricos se modifican notoriamente en épocas de precipitaciones intensas, aunque, por ejemplo en el arroyo de Los Leones, no superan el metro de profundidad.

En general, los arroyos de la alta cuenca del río Luján, se forman en áreas húmedas e inundables cuya suave pendiente determina un lento escurrimiento que en una primera etapa se manifiesta como arroyadas en manto para pasar gradualmente a un tipo de drenaje en surco. Aguas abajo el rasgo distintivo es el acompañamiento de barrancas paralelas bordeando el cauce o álveo de los arroyos de la cuenca imbrífera. En estos humedales afloran aguas subterráneas intermitentemente y cuando los aportes hídricos se combinan con intensas precipitaciones acrecientan los caudales de las incipientes pequeñas cañadas naturales.

El arroyo de Los Leones, principal colector de la cuenca alta, toma forma hídrica cuando se inicia la pendiente desde las isohipsas de 57,5 msnm en el extremo oeste del área, hacia el este, discurriendo desde el sur del partido de Carmen de Areco e ingresando en el de Suipacha luego de un primer tramo que cubre unos 6 km de recorrido, con una pendiente media de 1 m/km. Existe un interfluvio ancho de la alta cuenca del río Luján y las cuencas de los ríos Areco y Salado con niveles hipsométricos que fluctúan entre 61 m partido de Chacabuco y 47 m en el sudeste del partido de Suipacha.

El primer trecho de la Cuenca, en el partido de Suipacha, coincide con la única laguna que existe en todo su trayecto, hoy prácticamente desaparecida, que es la antigua laguna de Los Leones, situada entre las localidades de Castilla (partido de Chacabuco y Rivas en el de Suipacha). Actualmente, se encuentra prácticamente extinta debido a la construcción de zanjones y zanjas para acelerar el drenaje de las aguas de planicie que décadas atrás.

El arroyo del Durazno, cruza la ruta nacional N° 5, contornea Suipacha y después de un trayecto de 14 km tributa sus aguas en el de Los Leones que pasa a denominarse Luján.

El cauce del arroyo de Los Leones es meandroso y posee una lenta escorrentía fluvial. En los períodos de copiosas precipitaciones sus desbordes determinan un extenso charcal en sus vecindades. Estas charcas son de formas redondeadas, producto de la exagerada planitud topográfica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

La escasa pendiente del terreno en todo su recorrido se observa en un descenso de las isohipsas que disminuyen de 60 m a 46 m lo que implica un tenor de pendiente del orden de 0,36 m/km. El bajo relieve de toda el área admite casos de captura fluvial como es el de dos cursos fluviales que se forman muy cerca uno del otro perteneciendo a cuencas diferentes.

2.2.3.3 Geología

En función de los antecedentes más recientes de la zona y con el objetivo de realizar la caracterización del área se reúne aquí un conjunto de perforaciones que permiten realizar cortes hidrogeológicos a través de la cuenca del Río Luján según diversos autores (Santa Cruz y Silva Busso, 2002; Silva Busso y Santa Cruz., 2003; Seoane, 2003; Seoane et.al., 2004)

A partir de los perfiles geológicos de los pozos testigos existentes (ver Figura 28), se pudo acotar las zonas periféricas permitiendo una rápida visualización del comportamiento deposicional de las diferentes unidades geológicas representadas en el mapa de la Figura 29.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

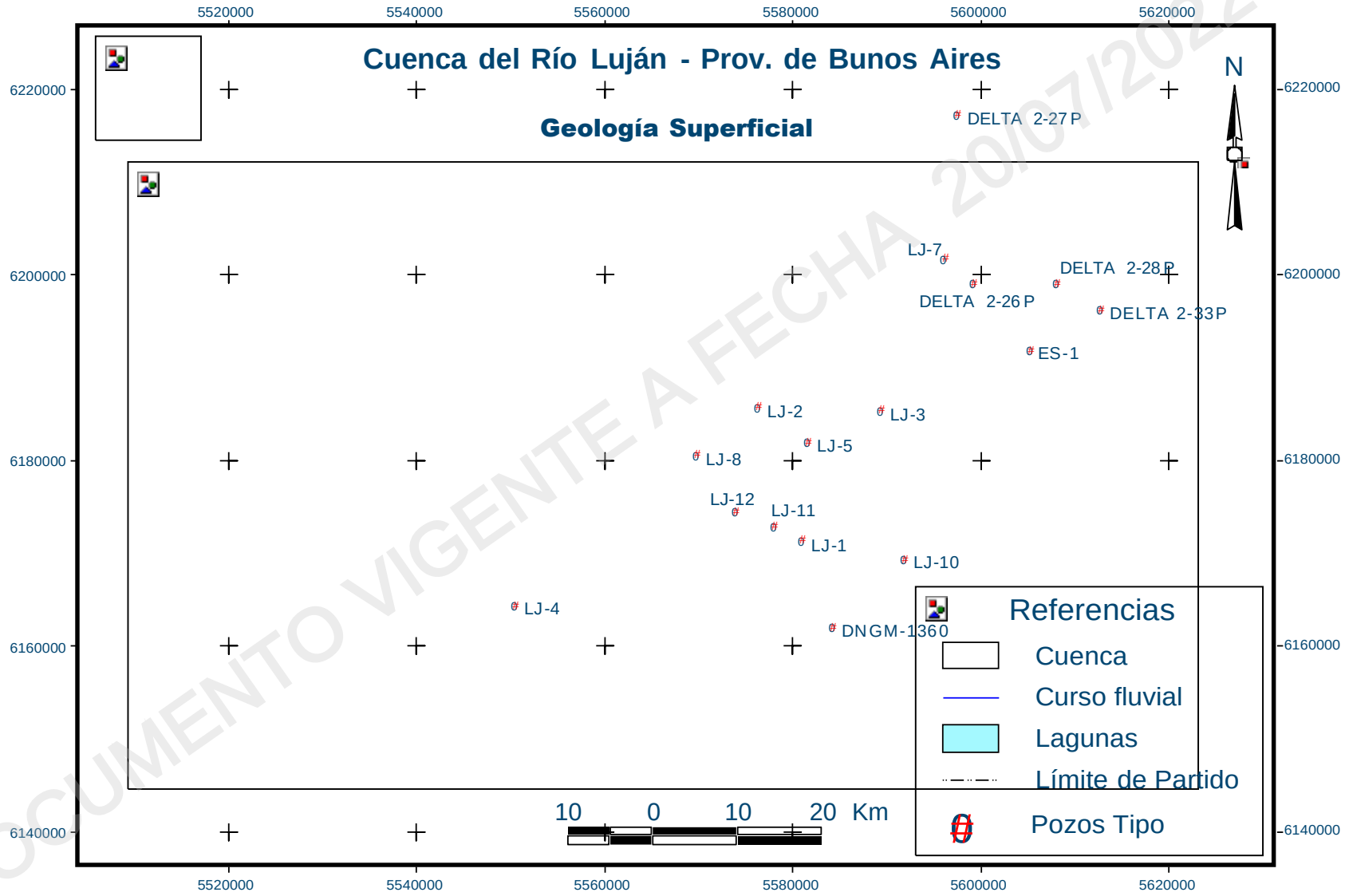

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 28. Ubicación de los pozos de referencia geológica (Silva Busso, 2010)

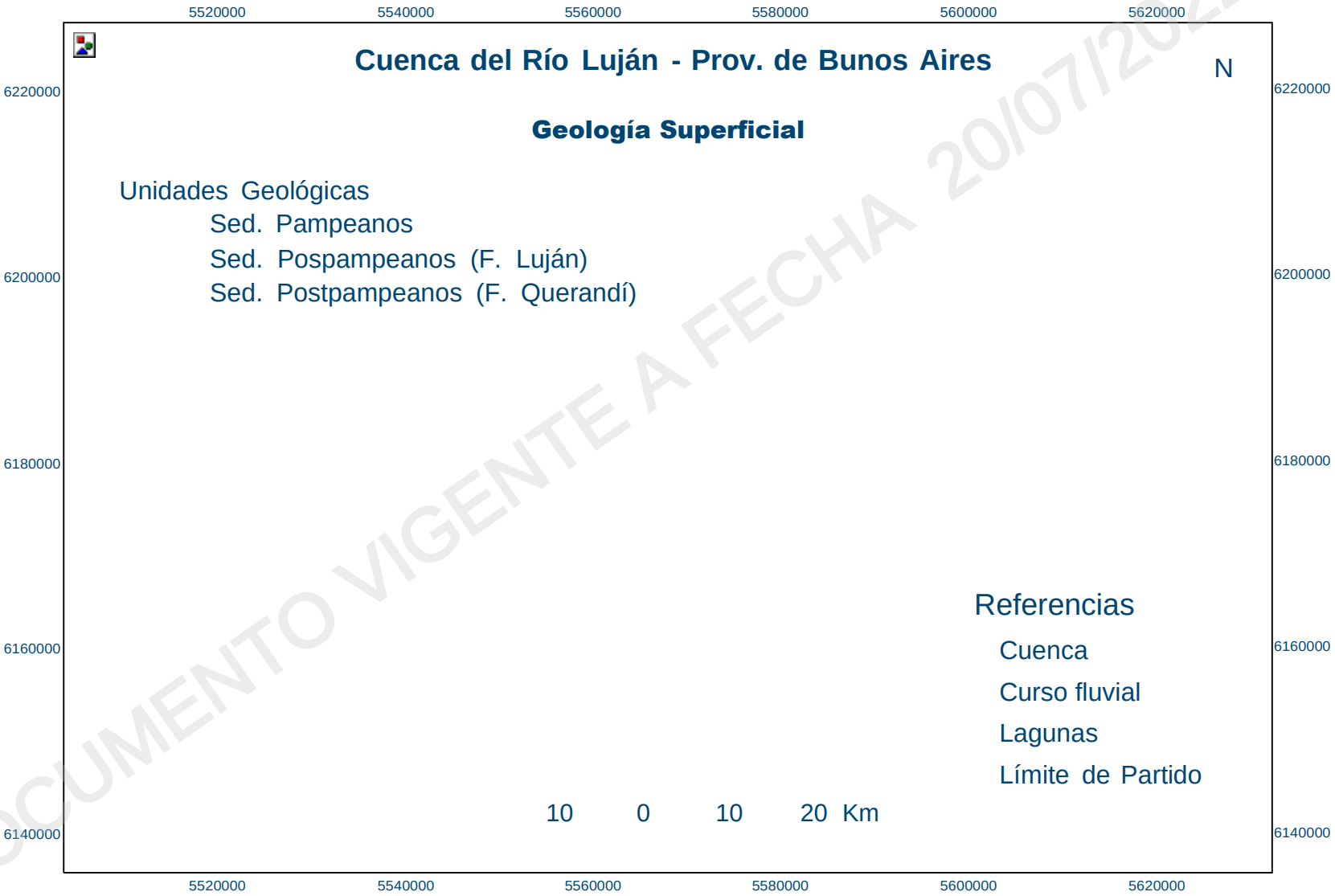

Figura 29. Unidades geológicas en la Cuenca del Río Luján (Silva Busso, 2010)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Mientras que la Sección Pelítica cuspidal de la Formación Puelches se encuentra distribuida en forma discontinua, la Sección Psamítica se ha depositado en forma uniforme en todo el área de la Cuenca. Los espesores máximos para la Sección Psamítica alcanzan los 40 m hacia el oeste, mientras que los mínimos los 5 m. Su valor medio de espesor es de 20-25 m.

Los espesores para la Sección Pelítica no son muy conocidos dada la escasa información pero superan los 10 m, y existe información informal de que podría reemplazar totalmente las arenas. Los máximos espesores se pueden encontrar en los partidos de Suipacha y Luján (oeste), observándose una tendencia a acuñarse hacia la zona de la costa (Figuras 30 y 31).

Las Unidades del Pampeano presentan espesores medios de 25-30 m. En las proximidades de la planicie de inundación de la cuenca baja del Río Luján los Sedimentos Pampeanos se acuñan por debajo de los Sedimentos Postpampeanos, por lo tanto, en los perfiles se puede observar el contacto entre la Formación Puelches y los Sedimentos Postpampeanos

En el Perfil de la Figura 30 se puede observar que los Sedimentos Pampeanas presentan una profundización y un aumento del espesor, en dirección oeste, con valores que alcanzan los 50 m. El espesor tienden a disminuir hacia el E con valores de pocos metros hasta desaparecer del registro geológico. Los valores de espesor máximos para los sedimentos Postpampeanos pueden alcanzar los 30 m en la zona de planicie deltaica que flanquea el norte del curso fluvial.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 30. Corte geológico paralelo al eje de la Cuenca del Río Luján (Silva Busso, 2010)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 31. Corte geológico atravesando el eje de la Cuenca inferior del Río Luján (Silva Busso, 2010)

Los depósitos sedimentarios del Pleistoceno-Holoceno del área se hallan genéticamente vinculados principalmente a procesos glacieustáticos. Según Codignotto et.al, (1987) el ascenso fue para ese sector en 12-14 m. Para González Bonorino (1965) la causa principal de ingresiones y regresiones marinas a las glaciaciones cuaternarias puede relacionarse con movimientos epirogénicos y orogénicos junto a otros factores causaran el mismo efecto.

Herrera, (1993) en la cuenca baja del Río Luján, establece depósitos en un rango de edades pleistocenas, que superan los 25.000 años A.P., y otro de edades holocenas comprendido entre los 7.000 años y el presente, ambos separados por una fase transgresiva entre el Pleistoceno tardío y el Holoceno temprano (Seoane et.al, 2004).

El conjunto más antiguo de depósitos correspondería a una fase de regresión correlacionable con la depositación del Bonaerense (Fidalgo et al, 1975) que según González Bonorino (1965) se labraron y profundizaron los cauces de los ríos que integran el actual sistema hidrográfico del área.

Posteriormente, un progresivo retroceso de la línea de costa transformó en amplios estuarios las desembocaduras de los ríos bonaerenses, y generó barrancas extensas y bien definidas. Esta fase de retroceso ocurrió entre los 7.000 y 6.000 años (Codignotto et.al., 1987). Los valores máximos acrecionales señalados por Codignotto et al (1990 b) son del orden de los 60 km. Los estudios realizados acerca del patrón de oscilación del nivel del mar indican que la velocidad de ascenso continental durante el Holoceno tiene valores comprendidos entre 0,12 y 1,63 m cada 1.000 años (Codignotto et al, 1987).

Según Frengueli, (1950) el cambio entre el nivel más alto del mar y el inicio de la regresión está representado por una superficie de discontinuidad, la cual se manifiesta en la llanura costera por la disposición progradante de los depósitos superiores sobre los inferiores, cuyos registros sedimentarios se conocen como Querandinense y Platense.

Violante et al (1992) consideran a este paquete sedimentario como una secuencia depositacional integrada por una sucesión lateral y vertical de litofacies, agrupadas en dos subunidades atribuibles a un evento marino transgresivo y fluvial, cada uno de ellos formados por sistemas depositacionales correspondientes a sendos ambientes de sedimentación. El sistema estuárico se desarrolló dentro del paleocauce del Río de la Plata y especialmente en las áreas adyacentes al mismo. González Bonorino (1965) establece la edad de la depresión del Río de la Plata durante el Pleistoceno medio a superior. Parker (1990) afirma además que el mencionado paleocauce presenta dos ciclos geomorfológicos, uno inicial que generó el paleocauce y posterior con el actual sistema de hoyas y canales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

La ausencia en el registro geológico de los Sedimentos Pampeanos, ha sido atribuida a la acción de la erosión fluvial (González Bonorino, 1965) y al comienzo del retrabajo de los Sedimentos Pampeanos y su posterior depositación de las Unidades Potspampeanas sobre la Formación Puelches (Amato, 1998).

El sistema deltaico comprende a la porción emergida del Delta del Paraná y al Río de la Plata, integrando en conjunto un delta complejo evolucionando en un sistema fluvial-estuárico. El mismo, interrumpió con su rápido avance el desarrollo de las formas costaneras generadas por la deriva litoral al norte de la región (Herrera, 1993 y Seoane et.al, 2004) infrayacentes cuando su litología es fundamentalmente pelítica, como se puede observar en las planicies de inundación de los principales ríos.

2.2.3.4 Hidrogeología

La propuesta hidroestratigráfica para la zona de la Cuenca del Río Luján se resume en la Tabla 6 y comprende solo la Sección Epiparaneana dado que constituyen los principales niveles de explotación del agua subterránea del área.

Edad	Unidades Formacionales	Características hidrogeológicas
Holoceno	Sedimentos Post-pampeanos: Unidades Estuáricas y Deltaicas Formación Querandí Formación Luján	Acuíferos y acuitardos
Pleisto-Holoceno	Sedimentos Pampeanos: Formación Buenos Aires Formación Ensenada	Acuíferos
Pilo-Pleistoceno	Formación Puelches	Acuífero psamítico y Acuitardo pelítico
Mioceno	Formación Paraná	Acuitardo pelítico y Acuífero psamítico

Tabla 6 Hidroestratigrafía de la Cuenca del Río Luján

Los *Acuíferos Postpampeanos* (delimitados por la cota de 5 msnm), se han depositado en el área de la cuenca inferior constituyendo las zonas bajas del Río Luján. Los Acuíferos Postpampeanos suprayacen a los Sedimentos Pampeanos, a excepción de aquellos casos donde los sedimentos apoyan directamente sobre la Formación Puelches.

Los espesores máximos alcanzados del Acuífero Postpampeano en la cuenca son de 20 m como se demuestra en los pozos realizadas en los Partidos de Escobar y Campana. Estos sedimentos pueden ejercer cierto grado de semiconfinamiento sobre las unidades acuíferas Este semiconfinamiento local puede manifestarse en áreas con cierto grado de surgencia de poca magnitud (+1 m aproximadamente) consecuente de pequeñas diferencia topográficas con el área de recarga. En general poseen aguas de calidades salobres (entre 3.000-6.000 µS/cm) y

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

parámetros hidráulicos pobres pudiendo tratarse de unidades arealmente discontinuas. Sin embargo, el mismo contiene el Acuífero libre en la cuenca inferior del Río Luján.

Los Acuíferos Pampeanos en las planicies de inundación se acuñan al igual que los Sedimentos Pampeanos. El Acuífero Pampeano tiende a aumentar su espesor en dirección oeste, alcanzando los 50 m (e inclusive más hacia la zona de Suipacha). Al igual que en los casos anteriores los *Sedimentos Pampeanos* pueden presentar profundizaciones locales de sus depósitos. Se trata de un acuífero en general libre y/o semilibre, aunque a mayor profundidad algunos horizontes pueden llegar a ser semiconfinados. La calidad de sus aguas es en general dulce entre 800 – 1500 µS/cm, aunque al igual que el post-pampeano en áreas de planicie de inundación de la cuenca inferior puede ser salobres y alcanzar los 10.000 µS/cm

El flujo subterráneo del acuífero libre que contendría a este conjunto de acuíferos Pampeanos y Postpampeanos sería regionalmente de oeste a este, como muestra la Figura 32, aunque las componentes más locales del flujo en condiciones naturales descargan en la zona del cauce y planicie de inundación.
Los bombeos realizados para el abastecimiento de agua del partido de Escobar (tanto del Acuífero Pampeano como del Puelches) generan un cono de depresión que es claramente visible en el área sudeste de la cuenca.
En aquellos casos en el que los Sedimentos Postpampeanos no se encuentran en el registro geológico, los Sedimentos Pampeanos aflorantes estarían expuestos a un mayor riesgo a contaminación ya sea con nitratos, bacteriológica así como de oligoelementos provenientes de residuos industriales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

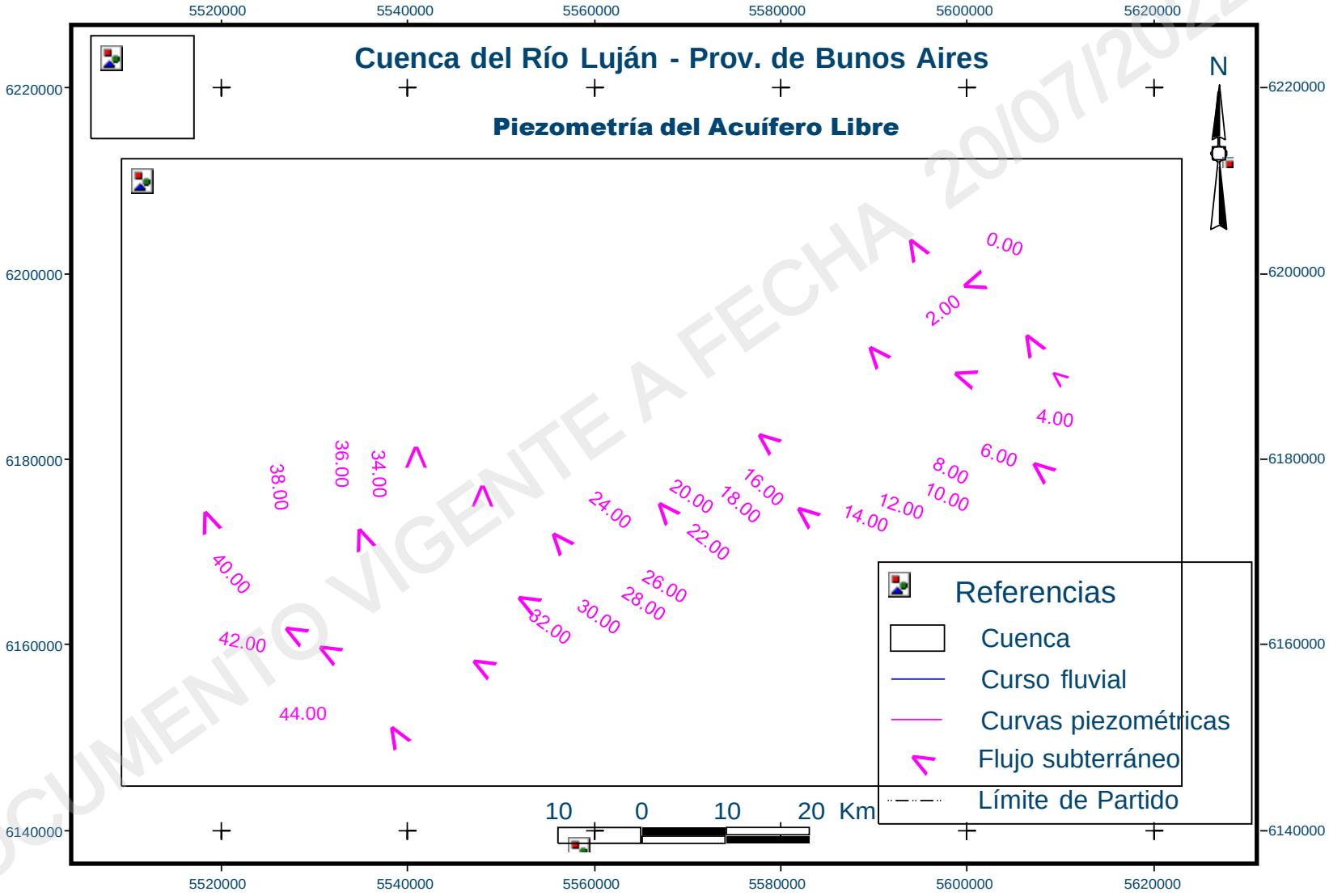

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 32. Mapa Freatimétrico de la Cuenca del Río Luján (Silva Busso, 2010)

El *Acuífero Puelches* mantiene valores de profundidad y espesor más homogéneos en la cuenca inferior y media, aunque comienza a profundizar hacia el oeste en la cuenca alta en dirección del límite con la Cuenca del Río Salado. Las profundidades de la base pueden alcanzar fácilmente los 125-150mbbp en la zona de Suipacha-Chivilcoy. Las calidades químicas son de aguas dulces entre 700-1800µS/cm alimentado verticalmente por el Acuífero Pampeano. Los cambios químicos significativos, con aumentos de salinidad, se observan en las zonas de cuenca inferior con valores que pueden alcanzar hasta los 15.000 µS/cm donde los Sedimentos Post-pampeanos marinos apoyan sobre esta unidad. En la Cuenca alta hacia el oeste, se verifica otro cambio salino con aguas de hasta 5.000 µS/cm.

Finalmente el Acuíferos Paraná, es prácticamente desconocido en cuanto a sus características hidrogeológicas, los pocos pozos que en la cuenca llegan efectivamente a alcanzar estos niveles aislando los previos mencionados posee valores de salinidad del 6.000 µS/cm.

2.2.3.5 Riesgos de Inundación

Reyna et.al., (2007) desagregó la cuenca completa del río Luján en 35 subcuencas, dividiendo al cauce en 30 tramos (Figura 33). Esta tarea se realizó a partir de las curvas de nivel disponibles y operando con diversos módulos del SIG, que permitieron al tiempo en que se determinó la configuración planimétrica de estas áreas, definir varios de los parámetros necesarios para los posteriores análisis de procesamiento hidrológico.

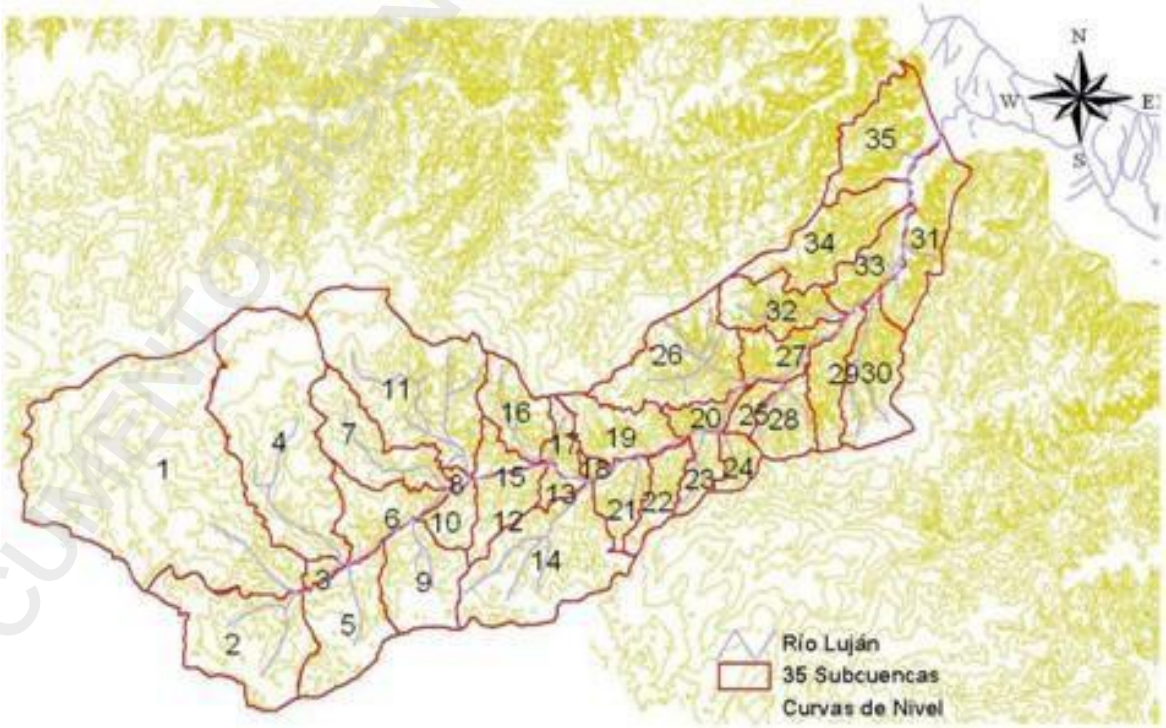

Figura 33. Sistema del río Luján, subdividido en 35 subcuenca Reyna et.al. (2007)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2018

La metodología propuesta por Reyna et.al. (2007), considera el grado de riesgo hídrico en función de los niveles de escurrimiento que el río Luján alcanza para distintas recurrencias. Los niveles o alturas de inundación asociados a distintas recurrencias se determinan mediante un modelo hidrodinámico, evaluando a través del tiempo los niveles, caudales y velocidades de escurrimientos unidimensionales, en diferentes secciones transversales a la dirección principal del flujo. La Figura 34 presenta la totalidad del perfil longitudinal del río Luján en el tramo estudiado (cuya longitud es del orden de los 100 km), donde se indican los niveles máximos de agua obtenidos de los resultados del modelo implementado, para las tres recurrencias consideradas.

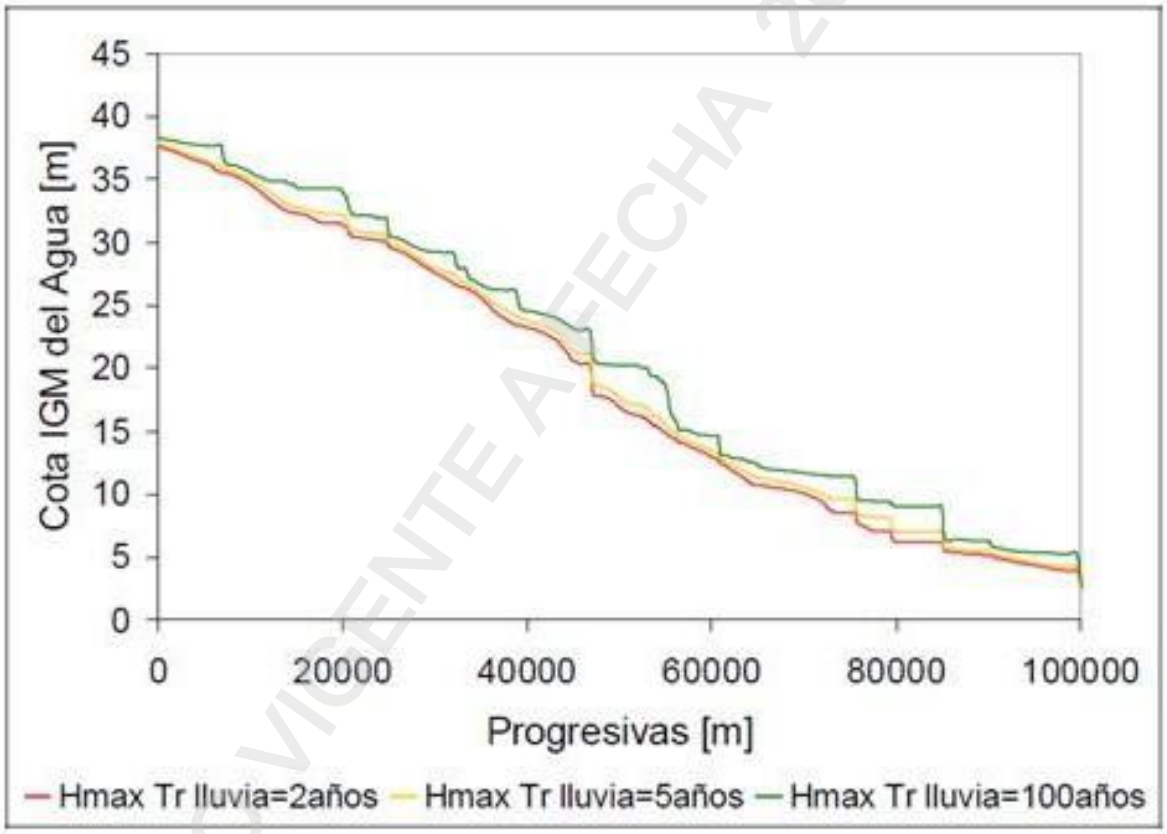

Figura 34. Perfil Longitudinal con los Niveles Máximos Reyna et.al. (2007)

La Figura 35 presenta el mapa de inundación obtenido para distintas recurrencias de precipitación, a partir del análisis de las 35 áreas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

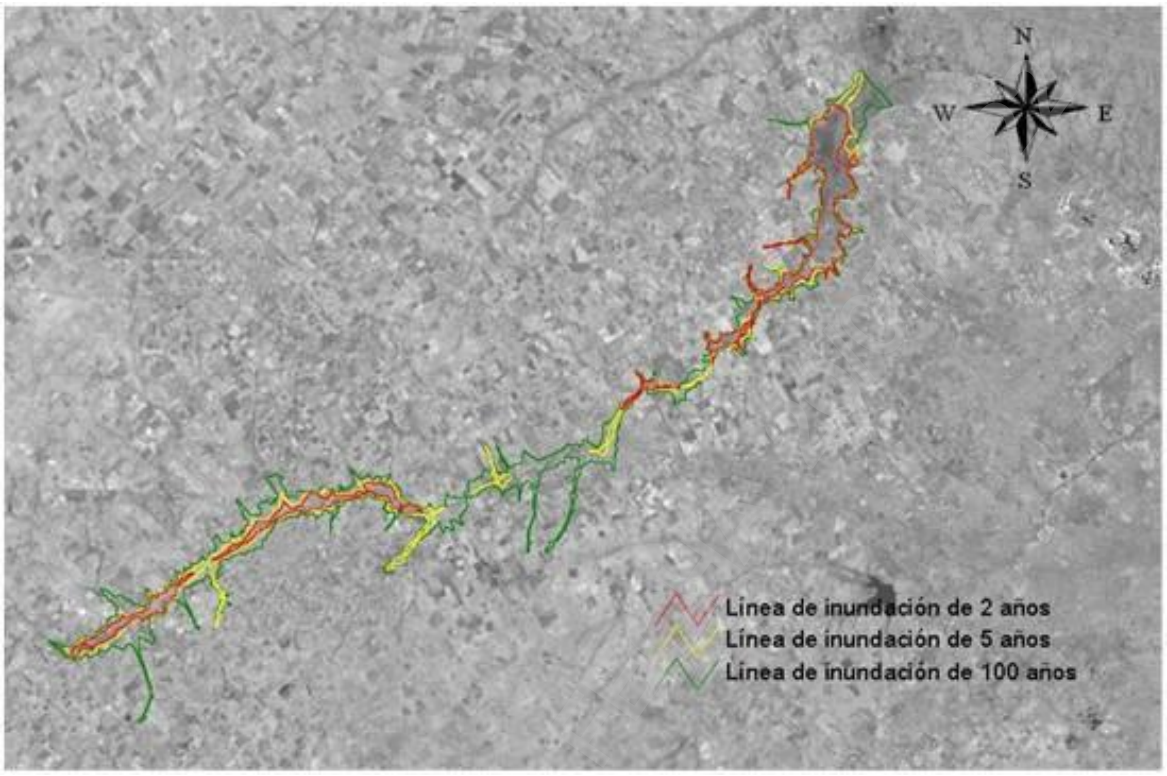

Figura 35. Mapa de peligro de inundaciones de la cuenca del río Luján Reyna et.al. (2007).

De acuerdo al criterio consensuado de los últimos años, el *peligro* está asociado con los procesos o eventos con potencial de generar pérdidas, que pueden ocurrir naturalmente o inducidos por el hombre. En contrapartida el *riesgo* se define como la exposición de algo de valor a un peligro y se considera habitualmente por la combinación de probabilidad y pérdida (Brea et al., 1999). Organizaciones internacionales (Varnes, 1984) proponen que el riesgo específico (Rs), que es la pérdida esperada debida a un fenómeno natural particular, sea definida como:

Rs = H . V

Donde
H: Es la probabilidad de ocurrencia de un peligro natural en un período de tiempo específico y en un área con fenómenos potencialmente dañinos.
V: Es la vulnerabilidad, definida como el nivel de pérdidas resultante de la ocurrencia de un fenómeno natural de una cierta magnitud.

El riesgo total, o sea, las pérdidas (vidas humanas, lesiones, daños a la propiedad, actividades económicas) debidas a un fenómeno natural particular, siendo E los elementos en riesgo en un área determinada, es entonces:

R = Rs . E

DOCUMENTO VIGENTE A

En la Figura 36 se vinculan el sistema de drenaje natural y los elementos estructurales presentes en la cuenca (camino, ferrocarriles, centros urbanos, etc), con las líneas de peligro de inundación correspondientes a la desagregación en 35 subcuencas. Como resultado se obtiene preliminarmente un mapa de riesgo de inundaciones.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

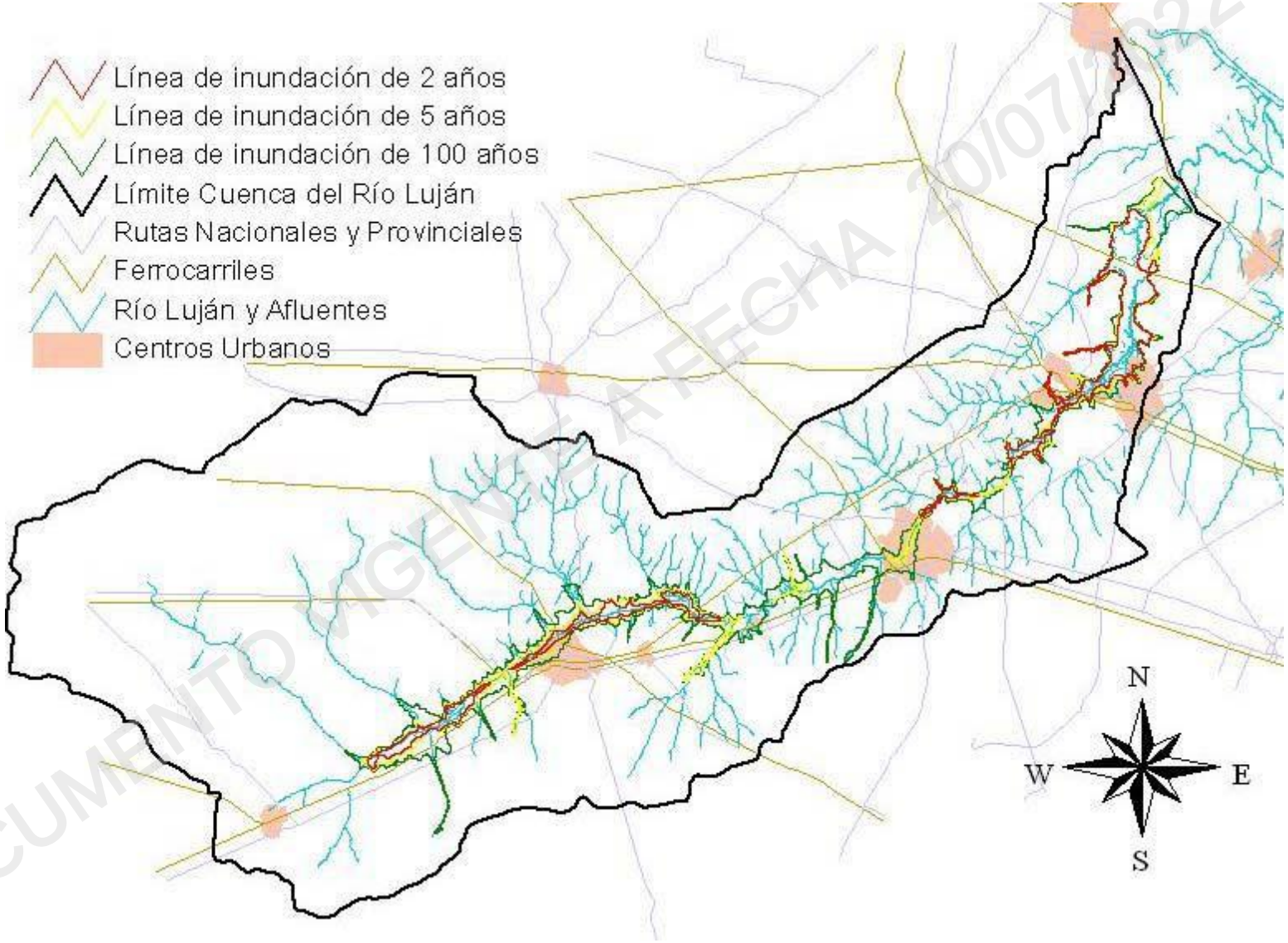

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 36. Mapa de peligro de Inundaciones Reyna et.al. (2007)

Las representaciones gráficas permiten concluir que las líneas de recurrencias bajas (2 años), se mantienen en su mayor parte confinadas dentro del cauce del Río Luján, exceptuando escasas áreas en cercanías de la ciudad de Mercedes y hacia el tramo aguas abajo en las proximidad de la ciudad de Pilar. Las líneas de recurrencia media (5 años), siguen las tendencias vistas anteriormente, pero comienza a notarse la influencia de las distintas estructuras que interfieren en el escurrimiento, con un incremento en las áreas de inundación aguas arriba de las mismas (Figura 34).

Por último, las líneas determinadas para 100 años de recurrencia, muestran una zona de afectación en ambas márgenes en prácticamente toda la longitud del río Luján, con severas influencias en las zonas urbanas y en las vías de comunicación, afectando asimismo las condiciones de descarga de los tributarios al curso principal. Con estas representaciones se determinaron las áreas de influencia de cada zona de peligro respecto a las inundaciones (Tabla 7).

Caracteristicas	Sistema desagregado en 35 subucencas
• zona de peligro para 2 años de recurrencia	62 km²
• zona de peligro para 5 años de recurrencia	91 km²
• zona de peligro para 100 años de recurrencia	181 km²

Tabla 7. Áreas de influencia de las zonas de peligro Reyna et.al. (2007)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Cuenca N° 36

Cuenca del Río Matanza

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.4 Cuenca del Río Matanza

La cuenca del río Matanza abarca una superficie de cerca de 2300 km^2, con una longitud de cauces total de 510 km en 232 cursos mayores y menores (Figura 37). La misma involucra parte de la Ciudad de Buenos Aires, 8 partidos del Gran Buenos Aires (Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, Ezeiza, Merlo, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora) y 5 partidos del resto de la provincia (General Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente, Cañuelas). Cabe aclarar que no pertenece al área de la Cuenca la totalidad de la superficie de los partidos que la integran.

Se encuentran radicados en la Cuenca alrededor de 3.500.000 de habitantes. Es un área de gran diversidad social: existen desde barrios marginales carentes de toda infraestructura, hasta sectores de alto poder adquisitivo residentes en clubes de campo; desde áreas urbanizadas hasta zonas de producción agrícola-ganadera; desde asentamientos ilegales hasta conjuntos habitacionales construidos por el Estado; desde centros logísticos modernos hasta industrias obsoletas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

REFERENCIAS

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 37. Mapa Ubicación de la Cuenca del Río Matanza

El curso principal posee una longitud de 81 km y un hábito meandriforme con alta sinuosidad. De todas formas, el cauce se encuentra "encajonado", evidenciando una importante incisión vertical para el Holoceno superior (vinculado a un rápido descenso del nivel de base), lo que implica una baja capacidad de migración de los meandros y por lo tanto escasa erosión lateral actual (ver Figura 38).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

REFERENCIAS

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 38. Hidrología de la Cuenca del Río Matanza

2.2.4.1 Geomorfología

Al igual que las anteriores cuencas descriptas y conforme a lo expuesto en el Punto 2.1, la geomorfología del área está enmascarada y en partes modificada por la urbanización y las obras civiles. Las unidades reconocidas más recientemente por Gatti, (2003) en el área del Conurbano Bonaerense se muestran en la Figura 39.

Las barrancas se hallan recortadas por profundas penetraciones tierra adentro que van conformando las márgenes de los cursos de agua principales. Poseen muy suave declive del orden de 10^{-3}; esta escasa pendiente sumada a frecuentes sudestadas que cancelan el desagüe natural de los cursos, hacen frecuentes las inundaciones provocadas por desborde de los arroyos luego de una copiosa lluvia. El llano inundable costero (Cappannini y Mauriño, 1966) se extiende en forma de una larga faja que se prolonga hasta más allá de la ciudad de La Plata. Presenta una anchura variable y posee una pendiente topográfica de10^{-4}; es amplia y en parte pantanosa, con una altura promedio de 2,5 m sobre el nivel del estuario.

La cuenca baja se halla naturalmente expuesta a frecuentes inundaciones, ya sea por crecidas del estuario o por lluvias torrenciales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2021

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 39. Geomorfología de la Cuenca del Río Matanza

2.2.4.2 Geología

El comportamiento deposicional de las diferentes unidades geológicas son representadas en la Figura 40.

Mientras que la Sección Pelítica cuspidal de la *Formación Puelches* se encuentra distribuida en forma discontinua, la Sección Psamítica se ha depositado en forma uniforme en todo el área de la Cuenca. Los espesores máximos para la Sección Psamítica alcanzan los 40 m hacia el oeste, mientras que los mínimos los 5 m. Su valor medio de espesor es de 20-25 m.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 40. Unidades geológicas en la Cuenca del Río Matanza

Varas et.al., (2011) propone un mapa del espesor de la Formación Puelches, (Figura 41) donde se presentan las isocurvas del espesor de la Formación Puelches expresadas en metros (m) con una equidistancia de 2,5 m.

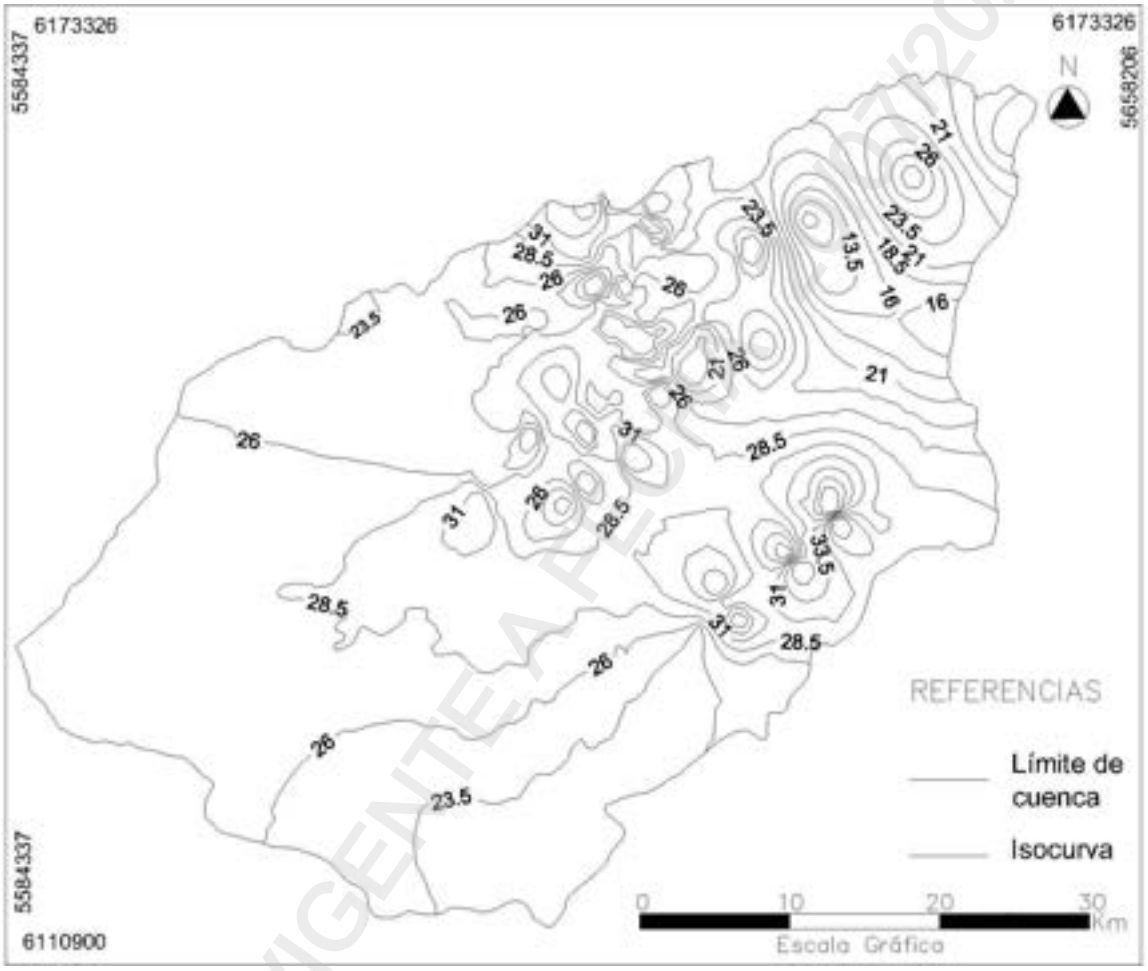

Figura 41. Mapa isopáquico de la F. Puelches (Varas et.al., 2011)

En el mapa estructural de la base de la Formación Puelches se puede distinguir cierta lineación de pequeños depocentros que dada la característica erosiva de la unidad podría tratarse de zonas de paleocanal. Si bien esto requiere un estudio más detallado, parecería tener rumbo N-S.

De la misma manera no es observable en los mapas de Cota Base y de Espesores elaborados una relación directa entre los depósitos de la Formación Puelches y el actual Sistema de Drenaje del río Matanza-Riachuelo, ya que los antiguos depocentros de la Formación Puelches, así como sus máximos espesores tienen un comportamiento diferente al desarrollo morfológico que presenta el actual drenaje de la cuenca en funcionamiento, tal lo descripto en Amato, 1998.

En cuanto al techo de esta Formación, se observa un depocentro importante desfasado del eje de la cuenca actual en el área SE y otros de menor desarrollo en el sector N de la cuenca. Se requeriría más información para una interpretación

más adecuada pero a priori se puede proponer que sea una manifestación del proceso erosivo citado por Bonorino, 1965, en la base de sedimentos Pampeanos a fines del Pleistoceno.

En lo que respecta a las Unidades Pampeanas presentan una profundización y un aumento del espesor, en dirección SE, con valores que alcanzan los 60 m. El espesor de los Sedimentos Pampeanos tienden a disminuir hacia el E, con valores de 30 m.

Los depósitos Postpampeanos sedimentarios del Pleistoceno-Holoceno del área se hallan genéticamente vinculados principalmente a procesos glacieustáticos. Según Codignotto et.al, 1987 el ascenso fue para ese sector en 12-14 m y verifica este fenómeno para toda la costa Argentina entre Tierra del Fuego y Buenos Aires.

Para González Bonorino (1965) la causa principal de ingresiones y regresiones marinas a las glaciaciones cuaternarias puede relacionarse con movimientos epirogénicos y orogénicos junto a otros factores causaran el mismo efecto.

Se han establecido depósitos en un rango de edades holocenas comprendido entre los 7.000 años y el presente, ambos separados por una fase transgresiva entre el Pleistoceno tardío y el Holoceno temprano esta propuesta ha sido extendida a otras áreas hacia el sur de la costa estuárica (Seoane et.al, 2004).

El conjunto más antiguo correspondería a una fase de regresión correlacionable con la depositación del Bonaerense (Fidalgo, 1983) que según González Bonorino (1965) se labraron y profundizaron los cauces de los ríos que integran el actual sistema hidrográfico del área. Posteriormente, un progresivo retroceso de la línea de costa, transformó en amplios estuarios las desembocaduras de los ríos bonaerenses, y generó barrancas extensas y bien definidas. Esta fase de retroceso ocurrió entre los 7.000 y 6.000 años (Codignotto et.al., 1987). Los valores máximos acrecionales señalados por Codignotto et al (1990 b) son del orden de los 60 km. Los estudios realizados acerca del patrón de oscilación del nivel del mar indican que la velocidad de ascenso continental durante el Holoceno tiene valores comprendidos entre 0,12 y 1,63 m cada 1.000 años (Codignotto et al, 1987).

Según Frengueli, (1950) el cambio entre el nivel más alto del mar y el inicio de la regresión está representado por una superficie de discontinuidad, la cual se manifiesta en la llanura costera por la disposición progradante de los depósitos superiores sobre los inferiores, cuyos registros sedimentarios se conocen como Querandinense y Platense. Violante et al (1992) consideran a este paquete sedimentario como una secuencia depositacional integrada por una sucesión lateral y vertical de litofacies, agrupadas en dos subunidades atribuibles a un evento marino transgresivo y fluvial, cada uno de ellos formados por sistemas depositacionales correspondientes a sendos ambientes de sedimentación.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

El sistema estuárico se desarrolló dentro del paleocauce del Río de la Plata y especialmente en las áreas adyacentes al mismo. González Bonorino (1965) establece la edad de la depresión del Río de la Plata durante el Pleistoceno medio a superior. Parker (1990) afirma además que el mencionado valle presenta dos ciclos geomorfológicos, uno inicial que generó el paleocauce y otro posterior con el actual sistema de hoyas y canales. La ausencia en el registro geológico de los Sedimentos Pampeanos, ha sido atribuida a la acción de la erosión fluvial (González Bonorino, 1965) y al comienzo del retrabajo de los Sedimentos Pampeanos y su posterior depositación de las Unidades Potspampeanas sobre la Formación Puelches (Amato, 1998).

2.2.4.3 Hidrología

La recopilación de antecedentes describe como cuenca del Matanza-Riachuelo al cauce principal del Río Matanza que se produce por el aporte de los arroyos Rodríguez (que es el de mayor importancia), Morales y Cañuelas. Al arroyo Rodríguez afluyen a su vez, los arroyos La Paja, El Piojo y El Pantanoso; y al Cañuelas los arroyos El Gato y Navarrete. Otros tributarios de segundo orden son los arroyos Aguirre y Chacón, los que incorporan sus aguas al curso principal por la margen derecha e izquierda, respectivamente. En el área centro-sur, la red de drenaje se estructura a partir de una cuenca principal, constituida por el río Matanza (Riachuelo en su tramo inferior) y una serie de cuencas menores que desaguan directamente en el río de la Plata.

El drenaje superficial presenta un rumbo predominante en dirección al Este aunque rota hacia el sur en su cuenca baja a consecuencia del avance de las facies estuáricas modernas. De acuerdo al comportamiento de las pendientes regionales de la zona, se trata de ríos perennes aunque algunos de sus afluentes pueden ser intermitentes con periodos de agotamiento coincidentes con grandes sequías. Actualmente el drenaje en zonas urbanas se compone de un sistema primario, que está constituido por las calles por donde primero escurre el agua de las precipitaciones y un sistema secundario formado por estos conductos, con una vinculación que se establece a través de los sumideros y los nexos que los conectan a los secundarios.

Una situación similar a la planteada en el tramo final del Matanza-Riachuelo, en donde el ingreso a la planicie baja genera dificultades de avenamiento, ha derivado en el entubamiento de numerosos arroyos que discurren a los flancos del cauce principal del Riachuelo.

El río Matanza posee un caudal medio anual (en la estación Autopista) de 7,02 m^3/s y un caudal máximo de 1325 m^3/s, variando las cotas de la superficie del agua entre 1,43 m y 6,16 m, correspondiendo este último valor a una inundación importante pero no extrema. Teniendo en cuenta las características del curso y de

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2012

la planicie aluvial y nivel de terraza, esta amplitud en la altura del agua, implica anegamientos de extensas zonas.

El principal tributario que recibe, en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires es el arroyo Cildañez en la zona de Mataderos-Lugano. El curso del mismo se encuentra rectificado y parcialmente entubado. El río Matanza, en su tramo inferior (Riachuelo) poseía una alta sinuosidad, debida a la muy baja pendiente en este tramo y a la interacción con el Río de la Plata. Numerosas lagunas, bañados y meandros abandonados ocupaban la planicie aluvial, quedando solo como evidencias la laguna Soldati y la ubicada dentro del Autódromo, parcialmente modificadas. La planicie aluvial, en esta zona posee un ancho máximo de 6 km y en la misma habitan más de 500.000 personas. El desnivel total es de 35 m entre sus nacientes y la desembocadura en Puerto Nuevo.

2.2.4.4 Inundaciones en el área de cuenca

Tal como fue antedicho, regional e históricamente, las inundaciones son el problema de riesgo de mayor relevancia que ocurre en zonas de alta densidad de población abarcando extensas áreas. En la zona de la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo las topografías bajas dominan el paisaje y poseen las mismas una pendiente muy baja (10^{-4} a 10^{-5}).

La pendiente del orden hasta 10^{-3} y el nivel freático más profundizado (entre 5-7 mbbp) permite la existencia de una zona no saturada para almacenar el agua de las precipitaciones evitando así la acumulación de agua en la superficie, pero facilitando la escorrentía a las zonas más bajas. A pesar de que la conductividad hidráulica de los Sedimentos Pampeanos es buena, al igual que los suelos que han generado, se desarrolla un proceso de empaquetamiento del suelo y sellado de grietas durante las precipitaciones, que en el caso de lluvias intensas llegan a disminuir la infiltración y recarga neta, reduciendo notoriamente la infiltración del terreno, a favor del escurrimiento superficial. Se forman entonces sectores inundados en esta Terraza Alta durante ocasionales tormentas locales.

El escaso drenaje se ve agravado por la presencia de los paleo cordones litorales perpendiculares a la dirección de escurrimiento. La litología no es favorable a la infiltración ya que el material limo-arcilloso del sustrato es de baja permeabilidad. El nivel freático es muy elevado incluso positivo, dejando una zona no saturada muy reducida con poca capacidad de almacenamiento (capacidad de campo) para recibir el agua de precipitación que retardaría así la inundación.

La provincia de Buenos Aires establece la cota de 3,75 msnm como cota de inundación, aunque es la cota de los 5 msnm la que suele controlar estos procesos de inundación comúnmente definido por una barranca. Por encima de ella se halla situada la Terraza Alta libre de las inundaciones periódicas de Paraná y la sudestada (aunque no de las lluvias torrenciales) a las que la Terraza Baja y el Delta están sometidos. A priori, esta área de sectores con cotas menores a los 5 msnm es más vulnerable a cualquier tipo de inundación.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

La proximidad al Río Paraná es también un factor a considerar siendo, por ejemplo, el delta el más afectado pues cualquier aumento en los niveles del río lo perjudica periódicamente. Las crecidas del Río Paraná ocurren a partir del mes de julio donde el principal aporte de líquido se realiza en su cuenca superior en Brasil. Por este río circulan enormes caudales de agua y cualquier aumento en sus niveles puede generar vastas inundaciones siendo el delta el principal afectado.

2.2.4.5 Hidrogeología

Los Acuíferos Postpampeanos (delimitados por la cota de 5 msnm), se han depositado en el área de la cuenca inferior constituyendo las zonas bajas del Río Matanza. Los Acuíferos Postpampeanos suprayacen a los Sedimentos Pampeanos, a excepción de aquellos casos donde los sedimentos apoyan directamente sobre la Formación Puelches.

Los espesores máximos alcanzados en la cuenca son de 20 m. Estos sedimentos pueden ejercer cierto grado de semiconfinamiento sobre las unidades acuíferas infrayacentes cuando su litología es fundamentalmente pelítica, como se puede observar en las planicies de inundación de los principales ríos. Este semiconfinamiento local puede manifestarse en áreas con cierto grado de surgencia de poca magnitud (+1 m aproximadamente) consecuente de pequeñas diferencias topográficas con el área de recarga. En general poseen aguas de calidades salobres (entre 3.000-6.000 µS/cm) y parámetros hidráulicos pobres pudiendo tratarse de unidades arealmente discontinuas. El mismo contendría naturalmente al acuífero libre en la cuenca inferior del Río Matanza, aunque la intensa urbanización y explotación regional complejizan esta afirmación.

Los Acuíferos Pampeanos en las planicies de inundación se acuñan al igual que los Sedimentos Pampeanos. El Acuífero Pampeano tiende a aumentar su espesor en dirección oeste, alcanzando los 50 m (e inclusive más hacia la zona de Suipacha). Al igual que en los casos anteriores los Sedimentos Pampeanos pueden presentar profundizaciones locales de sus depósitos. Se trata de un acuífero en general libre y/o semilibre, aunque a mayor profundidad algunos horizontes pueden llegar a ser semiconfinados. La calidad de sus aguas es en general dulce entre 800-1.500 µS/cm, aunque al igual que el post-pampeano en áreas de planicie de inundación de la cuenca inferior puede ser salobres y alcanzar los 10.000 µS/cm

El flujo subterráneo del acuífero libre que contendría a este conjunto de acuíferos Pampeanos y Postpampeanos sería regionalmente de oeste a este, como muestra la Figura 42, aunque las componentes más locales del flujo en condiciones naturales descargan en la zona del cauce y planicie de inundación.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Figura 42. Mapa Piezométrico de la Cuenca del Río Matanza

Los bombeos realizados para el abastecimiento de agua de los partidos del Conurbano Bonaerense (tanto del Acuífero Pampeano como del Puelches) generan un cono de depresión que es claramente visible en el área central y central este de la cuenca.

En aquellos casos en el que los Sedimentos Postpampeanos no se encuentran en el registro geológico, los Sedimentos Pampeanos aflorantes están expuestos a un mayor riesgo a contaminación ya sea con nitratos, bacterias así como de oligoelementos provenientes de residuos industriales.

Varas et. al., (2011) proponen un mapa piezométrico del Acuífero Puelches, (Figura 43) donde se presentan las isocurvas de la piezometría del Acuífero expresadas en metros sobre el nivel del mar (msnm) con una equidistancia de 2 m.

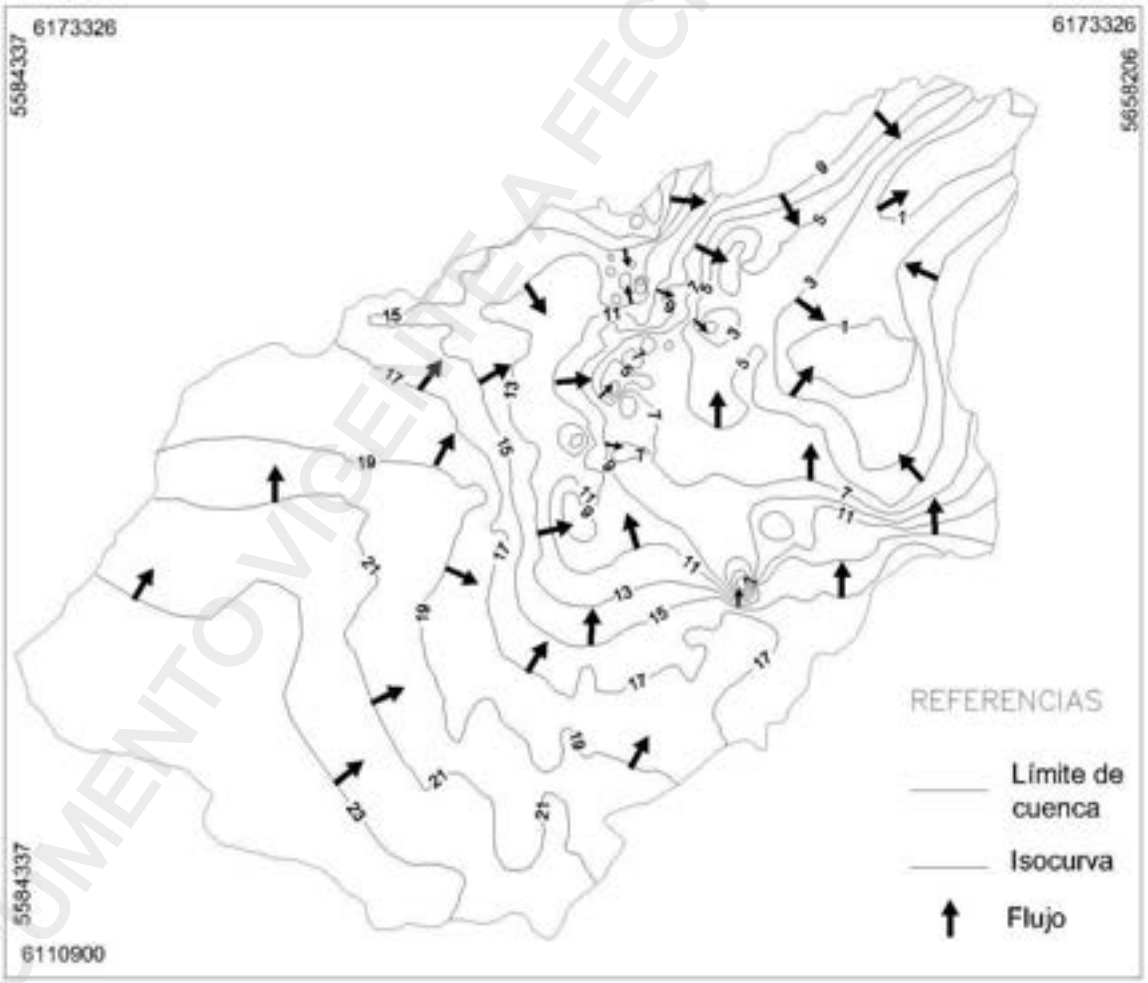

Figura 43. Mapa Piezométrico del Acuífero Puelches en la Cuenca del Río Matanza (Varas et. al., 2011)

La piezometría en general está relativamente integrada, con una dirección regional dominante E-O y con cierta tendencia a descargar en el eje de la cuenca. No

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

obstante se observan algunas anomalías relacionadas con conos de depresión de poca magnitud y muy localizado que no presentarían coalescencia lateral.

Una probable interpretación estaría relacionada con la falta de explotación del Acuífero Puelches en conjunto con el abastecimiento de la red proveniente del Río de la Plata. Las pérdidas de la conducción de la red de abastecimiento podrían tener algún efecto local del Acuífero. En ningún sector los niveles piezométricos alcanzan el techo de la Formación Puelches lo que indica también que el Acuífero no funciona como Acuífero libre.

El Acuífero Puelches mantiene valores de profundidad y espesor más homogéneo en la cuenca inferior y media, aunque comienza a profundizar hacia el oeste en la cuenca alta en dirección del límite con la Cuenca del Río Salado. Las profundidades de la base pueden alcanzar fácilmente los 125 -150 mbbp en la zona de Suipacha-Chivilcoy.

Nuevamente, en el estudio de Varas et. al., (2011) se propone un mapa del espesor del Acuífero Puelches para la Cuenca del Matanza (Figura 44). Se presentan las isocurvas del espesor del Acuífero Puelches expresadas en metros (m) con una equidistancia de 2.5 m.

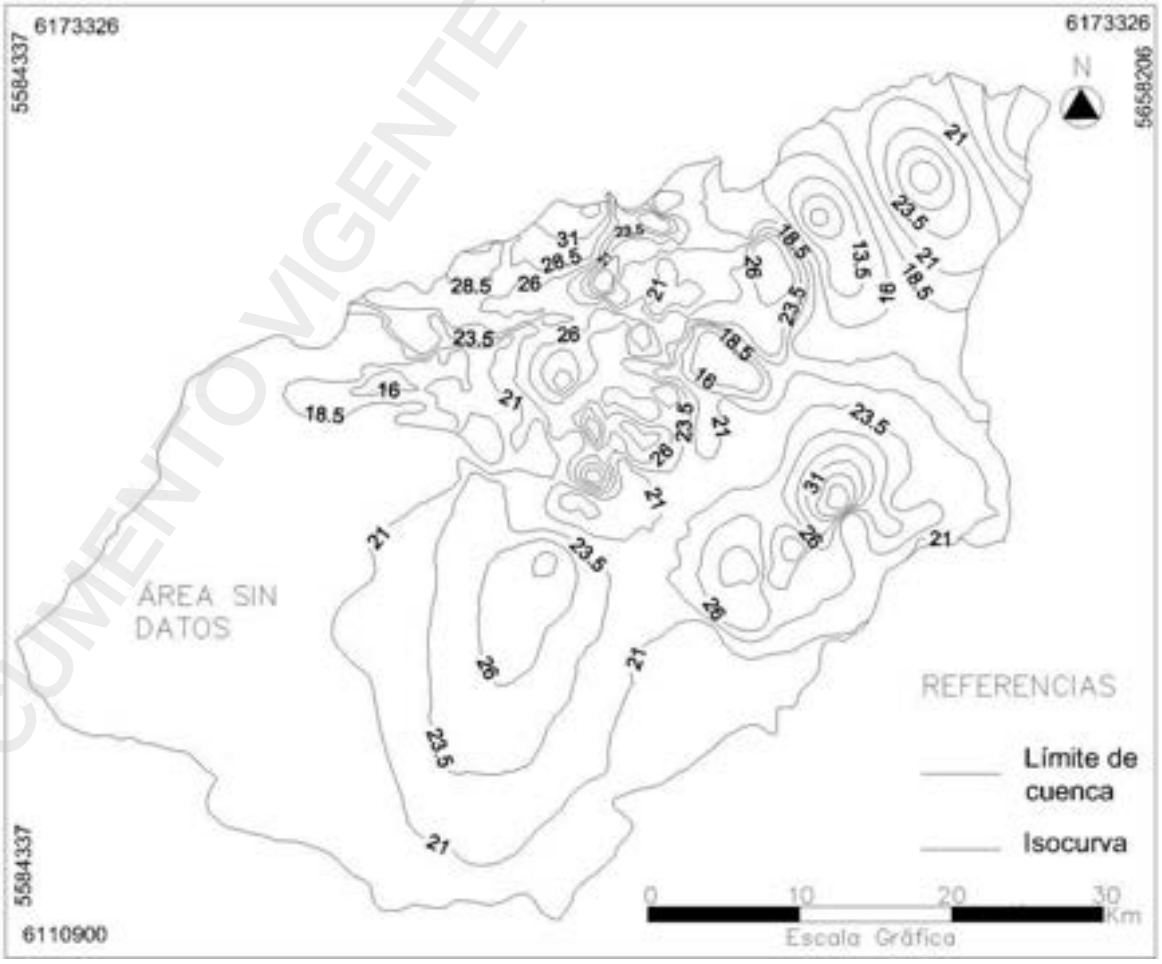

Figura 44. Mapa isopáquico del Acuífero Puelches (Varas et. al., 2011)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Las calidades químicas son de aguas dulces entre 700-1.800µS/cm alimentado verticalmente por el Acuífero Pampeano. Los cambios químicos significativos, con aumentos de salinidad, se observan en las zonas de cuenca inferior con valores que pueden alcanzar hasta los 15.000 µS/cm donde los Sedimentos Post-pampeanos marinos apoyan sobre esta unidad. En la Cuenca alta hacia el oeste, se verifica otro cambio salino con aguas de hasta 5.000 µS/cm.

Finalmente el Acuíferos Paraná, es prácticamente desconocido en cuanto a sus características hidrogeológicas, los pocos pozos que en la cuenca llegan efectivamente a alcanzar estos niveles aislando los previos mencionados posee valores de salinidad del 6.000 µS/cm.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Cuenca N° 36

Cuenca del Río de la Cruz

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.5 Cuenca del Río de la Cruz

La cuenca del Río de la Cruz no cuenta con estudios específicos. Se la considera aquí en forma independiente porque así ha sido definida en el mapa de cuencas hídricas de la Prov. de Buenos Aires, pero no existen datos interpretados que den una visión a nivel cuenca. No obstante, al igual que las restantes cuencas son válidas las condiciones generales del Punto 2.1.

El Arroyo de la Cruz tiene una longitud aproximada de 60 km y su naciente se ubica en el Partido de San Andrés de Giles. Es un curso de agua de carácter permanente, presentando periódicamente crecientes vinculadas a lluvias convectivas en las cuencas superiores. Estas crecientes pueden darse en cualquier época del año dado que el régimen pluvial de la zona, no presenta estación seca. Las aguas subterráneas se concentran en dos acuíferos perfectamente identificados, el acuífero Pampeano y el Acuífero Puelches. El primero se caracteriza por sus aguas de baja salinidad y fácil accesibilidad.

A opinión del autor de este texto, y de forma especulativa, se sugiere considerarla similar a las características de la cuenca inferior del Río Areco dada su proximidad y posición fisiográfica, sin obviar la posibilidad de posibles cambios locales de los aspectos mencionados.

En el Plano de anegabilidad del Partido de Campana se detallan las zonas de riesgo que se subdividen en categorías el partido y le asigna la zona de riesgo alto a los terrenos bajos y anegadizos del sector noroeste de la planta urbana y, fuera de ella, los terrenos ubicados entre las vías del FFCC y el río, tramos finales del Arroyo de la Cruz y del Potrero, incluyendo los sectores más bajos del llano fluvial del Río Luján y las inmediaciones del Balneario Municipal. Asimismo, es importante resaltar que la zona industrial disponible se localiza principalmente en las cuencas de los arroyos de la Cruz y Pesquería, debiendo rellenarse los llanos de inundación de los mismos para emplazar las instalaciones, lo que puede modificar el régimen hidrológico de los mismos. El Arroyo de la Cruz además recibe las aguas de colectoras pluviales de gran parte de la ciudad de Campana que tienen una alta contaminación producida por efluentes cloacales, por la descarga de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Cuenca N° 36

Cuenca del Río Areco

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.2.6 Cuenca del Río Areco

El río Areco es un curso fluvial del norte de la provincia de Buenos Aires. Sus fuentes se encuentran en los partidos de Chacabuco y Salto. Se forma de la unión de dos arroyos: Los Ranchos y El Huncalito, en un área deprimida del partido de Carmen de Areco conocida como los bajos del Tatay.

La cuenca tiene una superficie de unas 368.000 ha. Cubre sectores de numerosos municipios de la llamada pampa ondulada: Salto, Chacabuco, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, San Antonio de Areco, Baradero y Zárate.

El régimen pluvial se caracteriza por contar con precipitaciones de alrededor de 900 mm, las que se presentan siempre en forma de lluvia. El curso principal bordea y atraviesa las ciudades de Carmen de Areco y San Antonio de Areco.

La región oriental de la cuenca del Río Areco reviste gran importancia para la producción agropecuaria e industrial, con un clima templado - húmedo uniforme a lo largo del año.

Los suelos presentan un alto nivel de fertilidad, por lo que el paisaje natural compuesto por primigenios flechillales ha sido transformado en casi su totalidad en tierras destinadas a cultivos, quedando incluso la ganadería relegada a potreros bajos o áreas marginales.

2.2.6.1 Geomorfología

La cuenca del Río Areco drena en su sector superior y medio en el ámbito continental definido geomorfológicamente como Pampa Ondulada (Dahus 1946, Fidalgo 1983) mientras que en su sector inferior y de desembocadura se asocia a un ambiente litoral y de llanura deltaica. En estos dos sectores, tanto los depósitos fluvio-lacustres restringidos a las líneas de drenaje o depresiones del primer ámbito, como los litorales de la ingresión holocena en la parte terminal del curso y en la Cañada Honda, apoyan en discordancia sobre los limos loessoides de la Formación Pampeano (Fucks et.al., 2011).

En el sector terminal de la cuenca los diferentes ascensos del nivel del mar que tuvieron lugar durante el Pleistoceno-Holoceno, han generado estuarios, hoy relictuales. Los ríos Baradero, Areco y otros cauces, como el Arrecifes, Luján y Escobar, que desembocaban directamente en el Estuario del Plata durante la transgresión holocena, a medida que el delta del Paraná fue progradando, fueron cambiando la posición de sus desembocaduras, notándose en el contacto de la planicie costera con el delta, el cambio abrupto de orientación.

Según Fucks et. al., (2011) entre los paleoambientes litorales y los deltaicos se observan diferencias geomorfológicas notorias. En los primeros se observan diseños meandrosos con cauces abandonados, canales de mareas, crestas de playa y paleoacantilados inmersos en extensas áreas pantanosas. Mientras en el

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

sector deltaico, los diseños meandrosos de mayores dimensiones y distributarios, asociados casi todos ellos con barras en espolón, constituyen los rasgos dominantes. Los suelos en los ambientes litorales se caracterizan por los elevados contenidos de sales solubles, mientras que los suelos deltaicos son escasamente drenados y pobre desarrollo (Bonfils 1962, INTA 1989). Los diferentes usos del suelo también muestran sus particularidades genéticas. Mientras que la forestación se establece como una de las actividades principales en el delta y ausente en los ambientes litorales, la ganadería extensiva es la actividad dominante en este último ambiente.

En el ámbito litoral y sector deltaico, se observan importantes paleoacantilados que alcanzan los 20 m de altura. Dentro del paleoestuario también se presentan paleoacantilados, pero de menor expresión, que han sido generados por la abrasión marina de la ingresión postglacial la cual alcanzó aproximadamente los 3 o 4 m de altura (Fucks 2005) dejando amplias llanuras con forma de embudo.

Las geoforma continental se manifiesta en el sector medio y superior de la cuenca del río Areco, donde pueden observarse depósitos fluvio-lacustres y eólicos del Pleistoceno tardío-Holoceno con diferentes grados de desarrollo. La extensión areal de las planicies de inundación, que en general no exceden los 100 m, está siempre relacionada a la jerarquía de los cursos, sin embargo en aquellos casos donde los canales atraviesan antiguas depresiones, las planicies pueden ocupar superficies más importantes. Los afloramientos naturales se presentan de manera aislada y con escaso desarrollo, debido a condiciones geomorfológicas y a la estabilización de las barrancas producto de la abundante forestación.

Las geoforma litorales en los sectores terminales del río Areco y de la Cañada Honda interpretadas por Fuck et.al., (2001) han sido afectados por las variaciones eustáticas del nivel de mar, dejando una serie de facies sedimentarias transgresivo-regresivas. Se observa una unidad inferior o litofacies marina, que yace en discordancia sobre la Formación Pampeano, está compuesta por un sedimento arcilloso a arcillo limoso gris, muy fluido, con valvas enteras articuladas y fragmentadas de *Erodona mactroides* junto a espículas de esponjas, diatomeas, ostrácodos y restos óseos no determinados específicamente asignables a peces y con un espesor de 2,5 a 3 m. Esta unidad tiene su mayor espesor en el centro del paleoestuario, acuñándose hacia los bordes y hacia el continente.

En la zona más externa del paleoestuario a una cota de 3 m, los sedimentos litorales presentan 4 m de espesor. Esta litofacies se correlaciona con el Miembro Molino Viejo de la Formación Campana (Fucks y De Francesco 2003, Fucks 2005).

2.2.6.2 Geología

La cuenca del río Areco integra la red de drenaje de la Pampa Ondulada, NE de la provincia de Buenos Aires. Los procesos geomórficos marinos, fluvio-lacustres y eólicos actuaron sobre los sedimentos loéssicos y loessoides de la Formación

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Pampeano (Pleistoceno) dejando, con diferentes grados de desarrollo, el registro sedimentario del Pleistoceno tardío y Holoceno a lo largo de toda la cuenca. La cuenca inferior en la cañada Honda, fue ocupada por la ingresión (Formación Campana), dejando un amplio paleoestuario limitado por acantilados.

La última ingresión entró por el río Areco evidenciando ya la existencia de esta depresión. El límite externo de esta cuenca lo constituye el delta del Paraná cuya progradación ha dejado expuesto morfologías y depósitos de ambientes fluviales, observándose que el contacto entre ambas unidades morfológicas (delta y paleoestuario) está determinado por los cursos de agua, que con cambio bruscos de dirección, acompañan el sentido de avance del complejo deltaico.

El sustrato de toda la región está compuesto por sedimentos asignados a los Sedimentos Pampeanos cuyos afloramientos pueden observarse en los paleoacantilados, generados y/o reactivados por la ingresión holocena y que limitan el delta paranaense y, en el ámbito continental, en los interfluvios y base de las barrancas de los cursos de agua. La Formación Pampeano está constituida por limos arcillosos a arcillo arenosos de color castaño a castaño fuerte. El depósito es de aspecto masivo y marcada resistencia, salvo sectores edafizados y/o lacustres que no cumplen con esta homogeneidad.

Dentro de esta unidad se pueden observar lentes lacustres (de 0,50 a 1 m de espesor) y fluviales (hasta de 6 m de espesor medio), de tonalidades verdosas y grises con laminaciones horizontales o estructuradas en bloques angulares pequeños. En algunos afloramientos se presentan con base cóncava y techo plano mientras que en otros son de forma tabular (Fucks 2005, Fucks y Deschamps 2008). La Figura 45 presenta la propuesta estratigráfica aflorante según Fucks et.al., (2011) la cual puede considerarse como referencial para el relleno de cauce de la cuenca del Río Areco (Figura 46).

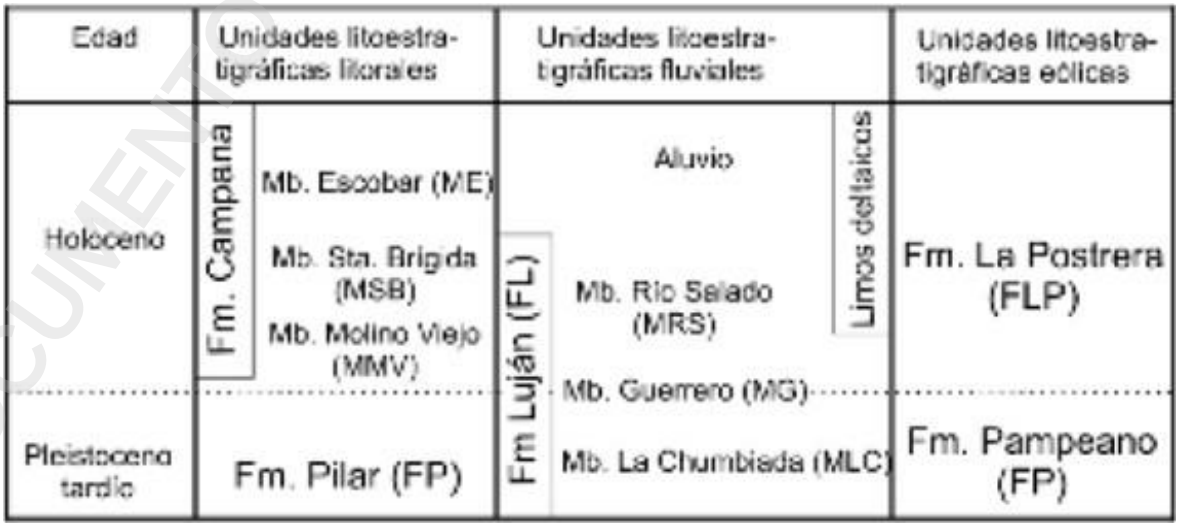

Figura 45. Estratigrafía cuaternaria aflorante (Fucks et.al, 2011)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

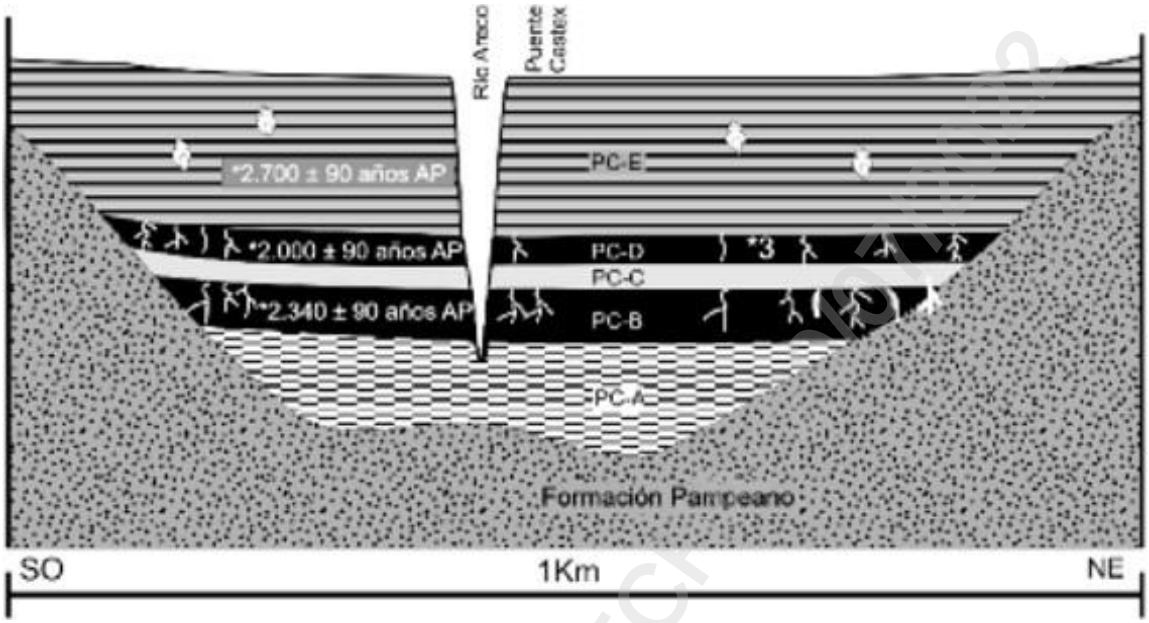

Figura 46. Perfil y edades cuaternarias en el cauce del Río Areco en Puente Castex (Fucks et.al, 2011)

Las características litológicas de la Formación Pampeano, revelan la compleja historia paleoclimática de la región (Tonni y Fidalgo 1979, Iriondo y Kröhling 1999, Tonni *et al.* 1999, Fucks y Deschamps 2008). Sobre este sustrato se desarrollaron las actuales líneas de drenaje, configurándose en algunos casos a partir de la unión de cuencas de deflación. (Ameghino 1880, 1881, 1884, Frenguelli 1925). Los depósitos fluvio-lacustres del Pleistoceno tardío-Holoceno, presentan pedofacies intercaladas, las que indican sucesivas estabilizaciones de la superficie (Prieto *et al.* 2004, Fucks *et al.* 2007b, Fucks y Deschamps 2008).

2.2.6.3 Hidrología

La cuenca del río Areco está caracterizada por una baja densidad de drenaje y una buena integración de sus cursos (Fidalgo 1983). Presenta un diseño de drenaje de tipo dendrítico.

Posee un trayecto principal con orientación sudoeste noreste. Su sentido de drenaje es de SO-NE, presenta sus nacientes en la divisoria que la separa de la cuenca del río Salado. Durante su recorrido recibe el aporte de numerosos arroyos de distinto caudal, siendo los principales el Giles, el Lavallén, el Tatay, el La Guardia y el complejo de la cañada Honda.

Las divisorias del sector superior y medio de la cuenca poseen un relieve llano, en el que se distribuye una importante cantidad de depresiones semicirculares aisladas, ocupadas por agua en forma permanente o transitoria (Fuks et.al, 2011). Otras se encuentran organizadas en tenues lineaciones, que en muchos casos, no están vinculadas a redes de escurrimiento, ni locales ni regionales. La génesis de estas depresiones estaría asociada a procesos de abrasión y deflación relacionadas a condiciones áridas del Pleistoceno tardío y Holoceno,

constituyendo rasgos asimilables a surcos de jardang, ya reconocidos en la zona de estudio (Iriondo y Krohling 1996).

Este curso fluvial posee las características típicas de un río de llanura, presentando un curso meandroso, generalmente con un ancho de entre 15 y 30 m en su tramo medio, el que se eleva hasta 50 m en proximidades de su desembocadura. Sus márgenes son netas, cortadas por pequeñas barrancas de entre 1 y 2 m de altura. Finalmente, luego de recorrer unos 124 km el río Areco desemboca en el río Baradero (en realidad un brazo del río Paraná inferior que forma parte del delta homónimo), alcanzando allí su profundidad máxima de 9 m y 2 km antes que este desemboque en el río Paraná de las Palmas.

Las nacientes de la cuenca se ubican en las proximidades de la confluencia de los arroyos Tatay, del Huncalito y de Los Ranchos a 34° 22'de latitud sur y 59° 57' de longitud oeste. Se dirige al sudoeste hasta la ciudad de Carmen De Areco, desplazándose al norte de la zona urbana de la misma, hasta la desembocadura del arroyo de La Guardia. Desde allí toma al norte hasta cruzar las vías del ferrocarril donde vuelve a tomar rumbo al NO-SE hasta pasar la ciudad de San Antonio de Areco. A partir de la ruta provincial 41 y unos 5 km aguas abajo comienza un curso sinuoso donde se desarrolla una amplia curva primero hacia el sudeste donde recibe los aportes de los arroyos de Vagues, Laguna y El Zorro para luego girar al noreste hasta la desembocadura del arroyo de Giles, y arroyos Quintana y Doblado, alcanzando finalmente La Cañada Honda. Las características morfológicas de la cuenca del Río Areco y sus subsidiarios menores pueden resumirse contenidas dentro de un área de 1797 km^2, una longitud del cauce de 112 km y un desnivel de 24 m.

En muchos de sus afluentes, es común encontrar cambios de rumbo del cauce de 90° o la unión de cursos de forma recta. Algunos autores han aludido a posibles estructuras de control del escurrimiento (Frenguelli 1950, Passotti 1974). Tanto el escurrimiento que se produce sobre los sedimentos Pampeanos (González Bonorino 1965), como también los depósitos fluviales holocenos, revelan la escasa historia geológica de estos sectores. Fuks et.al., (2011) interpreta que estos quiebres presentan dos orígenes principales, uno de ellos, dado por las características litológicas de la mencionada unidad; y el otro, dado por aspectos geomorfológicos, como la existencia de lomadas y depresiones generadas por acción eólica y los controles ejercidos por la generación de los albardones.

Los afluentes principales son el Arroyo Cañada Honda, de los Ranchos, Tatay, de la Guardia y Huncalito de los cuales podemos resumir los siguientes aspectos:

- *Arroyo Cañada Honda* es el más importante afluente en extensión y superficie de cuenca aportante. Tiene sus nacientes al este de la localidad de Duggan, próximo a la Ruta Nac. N° 8 y corre hacia el noroeste hasta desembocar en el río Areco en las proximidades del "Pozo del Turco", unos 10 km aguas arriba de la desembocadura del río Areco en el río Baradero. Su media cuenca noreste tiene numerosos afluentes normales al curso principal, mientras que la media

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

cuenca sudeste está alimentada por el aporte de los bajíos cercanos, de desarrollo paralelo al curso principal. Las características morfológicas de la subcuenca pueden resumirse contenidas dentro de un área de 620 km^2, una longitud del cauce de 52 km y un desnivel de 36m. Cabe destacar que este afluente del río Areco, tiene un funcionamiento casi independiente del mismo y solo modifica los últimos 10 km del río desde la desembocadura del arroyo aguas abajo hasta la desembocadura del río y no influye en el funcionamiento de la cuenca.

- *Arroyo de los Ranchos* tiene sus nacientes cercanas a la localidad de Rawson y recibe los aportes de las zonas de los "Bañados de Los Ranchos" y de la laguna de Quevedo, y se dirige al norte a las nacientes del Areco. Las características morfológicas de la cuenca pueden resumirse contenidas dentro de un área de 530 km^2, una longitud del cauce de 27 km y un desnivel de 22 m.
- *Arroyo Tatay* es uno de los escasos afluentes de cierta importancia del río Areco que escurre de norte a sur desaguando la laguna de Tatay y corre aproximadamente paralelo a la ruta provincial N° 51. Las características morfológicas de la cuenca pueden resumirse contenidas dentro de un área de 102 km^2, una longitud del cauce de 15 km y un desnivel de 9 m.
- *Arroyo de la Guardia* se extiende de sur a norte pasando sobre el límite noreste de la zona urbana de la ciudad de Carmen de Areco. Las características morfológicas de la cuenca pueden resumirse contenidas dentro de un área de 105 km^2, una longitud del cauce de 16 km y un desnivel de 15 m.
- *Arroyo del Huncalito* su cuenca se desarrolla entre las localidades de Gahan, Los Ángeles y Tres Sargentos y su curso principal corre de noroeste a sudeste y se une al arroyo de Los ranchos antes de las nacientes del río Areco. Las características morfológicas de la cuenca pueden resumirse contenidas dentro de un área de 380 km^2, una longitud del cauce de 25 km y un desnivel de 18 m.

2.2.6.4 Inundaciones

En términos generales podemos mencionar que los principales inconvenientes que se detectan hoy en la cuenca que nos ocupa son los anegamientos provocados por precipitaciones de mediana a fuerte intensidad con una frecuencia de una a varias veces al año, generalmente en otoño y en primavera/verano.

En el año 2009 se produjo una inundación originada en inusuales precipitaciones torrenciales, cercanas a los 400 mm en la zona situada entre la ciudad de Carmen de Areco y San Antonio de Areco. La intensidad alcanzó los 250 mm entre el 25 y 26 de diciembre. La enorme creciente ocasionó daños dado que de los terraplenes y puentes de las rutas 8 y 41, con desagües insuficientemente dimensionados, actuaron como endicamientos que obstruyeron la evacuación de los excesos hídricos. Nuevamente a fines de octubre de 2012 se repitió otra inundación por anegamiento de similar magnitud.

Esto está relacionado también al importante desarrollo de la actividad agrícola, especialmente con el advenimiento de la siembra directa, que extendieron el área cultivable ampliamente; todos ellos han ido cambiando sensiblemente las

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

escorrentías de la cuenca. Finalmente existen zonas del río en cuestión que por la antigüedad de los loteos y fraccionamientos no contemplan las restricciones al dominio sobre las riberas del río, siendo ocupadas según conveniencia de los propietarios o abandonadas por ellos ante el avance de malezas.

2.2.6.5 Riesgos ambientales

En esta región, sobre la zona costera de la cuenca, se localiza el sitio destinado a las centrales nucleares de potencia Atucha I y Atucha II. Las Centrales Nucleares Atucha I y Atucha II están situadas a 100 km de la Ciudad de Buenos Aires emplazadas sobre la margen derecha del Río Paraná de las Palmas a 11 km de la localidad de Lima, Partido de Zárate.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Cuenca del Río Arrecifes
(Cuenca N° 35)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.3 Cuenca del Río Arrecifes (Cuenca N° 35)

2.3.1 Características de la Cuenca del Río Arrecifes

La cuenca del río Arrecifes se encuentra ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, tributaria de la Cuenca del Plata. Abarca, en forma parcial, los partidos de San Pedro, Baradero, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, Pergamino, Salto, Chacabuco, Colón, General Arenales y Junín, y en su totalidad el partido de Rojas. Además también ocupa parte de los departamentos de Constitución y General López de la provincia de Santa Fe.

En este estudio se menciona esta cuenca dado que solo el partido de Capitán Sarmiento se encuentra en la misma. Debe tenerse en cuenta que en tamaño supera ligeramente el de las otras cuencas en conjunto y que dada su extensión es la más importante del NE de la Provincia de Buenos Aires. No obstante, aún no ha tenido estudios integradores a nivel cuenca que la caractericen adecuadamente, y a excepción del Mapa de Cuencas Hídricas (Girau y Rey, 2010), no se ha localizado información pública sistemática sobre la misma.

La cuenca se desarrolla en su totalidad dentro de la pampa ondulada y en su topografía presenta lomadas resultantes del modelado impreso por los cursos de agua presentes que han excavado amplios valles incididos por un ciclo erosivo muy reciente, esto indica la presencia de movimiento de ascenso diferencial de la zona, de corta edad geológica.

2.3.1.1 Hidrología

La cuenca del Río Arrecifes forma parte de la cuenca del río Paraná que forma, junto con las cuencas del río Uruguay y del Río de la Plata, la Cuenca del Plata. El exponente principal de la cuenca es el río Arrecifes, el cual colecta los caudales drenados por otros cursos, igualmente importantes, tales como el arroyo Pergamino y el río Salto.

Como su nombre lo indica, el Río Arrecifes presenta en su curso numerosas rocas aflorantes, y esto, sumado a los saltos de agua que dan lugar las particularidades del terreno, origina una gran variedad de saltos de agua de escasa expresión topográfica consecuente de los niveles caracterizados (tosca) que ofrecen mayor resistencia a la erosión.

La red de drenaje principal de la cuenca se inicia en la cañada de Colón y el arroyo Pelado que forman el río Rojas, éste último junto con el arroyo Saladillo de la Vuelta forman el río Salto que, junto con el arroyo Pergamino se unen en el río Arrecifes. Otros cursos de agua que forman parte de esta cuenca son los arroyos Manantial de las Piedras, del Sauce o de las Saladas, Saladito Grande, Dulce, Muñoz, de los Ingleses, la Luna, Gómez, Cahuané y de Burgos, entre otros (ver Figura 47).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Los ríos y arroyos tienen cauces bien definidos, y las redes de desagüe en general están claramente desarrolladas lo que da valores máximos en la región, tanto como para la densidad de drenaje como para la frecuencia de ríos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

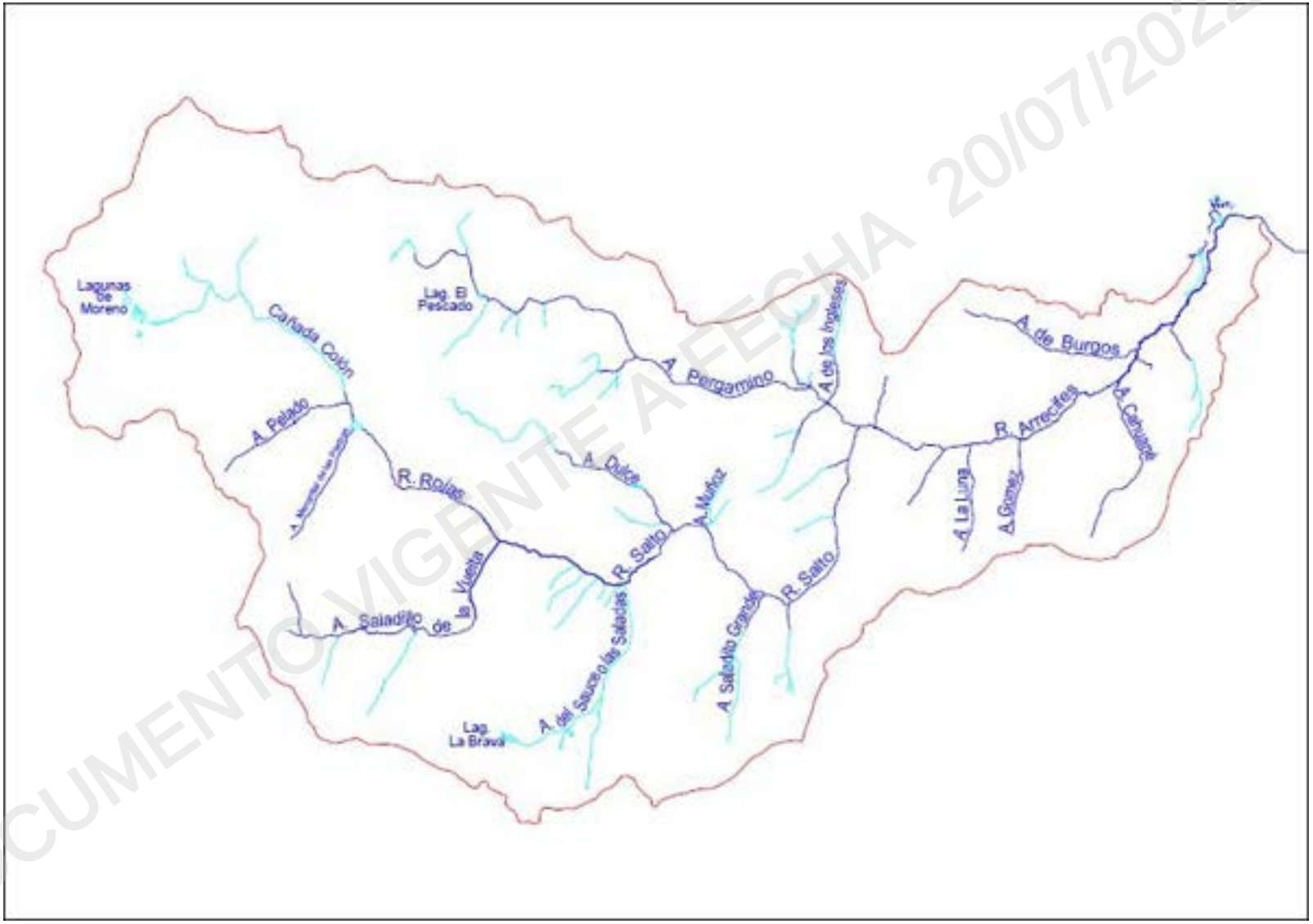

Figura 47. Cuenca del Río Arrecifes y sus afluentes (Girau y Rey, 2010)

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

El comportamiento hidráulico e hidrológico de la cuenca y sus cursos principales, no escapa a los patrones comunes que han caracterizado en las últimas décadas a gran parte de la provincia de Buenos Aires, donde los períodos tanto de sequía como de inundaciones, han dado lugar a fuertes limitaciones en el desarrollo económico de la región. Las inundaciones en estas zonas durante los ciclos húmedos suelen ser frecuentes y violentas en toda la cuenca. Hay que agregar, además, la erosión hídrica que también amenaza la productividad de la cuenca.

A opinión del autor de este texto, y de forma especulativa, se sugiere considerarla similar a las características de la cuenca inferior del Río Areco dada su proximidad y posición fisiográfica, sin obviar la posibilidad de posibles cambios locales de los aspectos mencionados.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Aspectos Antrópicos del Uso del Suelo

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

2.4 Aspectos antrópicos del uso del suelo

2.4.1 Características de cada categoría, tipo y uso del suelo.

El mapa de usos del suelo es el resultado de la interpretación visual de las fotos aéreas, imágenes satelitarias, la incorporación de los datos provenientes de una base de datos municipal, trabajo de campo y el uso de planos catastrales. Esto permite obtener un mapa preliminar que será mejorado al incorporar la verificación de las interpretaciones en el terreno.

En el área de estudio, los usos del suelo pueden ser extremadamente diversos, presentándose una clasificación empírica de los mismos, la cual fue creada para elaborar este informe. La clasificación se realizó mediante la interpretación de imagen satelitaria (LANSAT 8, 23/10/2013, Fuente IUGS) y sin verificación de campo, lo que debería realizarse haciendo factible su ajuste para la aplicación a un mapa de riesgo. La Tabla 8 resume las categorías identificadas.

Categoría	Tipo	Uso del Suelo
Urbano	Destructivos	
	Extractivos	Granjas Urbanas
	Riesgosos	Industrias Individuales Plantas Sanitarias Urbano
Rurales	Destructivos	
	Extractivos	Agricultura extensiva (s/insumos) Agricultura intensiva (c/insumos) Ganadería
	Riesgosos	Criaderos Viviendas dispersas Quintas (Producción para subsistencia y/o comercialización)
Mixtos	Destructivos	Explotación minera (tosqueras y “horno de ladrillos”) Rellenos Sanitarios
	Conservativos	Recreativo Quintas de fin de semana Sin uso Tierras forestadas
	Riesgosos	Parques industriales Mataderos Invernaderos/viveros
	Poco riesgosos	Aeródromos

Tabla 8. Usos de suelo clasificación.

La información fue ordenada a fin de obtener una estructura flexible y organizada de los fotorasgos, es decir, tiene aspectos que permiten interpretar y concatenar las diferentes áreas observadas. Las categorías primarias propuestas para la identificación de los usos de suelo en esta región se han definido a partir de la observación e interpretación de fotorasgos y pueden verse en la Figura 48 según:

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Urbanos: Implican los usos del suelo que se presentan en áreas amenazadas con construcciones de cualquier tipo. Es importante tener en cuenta que no se incluyen las áreas divididas en fracciones que suelen tener 10 a 15 hectáreas.
Rurales: Corresponde a todo lo que no está amenazado, carente de un trazado regular.

Mixto: El criterio en este caso es distinto; se trata de los usos que pueden ser hallados tanto en zonas rurales como urbanas.

Urbanos: Implican los usos del suelo que se presentan en áreas amenazadas con construcciones de cualquier tipo. Es importante tener en cuenta que no se incluyen las áreas divididas en fracciones que suelen tener 10 a 15 hectáreas.

Rurales: Corresponde a todo lo que no está amenazado, carente de un trazado regular.

Mixto: El criterio en este caso es distinto; se trata de los usos que pueden ser hallados tanto en zonas rurales como urbanas.

Figura 48. Criterios de separación de categorías primarias de uso de suelos

Dentro de estos hemos clasificado diferentes tipos de impactos para la identificación más detallada de los usos de suelo que también se han definido a partir de la observación e interpretación de foto-rasgos y pueden verse en la Figura 49 según:

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Destructivos: Son aquellos usos que eliminan el suelo, ya sea el horizonte A como en el caso de los hornos de ladrillos (hasta 1 ó 2 m de profundidad) o todo el material hasta unos 30 a 35 m para las tosqueras.

Extractivos: El suelo posee una riqueza biológica que lo convierte en un recurso vital para la producción agro-ganadera, estos usos extraen esta riqueza y a veces llegan a agotar el suelo si no se adoptan medidas de enriquecimiento.

Riesgosos: Es uno de los tipos más complejos ya que el grado de impacto en el recurso depende del manejo, gestión y uso que se haga del suelo. Implican un riesgo ya que pueden contaminar los horizontes de manera permanente o temporaria. Según la importancia pueden ser riesgosos y poco riesgosos.

Conservativos: Estos usos en general no producen modificaciones importantes.

Figura 49. Criterios de separación de tipos de impactos en el Uso de suelos

Destructivos: Son aquellos usos que eliminan el suelo, ya sea el horizonte A como en el caso de los hornos de ladrillos (hasta 1 ó 2 m de profundidad) o todo el material hasta unos 30 a 35 m para las tosqueras.

Extractivos: El suelo posee una riqueza biológica que lo convierte en un recurso vital para la producción agro-ganadera, estos usos extraen esta riqueza y a veces llegan a agotar el suelo si no se adoptan medidas de enriquecimiento.

Conservativos: Estos usos en general no producen modificaciones importantes.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Riesgosos: Es uno de los tipos más complejos ya que el grado de impacto en el recurso depende del manejo, gestión y uso que se haga del suelo. Implican un riesgo ya que pueden contaminar los horizontes de manera permanente o temporaria. Según la importancia pueden ser riesgosos y poco riesgosos.

Dentro de estos hemos clasificado diferentes usos específicos para la identificación más detallada de los usos de suelo que también se han definido a partir de la observación e interpretación de fotorasgos y pueden verse en las Figuras 50 a la 55.

ALTO

MEDIO

Uso urbano: Este uso se ha identificado de acuerdo a la definición de “aglomeración” de Vapñarsky, (1978) según el cual se definen áreas con calles, manzanas y construcciones de cualquier tipo. Se han distinguido tres niveles de densidad: alto, medio y bajo.

BAJO

Figura 50. Criterios de separación de usos específicos en el Uso Urbano

Dentro de este uso se puede especificar las *Viviendas aisladas* que se trata de pequeñas viviendas y puestos ubicados en estancias, en zonas rurales. Estas se presentan en forma dispersa y relativamente numerosas por lo que es importante tener en cuenta el análisis de su efecto en las aguas subterráneas.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

También merecen atención las *Quintas de fin de semana* que son propiedades de una hectárea o más, ocupadas esporádicamente. En la mayoría de los casos cuentan con piscina de natación rasgo que las identifica.

Agricultura extensiva sin insumos: Se trata de parcelas relativamente grandes (más de 500 hectárea en este caso) en las que se realiza monocultivo, sin técnicas avanzadas ni uso de fertilizantes, agroquímicos, etc.

Agricultura intensiva con insumos: Se practica en parcelas menores (100-250 hectáreas aproximadamente), utilizando maquinaria, sistemas de riego, agroquímicos y pesticidas. Las parcelas se ven más ordenadas y puede haber intercultivo.

Los invernaderos: Son unidades productivas dedicadas a la floricultura, horticultura y a veces fruticultura que realizan un uso intensivo de pesticidas y agroquímicos y pueden hallarse en zonas urbanas (1-5 hectáreas aproximadamente).

Figura 51. Criterios de separación de usos específicos en el Uso Agrícola

La *horticultura* resulta un foto-rasgo difícil de individualizar debido a que presenta semejanza con la agricultura intensiva. De ser posible la identificación debería destacarse como categoría independiente.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Uso ganadero extensivo: Ocupa parcelas relativamente grandes (1.500, 2.000 y más hectáreas), muchas veces cerca de cursos de agua y zonas bajas. El ganado es generalmente vacuno y es una ganadería extensiva, pocas cabezas, de baja calidad y de pasturas pobres.

Uso ganadero intensivo: Son establecimientos de crianza de pollos, cerdos, ganado vacuno y cualquier animal de granja para consumo. (15- 20) y más hectáreas Los criaderos son unidades productivas de distinto grado de inversión económica.

Figura 52. Criterios de separación de usos específicos en el Uso Pecuario

EN PRODUCCION

Uso minero: En producción o en abandono ambos tienen una importante afectación puntual sobre el suelo ya que lo eliminan por extracción del mismo.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/22

EN ABANDONO

Figura 53. Criterios de separación de usos específicos en el Uso Minero

PLANTAS INDIVIDUALES

PARQUE INDUSTRIAL

Uso industrial: Se establecieron dos variantes: Industrias individuales y parques industriales. Pueden ser grandes galpones para el procesamiento de materias primas, plantas automotrices, fábricas proveedoras de materiales de construcción etc. Es uno de los usos al que se le prestará más atención.

Figura 54. Criterios de separación de usos específicos en el Uso Industrial

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Los complejos o parques industriales pueden poseer uso de suelos asociados muy diversos, no siempre tan riesgosos como la actividad industrial en sí misma. Un ejemplo son las *Plantas sanitarias y Plantas de tratamiento* de residuos cloacales y efluentes que poseen en algunos casos extensiones considerables que las asemejan a cuerpos de agua. Esta nos es la única categoría también suelen intercalar con usos recreativos del suelo.

Uso recreativo: Incluye parques, espacios verdes, etc. no produce alteración alguna o muy baja.

Sin uso: se incluyen solares y áreas en las que no se detectó un uso determinado sin parcelamiento ni cuidado alguno; también pueden ser manzanas constituidas por terrenos baldíos en zonas urbana.

Figura 55. Criterios de separación de usos específicos en el Usos Misceláneos

Este puede ser un conjunto muy diverso de usos, en rigor la categoría sin uso es una entelequia, dado que no necesariamente se trata de sitios prístinos ni ambientalmente protegidos (estos últimos deberían especificarse) si no de zonas donde los aspectos naturales de terreno se han preservado en gran medida y no existe un uso o presión antrópico definido sobre ellos. Un ejemplo de esto son los *Aeródromos* que normalmente son superficies importantes con fines específicos, su impacto está relacionado con los eventuales residuos que generen, pero se ven rodeados de un área sin uso específico. Por diferencia los recreativos tiene un uso y no suelen ser sitios prístinos sino que poseen infraestructura y flora alóctona.

2.4.2 Distribución de usos por cuenca

Para realizar una primera aproximación a los usos del suelo del área de cuencas, se sintetizaron datos de imagen satelitaria LANSAT 8, considerando el listado de

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

usos y criterios citados previamente sin validación de trabajo de campo. La imagen no alcanza la zona de cuenca del Río Arrecifes por lo que no será posible analizar esa región. El mapa que se presenta será el ajuste de las cuencas a dicha imagen (ver anexo) a partir del cual sobre la base de la observación de foto rasgos del terreno se realizó el análisis de categorías de *uso de suelo primario* en Urbano, Rural y Mixto expresado en porcentajes territoriales. Este vínculo entre bases de datos y mapas se denomina sistema de información geográfica (SIG) y permite la gestión de la información y los recursos. Los resultados totalizados por cuenca se detallan según:

Subcuenca Aportes directos al Estuario del Plata
Urbano: 95%
Rural: 0%
Mixto: 5%

Cuenca del Río Reconquista
Urbano: 35%
Rural: 45%
Mixto: 20%

Cuenca del Río Luján
Urbano: 20%
Rural: 65%
Mixto: 15%

Cuenca del Río Matanza
Urbano: 45%
Rural: 40%
Mixto: 15%

Cuenca del Río de la Cruz
Urbano: 8%
Rural: 87%
Mixto: 5%

Cuenca del Río Areco
Urbano: 5%
Rural: 90%
Mixto: 5%

Cuenca del Río Arrecifes
Urbano: S/D
Rural: S/D
Mixto: S/D

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Medio Antrópico

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

3 Medio Antrópico

3.1 Consideraciones generales

A fin de caracterizar el medio antrópico del área de servicio de Naturgy BAN S.A. se ha tomado como unidad de trabajo los Partidos que conforman la misma.

A partir de la información disponible, se ha conformado una ficha de información para cada Partido servido por la Empresa, con la siguiente información:

- Aspectos demográficos.
- Aspectos socioeconómicos y culturales.
- Infraestructura y servicios.
- Ordenamiento ambiental.
- Patrimonio cultural y natural.
- Teléfonos útiles.

Cabe mencionar que las Fichas se elaboraron conforme a la información pública disponible, sujeta a los datos relevados en instancias Nacionales y Provinciales, sumado al desarrollo particular de la información que haya realizado cada Municipio.

Es pertinente tener en cuenta que la información expuesta presenta un carácter dinámico, cambiando a lo largo del tiempo. Los datos correspondientes a cada Partido, representan la situación socioeconómica y cultural del municipio actualizada al momento de la confección de cada Ficha, a partir de la información disponible.

A fin de lograr una mejor comprensión de la información obrante en las Fichas, se detallarán las variables recopiladas y las definiciones asociadas a las mismas.

3.1.1 Aspectos demográficos

Estructura Poblacional: Abarca la clasificación de los componentes de una determinada población, atendiendo diferentes aspectos y permitiendo conocer las características demográficas más importantes. Dentro de éstas variables se puede mencionar:

Población: Habitantes de un área dada al momento del censo.

Edad: Años cumplidos a la fecha de referencia del censo.

Sexo: Condición de “varón” o “mujer” del censado.

Edad Media: Edad promedio de la población.

Densidad: Es la relación de la población con la superficie que ocupa. Surge de realizar el cociente entre los habitantes y la superficie correspondiente en Km^2.

- *Participación de la Población Provincial:* Muestra la proporción porcentual que representa la población de un Partido con respecto a la población total de la Provincia de Buenos Aires.
- *Índice de Masculinidad:* Indica la cantidad de varones por cada cien mujeres en un área dada.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- *Mujeres en Edad Fértil:* Indica la proporción de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) con respecto al total de la población femenina. Expresa el potencial de crecimiento de una población.
- *Índice de Envejecimiento:* Este indicador considera la población de 65 años y más sobre la población de 0 a 14 años por cien.
- *Índice de Dependencia Potencial:* Representa la proporción de población potencialmente no económicamente activa (niños de 0 a 14 años y ancianos de 65 años y más) con respecto al total de la población potencialmente económicamente activa (de 15 a 65 años).Expresa el número de inactivos que potencialmente deben sostener económicamente los individuos en edad activa.

Hogares y Viviendas:

- *Hogares:* Se define como la persona o grupo de personas que viven bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación.
- *Viviendas:* Espacio donde viven personas, éste se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas.
  Según el régimen de convivencia de las personas que las ocupan, las viviendas se clasifican en: Viviendas Particulares y Colectivas.
- *Vivienda Particular:* vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar. Constituyen tipos de viviendas particulares: casas, ranchos, casillas, departamentos, piezas en inquilinato, piezas en hotel familiar o pensión, viviendas móviles, y locales no construidos para habitación. Las piezas en inquilinato, en hotel familiar o pensión, las viviendas móviles y los locales no construidos para habitación se consideran viviendas particulares, sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.
- *Vivienda Colectiva:* vivienda destinada a alojar personas que viven bajo un régimen institucional (no familiar), regulada por normas de convivencia de carácter administrativo, militar, religioso, de salud, de reclusión, de trabajo, de educación, etc. Constituyen tipos de viviendas colectivas: cuarteles, hogares de religiosos (incluye conventos y seminarios), hospitales, hogares de ancianos (incluye geriátrico), prisiones (incluye comisarías), campamentos/obradores, residencias de estudiantes, colegios o internados, hogares de menores, hoteles turísticos.

Dinámica Poblacional: Hace referencia a los cambios ocurridos en el volumen o stock de una población en un período de tiempo. Estos cambios se relacionan con tres hechos demográficos: los nacimientos, las defunciones y las migraciones

- *Variación Absoluta:* expresa el aumento o disminución de la población en un período respecto a la población inicial.
- *Variación Relativa:* expresa el aumento o disminución de la población en un período respecto a la población inicial en porcentaje.
- *Variación Intercensal Absoluta Media Anual: E*xpresa el ritmo de crecimiento de una población en valores absolutos, cuanto aumenta o disminuye en promedio anualmente durante el período intercensal correspondiente.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

- *Tasa de Variación Intercensal Anual Media: E*xpresa el ritmo de crecimiento de una población, cuanto aumenta o disminuye en promedio anualmente por cada mil habitantes durante el período censal correspondiente.

3.1.2 Aspectos socioeconómicos y culturales.

Educación:

- *Condición de Asistencia Escolar:* Se define a partir de tres condición posibles; "Asiste", "Asistió", "Nunca Asistió".
- *Tasa de Analfabetismo:* Cociente entre el número de personas analfabetas de 10 años y más y el total de la población de 10 años y más por cien.
- *Nivel Educativo que Cursa o que Cursó:* Representa el último nivel alcanzado (o que actualmente cursa) al momento del censo.

Seguridad Social:

- *Afiliados al I.O.M.A.:* Muestra los afiliados al Instituto de Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.). Discrimina entre titulares y familiares a cargo.
- *Beneficiarios del I.P.S.:* Expone en cantidades absolutas, la población que es beneficia del Instituto de Previsión Social de la Provincia (I.P.S.).

Condiciones Habitacionales y de Ocupación:

- *Hacinamiento Crítico:* Indica los Hogares con más de tres personas por cuarto (sin considerar la cocina y el baño).
- *Calidad de Conexión a los Servicios Básicos:* Categoriza la calidad de conexión del servicio como "Satisfactoria", "Básica" e "Insuficiente". La conexión a servicios básicos de sanidad (agua de red, desagüe cloacal y gas de red) es, una dimensión que hace a la calidad de vida de la población y a la salubridad de las personas que habitan la vivienda.
- *Régimen de Tenencia:* Permite describir el régimen de tenencia de la propiedad por hogar de acuerdo a 6 categorías. "Propietario de la vivienda y del terreno", "Propietario sólo de la vivienda", "Inquilino", "Ocupante por préstamo", "Ocupante por trabajo", "Otra situación".
- *Necesidades Básicas Insatisfechas:* Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:
  - Hogares que habitan viviendas con más de 3 personas por cuarto (hacinamiento crítico).
  - Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo).
  - Hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua.
  - Hogares que tienen algún niño en edad escolar que no asiste a la escuela.
  - Hogares que tienen 4 ó más personas por miembro ocupado y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 29/07/2022

Empleo:

- *Tasa de Actividad:* Se calcula como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total.
- *Tasa de Empleo:* Porcentaje de la población ocupada con respecto a la población total. En el caso de información censal se calcula sobre la población de 14 años y más.
- *Tasa de Desocupación:* Se calcula como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

3.1.3 Infraestructura y servicios.

- *Vías de Comunicación y Sistema de Transporte:* En este apartado se identifican las principales vías de comunicación y sistemas de transporte público, presentes en el Partido de la Ficha en cuestión.
- *Establecimientos Educativos:* Para esta variable se expone la oferta educativa presente en el Partido bajo análisis, tanto del sector estatal como privado. Asimismo, se nombran las distintas modalidades que cubre esta oferta en cuestión.
- *Establecimientos de Salud:* Se procede a identificar los principales centros públicos de atención a la salud, así como la región sanitaria a la que pertenece el Partido conforme a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud.
- *Tendido de Servicios:* Bajo este título se engloban los principales servicios del Partido y las principales Empresas responsables de la provisión de los mismos. Por otra parte se exhiben datos estadísticos censales vinculados a los servicios públicos por hogar.
- *Seguridad:* Se listan las comisarías del Partido y se hace referencia a los organismos de seguridad que brindan servicio dentro del mismo.

3.1.4 Ordenamiento Ambiental.

Dentro de esta sección se exponen las regulaciones sobre el uso del territorio definido para cada Partido. Este apartado se elabora en función de la normativa Municipal vigente al momento de elaboración de la Ficha, consultando por ejemplo códigos de zonificación, códigos de ordenamiento urbano, programas de ordenamiento territorial/ambiental y demás instrumentos de gestión que regulen el uso del territorio dentro del Partido.

3.1.5 Patrimonio cultural y natural.

- *Patrimonio Natural:* Para esta unidad se menciona y describe brevemente las áreas naturales protegidas de nivel municipal, provincial y/o nacional. Asimismo, en caso de corresponder, se identifica la normativa que regula las áreas protegidas presentes en el Partido.
- *Patrimonio Cultural:* Se detallan los sitios de interés arqueológico e histórico/cultural, de los tres niveles (municipal, provincial y/o nacional).

3.1.6 Teléfonos útiles.

Se listan los principales contactos del Municipio en cuestión y teléfonos asociados a la seguridad social.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

3.2 Detalle de Fichaje

En las páginas subsiguientes se adjuntan las fichas de cada Partido en el siguiente orden:

Ficha N° 1: Vicente López.
Ficha N° 2: San Isidro.
Ficha N° 3: San Fernando.
Ficha N° 4: Tigre.
Ficha N° 5: San Martín.
Ficha N° 6: Tres de Febrero.
Ficha N° 7: Morón.
Ficha N° 8: Hurlingham.
Ficha N° 9: Ituzaingó.
Ficha N° 10: Moreno.
Ficha N° 11: Merlo.
Ficha N° 12: Marcos Paz.
Ficha N° 13: General Las Heras.
Ficha N° 14: San Miguel.
Ficha N° 15: José C. Paz.
Ficha N° 16: Malvinas Argentinas.
Ficha N° 17: Pilar.
Ficha N° 18: General Rodríguez.
Ficha N° 19: Luján.
Ficha N° 20: Mercedes.
Ficha N° 21: San Andrés de Giles.
Ficha N° 22: Suipacha.
Ficha N° 23: Carmen de Areco.
Ficha N° 24: La Matanza.
Ficha N° 25: Escobar.
Ficha N° 26: Campana.
Ficha N° 27: Exaltación de la Cruz.
Ficha N° 28: Zárate.
Ficha N° 29: San Antonio de Areco.
Ficha N° 30: Capitán Sarmiento.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

3.3 Planos

Se desarrollaron planos sintetizando la información recopilada para optimizar la interpretación de la información obrante en el fichaje. A continuación se detallan los planos adjuntos en el "Anexo Documentación Complementaria":

- Plano N° 1: Área concesionada GNB.
- Plano N° 2: Densidad poblacional.
- Plano N° 3: Servicio de gas de red.
- Plano N° 4: Cuencas hídricas.
- Plano N° 5: Áreas naturales protegidas.
- Plano N° 6: Especies protegidas.
- Plano N° 7: Restos arqueológicos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

3.4 Integración de la información del medio socio-natural

A lo largo del presente trabajo se desarrolla la caracterización ambiental del área de servicio de Naturgy BAN S.A., realizando una descripción tanto de variables naturales como sociales.

La caracterización el medio físico natural se llevó a cabo a partir de un análisis a escala regional de la zona de servicio en su conjunto, profundizando por unidades hidrológicas de cada cuenca presente en el área en cuestión.

En lo que respecta al medio antrópico, las unidades de estudio se definieron en función del límite político de cada Partido que integra el área servida por la Empresa.

La información del medio natural se integra y vincula a la información del medio social, al a partir de la señalización ubicada en el margen superior derecho de cada Ficha. La señalización consiste en banderolas ( ) cuyos colores se correlacionan con las cuencas correspondientes conforme a lo definido en el Plano 4.

A continuación se exponen las bandoleras con sus colores correspondientes a cada cuenca:

- Cuenca Río Arrecifes.
- Cuenca Río Areco.
- Cuenca Río de la Cruz.
- Cuenca Río Luján.
- Cuenca Río Reconquista.
- Cuenca Río Matanza/Riachuelo.
- Aportes al Estuario del Plata.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Detalle de Fichaje

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE VICENTE LOPEZ

Pdo. de Vicente López

Pdo. Vicente López: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo. Es un municipio urbano en el cual todo el partido es una ciudad.

Localidades: Vicente López, Carapachay, Munro, Florida, Florida Oeste, La Lucila, Olivos, Villa Adelina y Villa Martelli.

Ciudad Cabecera: Olivos.

Superficie: 33,77 km^2

Web del Municipio: http://www.vicentelopez.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide poblacional 2010

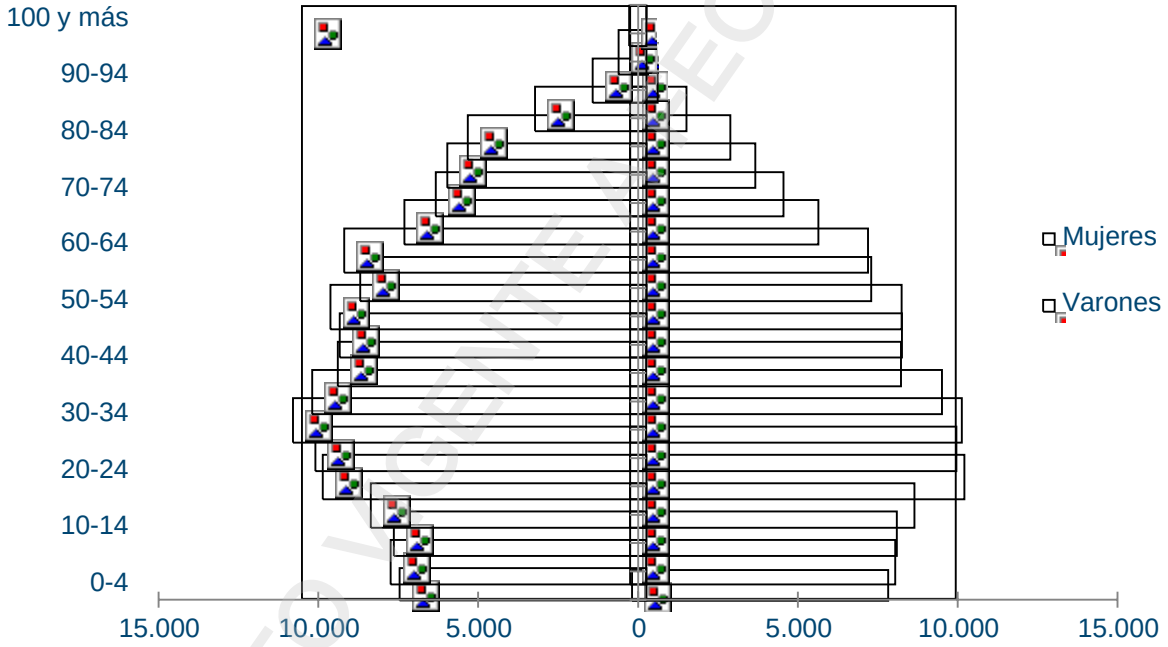

Población (2010): 269.420 hab.
Edad Media (2010): 39,6 años

Varones: 125.792 **Mujeres:** 143.628
Índice de Masculinidad (2010): 87,6

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,7%
Densidad (2010): 7.978,1 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 51,2
Mujeres en Edad Fértil (2010): 46,2%
Índice de Envejecimiento (2010): 101,2

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	45.343	16,8
15-64	178.200	66,1
65 +	45.877	17,0

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	91.415	99.286
Población en Hogares	272.072	267.320
Prom. Pobl. por Hogar	3,0	2,7

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	109.053	114.800
Viviendas Particulares	108.962	114.728
Viviendas Colectivas	91	72

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2020

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	24
2	21
3	20
4	17
5	8
6	3
7	1
8 y +	1

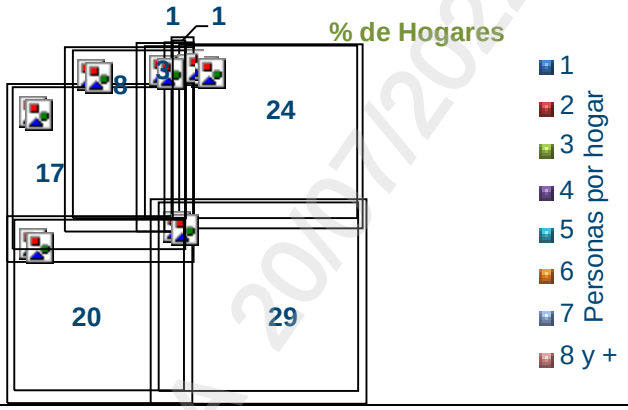

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	71.146	a. Hogar de ancianos	33
b. Rancho	81	b. Hogar de menores	6
c. Casilla	726	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	42.136	d. Hospital	9
e. Pieza en Inquilinato	249	e. Prisión	6
f. Pieza en hotel familiar/pensión	87	f. Cuartel	2
g. Vivienda móvil	301	g. Hogar de Religiosos	1
h. Local no construido p/ hab.	2	h. Hotel turístico	6
i. Personas viviendo en la calle	19	i. Otros	9
TOTAL	**114.747**	**TOTAL**	**72**

Dinámica Poblacional

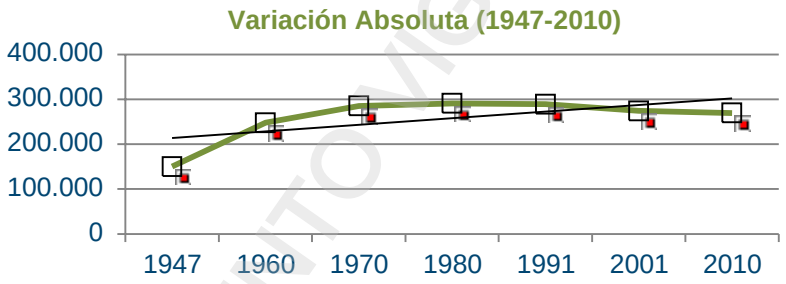

Censo	Población
1947	149.958
1960	247.656
1970	285.178
1980	291.072
1991	289.142
2001	274.082
2010	269.420

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): - 4.662 hab. **Media Anual (2001-2010):** - 523 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): -1,7% **Media Anual (2001-2010):** -1,9‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,42%

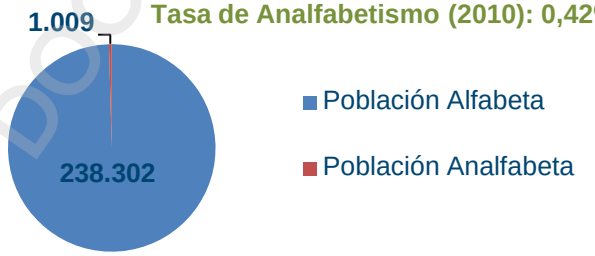

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	72.634	27,9
Asistió	186.169	71,5
Nunca asistió	1.648	0,6

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	9.521
Primario	53.573
EGB	3.366
Secundario	83.654
Polimodal	6.538
Téc. Superior	30.781
Universitario	64.705
Post Universitario	5.909
Educ. Especial	756

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

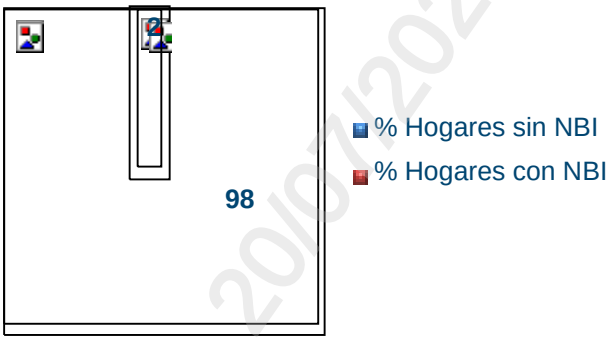

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	9.335*
Familiares a Cargo	6.552*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	2.087*
Pensionados	469*
Pensiones graciables	86*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

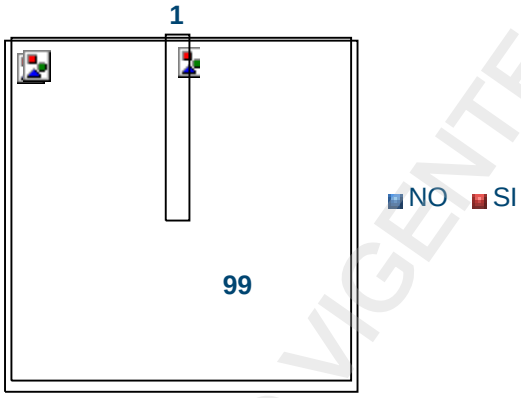

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	96.181
Básica	1.126
Insuficiente	1.979

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	68.425
Propietario de la vivienda	3.314
Inquilino	21.331
Ocupante por préstamo	3.773
Ocupante por trabajo	733
Otra situación	1.710

Empleo

Tasa de Actividad	2001: 72,53% 2010: 83,17%
Tasa de Desocupación:	2001: 12,57% 2010: 04,19%
Tasa de Empleo:	2001: 48,26% 2010: 67,69%

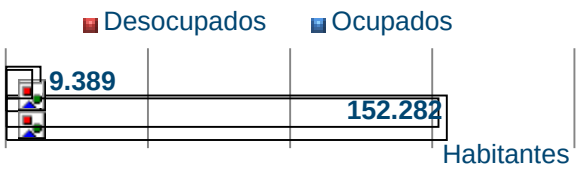

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

La Ordenanza Nº 14.509/12 y modificatorias, Código de Ordenamiento Urbano, del Partido de Vicente López clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Arterias Primarias: rutas nacionales y provinciales y otras vías con tránsito intenso como Av. del Libertador, Av. Maipú, Panamericana, Av. Mitre y Av. de los Constituyentes.

Vías secundarias: rutas que permiten distribuir el transito interno del Partido y que vinculan a éste con los Partidos limítrofes como Debenedetti, Díaz Vélez, Guillermo White, Cte. Luis Piedrabuena, H. Bouchard, Gral. Lavalle, Villate, R. S. Peña y J. B. Alberdi.

Vías terciarias: vías que permiten acceso a parcelas, no incluidas en las vías anteriormente

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

mencionadas.

Vicente López cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 19, 21, 28, 29, 41, 57, 59, 60, 67, 68, 71, 78, 93, 130, 133, 140, 151, 152, 161, 168, 184, 194, 203, 252, 314, 333, 343, 365, 371, 407, 430, 437 y 792.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas Belgrano Norte (Ferrovías), General Mitre y el Tren de la Costa (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 16 estaciones principales a saber: Aristóbulo del Valle, M. M. Padilla, Florida, Munro, Carapachay, Villa Adelina (FFCC Belgrano Norte), Vicente López, Olivos, La Lucila, Juan B. Justo, Florida, Dr. A. Cetrángolo, Bartolomé Mitre (FFCC General Mitre), Maipú, Borges y Libertador (Tren de la Costa).

Red Fluvial:

El puerto de Olivos es el más importante del Partido, que dentro de los 17 restantes componen la cuenca Río Reconquista. La red fluvial del Partido desemboca en el cauce del Río Reconquista. El mismo recibe a lo largo de su trayecto de más de 80 km, el aporte de varios arroyos, destacándose el Río de la Reconquista y el Arroyo Medrano. A destacar se puede observar que el Delta del Paraná avanza progresivamente hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creciendo en ancho a la altura de Vicente López unos 50/60 metros por año, estimándose un depósito anual de sedimentación del orden de los 35/45.000.000 metros cúbicos, en épocas normales.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de Vicente López se emplazan 121 establecimientos educativos estatales y 176 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Vicente López se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Dr. Bernardo A. Houssay, el Hospital Dr. A. Cetrángolo (Tórax) y el Hospital Zonal Pediátrico Especializado en Odontología y Ortodoncia.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Vicente López difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FEBRERO 2017/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	94,65
Gas a granel (zeppelin)	0,03
Gas en tubo	0,13
Gas en garrafa	4,45
Electricidad	0,53
Leña o carbón	0,01
Otros	0,19

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	99,73
Perforación con bomba a motor	0,22
Otros*	0,06

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	97,48
A cámara séptica y pozo ciego	1,16
Sólo a pozo ciego	1,34
A excavación en la tierra, etc.	0,02

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	88,79
No	11,21

Seguridad

Dentro del Partido de Vicente López se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Policía Federal Argentina.
- Seguridad Vial.
- Jefatura Distrital Vicente López.
- Prefectura Naval.

Dentro del Partido de Vicente López se localizan un total de 7 comisarías que se emplazan en la localidad de Martínez (Cría. de la Mujer), Olivos (Cría. V. Lopez 1º), Florida (Cría. V. Lopez 2º), Munro (Cría. V. Lopez 3º), Villa Martelli (Cría. V. Lopez 4º), Vicente López Balneario (Cría. V. Lopez 5º) y Carapachay (Cría. V. Lopez 6º).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 14.509/12 se aprobó el Código de Ordenamiento Urbano para el Partido de Vicente López. A partir del mismo se rige:

- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Los rubros con regulación especial.
- La edificación.
- Los usos del suelo.
- La Gestión urbana.
- El Desarrollo de proyectos urbanos.
- La Rezonificación.
- La actualización de las normativas vigentes.
- Las Normas de Ocupación.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Vicente López se considera Área Urbana en su totalidad y comprende las siguientes zonas y alineamientos comerciales:

- **Área Urbana.**
  - Residenciales Netas – R1, R4 y T1.
  - Residenciales Mixtas – R2, R3 y T3L.
  - Comerciales – C1a, C1b, C2, C4, C5 y T4.
  - Comerciales con uso Residencial – C3 y T2.
  - De Esparcimiento – E1a.
  - Industriales – I.
  - De Reserva – RES 1, RES 2, RES 3 y RES 4.
  - De Recuperación – REC 1, REC 2 y REC 3.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

De Preservación Ecológica – APE 1.
Para Usos Específicos – UE.
De Urbanización Determinada – U1, U2, etc.
De Jurisdicción Nacional o Provincial – A determinar en cada caso.
Plan Particularizado franja ribereña de Vicente López – Ver capítulo 5.5 y Sección 11 de la Ordenanza.
Modifican la citada ordenanza el Decreto Nº 14.509/12 y modificatorias.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva ecológica de Vicente López**:
  Al norte del partido y como una necesidad para la conservación de la flora, la fauna y los ambientes de la costa rioplatense se crea en 1983 la reserva como "Área de Preservación Ecológica". Estos ambientes cuentan con variada flora autóctona, árboles, arbustos, hierbas, lianas, enredaderas y plantas epífitas, como así las diferentes especies de animales que conviven en este recinto natural. La Reserva fue creada bajo la Ordenanza Municipal Nº 4.765/83. El lugar cuenta con un centro de interpretación destinado a la educación ambiental, para asesorar e informar al visitante sobre el patrimonio natural del Partido, la reserva y de otras áreas naturales para lograr en conjunto su conservación. La reserva se ubica en el barrio de La Lucila del partido de Vicente López, en el sector comprendido entre las calles Paraná y Darwin, y desde Eduardo Ramseyer y las vías del tren hasta el río.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo del Cine Lumiton: centro cultural de reunión y desarrollo de las artes, lugar de encuentro y recreación, donde se promueve la cultura nacional a través de sus expresiones artísticas y populares. Organización de cursos, conferencias, visitas guiadas, presentaciones de libros, ciclos de cine y exposiciones sobre el cine nacional. Ubicado en Cabral 2354, Munro.
- Museo Rómulo Raggio: cuenta con esculturas adquiridas y donadas, murales además de pinturas.
- Además existe de un especio donde se realizan conciertos líricos y de música clásica. Ubicado en Gaspar Campos 861, Vicente López.
- Museo de la Piedra Argentina: posee muestras de los minerales más relevantes de todos los países del mundo. Se exponen a su vez: piezas paleontológicas, vasijas indígenas, arcos, puntas de flechas, hachas o morteros, como también muestras de fósiles. Ubicado en Echeverría 333, Villa Martelli.

Patrimonio histórico cultural del Partido de Vicente López:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- La Residencia Presidencial de Olivos. *Avenida Maipú entre Antonio Malaver y Carlos Villate, Vicente López.*
- Primer Edificio municipal. *Ricardo Gutiérrez 1221, Olivos.*
- Edificio municipal actual. *Avenida Maipú 2502, Olivos.*
- Casa de Scalabrini Ortíz. *Juan Bautista Alberdi 1100, Olivos.*
- Parroquia Jesús del huerto de los Olivos. *Ricardo Gutiérrez y Salta, Olivos.*
- Bar Gandini. *Ricardo Gutiérrez y Salta, Olivos.*
- Centro Cultural: Cine York. *Juan Bautista Alberdi 895, Olivos.*
- Plazoleta González del Solar. *Alberdi, F.C. Mitre y Catamarca, Olivos.*
- Busto a Minguito Tinguitela. *Ricardo Gutiérrez y Salta, Olivos.*
- Estación Borges. *Gutiérrez y Salta, Olivos.*
- Anfiteatro Arturo Illia. *Delimitado por la desembocadura del canal Holmberg al norte, el arroyo Raggio al sur y el Río de la Plata al este, hasta toparse con el estacionamiento del Paseo de Los niños.*
- Monumento Fin de milenio. *Paseo de la Costa, calle Malaver y General Paz, Florida.*
- Homenaje a Vito Dumas Navegante Solitario. *Paseo de la Costa, Antonio Malaver y General Paz,*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Florida.
- Quinta Trabucco. *Melo, Rosetti, Güemes y Blas Parera, Florida.*
- Palacio Raggio. *Gaspar Campos 861, Vicente López.*
- Torre Ader o Torre de la Independencia. *J. J. Castelli y Triunvirato, Carapachay.*
- Casa de J.B. Alberdi. *Alberdi 999, esquina Winiberg, La Lucila*.
- Casa de la Cultura. *Ricardo Gutiérrez 1060, Olivos*.
- Hogar Cristo Redentor. *Roca 560, Vicente López.*
- Café de París: construcción de estilo Art Nouveau. *Azcuénaga 1200, Vicente López.*
- Colegio San Gregorio. *Melo al 900, Vicente López.*
- Centro Carballino. *Bartolomé Cruz, 1361, Vicente López.*
- Hotel Vicente López. *San Martín 902, Vicente López.*
- La Residencia del General Juan Domingo Perón. *Gaspar Campos 1061, Vicente López.*
- Casa del Padre Benítez. *Blas Parera y Melo, Florida.*
- Casa de Elisa Duarte. *Warnes e Irigoyen, Florida.*
- Casa de Gaspar Campos. *Gaspar Campos 1065, Vicente López.*
- La Casona Bignone. *Haedo 1426 y Melo, Vicente López.*
- Cementerio de Olivos. *Mariano Pelliza 3100, Olivos.*
- Biblioteca Municipal José Froilán González. *Lavalle 3281, Florida.*
- Biblioteca Popular Martín Miguel de Güemes. *Avenida Arder 4048, Villa Adelina.*
- Biblioteca Popular Vicente López y Planes. *Avenida Maipú 2901, Olivos.*
- Biblioteca Popular del Club Leones. Estados Unidos 328, Villa Martelli.
- Biblioteca Popular Bernardo Delom. *Urquiza 1489, Vicente López.*
- Biblioteca Popular Nora Bombelli. *Francia 3569, Florida.*
- Biblioteca Popular Arandú. *Avenida Florida 2010, Olivos.*
- Biblioteca Popular Sudestada. *Aristóbulo del Valle 1631, Florida.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4711-2800.
  - HCD: (011) 4711-2800.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal Dr. Bernardo A. Houssay: (011) 4796-7200.
  - Hospital Dr. A. Cetrángolo (Tórax): (011) 4791-2090 / 2894.
  - Maternidad Santa Rosa: (011) 4513-1940 / 1943, 1946/7.
  - Hospital Zonal Pediátrico Especializado en Odontología y Ortodoncia: (011) 4799-7504.
  - Instituto de ojos, baja visión y rehabilitación de ciegos "Josefina C de Bignone": (011) 4795-8006 / 4513-6399.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Jefatura del Distrito: (011) 4513-9900.
  - Olivos 1º: (011) 4513-9797.
  - Florida 2º: (011) 4513-1444.
  - Munro 3º: (011) 4512-5553.
  - Villa Martelli 4º: (011) 4513-1443.
  - Vicente López 5º: (011) 4513-6300.
  - Carapachay 6º: (011) 4512-5568.
  - Comisaría de La Mujer: (011) 4512-2443.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Vicente López: (011) 4795-2222 / 2002.
  - Destacamento de Bomberos Carapachay: (011) 4766-2222.
  - Cruz Roja filial Vicente López: (011) 4711-5115.

- **Delegaciones:**
  - La Lucila: (011) 4799-6718 / 4711-0704.
  - Villa Adelina: (011) 4763-772.
  - Florida Oeste: (011) 4760-9268 / 5896.
  - La Loma de Roca: (011) 519-2136 / 2137.
  - Puente Saavedra: (011) 4797-4901 / 4796-2502.
  - Carapachay: (011) 4756-3098 Fax: 4756-5673.
  - Villa Martelli: (011) 4709-1144 / 5775.
  - Munro: (011) 4762-1204 / 4756-6464.
  - Florida Central: (011) 4796-3894 / 4718-1991.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE SAN ISIDRO

Pdo. de San Isidro

Pdo. San Isidro: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo.

Localidades: Villa Adelina, Boulogne, Martínez, Acassuso, San Isidro y Béccar.

Ciudad Cabecera: San Isidro.

Superficie: 51,44 km^2

Web del Municipio: http://sanisidro.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

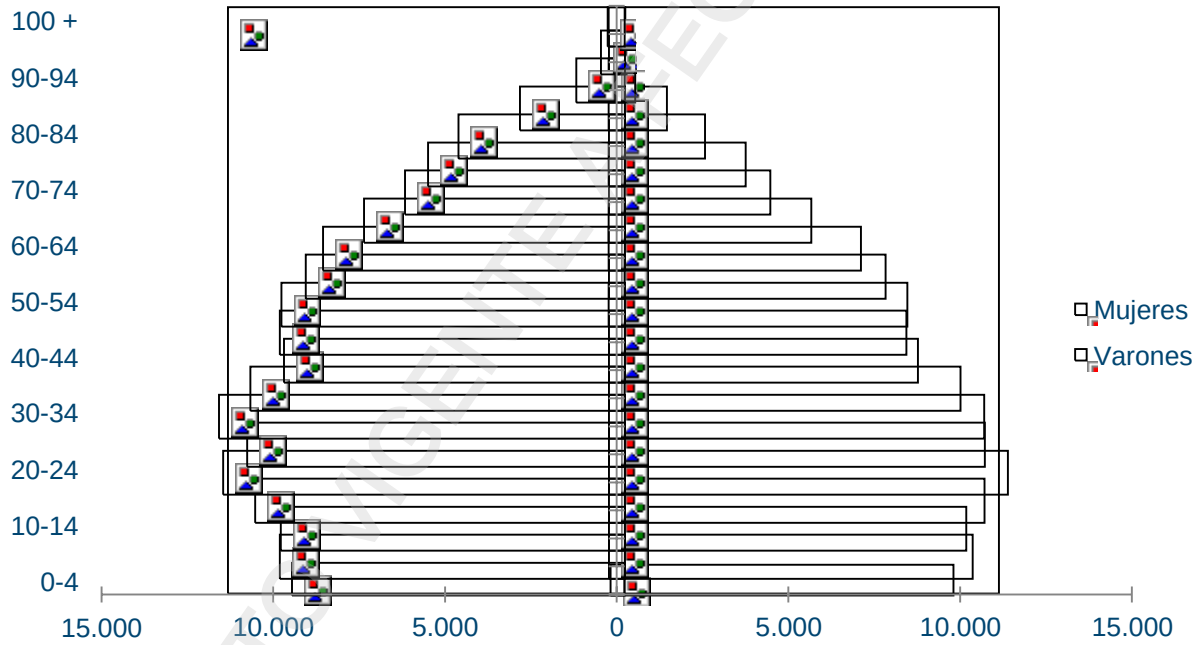

Población (2010): 292.878 hab.
Edad Media (2010): 39,0 años

Varones: 138.407 **Mujeres:** 154.471
Índice de Masculinidad (2010): 89,6

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,9%
Densidad (2010): 5693,6 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 53,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,2%
Índice de Envejecimiento (2010): 75,1

Población Total - 2010

Edad	Hab.	%
0-14	58.026	19,8
15-64	191.284	65,3
65 +	43.568	14,9

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	88.054	97.213
Población en Hogares	289.889	290.675
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,0

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	102.219	107.695
Viviendas Particulares	102.135	107.600
Viviendas Colectivas	84	95

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	19,2
2	26,4
3	19,7
4	18,3
5	9,4
6	4,6
7	1,2
8 y +	1,3

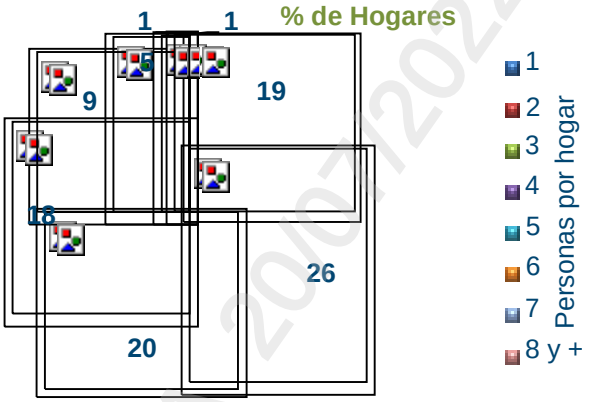

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	79.672	a. Hogar de ancianos	25
b. Rancho	223	b. Hogar de menores	10
c. Casilla	841	c. Colegio Internado	2
d. Departamento	26.472	d. Hospital	9
e. Pieza en Inquilinato	181	e. Prisión	8
f. Pieza en hotel familiar/pensión	59	f. Cuartel	9
g. Local no construido p/ hab.	128	g. Hogar de Religiosos	10
h. Vivienda móvil	24	h. Hotel turístico	4
i. Personas viviendo en la calle	19	i. Otros	18
TOTAL	**107.619**	**TOTAL**	**95**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

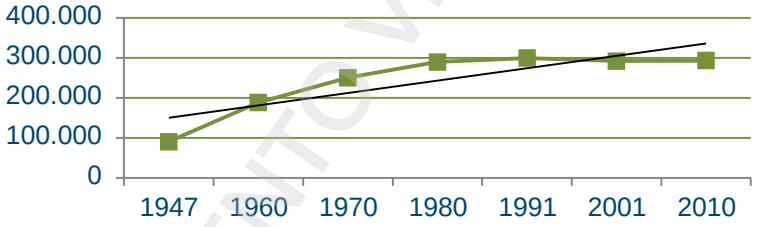

Censo	Población
1947	90.086
1960	188.065
1970	250.008
1980	289.170
1991	299.022
2001	291.505
2010	292.878

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 1.373 hab. **Media Anual (2001-2010):** 154 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 0,5% **Media Anual (2001-2010):** 0,5‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,72%

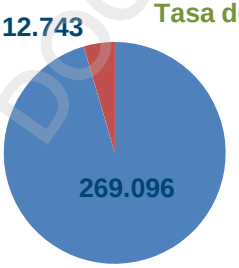

■ Población Alfabeta

■ Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	84.273	29,9
Asistió	194.738	69,1
Nunca asistió	2.828	1,0

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	12.379
Primario	70.259
EGB	5.391
Secundario	86.602
Polimodal	10.352
Técnico Superior	26.335
Universitario	61.345
Post Universitario	5.378
Educación Especial	970

NBI

% Hogares con NBI - 2010

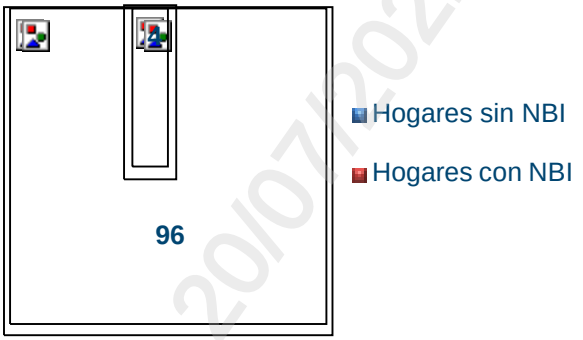

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	10.712*
Familiares a Cargo	8.465*

*Año 2011

Beneficiaros del I.P.S.*

Jubilados	2.745*
Pensionados	722*
Pensiones graciables	76*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia (I.P.S.)

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

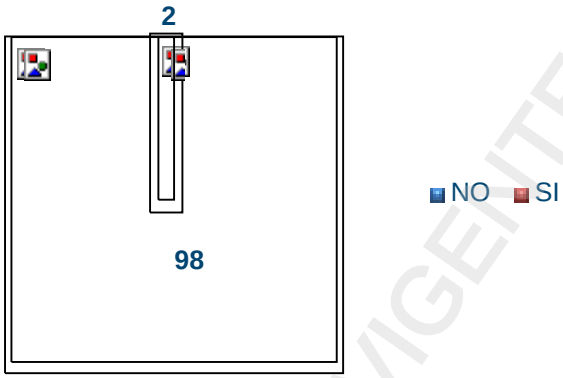

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	74.047
Básica	9.985
Insuficiente	7.798

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	68.831
Propietario de la vivienda	3.717
Inquilino	17.286
Ocupante por préstamo	4.440
Ocupante por trabajo	683

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 49,62% 2010: 69,70%
Tasa de Desocupación:	2001: 16,70% 2010: 04,89%
Tasa de Empleo:	2001: 65,04% 2010: 66,29%

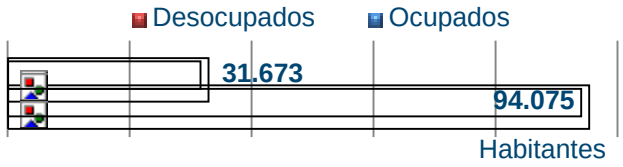

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de San Isidro se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Panamericana, las Rutas Provinciales Nº 4 y 195, como así las avenidas Bernabé Márquez, Del Libertador General de San Martín, Centenario y su continuación Santa Fe, Bernardo Ader, Mitre y Fleming con su continuación Andrés Rolón.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

San Isidro cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

provinciales, entre las que se encuentran: 60, 168, 203, 265, 333, 343, 338, 343, 365, 371, 407, 437, 700, y 707, entre otras.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: San Isidro.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a la línea Belgrano Norte (Ferrovías), línea General Mitre y el Tren de la Costa (ambas operadas por Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 9 estaciones principales, a saber: Villa Adelina, Boulogne Sur (FFCC Belgrano Norte), San Isidro, Béccar, Acassuso (FFCC General Mitre), San Isidro R., Punta Chica, Las Barrancas y Juan Anchorena (Tren de la Costa).

Red Fluvial:
La red fluvial del Partido se vincula al cauce del Río de La Plata. El Puerto de San Isidro se emplaza en el km 22.300 canal costanero, Río de la Plata, margen derecha.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

• Establecimientos Educativos

En el Partido se emplazan 136 establecimientos educativos estatales y 207 del sector privado. La oferta educativa del Partido de San Isidro comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Laboral de Educación Especial.
- Educación Física.
- Modalidad Artística.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de San Isidro se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de alta complejidad, encontrando por ejemplo el Hospital Central de San Isidro “Dr. Melchor A. Posse”, el Hospital Ciudad de Boulogne y el Hospital Materno Infantil “Dr. Carlos Gianantonio”.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de San Isidro difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	88,51
Gas a granel (zeppelin)	0,04
Gas en tubo	0,41
Gas en garrafa	10,56
Electricidad	0,41
Leña o carbón	0,01
Otros	0,06

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	98,71
Perforación con bomba a motor	0,92
Otros*	0,38

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	81,68
A cámara séptica y pozo ciego	11,28
Sólo a pozo ciego	6,93
A excavación en la tierra, etc.	0,11

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	88,85
No	13,15

Seguridad

Dentro del Partido de San Isidro se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Policía Federal Argentina.
- Prefectura Naval.
- Programa Cuidado Comunitario (Patrullaje complementario y Central de Monitoreo).

Se localizan un total de 11 comisarías: 3 se emplazan en la localidad de San Isidro (Cría. N° 1, 6 y 7); 4 en Martínez (Cría. N° 2, 4, 10 y Cría de la Mujer); 2 en Boulogne (Cría. N° 3 y 9); 1 en Beccar y otra en Villa Adelina (Cría. 5 y 8). Asimismo se emplazan 2 destacamentos policiales y la sede de la Jefatura Distrital y de la Policía Federal.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir del Decreto Nº 528/14 se aprobó el Código de Ordenamiento Urbano para el Partido de San Isidro. A partir del mismo se rige:

- Alcanzar un adecuado ordenamiento territorial, deslindando áreas de ocupación y uso, ya sea unitario o mixto, definidos espontánea o normativamente.
- Evitar el asentamiento de nuevos hechos o actividades que pudieran provocar o agravar conflictos funcionales o ambientales, y corregir los efectos de los ya producidos.
- Asegurar la conservación, mejoramiento y recuperación del medio ambiente.
- Preservar áreas de interés patrimonial, histórico o paisajístico; los sitios, lugares o monumentos históricos; las obras de arquitectura, y todo aquello integrante del paisaje urbano, que resulte representativo y significativo del acervo tradicional y cultural de la comunidad.
- Salvaguardar los intereses generales de la comunidad.

El Código de Ordenamiento Urbano define la siguiente zonificación para el Partido:

- **Zona A – Residencial Exclusiva.**
  - Ra1 – Ra2 – Ra3 – Rma – Rma1 – Rma2 – Rma 2/AC – Rma4 – Rma5 – Rm1 – Rm1 – Rm2 – Rmb1 – Rmb4 – Rmb5 – RmbB – Rb1 – Rb2 – Rb3 – Rb4 – RbPN – APP/1 – APP/2 – Cal/AC – Cma1 – Cma2 – Cma3 – Cma4 – Cm1 – Cm2 – Cm4 – Cm5 – Cmb1 – Cb1– Cb2 – CE1 – CR1 – E/Ec/Eh/Epr y demas zonas.

- **Zona B – Residencial Mixta.**
  - Rma3 – Rm3 – Rmb3 – Cm3 – Cmb3 – CmbB.

- **Zona C – Industrial Mixta.**
  - I.D. – I.N. – I.E. – I.P.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- **Zona D – Industrial Exclusiva.**

- **Zona E – Rural.**

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

Mediante Ordenanza N° 8.461/09 se creó el Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas de San Isidro con el objetivo de salvaguardar los sitios con rasgos naturales de interés ecológico, educativo y turístico que aún persisten dentro del Partido.

Las Áreas Protegidas presentes en el municipio son:

- **Refugio Natural Educativo Ribera Norte**:
  Declarado mediante convenio entre la Municipalidad de San Isidro y la Fundación Vida Silvestre Argentina bajo Ordenanzas N° 6.541/88 y Nº 2.495/88. Es una reserva natural urbana que conserva un humedal costero y que consiste en una variedad de comunidades características de dos regiones fitogeográficas: la Provincia Pampeana del Dominio Chaqueño y la Provincia Paranaense del Dominio Amazónico. El manejo técnico y administrativo de Ribera Norte está a cargo de la Dirección de Ecología y Conservación de la Biodiversidad. La entrada principal a la reserva está ubicada en la calle La Ribera 480, Acassuso.
- **Paisaje Protegido Bosque Alegre:**
  Creado por Decreto Nº 910/12 y ratificado por Ordenanza Nº 8.651/12. Protege un ecosistema natural integrado por juncales en constante crecimiento, el matorral ribereño (ambiente exclusivo del Río de la Plata), bosques de alisos y de sauces criollos. Se ubica en calle Del Barco Centenera y el río, San Isidro.
- **Parque Natural Municipal Barranca de la Quinta Los Ombúes:**
  Declarada Parque Natural Municipal en 2009. Protege la barranca de la Quinta Los Ombúes (Monumento Histórico Nacional), sede del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal “Dr. Horacio Beccar Varela”. El parque se ubica en la calle Adrián Beccar Varela 774, San Isidro.
- **Parque Natural Municipal Barranca de la Quinta Pueyrredón:**
  Declarada Parque Natural Municipal en 2009, cuenta con una superficie de 1,5 ha. Protege el “talar de barranca”, formado por diversas especies autóctonas con su fauna característica asociada. Su ubicación se indica en Rivera Indarte 48, Acassuso.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento Histórico Nacional:

- Quinta Los Ombúes: Museo, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal “Dr. Horacio Beccar Varela”. Conserva numerosos inmuebles de gran valor patrimonial por la sucesión de las personas relevantes que la habitaron y por su privilegiado enclave sobre las barrancas junto al Río de la Plata. Además posee un nutrido y valioso archivo documental, con testimonios del pasado sanisidrense desde la época virreinal hasta fines del siglo XX y material bibliográfico y documental de destacado valor cultural y social. Merced a las gestiones de la Municipalidad ante la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, el Decreto P.E.N. Nº 1.284 del 2 de octubre de 2007, declaró a la Quinta "Los Ombúes" como Monumento Histórico Nacional. *Ubicada en Adrián Beccar Varela 774, San Isidro.*
- Villa Ocampo: es la histórica casa de Victoria Ocampo en San Isidro, donde se reunieron los escritores, artistas e intelectuales más prestigiosos del siglo XX. El sitio pertenece hoy a la UNESCO. La casa está abierta al público para visitas y tiene una abundante programación cultural. Villa Ocampo depende de la Oficina de la UNESCO para el MERCOSUR. *Ubicada en Elortondo 1837, Béccar.*
- Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Fátima: casa parroquial y Teatro de la Cova. Obtuvo el título de Monumento Histórico Nacional por declaratoria del Decreto 740/07. *Ubicada en avenida Libertador 13900, Martínez.*
- Museo Histórico Municipal Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón: la casa data de 1790. Fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1941 por Decreto 104.180/41 y abrió sus puertas como Museo en 1944. Contiene una importante colección de documentos, pinturas y muebles de época, una sala de imágenes religiosas y una biblioteca. El Museo exhibe una importante colección de sus famosos cuadros y de retratos de pintores viajeros. Los Monumentos Naturales Municipales presentes en la Quinta Pueyrredón por Decreto Nº 2.366/11 son: Algarrobo blanco, Coronillo, Aguaribay, Chañar y Tala. *Ubicado en Rivera Indarte 48, Acassuso.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Municipal del Juguete de San Isidro: iniciativa del artista plástico Jorge Meijide, que fue creciendo con el aporte de muchas personas y la decisión del Municipio de San Isidro. Abrió sus puertas al público el 16 de julio de 2011. Recupera, conserva, promueve y amplía las experiencias de juego y el uso de juguetes. Es un escenario donde poner en discusión prejuicios, preconceptos, juicios de valor sobre el juego y los juguetes en la sociedad actual. *Ubicado en General Lamadrid 197, Boulogne.*
- Museo del Rugby: el 24 de septiembre de 2001 fue aprobada una ordenanza municipal promoviendo la creación del museo cuyo objetivo fuera la existencia de un testimonio de la historia y espíritu de este deporte en nuestro país, tal como ocurre en otros lugares de tradición rugbística. Se muestran documentos históricos, diarios y revistas de varias épocas, recortes, libros, fotos, vestimenta deportiva, trofeos, etc., provenientes de variadas fuentes. *Ubicado en J.B. Lavalle 653, Acassuso.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de San Isidro:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Catedral de San Isidro. *Avenida del Libertador al 16200, San Isidro.*
- Chacra Educativa San Isidro Labrador. *Perito Moreno 2610, Villa Adelina.*
- Plaza Mitre. *Avenida del Libertador e Ituzaingó, San Isidro.*
- Sitio partida Expedición de los 33 Orientales. *Calle 33 orientales y arrollo Sarandí, San Isidro.*

Árbol Histórico:

- Añoso algarrobo bajo cuya sombra Pueyrredón y San Martín pensaron la campaña libertadora. Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.
- Aguaribay plantado por Sarmiento en 1870. Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Conmutador: (011) 4512-3100.
  - HCD: (011) 4512-3336 / 2808.
- **Hospitales:**
  - Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor Ángel Posse": (011) 4512-3700.
  - Hospital Ciudad de Boulogne: (011) 4513-7832.
  - Hospital Materno Infantil "Dr. Garlos Gianantonio": (011) 4512-3902.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Prefectura (Emergencias): 106.
  - Emergencias Médicas: 107.
- **Policía:**
  - Comisaría Nº 1: (011) 4513-0014 / 15 / 49.
  - Comisaría Nº 2: (011) 4512-2218 / 42 / 42.
  - Comisaría N° 3: (011) 4580-4461 / 66 / 67 / 68.
  - Comisaría Nº 4: (011) 4512-2348 / 2217 / 2444
  - Comisaría Nº 5: (011) 4513-0013 / 36 / 37 / 55 / 56.
  - Comisaría Nº 6: (011) 4513-0052 / 4742-9090.
  - Comisaría Nº 7: (011) 4513-0044 / 46 / 47.
  - Comisaría Nº 8: (011) 4580-4455 / 59
  - Comisaría Nº 9: (011) 4580-4470 / 71 / 72 / 75.
  - Comisaría Nº 10: (011) 4717-4342.
  - Comisaría de la Mujer: (011) 4512-2443.
  - Defensa Civil: (011) 4512-3103.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de San Isidro: (011) 4747-2222 / 8927.
- **Prefectura:**
  - Zona Delta: (011) 4512-4900.
- **Delegaciones municipales:**
  - Bajo Boulogne: (011) 4513-7813.
  - Bajo San Isidro: (011) 4512-3140 / 3141.
  - B° San Isidro: (011) 4513-7814.
  - Beccar: (011) 4512-3142 / 3158 / 3159.
  - Boulogne: (011) 4513-7801 / 7802.
  - La Horqueta: (011) 4513-7815.
  - Villa Adelina: (011) 4513-7819 / 7874.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA DICIEMBRE 2022

PARTIDO DE SAN FERNANDO

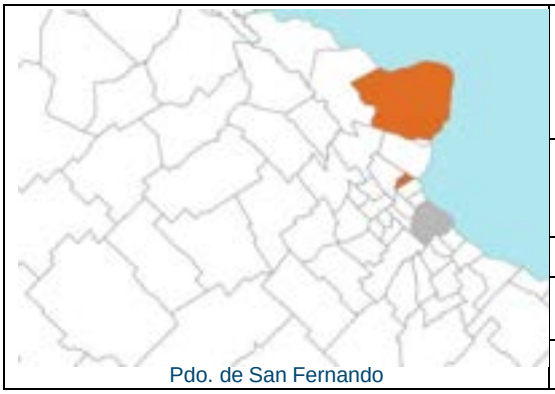
Pdo. de San Fernando

Pdo. San Fernando: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo.

Localidades: San Fernando de la Buena Vista, Victoria, Virreyes y secciones 2da y 3era de las Islas del Delta de Paraná.

Ciudad Cabecera: San Fernando de la Buena Vista.

Superficie: Sección continental: 23 km²
Sección de islas del Delta del Paraná: 950 km²

Web del Municipio: http://www.sanfernando.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

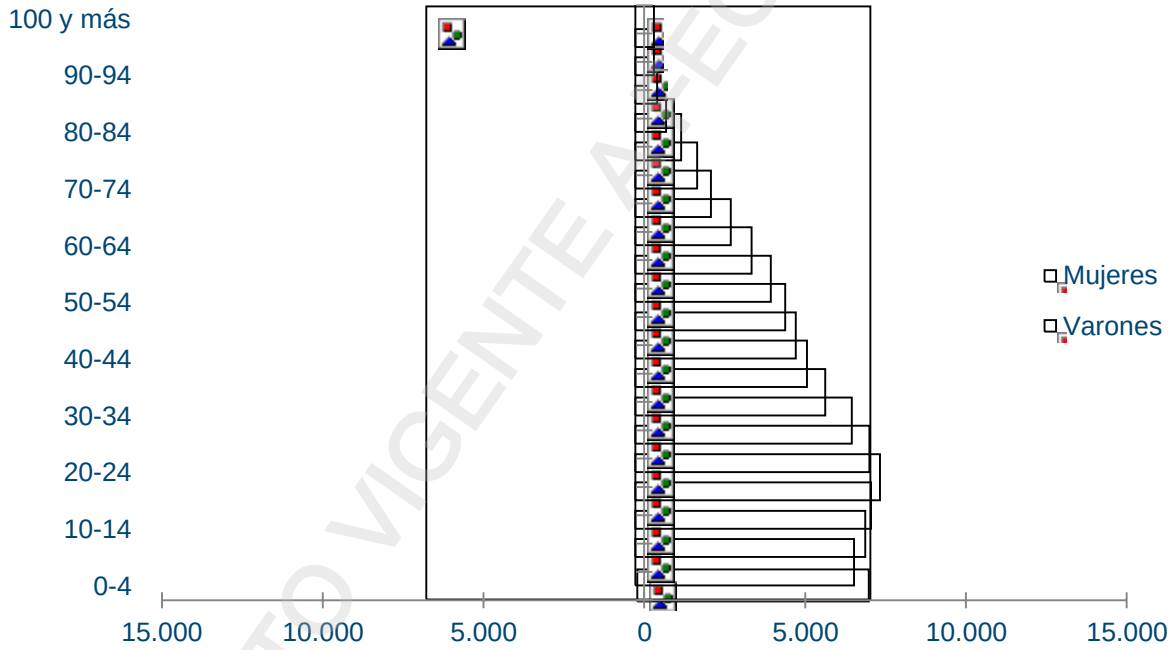

Población (2010): 163.240 hab.
Edad Media (2010): 33,6 años

Varones: 78.645 **Mujeres:** 84.595
Índice de Masculinidad (2010): 93,0

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,0%
Densidad (2010): 186,1 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 53,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 49,9%
Índice de Envejecimiento (2010): 46,8

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	38.563	23,6%
15-64	106.615	65,3%
65 +	18.062	11,1%

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	42.059	49.384
Población en Hogares	150.008	161.673
Prom. Pobl. por Hogar	3,6	3,3

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	46.595	51.976
Viviendas Particulares	46.541	51.910
Viviendas Colectivas	54	66

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2/07/2020

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	17
2	23
3	21
4	18
5	11
6	6
7	2
8 y +	3

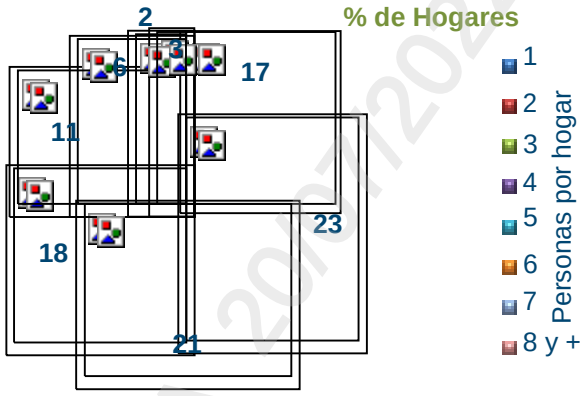

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	39.235	a. Hogar de ancianos	22
b. Rancho	388	b. Hogar de menores	2
c. Casilla	1.017	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	10.717	d. Hospital	7
e. Pieza en Inquilinato	405	e. Prisión	2
f. Pieza en hotel familiar/pensión	34	f. Cuartel	5
g. Vivienda móvil	93	g. Hogar de Religiosos	8
h. Local no construido p/ hab.	21	h. Hotel turístico	3
i. Personas viviendo en la calle	16	i. Otros	17
TOTAL	**51.926**	**TOTAL**	**66**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

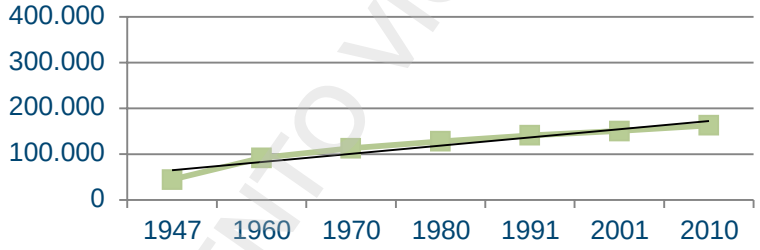

Censo	Población
1947	44.666
1960	92.302
1970	113.249
1980	128.351
1991	141.496
2001	151.131
2010	163.240

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 12.109 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.357 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 8,0% **Media Anual (2001-2010):** 8,7‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,39%

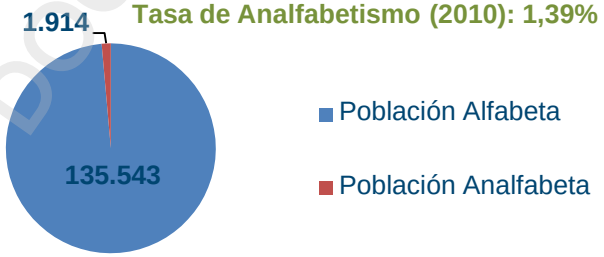

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	47.926	30,9
Asistió	104.193	67,2
Nunca asistió	2.976	1,9

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	7.293
Primario	55.230
EGB	5.013
Secundario	51.232
Polimodal	7.659
Téc. Superior	9.417
Universitario	14.611
Post Universitario	911
Educ Especial	753

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

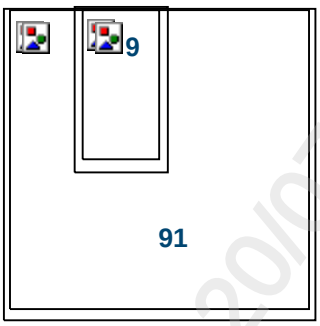

% Hogares sin NBI
% Hogares con NBI

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.358*
Familiares a Cargo	6.884*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.370*
Pensionados	383*
Pensiones graciables	135*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

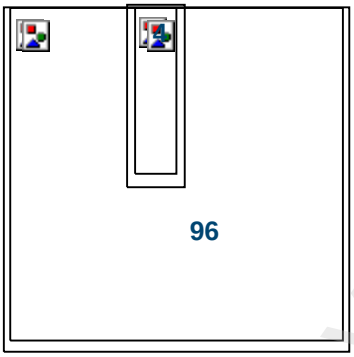

NO SI

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	38.073
Básica	4.008
Insuficiente	7.303

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	31.949
Propietario de la vivienda	2.618
Inquilino	9.777
Ocupante por préstamo	3.324
Ocupante por trabajo	482
Otra situación	1.234

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 74,08% 2010: 70,96%
Tasa de Desocupación:	2001: 18,64% 2010: 06,05%
Tasa de Empleo:	2001: 42,74% 2010: 66,67%

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

La Ordenanza Nº 10.049/09, Plan de Desarrollo Urbano, del Partido de San Fernando clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Vías regionales: son aquellas pertenecientes a la Red Nacional y a la Red Troncal Provincial que por su condición funcional, sus características de diseño, su intensidad circulatoria o sus actividades asociadas sirven para posibilitar la movilidad y accesibilidad con otros municipios y regiones. Por ejemplo: Panamericana, Rutas Provinciales Nº 24 y 23, avenida Juan B. Justo, avenida H. Irigoyen y Camino Bancalari.

Avenidas principales: vías que permiten los accesos y egresos principales de la ciudad, presentan altos

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

volúmenes de tránsito y una fuerte mixtura de actividades urbanas. Algunas de ellas pertenecen a la Red Nacional y a la Red Troncal Provincial como Del Libertador General San Martín, Presidente Teniente General Juan D. Perón, Avellaneda, Uruguay, Virrey R. de Sobremonte y Colón.
Avenidas secundarias: vías que tienen como función la distribución del tráfico urbano local y la conexión entre diferentes sectores y barrios de la ciudad. Presentan altos volúmenes de tránsito y una fuerte relación con las actividades y usos urbanos como Intendente A. Arnoldi, Blanco Encalada y Malvinas Argentinas.

Las líneas de colectivo principales, tanto interurbanas y urbanas provinciales que transitan por el partido son las líneas: 60, 203, 365, 343 y 710.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Mitre y la línea del Tren de la Costa (ambas operadas por Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 7 estaciones principales a saber: Victoria, Virreyes, San Fernando y Carupá (FFCC General Mitre) y Punta Chica, Marina Nueva y San Fernando (Tren de la Costa).

Red Fluvial:

La red fluvial del Partido desemboca en cauce del Río de La Plata. Dentro de los cursos de agua con mayor caudal podemos nombrar el Río Luján y Río Reconquista. Asimismo, otros ríos que atraviesan el partido son el Río Gutiérrez, Paraná de las Palmas, Carabelas, entre otros. Se pueden identificar puertos o muelles públicos. Si bien San Fernando no cuenta con una Estación Fluvial dentro del Partido, la Estación Fluvial Domingo Faustino Sarmiento es la más cercana ubicándose el Partido de Tigre.

El transporte fluvial está comprendido por las Lanchas Colectivas que conforman el transporte público local y las lanchas privadas para el transporte de pasajeros, más conocidas como Lanchas Taxi.

Vía Aérea:

El partido cuenta con el Aeropuerto Internacional de San Fernando, el cual forma parte del sistema aeroportuario de Buenos Aires. En el mismo se desarrollan actividades relacionadas a la aviación general y a las de escuelas de vuelo. El Aeropuerto Internacional de San Fernando se encuentra en la Ruta Provincial 202 (Av. Hipólito Yrigoyen) y Balcarce.
Fue creado en noviembre de 1929, por medio de un decreto presidencial que realizó la expropiación de 133 hectáreas que fueron cedidas para su instalación. En 1950, fue elevado a la categoría de Aeropuerto Internacional.

Establecimientos Educativos

En el Partido de San Fernando se emplazan 123 establecimientos educativos estatales y 72 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Laboral de Educación Especial.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de San Fernando se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Provincial “Petrona V. de Cordero”, el Hospital Dr. René Favaloro (Canal 4 y Paraná Miní) y el Hospital Ramón Carrillo Chaná.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de San Fernando difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. Cabe destacar que dentro del Partido de San Fernando se encuentra la "Planta Depuradora Norte". La misma trata los líquidos residuales provenientes de los partidos de Tigre, San Fernando y parte de San Isidro para luego de depurados ser vertidos al Río Reconquista.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

• Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	72,22
Gas a granel (zeppelin)	0,11
Gas en tubo	0,71
Gas en garrafa	26,37
Electricidad	0,30
Leña o carbón	0,15
Otros	0,15

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	97,24
Perforación con bomba a motor	0,71
Otros*	2,05

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	79,15
A cámara séptica y pozo ciego	9,00
Sólo a pozo ciego	11,05
A excavación en la tierra, etc.	0,80

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	73,41
No	26,59

• Seguridad

Dentro del Partido de San Fernando se cuenta con los servicios brindados por:

- La jefatura distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrullas San Fernando.
- Seguridad Vial.
- Prefectura Naval.
- Seguridad de las Islas.

Dentro del Partido de San Fernando se localizan un total de 3 comisarías: una se emplaza en la localidad de San Fernando (Cría. 1º de San Fernando), otra en la localidad de Virreyes (Cría. 2º de San Fernando – Virreyes) y otra en la localidad de Victoria (Cría. 3º de San Fernando – Victoria). Asimismo, el Partido cuenta con 3 Direcciones de Seguridad de las Islas.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 10.049/09 se aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Fernando. A partir del mismo se rige:

- La planificación y gestión urbana.
- Proyectos de desarrollo territorial.
- La subdivisión, uso, equipamiento y ocupación del suelo.
- Los procedimientos e instrumentos que forman parte del sistema de gestión territorial.
- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Las estrategias de desarrollo del municipio en el contexto del Consorcio Región Metropolitana Norte.

Mediante el Plan de Desarrollo Urbano se definió la siguiente clasificación del territorio y usos del suelo:

- **Área Urbana.**
  - Subsección 1 – Zona Central – C.
  - Subsección 2 – Zona Corredor Mixto 1 – CM1.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Subsección 3 – Zona Corredor Mixto 2 – CM2.
- Subsección 4 – Zona Corredor Mixto 3 – CM3.
- Subsección 5 – Zona Residencial 1 – R1.
- Subsección 6 – Zona Residencial 2 – R2.
- Subsección 7 – Zona Residencial 3 – R3.
- Subsección 8 – Zona Residencial 4 – R4.
- Subsección 9 – Zona Residencial 5 – R5.
- Subsección 10 – Zona Residencial 6 – R6.
- Subsección 11 – Zona Residencial Mixta – RM.
- Subsección 12 – Zona Industrial Mixta – IM.
- Subsección 13 – Zona Industrial Exclusiva – IE.
- Subsección 14 – Zona Urbanizaciones de Interés Social – UIS.
  - Subzona UIS 1 – 101 viviendas.
  - Subzona UIS 2 – Hardoy – La Paz – Héroes de Malvinas – Renacer.
  - Subzona UIS 3 – 81 viviendas – Miguel Cané.
  - Subzona UIS 4 – FATE.
  - Subzona UIS 5 – Radio El Mundo.
  - Subzona UIS 6 – Crisol 96 viviendas.
  - Subzona UIS 7 – Mil viviendas.
  - Subzona UIS 8 – El Pueblito.
  - Subzona UIS 9 – Fisco.
  - Subzona UIS 10 – San Rafael 1.
  - Subzona UIS 11 – San Rafael 2.
  - Subzona UIS 12 – San Rafael 3.
  - Subzona UIS 13 – HR Construcción.
  - Subzona UIS 14 – INFICO.
  - Subzona UIS 15 – San José.
- Subsección 15 – Zona Parques, Plazas y Paseos – P.

Zonas Especiales.

- Seccion 1 – Zonas Especiales de Interés Urbanísticos.
- Seccion 2 – Zonas Especiales de Interés Patrimonial.
- Seccion 3 – Zonas Especiales de Urbanizaciones Privadas.
  - Subsección 1 – Los Sauces.
  - Subsección 2 – El Trébol.
  - Subsección 3 – La Chacra.
  - Subsección 4 – Tres Horquetas.
  - Subsección 5 – Santa Clara.
  - Subsección 6 – Las Victorias.
  - Subsección 7 – La Damasia.
  - Subsección 8 – Los Plátanos.
  - Subsección 9 – Punta Chica Village.
  - Subsección 10 – Marina Canestrari.
  - Subsección 11 – Rincón del Arca.
  - Subsección 12 – Bahía del Sol.
  - Subsección 13 – Marina del Sol.
  - Subsección 14 – Buenavista.
    - Subzona 1 – Residencial uni y multifamiliar – RUM.
    - Subzona 2 – Comercial Residencial – CR.
    - Subzona 3 – Comercial Residencial y Esparcimientos – CRE.
    - Subzona 4 – Residencial y Oficinas de Alta Densidad.
    - Subzona 5 – Equipamiento Urbano.
    - Subzona 7 – Subzona de Usos Múltiples y Deportivos Recreacional II – ZUM II.
    - Subzona 8 – Centro de Recreación Pasiva – CRP.
    - Subzona 9 – Subzona Centro Deportivo – CD.
    - Subzona 10 – Subzona de Equipamiento Educativo.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- **Zonas Especiales de Reordenamiento Urbano.**

- **Zonas especiales de Recreación y Actividades Náuticas.**

A lo que respecta el área insular del Partido, las Áreas Complementaria y Rural abarcan el sector comprendido por la Segunda y Tercera Sección de Islas del Delta bonaerense y su uso del suelo se rige por la Ordenanza 589/83 y el Decreto Reglamentario 1.303/00.

Modifican la Ordenanza 589/83 la versión actualizada obrante fs. 515/759 del expediente Municipal Nº 3.235/08.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **La Reserva de Biosfera Delta del Paraná:**
  Correspondiente a la 2da y 3era sección de islas del Delta bonaerense comprendidas en el sector norte del Partido de San Fernando. Cuenta con una extensión de 10.594 hectáreas y es una zona que pertenece al tipo de ecosistemas terrestres o costeros, reconocidas por el programa internacional "El Hombre y la Biosfera" (MAB), promovido por la UNESCO. Fue creada bajo Ordenanzas Nº 7.470/00 y Decreto Municipal Nº 1.303/00. Esta Reserva tiene como objetivo la conservación de paisajes, ecosistemas, especies y diversidad genética; el desarrollo humano, económico ecológico y cultural de la población existente.
- **Área Natural Protegida Río Barca Grande:**
  Es una Reserva de Recursos, Reserva Ictica correspondiente al Delta e Islas del Paraná, creada en el año 1958 bajo Decreto 5.421/58. Comprende el curso del río Barca Grande. Su ente administrador es la Provincia de Buenos Aires. La Reserva está destinada a la protección de peces y fauna acuática en general para favorecer la reproducción de todas las especies amenazadas.
  Se puede encontrar especies arbóreas como: sauce criollo, laurel de río, chal-chal, el horco molle, el timbó, el mataojo, palmera pindó. Además presenta especies exóticas: ligustro, mora, acacia negra. Dentro de las especies de peces encontramos: dorado, bogas, tarariras, patí, pejerrey, surubí, armado, entre otras. Cabe mencionar que el 60% de los peces son de agua dulce y el 18,6% son anfibios. Dentro de los reptiles la Reserva presenta: tortugas acuáticas, lagarto overo, culebras, de agua, ciegas, falsa yararás, culebras verdes y negras, víboras de la cruz. En cuanto a los mamíferos encontramos: coipo, ciervo de los pantanos, comadreja colorada, comadreja común u overa, lobito de río, el gato común, carpinchos, murciélago leonado, murciélago pardo chico, pardo grande, comadrejita, cuis común, rata pampa, rata nutria menor, hocicudo común, ratón hocicudo rosado, entre otras especies.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- Los 8 sitios arqueológicos localizados en el sector insular del partido son: Túmulo 1 del Paraná Guazú, Arroyo Largo, Arroyo Fredes, dos sitios localizados sobre el arroyo Paycarabí y tres más sin mayores precisiones localizados por Samuel Lothrop en la década de 1930. Estos depósitos arqueológicos han sido generados por dos de los tres grandes bloques poblacionales que habitaron el área entre 1.700 y 500 años atrás: grupos de cazadores-recolectores locales y poblaciones de horticultores de tradición Tupí-gu Daraní que arribaron a este sector de la cuenca del Plata unos 700 años antes del presente.

Monumento histórico nacional:

- Sepulcro de Adolfo Saldías: el Dr. Adolfo Saldías fue un destacado abogado, escritor, periodista y político. Ocupó los cargos de diputado y senador de la Provincia de Buenos Aires, vicegobernador y gobernador en ejercicio de la misma provincia, y más tarde de diputado nacional. Su obra historiográfica se basó en ordenada documentación, y se concretó entre otros escritos en su “Historia de la Con federación Argentina” publicada en 1877. Se lo considera el primer historiador revisionista que estudia y profundiza sobre Juan Manuel de Rosas, teniendo como fuente de información, el archivo de Rosas, que le fue cedido por Manuelita Rosas de Terrero. En 1964 con motivo de conmemorarse el cincuentenario del fallecimiento de Saldías, se forma una Comisión Permanente de Homenaje, presidida por el Dr. Mario Liliedal. En 1973 la misma solicita a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, la declaración de Monumento Histórico Nacional a la bóveda que guarda los restos del Dr. Adolfo Saldías en el cementerio de San Fernando, siendo así dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional por el Decreto

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Nº 1.220 de fecha 13 de Diciembre de 1973. *Ubicado en el Cementerio de San Fernando, Sobremonte 2750, San Fernando.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo de la Ciudad San Fernando de Buena Vista: la historia de esta casona -actual Museo Ciudad San Fernando de Buena Vista- se inicia en 1871, cuando la familia Jacobé adquiere la propiedad para trasladarse con su numerosa familia, huyendo de la epidemia de fiebre amarilla que azotaba a Buenos Aires. Es una de las últimas construcciones de finales del siglo XIX. En el año 1996, el Municipio compró la casona, con el fin de levantar el Museo de la Ciudad de San Fernando. El mismo fue inaugurado en 2005. *Ubicado en Ituzaingó 1053, San Fernando.*
- Museo y Biblioteca Popular Juan Nepomuceno Madero: fundada en 1873 por Juan Nepomuceno Madero, a inspiración de Amancio Alcorta y secundado por amigos y vecinos, es una de las bibliotecas más antiguas del país. Ocupó distintos lugares hasta que en 1922 se instaló en el actual edificio ubicado en la esquina de Constitución y General Pinto, construido por los arquitectos Velásquez y Estévez. *Ubicado en Constitución 622, San Fernando.*

Patrimonio cultural histórico del Partido de San Fernando:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- El palacio Sans Souci. *Paz 105, Victoria.*
- Palacio Municipal. *Madero 1218, San Fernando.*
- Palacio Belgrano (Otamendi). *Sarmiento 1427, San Fernando.*
- Parroquia Aránzazu. *Constitución 960, San Fernando.*
- Cementerio de San Fernando. *Sobremonte 2750, Victoria.*
- Teatro Municipal y Cultural Julio Martinelli. *Lavalle 3021, Victoria.*
- Centro Cultural Carlos Gardel. *Calle 24 y Quintana, Virreyes.*
- Centro Cultural Manuel Belgrano. *Sargento Díaz y Cordero, Virreyes.*
- Centro Cultural Isleño. *Arroyo Felicaria, 2° Sección de Islas de San Fernando, Delta del Paraná.*
- Biblioteca Popular Dra. Alicia Moreau de Justo. *Suipacha 2055, Virreyes.*
- Biblioteca La Casa de las Palabras. *Quintana y Matheu, Virreyes.*
- Biblioteca Popular Delta del Paraná. *Río Carabelas, Islas de San Fernando.*
- Biblioteca Popular Rómulo Naón. Funciona en las instalaciones del teatro municipal y centro cultural Julio Martinelli. *Simón de Iriondo y Lavalle, Victoria.*
- Biblioteca Popular Unión Vecinal. *Alvear 3002, San Fernando.*
- Biblioteca del Centro de Día para Adultos Ciegos y Disminuidos Visuales. *Besares 1240, San Fernando.*
- Biblioteca Popular Gilardoni. *Escalada 594, San Fernando.*

Árbol Histórico

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4744-7777.
  - HCD: (011) 4746-5436 / 4260 / 6325 / 4715-1940.

- **Hospitales:**
  - Hospital Provincial Petrona V. de Cordero: (011) 4744-5885 / 5883 / 2693.
  - Hospital Dr. René Favaloro (Canal 4 y Paraná Miní): (011) 4728-0270 / 1356.
  - Hospital Ramón Carrillo Chaná (Arroyo Chaná y Paraná Miní): (011) 4728-2434 / 1391.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil (Emergencias): 103.
  - Prefectura Naval Argentina: 106.

- **Policía:**
  - Comisaría 1º de San Fernando: (011) 4580-0808 / 09 / 83 / 88.
  - Comisaría 2º de San Fernando – Virreyes: (011) 4580-0881 / 0806.
  - Comisaría 3º de San Fernando – Victoria: (011) 4580-0882 / 04 / 05.
  - Seguridad de Las Islas: (011) 4728-0041.
  - DPTO Islas Aº Borches: (011) 4580-0784.
  - DPTO Islas Paraná Mini: (011) 4580-0783.
  - Comando Patrullas San Fernando: (011) 4540-0880.
  - Jefatura Distrital: (011) 4746-2800.
  - Dirección de Seguridad de las Islas – Destacamento Paraná Mini: (011) 4728-1883.
  - Dirección de Seguridad de las Islas – Destacamento Borches: (011) 4728-1884.
  - Dirección de Seguridad de las Islas – Destacamento Dársena: (011) 4580-5224.

- **Bomberos:**
  - Destacamento San Fernando: (011) 4744-2222 / 23.
  - Destacamento Virreyes: (011) 4725-2222.

- **Prefectura:**
  - Zona Delta: (011) 4512-4904.
  - San Fernando: (011) 4506-4513.
  - Guardería Náutica Canestrari Victoria: (011) 4580-5900 / 4580-5901.
  - Guardería Náutica Complejo Náutico Sarthou San Fernando: (011) 4744-5658 / 4746-2998.
  - Poseidón San Fernando: (011) 4744-1529.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/11/2009

PARTIDO DE TIGRE

Pdo. de Tigre

Pdo. Tigre: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo.

Localidades: Tigre, Don Torcuato, Ricardo Rojas, El Talar, General Pacheco, Benavídez, Los Troncos del Talar, Dique Luján, Rincón de Milberg, Delta del Tigre.

Ciudad Cabecera: Tigre.

Superficie: 304,35 km^2

Web del Municipio: http://www.tigre.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

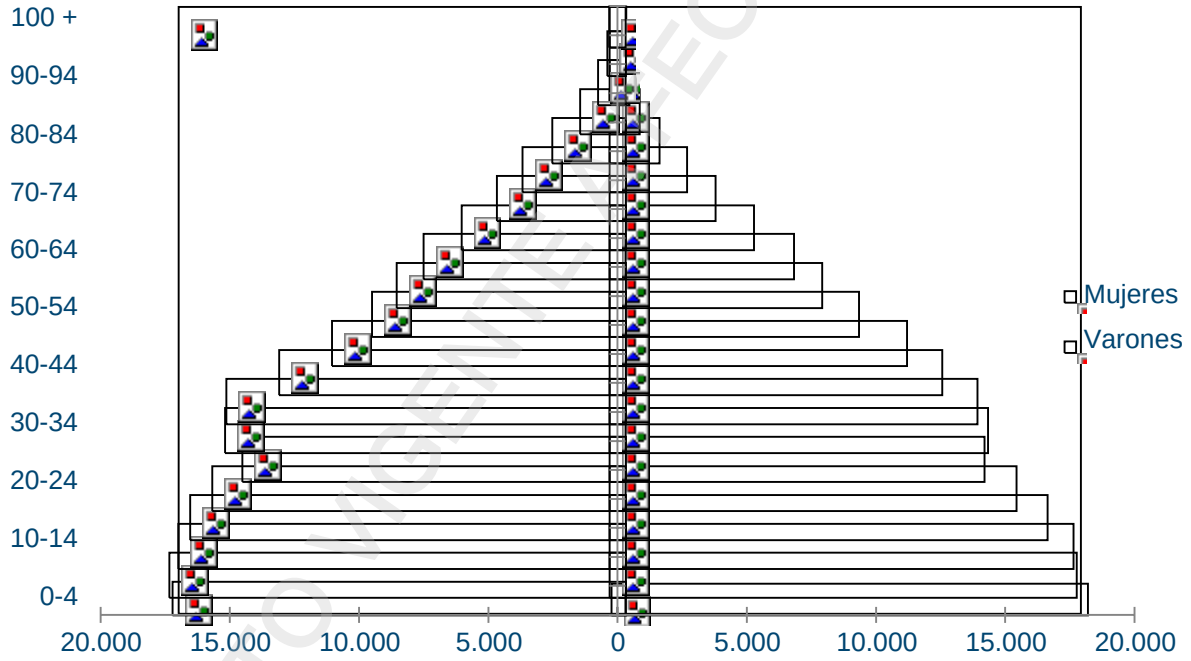

Población (2010): 376.381 hab.
Edad Media (2010): 30,1 años

Varones: 184.744 **Mujeres:** 191.707
Índice de Masculinidad (2010): 96,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,4%
Densidad (2010): 1.236,7 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 55,0
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,7%
Índice de Envejecimiento (2010): 29,2

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	103.334	27,5
15-64	242.869	64,5
65 +	30.178	8,0

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	79.807	108.558
Población en Hogares	300.411	375.042
Prom. Pobl. por Hogar	3,8	3,5

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	87.751	118.470
Viviendas Particulares	87.709	118.416
Viviendas Colectivas	42	54

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/03/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	14
2	20
3	21
4	21
5	12
6	7
7	2
8 y +	3

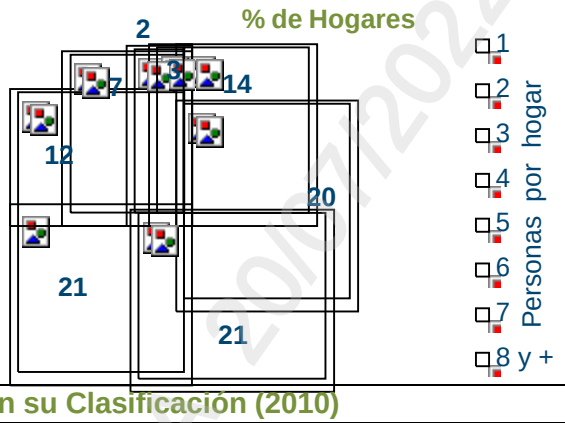

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	103.082
	b. Rancho	996
	c. Casilla	4.445
	d. Departamento	8.882
	e. Pieza en Inquilinato	750
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	49
	g. Vivienda móvil	44
	h. Local no construido p/ hab.	168
	i. Personas viviendo en la calle	12
	TOTAL	**118.428**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	7
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	7
	d. Hospital	4
	e. Prisión	7
	f. Cuartel	7
	g. Hogar de Religiosos	9
	h. Hotel turístico	12
	i. Otros	0
	TOTAL	**54**

Dinámica Poblacional

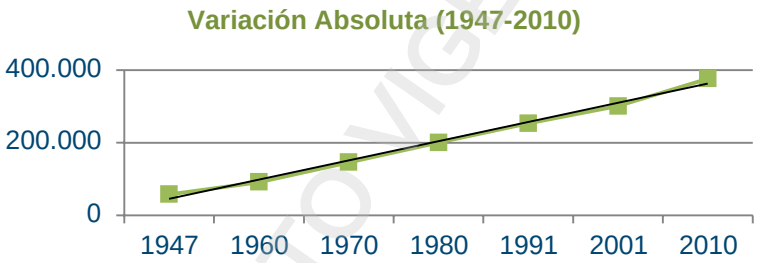

Censo	Población
1947	58.348
1960	91.725
1970	146.451
1980	206.349
1991	257.922
2001	301.223
2010	376.381

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 75.158 hab. **Media Anual (2001-2010):** 154 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 0,3% **Media Anual (2001-2010):** 25,3%

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,25%

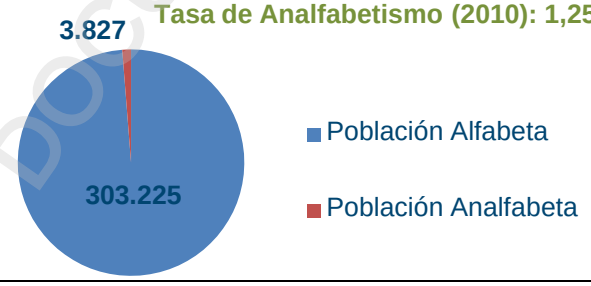

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab)	%
Asiste	119.324	33,6
Asistió	228.311	64,2
Nunca asistió	7.834	2,2

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	19.303
Primario	133.904
EGB	12.785
Secundario	109.418
Polimodal	17.033
Téc. Superior	19.548
Universitario	30.950
Post Universitario	3.317
Educ Especial	1.377

NBI

% Hogares con NBI - 2010

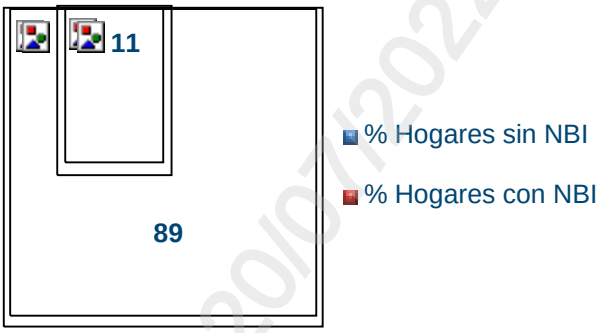

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	11.241*
Familiares a Cargo	11.320*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.722*
Pensionados	510*
Pensiones graciables	63*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

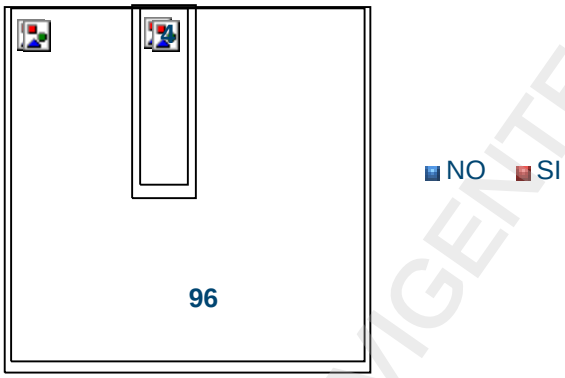

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	16.298
Básica	24.572
Insuficiente	57.746

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	74.049
Propietario de la vivienda	6.654
Inquilino	16.145
Ocupante por préstamo	8.043
Ocupante por trabajo	834
Otra situación	2.833

Empleo

Tasa de Actividad	2001: 70,89% 2010: 72,55%
Tasa de Desocupación:	2001: 22,16% 2010: 05,95%
Tasa de Empleo:	2001: 41,00% 2010: 66,98%

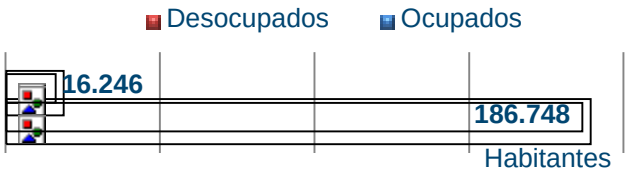

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Tigre se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a la Panamericana, Ruta Nacional Nº 9, Rutas Provinciales Nº 23, 24, 27, 197, 202, avenida General Pacheco y calles París y Chile. Asimismo, Tigre se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Autopista Camino del Buen Ayre siendo la vía de unión la Ruta Nacional Nº 9.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de. Buenos Aires.

Tigre cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

provinciales, entre las que se encuentran: 21, 194, 60, 343, 720, 721, 722 y 723.

Es posible identificar dos terminales con destinos nacionales e internacionales: Terminal de Ómnibus El Motivo y General Pacheco.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Mitre, Tren de la Costa (ambas de Trenes Argentinos–Operadora Ferroviaria) y línea Belgrano Norte (Ferrovías). Dentro del Partido se emplazan 7 estaciones principales a saber: Tigre (FFCC General Mitre), Delta (Tren de la Costa), Vicealmirante Montes, Don Torcuato, Benavídez, Talar y López Camelo (FFCC Belgrano Norte).

Red Fluvial:

La red fluvial del Partido desemboca en el cauce del Río de La Plata. Los cursos de agua de mayor caudal que la integran son el Río Luján, Paraná de las Palmas, Urión y San Antonio. Cuenta con puertos o muelles públicos, la Estación Fluvial Cacciola Viajes es una de ellas. El transporte fluvial está comprendido por las Lanchas Colectivas que conforman el transporte público local, las lanchas privadas para el transporte de pasajeros, más conocidas como Lanchas Taxi y catamaranes o motonaves con destino internacional.

Red Aérea:

Campo de Mayo es una extensa área militar de 8.000 ha, a 30 km del centro de la Ciudad de Buenos Aires. El área militar propiamente dicha excede los límites del partido de Tigre, ya que también se encuentra en San Miguel, Hurlingham y San Martín. El área pertenece al Ejército Argentino pero también opera dentro de la misma, la Gendarmería Nacional Argentina. Dentro del predio se encuentra una instalación aérea militar que aloja distintos batallones y escuadrones aéreos.

• Establecimientos Educativos

En el Partido se emplazan 211 establecimientos educativos estatales y 167 del sector privado. La oferta educativa del Partido de Tigre comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Laboral de Educación Especial.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Tigre se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Zonal Gral. de Agudos “Magdalena Villegas de Martínez” y el Hospital Municipal de Tigre.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Tigre difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/6/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	54,51
Gas a granel (zeppelin)	0,18
Gas en tubo	2,21
Gas en garrafa	42,30
Electricidad	0,54
Leña o carbón	0,12
Otros	0,15

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	64,19
Perforación con bomba a motor	31,15
Otros*	4,66

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	17,60
A cámara séptica y pozo ciego	48,29
Sólo a pozo ciego	33,67
A excavación en la tierra, etc.	0,44

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	64,15
No	35,85

Seguridad

Dentro del Partido de Tigre se cuenta con los servicios brindados por:
- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Prefectura Naval.
- El Centro de Operaciones Tigre (COT).

Dentro del Partido de Tigre se localizan un total de 7 comisarías: 4 se emplazan en la localidad de Tigre (Cría. Tigre 1º, Cría. De Islas, Cría. Islas R. Capitán, Pto. Darsena) y las 3 restantes en las localidades de Gral. Pacheco (Cría. Tigre 2º), Don Torcuato (Cría. Tigre 3º), Benavídez (Cría. Tigre 4º) y El Talar (Cría. Tigre 5º).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza 1.894/96 se aprobó el Código de Zonificación para el Partido de Tigre. A partir del mismo se rige:
- El ordenamiento ambiental del territorio.
- La subdivisión del suelo.
- Los clubes de Campo.
- La Infraestructura. Sistema Estático.
- Los rubros con regulación especial.
- Las Normas de Ocupación.

Mediante el Ordenamiento Ambiental del Territorio se definió la siguiente clasificación del territorio y usos del suelo:

- **Área Urbana**
  - Subarea urbanizada
    - De carácter residencial: Zonas Tr, R6, R4, R1u.
    - De carácter central: Zonas Tc.
  - Subarea semiurbanizada
    - De carácter residencial: Zonas R1, R2, R3, R5.
    - De carácter central: Zonas C1, C2, C3, C4.
    - De carácter industrial: Zonas I1, I2, I3, I4.
- **Área Complementaria**
  - De carácter esparcimiento: Zonas E.
  - De carácter residencial: Zonas Rp.
  - De carácter industrial: Zonas Ip.
- **Área Rural**
  - De carácter rural: Zonas A1.
  - Islas: Zonas A2.
  - Uso específico: Zonas U.E.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 7/07/2022

- Club de Campo: Zonas CC.

Modifican la citada ordenanza el Decreto Nº 850/00 y Ordenanza Nº 3.344/13.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Delta Tigre:**
  El Delta del Paraná es uno de los ecosistemas regionales más singulares y complejos de la región bonaerense. El Municipio de Tigre se ha propuesto realizar, en dos etapas, el Plan de Manejo del Delta para establecer las regulaciones necesarias para ordenar los usos del suelo a fin de proteger las condiciones propias de calidad paisajística y ambiental y diseñar la estrategia de desarrollo sustentable, identificando programas y proyectos que permitan generar oportunidades tendientes a mejorar la calidad de vida de los que lo habitan y lo visitan. Este "Plan de Manejo del Delta Tigre" cuenta con un adecuado respaldo científico y técnico, en el marco de un proceso participativo de planeamiento.
- **Delta Terra:**
  Reserva Natural Privada ubicada en el Delta de Tigre. Está comprendida dentro del ecosistema Delta del Paraná en su sección Delta Inferior. Dedicada a la conservación de uno de los 5 humedales más importantes del mundo.
- **Reserva Natural Integral Parque Ecológico de la Primera Sección de Islas del Delta del Paraná:**
  Creada a partir de la Ordenanza Nº 758 del 28 de junio de 1988, promulgada por el Intendente del Distrito de Tigre por el Decreto 1.879/88, la Reserva tiene como fin garantizar el normal desenvolvimiento del proceso natural sin alteraciones artificiales. Debido al incremento en la presión urbanística y turística hacia el Delta, se promulga la creación de estar reserva que pueda servir como ecosistema cuasi prístino para la posteridad y goce de las generaciones venideras. La tierra no catastrada identificada como isla se ubica en la desembocadura del Canal Honda con el Río Paraná de Las Palmas y Desaguadero del Paraná de Las Palmas, entre los puntos 34º 19 9.37 S 58º 31 46.88 O y 34º 18 15.31 S 58º 32 21.53 O.
- **Reserva Natural de Objetivo Definido Isla Martín García:**
  Descubierta por el español Juan Díaz de Solís en 1516, la isla, con una superficie total de 180 ha, es un lugar histórico nacional y sitio histórico provincial. Creada a partir de la Ley Provincial Nº 7.580/69, la Reserva se encuentra administrada por el Ministerio de Gobierno, Subsecretaría de Asuntos Municipales, Dirección de Islas Provincia de Buenos Aires y se ubica a 3,3 km de la punta de Martín Chico y a 1,5 km del grupo de islas aluvionales argentinas que integra la isla Oyarvide. Sus costas son depósito de sedimentos del Río de La Plata, donde se hallan juncales, pajonales y matorrales inundables. Se verifica presencia de aves como gallaretas, garzas, patos, caracoleros, pollonas de agua, federales y verdones. También se hallan lagartos overos entre senecios, marcelas y algunos espinillos.
- **Reserva Natural Integral Delta en Formación:**
  La Reserva ubicada dentro de los límites del Partido es administrada por la División Conservación Ambientes Naturales – Dirección Desarrollo Forestal y Recursos Naturales – Ministerio de la Producción a partir del Decreto Provincial Nº 1.168/89 y abarca 1.500 ha. de constante crecimiento debido a la acumulación de los sedimentos del Río Paraná, comprende islas, bancos y aguas. En los ambientes típicos de esta zona deltaica se conforman importantes comunidades de juncos, sarandíes, anacahuitas y sauces criollos. Entre la fauna nativa se mencionan garzas, biguaes, gallaretas y macaes; abundan los anfibios y distintos reptiles, entre los que no faltan tortugas, ranas y culebras.
- **Refugio Privado de Vida Silvestre Bajos del Temor:**
  Estas 226 ha que avanzan sobre el Río de la Plata hacia el este han sido donadas en forma particular en común convenio a la Fundación Vida Silvestre. Se busca a partir de la creación de éste Refugio la protección estricta del humedal.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- Punta Querandí: espacio público de aproximadamente una hectárea que conserva restos arqueológicos indígenas de mil años de antigüedad, ubicado en una zona de enterratorios ancestrales de los pueblos originarios, *en el arroyo Garín y el canal Villanueva, Dique Lujan.*

Monumentos históricos nacionales:

- Almacén Foggionato: su construcción data de fines del siglo XVIII. En un momento fue residencia del sacerdote del lugar Gerónimo Rebagliatti, luego sirvió como posta, despacho de bebidas y pulpería. Actualmente se le han agregado algunos tramos de edificio que le han quitado el estilo propio. *Ubicado en Estrada y 25 de Mayo, Tigre.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Antigua Aduana: construida a fines del siglo XVIII por Martín Sagastume, miembro de la Cofradía de Almas Benditas del Purgatorio. De estilo colonial puro, funcionó como sede de la aduana del Pago de Las Conchas cuando el río estaba sobre el curso de agua del mismo nombre (hoy Reconquista). El techo a dos aguas posee las antiguas tejas de la "gamba", llamadas así por su forma. *Ubicada en Esmeralda 304 esq. Liniers, Rincón de Milberg.*
- Casa de la Familia Peró: construida a mediados del siglo XIX, representa un invalorable testimonio de una época de esplendor para Tigre. Perteneció a la familia del Dr. Peró, secretario de la Corte Suprema. El terreno ocupaba 4 manzanas. *Ubicada en Liniers 1396, Los Troncos.*
- Casa Monsegur: cuenta con un mural del artista plástico Raúl Monsegur, realizado en una pared virgen titulado "Los Junqueros". Es una casa de dos plantas con techo de chapa. *Ubicada en Estrada 1198 y Esmeralda, Tigre.*
- Iglesia de la Inmaculada Concepción: la iglesia se destaca por sus características arquitectónicas neocoloniales. El 8 de Diciembre, Día de la Inmaculada Concepción, Fiesta patronal de Tigre, se realiza la tradicional Procesión Náutica, a la que asisten autoridades, vecinos y numeroso público, acompañando la imagen de la Virgen por los ríos del Delta. *Ubicada en Anastasio el Pollo 1560, Rincón de Milberg.*
- Monumento al Remero: este monumento inaugurado a principios de la década del ´90 posee la figura central de un remero rodeada con mástiles que portan las banderas de los clubes de remo de Tigre. Demuestra la importancia de este deporte para el Partido. *Ubicado en Lavalle y Paseo Victorica, Rincón de Milberg.*
- Museo Naval y Centro Naval: durante la presencia de Sarmiento se crean los talleres de Marina en el entonces Partido de las Conchas. Fue depósito y escuela de aprendices mecánicos. Actualmente funciona en el lugar el Museo Naval de la Nación, dependiente de la armada Argentina. *Ubicado en Paseo Victorica 602, Tigre.*
- Quinta Astengo: construida durante la mitad del siglo XIX por la Flia. Oliveira César, quienes la habitaron durante varios años. Testimonio de la época que va de 1856 a 1886, fue lugar de reunión de ilustres personajes como el Gral. Bartolomé Mitre. La casa presenta una sencilla construcción siendo de una sola planta. *Ubicada en Liniers 968 entre E. Mitre y Viamonte, El Talar*.
- Quinta Calzadilla: Santiago de Calzadilla y su esposa Elvira Lavalleja construyeron la vivienda en 1856 para usar como residencia de verano con grandes lujos. *Ubicada en Liniers 723, El Talar.*
- Tigre Club: construido a principios de siglo, fue inaugurado en 1912 como centro social con el fin de promover el desarrollo y progreso de la localidad. Allí funcionó la primera ruleta del país hasta 1933. *Ubicado en Paseo Victorica 972, Tigre.*
- Museo Sarmiento: la casa que perteneció a Domingo F. Sarmiento data de 1855 y fue declarada Monumento Histórico Nacional. Está ubicada sobre el río Sarmiento, a 20 minutos de navegación con la compañía Interisleña. Posee objetos pertenecientes al prócer como enseres personales, muebles de su despacho del Consejo Nacional de Educación, documentos, cuadros, sillones y su cama. *Ubicado en la intersección entre el Río Sarmiento y el Arroyo de los Reyes, Delta del Tigre.*

<u>Sitio de interés histórico nacional:</u>
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

<u>Museos:</u>
- Museo de Arte Tigre: organizado temáticamente, la colección, patrimonio de la Municipalidad del partido de Tigre, cuenta con obras de arte figurativo de principios del siglo XIX y del siglo XX. *Ubicado en avenida Victorica 972, Tigre.*
- Museo de la Reconquista: La casa de principios del siglo XIX, del comerciante español José Martín Goyechea, fue reciclada e integrada en los „50 a una construcción de estilo hispánico colonial, que hospeda la expansión del museo y su biblioteca, además de oficinas. En las salas del museo se exponen uniformes de época, armas y documentos. De particular interés por su contigüidad histórica es la Sala de la Reconquista, que comenzó al otro lado de la calle, a orillas del río homónimo el 6 de agosto de 1806. *Ubicado en avenida Liniers 818, El Talar.*
- Museo de la Prefectura Naval Argentina: situado en un edificio moderno, este museo alberga seis salas dedicadas a la historia de la guardia costera argentina, documentos, iconografía, equipos de lucha contra el fuego, uniformes, equipos de buceo y salvamento, armas y otros elementos propios de la institución. *Ubicado en avenida. Liniers 1264, El Talar.*
- M.A.D.A. - Museo de Arte en el Delta Argentino: creado por el artista y arquitecto Miguel Alfredo D´Arienzo. Está formado por la vivienda del artista y por tres módulos hechos en hierro y chapa, unidos

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 26/07/2024

por puentes y rampas. En el jardín se puede apreciar distintas esculturas y, en el interior de la vivienda, pinturas de gran formato y telones. En el lugar se realizan talleres de artes plásticas para chicos. *Ubicado en Museo de Arte.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Tigre:
Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Casco histórico.
- Buenos Aires Rowing Club. *General Mitre 226, Tigre.*
- Club Canottieri Italiani. *General Mitre 74, Tigre.*
- Palacio San Marco. *25 de Mayo 1608, Tigre.*
- Quinta Cibilis Avellaneda. *Lavalle 709, Tigre*.
- Quinta de Cobo. *Avenida del Libertador y Lavalle, Tigre*.
- Quinta de Ernesto Quirno. Actual Colegio San Ramón. *Lavalle y 25 de Mayo, Tigre.*
- Quinta Nicanor Coelho. *Avenida Liniers 1027, El Talar.*
- Quinta Pueyrredón. *Paseo Victorica 972, Tigre.*
- Tigre Boat Club. *Avenida Victorica 156, Tigre.*
- Villa Imperiale. *Liniers y Sargento Díaz, Rincón de Milberg.*
- Villa Teresa.
- Quinta de la Flia. Vivanco. *General Mitre 78, Tigre.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4512-4400.
  - HCD: (011) 4512-4502 / 03.
  - Juzgado de Paz: (011) 4731-0844.
  - Aduana Fluvial: (011) 4749-0329 / 0931.
  - Juzgado de Faltas: (011) 4512-4541.
  - Dirección Prov. de Rentas: (011) 4749-5601.
  - Dirección General de Tránsito: (011) 4512-4494 / 4460.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal de Tigre: (011) 4731-7600.
  - Hospital Pacheco: (011) 4736-0168 / 0204.
  - Hospital Zonal de Agudos: (011) 4749-0876.

- **Emergencias:**
  - SET (Servicio de Emergencias Tigre): (011) 4512-9997 / 8 / 9.
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.

- **Policía:**
  - Policía Pcia. de Bs. As. (Departamento Zona Norte): (011) 4580-5427 / 5223.
  - Patrulla Distrital: (011) 4580-5547 / 5430 / 5228.
  - Departamental Conurbano Norte (Tigre): (011) 4580-5444 / 5223 / 5421.
  - Comisaría 1° (Tigre): (011) 4580-5222.
  - Comisaría 2° (Gral. Pacheco): (011) 4512-9763.
  - Comisaría 3° (Don Torcuato): (011) 4513-2783 / 84 / 85.
  - Comisaría 4° (Benavídez): (03327) 48-1200 / 48-2164 / 48-5905.
  - Comisaría 5° (El Talar): (011) 4512-9792 / 60.
  - Comisaría 6° (El Talar): (011) 4726-6206.
  - COT: (011) 5288-3400.

- **Bomberos:**
  - Cuartel General: (011) 4749-3620/2222.
  - Don Torcuato: (011) 4727-4444.
  - Pacheco: (011) 4740-2222.
  - Rincón de Milberg: (011) 4731-2222.
  - Troncos del Talar: (011) 4715-2222.

- **Prefectura:**
  - Zona Delta: (011) 4512-4904.
  - Naval de Tigre: (011) 4512-4905 / 07.
  - Dársena Tigre: (011) 4580-5224.

- **Delegaciones:**
  - Dique Luján: (03488) 44-4644.
  - Ciudad de Tigre: (011) 4512-4516.
  - Rincón de Milberg: (011) 4512-4488.
  - General Pacheco: (011) 4512-9970.
  - El Talar: (011) 4512-9973 al 74.
  - Troncos del Talar: (011) 4512-9976 al 78.
  - Torcuato Este: (011) 4513-2524 / 2821.
  - Torcuato Oeste: (011) 4513-2521 al 23.
  - Benavídez: (03327) 48-0666.
  - Ricardo Rojas: (011) 4513-2525.
  - Delta de Tigre: (011) 4512-4545 / 4506-9291.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN

Pdo. de General San Martín

Pdo. General San Martín: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo y siendo el municipio más poblado de dicha zona.

Localidades: Ciudad Del Libertador General San Martín, Billinghurst, Loma Hermosa, José León Suárez, San Andrés, Villa Ballester, Villa Lynch y Villa Maipú.

Ciudad Cabecera: Ciudad Del Libertador General San Martín.

Superficie: 55,75 km²

Web del Municipio: http://www.sanmartin.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

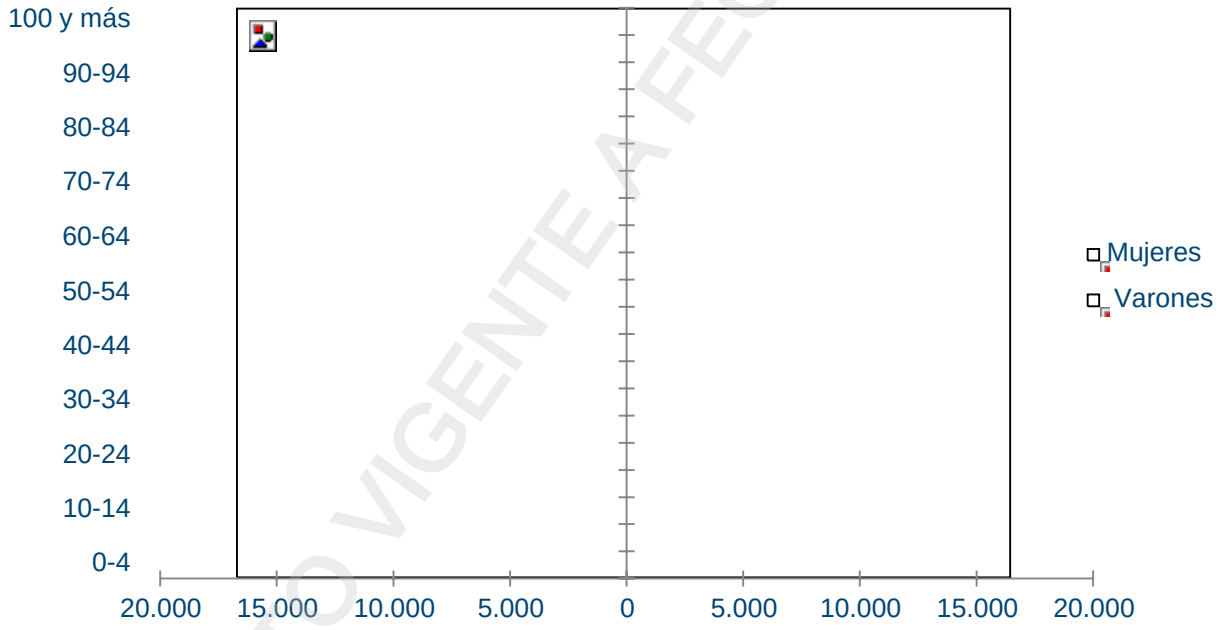

Población (2010): 414.196 hab.
Edad Media (2010): 35,3 años

Varones: 198.094 **Mujeres:** 216.102
Índice de Masculinidad (2010): 91,7

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,7%
Densidad (2010): 7.429,5 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 53,5
Mujeres en Edad Fértil (2010): 48,4%
Índice de Envejecimiento (2010): 59,5

Población Total - 2010

Edad	Hab.	%
0-14	90.555	21,9%
15-64	269.791	65,1%
65 +	53.850	13,0%

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	119.111	133.202
Población en Hogares	400.718	411.786
Prom. Pobl. por Hogar	3,4	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	133.998	138.091
Viviendas Particulares	133.884	138.011
Viviendas Colectivas	114	80

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2020

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	17
2	25
3	21
4	19
5	9
6	5
7	2
8 y +	2

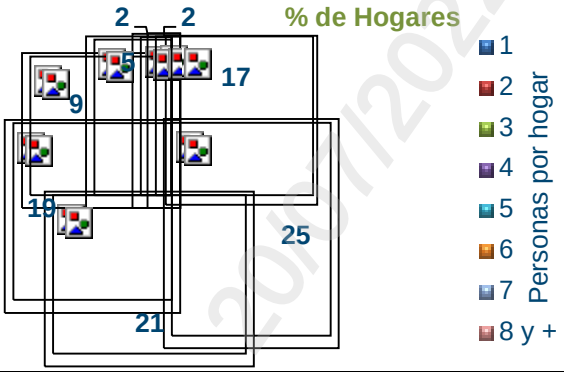

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	106.310
	b. Rancho	769
	c. Casilla	2.037
	d. Departamento	27.590
	e. Pieza en Inquilinato	779
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	164
	g. Vivienda móvil	7
	h. Local no construido p/ hab.	355
	i. Personas viviendo en la calle	19
	TOTAL	**138.030**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	23
	b. Hogar de menores	6
	c. Colegio Internado	1
	d. Hospital	9
	e. Prisión	4
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	6
	h. Hotel turístico	7
	i. Otros	22
	TOTAL	**80**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

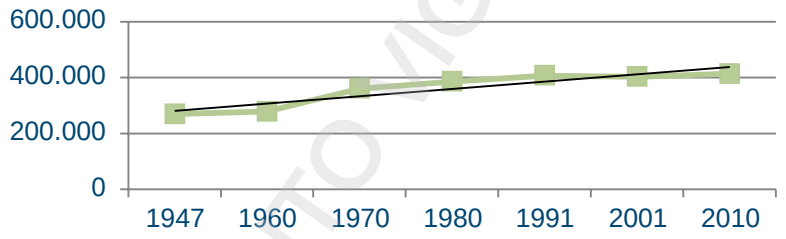

Censo	Población
1947	269.514
1960	278.251
1970	360.573
1980	385.625
1991	407.506
2001	403.107
2010	414.196

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 11.089 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.243 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 2,8% **Media Anual (2001-2010):** 3,0‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,99%

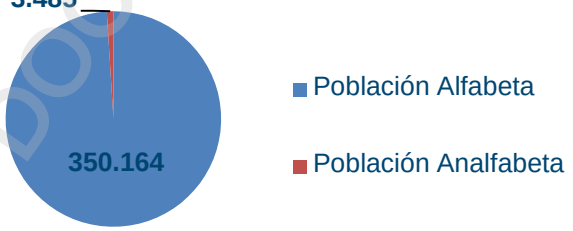

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	116.861	29,5
Asistió	272.336	68,8
Nunca asistió	6.672	1,7

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	17.347
Primario	143.110
EGB	11.073
Secundario	136.617
Polimodal	15.619
Téc. Superior	25.254
Universitario	37.207
Post Universitario	1.468
Educ Especial	1.502

NBI

% Hogares con NBI - 2010

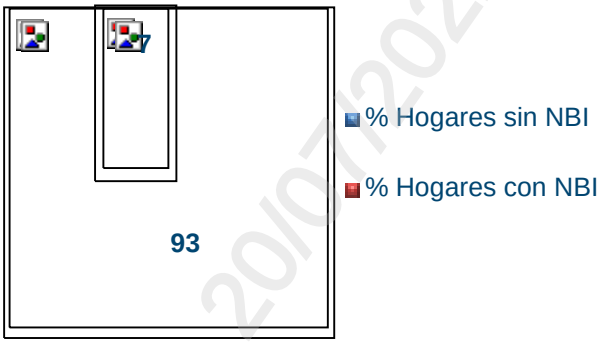

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	14.255*
Familiares a Cargo	12.054*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	2.927*
Pensionados	816*
Pensiones graciables	101*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

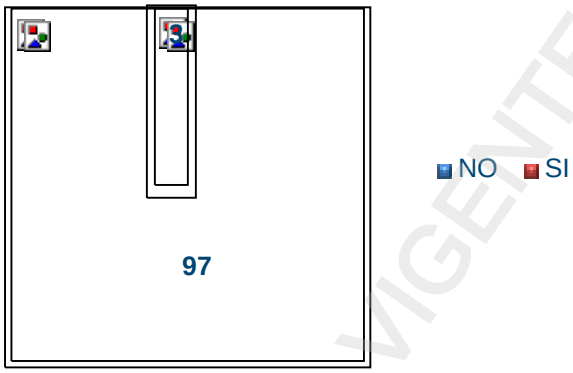

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	69.965
Básica	32.219
Insuficiente	31.018

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	90.392
Propietario de la vivienda	6.962
Inquilino	24.786
Ocupante por préstamo	7.098
Ocupante por trabajo	560
Otra situación	3.404

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 76,78% 2010: 69,62%
Tasa de Desocupación:	2001: 19,89% 2010: 05,48%
Tasa de Empleo:	2001: 40,31% 2010: 65,81%

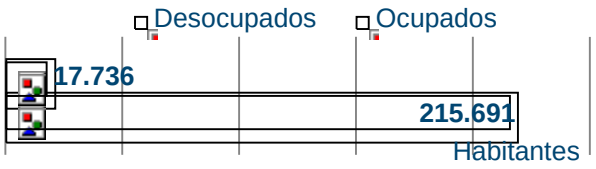

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

La Ordenanza Nº 2.671/86, Código de Ordenamiento Urbano, del Partido de San Martín clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Arterias Primarias: constituyen las arterias que brindan movilidad a nivel regional en su cruce por el territorio del Partido, coincidiendo en su traza con la Av. General Paz, Ruta Nacional Nº 8, Ruta Provincial Nº 4, Camino del Buen Ayre, Av. San Martín, Guido Spano, Carnot y R. Balbín.

Arterias Secundarias: son aquéllas cuya función principal es permitir la movilidad entre el Partido de General San Martín y los Partidos lindantes, así como entre áreas de actividad dentro del Partido, sirviendo de canalización a la mayor cantidad de rutas de transporte colectivo de pasajeros. Conforme a

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

la presente Ordenanza se identifican 26 vías sentido SO-NE y 26 vías sentido NO-SE.
Arterias Terciarias: son aquéllas que permiten la movilidad entre áreas del Partido, actuando como colectoras y/o distribuidoras de tránsito local con origen o destino en su entorno, como así también de arterias primarias o secundarias próximas entre sí. Conforme a la presente Ordenanza se identifican 21 vías sentido SO-NE y 28 vías sentido NO-SE.
Arterias Locales: son todas las arterias del Partido, no pertenecientes a la red vial básica.

Las líneas de colectivo principales, tanto interurbanas y urbanas provinciales que transitan por el partido son las líneas: 21, 28, 57, 78, 87, 90, 111, 117, 123, 127, 140, 161, 169, 175, 176, 204, 237, 252, 310, 343, 410 y 670.

Por otro lado, es posible identificar tres terminales de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Estación Tropezón, San Martín I y San Martín II.

- Vías Ferroviarias:
El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Urquiza (Metrovías) y la línea General Mitre (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 11 estaciones principales a saber: Coronel Lynch, Fernández Moreno, Lourdes y Tropezón (FFCC Urquiza) y Miguelete, San Martín, San Andrés, Malaver, Villa Ballester, Chilavert y José León Suárez (FFCC Mitre). Por el Partido circula un tramo de la línea del ferrocarril Belgrano Norte, sin embargo dentro del mismo no existe una estación asociada.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
Campo de Mayo es una extensa área militar de 8.000 ha, a 30 km del centro de la Ciudad de Buenos Aires. El área militar propiamente dicha excede los límites del partido de San Martín, ya que también se encuentra en Tigre, Hurlingham y San Miguel. El área pertenece al Ejército Argentino pero también opera dentro de la misma, la Gendarmería Nacional Argentina. Dentro del predio se encuentra una instalación aérea militar que aloja distintos batallones y escuadrones aéreos.

Establecimientos Educativos

En el Partido de General San Martín se emplazan 238 establecimientos educativos estatales y 127 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Centro Educativo Complementario.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Centro de Alfabetización.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de General San Martín se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Dr. Diego E. Thompson, el Hospital Local Dr. Alexander Fleming, el Hospital Local Dr. Enrique Marengo y el Hospital Zonal Gral. Manuel Belgrano.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de General San Martín difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A. Cabe mencionar que dentro del Partido de San Martín se encuentra el Centro Operativo San Martín de la firma Naturgy Ban S.A. Si bien, dicho centro no desarrolla tareas productivas dentro de sus instalaciones, las principales actividades desarrolladas son:
  - Control de calidad físico-químico del gas por el laboratorio, instalado en el centro operativo.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2023

Principalmente se controla que el gas de la red de distribución se encuentre dentro de los parámetros adecuados para su utilización y odorización.

- Mantenimiento operativo de maquinaria y de instalaciones de la red de distribución: la empresa define los operativos preventivos de mantenimiento a realizar en la red de distribución concesionada. Las tareas de control y mantenimiento se realizan in situ. El mantenimiento también contempla las reparaciones de la red de distribución y tareas de carácter correctivo.
- Calibración de medidores.

- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía a cargo de las empresas Telecom y Telecentro.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	78,67
Gas a granel (zeppelin)	0,08
Gas en tubo	0,44
Gas en garrafa	20,49
Electricidad	0,17
Leña o carbón	0,06
Otros	0,09

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	98,44
Perforación con bomba a motor	1,10
Otros*	0,46

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloaca	53,48
A cámara séptica y pozo ciego	24,87
Sólo a pozo ciego	21,23
A excavación en la tierra, etc.	0,42

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	75,44
No	24,56

Seguridad

Dentro del Partido de General San Martín se cuenta con los servicios brindados por:

- La jefatura distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Policía de Seguridad Vial.
- Policía Departamental.

Dentro del Partido de General San Martín se localizan un total de 9 comisarías: 2 se emplazan en la ciudad cabecera (Cría. 1º y Cría. 7º), 2 en la localidad de Villa Ballester (Cría 2º y Cría. 9º) y una Comisaría en cada localidad restante del partido (3º Villa Lynch, 4º José León Suarez, 5º Billinghurst, 6º Villa Maipú y 8º Villa Concepción). Además cuenta con la Comisaría de La Mujer y La Familia en la localidad de San Martín.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 2.671/86 vigente como Ordenamiento Territorial del Partido de General San Martín se reglamentan aspectos relativos a la regulación del uso, la subdivisión y la ocupación del suelo, la circulación vial y el tejido urbano.
Mediante el Código de Ordenamiento Urbano se definió la siguiente clasificación del territorio y usos del suelo:

- Para uso residencial.
- Para uso industrial.
- Para usos especiales.

Modifican la citada ordenanza la Ordenanza Nº 11.240/12.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **El arbolado público de San Martín:**
  Fue declarado patrimonio natural, cultural y paisajístico bajo la Ordenanza Municipal Nº 8.467/03.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- Casa natal de José Hernández, Chacra Pueyrredón: esta casa que además funciona como museo fue construida en 1831. En dicho lugar ocurrió el Combate de Perdriel en el año 1806, y el nacimiento del poeta José Hernández en 1834. Está rodeada de un gran parque y en su interior guarda muebles de la época, cartas, documentos, colección de las traducciones del Martín Fierro, y objetos relacionados con el Combate de Perdriel. El sitio funciona además como espacio para visitas guiadas, talleres y espectáculos. Declaratoria Nacional: Decreto Nº 7.105 (13/10/1972). *Ubicado en Calle 111 (Presbítero Carballo) 5042, Villa Ballester.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Histórico Regional Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas: el Gobernador Rosas hizo construir para su alojamiento una casa, debido a la atención que como Jefe del Ejército, lo obligaba a instalarse personalmente por largos períodos en este lugar estratégico. Esta es la reliquia de la localidad de San Andrés, validado bajo la Ordenanza Municipal de General San Martín Nº 3.475 del 08/09/1988, Interés Histórico y Municipal (Ordenanza Municipal de General San Martín Nº 3.701 Marzo de 1989) y Lugar Histórico Nacional (Ley Nacional Nº 24.965 del 20/05/1998). *Ubicado en Diego Pombo (Calle 72) 3324, San Andrés.*
- Museo Casa Carnacini: primera casa-museo de artes plásticas en su tipo en todo el Conurbano, ubicado en la localidad de Villa Ballester. En sus salas se exponen obras de Carnacini, Carlos Ripamonte, Eduardo Sívori, Peláez y otros artistas argentinos que han desarrollado su arte en el noroeste del Gran Buenos Aires. En el subsuelo se dictan talleres de dibujo y pintura, escultura, historia del arte, pintura sobre tela, tapiz contemporáneo y distintos seminarios sobre plástica. *Ubicado en Pueyrredón 2720, Villa Ballester.*
- Archivo Histórico y Museo Fotográfico Municipal Alejandro Witcomb: creado con el propósito de resguardar el patrimonio constituido especialmente por los libros de decretos emitidos por la autoridad municipal, incluidos los libros copiadores del Honorable Concejo Deliberante. Además, se archivan todo tipo de documentos, tales como: escrituras, testamentos, duplicados de mensura con sus respectivos planos desde la creación del Partido de General San Martín. *Ubicado en Industria 3050, Villa Ballester.*

Patrimonio cultural histórico del Partido de San Martín:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Monumento al Gaucho La Vuelta de Martín Fierro. *Plaza del Gaucho (al lado de la Plaza Kennedy) sobre la calle Pedriel 42 entre San Martín 91 e Intendente A. M. Campos 89, San Martín.*
- Monumento Ecuestre del Libertador General San Martín: símbolo de la libertad. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento al Presidente Kennedy. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento Alegoría de la Libertad. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento Alegoría del Cóndor de los Andes. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a Los fusilados de José León Suárez. *Avenida Márquez y 9 de Julio, Loma Hermosa.*
- Monumento a la Marcha San Lorenzo. P*laza Alem, Diagonal Leandro N. Alem y Colegio Militar, Villa Ballester.*
- Monumento al Padre. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumentos a la Madre. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a los Soldados Caídos en Malvinas. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a los Ex Combatientes de Malvinas. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Monumento al Crucero General Belgrano. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a los Policías Caídos en Cumplimiento del Deber. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento Ruta de la Tradición. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a Evita y Perón. *Avenida Eva Perón y 1º de mayo, Loma Hermosa.*
- Monumento a Oscar Smith. *Boulevard desde La Crujía a Perdriel en el tramo hasta Presidente Perón, esquina Rivadavia.*
- Monumento a Bernardino Rivadavia. *Plaza Don Mariano Daniel Bilinghurst, Rivadavia y Calle 102, Billinghurst.*
- Monumento a Bartolomé Mitre. *Plaza Mitre, Mitre y Gutiérrez, Villa Maipú.*
- Monumento a Hipólito Yrigoyen. *Parque Yrigoyen, Radríguez Peña y 25 de Mayo, Villa Lynch.*
- Monumento al General Belgrano. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a José Luis Cabezas. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- La Esquina del Tango. *Carlos Gardel y Agustín Magaldi, Bilinghurst.*
- La Esquina de Ben Molar. *Gardel y Agustín Magaldi, Bilinghurst*
- Paseo del Periodista. *Almeyra equina Libertad, Villa Libertad.*
- Monumento al General Perón. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Casa Mercado.
- Antiguo Puente Peatonal Móvil.
- Monumento a Rucci.
- Monumento al Día del Inmigrante Italiano. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento al Soldado de Malvinas. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Monumento a los Fundadores.
- Monumento Galaxia Industrial. *Entrada al Partido de General San Martín*
- Monumento a la Independencia. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Casa de Juan Manuel de Rosas. *Calle 110 (Pueyrredón) 2720, Villa Ballester.*
- Retoño del Aromo de San Lorenzo: camino interno. *Plaza San Martín, San Martín y Juárez, San Martín.*
- Cementerio Indígena. *Belisario Roldán y Guemes.*
- Antiguo Gasómetro. *General Paz y Constituyentes, Villa Maipú.*

Árbol Histórico:

- Ombú en el Museo José Hernández, sito en la Chacra Pueyrredón: actualmente el lugar se conoce como Museo Histórico José Hernández – Chacra Pueyrredón. El añoso ombú (Phytolacca dioica) se encuentra en la entrada del museo. Resistió los años y también la embestida de un rayo que quebró una de sus ramas. El ombú obtuvo la Declaratoria Provincial como Árbol Histórico mediante la Resolución Nº 24 del 19 de marzo de 1960 y su Declaratoria Nacional mediante Decreto Nº 6.502 del 22 de septiembre de 1972.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4830-0570.
  - HCD: (011) 4830-0758 / 4830-0763.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal Dr. Diego E. Thompson: (011) 4830-0687 / 0550.
  - Hospital Local Dr. Alexander Fleming: (011) 4580-1050 / 1072.
  - Hospital Local Dr. Enrique Marengo: (011) 4847-5033.
  - Hospital Zonal Gral. Manuel Belgrano: (011) 4755-2228 / 3380.
  - Policlínico Eva Perón (ex Castex): (011) 4755-2681.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil (Emergencias): 103.
  - Servicio de Emergencias Médicas: 107.

- **Policía:**
  - Comisaría 1º: (011) 4512-6081 / 6085 / 6086
  - Comisaría 2º: (011) 4512-5545 / 5559.
  - Comisaría 3º: (011) 4512-6093 / 6704 / 6705.
  - Comisaría 4º: (011) 4580-1155 / 1156.
  - Comisaría 5º: (011) 4512-7891 / 7892.
  - Comisaría 6º: (011) 4512-6776 / 6084.
  - Comisaría 7º: (011) 4724-6000 (int.5981).
  - Comisaría 8º: (011) 4512-6710 / 6091.
  - Comisaría 9º: (011) 4512-5557 / 5558.
  - Comisaría de la Mujer: (011) 4512-6712 / 6714.

- **Bomberos:**
  - Cuartel Central San Martín: (011) 4753-4939 / 4755- 2222.
  - Destacamento Villa Maipú: (011) 4713-2222.
  - Destacamento II Loma Hermosa: (011) 5932 4739-6334.
  - Cuartel Central de Villa Ballester: (011) 4738-2222 / 4768-2222.
  - Destacamento II de Villa Ballester: (011) 4729-0333.
  - Destacamento I J.L. Suárez: (011) 4735-4889.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/12/22

PARTIDO TRES DE FEBRERO

Pdo. Tres de Febrero

Pdo. Tres de Febrero: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo.

Localidades: Caseros, Ciudadela, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Churruca, Loma Hermosa, El Libertador, 11 de Septiembre, Pablo Podestá, Martín Coronado, Remedios de Escalada, Sáenz Peña, Santos Lugares, Villa Bosch, José Ingenieros y Villa Raffo.

Ciudad Cabecera: Caseros.

Superficie: 43,04 km^2

Web del Municipio: http://www.tresdefebrero.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide poblacional 2010

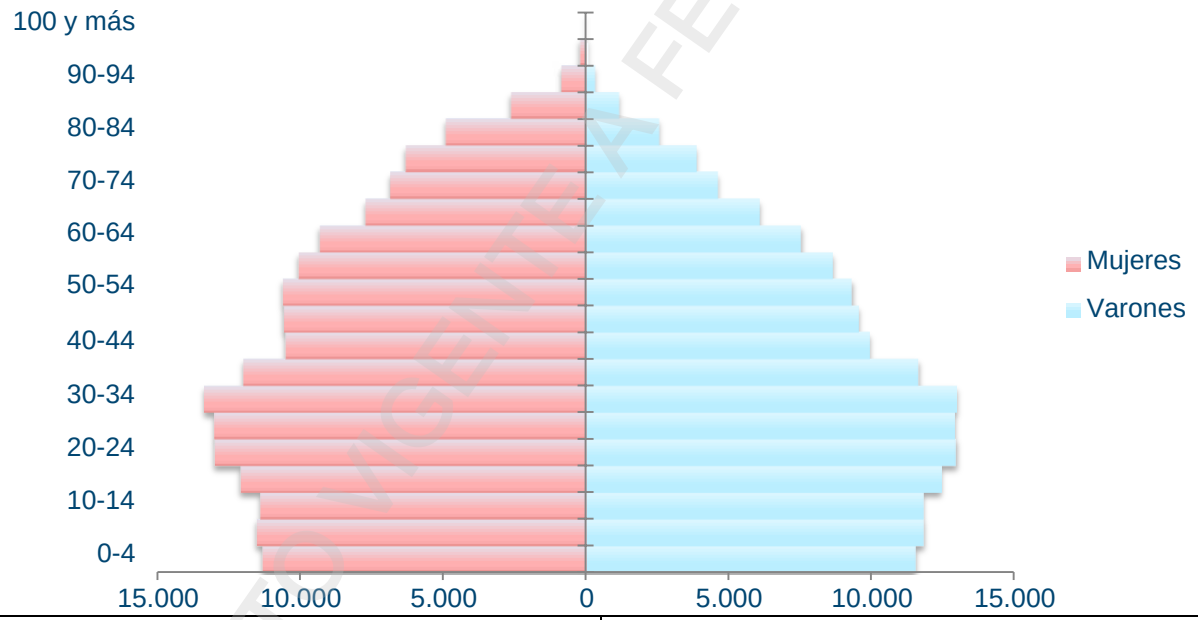

Población (2010): 340.071 hab.
Edad Media (2010): 36,6 años

Varones: 161.806 **Mujeres:** 178.265
Índice de Masculinidad (2010): 90,8

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,2%
Densidad (2010): 7.901,3 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 52,8
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,4%
Índice de Envejecimiento (2010): 69,4

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	69.424	20,4
15-64	222.501	65,4
65 +	48.146	14,2

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	102.212	112.588
Población en Hogares	334.889	337.408
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,0

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	115.140	119.995
Viviendas Particulares	115.048	119.907
Viviendas Colectivas	92	88

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2012

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	18
2	26
3	21
4	18
5	9
6	4
7	1
8 y +	1

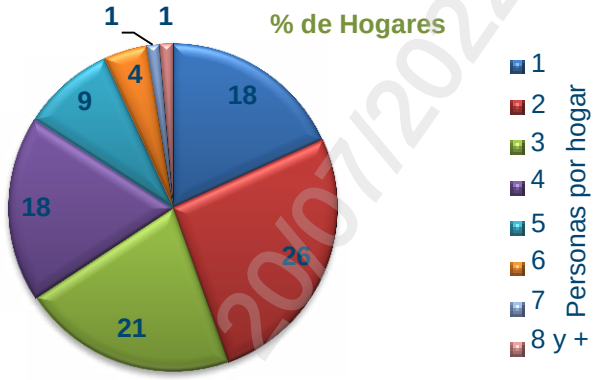

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	86.370	a. Hogar de ancianos	22
b. Rancho	283	b. Hogar de menores	3
c. Casilla	953	c. Colegio Internado	2
d. Departamento	31.489	d. Hospital	7
e. Pieza en Inquilinato	460	e. Prisión	6
f. Pieza en hotel familiar/pensión	97	f. Cuartel	6
g. Vivienda móvil	250	g. Hogar de Religiosos	16
h. Local no construido p/ hab.	5	h. Hotel turístico	12
i. Personas viviendo en la calle	13	i. Otros	14
TOTAL	**119.920**	**TOTAL**	**88**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1960-2010)

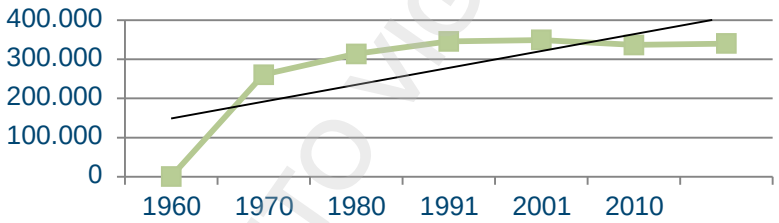

Censo	Población (*)
1947	Sin datos (*)
1960	260.391
1970	313.460
1980	345.424
1991	349.221
2001	336.467
2010	340.071

(*): El partido se crea en el Año 1959 por lo que no se cuenta con datos de años anteriores.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 3.604 hab. **Media Anual (2001-2010):** 404 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 1,1% **Media Anual (2001-2010):** 1,2 ‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,91%

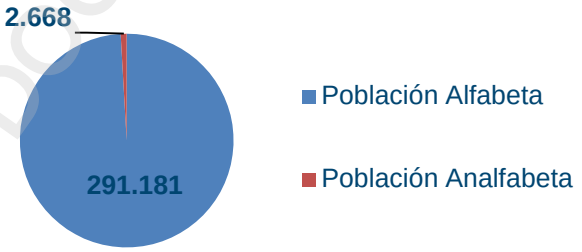

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	94.300	28,9
Asistió	227.058	69,6
Nunca asistió	4.904	1,5

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	13.465
Primario	109.350
EGB	7.742
Secundario	116.630
Polimodal	11.681
Téc. Superior	23.160
Universitario	36.470
Post Universitario	1.544
Educ. Especial	1.316

NBI

% Hogares con NBI - 2010

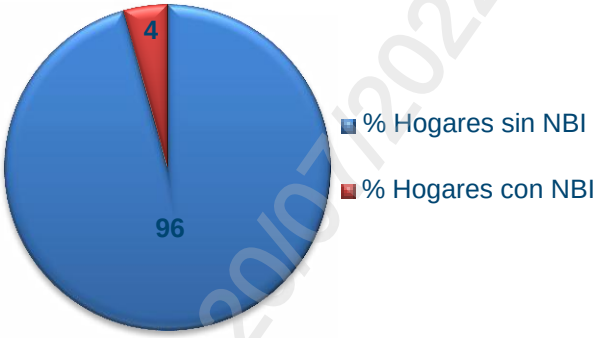

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	9.265*
Familiares a Cargo	7.809*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.852*
Pensionados	430*
Pensiones graciables	62*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

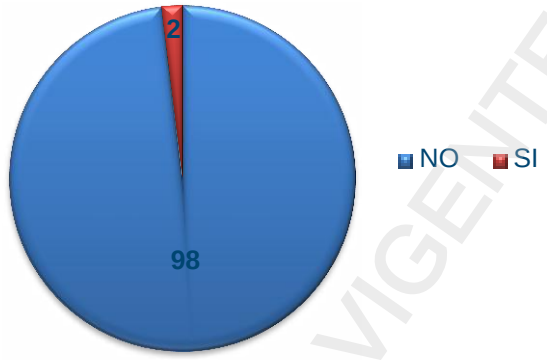

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	91.141
Básica	7.358
Insuficiente	14.089

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	78.632
Propietario de la vivienda	3.538
Inquilino	20.780
Ocupante por préstamo	6.571
Ocupante por trabajo	440
Otra situación	2.627

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 78,39% 2010: 68,70%
Tasa de Desocupación:	2001: 18,66% 2010: 05,51%
Tasa de Empleo:	2001: 40,47% 2010: 64,92%

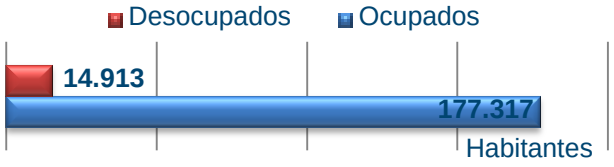

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

La Ordenanza Nº 1.788/85, Código de Ordenamiento Urbano, del Partido de Tres de Febrero clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Red Vial Primaria: está integrada por las arterias de comunicación interzonal, rutas nacionales y provinciales para prolongar dentro del Partido los accesos que vinculan a este con su región y otros partidos. Su función es la de distribuir el tránsito regional y el tránsito de la Red Secundaria para permitir el rápido ingreso y egreso a los distritos centrales. Ejemplos de estas vías son la Ruta Nacional Nº 8 y 7, Ruta Provincial Nº 4, Gaona, Juan B. Justo, Rivadavia, Díaz Vélez, República, Marcelo T. de Alvear y Av. Libertador San Martín.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Red Vial Secundaria: están integrados por las avenidas de mano única y doble mano y calles de distribución que unen zonas o barrios con la función de conectar los centros generadores de tránsito entre sí y con la Red Primaria.
Red Terciaria: están integradas por las calles de acceso o servicios locales, los pasajes y las calles peatonales para servir al tránsito local. Pertenecen a esta red todas las calles del Partido que no integran las redes primarias y secundarias.

Tres de Febrero cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y provinciales, entre las que se encuentran: 1, 25, 85, 105, 135, 146, 161, 166, 169, 181, 182, 205, 218, 237, 242, 252, 253, 284, 310, 320, 325, 326, 328, 343, 378, 382, 386 y 390.

Por otro lado, es posible identificar dos terminales de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Terminal Parada I y Terminal Parada II.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Urquiza (Metrovías), línea General San Martín y la línea General Sarmiento (ambas dependientes de Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 12 estaciones principales a saber: Coronel Lynch, Fernández Moreno, Lourdes, Tropezón, José María Bosch, Martín Coronado, Pablo Podestá (FFCC Urquiza), Sáenz Peña, Santos Lugares, Caseros, El Palomar (FFCC San Martín) y Ciudadela (FFCC Sarmiento).

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido se emplazan 189 establecimientos educativos estatales y 120 del sector privado. La oferta educativa del Partido Tres de Febrero comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Laboral de Educación Especial.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido Tres de Febrero se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Odontológico y Oftalmológico de Tres de Febrero, Hospital Carrillo y el Hospital Bocalandro.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido Tres de Febrero difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	88,62
Gas a granel (zeppelin)	0,06
Gas en tubo	0,25
Gas en garrafa	10,79
Electricidad	0,18
Leña o carbón	0,02
Otros	0,08

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	93,66
Perforación con bomba a motor	5,17
Otros*	1,18

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	82,19
A cámara séptica y pozo ciego	9,92
Sólo a pozo ciego	7,81
A excavación en la tierra, etc.	0,08

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	79,16
No	20,84

Seguridad

Dentro del Partido de Tres de Febrero se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Policía Federal Argentina.
- Seguridad Vial.
- Escuadrón de Infantería.
- Escuadrón de Caballería.
- Brigada de Investigaciones.

Dentro del Partido de Tres de Febrero se localizan un total de 11 comisarías: 2 se emplazan en la localidad de Caseros (Cría. 1º Caseros y Cría. 4º Villa Pineral) y las 9 restantes distribuidas en las demás localidades del partido. Se debe hacer mención al Comando de Patrullas Departamentales ubicado en Caseros y a la Comisaría de la Mujer y la Familia ubicada en la localidad de Remedios de Escalada.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 1.788/85 se aprobó el Código de Planeamiento Urbano para el Partido de Tres de Febrero. A partir del mismo se rige:

- Encauzar convenientemente el desarrollo de la obra física promovida por la actividad privada sobre las unidades urbanas.
- Promover la obra pública hacia la dotación de los servicios públicos imprescindibles.
- Establecer las normas jurídicas que regularán urbanísticamente los usos, ocupación, subdivisión, y equipamiento del suelo.
- Asegurar la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, mediante una adecuada organización de las actividades en el espacio.
- Orientar el desarrollo del partido dentro de una estructura física que determine la distribución de la edificación regulando su densidad de acuerdo con el carácter y funciones de cada distrito.
- Preservar áreas y sitios de interés natural, paisajísticos, históricos, tradicionales o arquitectónicos, salvaguardando sus características.
- Evitar la ocupación del territorio que no presente condiciones adecuadas de saneamiento.
- Preservar las áreas de interés potencial en las que aún no es posible determinar su destino.
- Evitar el asentamiento de nuevos hechos físicos que pudieran provocar o agravar conflictos funcionales o ambientales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 01/07/2022

A los efectos de la aplicación de las normas de Zonificación del presente Código, el área total del Partido queda dividida en la siguientes zonas:

- **Zonas:**
  - Zonas de Urbanización Fijas – U.F.1/ U.F.2/ U.F.3/ U.F.3/ U.F.4/ U.F.5/ U.F.6/ U.F.7/ U.F.8/ U.F.9 U.F.10/ U.F.11/ U.F.12/ RC1 Y R.C 2.
  - Zonas Residenciales – R.1. (A)/ R.1. (B)/ R.2 (A)/ R.2 (B)/ R.2(C).
  - Zonas Industriales – I.1(A)/ I.2(A)/ I.2 (B)/ I.2(C).
  - Zonas Comerciales – C.1/ C.2/ C.3.
  - Zonas de Recuperación – R.E.1/ R.E.2/ R.E.3.
  - Industriales – I.
  - De Reserva – RES 1, RES 2, RES 3 Y RES 4.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **El arbolado público de Tres de Febrero:**
  Fue declarado patrimonio natural, cultural y paisajístico bajo la Ordenanza Municipal Nº 2.356/93.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumentos históricos nacionales:

- Palomar de Caseros: es una de las principales características históricas de las raíces del partido, ubicado hoy en los jardines del Colegio Militar de la Nación. Está formado por dos construcciones circulares de planta baja y primer piso, y uno inferior independiente que sobresale en forma de torre. La construcción estaba formada por nichos para las palomas. Durante la Batalla de Caseros, un grupo de tiradores pertenecientes a las tropas de Rosas, se resguardaron en lo alto del Torreón, mientras que la infantería, ubicadas en la circunferencia de la base, trataban de defender su posición. El 21 de mayo de 1942 se declaró este edificio como monumento histórico nacional. *Ubicado en Juan de Garay y Tres de Febrero, Caseros.*

Sitio de interés histórico nacional:

- Cuarteles de Ciudadela: las tierras donde se construyeron formaron parte de una extensión entregada en tiempos de Juan de Garay y Hernandarias a la Compañía de Jesús, hoy en día localidad de Ciudadela. En la época virreinal, tras la expulsión de los jesuitas, aquellas tierras fueron entregadas al Real Colegio de San Carlos, pasando a los establecimientos sucesores del mismo, hasta llegar al Colegio Nacional de Buenos Aires. Posteriormente los terrenos pasaron al Estado Nacional (Ministerio de Guerra) a fin de construir cuarteles. Inicialmente sus instalaciones albergaron al Regimiento 8 de Caballería de Línea, Escolta Presidencial y núcleo del Primer Escuadrón de la Recreación del Regimiento de Granaderos a Caballo. Declarado sitio de interés histórico nacional el 20 de Agosto de 1996 por Decreto Nº 974.

Museos:

- Museo de Esculturas Santiago Parodi: exposición de pinturas, muestras y talleres artísticos. *Ubicado en Dr. Rebizzo 5585, Caseros.*
- Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero: “Arte para Todos” es el lema desde el que se despliega en cada muestra un vasto programa de actividades destinadas a diferentes públicos, con particular atención al programa educativo para escuelas. El museo es un puente capaz de hacer circular socialmente las investigaciones sobre arte y artistas argentinos, latinoamericanos y también de aquellos referentes del movimiento moderno y contemporáneo internacional. Por esta razón, funciona además como espacio de encuentro, desarrollo y experimentación para distintas áreas de la universidad: Gestión del Arte y la Cultura, Artes Electrónicas, Ingeniería de Sonido, Historia y la Maestría en Curaduría en Artes Visuales, entre otras. *Ubicado en Valentín Gómez 4838, Caseros.*
- Museo y Centro de Arte de Santos Lugares: la histórica casa de Ernesto Sábato, la misma que compartió con su esposa Matilde, donde vivió hasta sus últimos días y en la que escribió la mayoría de sus libros. Funciona además como Centro Cultural. *Ubicado en Pio XII 1640, Santos Lugares.*

DOCUMENTO ORIGENIA FECHA 20/07/2022

Patrimonio cultural histórico del Partido de Tres de Febrero:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Casa de la Música. *Larralde y Fischetti, Caseros.*
- Auditorio Municipal Eva Perón. *Avenida Urquiza 4750, 1º piso, Caseros.*
- Biblioteca Juan Bautista Alberdi. *Sarmiento 2720, Caseros.*
- Cine Paramount. *3 de Febrero 2561, Caseros.*
- Centro Cultural L. Marechal. *Alpatacal 3325, Santos Lugares.*
- Centro Cultural A. Olmedo. *Avenida Rivadavia 12602, Ciudadela.*
- Centro Cultural Heredia. *Valentín Gómez 4726, Caseros.*
- Biblioteca Ciudad Jardín. *Boulevard Finca 6579.*
- Cine Teatro Helios. *Boulevard San Martín 3076 (Galería).*
- El Baldío Teatro. *Boulevard Finca 6577, Ciudad Jardín, El Palomar.*
- Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento. *Avenida La Plata 3434, Santos Lugares.*
- Casa de la Cultura. *Sarmiento 2742, Caseros.*
- Centro Cultural Carlos Auyero. *Alberdi 4707, Caseros.*

Árbol Histórico:

- Ombú en el Campo de Caseros: declarado Árbol Histórico mediante el Decreto Nº 3.038 del 30 de enero de 1946 en la localidad de Caseros. Se empleó iconografía de época para validar la declaratoria, en el segundo considerando se declaraba: "observarse en los grabados litográficos que documentan la batalla y el campo en que se desarrolló, grabados cuyos dibujos se deben a un testigo ocular y que fueron publicados poco tiempo después de ocurrido aquel hecho de armas".

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4734-2400.
  - HCD: (011) 4734-2400.
  - Centro de Protección Ciudadana (CPC): (011) 4843-9602.

- **Hospitales:**
  - Bocalandro (Loma Hermosa): (011) 4841-0212 al 16.
  - Carrillo (Ciudadela): (011) 4653-1061 / 62 / 64.
  - FALCEC (Caseros): (011) 4750-0372.
  - Cruz Roja (S. Lugares): (011) 4712-9639.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil: 107.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Atención al Vecino: 0800-888-4448.

- **Policía:**
  - Comisarías Superint. Norte: (011) 4512-7607.
  - 1ª Caseros: (011) 4512-7766 / 7997.
  - 2ª Ciudadela: (011) 4653-3333.
  - 3ª Santos Lugares: (011) 4513-3222 / 3033 / 34 / 41.
  - 4ª Villa Pineral: (011) 4512-7995.
  - 5ª Loma Hermosa y Patrulla: (011) 4512-7885 / 90.
  - 6ª Ciudadela norte: (011) 4653-9992.
  - 7ª Palomar: (011) 4513-3060/62.
  - 8ª José Ingenieros: (011) 4513-3031.
  - 9ª Villa Bosch: (011) 4512-6863 / 64
  - 10ª Saenz Peña: (011) 4513-3037 / 38 / 39 / 43.
  - Comisaría de la Mujer y la Familia: (011) 4506-1525/1941.
  - 11ª Remedios de Escalada: (011) 4739-8709 / 43.
  -

- **Bomberos:**
  - Cuartel Central: (011) 4653-2222 / 9819.
  - Destacamento de Bomberos Nº1: (011) 4751-2222.
  - Destacamento de Bomberos Nº2: (011) 4750-2222.
  - Destacamento de Bomberos Nº3: (011) 4841-2222.
  - Destacamento de Bomberos Nº4: (011) 4712-2424.

- **Delegaciones:**
  - Ejército de los Andes: Dirección: (011) 4653-3010.
  - Ciudadela: (011) 4647-2543.
  - Ciudad Jardín: (011) 4751-8830.
  - Saez Peña y Santos Lugares: (011) 4712-0163.
  - Martín Coronado: (011) 4842-2454.
  - Loma Hermosa: (011) 4848-3479.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE MORON

Pdo. de Morón

Pdo. Morón: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo.

Localidades: Castelar, El Palomar, Haedo, Morón y Villa Sarmiento.

Ciudad Cabecera: Morón.

Superficie: 55,6 km^2

Web del Municipio: http://www.moron.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide poblacional 2010

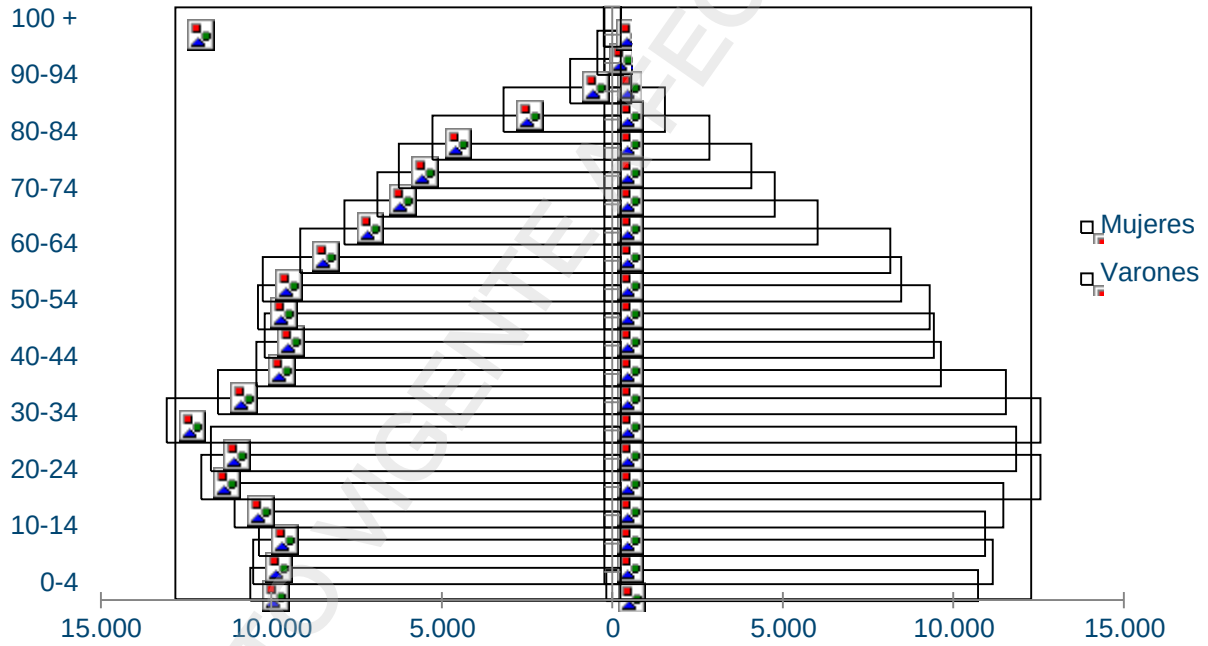

Población (2010): 321.109 hab.
Edad Media (2010): 37,4 años

Varones: 153.129 **Mujeres:** 167.980
Índice de Masculinidad (2010): 91,2

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,1%
Densidad (2010): 5.769,1 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 34,5
Mujeres en Edad Fértil (2010): 46,8%
Índice de Envejecimiento (2010): 76,2

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	62.978	19,6
15-64	210.170	65,5
65 +	47.961	14,9

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	93.980	106.902
Población en Hogares	305.687	317.820
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,0

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	108.576	117.378
Viviendas Particulares	108.466	117.303
Viviendas Colectivas	110	75

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	18
2	27
3	22
4	19
5	9
6	4
7	1
8 y +	1

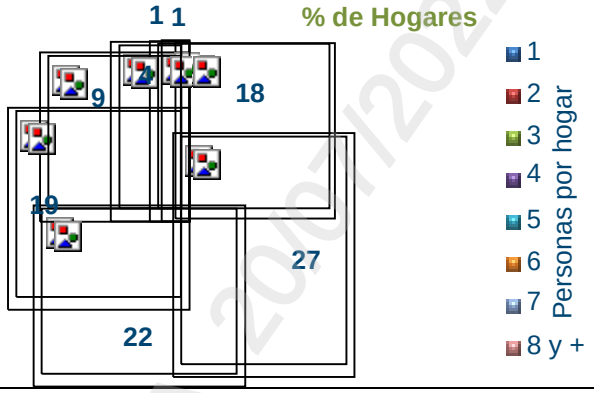

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	95.060	a. Hogar de ancianos	32
b. Rancho	241	b. Hogar de menores	3
c. Casilla	835	c. Colegio Internado	4
d. Departamento	20.618	d. Hospital	8
e. Pieza en Inquilinato	166	e. Prisión	4
f. Pieza en hotel familiar/pensión	166	f. Cuartel	4
g. Vivienda móvil	210	g. Hogar de Religiosos	5
h. Local no construido p/ hab.	7	h. Hotel turístico	2
i. Personas viviendo en la calle	18	i. Otros	13
TOTAL	**117.321**	**TOTAL**	**75**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

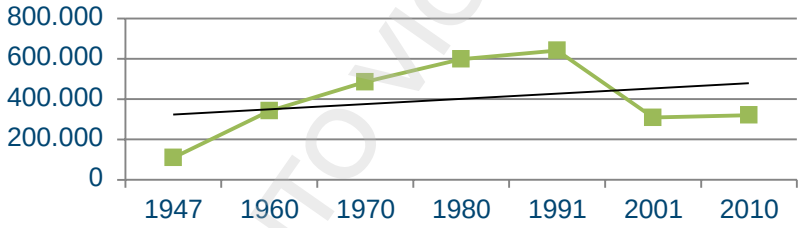

Censo	Población
1947	110.344
1960	341.920
1970	485.493
1980	598.420
1991	641.541
2001	309.380
2010	321.109

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 11.729 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.315 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 3,8% **Media Anual (2001-2010):** 4,2%

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,76%

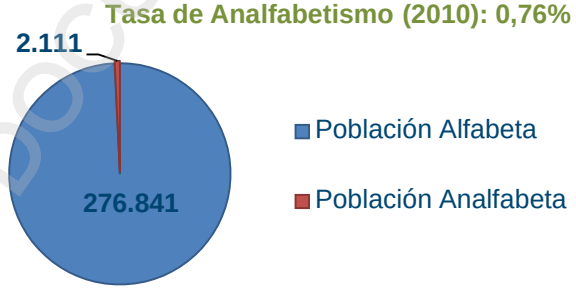

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	89501	29,0
Asistió	215053	69,7
Nunca asistió	3931	1,3

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2007/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	12.573
Primario	89.575
EGB	7.403
Secundario	105.401
Polimodal	12.625
Téc. Superior	26.357
Universitario	46.763
Post Universitario	2.494
Educ. Especial	1.363

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

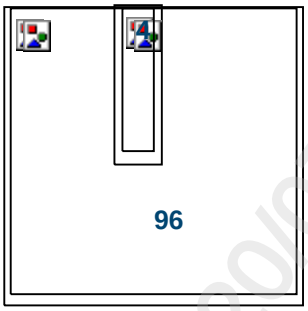

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)	
Titulares	16.370*
Familiares a Cargo	14.787*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*	
Jubilados	3.313*
Pensionados	774*
Pensiones graciables	423*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

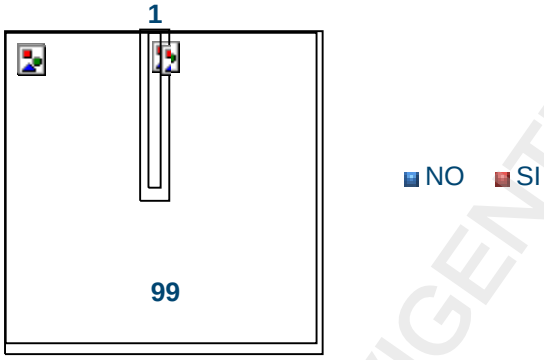

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	54.261
Básica	20.600
Insuficiente	26.075

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	78.695
Propietario de la vivienda	2.626
Inquilino	16.477
Ocupante por préstamo	6.202
Ocupante por trabajo	363
Otra situación	2.539

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 79,46% 2010: 80,39%
Tasa de Desocupación:	2001: 17,33% 2010: 05,98%
Tasa de Empleo:	2001: 40,72% 2010: 64,09%

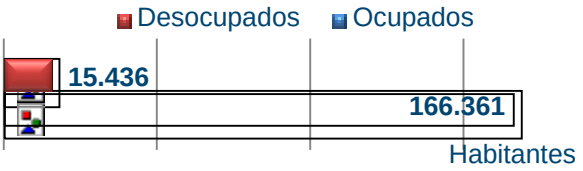

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Morón se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 7, la avenida Rivadavia cruzando de Este a Oeste y el Camino de Cintura o Ruta Provincial Nº 4 que atraviesa el partido de Norte a Sur. Por otra parte las Rutas Provinciales Nº 21, 201, 1001 y 1003 forman parte de la trama urbana del Partido.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Morón cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales. Dentro de las interurbanas se encuentran las líneas 1, 53, 97, 123, 135, 166 y 182. La línea

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

634 corresponde a la urbana municipal y dentro de las urbanas provinciales existen más de 15 líneas de colectivo, como ser 395, 441, 462, 463, 236, 238, entre otras.

Por otro lado, es posible identificar tres terminales de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Morón Parada I, Morón Parada II y Terminal del Oeste.

- Vías ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Sarmiento, línea General San Martín y la línea General Roca (todas pertenecientes a Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales a saber: Haedo (FFCC Sarmiento y FFCC Roca), Morón, Castelar (FFCC Sarmiento) y El Palomar (FFCC San Martín).

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

El Partido cuenta con un aeropuerto en su ciudad cabecera, denominado Aeropuerto de Morón. El mismo fue inaugurado en el año 1948 y operaba como Aeropuerto Internacional hasta la inauguración del Aeropuerto de Ezeiza, en el año 1949. Actualmente en este predio se encuentra el Instituto Nacional de Aviación Civil. Sumado a ello, el partido cuenta con un aeródromo ubicado en la ciudad de El Palomar.

Establecimientos Educativos

En el Partido se emplazan 212 establecimientos educativos estatales y 149 del sector privado. La oferta educativa del Partido de Morón comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Laboral de Educación Especial.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Morón se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Inter. Gral. De Agudos “ Profesor Dr. Luis Güemes”, el Hospital Municipal de Morón y el Hospital Inter. Posadas de Morón.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Morón difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	91,08
Gas a granel (zeppelin)	0,05
Gas en tubo	0,22
Gas en garrafa	8,06
Electricidad	0,51
Leña o carbón	0,02
Otros	0,06

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	81,25
Perforación con bomba a motor	17,38
Otros*	1,37

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	55,82
A cámara séptica y pozo ciego	33,11
Sólo a pozo ciego	11,01
A excavación en la tierra, etc.	0,06

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	81,67
No	18,33

Seguridad

Dentro del Partido de Morón se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Observatorio de Seguridad y Violencia.
- Programa de Atención Integral "Comunidad + Prevención".
- Central de Monitoreo y Coordinación de Emergencias.
- Policía de Prevención Local.

Dentro del Partido de Morón se localizan un total de 8 comisarías: 3 se emplazan en la localidad de Morón (Cría. Morón 1º, Cría. Morón 4º y Cría. De la Mujer y la Familia) y las 5 restantes en las localidades de Haedo (Cría. Morón 2º), Castelar (Cría. Morón 3º y Cría. Morón 7º), Villa Sarmiento (Cría. Morón 5º) y El Palomar (Cría. Tigre 6º). Se debe hacer mención del Destacamento Castelar Sur y el Comando de Prevención Comunitaria (localidad de Castelar). Por último el Comando de Prevención Comunitaria (localidad de Haedo).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 10.436/08 se aprobó el Código de Zonificación para el Partido de Morón. A partir del mismo se rige:

- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Los rubros con regulación especial.
- La edificación.
- Los usos del suelo.
- La Gestión urbana.
- El Desarrollo de proyectos urbanos.
- La Rezonificación.
- La actualización de las normativas vigentes.
- Las Normas de Ocupación.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Morón se considera Área Urbana en su totalidad y comprende las siguientes zonas y alineamientos comerciales:

- **Zonas.**
  - Morón Centro – MC.
  - Área central – AC.
  - Residencial de Densidad Alta – RA.
  - Residencial de Transición Media Alta – RTMA.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Residencial de Densidad Media Alta – RMA.
- Residencial de Densidad Media Baja – RMB.
- Residencial de Densidad Baja – R.
- Residencial Mixta – RI.
- Residencial Especial – RE.
- Residencial Urbano – RU.
- Semi Industrial – SI.
- Industrial Exclusiva – I.
- Parque Industrial – PI.
- Zona de Reserva – Polo Industrial, Tecnológico y Aeronáutico de Morón – ZR-PITAM.
- Uso Específico – UE

- **Alineamientos.**
  - Comercial – C1.
  - Comercial Mixto de Densidad Baja – C2.
  - Comercial de Eje Vial – C3.
  - Comercial Mixto de Densidad Media – C4.
  - Comercial Mixto de Densidad Alta – C5.

- **Corredores.**
  - Corredor Especial – CE.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural Urbana de Morón:**
  El Partido inauguró el 30 de junio de 2012 su Reserva Natural Urbana bajo Ordenanza Municipal Nº 14.101/11, que tiene como objetivo preservar las especies vegetales y la fauna del lugar, para proteger paisajes típicos y reconstruir la memoria ambiental. Otro de sus objetivos es crear espacios de recreación social y sobre todo para la realización de actividades de educación e interpretación ambiental, conservando los servicios ambientales allí existentes. Su entrada principal se ubica en la intersección de las calles Prudan y Arena, Castelar sur.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- F.A.C.E. – Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas: en el año 1922 Monseñor Miguel de Andrea, creó una asociación civil sin fines de lucro con el fin de acoger a empleadas y estudiantes del interior del país. Extendió dicha asociación en distintas casas de capital y provincia de Buenos Aires, con el objeto de brindar apoyo espiritual, físico, social, cultural y asistencial. F.A.C.E. es una asociación de raíces católicas pero que integra otros credos y está sujeta en lo jurídico desde el 27 de diciembre de 1927 a la supervisión de la Inspección General de Justicia. En el año 1938 la F.A.C.E. adquiere una quinta en la localidad de Castelar, de una superficie aproximada de 5.870 m^2, donde se decidió la creación de un espacio físico, deportivo y social, para la mujer trabajadora, donde pudiera gozar de tranquilidad y descanso. La inauguración de las instalaciones, que contaba con pileta de natación y vestuarios, canchas de tenis, básquet y bochas y todo lo necesario para el relax, se llevó a cabo el 11 de diciembre de 1938. Declarado monumento histórico nacional por Decreto Nº 129/06. *Ubicada en Av. Zeballos, Castelar.*

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Municipal Histórico y de las Artes General San Martín (MuMo): fue reabierto parcialmente a fines de 2011. Realiza en la actualidad exposiciones, manteniendo guardadas sus colecciones principales. *Ubicado en José María Casullo y Carlos Pellegrini, Morón.*
- Museo Nacional de Aeronáutica: el sitio que se ubica en Castelar sur, cuenta con aviones civiles y

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

militares y una sección sobre la guerra de las Malvinas. *Ubicado en avenida Eva Perón 2200, Castelar sur.*

Patrimonio histórico del Partido de Morón:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Palacio Municipal. *Almirante Brown 910.*
- Plaza San Martín. *General José de San Martín y Nuestra Señora de Buen Viaje.*
- Manzana Histórica. *Calles Buen Viaje, Belgrano, Mitre y San Martín.*
- Catedral Basílica Nuestra Señora del Buen Viaje. *Nuestra Señora del Buen Viaje y Belgrano.*
- Colegio Parroquial Nuestra Señora del Buen Viaje*. Belgrano 357.*
- Biblioteca Popular Sarmiento. *Brown 763.*
- Colegio San José. *San Martín 319.*
- Escuela Nº 1. *San Martín 364.*
- Sociedad Italiana de Morón. *Buen Viaje 851.*
- Capilla Sagrada Familia de Nazaret del Hospital Vecinal. *Dr. Rodolfo Monte 848.*
- Plaza La Roche. *La Roche y Santa Fé.*
- Hogar de Ciegas Felisa Dorrego de Miró. *Brown 362.*
- Antigua casa de los López. *Sarmiento 994.*
- Conjunto edilicio en la esquina de Brown y Uruguay.
- Almacén de Cipolla. *Pierrestegui y Santo Domingo.*
- VII Brigada Aérea. *Avenida Eva Perón 2200.*
- Quinta Villa Margarita. *Cjal. G. F. Patiño 3475.*
- Casa del Jefe de Estación del Ferrocarril Oeste. *Independencia y Crisólogo Larralde.*
- Universidad de Morón. *Cabildo y Machado.*
- Edificio de la antigua Usina (hoy Escuela Municipal de Danzas José Neglia). *Salta y M. Cueto.*
- Casa de la Maestra Cueto. *Alem 959.*
- Quinta de Paracone. *Constituyentes 749.*
- Colegio de Arquitectos. *Alem 818.*
- Biblioteca de la Universidad de Morón. *Mendoza 234.*
- Casa de la Memoria y la Vida. *Blas Parera 180.*
- Palacete de los Ayerza. *Pedro Goyena 1990.*
- Casa de Juan Manuel Giuffra. *Victorica 386.*
- Oficina de Correos. *Ing. Rosetti y Avenida Marconi.*
- El Mate. *Avenida Marconi y Ferrari.*
- Club Sitas, Sociedad Italiana de Tiro al Segno. *Avenida Marconi 1225.*
- Área de la Estación de FFCC Haedo. *Estrada y Avenida Rivadavia.*
- Casa del Jefe de Estación. *Pasaje La Porteña 128.*
- Mansión Fresco. *Lavallol y Caseros.*
- Parroquia Sagrada Familia. *Estrada 226.*
- Plaza Adolfo Alsina. *Calles Estanislao del Campo, Perú, Gelly y Obes y Ameghino.*
- Sociedad de Fomento de Villa Sarmiento. *México 786.*
- Colegio Ward. Concejal H. *Coucheiro 599.*
- Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón. *Estrada 17.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4489-7777 / 0800-666-6766.
  - HCD: (011) 4489-7800 interno 5272.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal de Morón: (011) 4697-0915.
  - Hospital Inter. Gral. De Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes": (011) 4659-2011.
  - Hospital Inter. Posadas de Morón: (011) 4658-3001/20.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - SAME (Servicio de Atención Médica para Adultos) Morón: 0800-345-7263 / (011) 4628-5555.

- **Policía:**
  - Comando Patrulla Morón: (011) 4628-6746 / 8811.
  - Morón 1º (Centro): (011) 4629-3333.
  - Morón 2º (Haedo): (011) 4659-4444 / 3333.
  - Morón 3º (Castelar Sur): (011) 4629-3344.
  - Destacamento Castelar Sur: (011) 4692-4199.
  - Morón 4º (Morón Sur): (011) 4697-2944 / 6222 / 6531.
  - Morón 5º (Villa Sarmiento): (011) 4656-0550 / 4658 0130 / 4654-9841.
  - Morón 6º (El Palomar): (011) 4513-3061 / 3064.
  - Morón 7º (Castelar Norte): (011) 4623-0584 / 1043 / 4556.
  - Comisaría de la Mujer y la Familia: (011) 4629-6150 / 6171.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Morón: (011) 4627-2444.
  - Destacamento de Bomberos Nº 1 El Palomar: (011) 4443-2279.
  - Destacamentos de Bomberos Nº 2: (011) 4692-5111.
  - Bomberos Voluntarios de Haedo: (011) 4658-5030.
  - Bomberos Voluntarios de Palomar: (011) 4751-2222.

- **Delegaciones:**
  - Castelar: (011) 4628-1895/ 3722.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

PARTIDO DE HURLINGHAM

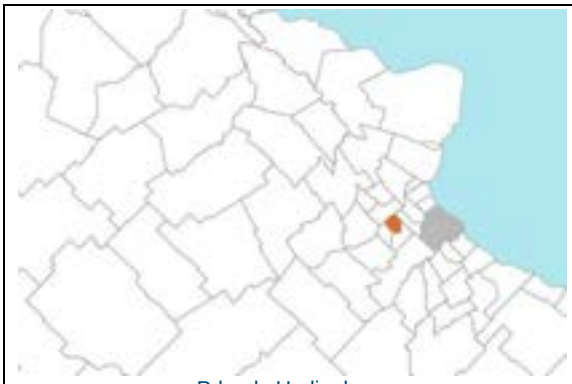
Pdo. de Hurlingham

Pdo. Hurlingham: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo. Es uno de los menos extensos de la Provincia, pero a la vez, uno de los más poblados de la región.

Localidades: Hurlingham, Villa Santos Tesei y William C. Morris.

Ciudad Cabecera: Hurlingham.

Superficie: 35,43 km²

Web del Municipio: http://www.munhurli.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

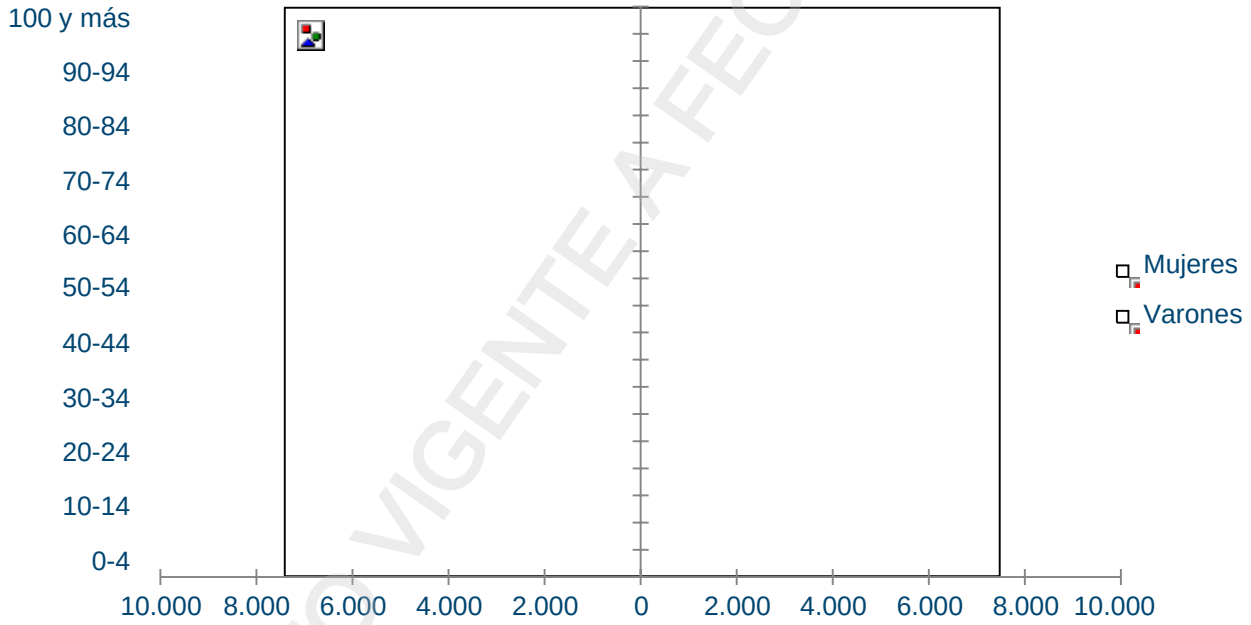

Población (2010): 181.241 hab.
Edad Media (2010): 34,5 años

Varones: 87.278 **Mujeres:** 93.963
Índice de Masculinidad (2010): 92,9

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,2%
Densidad (2010): 5.115,5 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 52,6
Mujeres en Edad Fértil (2010): 48,8%
Índice de Envejecimiento (2010): 51,6

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	41.210	21,8%
15-64	118.764	64,8%
65 +	21.267	13,4%

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	47.906	55.122
Población en Hogares	171.399	180.360
Prom. Pobl. por Hogar	3,6	3,3

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	51.105	55.473
Viviendas Particulares	51.083	55.440
Viviendas Colectivas	22	33

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2020

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	15
2	23
3	22
4	21
5	11
6	6
7	2
8 y +	2

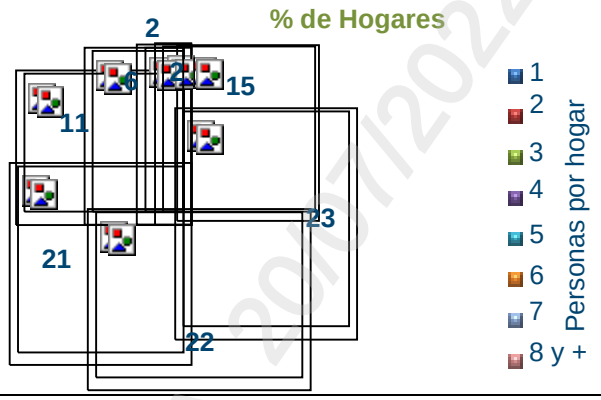

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	49.526
	b. Rancho	224
	c. Casilla	976
	d. Departamento	4.338
	e. Pieza en Inquilinato	214
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	54
	g. Vivienda móvil	3
	h. Local no construido p/ hab.	105
	i. Personas viviendo en la calle	6
	TOTAL	**55.446**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	8
	b. Hogar de menores	9
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	1
	e. Prisión	5
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	1
	h. Hotel turístico	1
	i. Otros	6
	TOTAL	**33**

• Dinámica Poblacional

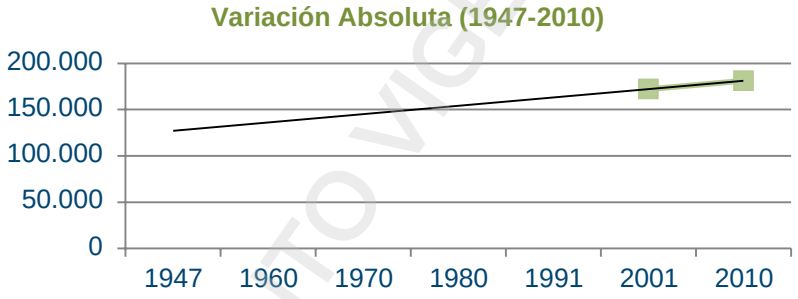

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	Sin Datos (*)
1991	Sin Datos (*)
2001	172.245
2010	181.241

(*): 1994 Morón le cede tierras y se crea el partido de Hurlingham. Antes pertenecía al partido de Morón.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 5.310 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.009 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 5.2% **Media Anual (2001-2010):** 5.7‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,01 %

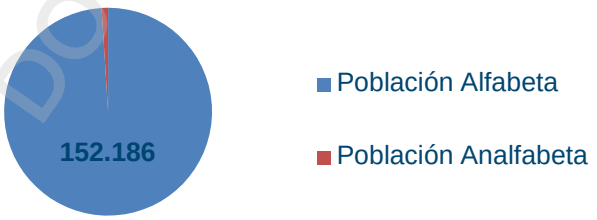

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	53.505	31,9
Asistió	116.462	67,3
Nunca asistió	2.975	1,7

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	7.922
Primario	61.490
EGB	5.847
Secundario	57.893
Polimodal	8.567
Téc. Superior	10.976
Universitario	15.697
Post Universitario	655
Educ Especial	920

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

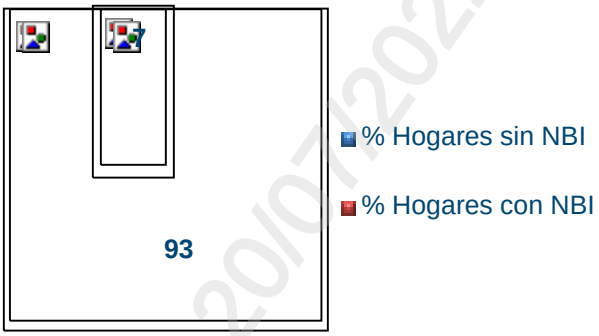

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	6.214*
Familiares a Cargo	6.452*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	871*
Pensionados	208*
Pensiones graciables	148*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

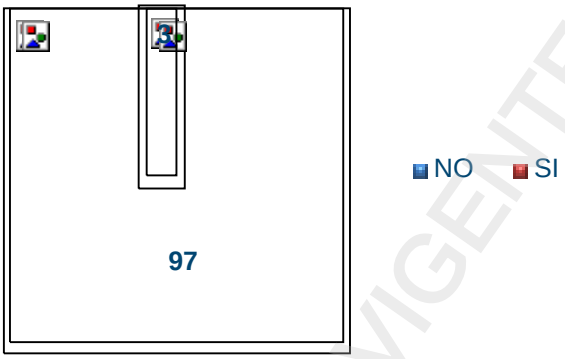

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	4.250
Básica	9.739
Insuficiente	36.414

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	% Hogares
Propietario vivienda y terreno	39.137
Propietario de la vivienda	2.142
Inquilino	7.512
Ocupante por préstamo	4.229
Ocupante por trabajo	198
Otra situación	1.904

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 179,69% 2010: 69,32%
Tasa de Desocupación:	2001: 08,95% 2010: 06.48%
Tasa de Empleo:	2001: 16,69% 2010: 64,83%

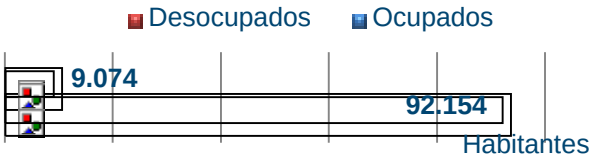

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Hurlingham se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a las avenidas J.M. Gorriti, Tte. Gral. Julio A. Roca, Gdor. Vergara, calles Eva Perón, Gral. Alfredo Rodríguez, German Argerich y Arturo Jauretche, y a la Ruta Provincial Nº 4 conocida como Camino de Cintura a esa altura.

Asimismo, Hurlingham se encuentra estratégicamente ubicado entre la Autopista Camino del Buen Ayre y Autopista Acceso Oeste.
Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos, como así también, su integración a la provincia de Buenos Aires.

Hurlingham cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas y urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 53, 182, 237, 244, 303, 320, 338 390, 462, 463 y 464.

- Vías Ferroviarias:

El Partido está integrado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General San Martin (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria) y la línea General Urquiza (Metrovías). Dentro del Partido se emplazan 6 estaciones principales a saber: Jorge Newbery, Rubén Darío, Ejército de Los Andes, Juan B. de La Salle (FFCC Urquiza), William Morris y Hurlingham (FFCC San Martin). Las mismas líneas ofrecen servicios menos frecuentes de transporte público a provincias como San Luis, Mendoza, Santa Fé, Córdoba, San Juan, Misiones y la estación internacional Encarnación en Paraguay.

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

Campo de Mayo es una extensa área militar de 8.000 ha, a 30 km del centro de la Ciudad de Buenos Aires. El área militar propiamente dicha excede los límites del partido de Hurlingham, ya que también se encuentra en Tigre, San Miguel y San Martín. El área pertenece al Ejército Argentino pero también opera dentro de la misma, la Gendarmería Nacional Argentina. Dentro del predio se encuentra una instalación aérea militar que aloja distintos batallones y escuadrones aéreos.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de Hurlingham se emplazan 102 establecimientos educativos estatales y 67 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Cursos y Talleres – Ed. Artística.
- Centro de Formación Profesional.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Hurlingham se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital San Bernardino de Siena y la Clínica y Maternidad Sagrado Corazón.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Hurlingham difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. Cabe destacar que dentro del Partido de Hurlingham se encuentra la “Planta Depuradora Hurlingham”. La misma trata los líquidos residuales provenientes de los partidos de Tres de Febrero, Morón y Hurlingham para luego de depurados ser vertidos al Río Reconquista.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2/05/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	80,39
Gas a granel (zeppelin)	0,09
Gas en tubo	0,44
Gas en garrafa	18,83
Electricidad	0,09
Leña o carbón	0,03
Otros	0,12

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	34,78
Perforación con bomba a motor	61,68
Otros*	3,54

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	11,39
A cámara séptica y pozo ciego	68,23
Sólo a pozo ciego	20,08
A excavación en la tierra, etc.	0,30

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	71,32
No	28,68

Seguridad

Dentro del Partido de Hurlingham se cuenta con los servicios brindados por:
- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense.
- Policía de Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Hurlingham se localizan un total de 5 comisarías, 3 se emplazan en la ciudad cabecera (Cría. 1º de Hurlingham y Cría. 5º de Villa Club y Cría de la Mujer), 1 en la localidad de Villa Tesei (Cría. 2º de Villa Tesei) y otra en William Morris (Cría. 3º de William Morris). La restante en Barrio Mitre (Cría. 4º del Barrio Mitre).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

El territorio de Hurlingham posee una estructura urbana sin zonificación rural. Existen dos zonas industriales:
- Una zona consolidada a orillas del Arroyo Morón, con déficit de infraestructuras.
- Una zona sobre la Av. Vergara, con producción altamente contaminante.

El Partido posee una zona residencial consolidada, de nivel socioeconómico elevado en el centro de Hurlingham, dotado de infraestructura y equipamiento casi completo. Además, posee una gran área destinada a equipamiento, caracterizada por la presencia de predios de grandes dimensiones destinados a clubes deportivos y equipamiento regional que poseen amplios espacios verdes. Se trata de un área modificada a partir de la rectificación del Río Reconquista, en dónde se ha elevado el terreno para la construcción de la planta, y la prevención de inundaciones de las instalaciones.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Hurlingham no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo y Centro Cultural Leopoldo Marechal: el complejo expone material de distintas disciplinas como

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 18/07/2022

dibujo, pintura, grabado, arte digital, fotografía, escultura y objetos varios. Además, funciona como centro cultural donde se ofrecen talleres, muestras de teatro y proyecciones cinematográficas. *Ubicado en avenida Vergara 2396, Villa Teseo.*

Patrimonio histórico del Partido de Hurlingham:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Biblioteca Municipal del Partido de Hurlingham. *Délfor Díaz 1660, Hurlingham*.
- Jardines de Hurlingham. *Avenida Pedro Díaz 1800, William C. Morris*.
- Espacio cultural Bambalinas. *Salazar 1570, Villa Tesei.*
- Salón del Club Good–Year. *Ocampo y Gaboto, Hurlingham*.
- Centro recreativo municipal Hurlingham. *Gral. Pedro Díaz 1710, Hurlingham.*
- Hurlingham Club. *Tte. Gral. Julio A. Roca 1411, Hurlingham.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4469-9999.
  - HCD: (011) 4459-3883 / 5173 / 3886 / 2605 / 5073.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal San Bernardino: (011) 4662-9559 / 4452-1694 / 6380 /1.
  - Hospital Posadas: (011) 4658-3001 al 3020.
  - Unidad Sanitaria Dr. Angel Bo: (011) 4665-7021.
  - Unidad Sanitaria 2 de Junio: (011) 4662-3384.
  - Unidad Sanitaria Barrio Mitre: (011) 4452-5966.
  - Asoc. Pro-Defensa del Discapacitado: (011) 4665-7784.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emegencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil (Emergencias): 103.
  - Emergencias Médicas: 107 / 4452-4443 / 4662-0002.

- **Policía:**
  - Comisaría 1º de Hurlingham: (011) 4662-3333 / 2222 / 5700.
  - Comisaría 2º de Villa Tesei: (011) 4459-6142 / 1910.
  - Comisaría 3º de William Morris: (011) 4665-8402 / 8418.
  - Comisaría 4º de Barrio Mitre: (011) 4459-8226 / 8286.
  - Comisaría 5º de Villa Club: (011) 4452-7025 / 4662-8444.
  - Comisaría de la Mujer: (011) 4662-4200.
  - Comando de Patrullas Bonaerense: 101 / 4665-3333 / 4662-8444 / 4452-6835.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Hurlingham: (011) 4665-2222.
  - Bomberos Tesei: (011) 4450-2222.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE ITUZAINGÓ

Pdo. de Ituzaingó

Pdo. Ituzaingó: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo. Anteriormente era parte del partido de Morón.

Localidades: Ituzaingó, Parque Leloir, Villa Ariza y Villa Gobernador Udaondo.

Ciudad Cabecera: Ituzaingó.

Superficie: 38,24 km²

Web del Municipio: http://www.miituzaingo.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide poblacional 2010

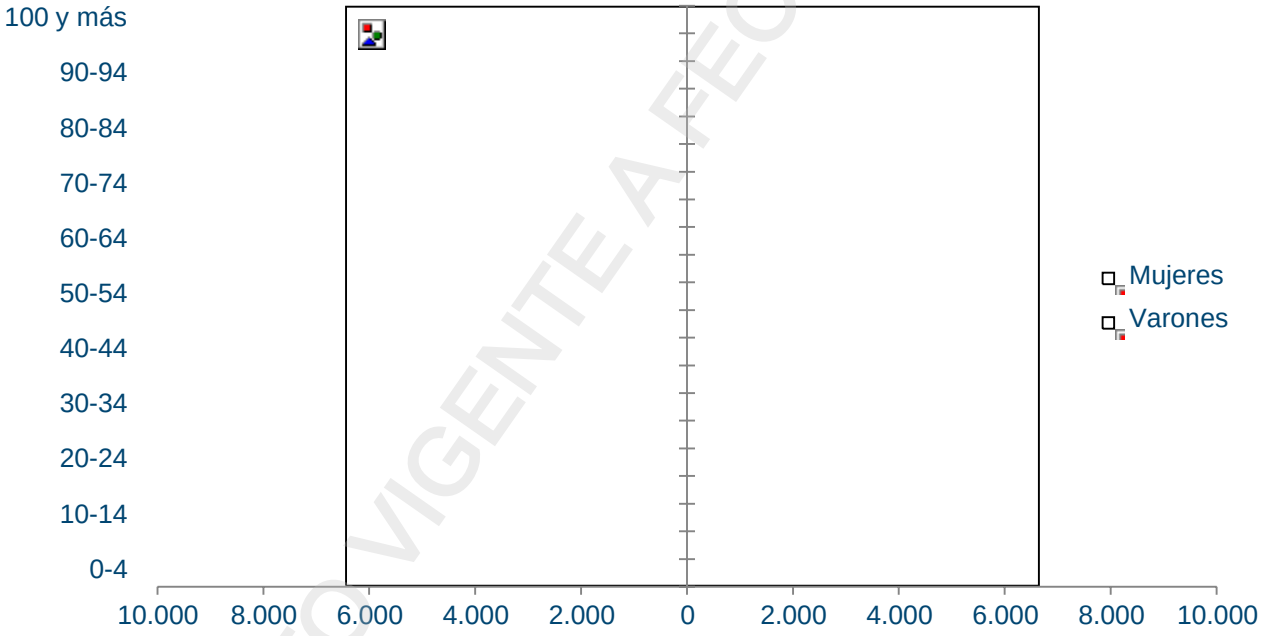

Población (2010): 167.824 hab.
Edad Media (2010): 35,3 años

Varones: 81.188 **Mujeres:** 86.636
Índice de Masculinidad (2010): 93,7

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,1%
Densidad (2010): 4.388,7 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 51,8
Mujeres en Edad Fértil (2010): 49,0%
Índice de Envejecimiento (2010): 55,9

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	36.711	21,9%
15-64	110.587	65,8%
65 +	20.526	12,2%

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	44.409	51.444
Población en Hogares	156.301	164.759
Prom. Pobl. por Hogar	3,5	3,2

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	49.284	54.417
Viviendas Particulares	49.240	54.363
Viviendas Colectivas	44	54

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2020

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	15
2	23
3	22
4	21
5	11
6	5
7	2
8 y +	2

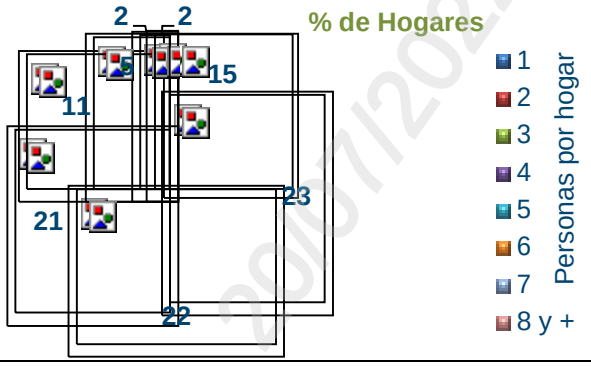

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	51.222
	b. Rancho	178
	c. Casilla	830
	d. Departamento	1.945
	e. Pieza en Inquilinato	92
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	1
	g. Vivienda móvil	0
	h. Local no construido p/ hab.	95
	i. Personas viviendo en la calle	7
	TOTAL	**54.370**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	26
	b. Hogar de menores	3
	c. Colegio Internado	1
	d. Hospital	4
	e. Prisión	6
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	2
	h. Hotel turístico	1
	i. Otros	9
	TOTAL	**54**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

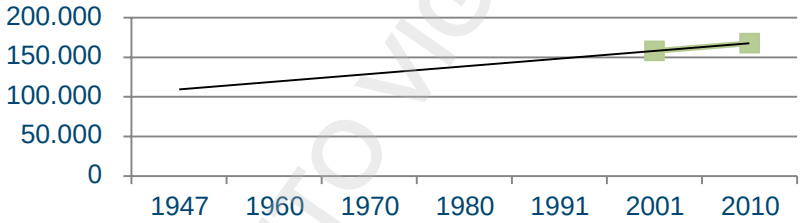

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	Sin Datos (*)
1991	Sin Datos (*)
2001	158.121
2010	167.824

(*): 1994 Morón le cede tierras y se crea el partido de Ituzaingó. Antes pertenecía al partido de Morón.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 9.703 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.088 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 6,1% **Media Anual (2001-2010):** 6,7‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,83%

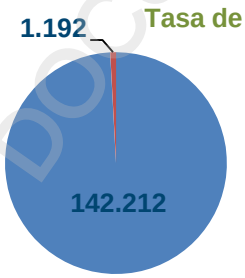

■ Población Alfabeta
■ Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	50.004	31,1
Asistió	108.921	67,7
Nunca asistió	1934	1,2

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	7.467
Primario	49.935
EGB	4.308
Secundario	55.522
Polimodal	7.501
Téc. Superior	12.005
Universitario	20.393
Post Universitario	1.008
Educ Especial	786

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

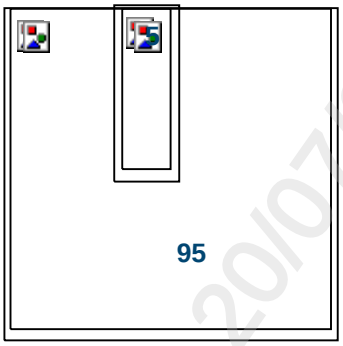

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.443*
Familiares a Cargo	7.781*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	987*
Pensionados	247*
Pensiones graciables	90*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

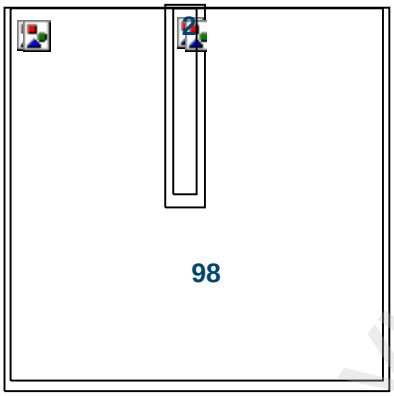

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	2.690
Básica	3.024
Insuficiente	42.360

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	% Hogares
Propietario vivienda y terreno	40.137
Propietario de la vivienda	1.110
Inquilino	5.136
Ocupante por préstamo	3.389
Ocupante por trabajo	248
Otra situación	1.424

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 75,88% 2010: 69,81%
Tasa de Desocupación:	2001: 19,94% 2010: 06,08%
Tasa de Empleo:	2001: 40,17% 2010: 69,81%

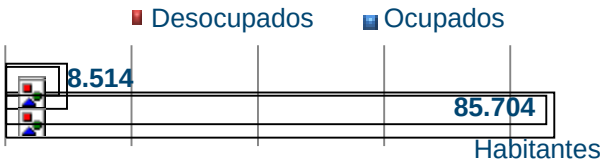

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Ituzaingó se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a la Ruta Nacional Nº 7, Camino del Buen Ayre, avenidas Rivadavia y Gaona y las calles Fray Luis Beltrán y Blas Parera.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos, como así también, su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Las líneas de colectivo principales, tanto comunales e interurbanas provinciales que transitan por el partido son las líneas: 136, 180, 321, 441, 395, 153, 238, 253, 269, 312 y 504.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondientes a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplaza una estación principal a saber: Ituzaingó.

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Ituzaingó se emplazan 85 establecimientos educativos estatales y 76 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Centro de Formación Profesional.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Ituzaingó se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Ituzaingó y centros médicos como por ejemplo el Centro de Atención Médica Primaria de Ituzaingó (CAMPI), el Centro Médico Comunitario de Ituzaingó y Centro Médico Ituzaingó.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Ituzaingó difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	81,05
Gas a granel (zeppelin)	0,18
Gas en tubo	1,15
Gas en garrafa	17,29
Electricidad	0,20
Leña o carbón	0,03
Otros	0,10

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	13,79
Perforación con bomba a motor	82,37
Otros*	3,84

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	0,51
A cámara séptica y pozo ciego	74,29
Sólo a pozo ciego	17,09
A excavación en la tierra, etc.	0,11

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	77,44
No	22,56

Seguridad

Dentro del Partido de Ituzaingó se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense.
- Policía de Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Ituzaingó se localizan un total de 4 comisarías, 2 se emplazan en la ciudad cabecera (Cría. 1º de Ituzaingó y Cría. 4º San Alberto), una en la localidad de Udaondo (Cría 3º Udaondo) y la restante en la localidad de Villa Ariza (Cría 2º Villa Ariza).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 139/98 se aprobó el Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de Construcciones del Partido de Ituzaingó. En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Ituzaingó se considera Área Urbana en su totalidad y comprende las siguientes zonas y alineamientos comerciales:

- **Zonas.**
  - Área Central – AC.
  - Residencial de Densidad Baja – R.
  - Residencial Parque – RP.
  - Residencial Mixta – RI.
  - Residencial Especial – RE.
  - Semi Industrial – SI.
  - Industrial – I.
  - Comercial – C 1.
  - Comercial Mixta de Densidad Baja – C 2.
  - Comercial de Eje Vial – C 3.
  - Esparcimiento – E.
  - Usos Específicos – UE.
  - Zona Caballerizas – ZC.

Modifica la citada ordenanza la Ordenanza Nº 2.013/07. El Código de Planeamiento Urbano se encuentra en revisión por las autoridades Municipales.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2022

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Parque Leloir Reserva Ecológica:**
  Dentro de la provincia de Buenos Aires, es la tercera reserva forestal, luego del Delta y del Bosque Pereyra Iraola. Esta zona del Partido de Ituzaingó fue originalmente asiento de cabañas, haras y tambos. La familia Leloir fue pionera del lugar. Por iniciativa de Antonio Leloir se plantaron más de 400.000 árboles que fueron parquizados por el arquitecto francés Carlos Thays, autor del Jardín Botánico de la Ciudad de Buenos Aires, por esa razón la necesidad de preservarlos. Fue creada bajo Ordenanza Nº 41.247/86. Se emplaza en a la vera del Río Reconquista en el tramo comprendido entre la Autopista del Oeste y la avenida Martín Fierro, Villa Gobernador Udaondo.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- Los sitios Ribera del Reconquista y Yacimientos de Fósiles poseen cimientos de edificios antiguos, pozos de agua con paredes de ladrillos, natatorios con rajaduras donde crecen árboles además de restos fósiles de mega fauna. El museo Goyaud halló el esqueleto de un ciervo de los pantanos y restos de caparazón de gliptodonte, expuestos en la Feria del Libro de 1998.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Histórico Municipal de Ituzaingó Clarisse Columbie de Goyaud: el museo exhibe piezas fósiles, armas, vestidos, animales embalsamados, pinturas, esculturas, maquinarias y objetos varios relacionados con la historia de la ciudad. Los servicios que ofrece incluyen exposiciones itinerantes, visitas guiadas para escuelas e instituciones, archivo de fotografías, biblioteca, archivo de publicaciones, archivo del Museo del Tango, archivo de genealogías de las familias tradicionales de Ituzaingó, tour histórico-turístico de medio día y día completo para conocer el patrimonio del Municipio. *Ubicado en Olazabal 855, Ituzaingó.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Ituzaingó:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Centro Cultural Bernardino Rivadavia de Ituzaingó. *Soler 217.*
- Biblioteca Pública Bernardino Rivadavia. *Avenida Rivadavia 128.*
- Teatro en Ituzaingó – ETI. *Mariano Acosta 55.*
- Cine Gran Ituzaingó. *Mariano Acosta 55.*
- Centro Comunitario Barrio Parque San Antonio. *Olivera 2160.*
- Baldosón Tanguero. *Plaza 20 de Febrero, Soler y Zufriategui.*
- Taller Integral de Arte Público de Ituzaingó – T.I.A.P.I. *Edificio Carpanelli 24 de Octubre 430.*
- Centro de Desarrollo Social La Torcacita. *Santos Vega y Quiroga.*
- Galería de Exposiciones de Soler. *Soler 217.*
- Plaza 20 de Febrero. *Soler y Zufriategui.*
- Puente Márquez. *Río Las Conchas y el Camino de los Gaona (Acceso Oeste).*
- La Estación Ferroviaria.
- Casona Familia Crosta. *Olivera al 800.*
- Casa de Rosa Messetta, última pulpera. *Olivera y Erezcano.*
- Hogar Martín Rodríguez. *Ventura Alegre 700.*
- Centro Cultural Carpanelli. *24 de Octubre 430.*
- Plaza San Martín. *Mariano Acosta y avenida Néstor Kirchner.*
- Quinta Leguizamón. *Alvear 1075.*
- Catacumbas. *M. Rodríguez 675.*
- Los Pinguinos. *Colectora Sur y Pérez Quintana.*
- Casco Haras León. *Cerrito y San Justo.*
- Campo Banquero. *Carabobo y Brandsen.*

PROYECTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

- Murales de Castagnino 1946/47. *Ratti 202.*
- Parroquia San Judas Tadeo. *Mansilla 867.*
- Iglesia Ortodoxa Rusa. *Malabia al 700.*
- Almacén Beltrame. *Santa Rosa y Belgrano.*
- Casa Familia Bach. *Olavarría 547.*
- Casonas de Leloir. *De la Vidalita y Balbín.*
- Casa del Lago con Pejerreyes. *Del Prado 1224.*
- Parque Malvinas. *Martín Fierro y Autopista del Buen Ayre.*
- Taller de Restauraciones La Cochera. *Acceso Oeste km 31, Colectora Norte, Gaona y Buen Ayre.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4458-4043.
  - Casa de Gobierno Municipal: (011) 5068-9300
  - HCD: (011) 4458-4012.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal Ituzaingó: (011) 4621-0648 4621-0743 / 0800-999-1999.
  - Centro de Atención Médica Primaria de Ituzaingó (CAMPI): (011) 4481-8373.
  - Centro Médico Comunitario de Ituzaingó: (011) 4661-1333.
  - Centro Médico Ituzaingó: (011) 4458-5998.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil (Emergencias): 103 / 4458-1293.
  - Emergencias Médicas: 107 / (011) 4458-4300.

- **Policía:**
  - Comisaría 1º Ituzaingó: (011) 4623-0842 / 0795.
  - Comisaría 2º Villa Ariza: (011) 4624-4941 / 4623-4423.
  - Comisaría 3º Udaondo: (011) 4621-8196 / 4621-0444.
  - Comisaría 4º San Alberto: (011) 4481-3299 / 4621-0006.
  - Patrulla Bonaerense: (011) 4661-5812 / 4624-1249.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Central: (011) 4621-2222 / 4481-5946.
  - Bomberos Voluntarios de Ituzaingó: (011) 4458-5000.

- **Delegaciones:**
  - Delegación Norte: (011) 4621-0614.
  - Delegación Sur: (011) 4661-9433.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE MORENO

Pdo. de Moreno

Pdo. Moreno: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo.

Localidades: Moreno, Francisco Álvarez, La Reja, Cuartel V, Trujui y Paso del Rey.

Ciudad Cabecera: Moreno.

Superficie: 186,13 km²

Web del Municipio: http://www.moreno.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

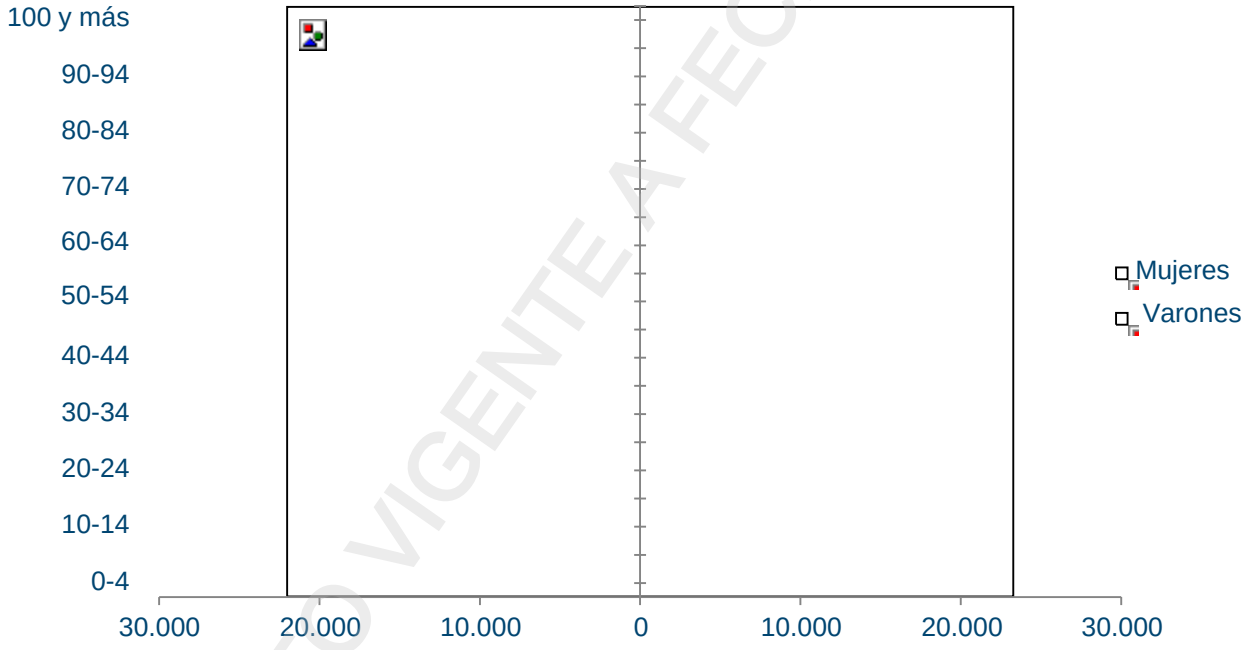

Población (2010): 452.505 hab.
Edad Media (2010): 28,9 años

Varones: 224.291 **Mujeres:** 228.214
Índice de Masculinidad (2010): 98,3

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,9%
Densidad (2010): 2.431,1 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 55,4
Mujeres en Edad Fértil (2010): 52,3%
Índice de Envejecimiento (2010): 21,2

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	133.120	28,5%
15-64	291.204	64,4%
65 +	28.181	7,1%

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	95.538	124.016
Población en Hogares	379.370	451.170
Prom. Pobl. por Hogar	4,0	3,6

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	108.592	129.612
Viviendas Particulares	108.534	129.560
Viviendas Colectivas	58	52

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	12
2	18
3	21
4	21
5	13
6	8
7	3
8 y +	4

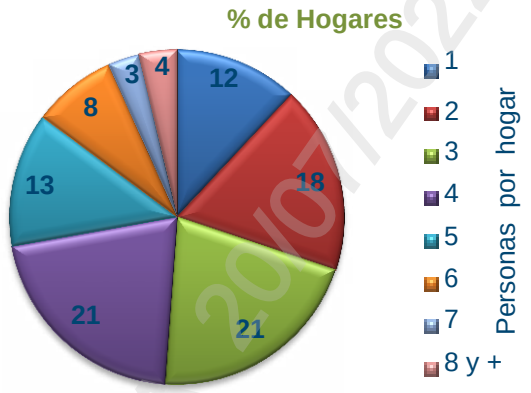

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	116.808	a. Hogar de ancianos	4
b. Rancho	1.262	b. Hogar de menores	3
c. Casilla	5.850	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	5.039	d. Hospital	4
e. Pieza en Inquilinato	342	e. Prisión	5
f. Pieza en hotel familiar/pensión	14	f. Cuartel	2
g. Vivienda móvil	192	g. Hogar de Religiosos	10
h. Local no construido p/ hab.	53	h. Hotel turístico	5
i. Personas viviendo en la calle	13	i. Otros	19
TOTAL	**129.573**	**TOTAL**	**52**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

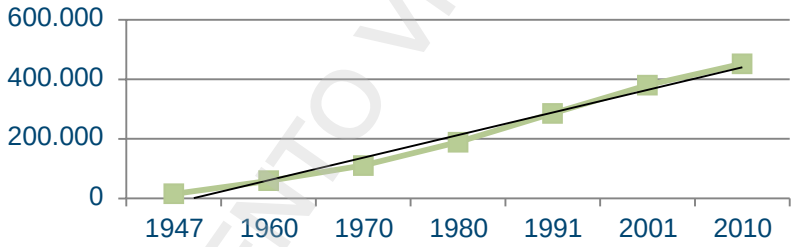

Censo	Población
1947	15.101
1960	59.338
1970	110.352
1980	189.064
1991	285.964
2001	380.503
2010	452.505

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 72.002 hab. **Media Anual (2001-2010):** 8.072 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 18,9% **Media Anual (2001-2010):** 19,6‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 0,76%

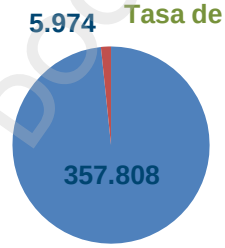

■ Población Alfabeta
■ Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	147.736	34,8
Asistió	262.615	61,9
Nunca asistió	14.200	3,3

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	20.836
Primario	180.722
EGB	19.464
Secundario	122.318
Polimodal	24.603
Téc. Superior	19.276
Universitario	19.856
Post Universitario	884
Educ. Especial	2.392

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

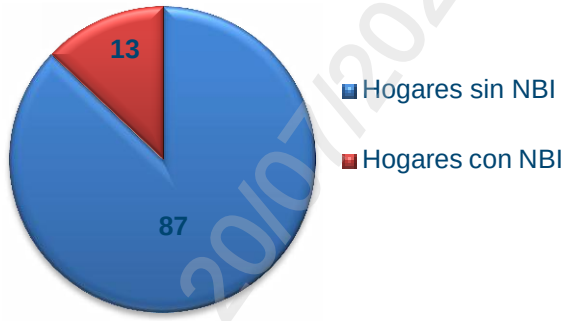

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	17.107*
Familiares a Cargo	19.681*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.530*
Pensionados	491*
Pensiones graciables	1.041*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

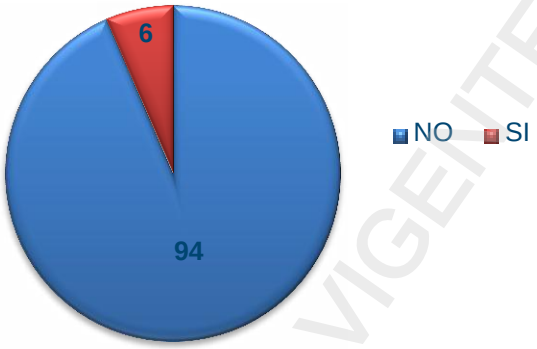

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	17.271
Básica	16.480
Insuficiente	80.374

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	90.687
Propietario de la vivienda	6.638
Inquilino	11.171
Ocupante por préstamo	10.413
Ocupante por trabajo	990
Otra situación	4.117

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 67,04% 2010: 68,94%
Tasa de Desocupación:	2001: 25,93% 2010: 07,53%
Tasa de Empleo:	2001: 34,12% 2010: 63,75%

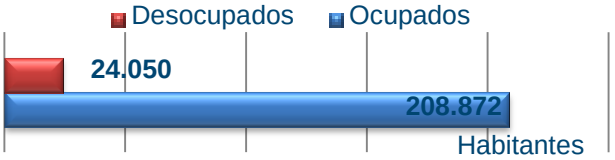

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Moreno se ve atravesado por diferentes redes viales principales de las que son posibles mencionar: Rutas Nacionales Nº 7, 24 y 25. Dentro de las avenidas más importantes se destacan las avenidas. Del Libertador y Francisco Piovano. Asimismo, Moreno se encuentra estratégicamente ubicado cerca de la Autopista Camino del Buen Ayre, siendo posible su acceso gracias a la avenida General Julio A. Roca.

Las rutas de tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Las líneas de colectivo principales, tanto interurbanas y urbanas provinciales que transitan por el partido son las líneas: 9, 57, 203, 269, 312, 327, 501 y 503. También se cuenta con el servicio brindado por Transportes La Perlita S.A.

Es posible identificar cinco terminales de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Parada, parador Intergatur, Centro de Trasbordo Moreno, Parador Dover y Parador Las Piedras.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales a saber: Paso del Rey, Moreno, La Reja y Francisco Álvarez.

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

Base aérea militar apostada en la localidad de Cuartel V, Partido de Morón, VII Brigada Aérea. Incluye el Grupo Aéreo 7 y el Grupo de Operaciones Especiales.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de Moreno se emplazan 289 establecimientos educativos estatales y 132 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Cursos y Talleres – Ed. Artística.
- Centro de Formación Profesional.
- Formación Laboral de Educación Especial.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Moreno se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Mariano y Luciano de la Vega y la Clínica Mariano Moreno.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Moreno difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	34,04
Gas a granel (zeppelin)	0,24
Gas en tubo	2,88
Gas en garrafa	64,27
Electricidad	0,20
Leña o carbón	0,24
Otros	0,14

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	41,13
Perforación con bomba a motor	54,23
Otros*	4,63

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	19,37
A cámara séptica y pozo ciego	46,91
Sólo a pozo ciego	33,23
A excavación en la tierra, etc.	0,50

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	40,91
No	59,09

Seguridad

Dentro del Partido de Moreno se cuenta con los servicios brindados por:
- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Moreno.
- Policía de Seguridad Vial de la Provincia.

Dentro del Partido de Moreno se localizan un total de 9 comisarías, de las cuales 6 se emplazan en la ciudad cabecera (Cría. Moreno 1º, Cría. Moreno 2º, Cría. Moreno 3º, Cría. Moreno 4º, Cría. Moreno 5º y Cría. Moreno 6º). Además dentro de dicha localidad se encuentra la Cría. De la mujer y la Familia, dos se encuentran en La Reja (Cría. La Reja) y en Las Catonas (Subcomisaria Las Catonas).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 37.071/08 se aprobó el Código de Zonificación del Municipio de Moreno. A partir del mismo se rige:
- La planificación y gestión urbana.
- La edificación.
- Las Normas de Ocupación.
- La subdivisión, uso, equipamiento y ocupación del suelo.
- Los procedimientos e instrumentos que forman parte del sistema de gestión territorial.
- El ordenamiento ambiental del territorio.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija las siguientes áreas con sus respectivas zonas en el Partido de Moreno:
- **Área Urbana.**
  - Centro Urbano – CU.
  - Subcentro Urbano – SCU.
  - Residencial 1 – R1.
  - Residencial 2 – R2.
  - Residencial 3 – R3.
  - Residencial 4 –R4.
  - Distrito Urbanístico Especial 1 – DUE 1.
  - Distrito Urbanístico Especial 2 – DUE 2.
  - Uso Específico – UE.
- **Área Complementaria.**
  - Residencial 5 – R 5.
  - Residencial 6 – R 6.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 08/07/2022

- Producción Intensiva – PI.
- Turístico – T.
- Industrial 1 – I 1.
- Industrial 2 AI (Agrup. Indust.) – I 2.
- Industrial 3 – I 2 AI.
- Uso Especifico – UE

- **Área Rural.**
  - Producción Extensiva.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Área Natural Protegida Reserva Municipal Los Robles/Dique Roggero:**
  La Reserva se halla en la localidad de La Reja, fue creada por Ordenanza Municipal Nº 2.563/89 y desde entonces es administrada por la Municipalidad de Moreno. Dentro de la misma se conservan fósiles de la fauna del Período Bonaerense Antiguo (Pleistoceno Superior). El objetivo general es el de la educación e interpretación ambiental, mantenimiento de los servicios ambientales, turismo y uso sostenible de ecosistemas naturales. La superficie de 668 ha incluye el Dique Roggero, una presa que contiene las aguas del embalse Lago San Francisco. A partir de las compuertas nace el Río Reconquista. Su entrada principal se emplaza en la intersección de las calles Benito Juárez y Williams, La Reja.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- Cementerio de Santa Coleta: posee tumbas y bóvedas de fines de siglo XIX, lo que lo convierte en un ámbito que conserva y concentra la historia del Partido de Moreno y hace innegable su riqueza patrimonial arqueológica. *Definen su ubicación las siguientes calles Remedios de Escalada, Concejal Pellico, Justo Daract y Corvalán, en el Barrio Asunción.*

Monumento histórico nacional:

- Casa de Amancio Alcorta: el sitio funciona hoy en día como Museo y Archivo Histórico Municipal, inaugurado el 25 de Octubre de 1964, día del Centenario de la creación del Partido de Moreno, sobre la base de una colección integrada por numerosos objetos y documentos. En sus inicios el museo funcionó en un edificio que se hallaba ubicado en los jardines interiores de la Municipalidad. Se exponen retratos pictóricos, fotografías, planos e instrumentos musicales relacionados con la familia Alcorta y de la estancia "Paso del Rey", diversos objetos testimoniales del pasado del pueblo de Moreno, documentos relacionados con la historia del Puente de Márquez y objetos religiosos pertenecientes principalmente a la Catedral de Moreno. En 1969 por Decreto N° 8.505 del Poder Ejecutivo Nacional, el conjunto edilicio es declarado Monumento Histórico Nacional. *Ubicado en Coleta Palacio 1992, Moreno.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Florencio Molina Campos: se inauguró el 24 de noviembre de 1979, propiedad de la Fundación Florencio Molina Campos. Su construcción es acorde con el estilo tradicional de algunos cascos de estancias de los campos bonaerenses y de casas quintas de la segunda mitad del siglo pasado. Integran el patrimonio del museo tanto obras que habían pertenecido a la familia y que integraban su acerbo hereditario, como otras provenientes de colecciones privadas del país y del extranjero, reuniendo más de 140 obras que hoy se exhiben en el mismo. *Ubicado en Florencio Molina Campos (ex Güemes) 342, Moreno.*
- Museo de Sitio Paleontológico Francisco Javier Muñíz: se trata de un parque ecológico inaugurado el 24 de octubre de 1998 con 50 ha, cercano al Dique Roggero. El sedimento, formado por el paso del tiempo, permitió conservar los restos fósiles de los grandes animales que habitaban esta llanura y que se encuentran expuestos en el museo. *Ubicado en Coleta Palacio 1992, Moreno.*
- Municipal de Bellas Artes Manuel Belgrano: inaugurado el 20 de junio de 2007, el museo ofrece una colección integrada por pinturas, grabados y esculturas, producidas en la segunda mitad del siglo XX e incorporadas al patrimonio municipal en los últimos 30 años, por medio de donaciones de particulares,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

salones y concursos. *Ubicado en Dr. Vera 247, Moreno.*

- Museo de la Unión de Combatientes de las Islas Malvinas (UCIM): inaugurado el 25 de septiembre de 2013 esta cede de la UCIM propone cuatro salas acondicionadas con elementos que fueron aportados por los mismos veteranos y que reflejan el paso de los hombres que defendieron Malvinas, siendo este un espacio de reflexión y contemplación para fines didácticos y educativos. *Ubicado en Martínez Melo 1122, Moreno.*
- Museo del Bandoneón Duilio Mariani: posee fotografías, recortes, instrumentos y objetos que hoy conforman una colección única como las 402 partituras originales de Feliciano Brunelli quien hizo bailar al país entre 1935 y 1950, con su orquesta característica, dedicada a interpretar valses, polcas, corridos y rancheras. *Ubicado en Calle D. Mariani 150 (ex La Rápida), La Reja.*
- Museo Gauchesco y Tradicionalista: perteneciendo al círculo criollo El Rodeo, en su interior se exhiben objetos y documentos sanmartinianos, imágenes religiosas, elementos gauchescos, armas, vehículos antiguos etc. Hay dos salas de exposición. *Ubicado en Puente de Márquez y Mendoza C. C .Nº 7 Suc Moreno.*
- Museo de Centro Criollo El Rodeo: Pertenece al Círculo Criollo El Rodeo, en él se exhiben objetos y documentos sanmartinianos, imágenes religiosas, elementos gauchescos, armas, vehículos antiguos, etc. *Ubicado en Camino del Buen Ayre y Acceso Oeste, Moreno.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Moreno:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Puente de Márquez sobre el Río Las Conchas. *Jorge Stephenson y Puente Márquez, Trujui.*
- Catedral Nuestra Señora del Rosario. *Claudio María Joly 2760, Moreno.*
- Casco Histórico.
- Plaza Mariano Moreno. *Claudio María Joly y Doctor Eugenio Asconapé, Moreno.*
- Estación Ferroviaria. *Plaza Lavalle, Dr. Alverto Vera y Claudio María Joly, Moreno.*
- Palacio Municipal. *Dr. Eugenio Asconapé 51, Moreno.*
- Monolito al Vado.
- Casa de José María Cortés. *Barrio de Villa Zapiola.*
- Plaza de la Libertad. *Cándido Moreno (ex-Managua) y las avenidas Tullisi, Libertador San Martín y Nemesio Alvarez, Moreno.*
- Biblioteca Popular Vicenta Castro Cambón. *Álvarez Jonte 989, Francisco Álvarez.*
- Teatro Leopoldo Marechal. *Asconapé 85, Moreno.*

Árbol Histórico:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/01/2021

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0237) 462-0001.
  - HCD: (0237) 463-1470 / 71.
- **Hospitales:**
  - Hospital Mariano y Luciano de la Vega: (0237) 462-0038.
  - Clínica Mariano Moreno: (0237) 463-1560.
  - Centro de Salud José María Cortés (Paso del Rey): (02320) 462-9467.
  - Centro de Salud Molina Campos: (02320) 45-1762.
  - CIC Sanguinetti: (0237) 462-9542.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil de Moreno: 103.
  - Red de Emergencias Médicas (REM): 107.
- **Policía:**
  - Comisaría Moreno 1º: (0237) 462-0338 / 463-9030 / 9924.
  - Comisaría Moreno 2º: (0237) 481-3461 / 481-3171 / 481-3885.
  - Comisaría Moreno 3º: (0237) 463-6155 / 462-4398.
  - Comisaría Moreno 4º: (02320) 45-2696 / 45-3697.
  - Comisaría Moreno 5º: (0237) 463-6251 / 463-6246.
  - Comisaría Moreno 6º: (0237) 487-3125 / 487-4169 / 487-4170.
  - Comisaría La Reja: (0237) 466-6945 / 462-8186.
  - Subcomisaría Las Catonas: (0237) 481-4756/ 481-5205.
  - Distrital Moreno: (0237) 462-8837 / 101.
  - Comisaría de la Mujer: (0237) 462-8837.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Moreno: (0237) 462-2000.
- **Delegaciones:**
  - Francisco Alvear: (0237) 487-2688 / 3732.
  - Paso del Rey: (0237) 466-4004 / 5730.
  - Trujui: (0237) 481-3518 / 3026.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE MERLO

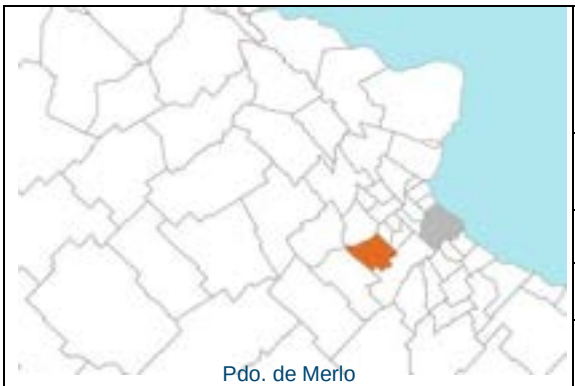

Pdo. Merlo: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo.

Localidades: Merlo, San Antonio de Padua, Libertad, Mariano Acosta, Pontevedra y Parque San Martín.

Ciudad Cabecera: Merlo.

Superficie: 173,13 km²

Web del Municipio: http://www.merlo.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

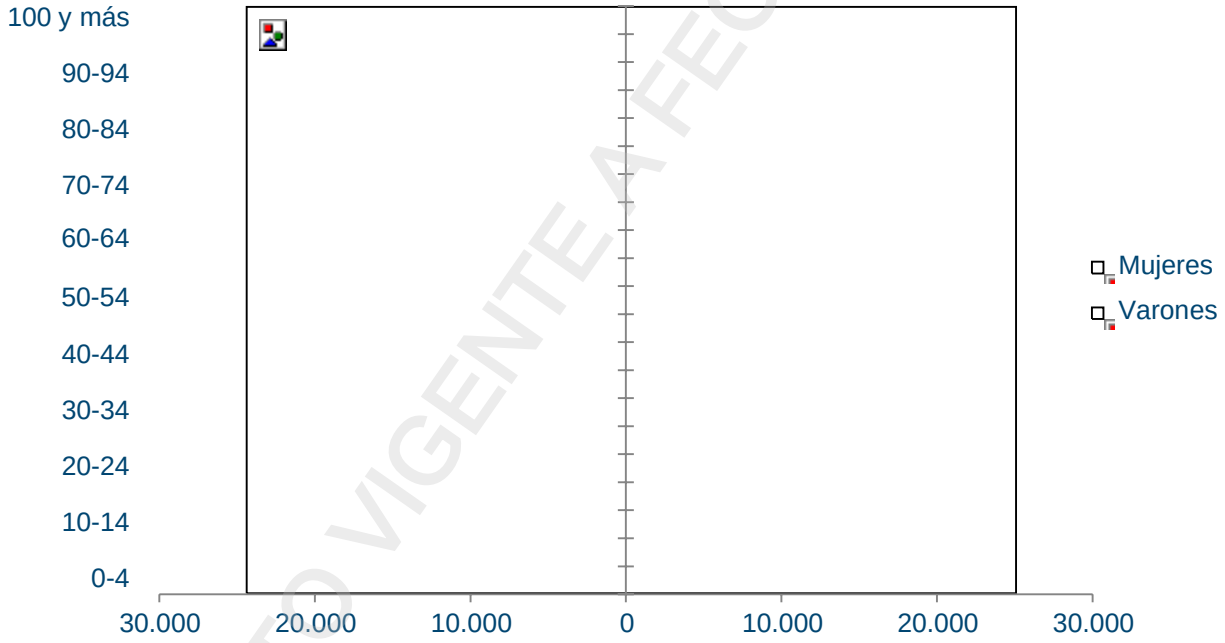

Población (2010): 528.494 hab.
Edad Media (2010): 30,5 años

Varones: 259.417 **Mujeres:** 269.077
Índice de Masculinidad (2010): 96,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 3,4%
Densidad (2010): 3.052,6 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 54,7
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,1%
Índice de Envejecimiento (2010): 28,0

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	146.004	27,6%
15-64	341.651	64,6%
65 +	40.839	7,7%

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	119.627	147.716
Población en Hogares	468.452	526.908
Prom. Pobl. por Hogar	3,9	3,6

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	129.693	147.280
Viviendas Particulares	129.621	147.221
Viviendas Colectivas	72	59

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	13
2	19
3	21
4	20
5	13
6	8
7	3
8 y +	3

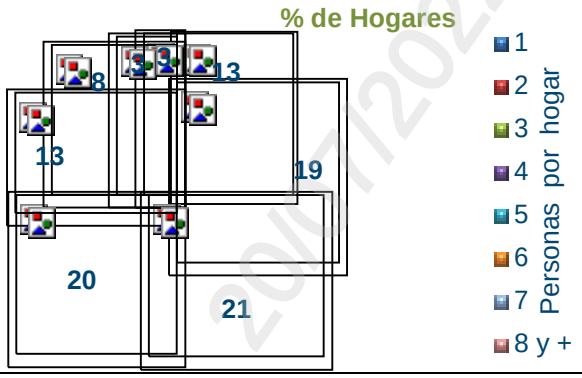

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	132.286	a. Hogar de ancianos	13
b. Rancho	1.280	b. Hogar de menores	4
c. Casilla	5.850	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	7.121	d. Hospital	11
e. Pieza en Inquilinato	410	e. Prisión	8
f. Pieza en hotel familiar/pensión	15	f. Cuartel	1
g. Vivienda móvil	5	g. Hogar de Religiosos	10
h. Local no construido p/ hab.	254	h. Hotel turístico	2
i. Personas viviendo en la calle	9	i. Otros	10
TOTAL	**147.230**	**TOTAL**	**59**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

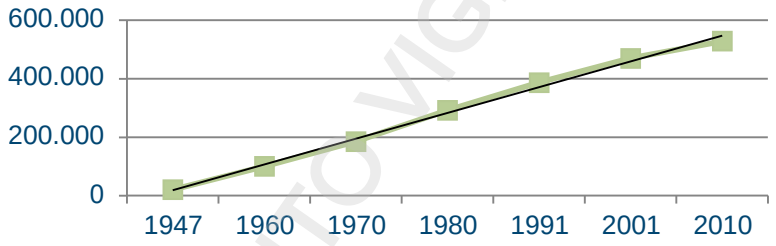

Censo	Población
1947	19.865
1960	100.146
1970	184.843
1980	292.005
1991	386.304
2001	469.985
2010	528.494

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 58.509 hab. **Media Anual (2001-2010):** 6.559 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 12,40% **Media Anual (2001-2010):** 13,2‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,42%

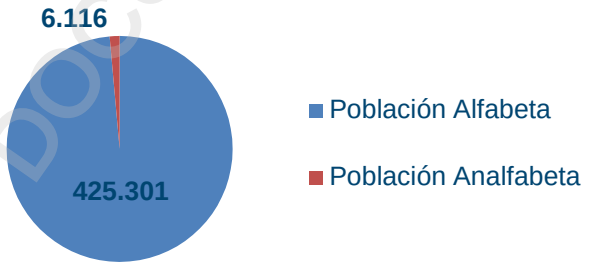

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	166.254	33,4
Asistió	317.176	63,6
Nunca asistió	15.066	3,0

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	23.498
Primario	213.571
EGB	22.818
Secundario	144.740
Polimodal	28.634
Téc. Superior	23.667
Universitario	23.124
Post Universitario	791
Educ Especial	2.587

NBI

% de Hogares con NBI

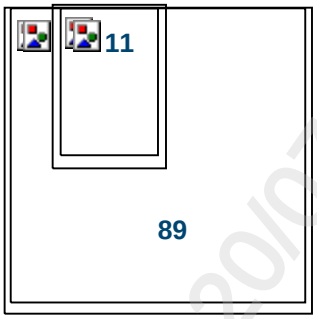

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	18.847*
Familiares a Cargo	20.239*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	2.452*
Pensionados	743*
Pensiones graciables	394*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

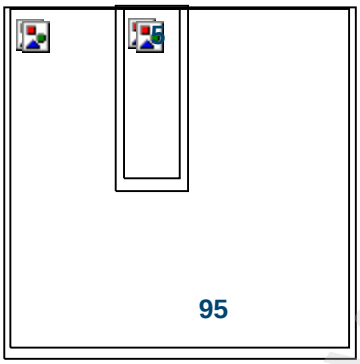

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	24.298
Básica	26.30
Insuficiente	91.117

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	109.765
Propietario de la vivienda	6.938
Inquilino	14.926
Ocupante por préstamo	11.981
Ocupante por trabajo	621
Otra situación	3.485

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 69,43% 2010: 67,84%
Tasa de Desocupación:	2001: 24,90% 2010: 06,97%
Tasa de Empleo:	2001: 34,32% 2010: 63,12%

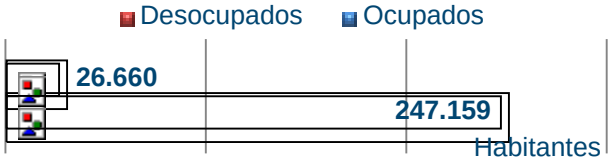

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Merlo se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a las Rutas Provinciales Nº 7, 21, 200, 1001 y 1003. Asimismo, Merlo se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Nacional N° 7 siendo la vía de unión el Camino de la Ribera.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Merlo cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 166, 236, 238, 297, 312, 392, 500 y 504. Además existen servicios de las siguientes empresas de transporte en colectivo: Transportes Unidos de Merlo S.A., La Nueva Metropol S.A.T.A.C.I., Transportes La Perlita S.A. y Colectivos Urbanos de la Zona Oeste Ecotrans.

Es posible identificar cuatro terminales de ómnibus y trenes con destinos nacionales: Merlo I, Merlo II, Merlo III y Terminal de Ómnibus de Merlo.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas General Sarmiento y Belgrano Sur (ambas de Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 7 estaciones principales a saber: Merlo, San Antonio de Padua, Kilometro 34,5, Agustín Ferrari, Mariano Acosta, (FFCC Sarmiento), Marinos del Crucero General Belgrano y Libertad (FFCC Belgrano Sur).

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Merlo se emplazan 288 establecimientos educativos estatales y 134 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Cursos y Talleres – Ed. Artística.
- Centro de Formación Profesional.
- Formación Laboral de Educación Especial.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Merlo se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Eva Perón, el Hospital Materno Infantil Pontevedra, el Hospital Materno infantil -Dr. Pedro Chutro‖ y el Hospital Interzonal de Agudos -Héroes de Malvinas‖.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Merlo difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas del Gran Buenos Aires (AGBA).
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Cooperativa Mariano Acosta (C.M.A.) y Servicio de Telefónica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2024

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	46,56
Gas a granel (zeppelin)	0,15
Gas en tubo	1,46
Gas en garrafa	51,55
Electricidad	0,09
Leña o carbón	0,09
Otros	0,09

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	46,00
Perforación con bomba a motor	50,16
Otros*	3,84

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	21,07
A cámara séptica y pozo ciego	49,83
Sólo a pozo ciego	28,86
A excavación en la tierra, etc.	0,24

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	58,22
No	41,78

Seguridad

Dentro del Partido de Merlo se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Merlo.
- Policía de Seguridad Vial de la Provincia.
- Jefatura Departamental de Merlo.
- Jefatura Distrital de Merlo.

Dentro del Partido de Merlo se localizan un total de 7 comisarías. Dos se emplazan en la ciudad cabecera (Cría.1ª Merlo y Cría. De la Mujer y La Familia). Las Comisarías restantes se localizan una en cada Localidad del Partido (Cría. 2ª S. A. de Padua, Cría. 3ª Pque. San Martín, Cría. 4ª Libertad, Cría. 5ª Pontevedra y Cría. 6ª Mariano Acosta).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

El Partido no posee un Código de Ordenamiento o Zonificación urbana propiamente dicho. En el marco de lo dispuesto por el Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77, se ha emitido la Ordenanza Municipal 2.222/82 que fija para el Partido de Merlo las siguientes zonificaciones:

- **Zona Comercial 1.**
- **Residencial 1.**
- **Residencial 2.**
- **Residencial 3.**
- **Zona Industrial 1.**
- **Zona Industrial 2.**
- **Zona Industrial 3.**
- **Zona Industrial 4.**
- **Zona Industrial 5.**
- **Precinto Industrial.**
- **Zona de Esparcimiento.**
- **Zona de Recuperación.**
- **Futuro Completamiento de Tejido Urbano.**
- **Área Rural.**
- **Área Complementaria.**
- **Residencial Extraurbano.**

Se han emitido ordenanzas municipales para modificaciones específicas del ordenamiento propuesto. El acceso a la legislación aplicable es restringido, requiriéndose solicitud expresa ante el Municipio.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Merlo no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo de Historia General de Merlo Manuel Belgrano: antigua y restaurada propiedad conocida como "Casa Monetti", donde habitó el ex Intendente merlense junto a su familia. La construcción data de 1929 y desde entonces cuenta con una gran riqueza histórica, el edificio fue adquirido y restaurado por la Municipalidad de Merlo. Allí se preserva y expone el patrimonio social y cultural de los merlenses, al que tendrán acceso todos los ciudadanos e instituciones. Brinda visitas guiadas y cuenta con un espacio de proyección donde se muestran distintos cortos y fotografías. *Ubicado en Avenida Argentina 1086, Merlo.*
- Museo Interactivo de Ciencias Naturales: es una institución creada después de 40 años de observación, investigación y estudio de la naturaleza , dedicada a la recopilación de sus distintos y variados elementos y a su exposición con el principal objetivo de generar un mayor conocimiento de ellos a través de su observación, comparación y análisis en forma directa. Se exponen insectos; moluscos, equinodermos, crustáceos, anfibios, reptiles: víboras, lagartos, iguanas, tortugas y peces; esqueletos, cráneos y diversas partes óseas de vertebrados; restos fósiles de invertebrados, vertebrados y vegetales de todas las eras geológicas; rocas, minerales y piedras semi-preciosas de diversos lugares del mundo; caracoles de Argentina y de todo el mundo; terrarios vivientes; nidos, capullos, orugas, crisálidas, pupas, huevos de animales vertebrados e invertebrados en paneles didácticos y explicativos; hojas, certezas, frutos, semillas de diversos tipos de vegetales autóctonos o exóticos. Además se ofrecen talleres y visitas guiadas. *Ubicado en 1º de Mayo 375, Merlo.*
- Casa Museo: de incuestionable valor histórico, fue una de las primeras casas que se construyeron en "el Pueblito". Restaurada en 1880 y habitada por la familia Correa la propiedad estuvo mucho tiempo deshabitada y posteriormente fue usurpada, hasta la toma de posesión legal por parte de la Municipalidad. La casa fue ambientada como vivienda tradicional — de clase relativamente "acomodada" — desde el año 1880 y congelada en el tiempo a fines de 1940. *Ubicado en calle Padre Espinal 1155, Merlo.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Merlo:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- La Casa de Cultura. *Avenida Calle Real y Padre Espinal, Merlo.*
- Teatro Municipal Enrique Santos Discépolo. *Colón esq. Riobamba, Merlo.*
- Biblioteca Municipal Olegario Víctor Andrade. *Colón esq. Riobamba, Merlo.*
- Parque Cultural de San Antonio de Padua. *Avenida Pte. Perón 23850, San Antonio de Padua.*
- Quinta El Tejadito. *Avenida Constitución 152, Merlo.*
- Centro Cultural para la Juventud. *Avenida del Libertador General San Martín.*
- Centro Municipal de Arte y Exposiciones La Usina. *Malvinas y Moretti, Libertad.*
- Parque Cultural Libertad. *Ruta Provincial Nº 21 y Colombia, Libertad.*
- Salón de Baile. *Avenida del Libertador 223, Merlo.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0220) 483-0954 / 483-7981 / 482-3581.
  - HCD: (0220) 483-0956 / 485-0453.

- **Hospitales:**
  - Hospital Eva Perón: (0220) 483-3676 / 483-0122.
  - Hospital Materno infantil -Dr. Pedro Chutroll: (0220) 482-0797 / 482-2309.
  - Hospital Materno Infantil Pontevedra: (0220)492-0242.
  - Hospital Interzonal de Agudos -Héroes de Malvinas‖: (0220) 485-9114 / 483-3333.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911 / 101.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil: 103.
  - Red de Emergencias Médicas: 107.

- **Policía:**
  - Comisaría 1ª Merlo: (0220) 482-0028 / 482-1113.
  - Comisaría 2ª S. A. de Padua: (0220) 483-2222 / 482-8888.
  - Comisaría 3ª Pque. San Martín: (0220) 480-8744 / 480-6011.
  - Comisaría 4ª Libertad: (0220) 494-1214 / 497-0499.
  - Comisaría 5ª Pontevedra: (0220) 492-0222.
  - Comisaría 6ª Mariano Acosta: (0220) 489-4061 / 499-6777.
  - Subcomisaria Matera: (0220) 480-4242 / 480-6888.
  - Comisaría de la Mujer: (0220) 483-6060.

- **Bomberos:**
  - Central de Alarma y Cuartel Central: (0220) 482-2222 / 100.
  - Destacamento 1 (Parque San Martín): (0220) 480-3333.
  - Destacamento 2 (Mariano Acosta): (0220) 499-8151.
  - Destacamento 3 (Pontevedra): (0220) 492-0044.
  - Destacamento (Merlo Norte): (0220) 486-2130.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE MARCOS PAZ

Pdo. de Marcos Paz

Pdo. Marcos Paz: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 50 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Marcos Paz, Elías Romero, Santa Rosa, Lisandro de la Torre y Santa Marta.

Ciudad Cabecera: Marcos Paz.

Superficie: 455,12 km²

Web del Municipio: http://www.marcospaz.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

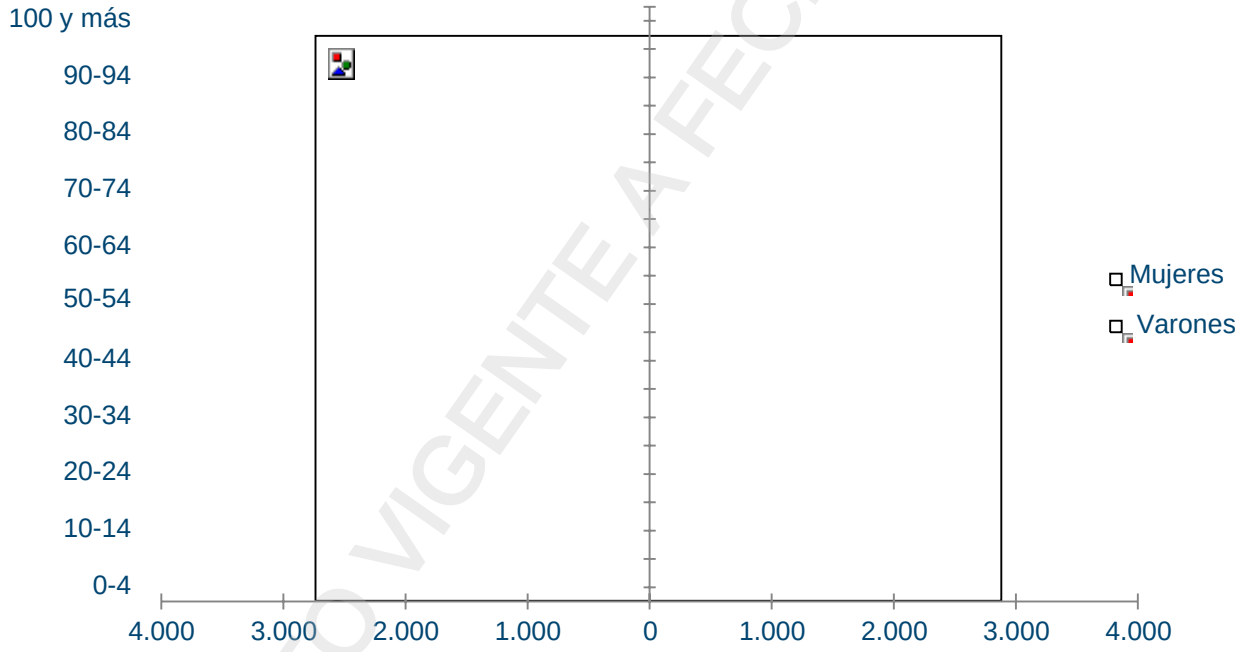

Población (2010): 54.181 hab.
Edad Media (2010): 29,1 años

Varones: 27.802 **Mujeres:** 26.379
Índice de Masculinidad (2010): 105,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,4%
Densidad (2010): 119,1 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 55,7
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,5%
Índice de Envejecimiento (2010): 23,5

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	15.702	29,0%
15-64	34.796	64,2%
65 +	3.683	6,8%

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	10.758	14.656
Población en Hogares	41.651	51.935
Prom. Pobl. por Hogar	3,9	3,5

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	12.976	16.635
Viviendas Particulares	12.946	16.621
Viviendas Colectivas	30	14

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	15
2	19
3	20
4	20
5	13
6	8
7	3
8 y +	4

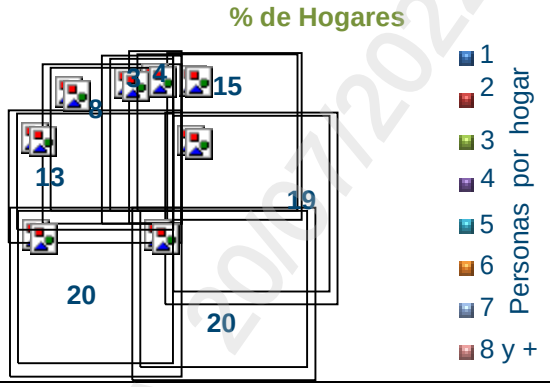

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	15.378	a. Hogar de ancianos	2
b. Rancho	191	b. Hogar de menores	2
c. Casilla	490	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	485	d. Hospital	1
e. Pieza en Inquilinato	31	e. Prisión	4
f. Pieza en hotel familiar/pensión	4	f. Cuartel	0
g. Vivienda móvil	4	g. Hogar de Religiosos	1
h. Local no construido p/ hab.	38	h. Hotel turístico	0
i. Personas viviendo en la calle	2	i. Otros	4
TOTAL	**16.623**	**TOTAL**	**14**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

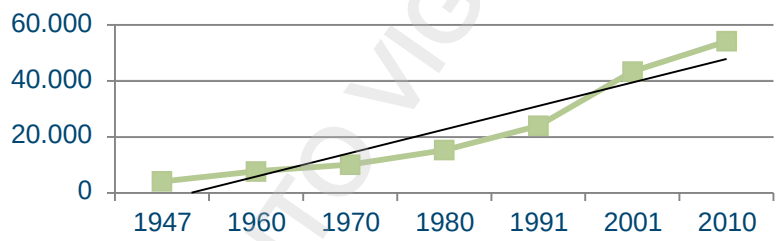

Censo	Población
1947	4.115
1960	7.697
1970	10.082
1980	15.299
1991	23.982
2001	43.400
2010	54.181

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 10.781 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.209 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 24,80% **Media Anual (2001-2010):** 25,2‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,66%

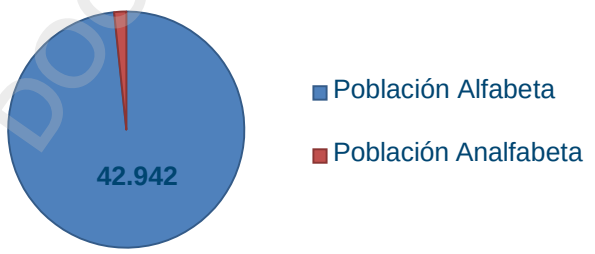

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	18.547	36,5
Asistió	30.607	60,2
Nunca asistió	1.717	3,4

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	2.455
Primario	21.534
EGB	3.234
Secundario	13.287
Polimodal	2.769
Téc. Superior	3.081
Universitario	2.297
Post Universitario	99
Educ Especial	398

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

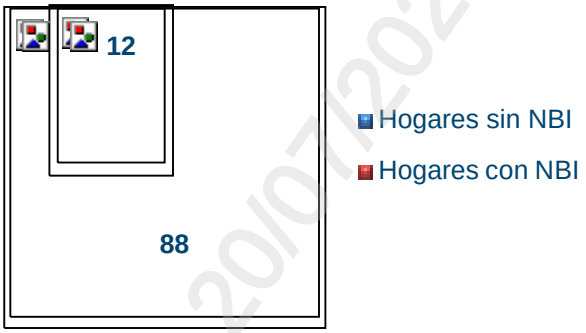

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	3.490*
Familiares a Cargo	4.062*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	345*
Pensionados	108*
Pensiones graciables	103*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

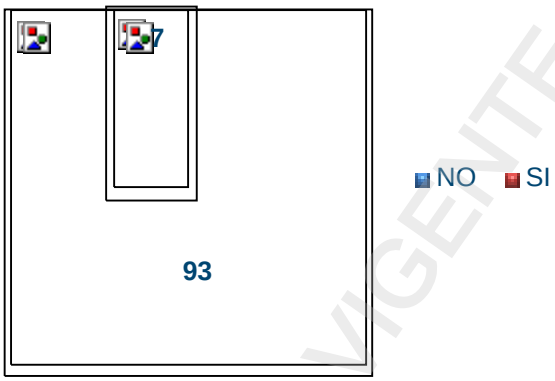

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	4.292
Básica	3.470
Insuficiente	6.267

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	10.626
Propietario de la vivienda	509
Inquilino	1.582
Ocupante por préstamo	1.146
Ocupante por trabajo	461
Otra situación	332

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 67,50% 2010: 63,81%
Tasa de Desocupación:	2001: 22,12% 2010: 06,14%
Tasa de Empleo:	2001: 36,64% 2010: 59,89%

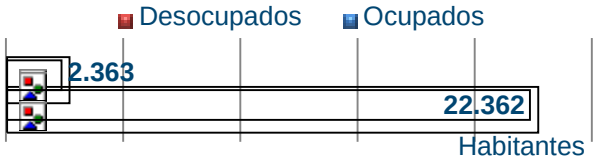

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Marcos Paz se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de las Rutas Provinciales Nº 6 y 200, la Nacional Nº 3 y avenidas General San Martín, Libertad, Patricios, Marcos Paz y Acceso a Plomer. Asimismo, Marcos Paz se encuentra estratégicamente ubicado cerca de la Autopista Ezeiza – Cañuelas.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Marcos Paz cuenta con pocas líneas de colectivo interurbanas y urbanas municipales, entre las que se encuentran: 136, 288 y el servicio diferenciado de la empresa Del Sur Bus que comunica el Partido con Capital Federal.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 2 estaciones principales a saber: Marcos Paz y Zamudio.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido posee el aeródromo Marcos Paz.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Marcos Paz se emplazan 63 establecimientos educativos estatales y 12 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Centro de Formación Profesional.
- Centro de Formación Laboral.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Marcos Paz se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal D'Agnillo.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Marcos Paz difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA).
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	33,67
Gas a granel (zeppelin)	0,80
Gas en tubo	3,33
Gas en garrafa	61,70
Electricidad	0,10
Leña o carbón	0,27
Otros	0,12

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	86,52
Perforación con bomba a motor	11,10
Otros*	2,39

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	30,96
A cámara séptica y pozo ciego	31,72
Sólo a pozo ciego	36,97
A excavación en la tierra, etc.	0,35

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	46,32
No	53,68

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seguridad

Dentro del Partido de Marcos Paz se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Marcos Paz.
- Policía de Seguridad Vial de la Provincia.

Dentro del Partido de Marcos Paz se localiza una Comisaría en la ciudad cabecera (Cría. Marcos Paz). Sumado a ella sumado a la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de la misma localidad.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Municipal Nº 32/83 y Decreto Nº 6.232/04 se aprobó el Código de Zonificación según usos del Partido de Marcos Paz. A partir del mismo se rige:

- Encauzar a la actividad privada y pública para el desarrollo de la obra física y la dotación de los servicios esenciales.
- El desarrollo sustentable.
- La distribución armónica de las actividades tendientes a lograr la preservación y el mejoramiento de la calidad del medio ambiente.
- La configuración de una unidad territorial entre el núcleo urbano y su entorno inmediato.
- Garantizar que se satisfagan los requerimientos ambientales vinculados con la iluminación, ventilación, asolea miento, acústica, privacidad, visuales, etc.
- Evitar la ocupación del territorio que no presente condiciones adecuadas de saneamiento, promoviendo a la vez su recuperación.
- Promover el reacondicionamiento del estado parcelario de acuerdo con las necesidades de la estructura urbana propuesta.
- Incrementar los atractivos de la vida urbana a nivel local.
- Las Normas de Ocupación.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija las siguientes áreas con sus respectivas zonas en el Partido de Marcos Paz:

- **Área Urbana.**
  - Zona Comercial Administrativa – ZCA.
  - Zona Residencial de Máxima – ZR1.
  - Zona Residencial Intermedia – ZR2.
  - Zona Residencial de baja densidad – ZR3.
  - Zona Residencial – Parque – ZR4.
  - Zona Residencial – Esparcimiento – ZR5.
  - Zona Residencial – Mixta – ZRM.
  - Zona Banda Comercial – ZBC.
  - Zona Uso Específico – Planta Osba – ZUE1.
  - Zona Uso Específico – Planta Depuradora de Líquidos Cloacales – ZUE2.
  - Zona Uso Específico – Estación Marcos Paz F.C.N.D.F.S. – ZUE3.
  - Zona Uso Específico – Estación Marcos Paz F.C. G.B. – ZUE4.
  - Zona Uso Específico – Cementerio – ZUE5.
  - Zona Uso Específico – Matadero Municipal – ZUE6.
  - Reserva para Completamiento de Tejido – RCT.

- **Área Complementaria.**
  - Área Complementaria de Esparcimiento – AC1.
  - Zona Residencial Extraurbana "Club de Campo el Moro" – ZRE.
  - Zona Industrial 2 (Zona Industrial destinada a actividades industriales que no produzcan efluentes líquidos ni contaminación del medio) – ZI2.

- **Área Rural.**
  - Zona Afectada a la Presa Roggero – UE7.
  - Zona Afectada a la Presa Roggero – UE8.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) – UE9.
- Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez – UE10.
- Subestación Transformadora Chocón – UE11.
- Instituto de Detención Juan O'Connor – UE12.
- Asociación Tutelar de Menores – UE13.
- Zona de Descarga de Líquidos Cloacales – UE14.
- Sectores de Recuperación Denominados del 1 al 9 – ZRE.
- El Sector definido como Zona Industrial Nº 1 – ZI1.
- El Sector definido como Zona de Reserva para ampliación de la Zona Industrial – ZRI1.

A partir del Decreto Nº 1.070/12 se promueve el complemento y unificación de los Códigos de Planeamiento y Zonificación, Ordenanza Nº 32/83 y el Código de Edificación, Ordenanza Nº 17/81, a fin de crear un "Código Urbanístico Único" que todavía se encuentra en proceso de desarrollo.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural Arroyo El Durazno:**
  La reserva es creada a partir del Decreto Nº 469/11. En sus inmediaciones se desarrollan comunidades vegetales en donde los pastizales cubren suelos arcillo-limosos, junto a las vías férreas y en campos poco pastoreados, la composición de estos ambientes está constituida por gramíneas principalmente. Por otra parte, existen humedales representados en charcos y pequeños espejos de agua, en las cercanías de los arroyos de poca corriente y en la represa Ingeniero Roggero que el Partido comparte con los Partidos de Merlo y Moreno. Se ubica en las cercanías de la Reserva Paleontológica Francisco P. Moreno.

- **Reserva Paleontológica Francisco P. Moreno:**
  Segundo reservorio paleontológico activo más importante del país. A lo largo del año 2011 se dio a conocer públicamente el hallazgo en Marcos Paz de un yacimiento paleontológico en una cantera ubicada al sur del distrito, repleta de restos fósiles de una fauna compuesta principalmente por vertebrados e invertebrados que habitaron la región desde hace unos 40 mil años, hasta hace unos 8 mil años. Desde entonces funciona la Reserva con visitas guiadas y trabajo de campo tanto de profesionales como aspirantes a integrarse en esta disciplina. Se ubica en la Ruta Nacional Nº 3 km 48, Marcos Paz.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Municipal de Ciencias Naturales: pueden visitarse las más de 1.000 piezas fósiles, correspondientes a la Era de Hielo, halladas en el Reserva Paleontológica "Francisco P. Moreno". Está destinado a albergar una importante colección paleontológica. *Se ubica en la calle Belgrano 2159, Marcos Paz.*
- Museo Islas Malvinas: es aprovechado por las instituciones para transmitir la causa Malvinas. El museo cuenta con cuadros, gigantografías, recuerdos, vestimenta, comidas, representaciones, y distintas cosas que llevan a rememorar la época y lo que vivieron los ex combatientes durante la Guerra. Está programado para ser visitado por todos los vecinos de la comunidad, y para las distintas instituciones del distrito. *Se ubica en la calle Ferrari 15, Marcos Paz.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Marcos Paz:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- Casa de la Cultura. *Intersección de calles 25 de Mayo y Belgrano.*
- Cine Teatro Roma. *Calle Avellaneda 1950.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 26/07/2022

- Paseo Cultural El Galpón. *Intersección de calles Avellaneda y Roca.*
- La Cueva. *Intersección calles Roca y Rivadavia.*
- Galpón de las Artes. *En el Paseo de la Estación.*
- Bicicleta Club de Arte. *Calle 25 de Mayo 84*.
- Biblioteca Popular San Martín. *Calle Sarmiento 1901.*
- Parroquia San Marcos. *Calle San Martín 2554.*
- Plaza principal de Marcos Paz. *Frente a la estación del FFCC.*
- Locomotora La poderosa. *En la Plaza principal, frente a la estación del FFCC.*
- Iglesia de Marcos Paz. *Calle 9 de Julio 87.*
- Quinta Devoto. *Ruta Nacional Nº 6 km 50.*
- Vivero Municipal.

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0220) 477-1015.
  - HCD: (0220) 477-0788.
- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal Municipal D'Agnillo: (0220) 477-1333 / 477-1924.
  - Centro de Consultorios Externos: (0220) 477-0793.
  - Centro Preventivo Asistencial: (0220) 477-1903.
  - Centro de Salud Mental: (0220) 477-1903.
  - Unidad Sanitaria El Zorzal: (0220) 498-3102.
  - Unidad Sanitaria Nuestra Señora de la Paz - (0220) 498-3103.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil: 103.
  - Emergencias Médicas: 107.
- **Policía:**
  - Comisaría de la Mujer: (0220) 477-0560.
  - Comisaría Marcos Paz: (0220) 477-1111 / 2544.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios Marcos Paz: (0220) 477-2222 / 477 3100.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE GENERAL LAS HERAS

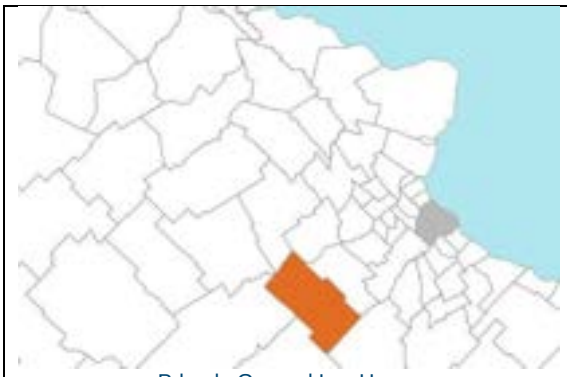
Pdo. de General Las Heras

Pdo. General Las Heras: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 67 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: General Las Heras, Villars, General Hornos, Plomer, La Choza, Lozano y Enrique Fynn.

Ciudad Cabecera: General Las Heras.

Superficie: 720,10 km²

Web del Municipio: http://www.muniglh.com.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

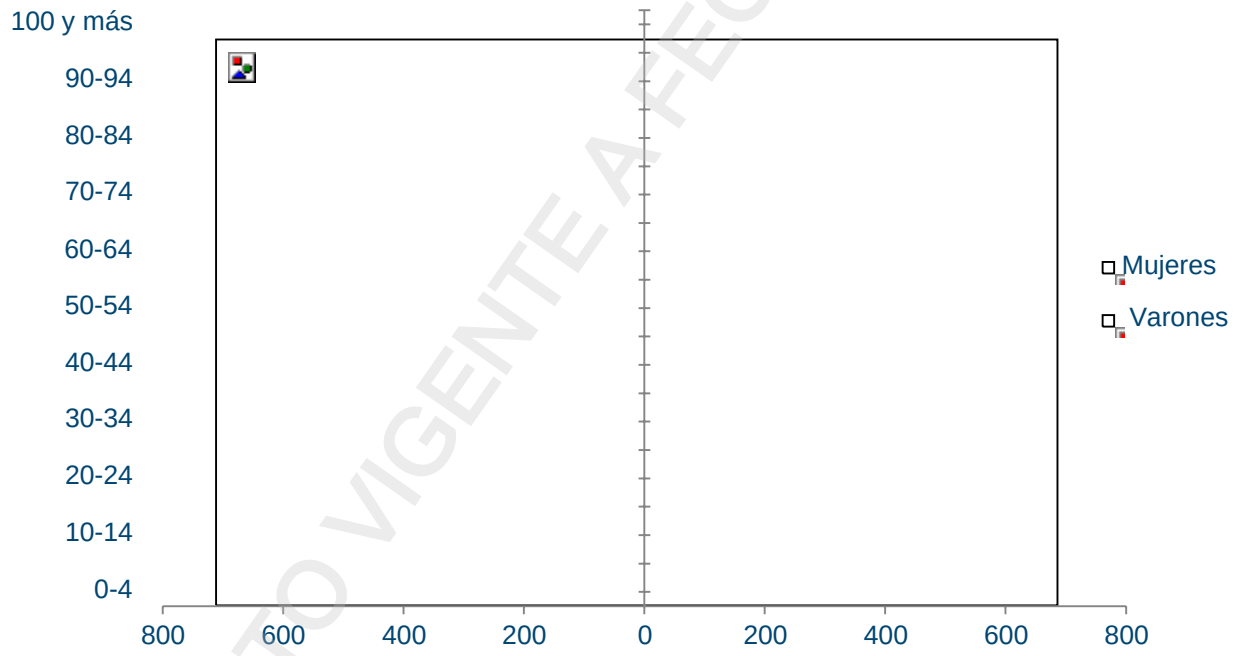

Población (2010): 14.889 hab.
Edad Media (2010): 32,4 años

Varones: 7.275 **Mujeres:** 7.614
Índice de Masculinidad (2010): 95,5

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,1%
Densidad (2010): 20,7 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 59,6
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,7%
Índice de Envejecimiento (2010): 39,2

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	3.993	26,8%
15-64	9.330	62,7%
65 +	1.566	10,5%

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	3.743	4.641
Población en Hogares	12.799	14.870
Prom. Pobl. por Hogar	3,4	3,2

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	4.537	5.472
Viviendas Particulares	4.537	5.470
Viviendas Colectivas	0	2

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2020

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	18
2	23
3	20
4	19
5	11
6	6
7	2
8 y +	2

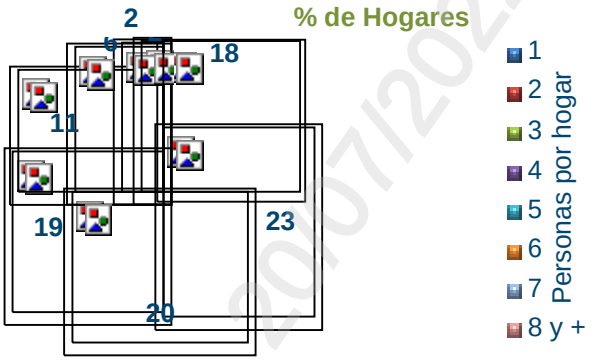

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	5.197
	b. Rancho	39
	c. Casilla	80
	d. Departamento	112
	e. Pieza en Inquilinato	13
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	0
	g. Vivienda móvil	5
	h. Local no construido p/ hab.	24
	i. Personas viviendo en la calle	0
	TOTAL	**5.470**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	1
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	0
	e. Prisión	0
	f. Cuartel	0
	g. Hogar de Religiosos	0
	h. Hotel turístico	0
	i. Otros	0
	TOTAL	**2**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

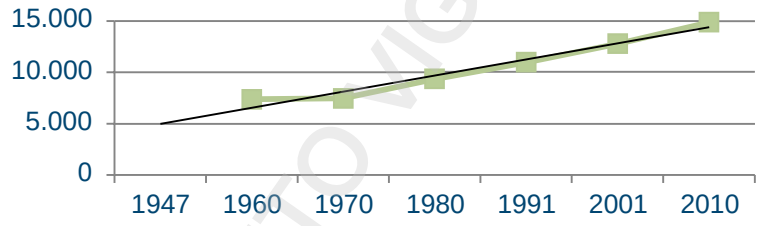

Censo	Población
1947	Sin Datos (*)
1960	7.388
1970	7.480
1980	9.371
1991	10.987
2001	12.799
2010	14.889

(*): No se cuenta con datos anteriores de la Población de General Las Heras. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 2.090 hab. **Media Anual (2001-2010):** 234 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 16,3% **Media Anual (2001-2010):** 17,1‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,13 %

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	4.751	33,6
Asistió	9.147	64,6
Nunca asistió	254	1,8

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	804
Primario	5.539
EGB	560
Secundario	3.919
Polimodal	729
Téc. Superior	1.347
Universitario	878
Post Universitario	33
Educ Especial	89

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

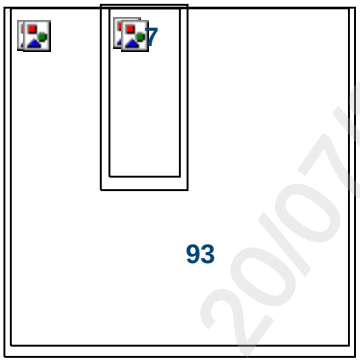

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	1.842*
Familiares a Cargo	1.799*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	286*
Pensionados	62*
Pensiones graciables	296*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

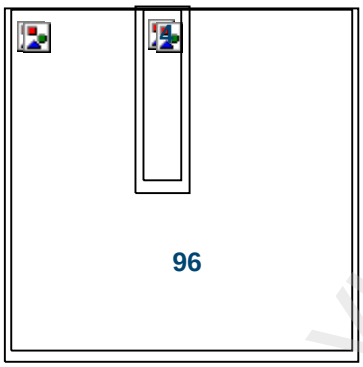

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	909
Básica	969
Insuficiente	2.588

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	3.090
Propietario de la vivienda	52
Inquilino	637
Ocupante por préstamo	334
Ocupante por trabajo	441
Otra situación	87

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 72,25% 2010: 66,94%
Tasa de Desocupación:	2001: 11,11% 2010: 04,37%
Tasa de Empleo:	2001: 49,09% 2010: 64,01%

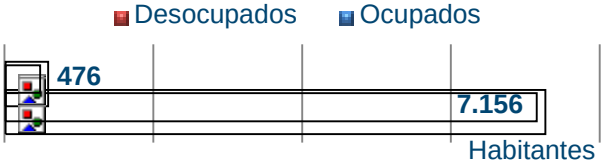

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de General Las Heras se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de las Rutas Provinciales Nº 6, 40 y 47. Asimismo, General Las Heras se encuentra estratégicamente ubicado cerca de la Rutas Nacionales Nº 3 y 205.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido.

General Las Heras cuenta solo con un servicio de línea de colectivos, la 136, brindada por la empresa

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Ecotrans S.A., uniendo el Partido con el barrio de Caballito en Capital Federal.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 3 estaciones principales a saber: Hornos, Las Heras y Speratti.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido posee el aeródromo General Las Heras.

Establecimientos Educativos

En el Partido de General Las Heras se emplazan 41 establecimientos educativos estatales y 4 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Centros de Alfabetización.
- Técnico Profesional.
- Centro de Formación Profesional.
- Centro de Educación Física.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de General Las Heras se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan varios centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena, el Centro Médico Las Heras y el Centro Médico Dr. Bertini.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de General Las Heras difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de la “Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos Gral. Las Heras”.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	46,82
Gas a granel (zeppelin)	2,74
Gas en tubo	4,74
Gas en garrafa	45,44
Electricidad	0,04
Leña o carbón	0,15
Otros	0,06

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	54,10
Perforación con bomba a motor	39,43
Otros*	6,46

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	21,81
A cámara séptica y pozo ciego	44,43
Sólo a pozo ciego	33,45
A excavación en la tierra, etc.	0,31

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	42,79
No	52,21

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seguridad

Dentro del Partido de General Las Heras se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Policía de Seguridad Vial de la Provincia.
- Jefatura Departamental "Mercedes" dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Jefatura Zonal Conurbano Norte dependiente de la Superintendencia de Seguridad Rural del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Dentro del Partido de General Las Heras se localiza en la ciudad cabecera la Comisaría General Las Heras (Cría. Gral. Las Heras) y la Estación Policial Comunal. Sumado a ello, dentro de la localidad de Villars encontramos el Puesto de Vigilancia Villars.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de las Ordenanzas Nº 267/79, Nº 269/80, Nº 12/87, Nº 12/92 se aprobaron las zonificaciones y usos del suelo para el Partido de General Las Heras.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de General Las Heras comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Área Urbana.**

Zona Semiurbanizada Nº 1 – ZS Nº 1.
Zona Semiurbanizada Nº 2 – ZS Nº 2.
Zona Semiurbanizada Nº 3 – ZS Nº 3.
Zona Semiurbanizada Nº 4 – ZS Nº 4.

- **Área Complementaria.**

- **Área Rural.**

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido General Las Heras no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Esteban Semino: una de las pinacotecas más importantes de la Provincia de Buenos Aires. En ella se exponen obras de: Antonio Berni, Enrique Policastro, Raúl Soldi, Carlos Alonso, Héctor Basaldúa, Lino Eneas Spilimbergo, Esteban Semino, Alberto Bruzzone, Ramón Gómez Cornet y José Montero Lacasa. *Se ubica en la calle Dr. A. Chiocconi 872, General Las Heras.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de General Las Heras:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Capilla del Instituto San Luis Gonzaga. *Avenida Villamayor 1010.*
- Plaza Principal. *Intersección de avenida Villamayor y Las Heras.*
- Monumento al General Las Heras.
- Templo Parroquial San Cipriano. *Calle Belgrano 266.*
- El Club Social. *Avenida Villamayor 186.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Las Mellizas del Alto.
- Estación del Ferrocarril.
- Bar Matute. *Avenida Atilio Chiocconi 2*.
- Los murales de Berni. *Avenida Villamayor 1010.*
- La casa de "Las Siete Ventanas".

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0220) 476-2260.
  - HCD: (0220) 463-1470 / 71.
- **Hospitales y Clínicas:**
  - Hospital Municipal Dr. Pedro Arozarena: (0220) 476-1000.
  - Centro Médico Las Heras: (0220) 476-3510.
  - Centro Médico Dr. Bertini: (0220) 476-3365.
  - Consultorios Médicos: (0220) 476-1533.
  - Policlínica Privada L. H.: (0220) 476-2130.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil de General Las Heras: 103.
  - Emergencias Médicas: 107.
- **Policía:**
  - Comisaría General Las Heras: (0220) 472-1115.
  - Policía Comunal: (0220) 476-1111.
  - Pto. Vigilancia Villars: (02227) 15-610618.
  - Patrulla Rural: (0220) 476-3479.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de General Las Heras: (0220) 476-1222 / 476-2047.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE SAN MIGUEL

Pdo. San Miguel: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona noreste del mismo.

Localidades: San Miguel, Bella Vista, Muñiz, Campo de Mayo, Santa María.

Ciudad Cabecera: San Miguel.

Superficie: 82,80 km²

Web del Municipio: http://www.msm.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

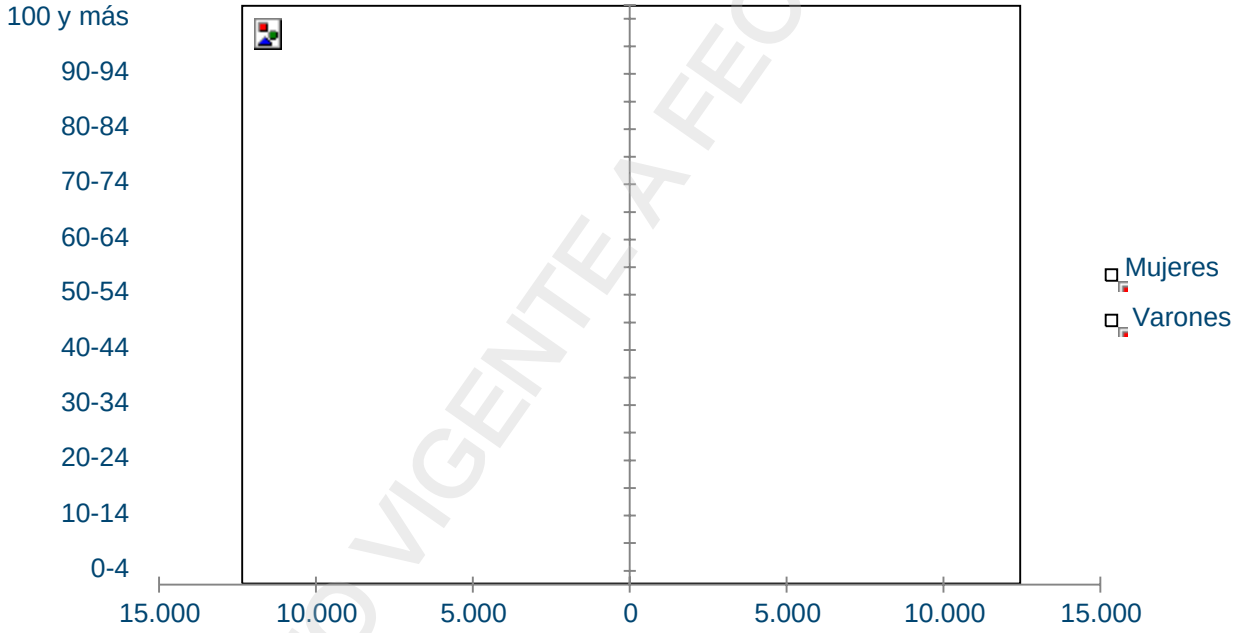

Población (2010): 276.190 hab.
Edad Media (2010): 31,9 años

Varones: 134.584 **Mujeres:** 141.606
Índice de Masculinidad (2010): 95,0

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,8%
Densidad (2010): 3.335,6 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 51,8
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,5%
Índice de Envejecimiento (2010): 35,1

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	69.753	25,3%
15-64	181.985	65,9%
65 +	24.452	8,9%

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	65.694	80.627
Población en Hogares	251.299	274.613
Prom. Pobl. por Hogar	3,8	3,4

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	71.389	82.936
Viviendas Particulares	71.305	82.879
Viviendas Colectivas	84	57

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	14
2	21
3	21
4	20
5	12
6	7
7	2
8 y +	3

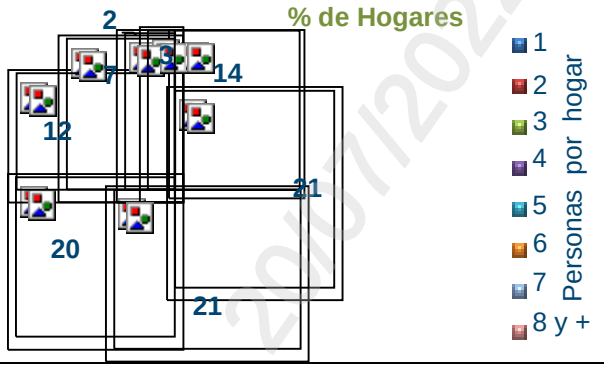

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	70.559	a. Hogar de ancianos	8
b. Rancho	592	b. Hogar de menores	0
c. Casilla	1.729	c. Colegio Internado	3
d. Departamento	9.449	d. Hospital	4
e. Pieza en Inquilinato	370	e. Prisión	2
f. Pieza en hotel familiar/pensión	27	f. Cuartel	2
g. Vivienda móvil	2	g. Hogar de Religiosos	16
h. Local no construido p/ hab.	111	h. Hotel turístico	6
i. Personas viviendo en la calle	13	i. Otros	16
TOTAL	**82.892**	**TOTAL**	**57**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (2001-2010)

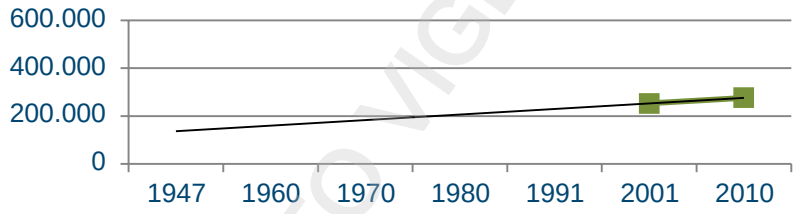

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	Sin Datos (*)
1991	Sin Datos (*)
2001	253.086
2010	276.190

(*) En 1994 por Ley Provincial N° 11.551 se crea el partido de San Miguel. Antes pertenecía al Partido de General Sarmiento.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 23.104 hab. **Media Anual (2001-2010):** 2.590 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 9,1% **Media Anual (2001-2010):** 9,8‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,18 %

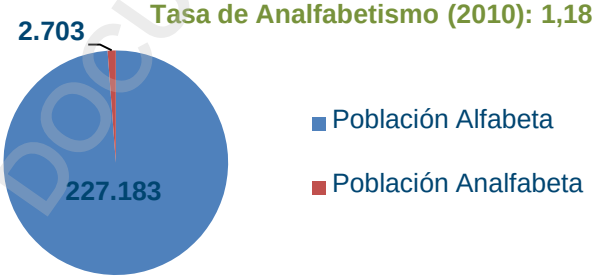

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	86.186	32,9
Asistió	169.633	64,8
Nunca asistió	6.057	2,3

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	12.070
Primario	96.548
EGB	9.264
Secundario	80.286
Polimodal	14.129
Téc. Superior	16.763
Universitario	24.314
Post Universitario	1.275
Educ Especial	1.170

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

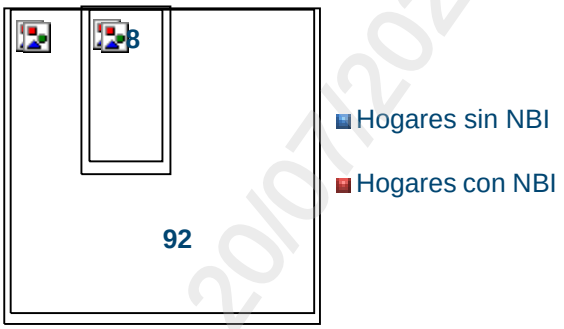

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	11.250*
Familiares a Cargo	11.886*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.702*
Pensionados	420*
Pensiones graciables	409*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

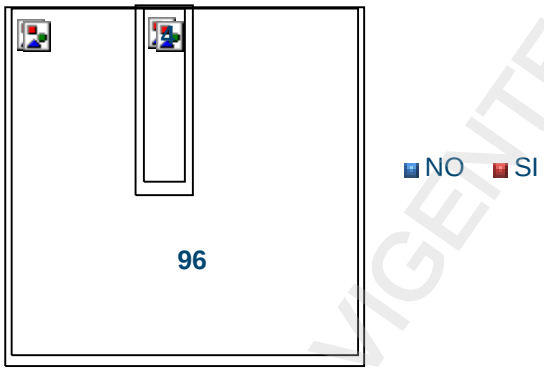

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	17.218
Básica	8.962
Insuficiente	54.447

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	56.673
Propietario de la vivienda	4.033
Inquilino	11.866
Ocupante por préstamo	5.662
Ocupante por trabajo	342
Otra situación	2.051

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 70,78% 2010: 70,13%
Tasa de Desocupación:	2001: 22,22% 2010: 05,96%
Tasa de Empleo:	2001: 38,29% 2010: 65,95%

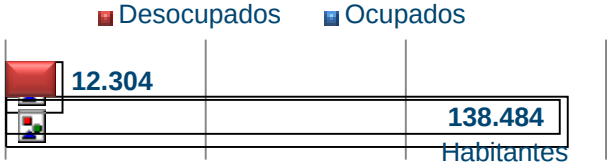

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de San Miguel se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a la Rutas Provinciales Nº 8, 23, 201 y la avenida Gaspar Campos. Asimismo, San Miguel se encuentra estratégicamente ubicado entre la Ruta Provincial Nº 24 y la Autopista Camino del Buen Ayre con salida directa a partir de esta a la Ruta Nacional Nº 7 y a Panamericana.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

San Miguel cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 53, 203, 269, 315, 365, 440, 448 y 740.

Por otro lado, es posible identificar dos terminales de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: San Miguel I y San Miguel II.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas General San Martín (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria) y General Urquiza (Metrovías). Dentro del Partido se emplazan 9 estaciones principales a saber: Bella Vista, Muñiz, San Miguel (FFCC San Martín), Sargento Barrufaldi, Capitán Lozano, Teniente Agneta, Campo de Mayo, Sargento Cabral y General Lemos (FFCC Urquiza).

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

Campo de Mayo es una extensa área militar de 8.000 ha, a 30 km del centro de la Ciudad de Buenos Aires. El área militar propiamente dicha excede los límites del partido de San Miguel, ya que también se encuentra también en Tigre, Hurlingham y San Martín. El área pertenece al Ejército Argentino pero también opera dentro de la misma, la Gendarmería Nacional Argentina. Dentro del predio se encuentra una instalación aérea militar que aloja distintos batallones y escuadrones aéreos.

Establecimientos Educativos

En el Partido de San Miguel se emplazan 145 establecimientos educativos estatales y 148 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Cursos y Talleres – Ed. Artística.
- Centro de Formación Profesional.
- Centros de Psicología Comunitaria y Pedagógica.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de San Miguel se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Larcarde, el Hospital Central de Bella Vista, el Hospital San Miguel, el Hospital Oftalmológico Municipal Monseñor Barbich, el Hospital Oftalmológico – Odontológico Central de San Miguel y el Hospital Odontológico Nº 1.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de San Miguel difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefónica.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	63,70
Gas a granel (zeppelin)	0,15
Gas en tubo	1,42
Gas en garrafa	34,32
Electricidad	0,23
Leña o carbón	0,07
Otros	0,10

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	42,27
Perforación con bomba a motor	54,23
Otros*	3,50

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	34,70
A cámara séptica y pozo ciego	40,50
Sólo a pozo ciego	24,55
A excavación en la tierra, etc.	0,25

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	59,88
No	40,12

Seguridad

Dentro del Partido de San Miguel se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía Local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de San Miguel.
- Policía de Seguridad Vial de la Provincia.

Dentro del Partido de San Miguel se localizan un total de 4 comisarías, 2 de las cuales se emplazan en la ciudad cabecera (Cría. 1º San Miguel, Cría. 3º San Miguel Oeste), otra en la localidad de Bella Vista (Cría. 2º Bella Vista) y la restante, una Comisaría de la Mujer y la Familia, se ubica en la ciudad de San Miguel.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 14/12 y modificatorias se aprobó el Código de Zonificación del Partido de San Miguel. A partir del mismo se rigen las acciones relativas al Ordenamiento Urbano del Municipio.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija las siguientes áreas con sus respectivas zonas en el Partido de San Miguel:

- **Área Urbana.**
  - Microcentro 1 – MI 1.
  - Microcentro 2.1 – MI 2.1.
  - Microcentro 2.2 – MI 2.2.
  - Microcentro 2.3 – MI 2.3.
  - Microcentro 2.4 – MI 2.4.
  - Macrocentro – MA.
  - Comercial 1 – C1.
  - Comercial 2 – C2.
  - Residencial Mixta o Mínima – RMI.
  - Residencial de Media – RME.
  - Zona Industrial Neta – ZIN.

- **Área Complementaria.**
  - Residencial Extraurbana de baja densidad – RMA.
  - Zona de Reserva para Planes Particularizados – ZRPP.
  - Zona de Ribera, Río de la Reconquista – ZRI.
  - Zona Rural apta clubes de campo – RU.

- **Zonas Comunes a las Áreas.**
  - Zona de Banda – C_{I1}.
  - Zona de Vías – C_{I3}.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Zona de Usos Específicos – UE.

Dicho texto fue convalidado por Decreto Provincial Nº 72/2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el 30 de marzo de 2015.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido San Miguel no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Imaginario: museo interactivo que se basa en la interacción como herramienta central de la transmisión del saber. El visitante experimenta con la realidad y partir de esa experimentación surgen los cuestionamientos, dudas y preguntas que alimentan el interés por la ciencia y el conocimiento en general. Es un museo con ciertas particularidades que llevan a sus visitantes a relacionarse con el conocimiento de modos diferentes a los tradicionales. *Se ubica en la calle Cacique Picen Nº 850 (ex Roca), San Miguel.*
- Museo de la Lengua: el Museo de la Lengua se encuentra en el campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Fue inaugurado en septiembre de 2012, como resultado de un intercambio con el Museo de la Lengua de la Biblioteca Nacional. Se trata de un espacio que, por medio de distintas propuestas interactivas y lúdicas, se propone sensibilizar y hacer reflexionar a los visitantes sobre una serie de cuestiones que involucran la lengua y que suelen pasar desapercibidas, no solo por falta de información sino también por prejuicios fuertemente enraizados en la sociedad. Si bien se detiene en aspectos más generales del español y de las lenguas, el museo está centrado en el español de la Argentina, a partir de distintos ejes ordenadores. *Se ubica en la calle Roca Nº 850, San Miguel.*
- Museo Mariposas del Mundo: museo entomológico que alberga importantísimas colecciones de Lepidópteros, Coleópteros y diversos artrópodos exóticos del mundo entero. Sus características, exclusividad en el tema y diversidad de la Entomofauna del Planeta hace que todo ello, unido a las normas científicas de montaje y reunión de datos, lo conviertan en una muestra inédita y gran valor como fuente de estudio y comparación, declarado de Interés Cultural Municipal y Provincial. *Se ubica en la calle Italia 650, San Miguel.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de San Miguel:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Capilla del Colegio San Alfonso. *Avenida San Martín 2248, San Miguel.*
- Capilla del Colegio San José. *Avenida Presidente Juan Domingo Perón S/N, San Miguel.*
- Parroquia Inmaculada Concepción. *Calle Gustavo Flaubert 401, Bella Vista.*
- Parroquia Santa Ana. *Calle Tucumán 853, Bella Vista.*
- Plaza Santa María – Barrio Trujui. *Calle Diagonal Pinzón 5302-5400, San Miguel.*
- Parroquia Patriarca San José. *Calle Cnel. LM Agüero 3401, San Miguel.*
- Parroquia San Pío X. *Calle Quirno 594, Bella Vista.*
- Salón Municipal de Exposiciones León Gallardo. *Avenida Pres. Juan Domingo Perón 699, San Miguel.*
- Plaza de las Carretas. *Avenida Pres. Juan Domingo Perón 801, San Miguel.*
- Catedral San Miguel Arcángel. *Calle Belgrano 1250, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 1 Barrio Parque Sarmiento. *Calle Letonia 4770, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 2 Barrio Manuelita. *Calle J. Bussolini 1973, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 3 Barrio Obligado. *Calle Rio Cuarto 2753, Bella Vista.*
- Centro Cultural Nº 4 Barrio El Faro. *Calle Azcuénaga 3245, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 5 Barrio Mitre. *Avenida Pres. Sarmiento 744, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 6 Barrio Trujui. *Calle Aristóbulo del Valle 5781, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 7 Barrio La Estrella. *Calle Fray Antonio Marchena 1737, San Miguel.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Centro Cultural Nº 8 Barrio Santa Brígida. *Calle La Pinta 3714, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 9 Barrio Barrufaldi. *Calle Río Segundo 52, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 10 Barrio Marilo. *Calle Juan Nepper 5702, Bella Vista.*
- Centro Cultural Nº 11 Barrio San Jorge. *Calle José María Paz 2934, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 12 "Juan Manuel de Rosas" Barrio Santa. *Calle La Pinta 3291, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 13 Padre Cantoni. *Calle Reconquista 253, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 14 Catedral. *Calle Belgrano 1257, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 15 Nuestra Esperanza – Barrio Manueli. *Calle Blasco Ibáñez 2386, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 16 Bella Vista Norte. *Calle Río Negro 673, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 17 Jorge Lazbal. *Calle Farías 960, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 18 Barrio Belgrano. *Avenida Primera Junta 752, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 19 Barrio Mattaldi. *Calle Tucumán 815, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 20 Barrio San Ambrosio. *Calle Corrientes 5701, Bella Vista.*
- Centro Cultural Nº 21 Barrio Don Alfonso. *Calle Las Delicias 3470, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 23 Barrio Los Paraísos. *Calle Génova 1358, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 24 Barrio La Guarida. *Calle Rodríguez Peña 4800, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 25 San Francisco Solano. *Calle Pardo 2335, San Miguel.*
- Centro Cultural Nº 26 Reconquista – Barrio San Blas. *Intersección de las calles Brumana y Río Segundo, San Miguel.*
- Auditorio Municipal Teatro Leopoldo Marechal. *Calle Charlone 1146, San Miguel.*
- Biblioteca Municipal Popular Domingo Faustino Sarmiento. *Calle Roca 850, San Miguel.*
- Biblioteca Popular Historiador Munzón. *Avenida Senador Morón 114, San Miguel.*

Árbol Histórico:

- Eucaliptus El Abuelo que hace aproximadamente 150 años fue traído desde Australia por Domingo Faustino Sarmiento y plantado por Adolfo Sourdeaux en Bella Vista.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 6091-7100.
  - HCD: (011) 4451-5839 / 41 / 44.
- **Hospitales:**
  - Hospital San Miguel: (011) 4451-5830.
  - Hospital Central de Bella Vista: (011) 4666-0221 / 4666-3151 / 4668-4041.
  - Hospital Larcade: (011) 4451-5828 / 4451-5836.
  - Hospital Oftalmológico Municipal Monseñor Barbich: (011) 4465-5552 / 4465-7261.
  - Hospital Odontológico Nº 1: (011) 4668-0962.
  - Hospital Oftalmológico – Odontológico Central de San Miguel: (011) 4664-0658.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Defensa Civil: 103.
  - Emergencias Médicas: 107.
- **Policía:**
  - Comisaría 1º San Miguel Centro: (011) 4664-9333 / 4494.
  - Comisaría 2º Bella Vista: (011) 4666-0333 / 7412.
  - Comisaría 3º San Miguel Oeste: (011) 4455-7771 / 72.
  - Comando de Patrulla San Miguel: (011) 4455-5555 / 6666.
  - Comisaría de la Mujer y La Familia: (011) 4484-5826.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de San Miguel: (011) 4664-2222 / 4455-2222.
- **Delegaciones:**
  - Delegación Municipal Bella Vista: (011) 4666-6148.
  - Delegación Municipal San Miguel: (011) 4451-5806 / 07 / 08 / 09.
  - Delegación Municipal Muñiz: (011) 4451-3879.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE JOSE C. PAZ

Pdo. de José C. Paz

Pdo. José C. Paz: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del Gran Buenos Aires conocido como Conurbano bonaerense, ubicándose en la zona noroeste del mismo. Es un municipio en el cual todo el partido es una ciudad salvo las áreas rurales.

Localidades: José C. Paz.

Ciudad Cabecera: José C. Paz.

Superficie: 50,16 km^2

Web del Municipio: http://www.josecpaz.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

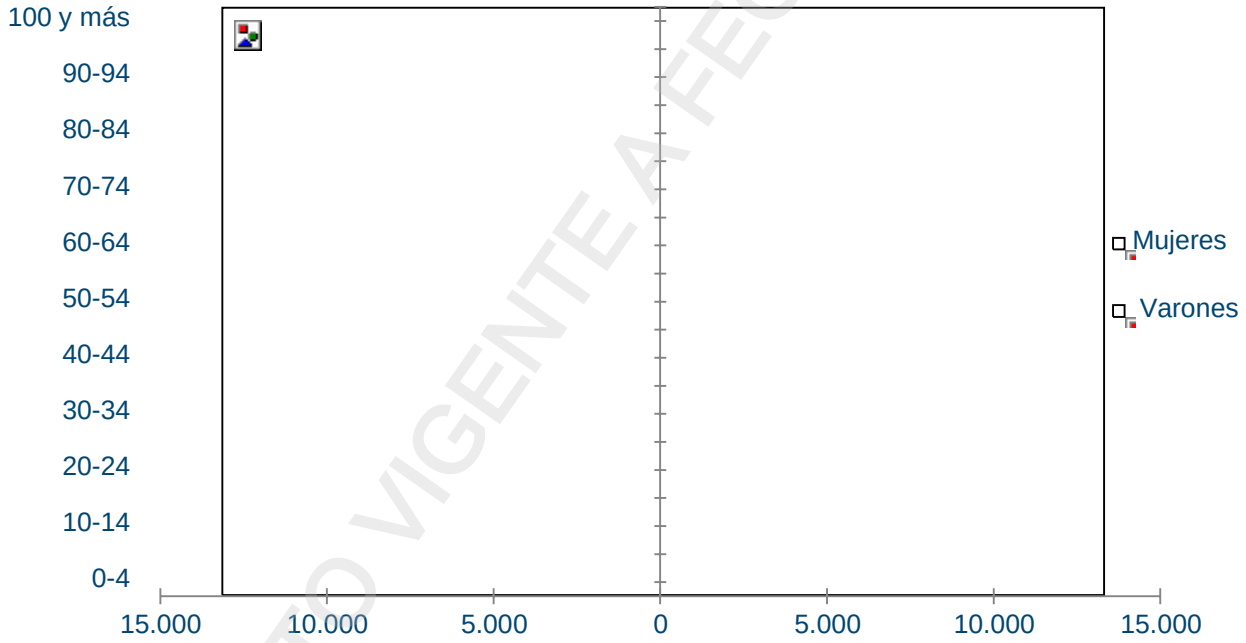

Población (2010): 265.981 hab.
Edad Media (2010): 29,3 años

Varones: 131.291 **Mujeres:** 134.690
Índice de Masculinidad (2010): 97,5

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,7%
Densidad (2010): 5.302,7 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 56,3
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,3%
Índice de Envejecimiento (2010): 23,3

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	77.752	29,2
15-64	170.151	64,0
65 +	18.078	6,8

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	56.007	71.722
Población en Hogares	229.241	265.167
Prom. Pobl. por Hogar	4,1	3,7

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	59.724	72.258
Viviendas Particulares	59.677	72.231
Viviendas Colectivas	47	27

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	11
2	18
3	21
4	21
5	13
6	9
7	3
8 y +	4

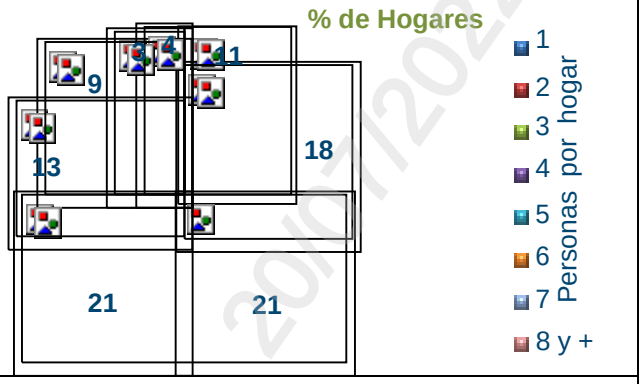

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	67.289	a. Hogar de ancianos	5
b. Rancho	695	b. Hogar de menores	0
c. Casilla	2.562	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	1.302	d. Hospital	7
e. Pieza en Inquilinato	236	e. Prisión	64
f. Pieza en hotel familiar/pensión	29	f. Cuartel	1
g. Vivienda móvil	9	g. Hogar de Religiosos	3
h. Local no construido p/ hab.	109	h. Hotel turístico	1
i. Personas viviendo en la calle	12	i. Otros	6
TOTAL	**72.243**	**TOTAL**	**27**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (2001-2010)

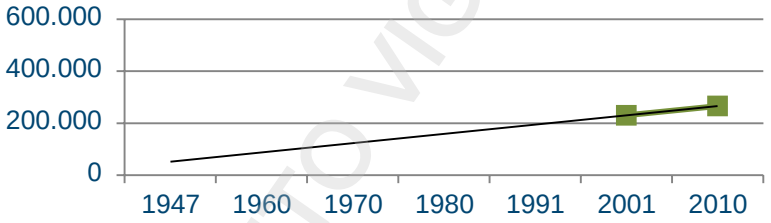

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	Sin Datos (*)
1991	Sin Datos (*)
2001	230.208
2010	265.981

(*): En 1994 por Ley Provincial N° 11.551 se crea el partido de José C. Paz. Antes pertenecía al Partido de General Sarmiento.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 35.773 hab. **Media Anual (2001-2010):** 4.010 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 15,5% **Media Anual (2001-2010):** 16,3 ‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,73%

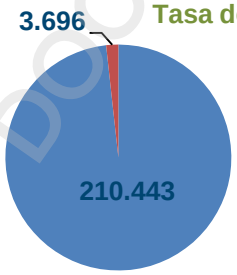

Población Alfabeta

Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	84.846	33,9
Asistió	156.137	62,6
Nunca asistió	8.621	3,5

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	12.009
Primario	113.892
EGB	10.419
Secundario	70.569
Polimodal	14.249
Téc. Superior	9.174
Universitario	9.181
Post Universitario	297
Educ. Especial	1.193

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

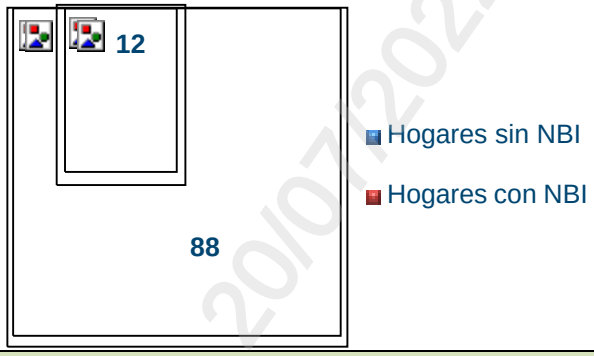

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	9.213*
Familiares a Cargo	10.420*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	698*
Pensionados	261*
Pensiones graciables	255*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

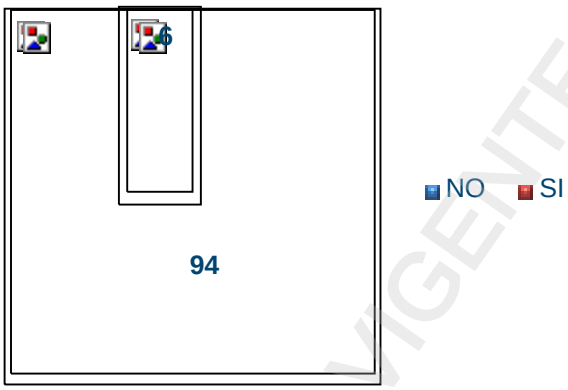

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	3.426
Básica	4.110
Insuficiente	58.172

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	51.693
Propietario de la vivienda	3.481
Inquilino	6.574
Ocupante por préstamo	7.616
Ocupante por trabajo	422
Otra situación	1.936

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 67,65% 2010: 68,32%
Tasa de Desocupación:	2001: 11,24% 2010: 07,08%
Tasa de Empleo:	2001: 12,89% 2010: 63,49%

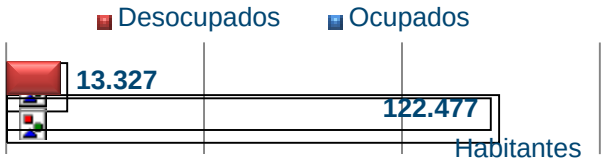

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de José C. Paz se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de las Rutas Provinciales Nº 8 y 24; las avenidas Derqui, Gaspar Campos, Héctor Arregui y Croacia; y las calles Viena, Ugarteche, Muñoz, Oribe, Salvatori, Potosí y Uspallata.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido.

José C. Paz cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

provinciales, entre las que se encuentran: 53, 176, 182, 315, 365, 391, 440, 448, 501, 741, 749 y los servicios ofrecidos por las empresas El Colmenar y Mutual Primavera.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales: José C. Paz.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General San Martín (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 2 estaciones principales a saber: José C. Paz, Sol y Verde.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de José C. Paz se emplazan 125 establecimientos educativos estatales y 65 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de José C. Paz se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Provincial de Agudos "Gdor. Domingo Mercante" y Hospital Privado "Dr. Alberto Duhau".

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de José C. Paz difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	40,99
Gas a granel (zeppelin)	0,14
Gas en tubo	2,32
Gas en garrafa	56,19
Electricidad	0,11
Leña o carbón	0,14
Otros	0,11

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	17,30
Perforación con bomba a motor	78,05
Otros*	4,65

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	6,10
A cámara séptica y pozo ciego	60,20
Sólo a pozo ciego	33,41
A excavación en la tierra, etc.	0,30

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	39,23
No	60,77

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seguridad

Dentro del Partido de José C. Paz se cuenta con los servicios brindados por:
- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de José C. Paz.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de José C. Paz se localizan un total de 4 comisarías, 3 de las cuales se emplazan en la localidad cabecera del Partido (Cría. 1º, Cría. 2º y Cría. 3º). La restante corresponde a la Comisaría de la Mujer y la Familia.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 448/79 se aprobó el Código de Zonificación Preventiva para el Partido de José C. Paz. En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija las siguientes áreas en el Partido de José C. Paz:
- **Áreas.**
  - Micro centro (no hay en J.C. Paz) – MI.
  - Comercial – C.
  - Residencial Mixto – RMI.
  - Residencial Media – RME.
  - Residencial Extra Urbana de baja densidad – RMA.
  - Industrial – I.
  - Zona de Recuperación – RC.
  - Zona de Reserva para ensanche urbano – RE.
  - Zona Rural – RU.
  - Zona de Banda – CI1CI2.
  - Zona de Vías – CI3.

Modifican la citada ordenanza el Decreto Nº 14.509/12 y modificatorias.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido José C. Paz no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Histórico de José C. Paz José Altube: fue inaugurado el 24 de noviembre de 1996, reuniendo en sus salas una colección representativa de la vida cotidiana de la localidad, desde su fundación hasta nuestros días. La función del museo es preservar, investigar y difundir la historia de las instituciones, comercios, industrias y familias que fueron artífices del pasado de estas tierras. Encontramos en ella los bustos de Don José Altube y del Dr. José C. Paz; el escudo en cerámica de José C. Paz: y fotografías que representan los distintos nombres de la localidad. *Se ubica en la calle Granaderos a Caballo 4866, José C. Paz.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de José C. Paz:
Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- Estación Vucetich.
- Estación Piñero.
- Taller de locomotoras.
- Parroquia de José C. Paz. *Calle R Sáenz Peña 4951.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 26/01/2022

- Agrupación Gaucha El Fortín Paceño. *Calle Pueyrredón 2266.*
- Asociación Coral de José C. Paz. *Calle Cnel. Suarez 2060.*
- Asociación Italiana Ghilmessi. *Calle Cnel. Suarez 2754.*
- Biblioteca Pública Ricardo Fragale del Club de Leones. *Calle Melvin Jones 5172.*
- Biblioteca Municipal Pública y Popular Arturo Martín Jauretche. *Calle Lavalle 2025.*
- Centro Social, Cultural y Deportivo Martín Fierro. *Calle Chopin 171, Barrio El Ombú.*
- Unión de las Asambleas de Dios. *Calle Cruz Varela 2124.*
- Centro Vasco, Toki Eder. *Calle José C. Paz 2120.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02320) 44-0611.
  - HCD: (02320) 44-0511.
- **Hospitales:**
  - Hospital Privado "Dr. Alberto Duhau": (02320) 42-9531.
  - Hospital Provincial de Agudos "Gdor. Domingo Mercante": (02320) 44-0000 / 8.
  - Clínica "Cristo Rey": (02320) 42-6114 / 44-1025.
  - Clínica Privada "Colón": (02320) 43-3713 / 43-3872 / 43-3951 / 42-5745.
  - Clínica Privada de Ojos "José C. Paz": (02320) 43-1690.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
- **Policía:**
  - Comisaría 1°: (02320) 42-2583 / 42-2111.
  - Comisaría 2°: (02320) 42-6661 / 46-7199.
  - Comisaría de la Mujer y la Familia: (02320) 42-3193.
  - Jefatura Distrital: (02320) 44-0005.
- **Bomberos:**
  - Sociedad Cuerpo de Bomberos Voluntarios: (02320) 42-2222.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

Pdo. de Malvinas Argentinas

Pdo. Malvinas Argentinas: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del Gran Buenos Aires conocido como Conurbano bonaerense, ubicándose en la zona norte del mismo.

Localidades: Tortuguitas, Tierras Altas, Grand Bourg Norte, Grand Bourg Sur, Ing. Pablo Nogués, Los Polvorines, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Villa de Mayo y Malvinas Argentinas y Área de Promoción El Triángulo.

Ciudad Cabecera: Malvinas Argentinas.

Superficie: 63,09 km^2

Web del Municipio: http://www.malvinasargentinas.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

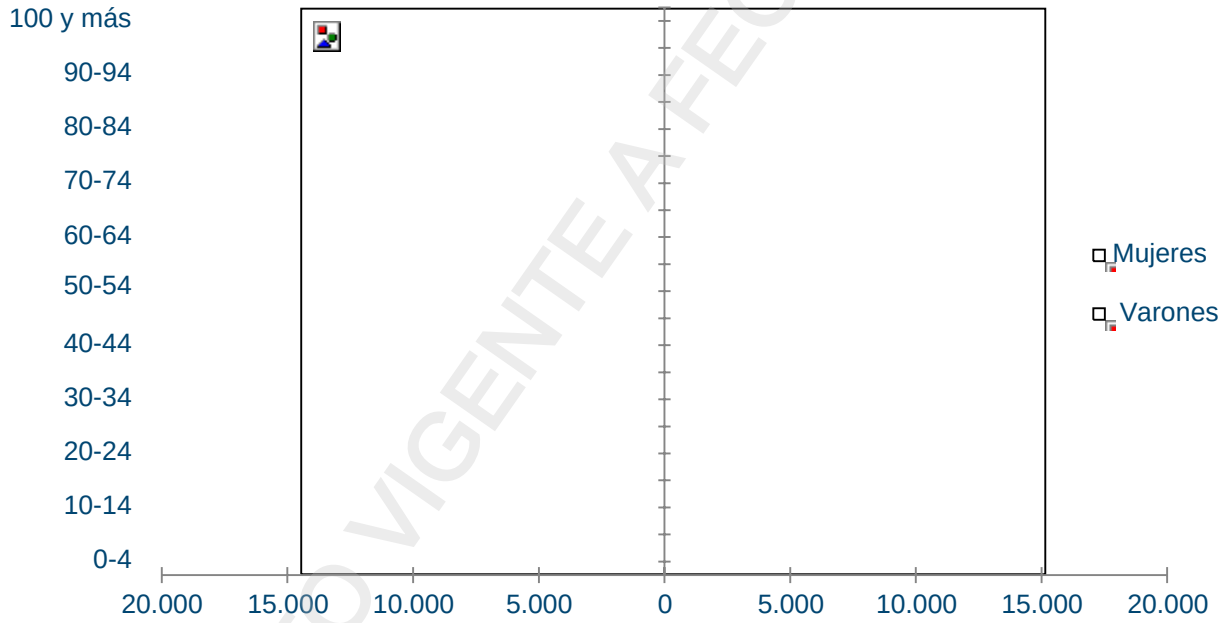

Población (2010): 322.375 hab.
Edad Media (2010): 30,7 años

Varones: 159.205 **Mujeres:** 163.170
Índice de Masculinidad (2010): 97,6

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 2,1%
Densidad (2010): 5.109,8 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 54,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,5%
Índice de Envejecimiento (2010): 28,6

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	87.938	27,3
15-64	209.257	64,9
65 +	25.180	7,8

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	72.956	89.338
Población en Hogares	289.798	320.647
Prom. Pobl. por Hogar	4,0	3,6

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	74.684	87.320
Viviendas Particulares	74.653	87.283
Viviendas Colectivas	31	37

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2007/2012

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	12
2	19
3	21
4	21
5	13
6	8
7	3
8 y +	3

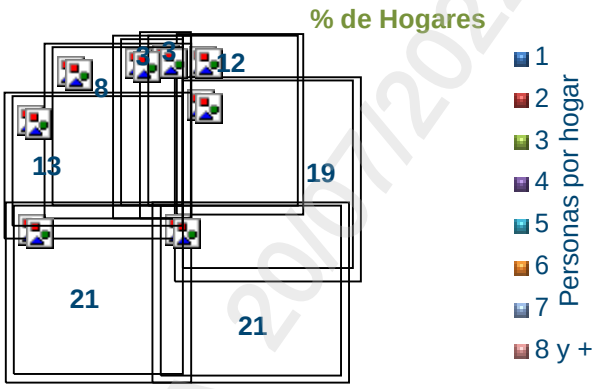

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	80.388
	b. Rancho	779
	c. Casilla	3.112
	d. Departamento	2.288
	e. Pieza en Inquilinato	488
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	51
	g. Vivienda móvil	6
	h. Local no construido p/ hab.	171
	i. Personas viviendo en la calle	9
	TOTAL	**87.292**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	9
	b. Hogar de menores	3
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	8
	e. Prisión	5
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	3
	h. Hotel turístico	1
	i. Otros	6
	TOTAL	**37**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (2001-2010)

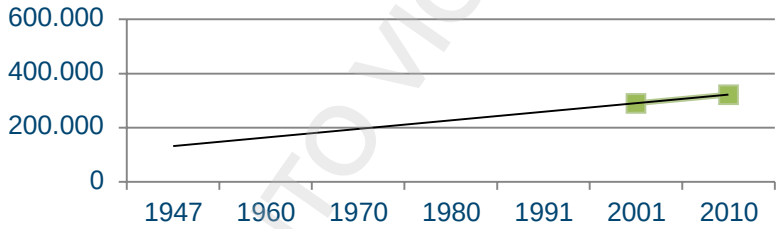

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	Sin Datos (*)
1991	Sin Datos (*)
2001	290.691
2010	322.375

(*): En 1994 por Ley Provincial N° 11.551 se crea el partido de Malvinas Argentinas. Antes pertenecía a General Sarmiento.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 31.684 hab. **Media Anual (2001-2010):** 3.552 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 10,9% **Media Anual (2001-2010):** 11,7 ‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,49%

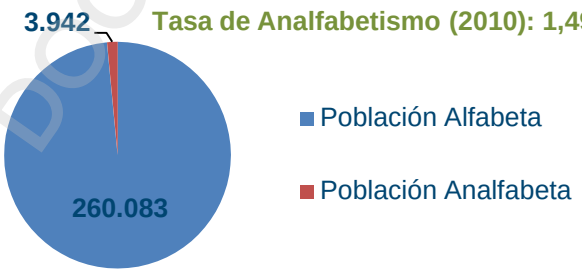

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	99.604	32,7
Asistió	196.045	64,4
Nunca asistió	8.746	2,9

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	14.251
Primario	129.337
EGB	11.484
Secundario	93.462
Polimodal	17.817
Téc. Superior	11.651
Universitario	15.461
Post Universitario	729
Educ. Especial	1.457

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

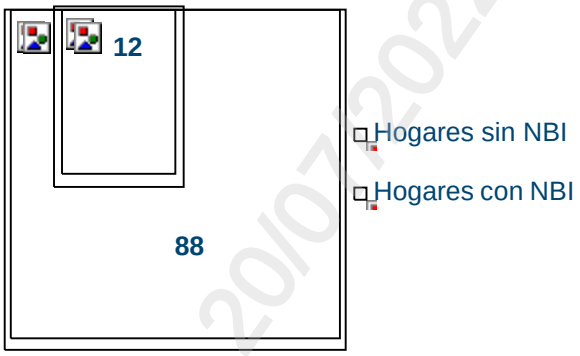

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.936*
Familiares a Cargo	9.070*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	487*
Pensionados	146*
Pensiones graciables	92*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

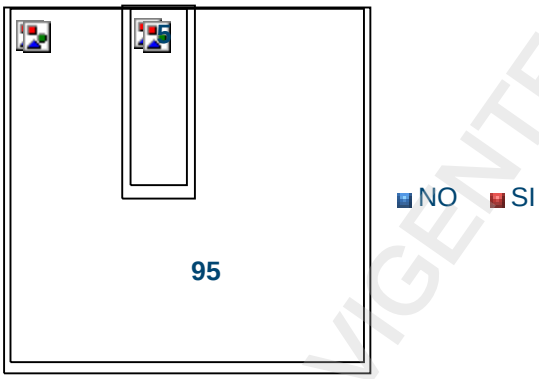

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	1.070
Básica	4.014
Insuficiente	75.102

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	63.123
Propietario de la vivienda	5.106
Inquilino	10.186
Ocupante por préstamo	7.925
Ocupante por trabajo	396
Otra situación	2.602

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 69,56% 2010: 69,64%
Tasa de Desocupación:	2001: 22,89% 2010: 07,10%
Tasa de Empleo:	2001: 37,84% 2010: 64,69%

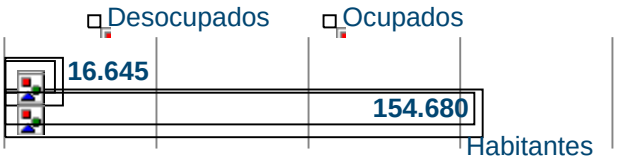

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

Las Ordenanzas Nº 767/04 y 854/05, Código Urbano, del Partido de Malvinas Argentinas clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Principales: rutas nacionales y provinciales, autopistas y otras vías con tránsito intenso que forman parte de la red regional o conforman vías de entrada o estructurantes del Partido como Panamericana, avenidas Sesquicentenario, Pte. Arturo Ilia, Presidente J. D. Perón, Libertador San Martín, calles General Lemos, Seguí, Directorio, Provincia de Buenos Aires, Oliden, L. Drago, Soldi y Constituyentes.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Secundarias: calles y avenidas que permiten distribuir el tránsito interno del Partido y que lo vinculan con los Partidos limítrofes. Conforme a las presentes Ordenanzas se identifican 94 vías sentido NO-SE y 133 vías sentido SO-NE.

Terciarias: vías que permiten acceso a parcelas, no incluidas en las vías anteriormente mencionadas. Se incluyen también las vías peatonales.

Malvinas Argentinas cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 204, 228, 291, 341, 440, 448 y 501.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea Belgrano Norte (Ferrovías). Dentro del Partido se emplazan 7 estaciones principales a saber: Adolfo Sordeuaux, Villa de Mayo, Los Polvorines, Pablo Nogués, Grand Bourg, Tierras Altas y Malvinas Argentinas.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Malvinas Argentinas se emplazan 141 establecimientos educativos estatales y 106 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Malvinas Argentinas se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Polo Sanitario, el Hospital Central de Pediatría Dr. Claudio Zin, el Hospital Materno Infantil María Eva Duarte de Perón, el Hospital de Agudos Dr.Ramón Carrillo y el Hospital Municipal de Trauma y Emergencia Dr Abete.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Malvinas Argentinas difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	50,62
Gas a granel (zeppelin)	0,14
Gas en tubo	2,52
Gas en garrafa	46,38
Electricidad	0,13
Leña o carbón	0,09
Otros	0,13

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	10,77
Perforación con bomba a motor	85,37
Otros*	3,86

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	2,15
A cámara séptica y pozo ciego	65,15
Sólo a pozo ciego	32,45
A excavación en la tierra, etc.	0,25

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	58,47
No	41,53

Seguridad

Dentro del Partido de Malvinas Argentinas se cuenta con los servicios brindados por:

- Policía de la Provincia de Buenos Aires dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia.
- Comando Patrulla Bonaerense de Malvinas Argentinas.
- Seguridad Vial.
- Protección Ciudadana.

Dentro del Partido de Malvinas Argentinas, se localizan un total de 5 comisarías que se emplazan en la localidad de Grand Bourg (Cría. 1º de Grand Bourg y la Cría. De la Mujer y La Familia), otra en la localidad de Los Polvorines (Cría. 2º de Los Polvorines), una en la localidad de Pablo Nogués (Cría. 3º de Pablo Nogués) y la última en la localidad de Tortuguitas (Cría. 4º de Tortuguitas).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir del texto ordenando de las Ordenanzas Nº 767/04 y 854/05 se aprobó el Código Urbano para el Partido de Malvinas Argentinas. A partir del mismo se rige:

- Contribuir a desarrollar la identidad del Partido de Malvinas Argentinas.
- Mejorar la calidad urbano - ambiental del territorio.
- Ordenar y estructurar la trama urbana.
- Orientar el desarrollo del tejido.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.
- Preservar y proteger el patrimonio ambiental, cultural e histórico.
- Contribuir al desarrollo económico del Partido.
- Crear e implementar nuevos instrumentos de gestión urbana.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Malvinas Argentinas comprende las siguientes zonas y alineamientos comerciales:

- **Área Urbana.**
  - Residencial Jardín 1 – R1.
  - Residencial Jardín 2 – R2.
  - Residencial Jardín 3 – R3.
  - Residencial Barrial – R4.
  - Sedu1 – R4.
  - Sedu2 – R4.
  - Centro de Partido – C1.
  - Centro de Localidad – C2.
  - Centro Barrial – C3.
  - Centro Nodal – C4.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2022

- Industrial 3 – I3.
- Industrial 4 – I4.
- Uso Específico Cementerio 1 – UE1.
- Uso Específico Cementerio 2 – UE2.
- Uso Específico Deportivo – UE3.
- Uso Específico Educación – UE4.
- Uso Específico Espacio Verde Público – UE5.
- Corredor Principal 1 – CP1.
- Corredor Principal 2a – CP2a.
- Corredor Principal 2b – CP2b.
- Corredor Principal 3a – CP3a.
- Corredor Principal 3b – CP3b.
- Corredor Principal 3c – CP3c.
- Corredor Principal 3c – Sedu2 – CP3c.
- Corredor Secundario – CS.
- Distrito de Urbanización Integral – DUI.
- Distrito de Urbanización Especial – DUE.
- Distrito de Urbanización Prioritaria – DUP.
- Urbanizable – U.

- **Área Complementaria.**
  - Reserva para Ensanche Urbano – REU.
  - Industrial 1 – I1.
  - Industrial 2– I2.

Modifican las citadas ordenanzas la Ordenanza Nº 885/06.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Granja Educativa Zoo Iku Huasi**:
  Granja educativa y parque temático de la fauna autóctona "Iku Huasi" es un organismo descentralizado, creado mediante la Ordenanza Nº 815 del 10 de agosto de 2005. En total, la granja cuenta con 20.000 m^2 ubicados en la localidad de Ing. Pablo Nogués. Estos espacios fueron ambientados para que los visitantes puedan disfrutar de un parque público natural en contacto directo con la fauna originaria de nuestro país, como así también brindar charlas explicativas al público en general, sobre la vida de los animales, su comportamiento, reproducción, alimentación y hábitat, promoviendo de esta manera la conservación y la protección de la fauna autóctona. Se ubica en la calle Miraflores Nº 247, Pablo Nogués.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Leonardo Da Vinci: el museo expone importantes piezas, entre otras: un trofeo de Guerra de Malvinas de 1982; objetos encontrados en las momias de la civilización Wari, en Perú, que datan 1400 años de antigüedad, un sobre de edición limitada enviado por la NASA, antiguas oraciones tibetanas, pinturas de diversos autores, antiguas máquinas, manuscritos del siglo XIX y otros objetos. *Se ubica en la calle Sucre 460, Villa de Mayo.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Malvinas Argentinas:
Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Estación ferroviaria de Villa de Mayo. *Remedios de Escalada, Villa de Mayo.*
- Casa, Taller y Jardines del artista Juan Orihuel.
- El Pórtico. *Ruta Provincial Nº 202, parcela rural Nº 24, Circ. V, Secc. J, Los Polvorines.*
- Templo Parroquial Inmaculado Corazón de María. *Suiza 2772, Los Polvorines.*
- Biblioteca Popular William Morris. *Avenida El Callao 1050, Grand Bourg.*
- Anexo de Cultura. *Eva Perón 3449 (ex 331) entre Tres Arroyos y Sucre, Villa de Mayo.*
- Teatro Solidario de Malvinas Argentinas. *Rosario 2130, Villa de Mayo.*
- Casa de la Amistad y las Artes.
- Universidad Nacional de General Sarmiento. *Juan María Gutiérrez 1150, 1613, Los Polvorines.*
- Biblioteca popular José María Rosa. *Madariaga 159, Malvinas Argentinas.*
- Biblioteca popular Nº 1 Malvinas Argentinas. *Madariaga 487, Malvinas Argentinas.*
- Biblioteca popular Los Polvorines. *Avenida Pte. Perón 2992, Los Polvorines.*
- Asociación 2 de Mayo 1982.

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4660-9000.
  - HCD: (011) 4660-9000 int. 6047.

- **Hospitales:**
  - Hospital Central de Pediatría Dr. Claudio Zin: (011) 4469-9600 internos 5211 / 5212.
  - Hospital Polo Sanitario: (011) 4451-4815.
  - Hospital Materno Infantil María Eva Duarte de Perón: (011) 4469-9600.
  - Hospital de Agudos Dr. Ramón Carrillo: (011) 4663-8051 / 4660-2856.
  - Hospital Domiciliario: (011) 4469-9600 int. 5337.
  - Hospital Odontológico: (011) 4664-4846.
  - Hospital Oftalmológico: (011) 4664-9131.
  - Hospital Municipal de Trauma y Emergencia Dr. Abete: (011) 4469-9600.
  - Hospital de Rehabilitación Dr. Arnoldo Drozdowski: (02320) 62-9931 / (02320) 62-9932.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
  - Protección Ciudadana: 109.

- **Policía:**
  - Comisaría 1º de Grand Bourg: (02320) 48-0171 / 48-8600 / 48-1769.
  - Comisaría 2º de Los Polvorines: (011) 4660-3210 / 4456-0198 / 0227.
  - Comisaría 3º de Pablo Nogués: (02320) 48-0260 / 48-6191.
  - Comisaría 4º de Tortuguitas: (02320) 49-1011 / 55-0074.
  - Comisaria de la Mujer: (02320) 42-3193.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Grand Bourg: (02320) 48-1777.
  - Bomberos Voluntarios de Los Polvorines: (011) 4660-2222.
  - Bomberos Voluntarios de Tortuguitas: (02320) 49-3000.

- **Delegaciones:**
  - Dirección de Coord. de Delegaciones: (011) 4451-3569.
  - Delegación de Grand Bourg Norte: (02320) 48-3873.
  - Delegación de Grand Bourg Sur: (02320) 48-0296.
  - Delegación de Los Polvorines: (011) 4660-2436.
  - Delegación de Pablo Nogués: (02320) 48-0063.
  - Delegación de Sourdeaux: (011) 4741-2941.
  - Delegación de Tortuguitas: (02320) 49-1972.
  - Delegación El Triángulo: (011) 4463-1055.
  - Delegación de Villa de Mayo: (011) 4663-4004.

DOCUMENTO VIGENTE AFEGA 20/07/2022

PARTIDO DE PILAR

Pdo. Pilar: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 60 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Del Viso, Fátima, La Lonja, Manzanares, Pilar, Presidente Derqui, Villa Astolfi, Manuel Alberti, Villa Rosa y Zelaya.

Ciudad Cabecera: Pilar.

Superficie: 383,01 km^2

Web del Municipio: http://www.pilar.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

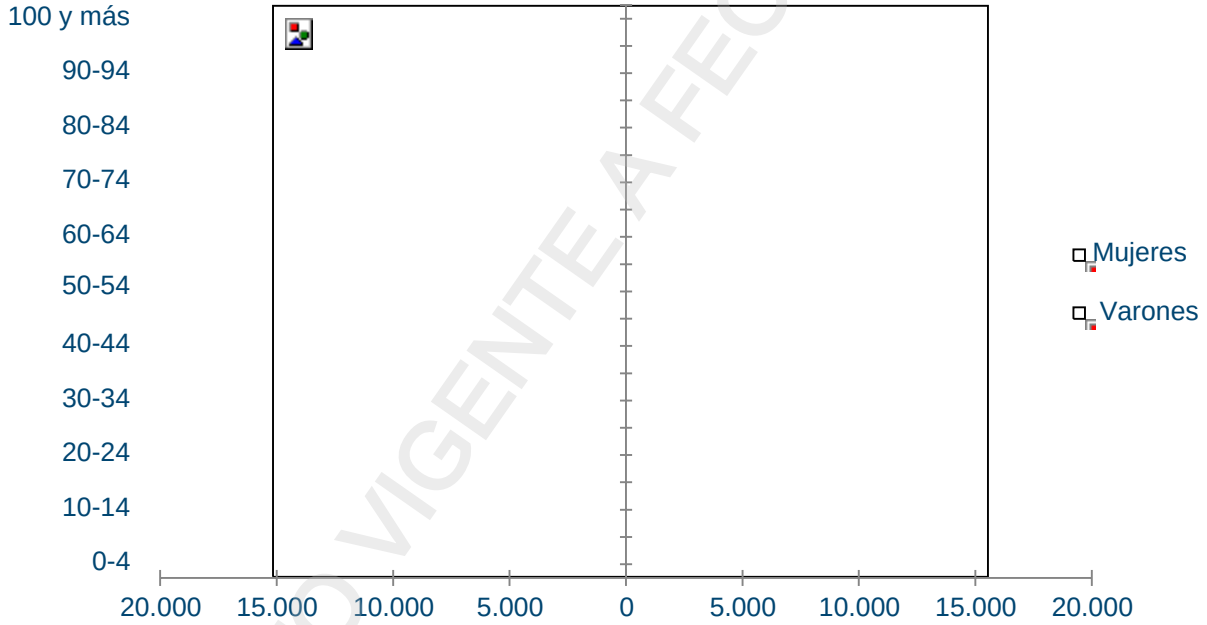

Población (2010): 299.077 hab.
Edad Media (2010): 28,5 años

Varones: 148.453 **Mujeres:** 150.624
Índice de Masculinidad (2010): 98,6

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,9%
Densidad (2010): 780,9 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 57,0
Mujeres en Edad Fértil (2010): 52,8%
Índice de Envejecimiento (2010): 18,4

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	91.696	30,7
15-64	190.546	63,7
65 +	16.835	5,6

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	58.313	82.671
Población en Hogares	231.139	296.998
Prom. Pobl. por Hogar	4,0	3,6

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	70.387	93.593
Viviendas Particulares	70.297	93.531
Viviendas Colectivas	90	62

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	12
2	19
3	20
4	21
5	13
6	8
7	3
8 y +	3

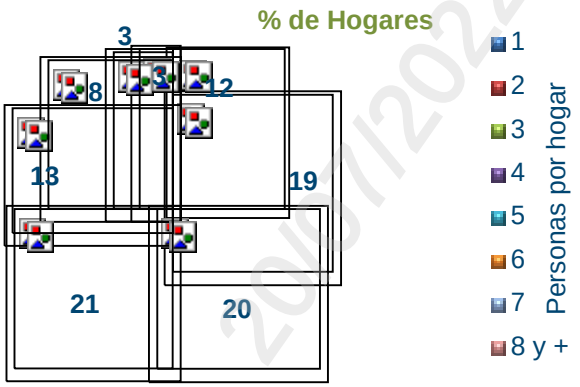

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	82.794
	b. Rancho	791
	c. Casilla	4.163
	d. Departamento	5.199
	e. Pieza en Inquilinato	407
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	30
	g. Vivienda móvil	29
	h. Local no construido p/ hab.	118
	i. Personas viviendo en la calle	11
	TOTAL	**93.542**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	6
	b. Hogar de menores	4
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	7
	e. Prisión	8
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	8
	h. Hotel turístico	9
	i. Otros	18
	TOTAL	**62**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

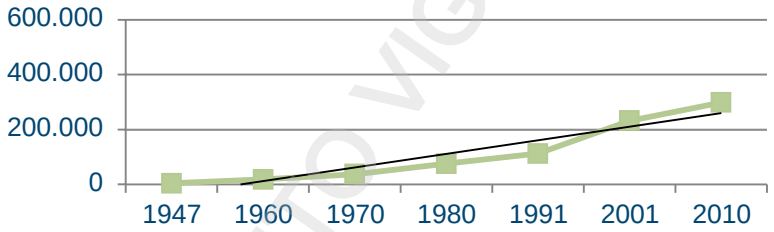

Censo	Población
1947	4.712
1960	18.849
1970	37.907
1980	75.872
1991	113.428
2001	232.463
2010	299.077

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 66.614 hab. **Media Anual (2001-2010):** 7.468 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 28,70% **Media Anual (2001-2010):** 28,6 ‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,56 %

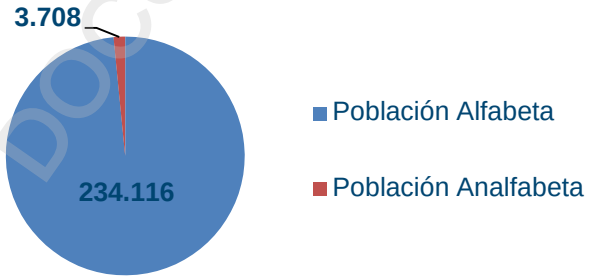

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	98.011	34,9
Asistió	173.557	61,9
Nunca asistió	8.958	3,2

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	14.848
Primario	112.322
EGB	10.607
Secundario	78.201
Polimodal	15.648
Téc. Superior	12.406
Universitario	23.852
Post Universitario	2.399
Educ. Especial	1.285

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

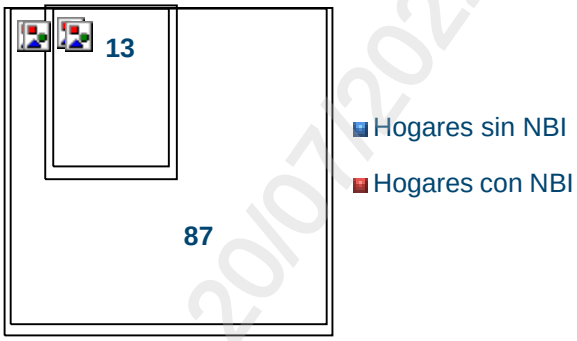

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.512*
Familiares a Cargo	8.666*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	620*
Pensionados	186*
Pensiones graciables	295*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

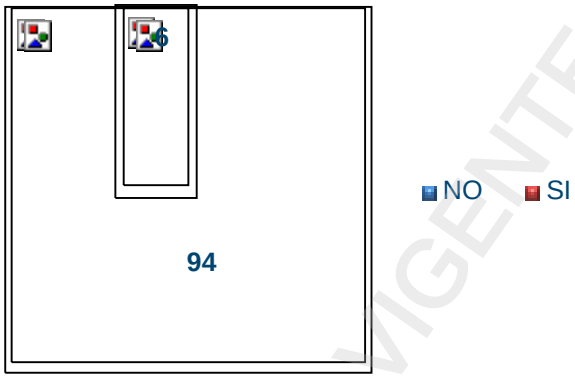

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	12.893
Básica	3.851
Insuficiente	59.072

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	59.358
Propietario de la vivienda	4.162
Inquilino	10.408
Ocupante por préstamo	5.883
Ocupante por trabajo	1.141
Otra situación	1.719

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 66,05% 2010: 72,15%
Tasa de Desocupación:	2001: 24,03% 2010: 05,75%
Tasa de Empleo:	2001: 39,15% 2010: 68,00%

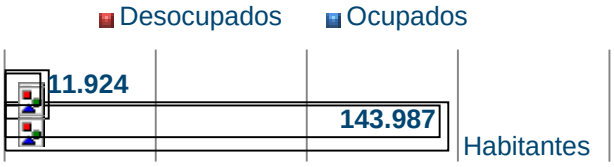

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Pilar se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 8, Rutas Provinciales Nº 6, 8, 25, 26, 28, 34 y 234. Por otra parte las Avenidas de Mayo, Las Magnolias, Tratado del Pilar y calles Iparraguirre, Bolívar, O´ Higgins, Sucre, Quintana, Las Heras, Pacheco, Mitre, Dorrego, Valentín Gómez, Independencia, Bartolomé Mitre, Eva Perón, Antonio Toro, Belgrano, Sarmiento, Petrel, Isolina Raíces, Rivadavia y San Martín forman parte de la trama urbana del Partido.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Pilar cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 57, 176, 203, 276, 291, 350, 355, 429, 501, 503, 510, 511, 520, servicios de la empresa línea Petrofer S.A., Expresso Pilar y Chevallier.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas General Mitre, General San Martín (ambas de Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria) y Belgrano Norte (Ferrovías). Dentro del Partido se emplazan 8 estaciones principales a saber: Zelaya (FFCC Mitre), Pilar, Villa Astolfi, Manzanares, Presidente Derqui (FFCC General San Martín), Villa Rosa, Del Viso y Manuel Alberti (FFCC Belgrano Norte).

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Pilar se emplazan 156 establecimientos educativos estatales y 162 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.
- Formación Técnica Laboral.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Pilar se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal de Presidente Derqui – Meisner, el Hospital Municipal de Del Viso Falcón y el Hospital Municipal de Pilar Sanguineti.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Pilar difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Sudamericana de Aguas S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/04/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	33,60
Gas a granel (zeppelin)	0,39
Gas en tubo	3,90
Gas en garrafa	61,28
Electricidad	0,54
Leña o carbón	0,17
Otros	0,13

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	27,19
Perforación con bomba a motor	67,22
Otros*	5,59

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	17,84
A cámara séptica y pozo ciego	46,26
Sólo a pozo ciego	35,41
A excavación en la tierra, etc.	0,49

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	52,13
No	47,87

Seguridad

Dentro del Partido de Pilar se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Pilar.
- Seguridad Vial.
- Policía Ecológica.

Dentro del Partido de Pilar se localizan un total de 7 comisarías que se emplazan en la localidad de Pilar (Cría.Pilar y Cría. Pilar 5ª), Del Viso (Cría. Del Viso), Presidente Derqui (Cría. Derqui), Manuel Alberti (Cría. Manuel Alberti 4ª), Villa Rosa (Cría. Villa Rosa 6ª) y en el barrio Los Cachorros (Cría. Los Cachorros 7ª). Sumado a ello, en el Partido de emplazan 10 Destacamentos policiales.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 10/85 se aprobó el Código de Zonificación para el Partido de Pilar. A partir del mismo se rige:

- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Los rubros con regulación especial.
- Los usos del suelo.
- La Gestión urbana.
- La actualización de las normativas vigentes.

De acuerdo con lo especificado en el Art. 5º, del Decreto-Ley Nº 8.912 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, el Partido de Pilar comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Área Urbana.**
  - Urbano Residencial Uno – U.R.1.
  - Urbano Residencial Dos – U.R.2.
  - Urbano Residencial Tres – U.R.3.
  - Urbano Residencial Cuatro – U.R.4.
  - Urbano Residencial Cinco – U.R.5.
  - Urbano Residencial Seis – U.R.6.
  - Urbano Comercial y Administrativo – U.C.A.
- **Área Complementaria.**
  - Complementario Residencial Uno – C.R.1.
  - Complementario Club de Campo – C.A.I.
  - Complementario Residencial Dos – C.R.2.
  - Complementario Residencial Tres – C.R.3.
  - Complementario Club de Campo – C.C.C.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 11/07/2022

- Complementario Parque Industrial – C.P.I.
- Complementario Industrial – C.I.
- Precinto Industrial – P.I.
- Uso Específico Uno – U.E.I.

- **Área Rural.**
  - Rural

Modifican la citada ordenanza las Ordenanzas Municipales Nº 47/96, Nº 408/11 y Decreto Nº 3.410/11.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural del Pilar:**
  La reserva fue creada en el año 1991 por la Ordenanza Municipal Nº 44/91, promulgada por Decreto Municipal Nº 147/91. A fines del año 2002 surge la iniciativa de crear donde se preserve el medio ambiente y se protejan las especies nativas que allí habitan. El 20 de agosto de 2003 se promulgó el Decreto Municipal para la declaración de Reserva Natural Urbana. Por este mismo decreto se declaró de interés ecológico municipal para la conservación de la flora y fauna. La reserva cuenta con distintos ambientes: lagunas permanentes de baja profundidad con predominio de juncos, una franja de dos km de largo en la ribera del Río Luján, una tosquera inactiva con talas de gran porte y dos bosques de sarandí colorado, declarados Monumento Natural por el Partido. Es posible observar más de 60 especies de aves, comadrejas, liebres, coipos, zorrinos, anfibios y reptiles. Al ser una reserva natural urbana, sus roles principales son la educación e interpretación ambiental, la conservación de los recursos biológicos, la investigación científica, la participación de la ciudadanía y, por último, el esparcimiento de la población. Se ubica próxima a la Ruta Provincial Nº 25, entrando por la calle Savio.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- Plaza 12 de octubre: la plaza fue declarada Monumento Histórico Nacional, por Ley Nacional Nº 120.411, promulgada el 21 de mayo de 1942. La ciudad posee un diseño urbano en torno a una plaza rectangular que a su vez da origen a la traza de las calles y un amanzanamiento cuadricular. En el perímetro exterior de la plaza se han plantado entre 1958 y 1962, 62 Ginkgos biloba de los que perduran 58. *Se ubica en la intersección de las calles Hipólito Yrigoyen y Rivadavia.*

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Histórico Alcalde Lorenzo López: el museo conserva y expone piezas históricas y religiosas del Partido del Pilar. Se pueden apreciar documentos y vestigios de diverso origen que atesoran el recuerdo de personas y hechos de la historia de Pilar. Se destacan objetos vinculados con la firma del "Tratado del Pilar". *Se ubica en la calle Tucumán 960.*
- Museo Histórico Religioso en la Parroquia de Pilar: el museo cuenta objetos religiosos, una sala, un depósito, laboratorio de restauración y oficinas administrativas, todos ellos son espacios cedidos por Monseñor Ramón de la Villa, Párroco del lugar. *Se ubica en la calle Lorenzo López, frente a la plaza 12 de octubre.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Pilar:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- Iglesia Nuestra Señora del Pilar. *Calle Lorenzo López, frente a la plaza 12 de octubre.*
- Palacio Municipal. *Rivadavia 660 y Bolívar.*
- Cruz del Pilar. *Calle Pedro Lagrave y Paraná*.
- El Lugar del Milagro. *Sobre el camino a Zelaya en la Estancia de Rosendo, Villa Rosa y Zelaya.*
- Asociación Argentina de Polo. *Ruta Nº 8 km. 57, avenida San Jorge, Barrio Carabassa.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0230) 466-9200.
  - HCD: (0230) 466-9235.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal de Pilar Sanguineti: (0230) 442-0508 / 466-9293 / 466-9265.
  - Hospital Municipal de Del Viso Falcón: (02320) 40-1000 / 47-0253.
  - Hospital Municipal de Presidente Derqui – Meisner: (0230) 4485201 / 202.
  - Paramedic: 0810-999-0911 / (0230) 47-2666 / 7.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Comisaría Pilar Centro 1ª: (0230) 443-0130 / 443-0041.
  - Comisaría Del Viso: (02320) 47-5104 / 47-0111.
  - Comisaría Derqui: (0230) 448-5514.
  - Comisaría Manuel Alberti 4ª: (02320) 47-3111.
  - Comisaría Pilar 5ª: (0230) 448-1966 / 448-1999.
  - Comisaría Villa Rosa 6ª: (0230) 449-5101 / 449-5113.
  - Comisaría Los Cachorros 7ª: (0230) 47-1111 / 40-1105.

- **Destacamentos:**
  - Destacamento Agustoni: (0230) 444-0028.
  - Destacamento Fátima: (0230) 449-9430.
  - Destacamento La Lonja: (0230) 447-0483.
  - Destacamento Lagomarsino: (02320) 40-3567.
  - Destacamento Manzanares: (0230) 449-1540 / 449-9752.
  - Destacamento Monterey: (0230) 448-4101.
  - Destacamento Parque Industrial: (0230) 444-1328.
  - Destacamento Santa Ana: (0230) 448-9501.
  - Destacamento Villa Astolfi: (0230) 442-7115.
  - Destacamento Zelaya: (0348) 446-3855.

- **Bomberos:**
  - Cuartel Pilar: (0230) 442-0555 / 443-3322.
  - Bomberos Del Viso: (02320) 47-2229.
  - Bomberos Presidente Derqui: (0230) 448-5600.

- **Delegaciones:**
  - Delegación Cachorros: (02320) 47-2783.
  - Delegación Zelaya: (03488) 46-1043.
  - Delegación Del Viso: (02320) 47-0642.
  - Delegación Pte. Derqui: (02322) 48-5531 / 48-4208.
  - Delegación La Lonja: (02322) 47-2171.
  - Delegación Manuel Alberti: (02320) 49-1127.
  - Delegación Manzanares: (02322) 49-0095.
  - Delegación Tortuguitas: (02320) 49-1972.
  - Delegación Villa Astolfi: (02322) 43-0764.
  - Delegación Villa Rosa: (02320) 49-4263.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE GENERAL RODRÍGUEZ

Pdo. de General Rodríguez

Pdo. General Rodríguez: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 60 km al oeste de a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: General Rodríguez, Las Malvinas, Country Club Bosque Real - Barrio Morabo y Barrio Ruta 24 Kilómetro 10.

Ciudad Cabecera: General Rodríguez.

Superficie: 360,14 km^2

Web del Municipio: http://www.generalrodriguez.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

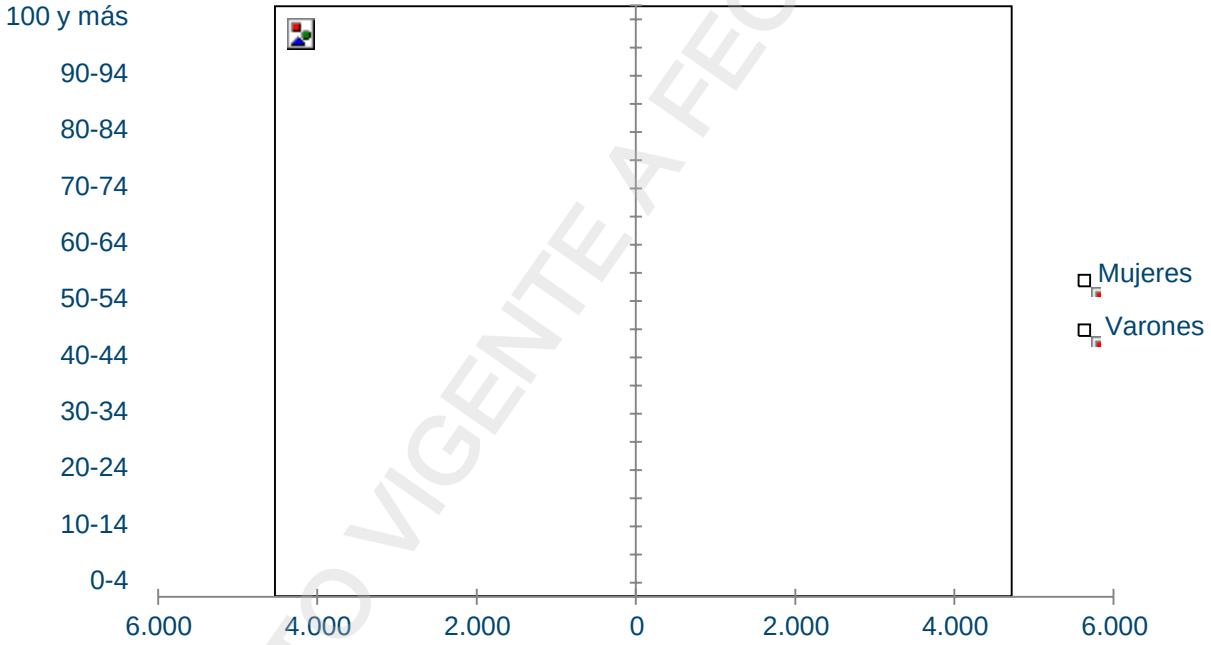

Población (2010): 87.185 hab.
Edad Media (2010): 29,0 años

Varones: 43.221 **Mujeres:** 43.964
Índice de Masculinidad (2010): 98,3

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,6%
Densidad (2010): 242,1 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 59,8
Mujeres en Edad Fértil (2010): 50,7%
Índice de Envejecimiento (2010): 22,6

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	26.631	30,5
15-64	54.547	62,6
65 +	6.007	6,9

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	18.109	24.926
Población en Hogares	67.316	85.820
Prom. Pobl. por Hogar	3,7	3,4

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	22.687	29.337
Viviendas Particulares	22.666	29.309
Viviendas Colectivas	21	28

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	15
2	20
3	20
4	19
5	13
6	7
7	3
8 y +	3

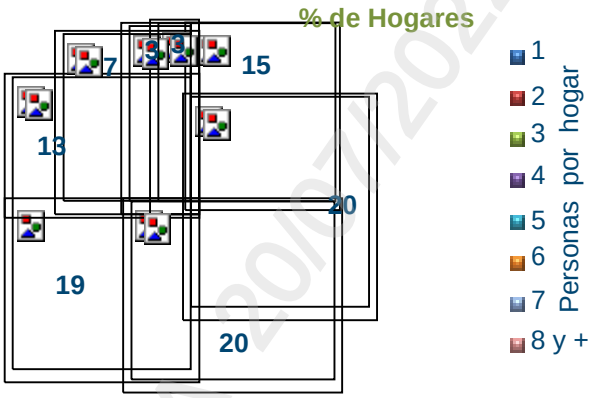

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	26.092	a. Hogar de ancianos	7
b. Rancho	355	b. Hogar de menores	2
c. Casilla	1.629	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	1.164	d. Hospital	3
e. Pieza en Inquilinato	19	e. Prisión	3
f. Pieza en hotel familiar/pensión	2	f. Cuartel	3
g. Vivienda móvil	23	g. Hogar de Religiosos	4
h. Local no construido p/ hab.	25	h. Hotel turístico	0
i. Personas viviendo en la calle	4	i. Otros	6
TOTAL	**29.313**	**TOTAL**	**28**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

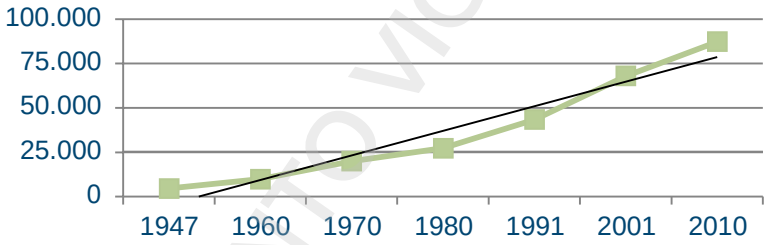

Censo	Población
1947	4.482
1960	9.771
1970	19.946
1980	27.204
1991	43.385
2001	67.931
2010	87.185

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 19.254 hab. **Media Anual (2001-2010):** 2.158 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 28.3% **Media Anual (2001-2010):** 28.4‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,49 %

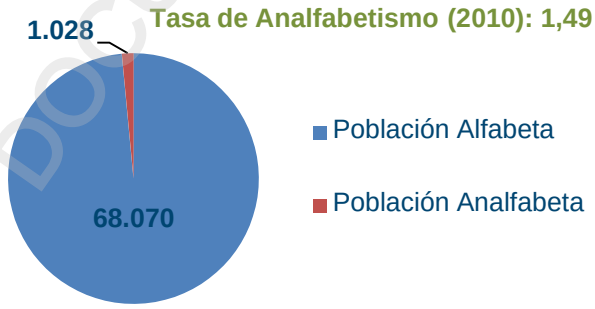

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	27.747	34,1
Asistió	51.420	63,2
Nunca asistió	2.252	2,8

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	4.626
Primario	34.482
EGB	3.940
Secundario	23.126
Polimodal	4.238
Téc. Superior	3.775
Universitario	4.345
Post Universitario	206
Educ. Especial	429

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

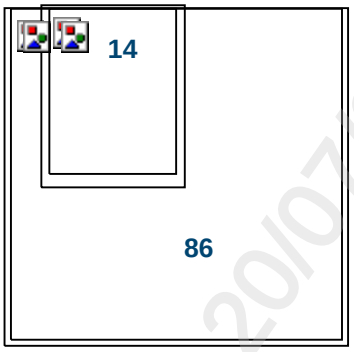

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	4.211*
Familiares a Cargo	4.913*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	573*
Pensionados	169*
Pensiones graciables	272*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

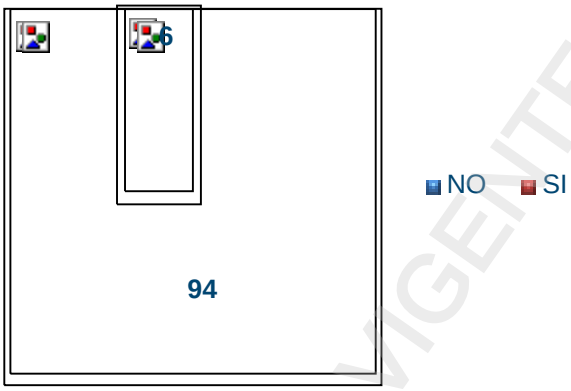

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	5.942
Básica	912
Insuficiente	15.870

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	17.297
Propietario de la vivienda	1.033
Inquilino	2.533
Ocupante por préstamo	2.185
Ocupante por trabajo	618
Otra situación	630

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 67,43% 2010: 68,97%
Tasa de Desocupación:	2001: 20,24% 2010: 05,66%
Tasa de Empleo:	2001: 39,32% 2010: 65,07%

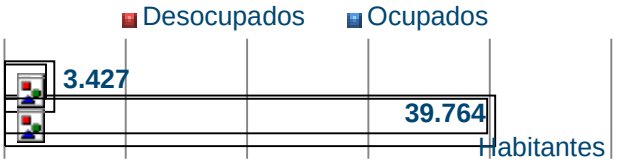

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de General Rodríguez se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a la Ruta Nacional Nº 7 y las Rutas Provinciales Nº 6, 7, 24 y 28. Asimismo, General Rodríguez se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Nacional Nº 5 y Ruta Provinciala Nº 25.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

General Rodríguez cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 57, 276, 311, 365, 422 y 500.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales a saber: Ingeniero Pablo Marín, Las Malvinas, General Rodríguez y La Fraternidad.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de General Rodríguez se emplazan 88 establecimientos educativos estatales y 27 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de General Rodríguez se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Provincial “Vicente López y Planes” y el Hospital Nacional “Dr. Baldomro Sommer”.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de General Rodríguez difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A. Cabe mencionar que dentro del partido General Rodríguez se encuentra la Planta de Peak Shaving de Naturgy Licuado (GNL) de la firma Naturgy BAN S.A. La misma está diseñada para licuar, almacenar y vaporizar gas natural. De esta forma el GNL almacenado durante períodos de baja demanda puede vaporizarse para suministrar gas adicional a la red de distribución cuando se incrementa la demanda (por lo general durante los meses de invierno).
  La licuefacción se realiza entre los meses de Octubre-Abril. En cambio, la vaporización se realiza durante entre los meses de Mayo y Septiembre.
  La vaporización de gas natural a la red depende directamente de la demanda del recurso. Así las horas de vaporización se determinan en función del consumo que se ejerza.
  Cabe destacar que la capacidad de licuefacción de diseño es de 101.000 Sm^3/d de gas natural, que se almacena en un tanque de almacenamiento de GNL con una capacidad de 45.270 m^3 (volumen bruto). El caudal de emisión de diseño es de 3.980.000 Sm^3/d. El gas ingresa a la instalación a 40-60 bar y luego vaporizado a la red de distribución a 25 bar.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerense S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	34,24
Gas a granel (zeppelin)	0,68
Gas en tubo	3,41
Gas en garrafa	60,88
Electricidad	0,26
Leña o carbón	0,35
Otros	0,18

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	32,74
Perforación con bomba a motor	59,65
Otros*	7,60

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	27,73
A cámara séptica y pozo ciego	37,12
Sólo a pozo ciego	34,51
A excavación en la tierra, etc.	0,64

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	33,61
No	66,39

Seguridad

Dentro del Partido de General Rodríguez se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de General Rodríguez.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de General Rodríguez se localizan un total de 2 comisarías que se emplazan en la localidad de General Rodríguez (Cría. 1ª y Cría. 2ª).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 671/79 se aprobó el Código de Zonificación para el Partido de General Rodríguez. A partir del mismo se rige:

- Planificar la actividad en forma estratégica, con una visión a mediano y largo plazo, permitiendo integrar el desarrollo industrial, urbanístico y social.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de General Rodríguez comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Área Urbana.**
- **Área Complementaria.**
- **Área Rural.**
- **Ev. Esparcimiento. Recreación.**
- **Uso Específico.**

Modifican la citada ordenanza el Decreto Nº 2.366/96, Nº 3.190/06, Nº 3.633/11 y modificatorias.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural y Parque Municipal General Rodríguez:**
  A partir del convenio Marco por el cual se le otorgó al municipio General Rodríguez la tenencia de 722 hectáreas de los inmuebles que formaban parte de la antigua estancia "La Choza", área lindera al Lago San Francisco, creado por la Represa Ing. Roggero, se logró el puntapié inicial para la creación de una Reserva Natural y de un Parque Municipal. El proyecto apunta a contribuir a la protección y conservación del ambiente natural e integrar en forma armónica actividades turísticas, culturales, recreativas y deportivas. Se ubica a 11,5 km de la ciudad de General Rodríguez por vía terrestre (autopista-calles-camino, ingresando por General Rodríguez).

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2022

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Histórico Municipal Bernardo de Irigoyen: el museo posee una hemeroteca donde se encuentran archivados sucesos y hechos importantes de la historia de General Rodríguez. La Sala I, representa el paso de los pueblos originarios por estas tierras, hasta la fundación del pueblo. Por su parte, la Sala II, abarca los comienzos de General Rodríguez, nombrado como partido y ciudad, hasta el presente. En esta última, se encuentran dos espacios muy significativos, los espacios de Malvinas y de la Memoria (ambos sostenidos por ordenanzas municipales). *Se ubica en la calle Sarmiento 530.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de General Rodríguez:

Se enlistan los patrimonios históricos del partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- Centro Cultural Municipal. *2 de Abril 756.*
- Biblioteca E. Cadícamo. *Sarmiento 518*.
- Segundo Edificio municipal. *Intersección de calles 2 de Abril e Intendente Garrahan.*
- Archivo Histórico Municipal Manuel González. *Sarmiento 530*.

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0237) 484-0123 / 1276 / 1300 / 1482 / 3414 / 3415 / 4829.
  - HCD: (0237) 484-1565 / 1323.
- **Hospitales:**
  - Hospital Provincial "Vicente López y Planes": (0237) 484-0022 / 0023 / 0323 / 0432.
  - Hospital Nacional "Dr. Baldomero Sommer": (0237) 405-0800.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
- **Policía:**
  - Comisaría 1ª: (0237) 484-0000 / 3398 / 485-2222.
  - Comisaría 2ª: (0237) 484-1521 / 3301 / 3302.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios: (0237) 484-2222.
- **Delegaciones:**
  - Delegación Malvinas: (0237) 484-1332.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE LUJÁN

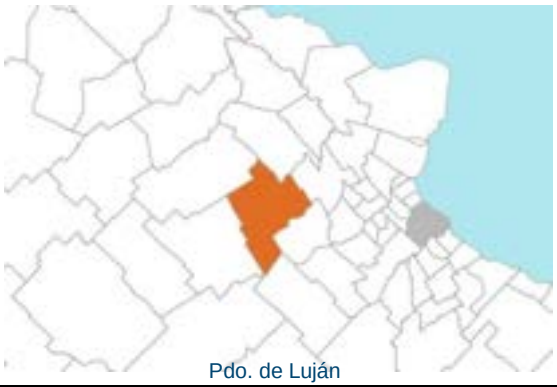

Pdo. Luján: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 70 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Carlos Keen, Cortinez, Luján, Jauregui, Torres, Olivera, Open Door y Pueblo Nuevo.

Ciudad Cabecera: Luján.

Superficie: 777,13 km^2

Web del Municipio: http://www.lujan.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

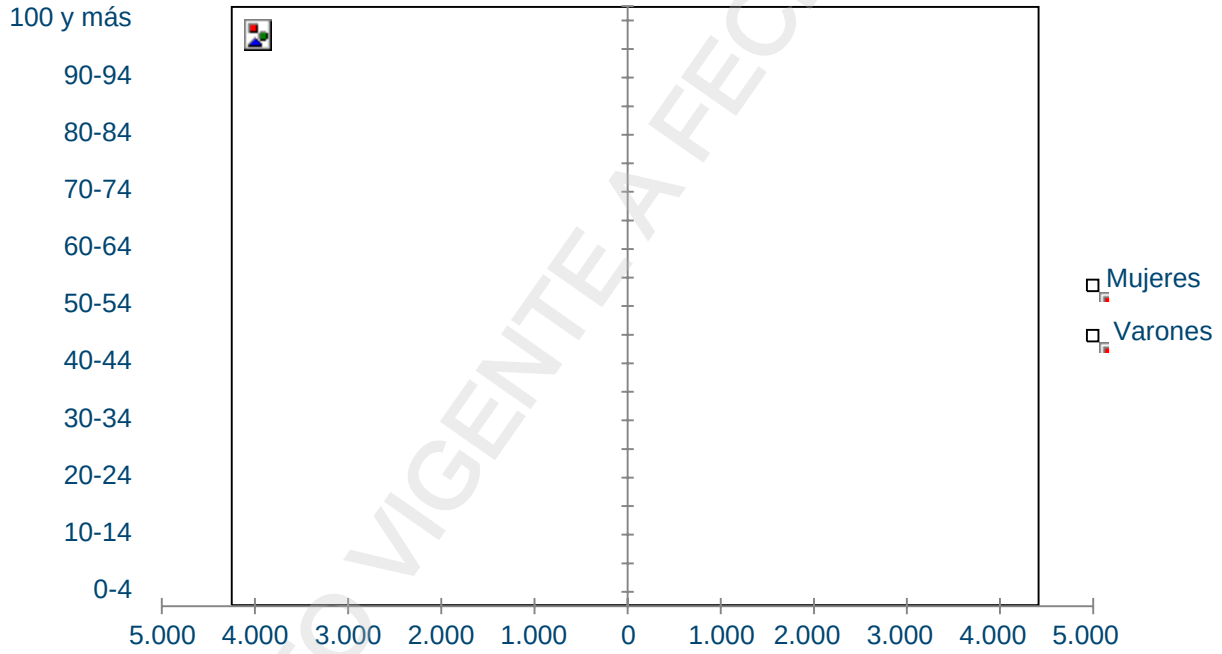

Población (2010): 106.273 hab.
Edad Media (2010): 33,7 años

Varones: 52.185 **Mujeres:** 54.088
Índice de Masculinidad (2010): 96,5

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,7%
Densidad (2010): 136,8 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 55,5
Mujeres en Edad Fértil (2010): 49,1 %
Índice de Envejecimiento (2010): 46,7

Población Total - 2010

Edad	Hab.	%
0-14	25.870	24,3
15-64	68.327	64,3
65 +	12.076	11,4

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	26.178	32.524
Población en Hogares	90.816	103.217
Prom. Pobl. por Hogar	3,5	3,2

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	30.939	37.587
Viviendas Particulares	30.876	37.527
Viviendas Colectivas	63	60

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	17
2	24
3	20
4	19
5	11
6	5
7	2
8 y +	2

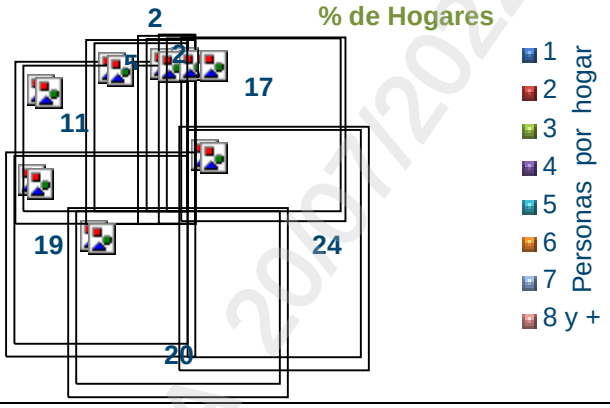

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	33.663
	b. Rancho	256
	c. Casilla	620
	d. Departamento	2.867
	e. Pieza en Inquilinato	55
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	4
	g. Vivienda móvil	17
	h. Local no construido p/ hab.	45
	i. Personas viviendo en la calle	11
	TOTAL	**37.538**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	12
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	9
	e. Prisión	2
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	7
	h. Hotel turístico	23
	i. Otros	4
	TOTAL	**60**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

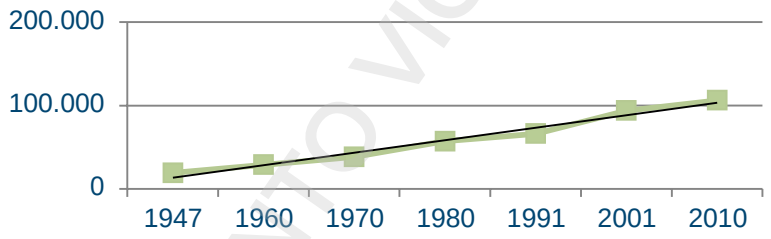

Censo	Población
1947	19.176
1960	28.976
1970	38.393
1980	57.223
1991	66.226
2001	93.992
2010	106.273

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 12.281 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.377 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 13,1% **Media Anual (2001-2010):** 13,9‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 2,26 %

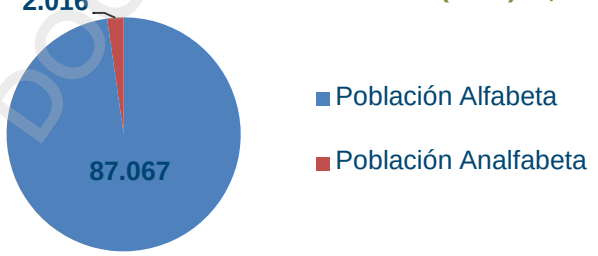

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	31.750	31,4
Asistió	66.763	66,0
Nunca asistió	2.694	2,7

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	5.150
Primario	38.132
EGB	3.936
Secundario	28.184
Polimodal	4.653
Téc. Superior	7.410
Universitario	9.905
Post Universitario	643
Educ. Especial	500

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

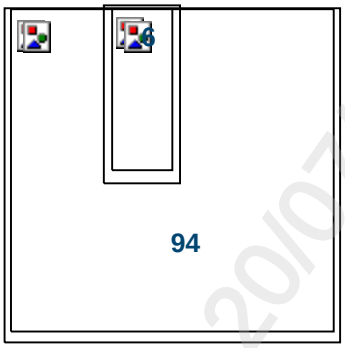

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.739*
Familiares a Cargo	7.668*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.560*
Pensionados	412*
Pensiones graciables	317*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

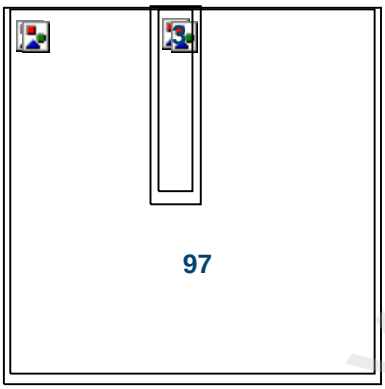

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	10.473
Básica	2.474
Insuficiente	19.577

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	22.931
Propietario de la vivienda	680
Inquilino	5.407
Ocupante por préstamo	2.069
Ocupante por trabajo	858
Otra situación	579

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 74,29% 2010: 69,51%
Tasa de Desocupación:	2001: 15,90% 2010: 04,70%
Tasa de Empleo:	2001: 42,74% 2010: 66,24%

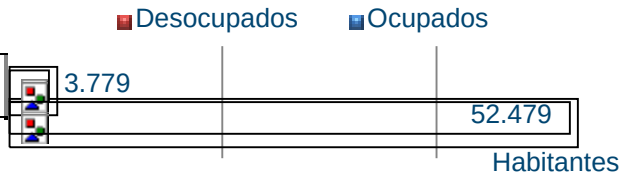

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Luján se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de las Rutas Nacionales Nº 5 y 7, Rutas Provinciales Nº 6, 7, 34, 47 y 192. Por otra parte las avenidas Humberto 1º, Fernández Bestchtedt, Nuestra Señora de Luján y calles Padre Salvare, Francia, Mitre, Jorge Newbery y San Martín forman parte de la trama urbana del Partido.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Luján cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 57, 228, 256, 276, 355, 365, 410, 500, 501, 502 y 503.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales e internacionales, llamada Terminal de Ómnibus de Lujan.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 5 estaciones principales a saber: Luján, Jáuregui, Olivera, Universidad de Luján y Lezica y Torrezuri.

Red Fluvial:

El Río Luján es un curso fluvial que recorre el norte de la provincia de Buenos Aires. El río atraviesa los partidos de Mercedes, Luján, Pilar, Exaltación de la Cruz, Campana, Escobar, Tigre, San Fernando y San Isidro. En el Partido existe sobre los márgenes del río el Club Náutico "El Timón" en la localidad de Jáuregui, destinado principalmente a la recreación, deporte y al aprendizaje.

Red Aérea:

El Partido posee un aeródromo, el Aeroclub Luján, para la formación y entrenamiento de pilotos civiles y comerciales.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Luján se emplazan 115 establecimientos educativos estatales y 44 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Luján se encuentra en la Región Sanitaria VII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Nuestra Señora del Luján, el Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico Colonia "Dr. Domingo Cabred" y el Hospital de Luján.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Luján difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de la Cooperativa Eléctrica de Luján.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa Eléctrica de Luján.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	66,28
Gas a granel (zeppelin)	0,89
Gas en tubo	2,54
Gas en garrafa	29,99
Electricidad	0,09
Leña o carbón	0,13
Otros	0,08

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	48,89
Perforación con bomba a motor	47,98
Otros*	3,13

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	40,07
A cámara séptica y pozo ciego	32,72
Sólo a pozo ciego	26,92
A excavación en la tierra, etc.	0,29

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	57,85
No	42,15

Seguridad

Dentro del Partido de Luján se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Luján.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Luján se localizan un total de 3 comisarías que se emplazan en la localidad homónima (Cría. Luján 1º, Cría. Luján 2º y la Comisaría de la Mujer y La Familia). Sumado a éstas, el Partido cuenta con 3 puestos de Vigilancia ubicados en la localidad de Open Door, otro en la localidad de Carlos Keen y el restante en la ciudad de Pueblo Nuevo. A su vez, el Partido cuenta con un Destacamento de Policía en la localidad de Torres.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 6.548, aún no vigente, se aprobaría el Plan de Desarrollo Urbanístico para el Partido de Luján, cuyos principales objetivos serán:

- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Luján incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de estructuración del espacio urbano.
- Contribuir al desarrollo económico del Partido, poniendo en valor la capacidad de soporte de su estructura urbana y ambiental.
- Garantizar un adecuado ordenamiento territorial, orientando las actuales tendencias de crecimiento para posicionar a Luján como un núcleo urbano autónomo, atractivo, convocante, reconocido como una referencia territorial, espiritual, histórica y cultural que forma parte de la identidad de los argentinos.
- Asegurar la conservación, mejoramiento y puesta en valor del medio ambiente, implementando acciones de recuperación de las áreas que hayan sido dañadas.
- Preservar áreas de interés patrimonial, histórico o paisajístico; los sitios, lugares o monumentos históricos; las obras de arquitectura y todo aquello que resulte representativo y significativo del acervo tradicional y cultural de la comunidad.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Luján comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Zona Urbana.**
  - Área Histórico-Patrimonial – DPH 1–2–3–4–5–6–7.
  - Protección Ambiental – DPA.
  - Residencial – UR1 – UR2A / B – UR3A /B UR4 – UR5 – UR6.
  - Residencial Mixto – URM.
  - Comercial – CC1 – CC2 – CC3.
  - Residencial – CR1 – CR2.
  - Industrial – UI.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

- Turístico – ET.
- Comercial – EC.
- Espacios públicos – V.

- **Área Complementaria.**
  - Residencial Extraurbano – ACRE1 – ACRE2.
  - Agrícola Intensiva – ACAI.
  - Industrial – ACI.

- **Área Rural.**
  - Agrícola Extensivo 1 – AR1.
  - Agrícola Extensivo 2 – AR2.
  - Zona de club de campo – AR2.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Luján no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- Templo de Montalvo: restos de la primera capilla y el centro fundacional de Luján cuya construcción data de 1677. Se encontraron túneles que se asumen alcantarillas o arroyos entubados que en su momento se debieron hacer por la obra del terraplén de 1890 y las grandes edificaciones de ésa época como el colegio Maristas y la posterior urbanización de la zona. *Ubicado en el inmueble de la familia Olivera, ubicado en calle Lavalle 158, Luján.*

Monumento histórico nacional:

- Basílica de Luján y Santuario del Arzobispado de Mercedes-Luján: imponente monumento de fe, característico del siglo XIII y uno de los más importantes ejemplos del estilo neogótico de Argentina. Está dedicada a Nuestra Señora de Luján, la patrona de Argentina. Por este motivo, es también considerado el Santuario Nacional de Argentina, declarada Monumento Histórico Nacional bajo el Decreto Nº 283/98. *Ubicada en San Martín 51, Luján.*
- Cabildo de Luján: el edificio fue construido en 1792 y funcionó como casa capitular, escuela y cárcel. Fue el primer ayuntamiento en reconocer a la Primera Junta de gobierno en 1810. Tuvo amplia actividad hasta 1821, cuando el primer presidente argentino, Bernardino Rivadavia, suprimió sus actividades. Declarado Monumento Histórico Nacional bajo el Decreto Nº 513/07. *Ubicado en la intersección de las calles Cabildo de Lujan y Concepción Arenal, Luján.*
- Casa de los Ameghino: casa de Florentino Ameghino, científico nacido en Luján en 1854. Es una casa ubicada en la calle Las Heras, de típica construcción de mediados del siglo XIX, con una fachada de ladrillos asentados en barro. La reconstruida vivienda hoy es un museo paleontológico. Declarada Monumento Histórico Nacional bajo el Decreto Nº 513/07. *Ubicado en Gral. las Heras 466, Luján.*
- Casa de Pepa Galarza: se encuentra dentro del Complejo Museográfico Enrique Udaondo. La vivienda se compone de una sala y un aposento. El Museo organizó una puesta que recupera una vivienda que representa a las clases medias de la época, como comerciantes, pequeños propietarios rurales, funcionarios, etc. Por lo tanto su montaje se ha hecho con muebles y piezas que no corresponden a juegos integrales sino a la diversidad de las cosas que se van heredando o recibiendo por dote. Todos estos elementos fueron rescatados de la reserva del museo. La sala tiene imágenes religiosas y cuadros. Declarada Monumento Histórico Nacional bajo el Decreto Nº 513/07. *Ubicado en Lezica y Torrezuri 881, Luján.*
- Casa del Virrey Sobremonte: fue construida por orden del cabildante Manuel de Pinazo en los años de la construcción del Cabildo. En 1803 perteneció a la familia Pereyra Mariño, funcionando como depósito de Tabacos. En 1806 fue utilizada por el Virrey Sobremonte en su huida hacia Córdoba, dejando allí los tesoros de Buenos Aires en custodia. Por eso su nombre actual. Desde 1828 y hasta 1834 fue alquilada por el Dr. Francisco Javier Muñiz, viviendo allí e instalando su laboratorio. Declarada Monumento Histórico Nacional bajo el Decreto Nº 513/07. *Ubicada en Lezica, entre Torrezuri y Lavalle, Luján.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Museos:

- Museo del Transporte: pertenece al Complejo Museográfico Enrique Udaondo, fue creado en el año 1940. El edificio consta de dos plantas con espacios verdes y amplios pabellones. Fue el primer museo de transportes del país y de América del Sur, y expone la más variada y numerosa colección de vehículos, todos originales y de gran valor histórico. Entre los ejemplares se destacan: la carroza presidencial, el Avión Plus Ultra, La locomotora La Porteña, el Legh, yate de Vito Dumas, la Berlina de Juan Manuel de Rosas y la Sopanda de Manuel Belgrano. *Circundado por las siguientes calles: Lavalle, 25 de Mayo, avenida Nuestra Señora del Luján y Lezica y Terrezuri, Luján.*
- Museo de Bellas Artes Fernán Félix de Amador: se dictan clases y cursos de dibujo, pintura, modelado y conferencias a cargo de reconocidas personalidades del mundo del arte (como resultado surge la Escuela de Arte de Luján). Compuesto de Planta Baja, Entre Piso y Planta Alta, con diversas salas exponiendo obras de pintores y artistas plásticos locales, regionales, nacionales e internacionales. También cuenta con auditorio para reuniones, conferencias, etc. *Ubicado en 9 de Julio 863, Luján*.
- Museo Municipal de Ciencias Naturales Florentino Ameghino: fue inaugurado oficialmente el 15 de mayo de 1914. En sus salas se exhiben miles de piezas, desde minerales y rocas hasta diversos reinos (hongos, plantas y animales). Entre estas sobresalen las incorporaciones de alto valor patrimonial como lo correspondiente a ciencias naturales de la Herencia Jesuítica (ingresada en 1974). También los laboratorios de Botánica, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados, poseen depósitos con colecciones para estudios científicos (por ejemplo la colección ictiológica del Instituto Nacional de Limnología ingresada en 2011). *Ubicado en Las Heras 466, Luján.*
- Museo Devocional de la Virgen de Luján: inaugurado el 11 de agosto de 1979, expone en forma ordenada más de 5.000 objetos entre prendas, fotografías, recuerdos de fieles devotos de la Virgen que cumplen con su promesa de entregarlos en el momento que alcanzan sus deseos o pedidos. *Ubicado en esquina Padre Salvaire y San Martín, Luján.*
- Museo y Archivo Textil de Jauregui: instalado en el antiguo comedor de La Algodonera Flandria, el "Museo y Archivo Textil" conserva la documentación de la antigua fábrica, y maquinarias que se utilizaban a principios de siglo en la industria textil. *Ubicado en Tucumán y Agüero, Luján.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Luján:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Real Hotel de Luján. *Avenida Nuestra Señora de Luján 816, Lujan.*
- Panadería y Confitería Lucca Hnos. *Lavalle 598, Lujan.*
- Club Ferrocarril. Esquina General *Carlos María de Alvear y España, Lujan.*
- Casa Freire. *Lavalle 301, Lujan.*
- Sociedad Italiana. *San Martín 548, Lujan.*
- Hotel de la Paz de Luján. *9 de Julio 1054, Lujan.*
- Plaza Colón. *Mariano Moreno y San Martín, Lujan.*
- Biblioteca Jean Jaurés. *Lavalle 758, Lujan.*
- Abadía de San Benito. *Avenida Fray Manuel de Torres 2208, Lujan.*
- Universidad Nacional de Luján. *Ruta 5 y avenida Constitución, Lujan.*
- Oniria, Multiespacio Cultural. *Alsina 1175, Lujan.*
- Cripta de la Basilíca. *San Martín 51, Lujan.*
- Monumento a los caídos en las Islas Malvinas. *Avenida Nuestra Señora de Luján y Ruta Nacional Nº 7, Lujan.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA ACTUALIZADA

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02323) 44-1300 int. 118 / 138.
  - HCD: (02323) 42-0303.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal Nuestra Señora del Luján: (02323) 42-4870 / 42-0437.
  - Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico Colonia "Dr. Domingo Cabred": (02323) 49-6515 / 49-6699 / 49-6405 / 49-6249 / 49-6559.
  - Hospital de Luján: (02323) 42-3333.
  - Clínica Maternidad y San José Obrero: (02323) 49-7255.
  - Policlínico Ev Perón: (02323) 42-1260.
  - Clínica Güemes: (02323) 42-0066 / 42-0067.
  - Sanatorio Luján: (02323) 42-0396.
  - Clínica Salas: (02323) 42-1279.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Comisaría Luján 1º: (02323) 42-1111 / 4641.
  - Puesto de Vigilancia Carlos Keen: (02324) 15-64-8641.
  - Puesto de Vigilancia Pueblo Nuevo: (011) 15-4470-0587.
  - Destacamento Torres: (02323) 49-3225.
  - Puesto de Vigilancia Open Door: (02323) 49-6188.
  - Comisaría Luján 2º: (02323) 49-7220 / 7790.
  - Comisaría de La Mujer: (02323) 43-7330.
  - Destacamento Seguridad Vial Luján RUTA 5 y 7: (02323) 42-5357 / 42-8989.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Luján: (02323) 42-1588 / 42-2222 / 42-1588.
  - Destacamento de Bomberos Luján: (02323) 43-0800.

- **Delegaciones:**
  - Carlos Keen: (02323) 49-5024.
  - Jauregui: (02323) 49-7530.
  - Olivera: (02323) 48-3170.
  - Open Door: (02323) 49-6081.
  - Pueblo Nuevo: (02323) 49-8655.
  - Torres: (02323) 49-3205.
  - Cortinez: (02323) 48-8484.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 21/07/2022

PARTIDO DE MERCEDES

Pdo. de Mercedes

Pdo. Mercedes: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 100 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Agote, Godney, Gowland, Mercedes, Tomás Jofré, Altamira, Paraje La Verde, San Jacinto.

Ciudad Cabecera: Mercedes.

Superficie: 1.049,47 km^2

Web del Municipio: http://web.mercedes.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

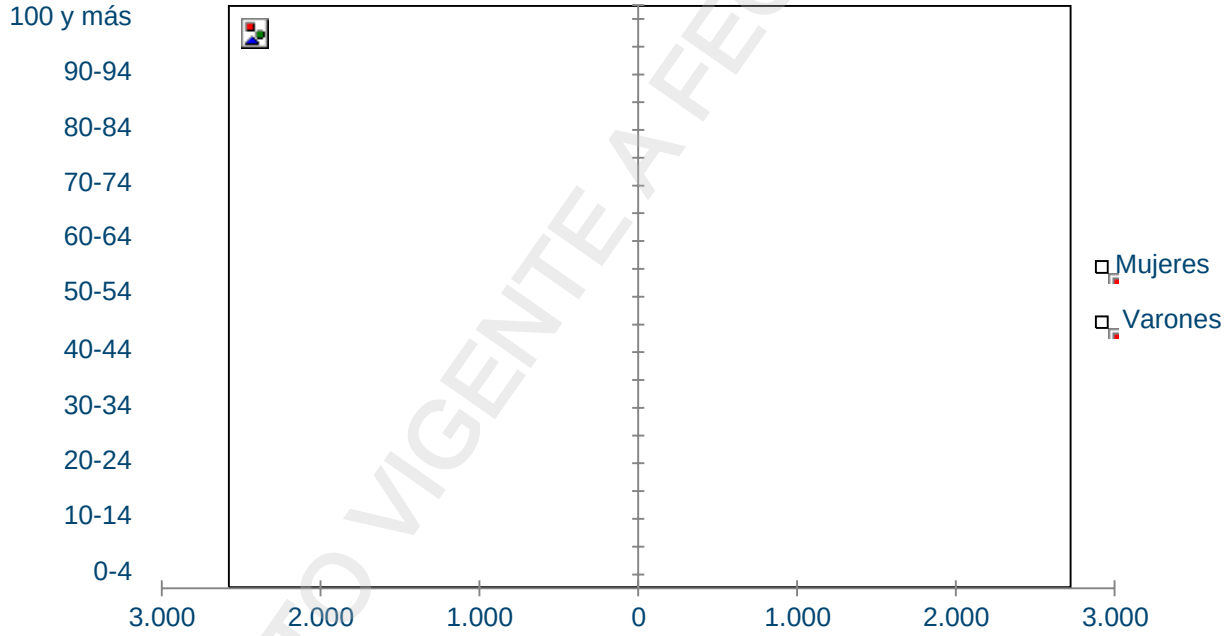

Población (2010): 63.284 hab.
Edad Media (2010): 34,3 años

Varones: 31.054 **Mujeres:** 32.230
Índice de Masculinidad (2010): 96,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,4%
Densidad (2010): 60,3 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 57,8
Mujeres en Edad Fértil (2010): 46,7%
Índice de Envejecimiento (2010): 51,6

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	15.285	24,2
15-64	40.107	63,4
65 +	7.892	12,5

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	17.543	20.214
Población en Hogares	58.341	61.823
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	21.040	23.608
Viviendas Particulares	20.998	23.564
Viviendas Colectivas	42	44

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	20
2	24
3	20
4	18
5	10
6	5
7	2
8 y +	2

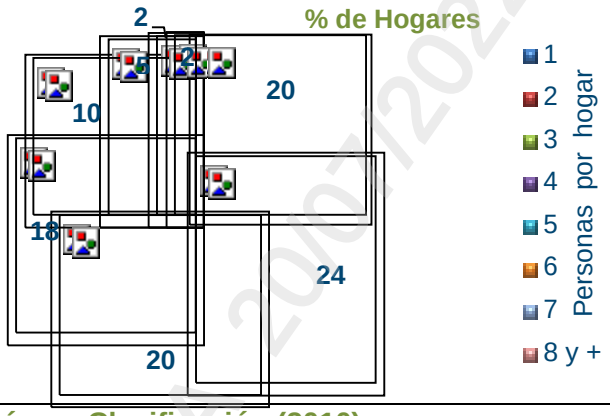

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	22.096
	b. Rancho	173
	c. Casilla	174
	d. Departamento	1.069
	e. Pieza en Inquilinato	23
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	2
	g. Vivienda móvil	5
	h. Local no construido p/ hab.	22
	i. Personas viviendo en la calle	0
	TOTAL	**23.564**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	11
	b. Hogar de menores	5
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	2
	e. Prisión	2
	f. Cuartel	1
	g. Hogar de Religiosos	5
	h. Hotel turístico	9
	i. Otros	9
	TOTAL	**44**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

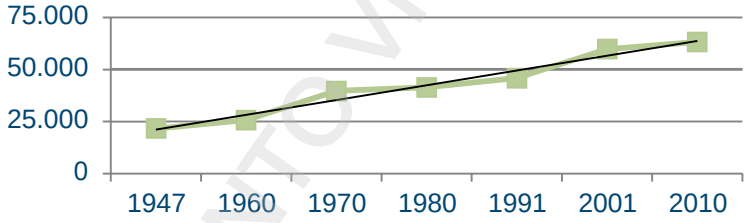

Censo	Población
1947	21.714
1960	25.778
1970	39.760
1980	41.484
1991	45.895
2001	59.870
2010	63.284

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 3.414 hab. **Media Anual (2001-2010):** 383 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 5,7% **Media Anual (2001-2010):** 6,2‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,22 %

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	19.040	31,6
Asistió	40.311	66,9
Nunca asistió	949	1,6

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	3.124
Primario	22.037
EGB	2.316
Secundario	17.355
Polimodal	3.003
Téc. Superior	5.251
Universitario	5.564
Post Universitario	302
Educ. Especial	399

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

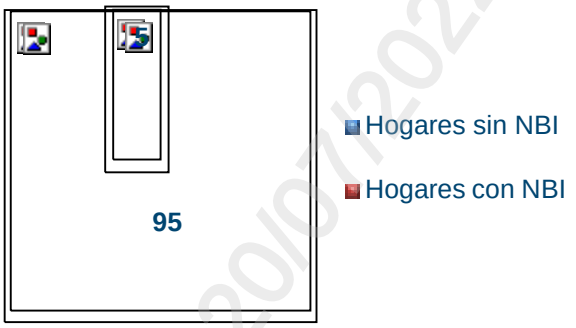

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.321*
Familiares a Cargo	7.589*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.420*
Pensionados	498*
Pensiones graciables	225*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

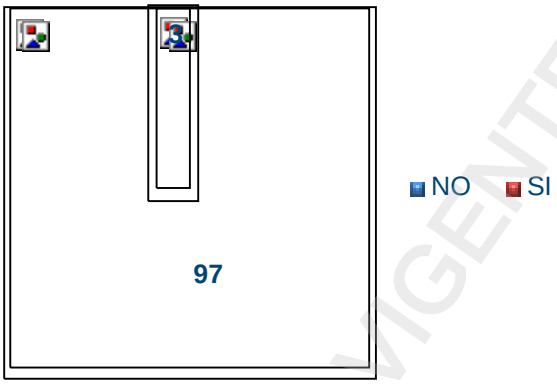

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	13.012
Básica	1.573
Insuficiente	5.629

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	13.744
Propietario de la vivienda	334
Inquilino	3.514
Ocupante por préstamo	1.500
Ocupante por trabajo	738
Otra situación	384

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 74,56% 2010: 67,32%
Tasa de Desocupación:	2001: 13,64% 2010: 05,27%
Tasa de Empleo:	2001: 44,06% 2010: 63,77%

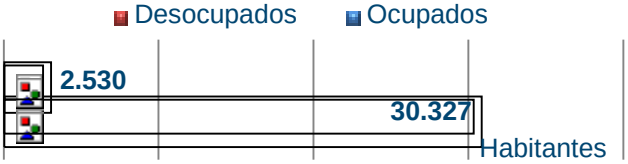

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Mercedes se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 5, Rutas Provinciales Nº 41 y 42, avenidas 40, De los Inmigrantes y San Martín, calles 4, 10, 29, 40, 107 y 109. Asimismo, Mercedes se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Nacional N° 7.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Mercedes cuenta con pocas líneas de colectivo interurbanas y urbanas municipales, entre las que se encuentran: 57 y 256.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a la línea General Sarmiento y General San Martin (ambas operadas por Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales a saber: Mercedes, Gowland, Manuel José García (FFCC General Sarmiento) y Mercedes P. (FFCC General San Martín).

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido posee el aeródromo Aeroclub Mercedes que tiene como objetivo el progreso y desarrollo de la aviación civil y deportiva. La escuela de vuelo imparte instrucción teórico-práctica a los aspirantes de obtener las licencias de piloto privado de avión.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Mercedes se emplazan 99 establecimientos educativos estatales y 31 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Mercedes se encuentra en la Región Sanitaria X. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Blas L. Dubarry y el Hospital Zonal General de Agudos Blas Dubarry.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Mercedes difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de EDEN S.A.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	63,80
Gas a granel (zeppelin)	0,65
Gas en tubo	3,67
Gas en garrafa	31,44
Electricidad	0,05
Leña o carbón	0,29
Otros	0,10

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	85,31
Perforación con bomba a motor	12,78
Otros*	1,90

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	65,59
A cámara séptica y pozo ciego	14,74
Sólo a pozo ciego	19,38
A excavación en la tierra, etc.	0,20

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	56,99
No	43,01

Seguridad

Dentro del Partido de Mercedes se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Bonaerense de Mercedes.
- Seguridad Vial.
- Policía Comunal de Mercedes.

Dentro del Partido de Mercedes se localiza una comisaría en la ciudad cabecera. Sumado a ésta dentro de la misma ciudad se encuentra la Comisaría de la Mujer y La Familia. A su vez, el partido cuenta con una dependencia de la Policía Comunal de Mercedes.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 5.671/03 se aprobó el Código de Planeamiento Territorial para el Partido de Mercedes. A partir del mismo se rige:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del Partido a fin de promover y proteger su salud, seguridad, confort y bienestar general.
- Asegurar la conservación y el mejoramiento ambiental.
- Ordenar el territorio del Partido mediante una zonificación basada en el carácter de su ocupación y en la compatibilidad de sus usos.
- Orientar y encauzar las decisiones y acciones de localización del sector privado sobre el territorio.
- Evitar conflictos funcionales y problemas ambientales, corregir los ya producidos y proteger el carácter y estabilidad de áreas donde se han emplazado espontáneamente actividades que se desarrollan armónicamente.
- Promover el saneamiento y la revitalización de sectores postergados, la rehabilitación y el mejoramiento del patrimonio edilicio, potenciando sus valores ambientales del territorio.
- Cuidar la estética urbana en los ámbitos tanto públicos como privados.
- Prevenir ampliaciones, alteraciones o remodelaciones de edificios existentes cuyos usos y características no sean conforme a las normas y afecten de modo adverso el desarrollo, funcionalidad y valor de la propiedad de la zona.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Mercedes comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Área Urbana.**
  - Residencial de máxima densidad – R1.
  - Residencial de densidad media – R2.
  - Residencial mixta de baja densidad – R3.
  - Zona Residencial: tipo parque de baja densidad – R4a.
  - Zona Residencial mixta de baja densidad – R4b.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

- Zona Residencial de baja densidad – R5.
- Residencial: tipo parque de baja densidad – R6.
- Residencial extra urbana I – REX1.
- Residencial extra urbana II – REX2.
- Zona Residencial extra urbana de baja densidad – REX3.
- Reserva Urbana – RU.
- Industrial Especial – I1.
- Sector Industrial Planificado – S.I.P.
- Distrito de Urbanización Especial – DUE.
- Coprovi – DUE1.
- Pago Chico – DUE2.
- Autoconstrucción I – DUE3.
- Cowe – DUE4.
- F.F.C.C. San Martín-Sarmiento-Belgrano – DUE5.
- Zonas de Esparcimiento y Recreación – E1.
- Área Ribereña – E2.
- Banda Vial Urbana – BVU.
- Banda Vial – BV.
- Área Complementaria I – C1.
- Zona Rural – R.

- **Distrito Urbanístico Especial.**
  - Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza – DUE6.
  - D.G.I.- A.D.E.D.G.I. – DUE7.
  - Los Álamos – DUE8.
  - Chico hnos. – DUE9.

- **Zona Pueblos.**
  - Área protección tomas Jofre y Goldney – C2.
  - Complementaria Industrial – C3.
  - Zona Uso Específico - Estación Marcos Paz F.C. – C.A.F.

Modifican la citada ordenanza las Ordenanzas Nº 6.011/05, Nº 6.112/05, Nº 5.673/03 y Nº 7.591/15.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural Arroyo Balta:**
  Se ubica sobre la Ruta Nacional Nº 5 en el km 86 en la localidad de Mercedes. Es una Reserva Natural que actualmente no se encuentra protegida, por lo que no cuenta con un sistema de resguardo o limitación sobre las actividades humanas que allí se realicen. En esta Reserva Natural, se permiten actividades económicas humanas limitadas, que no afecten negativamente al patrimonio natural. Fue creada por Ordenanza 6.308/07. Presenta un grupo de espejos de agua producidos por viejas canteras que anteriormente funcionaban en el terreno, alimentados por el Arroyo Balta que atraviesa el predio.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- Catedral Basílica Nuestra Señora de las Mercedes: Es cabeza de la Arquidiócesis de Mercedes – Luján ya que en ella se alberga la Cátedra episcopal. Inaugurada en el año 1853, la Catedral fue declarada, el 15 de abril de 2010, Monumento Histórico Nacional, bajo el Decreto Nº 492/10. Su cripta y casa parroquial también forman parte del patrimonio irrepetible. *Se ubica en la calle 24, entre las calles 27 y 29, Mercedes.*

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Museos:

- Museo Histórico Dr. Víctor E. Míguez: oficialmente inaugurado el 17 de agosto de 1973, casona de fines de siglo XIX de estilo italianizante, guarda elementos que pertenecieron a los propietarios de la finca, junto con colecciones de gran heterogeneidad que hicieron a la vida cotidiana de los mercedinos. Además desde 1984, funciona allí el Archivo Histórico Municipal que cuenta con un nutrido número de documentación oficial y privada, una gran biblioteca compuesta por numerosas diapositivas, revista y periódicos que periódicamente es consultada por estudiantes, historiadores y particulares. *Se ubica en la calle 12 542, Mercedes.*
- Museo de Ciencias Naturales Carlos Ameghino: creado en 1965, cuenta con una sala de paleontología, con restos fósiles de animales prehistóricos, dos salas de arqueología, con información sobre los indígenas de la zona de Mercedes y toda América, un salón de exposiciones temporarias, con exhibiciones de artes plásticas y muestras itinerantes. *Se ubica en la calle 26 512, Mercedes.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Mercedes:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- La Pulpería de Cacho. *Prolongación de la avenida 29, 400 m de calle de tierra.*
- La Cruz de Palo. *Prolongación de la calle 26 y Puente 3 de Marzo.*
- Centro Cultural Dr. Julio César Gioscio. *Calle 27 entre calles 24 y 26.*
- Club Mercedes. *Calle 29 457.*
- Club del Progreso. *Calle 25 523.*
- Círculo Italiano. *Calle 26 468.*
- Plaza General San Martín. *Intersección de Av. 29 y calle 24.*
- Plaza Rivadavia (San Luís). *Calles 24 y 29.*
- Plaza Belgrano. *Intersección de Calle 12 con calle 33 y calle 35.*
- Catedral Basílica Nuestra Señora de las Mercedes. *Calle 24, entre calles 27 y 29.*
- Iglesia San Patricio. *Calle 12 462.*
- Iglesia San Luis. *Calle 24 326.*
- Parque Municipal Independencia. *Intersección calle República de Chile y calle 64.*
- Observatorio Astronómico Municipal. *Cuartel XVIII ("La Florida").*
- Palacio Municipal. *Calle 29 575.*
- Salón del Honorable Concejo Deliberante. *Calle 29 575.*
- Monumento al ex presidente de la Nación Bartolomé Mitre.
- Centro Cultural Teatro Argentino Int. Julio C. Gioscio. *Calle 27 578 entre calles 24 y 26.*
- Complejo Cultural Ameghino – Marín. *Calle 26 512.*
- Biblioteca popular Domingo Faustino Sarmiento. *Calle 24 338.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02324) 43-7900.
  - HCD: (02324) 43-5017.
- **Hospitales:**
  - Hospital Blas L. Dubarry: (02324) 42-5555 / 42-3618 / 42-3692.
  - Hospital Zonal General de Agudos "Blas Dubarry": (02324) 42-1569 / 43-2887.
  - Clínica de Las Mercedes: (02324) 42-1007.
  - Centro Mujer: (02324) 43-0069.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
- **Policía:**
  - Comisaría Mercedes: (02324) 42-5115 / 43-4433.
  - Comisaría de La Mujer: (02324) 42-1882.
  - Policía Comunal de Mercedes: (02324) 42-4510 / 43-4325.
  - Policía Bonaerense: (02324) 42-3333.
  - Patrulla Rural: (02324) 43-3588.
  - Servicio Penitenciario: (02324) 42-1972 / 42-4759.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Mercedes: (02324) 42-2222.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

PARTIDO DE SAN ANDRÉS DE GILES

Pdo. de San Andrés de Giles

Pdo. San Andrés de Giles: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 100 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Cucucllu, San Andrés de Giles, Solís, Villa Espil, Villa Ruíz, Azcuénaga y Parajes Rurales.

Ciudad Cabecera: San Andrés de Giles.

Superficie: 1.132,04 km^2

Web del Municipio:
http://www.sanandresdegiles.gba.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

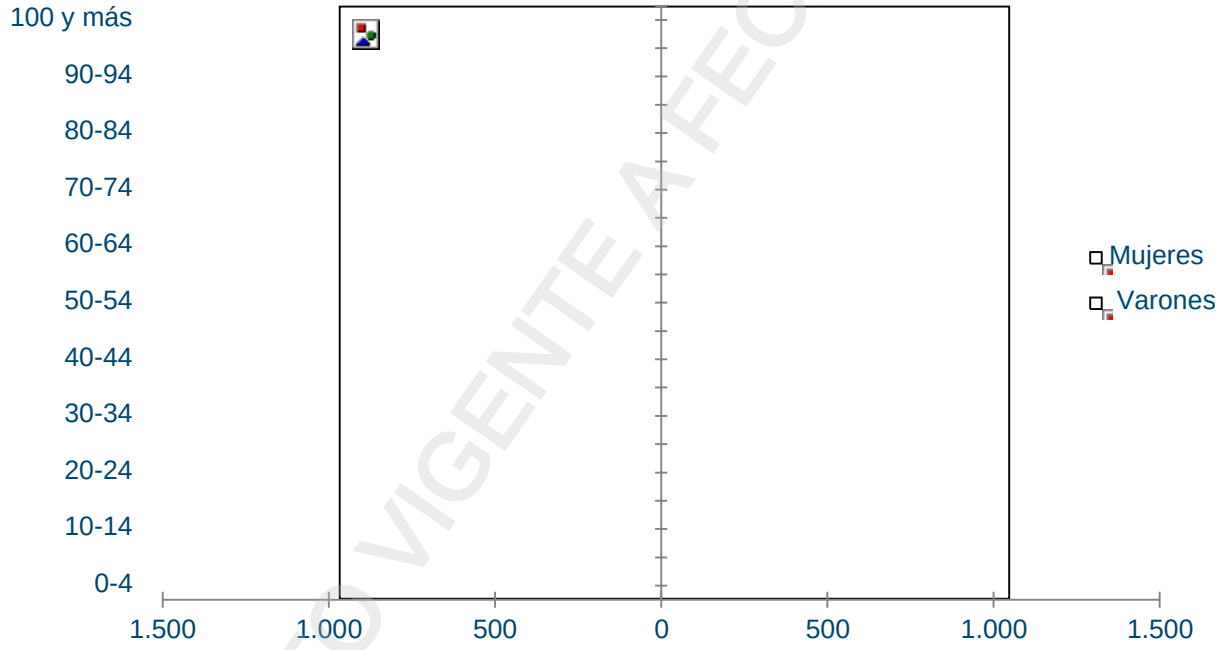

Población (2010): 23.027 hab.
Edad Media (2010): 33,2 años.

Varones: 11.509 **Mujeres:** 11.518
Índice de Masculinidad (2010): 99,9

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,2%
Densidad (2010): 20,3 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 59,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 48,3%
Índice de Envejecimiento (2010): 45,1

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	5.895	25,6
15-64	14.472	62,8
65 +	2.660	11,6

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	6.122	7.284
Población en Hogares	20.606	22.786
Prom. Pobl. por Hogar	3,4	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	7.227	8.577
Viviendas Particulares	7.214	8.565
Viviendas Colectivas	11	12

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	20
2	22
3	20
4	18
5	10
6	5
7	2
8 y +	2

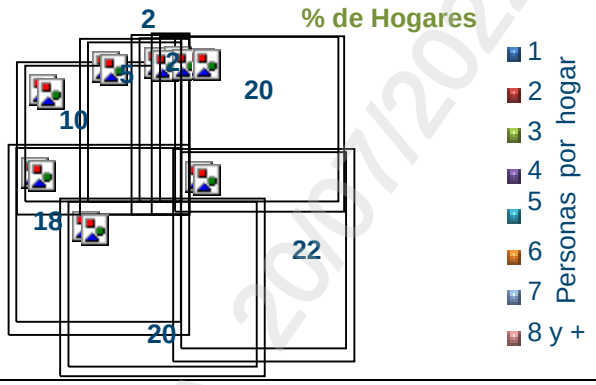

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	8.215	a. Hogar de ancianos	2
b. Rancho	142	b. Hogar de menores	1
c. Casilla	64	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	93	d. Hospital	3
e. Pieza en Inquilinato	30	e. Prisión	1
f. Pieza en hotel familiar/pensión	2	f. Cuartel	0
g. Vivienda móvil	5	g. Hogar de Religiosos	1
h. Local no construido p/ hab.	14	h. Hotel turístico	2
i. Personas viviendo en la calle	1	i. Otros	2
TOTAL	8.566	**TOTAL**	12

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1991-2010)

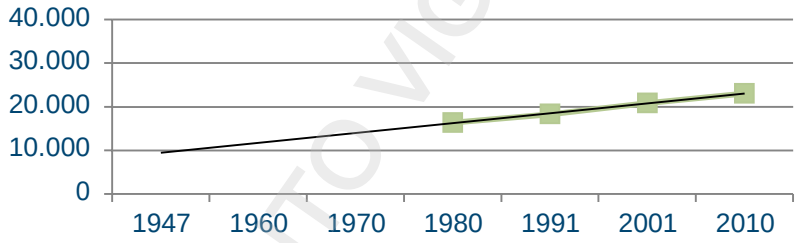

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	16.353
1991	18.302
2001	20.829
2010	23.027

(*): No se cuenta con datos anteriores de la Población de San Andrés de Giles. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 2.198 hab. **Media Anual (2001-2010):** 246 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 10,6% **Media Anual (2001-2010):** 11,3‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,86 %

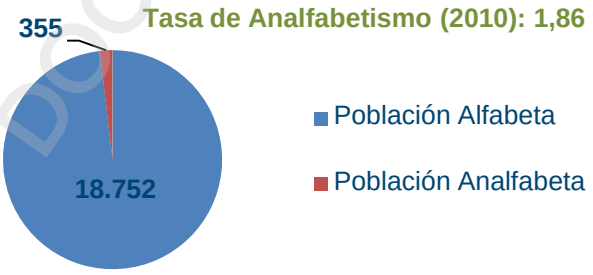

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	6.814	31,2
Asistió	14.612	66,9
Nunca asistió	432	2,0

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	1.182
Primario	10.226
EGB	798
Secundario	5.269
Polimodal	975
Téc. Superior	1.393
Universitario	1.336
Post Universitario	82
Educ. Especial	165

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

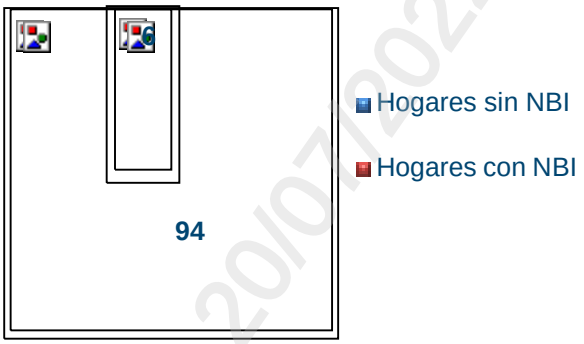

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	2.298*
Familiares a Cargo	2.638*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	370*
Pensionados	100*
Pensiones graciables	89*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

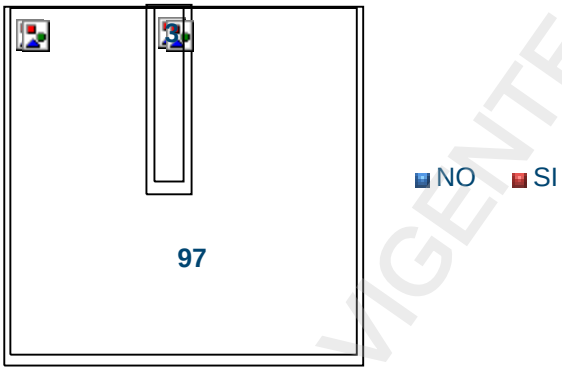

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	1.783
Básica	1.149
Insuficiente	4.111

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	% Hogares
Propietario vivienda y terreno	4.667
Propietario de la vivienda	108
Inquilino	1.060
Ocupante por préstamo	564
Ocupante por trabajo	741
Otra situación	144

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 72,28% 2010: 65,45%
Tasa de Desocupación:	2001: 10,40% 2010: 03,27%
Tasa de Empleo:	2001: 49,17% 2010: 63,31%

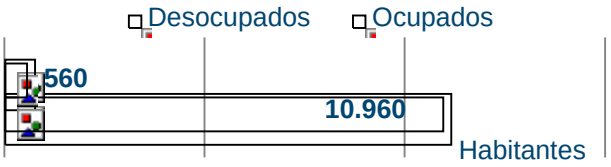

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de San Andrés de Giles se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de las Rutas Nacionales Nº 7, 8, 193 y la Ruta Provincial Nº 41. Asimismo, San Andrés de Giles se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Provincial Nº 31.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

San Andrés de Giles cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 276 y los servicios de las empresas Master Bus, La Estrella S.A., Pullman General Belgrano, Conde y La Isleña.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido no es atravesado por ninguna red ferroviaria.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido posee el aeródromo Club Argentino de Planeadores Albatros, al cabo de casi cuarenta años de permanencia, Albatros es el club que cuenta con la mayor actividad deportiva del país, con un importante material de vuelo, escuela y pilotos deportivos en actividad.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de San Andrés de Giles se emplazan 74 establecimientos educativos estatales y 10 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Técnico Superior no Universitario Común.
- Nivel Superior de Formación Docente.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de San Andrés de Giles se encuentra en la Región Sanitaria IV. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal San Andres.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de San Andrés de Giles difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo del Área Temática de Infraestructura, Servicios y Acceso al suelo dependiente de la Municipalidad de San Andrés de Giles.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de EDEN S.A.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 29/07/2022

• Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	45,36
Gas a granel (zeppelin)	3,45
Gas en tubo	5,38
Gas en garrafa	45,35
Electricidad	0,03
Leña o carbón	0,38
Otros	0,05

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	59,01
Perforación con bomba a motor	34,61
Otros*	6,38

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	26,67
A cámara séptica y pozo ciego	34,45
Sólo a pozo ciego	38,37
A excavación en la tierra, etc.	0,52

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	39,02
No	60,98

• Seguridad

Dentro del Partido de San Andrés de Giles se cuenta con los servicios brindados por:
- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Superintendencia Policía de Seguridad Vial.
- Policía Rural de San Andrés de Giles.
- Patrulla Urbana de San Andrés de Giles.

Dentro del Partido de San Andrés de Giles se localizan una comisaría en la localidad cabecera de San Andrés de Giles (Cría S.A. de Giles) y una subcomisaria de seguridad vial (Subcomisaria Vial). Sumado a ello, en el año 2015 se inauguró la Comisaría de la Mujer y La Familia en el partido. Cabe destacar, que además de estos departamentos, el Partido cuenta con comandos de patrulla rural en las distintas localidades.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 1.103/06 se aprobó el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial para el Partido de San Andrés de Giles. A partir del mismo se rige:
- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Los rubros con regulación especial.
- La edificación.
- Los usos del suelo.
- La Gestión urbana.
- El Desarrollo de proyectos urbanos.
- La actualización de las normativas vigentes.
- Las Normas de Ocupación.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de San Andrés de Giles comprende las siguientes áreas y zonas:
- **Área Urbana.**
  - AU.
  - Zona Comercial Administrativa – CA.
  - Zonas Residenciales – R.
  - Zona Reserva Completamiento Urbano – RCU.
  - Distritos Espacio Verdes – EV.
  - Distritos Renovación Urbana – RU.
  - Distritos Uso Específico – UE.
  - Distritos Industriales – DI.
  - Distritos de Urbanización Especial – DUE.
  - Área Complementaria – AC.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

- Zona Complementaria Mixta - CM.
- Complementaria Residencial – CR.
- Complementaria Agropecuaria – Cagr.
- Zona Servicio de Ruta – SR.

- **Área Rural.**
  - AR.
  - Zona Rural – R.
  - Distritos Club de Campo – DCC.
  - Distritos Barrio Cerrado – DBC.
  - Distrito Parque Urbano Natural (comprendido en distintas áreas) – PUN.
  - Zona Industrial Exclusiva (comprendido en distintas áreas) – ZIE.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Arbolado público urbano de San Andrés de Giles y Espacios públicos verdes:**
  Fue declarado servicio público, patrimonio natural y cultural de la ciudad cabecera y demás centros urbanos del Partido de San Andrés de Giles bajo la Ordenanza Municipal Nº 1.635/12.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo del Recado – Agrupación tradicionalista Cacique Yancamil: muestra al visitante la historia del Cacique en nuestro país, con piezas únicas realizadas en cuero, plata y marfil, también forma parte de este museo una importante colección de ponchos de todas las épocas. Se ubica sobre la Ruta Nacional Nº 7 en el km 114,5, San Andrés de Giles.

Patrimonio histórico cultural del Partido de San Andrés de Giles:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- La estancia La Merced o Posta de Figueroa. *Próxima a la localidad de Azcuénaga y cercanías de la confluencia de los arroyos de Suero y Giles.*
- Plaza San Martín. *Intersección de las calles San Martín y Belgrano, San Andrés de Giles.*
- Templo Parroquial San Andrés. *Calle Belgrano 319, San Andrés de Giles.*
- Cruz del obispo. *Calle Escalada 1856, San Andrés de Giles.*
- Cementerio Sud. *Sobre Ruta Nacional Nº 7 cerca de la ciudad de San Andrés de Giles.*
- Hito inicial de la fundación de San Andrés de Giles. *Intersección del margen derecho del arroyo de Giles con la actual calle Saavedra, San Andrés de Giles.*
- Estación Azcuénaga del ferrocarril General Bartolomé Mitre. *Sobre la avenida Pedro Terrén, Azcúenaga.*
- Estancia La Paterna de la Cañada de la Cruz.
- Monumento a la Libertad. *En la Plaza San Martín, Moreno y San Martin, San Andrés de Giles.*
- Palacio Municipal. *Calle Moreno 338, San Andrés de Giles.*
- Mástil. *En la Plaza Saraví, San Andrés de Giles.*
- Monumento a los Inmigrantes Italianos y al General Manuel Belgrano. *En la Plaza San Martín, San Andrés de Giles.*
- Casa del ex presidente Dr. Héctor J. Cámpora. *Calle San Martín 791, San Andrés de Giles.*
- Edificios Sociedad Española y Sociedad Italiana. *Calle Mitre entre San Martín y 9 de Julio, San Andrés de Giles.*
- Plaza Saraví. *Intersección de las calles Urquiza y 25 de Mayo, San Andrés de Giles.*
- Elementos representativos de la guerra del Atlántico Sur.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Monumento al soldado Maciel. *En la Plaza Saraví, San Andrés de Giles.*
- Monumento a la Madre. *En la Plaza Saraví, San Andrés de Giles.*
- Edificio del polígono de tiro. *El en Tiro Federal, San Andrés de Giles.*
- Primer monumento a Bartolomé Mitre erigido en el país. *Parque del polígono de Tiro, San Andrés de Giles.*
- Parque Municipal. *En la intersección de avenida Scully e Italia, San Andrés de Giles.*
- Bar Cultural y Evocativo El 2 de Mayo. *Acceso Morgan y Soldado Maciel, San Andrés de Giles*.
- Capilla San José Obrero. *En el barrio Villa Manchi.*
- Tumba del artista plástico Enrique José de Larrañaga. *En el Cementerio Norte, San Andrés de Giles.*
- Capilla Monte de Novi.
- Capilla Colegio Nuestra Señora de Luján. *Intersección de las calles San Martín y Mitre, San Andrés de Giles.*
- Capilla del Jardín de infantes Nuestra Señora de Luján. *Calle Moreno 470, San Andrés de Giles.*
- Capilla del Hospital. *Calle Rawson 355, San Andrés de Giles.*
- Monumento a los Gauchos Fallecidos.
- Antigua Casa Méndez. *Calle Méndez 1145, San Andrés de Giles.*
- Complejo Cultural. *Intersección de las calles Rivadavia y Moreno, San Andrés de Giles.*
- Colegio Fray Mamerto Esquiú. *Calle M. Quintana 6720, San Andrés de Giles.*
- Edificio del Correo. *Calle San Martín 501, San Andrés de Giles.*
- Parroquia San Andrés Apóstol. *Calle Belgrano 319, San Andrés de Giles*.
- Monumento a los Caídos en Malvinas. *En la Plaza Saraví, San Andrés de Giles.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02325) 44-2301 / 44-2385 / 44-2110.
  - HCD: (02325) 44-2662.
- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal San Andres: (02325) 44-2125.
  - Clínica San Fernando: (02325) 44-2002.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
- **Policía:**
  - Comisaría S. A. De Giles: (02325) 44-2222.
  - Subcomisaría Vial: (02325) 44-2562.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios: (02325) 44-2020.
  - Asociación de Bomberos Voluntarios de San Andrés de Giles: 02325 44-3024.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE SUIPACHA

Pdo. de Suipacha

Pdo. Suipacha: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 130 km al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Suipacha, General Rivas y Román Báez.

Ciudad Cabecera: Suipacha.

Superficie: 943,87 km^2

Web del Municipio: http://munisuipacha.com.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

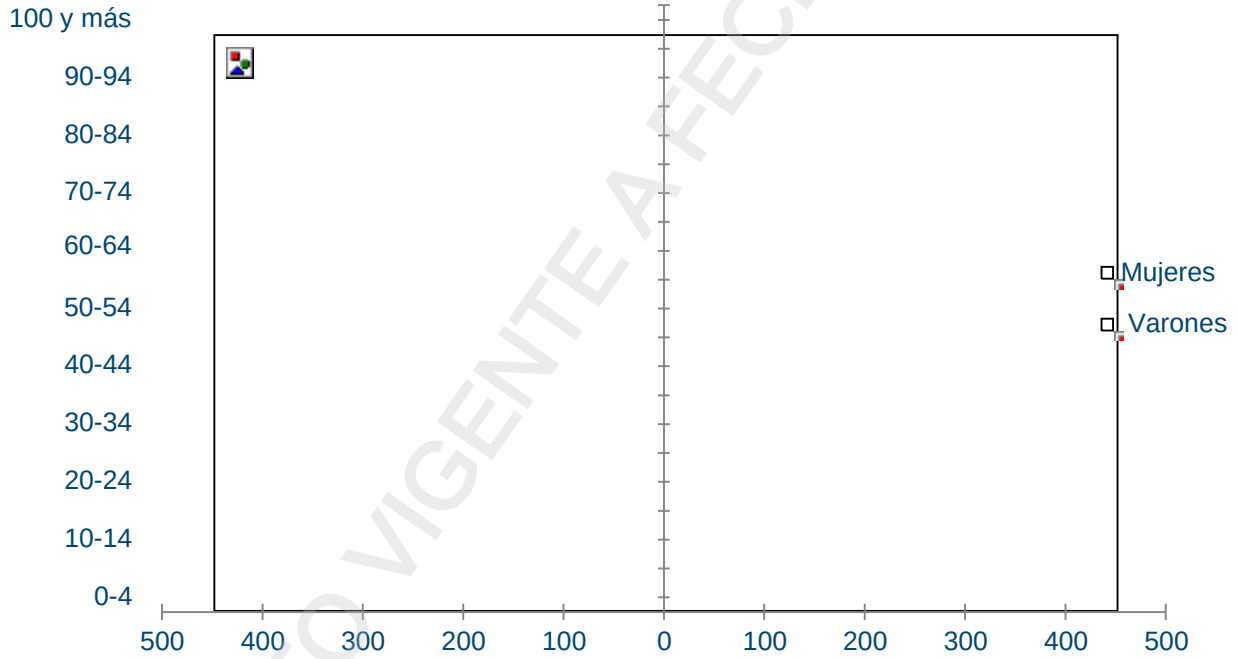

Población (2010): 10.081 hab.
Edad Media (2010): 33,5 años

Varones: 4.975 **Mujeres:** 5.106
Índice de Masculinidad (2010): 97,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,1%
Densidad (2010): 10,7 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 61,9
Mujeres en Edad Fértil (2010): 46,3%
Índice de Envejecimiento (2010): 47,8

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	2.608	25,9
15-64	6.227	61,8
65 +	1.246	12,4

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	2.646	3.204
Población en Hogares	8.810	9.996
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	3.338	3.854
Viviendas Particulares	3.334	3.846
Viviendas Colectivas	4	8

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	20
2	22
3	20
4	18
5	12
6	5
7	2
8 y +	2

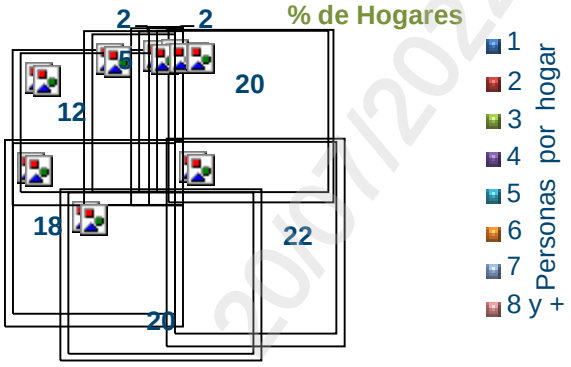

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	3.697	a. Hogar de ancianos	1
b. Rancho	61	b. Hogar de menores	0
c. Casilla	17	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	60	d. Hospital	2
e. Pieza en Inquilinato	4	e. Prisión	0
f. Pieza en hotel familiar/pensión	0	f. Cuartel	1
g. Vivienda móvil	2	g. Hogar de Religiosos	2
h. Local no construido p/ hab.	5	h. Hotel turístico	2
i. Personas viviendo en la calle	0	i. Otros	0
TOTAL	**3.846**	**TOTAL**	**8**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1980-2010)

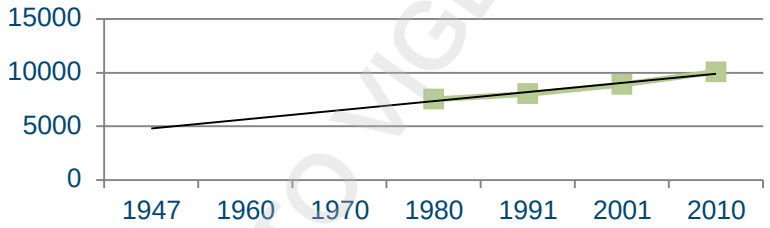

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos (*)
1960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	7.525
1991	8.038
2001	8.904
2010	10.081

(*): No se cuenta con datos anteriores de la Población de Suipacha. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 1.177hab. **Media Anual (2001-2010):** 132hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 13,2% **Media Anual (2001-2010):** 14,0‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,35 %

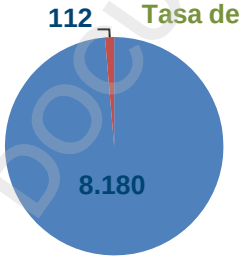

Población Alfabeta

Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	2.947	30,8
Asistió	6.468	67,7
Nunca asistió	145	1,5

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	569
Primario	4.342
EGB	347
Secundario	2.469
Polimodal	460
Téc. Superior	630
Universitario	508
Post Universitario	24
Educ. Especial	66

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

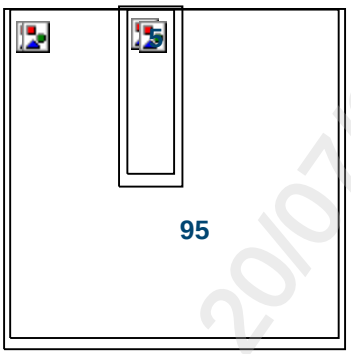

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	1.357*
Familiares a Cargo	1.352*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	200*
Pensionados	48*
Pensiones graciables	249*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

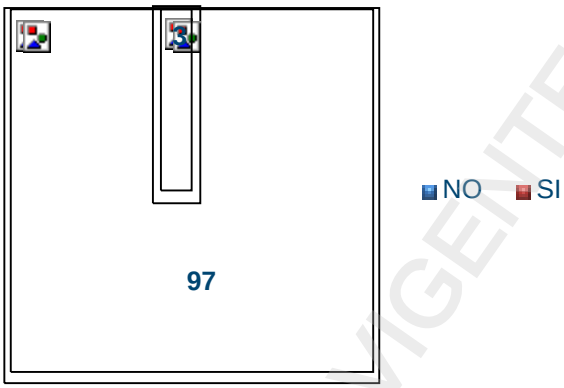

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	1.277
Básica	509
Insuficiente	1.418

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	2.133
Propietario de la vivienda	82
Inquilino	435
Ocupante por préstamo	215
Ocupante por trabajo	261
Otra situación	78

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 72,90% 2010: 63,25%
Tasa de Desocupación:	2001: 11,34% 2010: 04,12%
Tasa de Empleo:	2001: 48,51% 2010: 60,65%

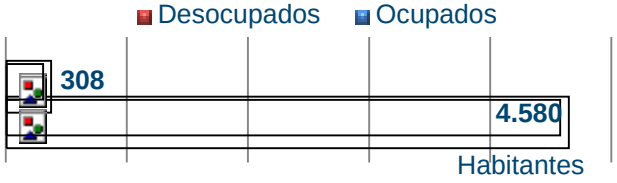

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Suipacha se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posibles hacer mención de la Ruta Nacional Nº 5 y las Rutas Provinciales Nº 42 y 43. Asimismo, Suipacha se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Nacional Nº 7 y Rutas Provinciales Nº 41, 51 y 30.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Suipacha no cuenta con líneas de colectivo y el servicio de micros del que se dispone es muy escaso, ya que únicamente se detienen Chevalier, Pullman General Belgrano y Transportes Automotores La Plata.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Sarmiento (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplaza una estación principal a saber: Suipacha.

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Suipachase emplazan 36 establecimientos educativos estatales y 5 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Suipacha se encuentra en la Región Sanitaria X. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal Esteban Iribarne y la Unidad Sanitaria de General Rivas.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Suipacha difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A. (agua por red) y PROBA S.A. (red cloacal).
- La provisión de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa Coesa de Suipacha.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	65,04
Gas a granel (zeppelin)	1,78
Gas en tubo	4,59
Gas en garrafa	28,21
Electricidad	0,00
Leña o carbón	0,28
Otros	0,09

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	77,78
Perforación con bomba a motor	18,45
Otros*	3,77

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	42,35
A cámara séptica y pozo ciego	22,42
Sólo a pozo ciego	34,53
A excavación en la tierra, etc.	0,69

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	41,07
No	58,93

Seguridad

Dentro del Partido de Suipacha se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Rural de Suipacha.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Suipacha se localiza una comisaría en la cuidad cabecera (Cría. De Suipacha). Además cuenta con una estación de la Policía Comunal de Suipacha y un destacamento de policía en la localidad de General Rivas (Destacamento de General Rivas).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 710/79 se aprobó el Código de Ordenamiento Urbano para el Partido de Suipacha.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Suipacha comprende las siguientes zonas:

- **Área Urbana.**
  - Circunscripción I.
    - Sección A.
      - Subárea Semiurbanizada 1.
      - Subárea Semiurbanizada 2.
    - Sección S.
    - Sección B.
      - Subárea Semiurbanizada 1.
      - Subárea Semiurbanizada 2.
  - Circunscripción XIII.
    - Sección A.
      - Subárea Semiurbanizada 1.
  - Circunscripción VIII.
    - Sección Rural.
      - Subárea Semiurbanizada 1.
  - Circunscripción XI.
    - Sección Rural.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 28/07/2022

- **Área Complementaria.**
  - Circunscripción I.
    - Sección B.
  - Circunscripción XIII.
    - Sección A.

- **Área Rural.**
  - Considérese Áreas Rural el resto de la superficie del Partido, excluyendo las Áreas urbanas y complementarias.

- **Zona Uso Industrial – ZI.**
  - Circunscripción XIII.
    - Sección A.

- **Zona de Obras Específicas – UE.**

- **Zona de Usos Específicos**
  - Circunscripción XIII.
    - Sección A.

- **Zona de Usos Específicos – Z.R.E.U.**
  - Circunscripción XIII.
    - Sección A.

Modifica la citada ordenanza la Ordenanza Municipal Nº 1263/96, Nº 806/84 Nº 749/82 y Nº 1359/98. A partir del año 2015 se encuentra en proceso de revisión una nueva Ordenanza Municipal con el objetivo de actualizar el Código de Ordenamiento Urbano vigente.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Suipacha no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo de Historia Natural Dr. Ricardo S. Vadell: en él se conservan y mantienen diversas colecciones de importancia histórica y científica referidas principalmente a las ciencias naturales. El museo fue organizado como tal en 1991 por el licenciado Eduardo M. Vade 11 a partir de piezas etnográficas del alto Paraguay y de otras partes de América recuperadas por el doctor Ricardo S., Vadell, prestigioso abogado. Las colecciones son declaradas de interés cultural por el Municipio en 1999. *Ubicado en la Estancia Los Preludios, Cuartel 7, localidad de Suipacha.*
- Biblioteca Popular y Museo José Manuel Estrada: funciona en una casa que fue construida por el señor Urio en el año 1880. Sede de innumerables actividades culturales, al tiempo que colaboró en la educación de los suipachenses, que utilizan sus instalaciones para estudiar y estar en contacto con los libros. El 16 de mayo de 2013 fue aprobado el proyecto de declarar el sitio como “Monumento Histórico

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

de la ciudad de Suipacha". *Ubicado en Balcarce 645, Suipacha.*

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo de Historia Natural Dr. Ricardo S. Vadell: en él se conservan y mantienen diversas colecciones de importancia histórica y científica referidas principalmente a las ciencias naturales. El museo fue organizado como tal en 1991 por el licenciado Eduardo M. Vade 11 a partir de piezas etnográficas del alto Paraguay y de otras partes de América recuperadas por el doctor Ricardo S., Vadell, prestigioso abogado. Las colecciones son declaradas de interés cultural por el Municipio en 1999. Ubicado en la Estancia Los Preludios, Cuartel 7, localidad de Suipacha.
- Biblioteca Popular y Museo José Manuel Estrada: funciona en una casa que fue construida por el señor Urio en el año 1880. Sede de innumerables actividades culturales, al tiempo que colaboró en la educación de los suipachenses, que utilizan sus instalaciones para estudiar y estar en contacto con los libros. El 16 de mayo de 2013 fue aprobado el proyecto de declarar el sitio como "Monumento Histórico de la ciudad de Suipacha". Ubicado en Balcarce 645, Suipacha.

Patrimonio histórico cultural del partido de Suipacha:

Se enlistan los patrimonios históricos del partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Cabaña Piedras Blancas. *Ruta Nacional Nº 5 km 129.3, Suipacha.*
- Quesos de Suipacha – La Boutique de lo Artesanal. *Ruta Nacional Nº 5 km 126, Suipacha.*
- Fermier Quesos de Campo. *Ruta Nacional Nº 5 km 118, Suipacha.*
- La Escuadra – Criadero de Jabalíes. *Cuartel Rural XII, Sección rural, Parcela Nº 697, Suipacha.*
- Il Mirtilo – Plantación de arándanos. *Combate de San Lorenzo esq. Malvinas, Suipacha / Ruta Nacional Nº 5 km 126,5, Suipacha.*
- Cabaña Los Crepúsculos – Criadero de ovejas Merino. *Ruta Nacional Nº 5 km 127, Suipacha.*
- Biblioteca Popular Estrada. *Balcarce 645, Suipacha.*
- Salón Municipal.
- El Parque Los Leones.

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES	
▪ **Municipio:** • Municipio: (02324) 48-0039 / 0014 / 0920. • HCD: (02324) 48-0730. ▪ **Hospitales:** • Hospital Municipal Esteban Iribarne: (02324) 48-0006. • Unidad Sanitaria de General Rivas: (02324) 49-7030. ▪ **Emergencias:** • Policía (Emergencias): 911. • Bomberos (Emergencias): 100. • Emergencias Médicas: 107. • Defensa Civil: 103.	▪ **Bomberos:** • Bomberos Voluntarios de Suipacha: (02324) 48-0444. ▪ **Policía:** • Comisaría Suipacha: (02324) 48-0021. • Destacamento General Rivas: (02324) 49-7007. • Estación Policia Comunal Suipacha: (02324) 481-313 / 021.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE CARMEN DE ARECO

Pdo. de Carmen de Areco

Pdo. Carmen de Areco: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 150 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Carmen de Areco, Tres Sargentos, Pueblo Gouin, Paraje Kenny y Paraje Tatay.

Ciudad Cabecera: Carmen de Areco.

Superficie: 1.061,31 km²

Web del Municipio: No Posee.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

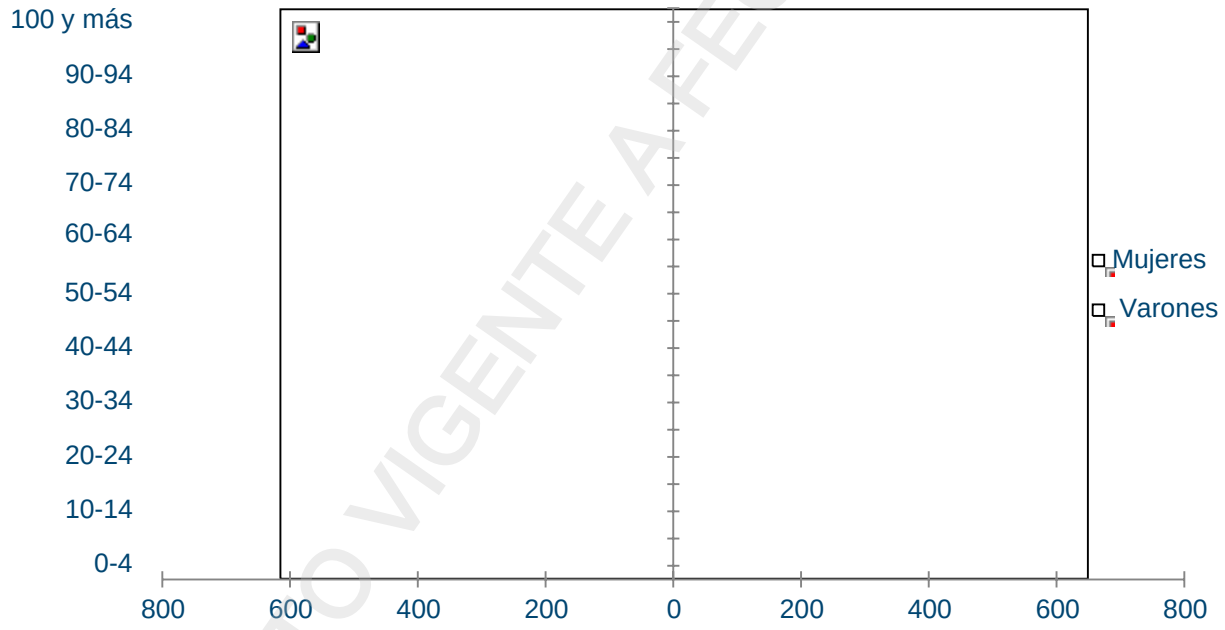

Población (2010): 14.692 hab.
Edad Media (2010): 34,2 años.

Varones: 7.328 **Mujeres:** 7.364
Índice de Masculinidad (2010): 99,5

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,1%
Densidad (2010): 13,8 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 58,3
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,7%
Índice de Envejecimiento (2010): 48,3

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	3.647	24,8
15-64	9.284	63,2
65 +	1.761	12,0

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	4.211	4.631
Población en Hogares	13.876	14.559
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	5.210	5.580
Viviendas Particulares	5.200	5.571
Viviendas Colectivas	10	9

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	19
2	22
3	20
4	19
5	11
6	5
7	2
8 y +	1

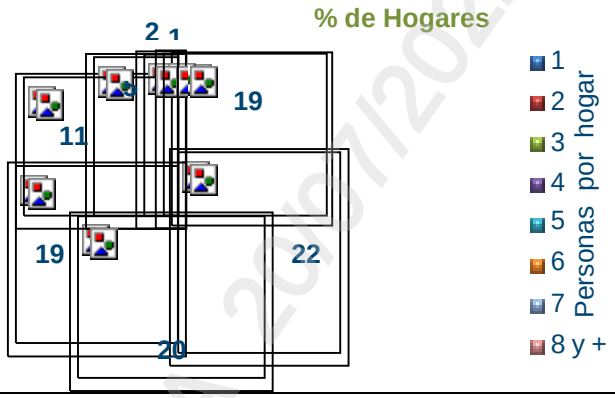

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	5.412
	b. Rancho	71
	c. Casilla	23
	d. Departamento	46
	e. Pieza en Inquilinato	6
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	0
	g. Vivienda móvil	2
	h. Local no construido p/ hab.	11
	i. Personas viviendo en la calle	1
	TOTAL	**5.572**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	5
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	1
	e. Prisión	1
	f. Cuartel	0
	g. Hogar de Religiosos	1
	h. Hotel turístico	0
	i. Otros	0
	TOTAL	**9**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1980-2010)

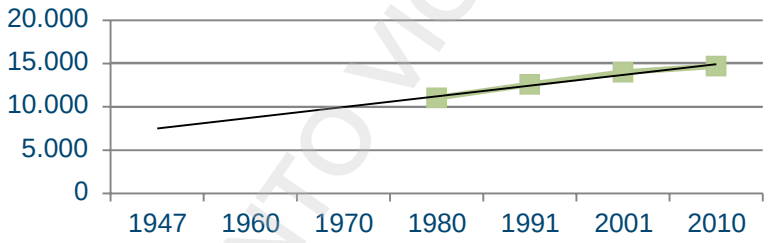

Censo	Población(*)
1947	Sin Datos (*)
960	Sin Datos (*)
1970	Sin Datos (*)
1980	11.031
1991	12.581
2001	13.992
2010	14.692

(*): No se cuenta con datos anteriores de la Población de Carmen de Areco. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 700 hab. **Media Anual (2001-2010):** 79 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 5,0% **Media Anual (2001-2010):** 5,5‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,80 %

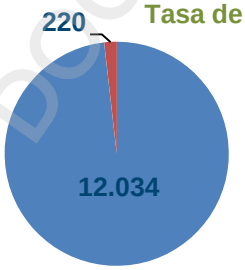

Población Alfabeta

Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	4.182	29,9
Asistió	9.549	68,3
Nunca asistió	259	1,9

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	748
Primario	6.936
EGB	424
Secundario	3.314
Polimodal	623
Téc. Superior	885
Universitario	687
Post Universitario	32
Educ. Especial	82

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

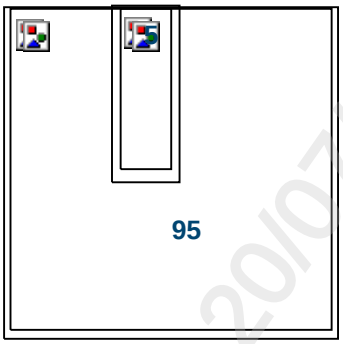

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	1.668*
Familiares a Cargo	1.785*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	213*
Pensionados	70*
Pensiones graciables	234*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

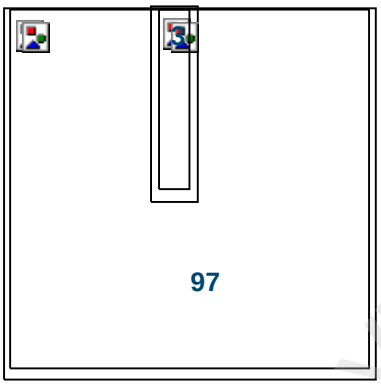

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	2.237
Básica	461
Insuficiente	1.933

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	% Hogares
Propietario vivienda y terreno	3.235
Propietario de la vivienda	42
Inquilino	590
Ocupante por préstamo	341
Ocupante por trabajo	321
Otra situación	102

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 66,05% 2010: 67,05%
Tasa de Desocupación:	2001: 24,03% 2010: 03,58%
Tasa de Empleo:	2001: 39,15% 2010: 64,65%

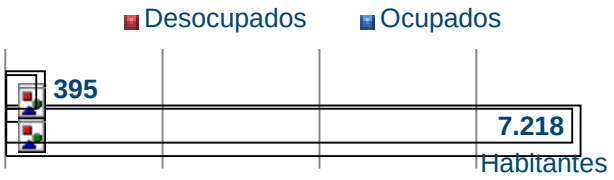

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Carmen de Areco se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención a la Ruta Nacional Nº 7, Rutas Provinciales Nº 31, 38 y 51. Asimismo, Carmen de Areco se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de la Ruta Nacional Nº 8 y la Ruta Provincial Nº 191.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido, sus localidades y partidos vecinos, como así también, su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Carmen de Areco cuenta con una sola línea de colectivo, la 276 y algunos servicios de ómnibus ofrecidos por las empresas Autotransporte San Juan, La Estrella, Pullman General Belgrano y Cóndor Estrella.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondientes a la línea General Urquiza (Metrovías). Dentro del Partido se emplaza una estación principal a saber: Carmen de Areco.

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de Carmen de Areco se emplazan 50 establecimientos educativos estatales y 1 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Carmen de Areco se encuentra en la Región Sanitaria IV. Dentro del Partido se emplaza un Hospital Municipal de escala local y regional, el Hospital Local General de Agudos Nuestra Sra del Carmen y un Centro de Atención primaria en la localidad de Tres Sargentos.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Carmen de Areco difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. Se debe hacer mención que un gran porcentaje de la población de este Partido aún no cuenta con el servicio de agua potable ni con él la provisión de red cloacal.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa Eléctrica y de Crédito Limitada de Carmen de Areco.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	49,47
Gas a granel (zeppelin)	2,81
Gas en tubo	5,79
Gas en garrafa	41,61
Electricidad	0,04
Leña o carbón	0,26
Otros	0,02

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	77,43
Perforación con bomba a motor	17,86
Otros*	4,70

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	49,82
A cámara séptica y pozo ciego	17,96
Sólo a pozo ciego	31,97
A excavación en la tierra, etc.	0,24

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	37,16
No	62,84

Seguridad

Dentro del Partido de Carmen de Areco se cuenta con los servicios brindados por:
- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrulla Rural de Carmen de Areco.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Carmen de Areco se localizan una comisaría en la localidad cabecera (Cría. De Carmen de Areco) y un puesto de vigilancia en la localidad de Tres Sargentos (Destacamento Tres Sargentos).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

El Partido no posee un Código de Ordenamiento o Zonificación Urbana propiamente dicho. Sin embargo a partir del Área de Catastro de la Municipalidad se conocen las siguientes zonas designadas a partir de la creación del Partido a partir de la Ley Nº 422 del año 1865:

ZONAS	Circ.1 Secciónes A, B y C	URBANA
	Circ. 2, 3, 4, 5, 6 y 7	RURAL

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Carmen de Areco no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Histórico Familiar: extiende su colección histórica en el edificio que funcionaba durante largos años como telégrafo de la provincia de Buenos Aires. Se exponen numerosos utensilios, armas, documentos, y fotos expresivas de escenas de los Siglos XIX y XX; así como relatos de misteriosas historias grabadas en las paredes y objetos de exhibición del museo. *Ubicado en Belgrano 716, Carmen de Areco.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

Patrimonio histórico cultural del Partido de Carmen de Areco:
Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda:

- Parroquia Nrta. Señora del Carmen. *Intersección de calles San Martín y Belgrano, Carmen de Areco.*
- Capilla San Agustín. *Ruta Nacional Nº 7 km 137, Gouin.*
- Plaza Mitre.
- Monasterio San Pablo de la Cruz. *Ruta Provincial Nº 51 a 20 km de la ciudad, Carmen de Areco.*
- La Torre del Silencio. *Cementerio Municipal, Carmen de Areco.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02273) 44-0381 / 4404 / 2138.
- **Hospitales:**
  - Hospital Local General de Agudos Nuestra Sra del Carmen: (02273) 44-2155 / 44-0021.
  - Centro de Atención Primaria Tres Sargentos: (02325) 15-56-4116.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
- **Policía:**
  - Comisaría de Carmen de Areco: (02273) 44-3312.
  - Destacamento Tres Sargentos: (02273) 49-0422.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Carmen de Areco: (02273) 42-222.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE LA MATANZA

Pdo. de La Matanza

Pdo. La Matanza: Es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona oeste del mismo y siendo el partido más extenso del Conurbano bonaerense y el más poblado de toda la provincia.

Localidades: 20 de Junio, Gregorio de Laferrere, Ramos Mejía, Aldo Bonzi, Isidro Casanova, San Justo, Ciudad Evita, La Tablada, Tapiales, Ciudad Madero, Villa Luzuriaga, Lomas del Mirador, González Catán, Virrey del Pino y Rafael Castillo.

Ciudad Cabecera: San Justo.

Superficie: 329,2 km^2

Web del Municipio: http://www.lamatanza.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

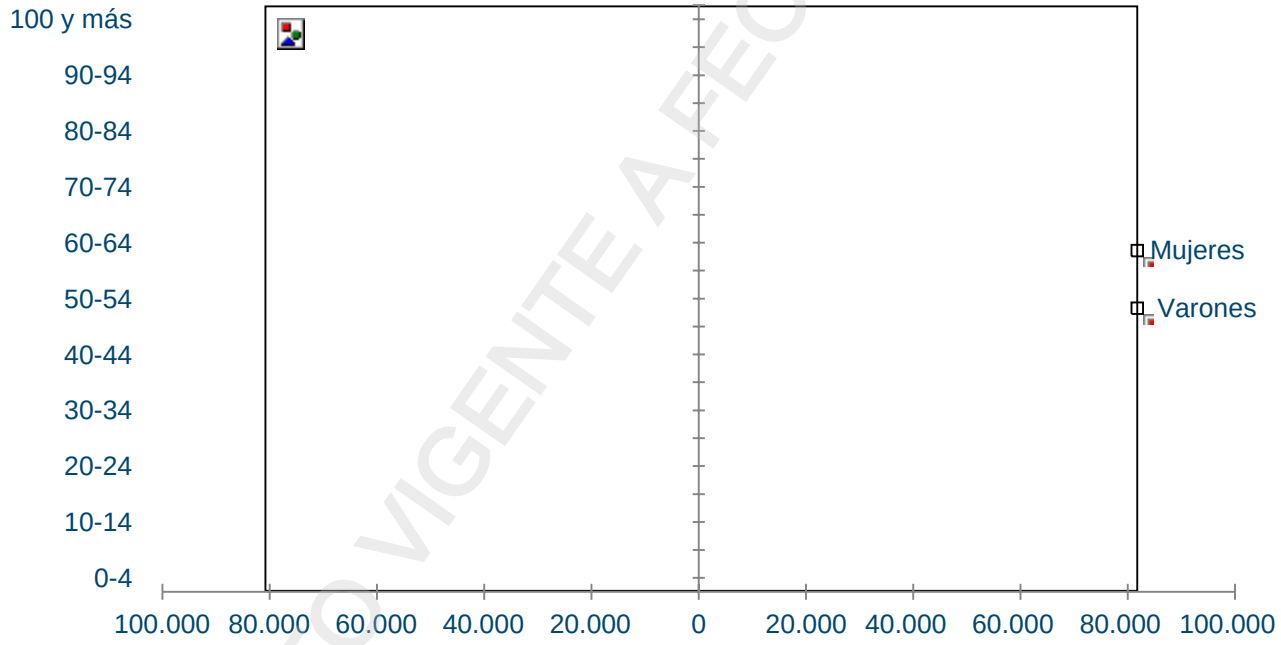

Población (2010): 1.775.816 hab.
Edad Media (2010): 30,1 años

Varones: 866.690 **Mujeres:** 909.126
Índice de Masculinidad (2010): 95,3

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 11,4%
Densidad (2010): 5.394,0 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 54,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 51,6%
Índice de Envejecimiento (2010): 31,3

Población Total - 2010

Edad	Hab.	%
0-14	475.036	26,8
15-64	1.152.051	64,9
65 +	148.729	08,4

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	333.916	484.909
Población en Hogares	1.251.595	1.771.261
Prom. Pobl. por Hogar	3,7	3,7

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	361.291	447.455
Viviendas Particulares	361.133	447.306
Viviendas Colectivas	158	149

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	12
2	19
3	20
4	20
5	13
6	12
7	2
8 y +	3

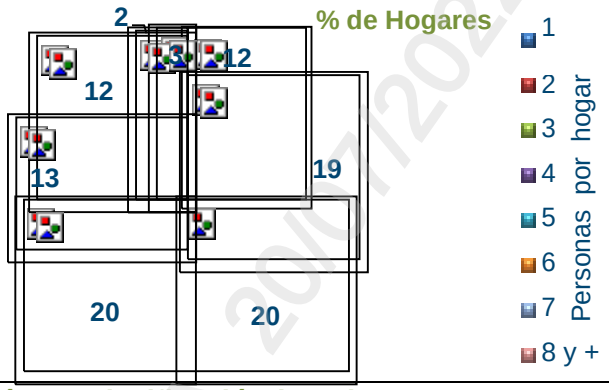

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	359.347	a. Hogar de ancianos	57
b. Rancho	4.464	b. Hogar de menores	11
c. Casilla	14.658	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	64.903	d. Hospital	31
e. Pieza en Inquilinato	2.891	e. Prisión	15
f. Pieza en hotel familiar/pensión	149	f. Cuartel	3
g. Vivienda móvil	848	g. Hogar de Religiosos	11
h. Local no construido p/ hab.	46	h. Hotel turístico	5
i. Personas viviendo en la calle	65	i. Otros	16
TOTAL	**447.371**	**TOTAL**	**149**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

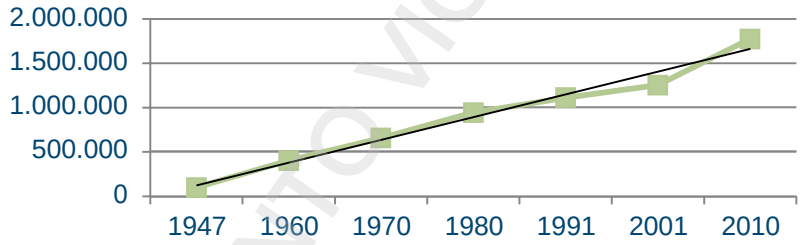

Censo	Población
1947	98.471
1960	401.738
1970	657.920
1980	944.474
1991	1.111.811
2001	1.255.288
2010	1.775.816

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 520.528 hab. **Media Anual (2001-2010):** 58.352 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 41,5% **Media Anual (2001-2010):** 39,7‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 2,09 %

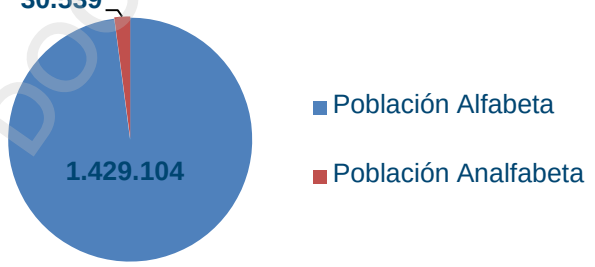

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	551.529	32,9
Asistió	1.077.516	64,3
Nunca asistió	48.037	2,9

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	79.373
Primario	735.239
EGB	64.658
Secundario	505.924
Polimodal	75.126
Téc. Superior	68.876
Universitario	89.182
Post Universitario	3.267
Educ. Especial	7.400

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

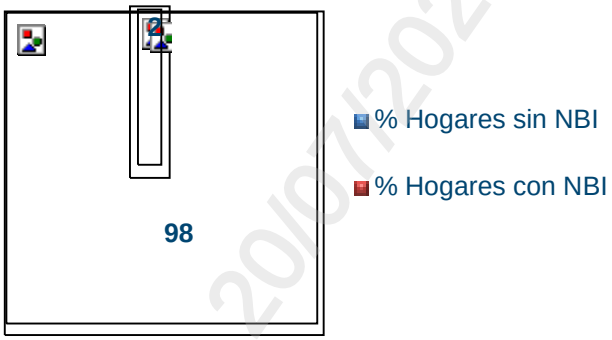

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	34.796*
Familiares a Cargo	35.486*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	5.873*
Pensionados	1.538*
Pensiones graciables	723*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

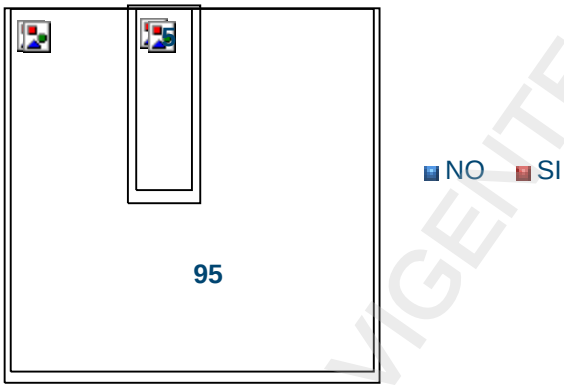

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	216.025
Básica	73.317
Insuficiente	195.567

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	331.878
Propietario de la vivienda	24.717
Inquilino	70.775
Ocupante por préstamo	37.929
Ocupante por trabajo	1.875
Otra situación	17.735

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 71,85% 2010: 70,91%
Tasa de Desocupación:	2001: 24,72% 2010: 05,71%
Tasa de Empleo:	2001: 34,62% 2010: 66,86%

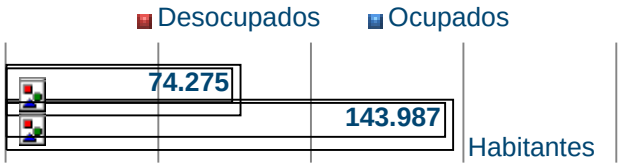

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de La Matanza se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 3, Rutas Provinciales Nº 4, 17, 21 y 1001, la Autopista Tentiente General Pablo Richieri, las avenidas Camino De Cintura (Monseñor Bufano a esa altura), General. Enrique Mosconi, Díaz Vélez, General. San Martín, Dr. Ignacio Arieta, Int. Esteban Crovara y Eva Perón, calles Blanco Encalada, Brig. General. Juan Manuel De Rosas, Catriel, Cerrito, Chiclana, Colón, Constituyentes, Domingo Millán, Entre Ríos, España, Evita, Florencio Varela, Gral. Nazar, General. Ocampo, Jujuy, Las Heras, Luis Viale, Matheu, Montevideo, Moreno, Necochea, Olavarría, Panamá, Prelado Don Buenaventura Risso Patrón, Pres. Dr. Arturo U. Illia, Pueyrredón, Ramos Mejía,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Reaño, Rivera y Vírgenes.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

La Matanza cuenta con numerosas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 2, 4, 28, 46, 49, 55, 56, 80, 86, 88, 96, 97, 103, 113, 143, 172, 174, 180, 185, 193, 205, 218, 236, 242, 284, 297, 298, 306, 321, 325, 338, 378, 382, 406, 620, 621, 622, 624, 628 y 630.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por 3 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas General Roca, General Sarmiento y Belgrano Sur (todas operadas por Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 22 estaciones principales a saber: Ingeniero Santiago Brian, San Justo, Tablada, Agustín de Elía (FFCC General Roca), Aldo Bonzi, Gonzáles Catán, Independencia, Ingeniero Castello, Isidro Casanova, José Ingenieros, Km 12, Laferrere, La Salada, María Eva Duarte, Marinos del Fournier, Querandí, Rafael Castillo, Sánchez de Mendeville, Tapiales, Villa Madero, J. Villegas (FFCC Belgrano Sur) y Ramos Mejía (FFCC General Sarmiento).

Red Fluvial:

El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de La Matanza se emplazan 726 establecimientos educativos estatales y 392 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de La Matanza se encuentra en la Región Sanitaria XII. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal del Niño San Justo, el Hospital Materno Infantil Teresa Luisa Germani, el Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien, el Hospital materno Infantil José Equiza, el Hospital Policlínico Central de San Justo y el Hospital Zonal General de Agudos González Catán km 32 “Simplemente Evita”.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de La Matanza difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. Cabe destacar que dentro del Partido de La Matanza se encuentra la “Planta Depuradora Sudoeste”. La misma trata los líquidos residuales provenientes del mismo partido para luego de depurados ser vertidos al Río Matanza.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 06/07/022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	60,63
Gas a granel (zeppelin)	0,13
Gas en tubo	0,86
Gas en garrafa	37,95
Electricidad	0,13
Leña o carbón	0,19
Otros	0,12

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	72,99
Perforación con bomba a motor	22,44
Otros*	4,56

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	46,67
A cámara séptica y pozo ciego	31,10
Sólo a pozo ciego	21,88
A excavación en la tierra, etc.	0,35

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	60,00
No	40,00

Seguridad

Dentro del Partido de La Matanza se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrulla La Matanza.
- Seguridad Vial.
- Policía Federal Argentina.
- Grupo Geo.

Dentro del Partido de La Matanza se localizan un total de 23 comisarías que se encuentran repartidas en todas las localidades del Partido. Entre ellas se encuentra la Comisaría de la Mujer y La Familia emplazada en San Justo. Sumado a ello, La Matanza cuenta con 2 Sub Comando de Policía ubicados en las localidades de Villa Recondo y Virrey del Pino (Sub Comando Villa Recondo y Sub Comando Virrey del Pino). El partido cuenta con un departamento de Grupo Geo en la localidad de San Justo.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 7.420/81 se aprobó el Código de Zonificación para el Partido de La Matanza. A partir del mismo se rige:

- El ordenamiento ambiental del territorio.
- Los rubros con regulación especial.
- La edificación.
- Los usos del suelo.
- La Gestión urbana.
- La Rezonificación.
- La actualización de las normativas vigentes.
- Las Normas de Ocupación.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de La Matanza comprende las siguientes zonas y alineamientos comerciales:

- **Zonas Comerciales.**
  - Comercial Centro – C1.
  - Comercial Local – C2.

- **Zonas Residenciales.**
  - Residencial I.
    - Urbano Residencial – U1a.
    - Urbano Residencial – U1b.
    - Urbano Residencial – U1c.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 01/07/2022

- Residencial II.
  - Urbano Mixto – U2b.
  - Urbano Mixto – U2a.
  - Barrio – B.

- **Industrial.**
  - Área Complementaria para ensanche urbano – A.C.e.u.
  - Mixto Industrial – MI.
  - Industrial Exclusiva – IE.

- **Área Rural – AR.**

- **Barrio – B Ciudad Evita.**

- **Área Complementaria – AC.**

- **Usos Específicos – UE.**

- **Zonas de Organismos Públicos – ZOP.**

- **Clubes de Campo – CC.**

Modifican la citada ordenanza el Decreto Nº 7.420/82 y modificatorias.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Bosque de Ciudad Evita**:
  El proyecto de declaración de Reserva Natural Nº 8.809/10 fue presentado por los vecinos, que trabajaron para que se preserve el lugar y lograr que las generaciones futuras puedan disfrutar de toda la flora, la fauna y la historia que guarda la zona. Además, se tuvo en consideración que la localidad de Ciudad Evita está reconocida como lugar Histórico Nacional y en esta declaración no entra sólo el eje urbano, sino toda el área natural que lo rodea, ya que el bosque forma parte de la identidad de La Matanza. Ubicada sobre las calles El Quebracho y El Choqui, Ciudad Evita.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- El Municipio de La Matanza cuenta en su subsuelo con gran variedad de restos fósiles de la llamada "Megafauna Pleistocénica", restos de animales de gran tamaño que vivieron en la región hace más de 15.000 años. Sin embargo, muchos de los hallazgos no son denunciados y frecuentemente son destruidos o van a parar a colecciones particulares. Por este motivo el Repositorio Carlos Rusconi realiza una serie de actividades para captar la atención de la sociedad sobre la importancia de conservar y denunciar los hallazgos de fósiles.

Monumento histórico nacional:

- Museo Histórico Municipal: funciona en el casco de la Estancia El Pino o San Martín, como la llamaba el mismo Juan Manuel de Rosas, en homenaje al Libertador Don José de San Martín. Desde 1942 es Monumento Histórico Nacional bajo la Ley Nº 12.665 Decreto Nº 1.110/97. También funciona el Archivo Histórico Municipal, creado en octubre del año 2000 por Ordenanza Nº 11.015 y la Biblioteca que abrió sus puertas el mismo año donde se conservan obras especializadas en historia Argentina y en particular del Partido de La Matanza. A disposición del público, se encuentra un archivo audiovisual de películas argentinas en las que está presente la historia de La Matanza y funciona una hemeroteca de publicaciones locales. *Ubicado en Máximo Herrera al 5700, Virrey del Pino.*
- Chacra de Los Tapiales: perteneció a Martín de Altolaguirre y más tarde a la influyente familia Ramos Mejía. Allí se tejieron importantes hechos políticos, como la batalla de los Libres del Sur, un movimiento de oposición contra el gobierno de Rosas, nacido en 1839. Si bien el enfrentamiento tiene su monumento en Dolores, donde se celebró el encuentro, algunos historiadores indican que fueron los hijos de Francisco Ramos Mejía quienes planearon el hecho en esta propiedad. Declarada monumento histórico nacional, el 21 de Mayo de 1942, por Decreto Nº 120.411. Ubicado en el predio del Mercado Central.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Sitio de interés histórico nacional:

- Ciudad Evita: se convirtió en la primera localidad del Partido, con sus características de barrio obrero. El 20 de octubre de 1947 el presidente Juan Domingo Perón, impulsado a dar una solución a los graves problemas de vivienda que significaba la gran cantidad de inmigrantes del interior hacia la Capital, firmó el decreto de expropiación de una zona casi despoblada. Ese fue el primer paso para construir allí un barrio obrero que no fuera de mono-bloques sino de casitas tipo chalé con garaje y jardín al frente. El proyecto incluía además, escuelas, iglesia, clubes, bibliotecas, que armonizaban con todas las construcciones y que funcionaban como una ciudad satélite. Ciudad Evita es "Lugar Histórico Municipal" por la Ordenanza N° 10.146, "Lugar Histórico Nacional" de acuerdo al Decreto Nº 1.110/97 y el área es zona a preservar de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 9.430/90 como marco del ejido urbano.

Museos:

- Museo Histórico Municipal Brig. Gral. Don Juan Manuel de Rosas: funciona el Repositorio Paleontológico "Carlos Rusconi" que organiza talleres y muestras en base a los restos fósiles hallados de diferentes especímenes de la llamada "Megafauna Pleistocénica" en el suelo de La Matanza. *Ubicado en Máximo Herrera al 5700, Virrey del Pino.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de La Matanza:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- La casa de los 200 años. *Virrey del Pino*.
- Estancia La Morita. *González Catán.*
- Biblioteca popular Almafuerte. *Paraguay 2277, San Justo.*
- Biblioteca popular 303 Villa Sahores. *Inclan 2023, entre Juan Domingo Perón y Ombú, San Justo.*
- Biblioteca popular de la Imagen. *Juan Florio 3260, 1754, ente las calles Mendoza y Perú, San Justo*.
- Biblioteca Leopoldo Marechal. *Florencio Varela 1903, San Justo*.
- Biblioteca Municipal El Hornero María Eva Duarte de Perón. *La Quilla y El Tiburón, Ciudad Evita.*
- Biblioteca Municipal Hipólito Yrigoyen. *Avenida de Mayo 68, Ramos Mejía*.
- Plaza San Nicolás. *Presidente Ilia, Coronel Linch, Madariaga y Dolores, San Justo.*
- Universidad de la Matanza. *Florencio Varela 1903, San Justo.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (011) 4651-0101.
  - HCD: (011) 4484-7408.

- **Hospitales:**
  - Hospital Zonal General de Agudos González Catán Km.32 “Simplemente Evita”: (02202) 42-2232.
  - Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Paroissien: (011) 4669-3440 / 4466-1200.
  - Hospital Municipal del Niño San Justo: (011) 4441-9371.
  - Hospital Materno Infantil Teresa Luisa Germani: (011) 4636-0315 / 4636-0447.
  - Hospital materno Infantil José Equiza: (02202) 42-4820 / 4830.
  - Hospital Policlínico Central de San Justo: (011) 4651-0164.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Comisaría La Matanza 1º: (011) 4482-5683 / 4484-4700.
  - Comisaría La Matanza 2º: (011) 4656-1118 / 4658-1683.
  - Comisaría La Matanza 3º: (011) 4652-3000 / 4444-4655.
  - Comisaría La Matanza 4º: (011) 4626-1111 / 1444.
  - Comisaría La Matanza 5º: (02202) 42-2333 / 2691.
  - Comisaría La Matanza 6º: (011) 4625-4049 / 5711.
  - Comisaría La Matanza 7º: (011) 4442-7804 / 4480-5663.
  - Comisaría La Matanza 8º: (011) 4652-3344 / 3443.
  - Comisaría La Matanza 9º: (011) 4487-2043 / 4620 / 3333.
  - Comisaría La Matanza 10º: (011) 4647-0172 / 4653-3344.
  - Comisaría La Matanza 11º: (011) 4622-4000 / 4422.
  - Comisaría La Matanza 12º: (011) 4422-3131 / 4462-0555.
  - Comisaría La Matanza 13º: (011) 4652-4106 / 4936.
  - Comisaría La Matanza 14º: (011) 4697-7195 / 8103.
  - Comisaría La Matanza 15º: (011) 4443-1301 / 4659-3344.
  - Comisaría La Matanza 16º: (02202) 44-0444 / 1808.
  - Comisaría La Matanza 17º: (011) 4656-9555 / 4658-6741.
  - Comisaría La Matanza 18º: (011) 4626-0888 / 0153.
  - Comisaría La Matanza 19º: (02202) 45-1850 / 3926.
  - Comisaría La Matanza 20º: (011) 4694-2222 / 9425.
  - Comisaría La Matanza 21º: (011) 4625-4758 / 6204.
  - Comisaría La Matanza 22: (011) 4669-0919 / 20.
  - Comando Patrulla La Matanza: (011) 4620-4091.
  - Grupo Geo: (011) 4620-4091 / 1092 / 4080.
  - Sub Comando Villa Recondo: (011) 4462-2707.
  - Sub Comando Virrey Del Pino: (02202) 44-0805.
  - Departamento Femenino La Matanza: (011) 4625-0474.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios La Matanza: (011) 4658-2222 / 4654-9773 / 4658-6824 / 4658-3905 / 4658-1170.
  - Destacamento Nº1 (Tapiales): (011) 4622-2222.
  - Destacamento Nº2 (Isidro Casanova): (011) 4525-2222.
  - Destacamento Nº3 (G. Laferrere): (011) 4626-2222.
  - Destacamento Nº4 (González Catán): (02202) 42-2222.
  - Destacamento Nº5 (Virrey del Pino): (02202) 44-1400 / 490067.

- **Delegaciones:**
  - Subdelegación Aldo Bonzi: (011) 4442-5915.
  - Delegación Ciudad Evita: (011) 4487-3663 / 3665 / 2928.
  - Subdelegación Ciudad Evita: (011) 4487-6728.
  - Delegación González Catán: (02202) 43-7040 / 42-4799.
  - Delegación Isidro Casanova: (011) 4466-0267.
  - Delegación Gregorio de Laferrere: (011) 4457-1884 / 4626-9596.
  - Delegación Manzanares: (011) 4466-0553 / 4486-3146.
  - Delegación Rafael Castillo: (011) 4690-5706 / 4690-3149.
  - Delegación Ramos Mejía: (011) 4464-3246.
  - Delegación La Tablada: (011) 4699-7696 / 4699-7290.
  - Delegación Tapiales: (011) 4442-9239 / 4462-229.
  - Subdelegación Villa Celina: (011) 4622-8865 / 4442-9238.
  - Delegación Villa Celina: (011) 4622-8865 / 4442-9237.
  - Delegación Luzuriaga: (011) 4460-3615 / 4358.
  - Delegación Virrey del Pino: (02202) 49-7587 / 49-4302 / 49-9100.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2024

PARTIDO DE ESCOBAR

Pdo. de Escobar

Pdo. Escobar: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Forma parte del conurbano bonaerense conocido como Gran Buenos Aires, ubicándose en la zona norte del mismo y es uno de los sitios con mayor crecimiento poblacional del conurbano bonaerense.

Localidades: Garín, Ingeniero Maschwitz, Matheu, Maquinista F. Savio, Puerto Paraná y Loma Verde.

Ciudad Cabecera: Belén de Escobar.

Superficie: 303,8 km²

Web del Municipio: http://www.escobar.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

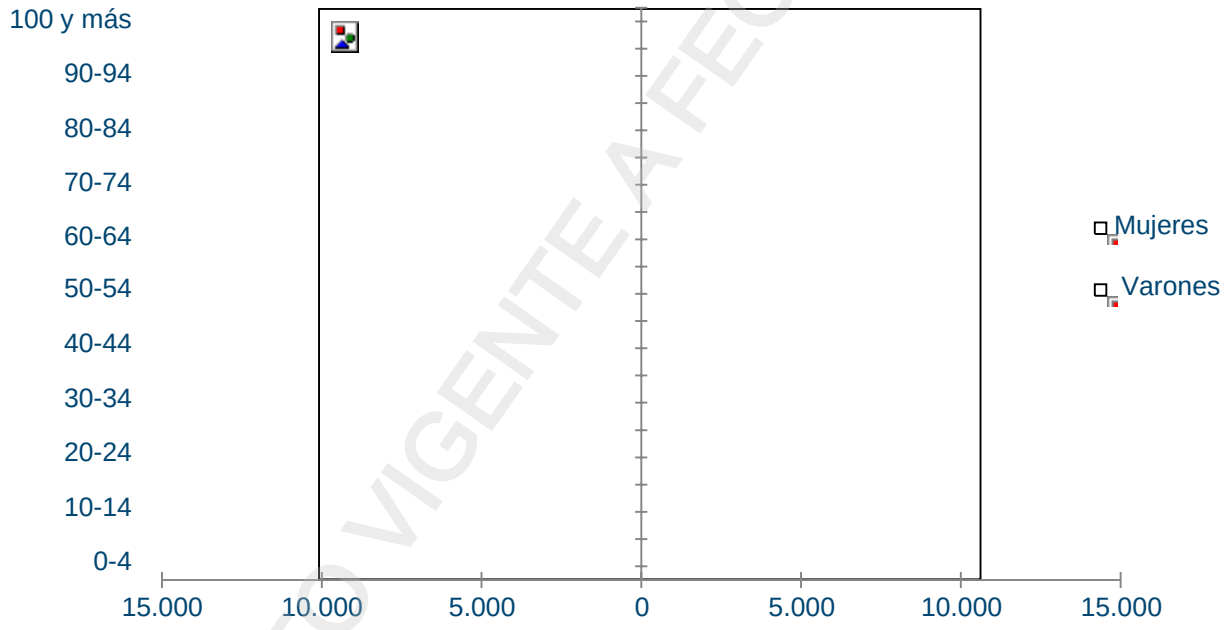

Población (2010): 213.619 hab.
Edad Media (2010): 29,7 años

Varones: 106.017 **Mujeres:** 107.602
Índice de Masculinidad (2010): 98,5

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 1,4%
Densidad (2010): 703,3 hab/km²
Índice de Dependencia Potencial (2010): 54,5
Mujeres en Edad Fértil (2010): 52,4%
Índice de Envejecimiento (2010): 22,7

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	61.377	28,7
15-64	138.287	64,7
65 +	13.955	6,5

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	45.347	59.981
Población en Hogares	177.579	212.852
Prom. Pobl. por Hogar	3,9	3,5

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	51.719	65.417
Viviendas Particulares	51.691	65.378
Viviendas Colectivas	28	39

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	13
2	19
3	21
4	21
5	13
6	8
7	3
8 y +	3

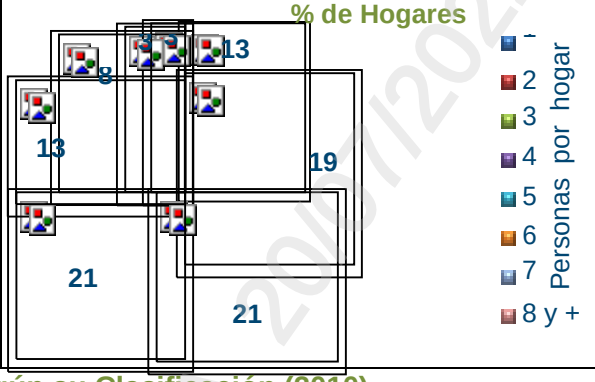

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	58.018	a. Hogar de ancianos	3
b. Rancho	641	b. Hogar de menores	1
c. Casilla	2.463	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	3.756	d. Hospital	5
e. Pieza en Inquilinato	367	e. Prisión	5
f. Pieza en hotel familiar/pensión	15	f. Cuartel	1
g. Vivienda móvil	35	g. Hogar de Religiosos	5
h. Local no construido p/ hab.	83	h. Hotel turístico	4
i. Personas viviendo en la calle	3	i. Otros	15
TOTAL	**65.381**	**TOTAL**	**39**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

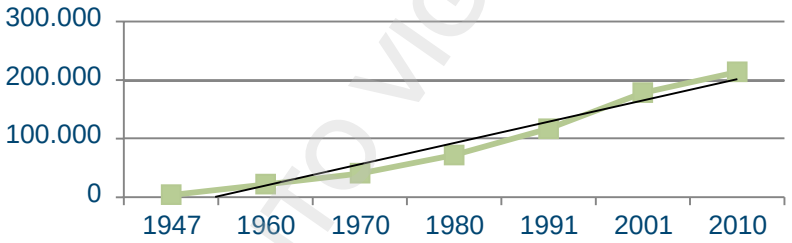

Censo	Población
1947	3.693
1960	21.850
1970	40.440
1980	71.801
1991	116.675
2001	178.155
2010	213.619

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 35.646 hab. **Media Anual (2001-2010):** 3.976 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 19,9% **Media Anual (2001-2010):** 20,6‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,43 %

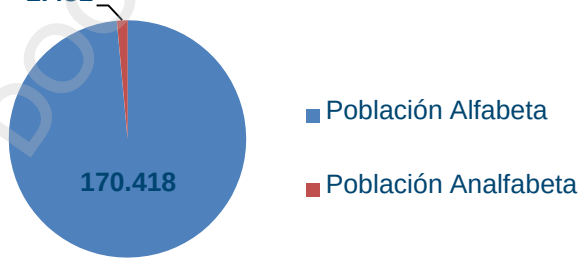

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	67.963	33,8
Asistió	127.436	63,3
Nunca asistió	5.813	2,9

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	10.423
Primario	81.050
EGB	7.644
Secundario	60.131
Polimodal	10.812
Téc. Superior	9.053
Universitario	14.429
Post Universitario	1.125
Educ. Especial	732

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

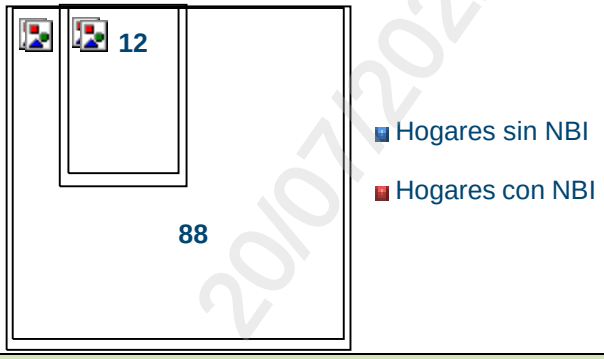

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	7.173*
Familiares a Cargo	8.158*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	814*
Pensionados	246*
Pensiones graciables	85*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

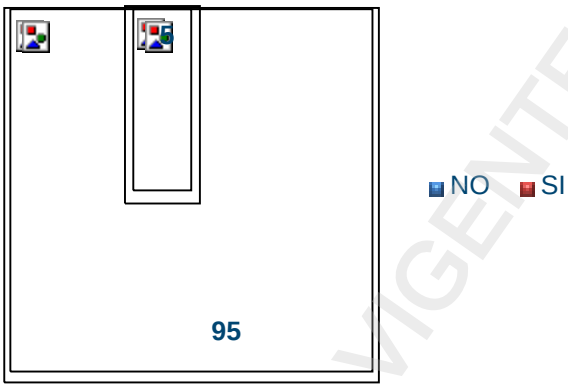

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	7.491
Básica	2.504
Insuficiente	44.881

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	42.573
Propietario de la vivienda	2.650
Inquilino	8.053
Ocupante por préstamo	4.753
Ocupante por trabajo	621
Otra situación	1.331

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 67,75% 2010: 71,79%
Tasa de Desocupación:	2001: 26,94% 2010: 06,00%
Tasa de Empleo:	2001: 37,88% 2010: 67,48%

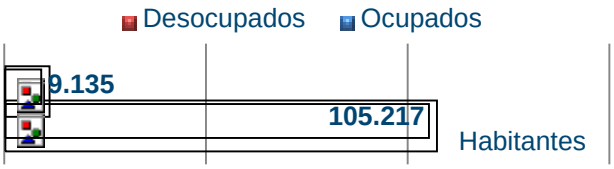

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Escobar se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 9 y 8, Rutas Provinciales Nº 25, 26 y 27. Asimismo, Escobar se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de las Rutas Provinciales Nº 6, 8 y 24.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Escobar cuenta con una gran cantidad de líneas de colectivo interurbanas y urbanas municipales, entre

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

las que se encuentran: 15, 60, 176, 194, 204, 228, 276, 291, 437, 313, 350, 503, 505, 506, 507, 509, 510, 511, 513 y 514.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Parador La Torre.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Mitre (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales a saber: Maschwitz, Escobar, Maquinista Savio y Matheu.

Red Fluvial:

Actualmente, el Puerto Escobar funciona para la carga y descarga de materia prima de escala local. Por el ingresa el material a granel de arena, canto rodado, piedra y productos del Delta, utilizados en la construcción de las nuevas urbanizaciones que se instalaron en el escenario local en los últimos años. Otra operatividad portuaria es la de embarcaciones menores, dedicadas a actividades comerciales locales, tales como venta de formio, madera, mercaderías en general, etc. Respecto a su uso turístico, el puerto cuenta con numerosas opciones como ser, paseos por el Paraná de las Palmas en Catamarán o en las lanchas de pasajeros (medio de traslado isleño) y la práctica de deportes náuticos.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Escobar se emplazan 126 establecimientos educativos estatales y 95 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Escobar se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Provincial Enrique F. Erill.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Escobar difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de Edenor.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	44,06
Gas a granel (zeppelin)	0,25
Gas en tubo	3,96
Gas en garrafa	51,17
Electricidad	0,30
Leña o carbón	0,15
Otros	0,10

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	23,44
Perforación con bomba a motor	70,72
Otros*	5,85

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	16,11
A cámara séptica y pozo ciego	48,21
Sólo a pozo ciego	35,25
A excavación en la tierra, etc.	0,43

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	52,13
No	47,87

Seguridad

Dentro del Partido de Escobar se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrulla de Escobar.
- Seguridad Vial.
- Policía Municipal de Escobar.
- Dirección Seguridad de Islas.
- Prefectura Naval.

Dentro del Partido de Escobar se localizan un total de 3 comisarías: una ubicada en Belén de Escobar (Cría Escobar 1º), otra en la localidad de Ing. Maschwitz (Cría. Escobar 2º) y la tercera emplazada en la localidad de Garín (Cría. Escobar 3º). A su vez el partido cuenta con la subcomisaria Maq. Savio y con 4 destacamentos policiales.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 4.812/10 se aprobó el Plano de Zonificación para el Partido de Escobar. A partir del mismo se rige:

- El desarrollo del Partido de Escobar hacia un futuro deseado de integración al crecimiento de la Región Metropolitana.
- Los lineamientos fundamentales de la estructuración urbana del Municipio.
- Orientar y encauzar las decisiones y acciones de localización del sector privado sobre el territorio.
- Contemplar los aspectos sociales, ambientales, culturales, históricos, demográficos y jurídicos para definir los aspectos físicos y normativos del Municipio de Escobar.
- La Implementación del Plan a través de los Programas de Actuación (acciones directas) y de la Normativa de Zonificación Urbana (acciones indirectas) con expresa coordinación permanente entre ambas para obtener racionalidad, coherencia y objetividad.
- Integrar las poblaciones locales en el territorio.
- Consolidar el crecimiento los centros y áreas urbanas.
- Articular el desarrollo de nuevas aéreas residenciales.
- Revalorizar el Patrimonio Natural y Cultural del Espacio ribereño.
- Potenciar la Producción rural e industrial.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Escobar comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Área Urbana.**
  - Urbanizada.
    - Zona Central de Belén de Escobar – C.
  - Semiurbanizada.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

- Ensanche de Zona Central de Belén de Escobar – C1.
- Zona Central El Cazador – C2.
- Zona Central de Matheu – C3.
- Zona Central de Maquinista Savio – C4.
- Zona Central de Ingeniero Maschwitz – C5.
- Zona Central de Garín – C6.
- Zona Residencial de baja densidad – Rb.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Norte de Belen de Escobar – Rb1.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Sur de Belén de Escobar – Rb2.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche de Matheu – Rb3.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Maquinista Savio – Rb4.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Garín – Rb5.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Loma Verde – Rb6.
- Zona Residencial de baja densidad ensanche Ing. Mashcwitz – Rb7.

Área Complementaria.

- Residencial.
  - Zona Residencial Extraurbana – Rext.
  - Zona Residencial Extraurbana de ensanche El Cazador – Rext1.
  - Zona Residencial Exclusiva 1 – Re1.
  - Zona Residencial Exclusiva 2 – Re2.
  - Zona de Club de Campo – Rcc.
- Desarrollo Extraurbano.
  - Al Oeste de Loma Verde – De1.
  - Al Norte de Belén de Escobar – De2.
  - Al Este de El Cazador – De3.
  - A Este de la Ruta Provincial Nº 25 – De4.
  - Al Sur de Belén de Escobar – De5.
  - Al Este de Ingeniero Maschwitz – De6.
- Desarrollo Extraurbano con Normas Particularizadas.
  - Zona Ribereña 1 – Er1.
  - Zona Ribereña 2 – Er2.
  - Zona Central 1 – Ec1.
  - Zona Central 2 – Ec2.
  - Zona Periurbana 1 – Ep1.
  - Zona Periurbana 2 – Ep2.

Área Industrial y Comercial.

- Polo Industrial Científico y Tecnológico – PInd.
- Zona Industrial Exclusiva – I.
- Zona Industrial Mixta con Equipamiento – Imixe.
- Zona Industrial Mixta con Comercial – Imixc.
- Zona Comercial de Ruta – Cruta.

Área de Equipamiento.

- Zona Logística productiva y Turística de Puerto – PUE.
- Zona de Usos Específicos del Puerto de Escobar – ZUE PUE.
- Zona de Equipamiento Comercial – Ecom.
- Zona de Equipamiento Sanitario – Esanit.
- Zona de Equipamiento de Servicios – Eserv.
- Zona de Equipamiento Recreativo comunitario – ERec.

Área Rural.

- Zona residencial y productiva chacras – Rchac.
- Zonas Protegidas – RA.
- Area de Amortiguación de la Reserva Ambiental Otamendi – AA.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Privada el Talar de Belén:**

  Fue creada el 2 de diciembre de 1991 y posee una superficie de 100 ha (20 ha de núcleo intangible y 80 ha de zona de amortiguación). Esta Reserva privada se constituyó por medio de un convenio entre los propietarios y una entidad conservacionista, la Asociación Ornitológica del Plata. Tiene como objetivo amparar un sector pequeño de ambientes naturales característicos del nordeste bonaerense: bosques de talas que ocupan las barrancas, bajos inundables y bosques ribereños del Río Luján. Se encuentran bosques de Tala, pastizales, pajonales inundables, pajonales ribereños, bosques en galería, y numerosas comunidades acuáticas. El Talar está representado por dos manchones de unas 2 ha cada uno que conforman parte de la Zona Intangible de la Reserva. Ubicada a orillas del río Luján.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- Casco de la Estancia Villanueva: el edificio donde funciona el Instituto Nuestra Señora de Fátima, del Consejo Nacional del Menor y la Familia, fue construido por orden del doctor Benito Villanueva para servir de casco a su establecimiento Haras Los Arenales, conocido popularmente como estancia Villanueva, en el año 1920. Edificio de imponentes dimensiones y de características muy elegantes, donde se amalgaman distintos estilos de orígenes españoles e italianos con detalles de arquitectura inglesa, especialmente los coronamientos de las chimeneas y ventilaciones que se destacan sobre la amplia superficie del techo de teja. Declarado monumento histórico nacional bajo la Ley Nº 25.376 del 2000. *Ubicado en avenida Independencia y Mendoza, Ingeniero Maschwitz.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Municipal Dr. Carlos R. Legaria: el museo se inauguró el 1 de setiembre de 2003 en la Intendencia. La legitimación de su creación es la Ordenanza Nº 3.386/02. A través de expresiones culturales actuales, el continuo temporal se hace patente y el museo como en un sitio de resguardo y de creación de valores. Su principal función es la de Centro Cultural. *Ubicado en La Plata 750 (entre Paso y Moreno), Ingeniero Maschwitz.*
- Museo Histórico Regional Dr. Agustín Campiglia de Escobar: su nombre recuerda al de un destacado médico de esta comunidad. Se exponen allí numerosos objetos vinculados con el desarrollo histórico, social y cultural de Escobar. Se destacan las piezas de carácter arqueológico y la colección de fauna autóctona. Sus parques y jardines permiten realizar espectáculos al aire libre. *Ubicado en Mitre 787 (entre César Díaz y Estrada), Belén de Escobar.*
- Museo Histórico Municipal Ciudad de Garín: se expone la foja de servicios del Mayor Cayetano Beliera, su designación como Capitán, firmada por el ministro de Guerra Valentín Alsina y la imposición del grado de Sargento Mayor con la firma del presidente de Domingo Faustino Sarmiento. Todos los documentos mencionados son originales y además se expone un retrato del militar y otro de su esposa. *Ubicado en Boulevard Presidente Perón y Las Heras, Garín.*
- Museo Ferroamigos Club Escobar: la iniciativa del museo nació por un deseo de preservar el Patrimonio Histórico de los Ferrocarriles Argentinos. Gracias al esmero de sus socios fundadores, es que hoy el visitante puede acceder al pequeño Museo Ferroviario y disfrutar muestras de Ferromodelismo sobre maquetas. *Ubicado en Colón y Ameghino, Belén de Escobar.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Escobar:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Barrio Parque El Cazador. *Ubicado en el noroeste de la ciudad de Belén de Escobar.*
- Jardín Japonés. *Alberdi y Spadaccini, Belén de Escobar*.
- Temaikén–Zoológico. *Ruta Nacional 25 km 1, Belén de Escobar.*
- Jardín Botánico de Maschwitz. *Mendoza 120, Belén de Escobar.*
- Biblioteca Popular Rivadavia. *H. Yrigoyen 514, Belén de Escobar.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/22

- Biblioteca Municipal Arturo Illia. *Mitre 453 –1º piso, Belén de Escobar.*
- Teatro Girona. *Cesar Díaz 657, Belén de Escobar.*
- Teatro Municipal Tomas Seminari. *Mitre 453, Belén de Escobar.*
- Monumento General Don José de San Martín. *Plaza Gral. San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Doña Eugenia Tapia de Cruz. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Pino de San Lorenzo. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Bombero Voluntario. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Pirámide de Mayo. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento La Madre. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento General Juan Domingo Perón. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Eva Duarte de Perón. *Plaza General San Martín, Belén de Escobar.*
- Monumento Plazoleta de las Américas. *Terrenos del Ferrocarril Mitre.*
- Cofre centenario en Plazoleta de las Américas. *Terrenos del Ferrocarril Mitre.*
- Monumento Luis Brussi. *Predio de la Fiesta de la Flor, Belén de Escobar.*
- Monumento al Granadero Juan Mateo Gelves. *Calles 25 de Mayo y C. Pellegrini, Belén Escobar.*
- Monumento Los héroes del Sur. *Plaza de los Combatientes de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Belén de Escobar.*
- Monumento Emilio Mitre. *Plaza Emilio Mitre, Ing. Maschwitz.*
- Monumento Brigadier Gral. *Juan Manuel de Rosas. Calle Alberdi y Spadaccini, Belén de Escobar.*
- Monumento Guerreros del Paraguay. *Cementerio de Belén de Escobar.*
- Monumento La Madre. *Plazoleta Nazarre, Matheu.*
- Monumento Papa Juan XXIII. *Boulevard Podesta y Juan XXII, Belén de Escobar.*
- Monumento Homenaje a Florencio Molina Campos. *Barrio El Cazador, Escobar.*
- Plazoleta de los Bustos. *E. Tapia de Cruz y vías del FFCC, Belén de Escobar.*
- Monumento General Martín Miguel de Güemes. *Avenida Martín Miguel de Guemes, Belén de Escobar.*
- Monumento General Manuel Belgrano. *Plaza Manuel Belgrano, Garín.*
- Monumento Domingo Faustino Sarmiento. *Plaza Domingo Faustino Sarmiento, Garín.*
- Monumento Dr. Horacio Canesi. *Sala de 1º auxilios de Matheu.*
- Monumento Eva Duarte de Perón. *Plaza Emilio Mitre, Ing. Maschwitz.*
- Monumento Ricardo Fernández. *Plaza Emilio Mitre, Ing. Maschwitz.*
- Monumento Escudo de Maquinista Savio. *Ruta Provincial Nº 26 y Carlos del García, Maq. Savio.*
- Reloj Torre. *Calles 25 de Mayo e Independencia, Belén de Escobar.*
- Monumento Jorge Luis Borges. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento Leopoldo Marechal. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento Arturo Jauretche. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento Jose Hernández. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento Antoine de Saint-Exupery. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento El Principito. *Boulevard Eva Perón, Belén de Escobar.*
- Monumento Dr. René G. Favaloro. *Calle Carlos Pellegrini y Dr. Travi, Belén de Escobar.*

<u>Árbol Histórico:</u>

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (0348) 443-0489.
  - HCD: (0348) 443-0510 / 443-0516.

- **Hospitales:**
  - Hospital Provincial Enrique F. Erill: (0348) 442-0637 / 442-4002 / 443-3135.
  - Clínica Privada Fátima: (0348) 442-3943.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Comisaría Escobar 1º: (0348) 442-0024 / 442-0394.
  - Comisaría Escobar 2º: (0348) 444-1014 / 444-3502.
  - Comisaría Escobar 3º: (0348) 447-1333 / 447-2502.
  - Sub Comisaria Maq.Savio: (0348) 444-1602.
  - Destacamento Is.Cano.Isleño: (03489) 46-5521.
  - Destacamento Parque Cazador: (0348) 448-9215.
  - Destacamento Matheu: (0348) 446-0827.
  - Destacamento B.24 De Febrero: (02320) 49-4100.
  - Comando Patrulla Escobar: (0348) 442-0154 / 442-4517.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Belén de Escobar: (0348) 442-3222.
  - Bomberos Voluntarios de Garín: (0348) 447-1222.
  - Bomberos Voluntarios de Ingeniero Maschwitz: (0348) 444-1381.
  - Bomberos Voluntarios de Maquinista Savio: (0348) 446-5231.
  - Bomberos Voluntarios de Matheu: (0348) 446-0600.

- **Delegaciones:**
  - Garín: (0348) 447-7864.
  - Ing. Maschwitz: (0348) 444-6199.
  - Matheu: (0348) 446-2760.
  - Savio: (0348) 448-1138.
  - Subdelegación 24 de Febrero: (02320) 49-9397.
  - Subdelegación Loma Verde: (0348) 443-0570.
  - Subdelegación Paraná: (03489) 46-0554.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE CAMPANA

Pdo. de Campana

Pdo. Campana: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 80 km al norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La parte insular representa más de los dos tercios del partido.

Localidades: Campana, Alto de Cardales, Lomas del Río Luján e Ingeniero Rómulo Otamendi.

Ciudad Cabecera: Campana.

Superficie: 954,54 km^2

Web del Municipio: http://www.campana.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

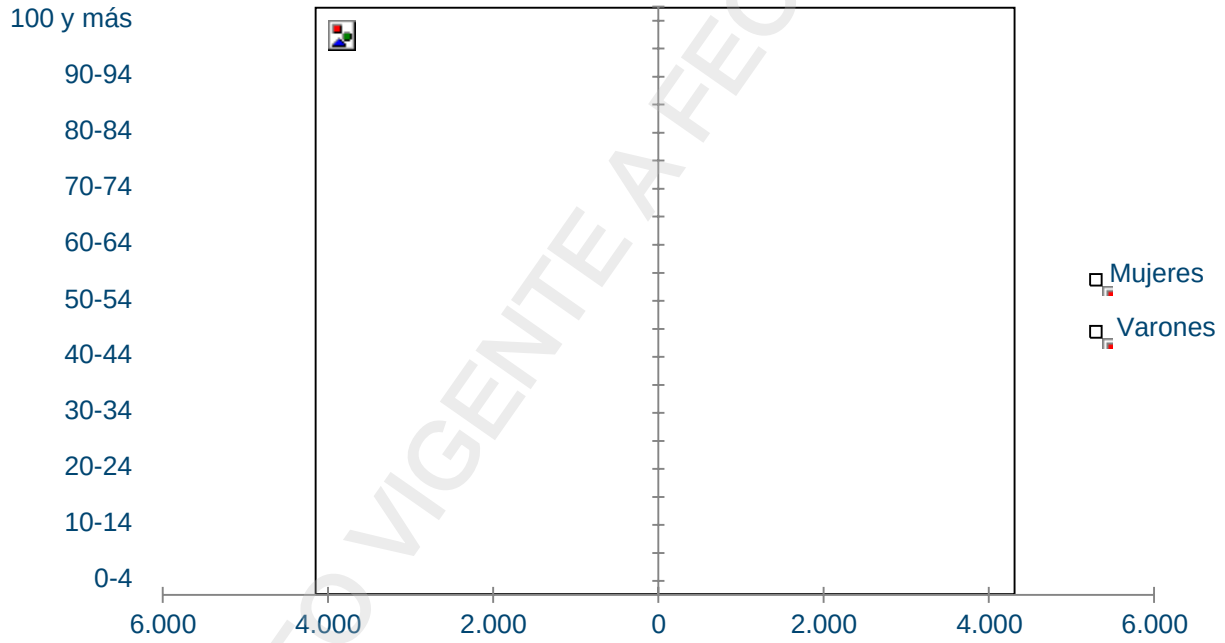

Población (2010): 94.461 hab.
Edad Media (2010): 31,7 años

Varones: 47.271 **Mujeres:** 47.190
Índice de Masculinidad (2010): 100,2

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,6%
Densidad (2010): 99,0 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 55,2
Mujeres en Edad Fértil (2010): 49,8%
Índice de Envejecimiento (2010) :33,5

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	25.174	26,7
15-64	60.852	64,4
65 +	8.437	8,9

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	22.773	28.111
Población en Hogares	82.731	92.643
Prom. Pobl. por Hogar	3,6	3,3

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	27.414	31.907
Viviendas Particulares	27.376	31.867
Viviendas Colectivas	38	40

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/22

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	15
2	23
3	21
4	20
5	11
6	6
7	2
8 y +	2

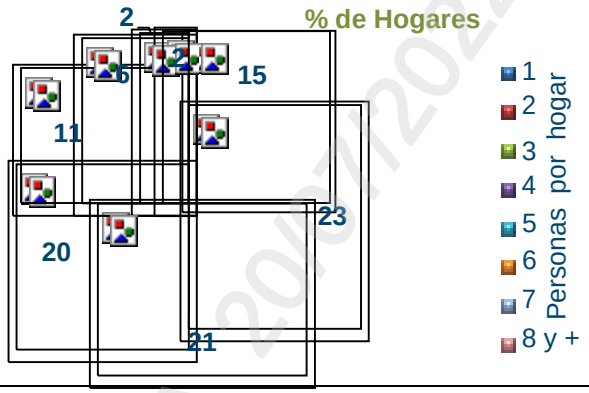

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	27.213
	b. Rancho	237
	c. Casilla	1.075
	d. Departamento	3.217
	e. Pieza en Inquilinato	62
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	13
	g. Vivienda móvil	16
	h. Local no construido p/ hab.	34
	i. Personas viviendo en la calle	3
	TOTAL	**31.870**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	11
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	3
	e. Prisión	2
	f. Cuartel	2
	g. Hogar de Religiosos	0
	h. Hotel turístico	12
	i. Otros	9
	TOTAL	**40**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

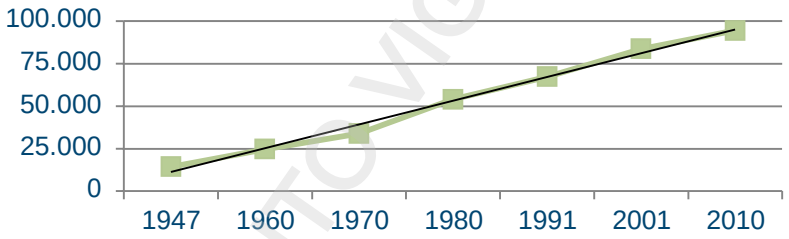

Censo	Población
1947	14.452
1960	24.781
1970	33.919
1980	53.994
1991	67.267
2001	83.698
2010	94.461

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 10.763 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.207 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 12,9% **Media Anual (2001-2010):** 13,7‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,43 %

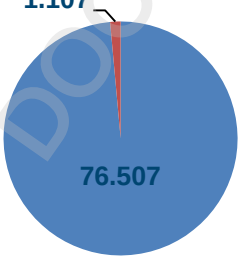

■ Población Alfabeta

■ Población Analfabeta

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	29.467	33,0
Asistió	58.134	65,1
Nunca asistió	1.762	2,0

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	4.844
Primario	34.612
EGB	3.715
Secundario	25.412
Polimodal	4.294
Téc. Superior	5.819
Universitario	7.880
Post Universitario	562
Educ. Especial	463

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

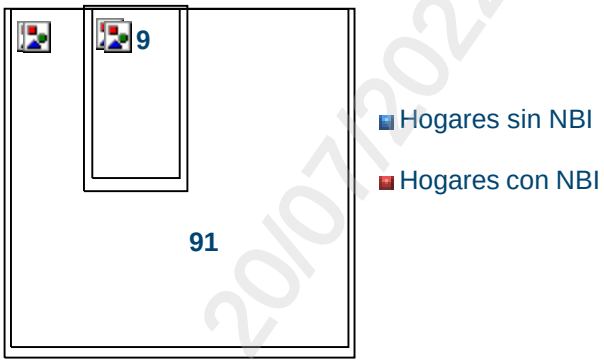

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	5.421*
Familiares a Cargo	5.570*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	799*
Pensionados	242*
Pensiones graciables	155*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

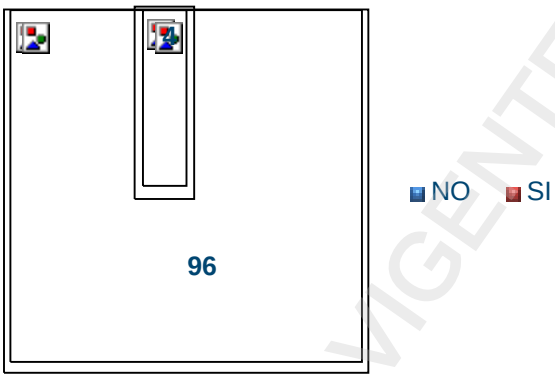

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	13.243
Básica	2.629
Insuficiente	10.105

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	19.921
Propietario de la vivienda	841
Inquilino	4.339
Ocupante por préstamo	2.006
Ocupante por trabajo	411
Otra situación	593

Empleo

Tasa de Actividad:	2001:71,18% 2010:67,17%
Tasa de Desocupación:	2001:18,40% 2010:05,95%
Tasa de Empleo:	2001:39,54% 2010:63,17%

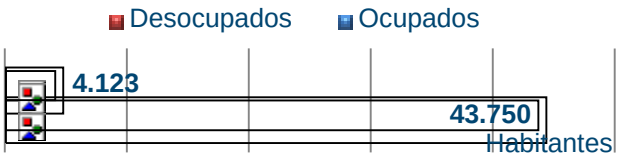

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Campana se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Panamericana, las Rutas Provinciales Nº 4, 6 y 12, como así la avenida Rivadavia, Camino el Morejón, Camino Islas Malvinas y Camino Paraje Los Ciervos. Asimismo, Campana se encuentra estratégicamente ubicado muy cerca de las Rutas Nacionales Nº 5, 7 y 8 y Ruta Provincial Nº 193 siendo la vía de unión la Ruta Nacional Nº 9 y la Ruta Nacional Nº 6.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Campana cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 21,194, 204, 228, 430, 435 y 501. También se cuenta con el servicio brindado por Chevallier y Millennium Class.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales e internacionales: Parador La Carmela.

- Vías Ferroviarias:

El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Mitre (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 4 estaciones principales, a saber: Apeadero Km 83, Campana, Ingeniero Rómulo Otamendi y Río Luján.

Red Fluvial:

Campana cuenta con una importante red fluvial navegable por buques de gran calado a través del Río Paraná de las Palmas. El hecho de estar a sólo 6 horas de navegación para el acceso al Río de la Plata, convierte a sus puertos (9 en total) en opciones alternativas ante la saturación e inaccesibilidad del Puerto de Buenos Aires. En cuanto a la hidrovía se trata del sistema hídrico constituido por el Río Paraná que desemboca en el Río de la Plata y el Río Paraguay hasta Puerto Cáceres, Brasil. Otra ventaja comparativa de Campana es que por encontrarse dentro de una zona de corrientes rápidas, el depósito de sedimentos es menor así como también los costos de dragado y mantenimiento.

Red Aérea:

El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Campana se emplazan 122 establecimientos educativos estatales y 36 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Campana se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan numerosos centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Público San José y el Centro Médico de Reumatología Santa Catalina.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Campana difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas Bonaerenses S.A. – Aguas de Campana.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de EDEN S.A.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	62,75
Gas a granel (zeppelin)	0,54
Gas en tubo	2,07
Gas en garrafa	34,12
Electricidad	0,10
Leña o carbón	0,33
Otros	0,08

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	89,65
Perforación con bomba a motor	7,26
Otros*	3,08

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	50,80
A cámara séptica y pozo ciego	14,60
Sólo a pozo ciego	33,95
A excavación en la tierra, etc.	0,65

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	57,18
No	42,82

Seguridad

Dentro del Partido de Campana se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrulla Comunitario de Campana.
- Seguridad Vial.
- Dirección Seguridad de Islas.
- Prefectura Naval.

Dentro del Partido de Campana se localiza una comisaría en la localidad cabecera (Cría. Campana) y 4 Destacamentos policiales ubicados tres de ellos en la localidad de Campana y el restante en la ciudad de Alto Los Cardales.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 1.065/74 se aprobó la Ordenanza de Zonificación Preventiva para el Partido de Campana. A partir del mismo se rige:

- Establecer un marco de regulación específico, en materia de usos de suelo, accesibilidad y conectividad, ambiente, espacio público y densidades de ocupación, proyección del patrimonio, de los ambientes naturales y la calidad ambiental.
- Los lineamientos fundamentales de la estructuración urbana del Municipio.
- Transparentar los procesos de valorización inmobiliaria producto de diversas iniciativas públicas y privadas sobre el territorio, a fin de captar plusvalías para su reinversión en el desarrollo del partido.
- Contemplar los aspectos sociales, ambientales, culturales, históricos, demográficos y jurídicos para definir los aspectos físicos y normativos del Municipio de Campana.
- Orientar las intervenciones del sector inmobiliario en función de objetivos de interés general sostenidos por el Plan.
- Poner en valor los activos de tierras e inmuebles del Municipio. Consolidar el crecimiento de los centros y áreas urbanas.

La Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Campana comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Zona Central – C.**
- **Zona Residencial – R1.**
- **Zona Residencial – R2.**
- **Zona Residencial – R3.**
- **Zona Residencial Mixta – RM.**
- **Zona Industrial Mixta – IM.**
- **Zona Industrial – I.**

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 01/07/2022

- **Zona de Esparcimiento – E.**
- **Zona de Reserva – Re.**
- **Zona Rural – Ru.**

Modifican la citada Ordenanza la Ordenanza Nº 1.812/84.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural Otamendi:**
  Fue creada en 1990 por el Decreto Presidencial Nº 2.149. La Reserva posee una superficie de 3.000 ha y presenta una gran diversidad de ambientes naturales: el monte ribereño, el pajonal, y el pastizal pampeano. La reserva, cuyo objetivo es la de preservar estos ambientes, también ampara a especies amenazadas como el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el Federal. La reserva natural se halla inserta en el Partido de Campana, a orillas del río Paraná de las Palmas, a la altura de la localidad de Ingeniero Rómulo Otamendi.
- **Reserva Natural Río Luján:**
  La reserva natural Río Luján fue creada el 22 de septiembre de 1994 mediante la Ley Nº 11.811/96, Decreto Nº 2.758/94 del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Cuenta con una superficie aproximada de 1.014 ha. La reserva ha sido ratificada por la Ley Provincial Nº 11.811 y dos años más tarde, bajo la denominación de "Uso Múltiple". Su paisaje natural representa un área de transición al Delta, es un área de difícil acceso. En esta área natural se albergan especies vegetales de importancia y una avifauna característica de la región del Delta con la presencia del Ciervo de los Pantanos, declarado Monumento Natural de la provincia de Buenos Aires. La reserva natural se halla inserta en el Partido de Campana, entre los ríos Luján, Paraná de las Palmas, arroyo Las Rosas y el Canal Santa María, Campana.
- **Monumento Natural Ciervo de los Pantanos:**
  Declarado Monumento Natural por Ley Nº 12.209/98, este ciervo se lo encuentra en la zona del Delta del Río Paraná, en donde sobrevive un reducido grupo de la especie, en zonas donde abundan lagunas y esteros rodeados de vegetación. Se observan en orillas de ríos, riachos correntosos y en lagunas internas de las islas donde los juncales, totorales y terrenos anegadizos dominan.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- De acuerdo a la bibliografía recopilada, existen al menos 4 sitios arqueológicos en la región insular del Delta de Campana: Túmulo 2 del Paraná Guazú, Túmulo 2 del río Carabelas y dos depósitos más sobre la costa del río Carabelas. Cabe destacar que en la Municipalidad de Campana hay materiales procedentes de Isla Talavera, pero su localización no es precisa. Estos depósitos arqueológicos han sido generados por dos grandes bloques poblacionales que habitaron el área entre 1700 y 500 años antes del presente: grupos de cazadores-recolectores locales y poblaciones de horticultores de Tradición Tupí-guaraní que arribaron a este sector de la cuenca del Plata unos 700 años antes del presente.

Monumento histórico nacional:

- Recreo Blondeau: Desiderio Blondeau llegó desde Francia a Buenos Aires junto a su familia a finales del siglo XIX y desempeñó el cargo de Secretario del Consulado Francés. Después de esa experiencia en la administración diplomática, la familia Blondeau se estableció en las islas, en terrenos fiscales, que el gobierno otorgaba en propiedad a los interesados en ponerlos en producción. En 1913, finalizada la apertura del Canal Alem, iniciaron la construcción de la vivienda del único hijo. La misma ocupó el Almacén de Ramos Generales y las habitaciones, que actualmente alojan a turistas en el recreo que se convirtió en un espacio cultural de referencia para toda la región. Este sitio, conocido hoy como Recreo Blondeau es uno de los más importantes del Partido de Campana en su superficie insular. Por ello, fue declarado de Monumento Histórico Municipal. *Ubicado en la confluencia del Canal Alem con el Río Carabelas, en el Sector Islas.*
- Estación Ferroviaria: el edificio de la estación es de estilo francés y fue inaugurado en el año 1926. Declarado Monumento Histórico Municipal, en su interior se encuentra la oficina de turismo municipal y además se venden productos regionales. Fue declarada en 1999 monumento histórico nacional por el Decreto Nº 1.305. *Ubicada en Sarmiento 280, Campana.*

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2007/2022

Museos:

- Museo La Campana: representa una pieza importante del patrimonio cultural de Esteban Echeverría. No sólo posee objetos de la historia del partido, sino que también posee piezas que testimonian la historia precolombina. La casona en donde funciona hoy el museo fue el casco de una antigua chacra del siglo XIX que perteneció a la firma Coni, Sansinena y Cía, fundadora del pueblo de Monte Grande en 1889. Más de 2.000 piezas, muchas de ellas arqueológicas y paleontológicas, componen el patrimonio del museo. *Ubicado en Deán Funes 1221, El Jagüel.*
- Museo Ferroviario Víctor Luis Capusso: el museo, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Campana, funciona en la antigua estación de cargas del ex-Ferrocarril Central Argentino, construcción típicamente inglesa de fines del siglo pasado. Fue habilitado al público el 9 de Julio de 1994 con la intención de preservar el patrimonio ferroviario. El objetivo del museo es propiciar el rescate de la memoria como elemento básico para reforzar la entidad y reconocer la pluralidad cultural a partir del respeto por los objetos, bienes culturales y otras formas de expresión. *Ubicado en Paseo Costanera s/n, Campana.*
- Museo del Automóvil Manuel Iglesias: creado en 1997 se formó por un acuerdo entre la Municipalidad de Campana y el Club del Primer Automóvil. La Municipalidad genera la infraestructura necesaria para esta exposición y el Primer Automóvil Argentino cede los automóviles que allí se exhiben. También hay motocicletas, motores antiguos y murales fotográficos relacionados con el tema. En el año 2007 se inauguró el nuevo museo en los terrenos que originalmente ocupara el mercado municipal. Esta construcción convoca a turistas y lugareños para difundir los aspectos fundamentales de esta muestra. *Ubicado en Boulevard Dellepiane 500, Campana.*
- Museo del Anticuario: este museo tan particular pertenece a Pedro Gatti. En él se exponen fotografías que muestran distintas épocas de la historia de Campana, además de una colección de cámaras fotográficas, vitrolas, proyectores de 8 mm, cuadros, muñecas, discos de pasta, faroles del ferrocarril, trajes y otros miles de antigüedades que hacen a la idiosincrasia de la región. *Ubicado en Lavalle 462, Campana.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Campana:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Plaza Eduardo Costa. *Mitre y Roca, Campana.*
- Monumento homenaje a los héroes de Malvinas. *Plaza Eduardo Costa, Campana.*
- Campana Boat Club. *Ribera del Río Paraná de Las Palmas y la calle Manuel Iglesias, Campana.*
- Palacio Municipal. *Rivadavia 371, Campana.*
- Parque urbano Ing. Roberto Rocca. *Sobre las avenidas Rivadavia, Ameghino, y calle Belgrano, Campana.*
- Pulpería Cultural La Federal. *Cabrera y Colon, Campana.*
- Estación Campana. *L. Alem entre San Martín y Belgrano, Campana.*
- Biblioteca Municipal. *Avenida Rivadavia 371, Campana.*
- Biblioteca Popular Pilar Álvarez de Traverso. *Coltelli 1624 Bº Ariel del Plata, Campana.*
- Universidad Tecnológica Nacional. *Sarmiento 440, Campana.*
- Universidad Nacional de Luján. *Ruta Nacional Nº 5 y avenida Constitución, Campana.*
- Catedral Santa Florentina. *Maipú 328, entre Alberti y José Ingenieros (Barrio Dallera), Campana.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2017/2018

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (03489) 40-7000.
  - HCD: (03489) 40-7039 / 40-7069 / 40-7104 / 40-7062 / 40-7060 / 61

- **Hospitales:**
  - Hospital Público San José (Guardia): (0800) 122-5600.
  - Centro Médico de Reumatología Santa Catalina: (3489) 42-1277.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
  - Emergencia Náutica: 106.
  - Emergencia Ambiental: 105.

- **Policía:**
  - Comisaria Campana: (03489) 42-2025 / 42-2534.
  - Destacamento Is.Canal Alem: (03489) 46-0523.
  - Destacamento Is.M.Irigoyen: (03489)46-0527.
  - Destacamento CANAL ALEM (Dirección Seguridad de Islas): (03489) 46-0523.
  - Prefectura Campana: (03489) 42-2055.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Campana: (03489) 42-2677 / 42-8716.

- **Delegaciones:**
  - Alto Los Cardales: (0230) 449-2650.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/6/2022

PARTIDO DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

Pdo. de Exaltación de la Cruz

Pdo. Exaltación de la Cruz: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 85 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Capilla del Señor, Los Cardales, Pavón, Arroyo de la Cruz, Parada Orlando, Parada Robles, Barrio el Remanso, Diego Gaynor, Chenaut, Gobernador Andonaegui y Etchegoyen

Ciudad Cabecera: Capilla del Señor.

Superficie: 634,17 km^2

Web del Municipio: http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

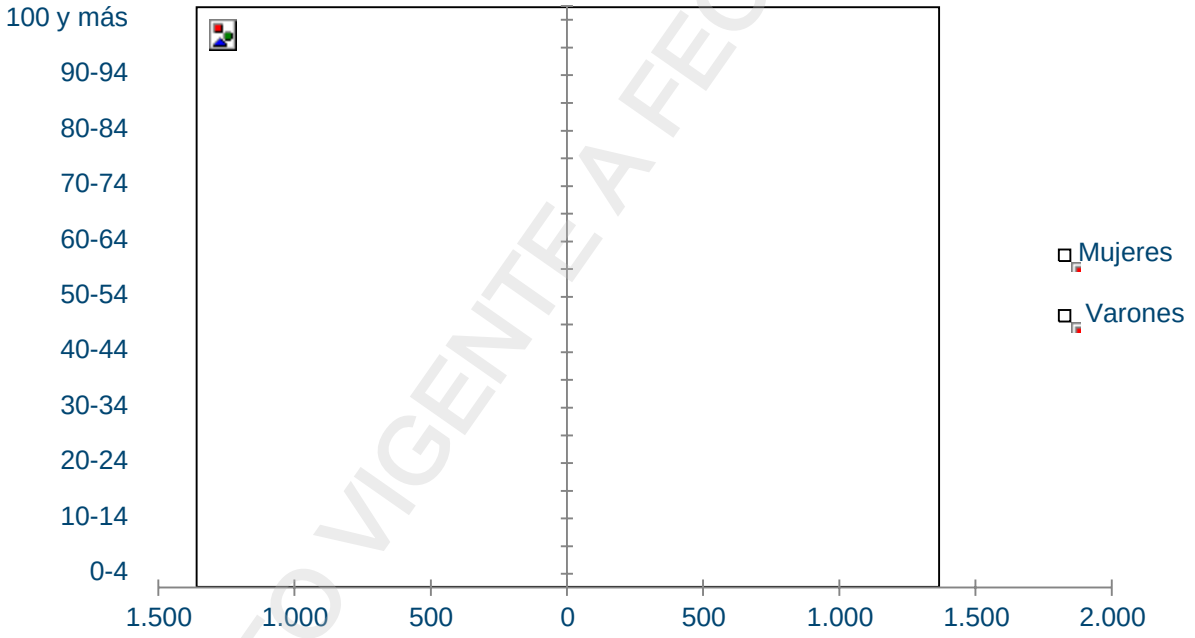

Población (2010): 29.805 hab.
Edad Media (2010): 31,5 años

Varones: 14.923 **Mujeres:** 14.882
Índice de Masculinidad (2010): 100,3

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,2%
Densidad (2010): 47,0 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 56,1
Mujeres en Edad Fértil (2010): 50,5%
Índice de Envejecimiento (2010): 32,6

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	8.076	27,1
15-64	19.093	64,1
65 +	2.636	8,8

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	6.798	9.101
Población en Hogares	24.019	29.542
Prom. Pobl. por Hogar	3,5	3,2

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	9.171	12.702
Viviendas Particulares	9.161	12.685
Viviendas Colectivas	10	17

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2010/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	17
2	22
3	20
4	19
5	10
6	6
7	2
8 y +	2

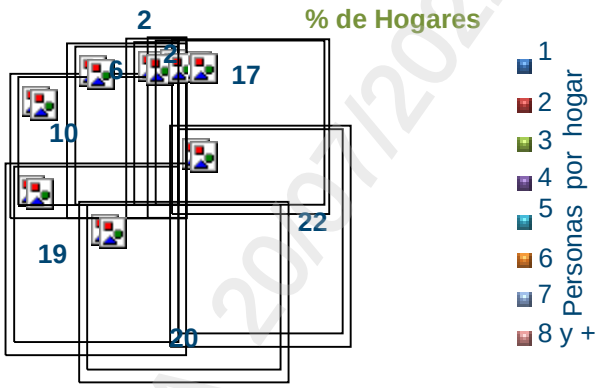

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	12.066
	b. Rancho	133
	c. Casilla	219
	d. Departamento	191
	e. Pieza en Inquilinato	50
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	1
	g. Vivienda móvil	5
	h. Local no construido p/ hab.	20
	i. Personas viviendo en la calle	1
	TOTAL	**12.686**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	3
	b. Hogar de menores	2
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	1
	e. Prisión	2
	f. Cuartel	0
	g. Hogar de Religiosos	1
	h. Hotel turístico	6
	i. Otros	2
	TOTAL	**17**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

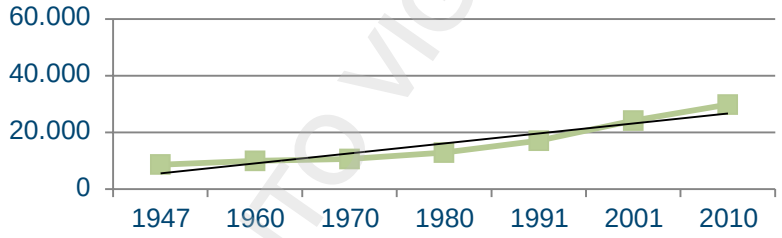

Censo	Población
1947	8.609
1960	9.926
1970	10.630
1980	12.859
1991	17.072
2001	24.167
2010	29.805

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 5.638 hab. **Media Anual (2001-2010):** 632 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 23,3% **Media Anual (2001-2010):** 23,8 ‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,63 %

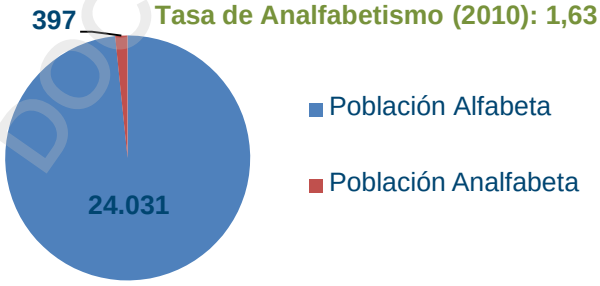

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	9.115	32,3
Asistió	18.389	65,2
Nunca asistió	688	2,4

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	1.445
Primario	12.096
EGB	990
Secundario	7.718
Polimodal	1.241
Téc. Superior	1.516
Universitario	2.217
Post Universitario	145
Educ. Especial	136

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

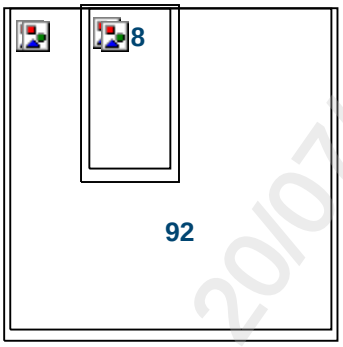

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	2.303*
Familiares a Cargo	2.556*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	230*
Pensionados	72*
Pensiones graciables	420*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

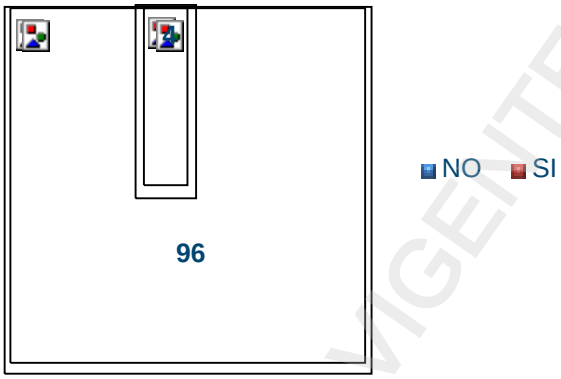

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	3.409
Básica	580
Insuficiente	4.637

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	5.977
Propietario de la vivienda	238
Inquilino	1.220
Ocupante por préstamo	627
Ocupante por trabajo	774
Otra situación	265

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 70,30% 2010: 71,26%
Tasa de Desocupación:	2001: 13,30% 2010: 04,13%
Tasa de Empleo:	2001: 51,19% 2010: 68,32%

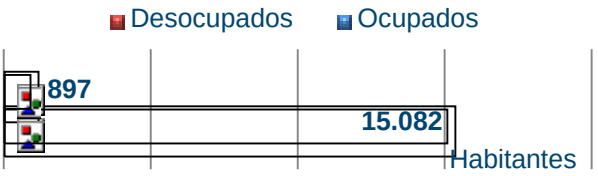

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

La Ordenanza Nº 60/97 y modificatorias, Código de Planeamiento Territorial, del Partido de Exaltación de la Cruz clasifica las vías de circulación conforme al siguiente detalle:

Red vial primaria: la misma incluye las Rutas Nacionales Nº 8 y 193 y la Ruta Provincial Nº 6.

Red vial secundaria: la misma incluye las Rutas Nacionales Nº 192 y la Ruta Provincial Nº 193.

Red vial terciaria: la misma incluye la Ruta Provincial Nº 39 y los caminos rurales Capilla del Señor-Diego Gaynor, Capilla del Señor-La Lata, Capilla del Señor-Campana, Capilla del Señor-Los Cardales, y caminos a Chenaut y Andonaegui.

Arterias locales: son todas las arterias del Partido, no pertenecientes a la red vial troncal y que dan

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

acceso a las parcelas urbanas y rurales.

Exaltación de la Cruz cuenta con pocas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales, entre las que se encuentran: 57, los servicios ofrecidos por las empresas Ruta Bus, Transportes Atlántida y Trébol Express.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por una red ferroviaria, correspondiente a la línea General Mitre (Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 2 estaciones principales a saber: Los Cardales y Capilla del Señor.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Exaltación de la Cruz se emplazan 50 establecimientos educativos estatales y 9 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Centro de Formación Profesional.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Exaltación de la Cruz se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal San José y 3 Unidades Sanitarias: Unidad Sanitaria Pavón, Unidad Sanitaria Ombúes y Unidad Sanitaria Gaynor.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Exaltación de la Cruz difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos dependientes de la Municipalidad de Exaltación de la Cruz.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de EDEN S.A.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	44,23
Gas a granel (zeppelin)	3,20
Gas en tubo	7,58
Gas en garrafa	44,41
Electricidad	0,15
Leña o carbón	0,27
Otros	0,15

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	56,77
Perforación con bomba a motor	39,90
Otros*	3,33

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	40,73
A cámara séptica y pozo ciego	34,02
Sólo a pozo ciego	24,95
A excavación en la tierra, etc.	0,30

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	41,36
No	58,64

Seguridad

Dentro del Partido de Exaltación de la Cruz se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando de Patrullas de Exaltación de la Cruz.
- Seguridad Vial.

Dentro del Partido de Exaltación de la Cruz se localiza una comisaría en la localidad de Capilla del Señor (Cría. Capilla del Señor), una Subcomisaria en Los Cardenales (Subcomisaria Los Cardenales) y un Destacamento Policial en Parada Robles (Destacamento Parada Robles).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 60/97 se aprobó el Código de Planeamiento Territorial para el Partido de Exaltación de la Cruz. A partir del mismo se rige:

- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del Partido a fin de promover y proteger su salud, seguridad, confort y bienestar general.
- Asegurar la conservación y el mejoramiento ambiente permitiendo el pleno desenvolvimiento de las actividades y derechos individuales.
- Ordenar el territorio del Partido mediante una zonificación basada en el carácter de su ocupación y en la compatibilidad de sus usos, contribuyendo así a mejorar tanto su funcionalidad como su calidad ambiental.
- Orientar y encauzar las decisiones y acciones de localización del sector privado sobre el territorio.
- Evitar conflictos funcionales y problemas ambientales, corregir los ya producidos y proteger el carácter y estabilidad de áreas donde se han emplazado espontáneamente actividades que se desarrollan armónicamente.
- Promover el saneamiento y la revitalización de sectores postergados y la rehabilitación y mejoramiento del patrimonio edilicio, potenciando sus valores de uso y de cambio.
- Proteger el patrimonio urbano y los lugares de interés histórico o paisajístico.
- Cuidar la estética urbana en los ámbitos tanto públicos como privados.
- Prevenir ampliaciones, alteraciones o remodelaciones de edificios existentes cuyos usos y características no sean conformes a las normas y afecten de modo adverso el desarrollo, funcionalidad y valor de la propiedad de la zona.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Exaltación de la Cruz comprende las siguientes zonas:

- **Áreas.**
  - Área Rural – AR.
  - Área Complementaria – AC.
  - Área Urbana – AU.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

- **Subáreas.**
  - Subáreas urbanizada – SAU.
  - Subáreas semiurbanizada – SASU.

- **Zonas.**
  - Centros
    - Centro principal – CPm.
    - Centro local – CLb.
  - Ejes.
    - Eje de usos viarios urbano – EV.
    - Eje de usos viarios extraurbano – XEV.
  - Ejes rurales de usos viarios.
    - Eje rural de usos viarios – ER.
  - Zona industrial.
    - Zona industrial excluisiva extraurbana – XIE.
    - Zona insustrial dominante extraurbana – XID.
  - Zonas Residenciales.
    - Zona residencial exclusivas.
      - Zonas residencial exclusiva de densidad baja – REb1.
      - Zonas residencial exclusiva de densidad baja – REb2.
      - Zonas residencial exclusiva de densidad baja – REb3.
      - Zonas residencial exclusiva de densidad baja – REb4.
      - Zonas residencial exclusiva extraurbana de densidad muy baja – XREbb.
    - Zonas residenciales dominantes.
      - Zona residencial dominante de densidad baja – RDb1.
      - Zona residencial dominante de densidad baja – RDb2.
      - Zona residencial dominante de densidad baja – RDb3.
      - Zona residencial dominante de densidad baja – RDb4.
      - Zona residencial dominante de densidad media – RDmb.
    - Zonas Residenciales comerciales.
      - Zona residencial comercial de densidad baja – RCb1.
      - Zona residencial comercial de densidad baja – RCb2.
      - Zona residencial comercial de densidad media baja – RCmb.
    - Zonas residenciales industriales.
      - Zona residencial industrial de densidad baja – RIb1.
      - Zona residencial industrial de densidad baja – RIb2.
  - Zonas con normativa especial.
    - Zonas agropecuarias.
      - Zona agropecuaria – ZA.
    - Zonas de completamiento de tejido.
      - Zona de completamiento de tejido – ZCT.
    - Zonas de esparcimiento.
      - Zona de esparcimiento – ZE.
    - Zonas de protección.
      - Zona de protección patrimonial – ZPH.
      - Zona de protección ambiental – ZPA.
    - Zonas de recuperación – ZRC.
    - Zonas de reserva para ampliación urbana.
      - Zona de Reserva para Ampliación Urbana – ZRAU.
    - Zonas de usos específicos.
      - Zona de uso específico – ZUE1.
      - Zona de uso específico – ZUE2.
      - Zona de uso específico – ZUE3.
      - Zona de uso específico – ZUE4.
      - Zona de uso específico – ZUE5.
      - Zona de uso específico – ZUE6.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Zona de uso específico – ZUE7.
- Zona de uso específico – ZUE8.
- Zona de uso específico – ZUE9.
- Zona de uso específico – ZUE10.
- Zona de uso específico – ZUE11.
- Zona de uso específico – ZUE12.
- Zona de uso específico – ZUE13.
- Zona de uso específico – ZUE14.
- Zona de uso específico – ZUE15.

Modifican la citada ordenanza las Ordenanzas Nº 16/00, Nº 84/04, Nº 100/07, Nº 106/11, Nº 42/12 y Nº 5/13.

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Exaltación de la Cruz no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:

- Capilla del Señor: la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, en función de estudios particularizados, auspició la Declaratoria de Bien de Interés Histórico Nacional por Decreto Nº 1.648 del Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 26 de septiembre de 1994, al área urbana de Capilla del Señor. Asimismo, esta área, fue declarada gracias a la Ordenanza Nº 10 con fecha 16 de mayo de 1994, por el Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, Bien de Interés Histórico Municipal. *Ubicada en la localidad de Capilla del Señor.*

Museos:

- Museo de Arte Sacro Amalia Sosa Palacio de Carol: esta propuesta museológica privada expone una muestra temática en un edificio que evoca la segunda capilla de la familia Casco de Mendoza, de 1735. Abarca desde el arte napolitano, pasando por el colonial hispanoamericano y terminando en la obra popular de fines del siglo XIX. Se reúnen pinturas, imágenes, vestiduras sacerdotales, muebles y todo tipo de objetos religiosos. *Ubicado en calle Bolívar 338, entre Moreno y Rivadavia, Capilla del Señor.*
- Museo del Periodismo de la Provincia de Buenos Aires: en esta casa se imprimió el primer periódico de la campaña bonaerense. Creado por el preceptor Manuel Cruz el 19 de Junio de 1871. Se conserva la máquina “Marinoni” con la cual se hacía el periódico, que se distribuía semanalmente en toda la provincia. Actualmente la empresa MecoSoftware de esta localidad, finalizó un trabajo de recuperación digital, de la colección completa de este periódico. *Ubicado en Rivadavia 477, Capilla del Señor.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Exaltación de la Cruz:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Plaza San Martín. *Calle Rivadavia, Belgrano, Moreno y Mitre, Capilla del Señor.*
- Pulpería Los Ombúes. *Cuartel Séptimo, camino a Andonaeghi. A 17 km de Capilla del Señor.*
- Casa Marciano Montalvo. *Calle Belgrano y J. S. Sosa, Capilla del Señor.*
- Mirador. *Calle Urcelay y Estrada, Capilla del Señor.*
- Palacio Municipal. *Calle Rivadavia 411, Capilla del Señor.*
- Casa de la Cultura. *Calle Rivadavia 506, Capilla del Señor.*
- Iglesia Parroquial. *Calle Belgrano, frente a Plaza San Martín, Capilla del Señor.*
- El Miralejos. *Calle Moreno, frente Plaza San Martín, Capilla del Señor.*
- Cancha de Paleta. *Calle P. Fahy e Irigoyen, Capilla del Señor.*
- Estación Capilla del Señor ex Ferrocarril Mitre. *Calle San Martín y Pellegrini, Capilla del Señor.*
- Estación Capilla ex Ferrocarril General Urquiza. *Calle 25 de Mayo Sur y Pellegrini, Capilla del Señor.*
- Cementerio Municipal. *Calle 25 de Mayo Sur y Alem, Capilla del Señor.*

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

- Puente Viejo Brigadier Mitre. *Acceso Ruta Nº 39 y Arroyo de la Cruz, Capilla del Señor.*
- Panadería Gaggero. *Esquina de Estrada y Ameghino, Capilla del Señor.*
- Esquina El Colonial. *Moreno y Mitre, Capilla del Señor.*
- Antiguo Lazareto. *Calle Mitre y Caseros, Capilla del Señor.*
- Casa Sinochava. *P. González Castelli y Zapiola, Capilla del Señor.*
- Casa el Olvido. *Calle Bolívar, entre Sosa y Rivadavia, Capilla del Señor.*
- Tienda La Mar. *Esquina de Alem y Ameghino, Capilla del Señor.*
- Antigua tienda El León. *Esquina de Casco y Urcelay, Capilla del Señor.*
- Almacén Cafferata. *Esquina Alem e Irigoyen, Capilla del Señor.*
- Cañada del Arroyo de la Cruz. *Nace en un bañado en San Andrés de Giles, pasando por el pueblo y desembocando en el Río Paraná después de un recorrido de 70 km.*
- Parque Sakura. *Ruta Nacional Nº 8 km 69.*
- Escuela Nº 1. *Calle Rivadavia 439, Capilla del Señor.*
- Biblioteca Municipal Preceptor Manuel Cruz. *Moreno 446, Capilla del Señor.*
- Casa de la Cultura. *Rivadavia 506, Capilla del Señor.*
- Salón Sociedad Española. *Calle Mateo S. Casco, entre Mitre y Balcarce, Capilla del Señor.*
- Los Girasoles de San Gará. *Camino Chacras Santa Eusebia, 2.5 km de Capilla del Señor.*
- Club Honor y Patria. *Rivadavia 469, Capilla del Señor.*
- La Chicharra. *Balcarce 218, Capilla del Señor.*
- La Reserva. *Camino a Parada Robles, Arroyo de la Cruz.*
- Torre Blanca. *Ruta Nº 193 km 1, Capilla del Señor.*
- Matilda. *Buenos Aires esquina Rivadavia, Los Cardales.*
- Salón Roma. *Calle Mitre, Frente a Plaza San Martín, Capilla del Señor.*
- Centro Cultural Parada Robles. *Ruta Nacional Nº 8, km 77, entre las calles Los Cedros y Los Nogales.*
- Casa del Joven. *Calle Moreno 446, Capilla del Señor.*
- Centro Cultural Cosmopolita. *Calle Estrada al 500, entre Ameghino y Urcelay, Capilla del Señor.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (02323) 49-1327 / 49-1397 / 49-1010 / 49-1854 / 49-1050.
  - HCD: (02323) 49-1185.

- **Hospitales:**
  - Hospital Municipal San José: (02323) 49-1344 / 49-1448 / 49-2185.
  - Unidad Sanitaria Pavón: (02323) 47-3100.
  - Unidad Sanitaria Ombúes: (02323) 47-8999.
  - Unidad Sanitaria Gaynor: (02326) 45-1041.

- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.

- **Policía:**
  - Comisaría Capilla del Señor: (02323) 49-1333 / 49-1929.
  - Sub Comisaria Los Cardales: (02322) 49-2219.
  - Destacamento Parada Robles: (02323) 47-8000.
  - Centro de Vigilincia Urbana: (0800) 666-9009.

- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Exaltación de la Cruz: (02323) 49-1222.

- **Delegaciones:**
  - Delegación Los Cardales: (0230) 44-92034.
  - Delegación Parada Robles: (02323) 47-8242.
  - Delegación Pavón: (02323) 47-3359.
  - Delegado Diego Gaynor: (02326) 49-2311 / (02323) 15- 528791.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE ZÁRATE

Pdo. de Zárate

Pdo. Zárate: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 100 km al norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Zárate, Lima, Barrio Saavedra, Country Club El Casco, Escalada y Paraje Ortíz.

Ciudad Cabecera: Zárate.

Superficie: 1.188,85 km^2

Web del Municipio: http://www.zarate.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

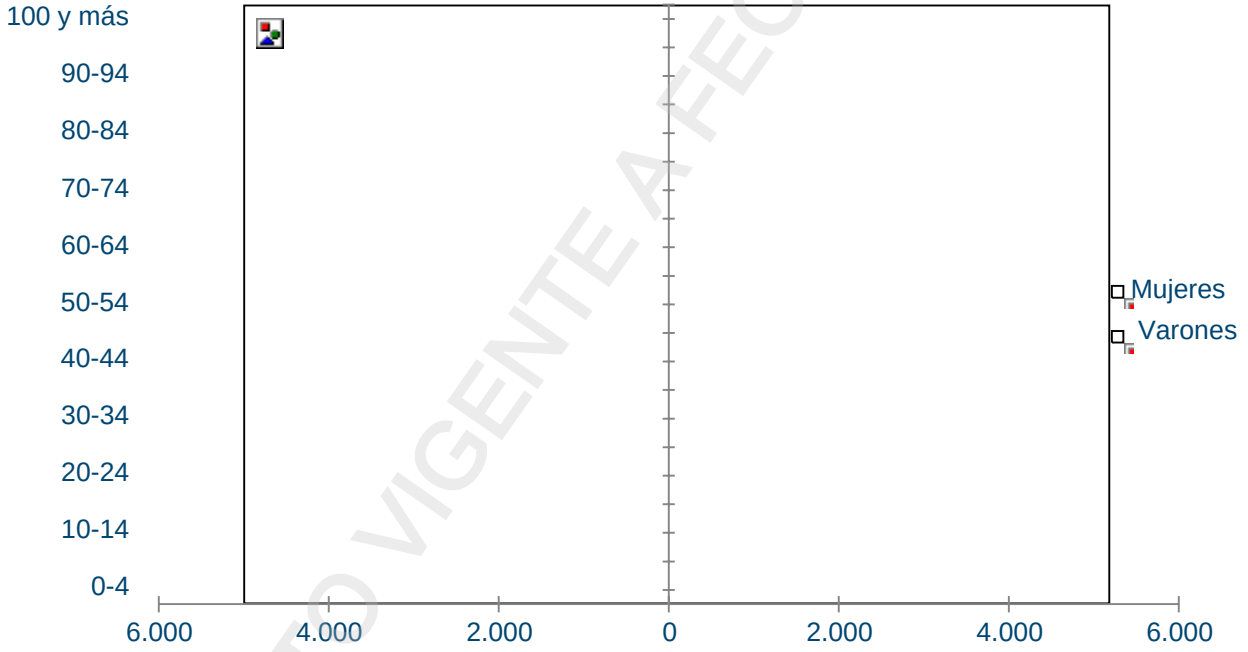

Población (2010): 114.269 hab.
Edad Media (2010): 32,0 años

Varones: 56.970 **Mujeres:** 57.299
Índice de Masculinidad (2010): 99,4

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,7%
Densidad (2010): 96,1 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 56,7
Mujeres en Edad Fértil (2010): 49,2%
Índice de Envejecimiento (2010): 37,0

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	30.166	26,4
15-64	72.942	63,8
65 +	11.161	9,8

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	27.630	34.013
Población en Hogares	100.461	112.602
Prom. Pobl. por Hogar	3,6	3,3

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	30.739	36.043
Viviendas Particulares	30.712	36.007
Viviendas Colectivas	27	36

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	16
2	22
3	21
4	19
5	11
6	6
7	2
8 y +	3

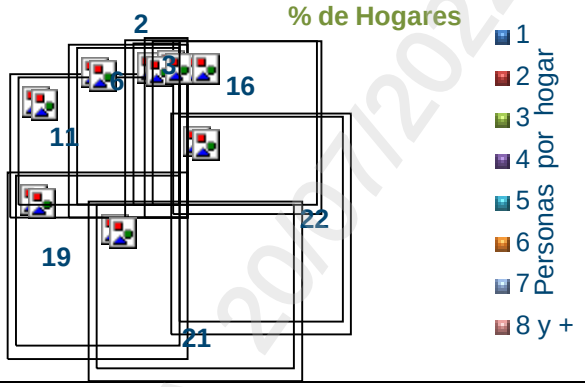

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	31.061
	b. Rancho	469
	c. Casilla	1.417
	d. Departamento	2.950
	e. Pieza en Inquilinato	42
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	26
	g. Vivienda móvil	14
	h. Local no construido p/ hab.	28
	i. Personas viviendo en la calle	2
	TOTAL	**36.009**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	7
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	3
	e. Prisión	0
	f. Cuartel	5
	g. Hogar de Religiosos	0
	h. Hotel turístico	10
	i. Otros	10
	TOTAL	**36**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1947-2010)

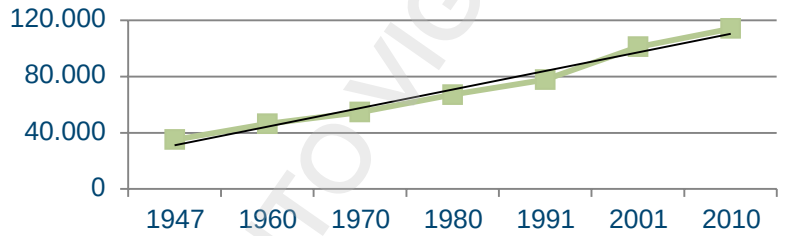

Censo	Población
1947	35.197
1960	46.460
1970	54.772
1980	67.143
1991	77.877
2001	101.271
2010	114.269

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 12.908 hab. **Media Anual (2001-2010):** 1.457 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 12,8% **Media Anual (2001-2010):** 13,6‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,38 %

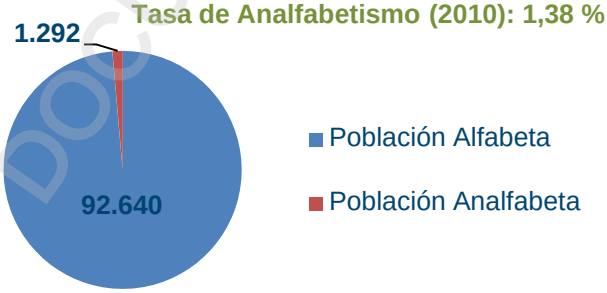

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	34.760	32,2
Asistió	70.983	65,7
Nunca asistió	2.347	2,2

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	5.544
Primario	42.501
EGB	3.730
Secundario	33.600
Polimodal	5.227
Téc. Superior	6.686
Universitario	7.592
Post Universitario	358
Educ. Especial	505

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

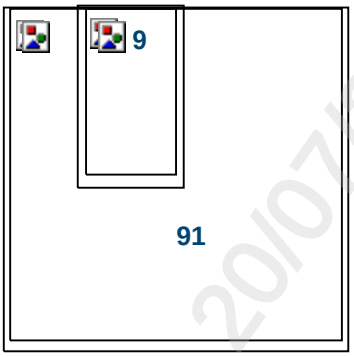

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	5.705*
Familiares a Cargo	5.328*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	1.040*
Pensionados	260*
Pensiones graciables	248*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

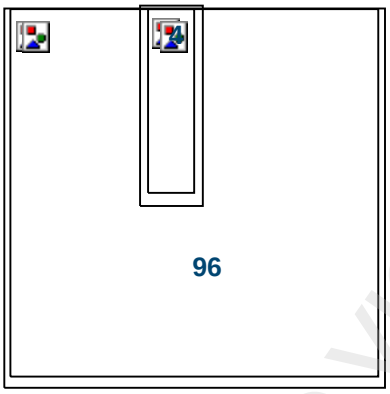

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	20.968
Básica	2.711
Insuficiente	10.334

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	24.204
Propietario de la vivienda	1.160
Inquilino	4.702
Ocupante por préstamo	2.050
Ocupante por trabajo	876
Otra situación	1.021

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 72,09% 2010: 65,17%
Tasa de Desocupación:	2001: 25,16% 2010: 05,73%
Tasa de Empleo:	2001: 33,72% 2010: 61,43%

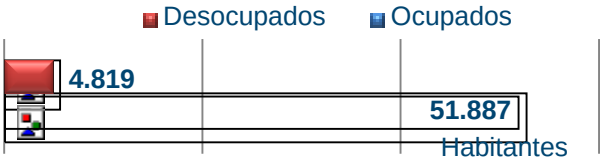

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Zárate se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Panamericana, las Rutas Nacionales Nº 12, 193 y las Rutas Provinciales Nº 6, 31 y 193.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Zárate cuenta con algunas líneas de colectivo interurbanas, urbanas municipales y urbanas provinciales,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

entre las que se encuentran: 194, 204, 228, 420, 500, 503 y 505. También se cuenta con el servicio brindado por Chevallier, Nuevo Expreso y Millennium.

Por otro lado, es posible identificar una terminal de ómnibus con destinos nacionales e internacionales.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido es atravesado por 2 redes ferroviarias, correspondientes a las líneas General Mitre y General Urquiza (ambas operadas por Trenes Argentinos-Operadora Ferroviaria). Dentro del Partido se emplazan 2 estaciones principales a saber: Zárate (FFCC General Mitre) y Zárate (FFCC General Urquiza).

Red Fluvial:

Los puertos de Zárate se encuentran cerca del km 108 del río Paraná de las Palmas, a 57 millas náuticas de Buenos Aires por el canal Mitre y a 155 de Martín García, en un lugar privilegiado de la Hidrovía Paraguay-Paraná. La red fluvial es navegable por buques de gran calado, a través del Río Paraná de las Palmas. La ubicación de Zárate sobre la margen derecha del Paraná y a sólo 6 horas de navegación desde zona común en el acceso del Río de la Plata, convierte a sus puertos en opciones alternativas ante la saturación e inaccesibilidad del puerto de Buenos Aires. El proyecto de Hidrovía Paraguay – Paraná (actualmente en ejecución) provee la mayor arteria de comunicación fluvial y de transporte para la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Desde la óptica de la Región, la conformación del río en correspondencia con la ciudad, hace de la orilla sobre la que se sitúan los puertos, la zona de corrientes más rápidas, lo que disminuye sensiblemente el depósito de sedimentos y, por ende, las necesidades de dragado y los costos de mantenimiento. El río es profundo en esta zona (calado máximo 36 pies) y provee suficiente espacio para maniobras (100 m de ancho). La posición estratégica de esta región y las particulares características de accesibilidad antedichas, otorgan una alta potencialidad para convertir a la Micro Región, en un punto de intenso intercambio comercial, tanto con los mercados nacionales, como internacionales.

Red Aérea:

Zárate cuenta con un Club de Planeadores que, además de ser utilizado para la práctica deportiva, dispone de helipuerto y pista de 2.700 m para aviones de pequeño porte.

• Establecimientos Educativos

En el Partido de Zárate se emplazan 115 establecimientos educativos estatales y 38 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

• Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Zárate se encuentra en la Región Sanitaria V. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital General de Agudos Descentralizado "Virgen del Carmen", la Unidad Sanitaria S.M.Porres y el Centro Médico Amac.

• Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Zárate difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. y Aguas de Zárate.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa de Electricidad de Zárate.
- Servicio de Telefonía.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2/01/2022

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	59,31
Gas a granel (zeppelin)	0,48
Gas en tubo	2,51
Gas en garrafa	37,34
Electricidad	0,08
Leña o carbón	0,20
Otros	0,08

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	93,81
Perforación con bomba a motor	5,27
Otros*	0,91

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	63,84
A cámara séptica y pozo ciego	10,33
Sólo a pozo ciego	25,33
A excavación en la tierra, etc.	0,50

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	56,03
No	43,97

Seguridad

Dentro del Partido de Zárate se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Comando Patrulla Comunitaria de Zárate.
- Seguridad Vial.
- Prefectura Naval de Zárate.
- Dirección Seguridad de Islas.
- Escuadrón Zárate - Brazo Largo.
- Guardia Municipal de Zárate.

Dentro del Partido de Zárate se localizan 3 comisarías que se emplazan, 2 en la localidad de Zárate (Cría. Zárate 1º y la Comisaría de la Mujer y la Familia) y la restante en la ciudad de Lima (Cría. Zárate 2º).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 3.125/97 se aprobó el Código de Planeamiento para el Partido de Zárate. A partir del mismo se rige:

- Orientar el desarrollo de la ciudad dentro de una estructura urbana que determine con claridad la distribución, forma y densidad de edificación, así como el carácter y funcionalidad de cada distrito, facilitando las interconexiones entre ellos.
- Proteger el carácter y mantener la estabilidad de áreas donde se han zonificado espontáneamente actividades bien emplazadas.
- Prohibir usos y edificios que sean incompatibles con el carácter de los permitidos en cada distrito.
- Prevenir ampliaciones, alteraciones o remodelaciones de edificios existentes cuyos usos y características no sean conformes a las normas del distrito y afecten de modo adverso al desarrollo, funcionalidad y valor de la propiedad en cada zona.
- Garantizar adecuadas condiciones de habitabilidad en función de los requerimientos ambientales necesarios de iluminación, ventilación, asoleamiento, acústica, privacidad, visuales y vegetación tanto a los espacios urbanos como a los ambientes habitables.
- Regular la intensidad de uso de los lotes y determinar el área de espacios y superficies libres que rodean los edificios, para asegurar las necesarias condiciones de habitabilidad.
- Prevenir inconvenientes derivados de densidades de población excesivas según el carácter de cada distrito, regulando el uso y volumen de la edificación.
- Regular la forma de subdivisión de la tierra en cada distrito a fin de asegurar la obtención de parcelas apropiadas a cada actividad. Prever que la ocupación y urbanización de los terrenos se efectúe en concordancia con las obras de infraestructura que requieren. Posibilitar programas para la coordinada expansión de los servicios de infraestructura.
- Consolidar la creación de una red vial que atienda eficazmente las necesidades de circulación actual y futura de la ciudad, facilitando la apertura de nuevas arterias de circulación y ampliación de las existentes.
- Evitar las acciones de emisión de contaminantes que puedan deteriorar las condiciones ambientales de

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 4/07/2022

ámbito natural y urbano.
- Proteger el Patrimonio Urbano como herencia de la comunidad con los valores culturales, sociales y económicos que ha incorporado en su evolución.
- Promover acciones de rehabilitación del Patrimonio Urbano para potenciar el usufructo del patrimonio social, cultural y económico y recuperar sus valores de uso y de cambio.
- Atender la estética urbana fijando líneas de edificación y estableciendo disposiciones específicas en distritos especiales.
- Evitar que emplazamientos aislados o actividades destructivas del suelo, dificulten la racional utilización y estructuración de áreas que posteriormente serán necesarias para la expansión urbana.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Zárate comprende las siguientes áreas:

- **Área Urbana - Ca, Cm1, Cm2, Cb, Ra, Rma, Rm, Rmb1, Rmb2, Rb, PP1, PP2, PP3, PP4, PI5, PI6, PI7, PI12, R C3, RC4, RC5, RC6, RC8, RC9, RC10, RM2, UE1, UE6, UE10, RU1 y RU2.**

- **Área Complementaria - RE, PI1, PI2, PI3, PI4, PI13, PI13, I1, I2, EI, RC1, RC2, RC3, RC7, E1, E2, E3, E4, UE1, UE2, UE3, UE4, UE7, UE8, UE12, UE13, RT1, CR, BC y RM3.**

- **Área Rural - I1, I2, RM1, PI9, PI10, PI11, UE1, UE2, UE9, UE11, BC y A.**

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Reserva Natural Isla Botija:**
  Se ubica en la zona de Islas del Partido de Zárate, sobre el Río Paraná Guazú y fue creada a partir de la Ley Nº 14.179/10, Decreto Nº 5.421/58. Esta área natural representa una muestra del ecosistema deltaico en formación, destacándose por su intrincada red de canales, arroyos e innumerables islas formadas por la acumulación de sedimentos. Sobre los albardones formados por la progresiva acumulación se destacan el ceibo, el sauce criollo y numerosas enredaderas que semejan un aspecto selvático. Acompañan a esta vegetación un importante número de aves como garzas, hoco colorado, gaviotines y biguaes. Además pueden hallarse variedad de anfibios, serpientes e insectos. Ubicada en Luis Rocha 846.
- **Reserva Natural Urbana del Partido de Zárate:**
  Un grupo de vecinos trabajaron para proteger y conservar la riqueza natural, paisajística y cultural del predio de 63 hectáreas situado entre el Río Paraná, la Base Naval, las barrancas detrás del club Belgrano y Parque de la Cruz. Allí nace la reserva, que tiene como objetivo conservar las especies y poblaciones de la biota autóctona, el paisaje, muestras de ecosistemas naturales, el suelo, la diversidad biológica y el patrimonio genético. Ubicada en Maipú y 3 de Febrero.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- En los alrededores del Arroyo Ñacurutú, parte insular del Delta del Partido de Zárate, diferentes grupos de investigación a nivel local y regional fueron practicando excavaciones, determinándose niveles de acuerdo a la composición del suelo y los componentes culturales:
  - Nivel I: sin hallazgos particulares a mencionar.
  - Nivel II: de 8 a 56 cm, presencia de abundantes restos de cerámica y fauna asociados a enterratorios humanos, instrumental sobre hueso y restos líticos no formalizados. El color del suelo hasta los 27 cm de profundidad es de color negro, transformándose luego gradualmente de marrón oscuro a grisáceo. A los 40 cm se diferencia el piso de ocupación más antiguo.
  - Nivel III: desde los 56 - 150 cm de profundidad no se registran vestigios culturales, tornándose el sedimento arcilloso grisáceo con abundantes inclusiones de hematita.

Monumento histórico nacional:
- Teatro Coliseo – Sede de la Sociedad Unione Italiana XX de Settembre: considerado uno de los mejores teatros del país por la acústica que posee. El edificio fue inaugurado el 12 de octubre de 1928 y posee una arquitectura de estilo Italianizante. Declarado Bien de Interés histórico bajo el Decreto Nº 837. Declarado Monumento Histórico y Arquitectónico incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires bajo el marco legal de la Ley 10.419 y su modificatoria 12.739, por la Ley N° 13.866.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2010/2022

Declarado de Interés Histórico, Cultural y Arquitectónico por Ordenanza Municipal N° 3.894, de fecha 16 de septiembre de 2010. *Se ubica en Independencia y 19 de Marzo, Zárate.*

Sitio de interés histórico nacional:

- Zárate Brazo Largo, Complejo Ferrovial Unión Nacional: integrado por los puentes Bartolomé Mitre y Justo José de Urquiza. Fue inaugurado en 1977 con el nombre Complejo Zárate-Brazo Largo pero desde el año 1995 se denomina Complejo Unión Nacional. Declarado bajo el Decreto Nº 653/08 por el Poder Ejecutivo Nacional Bien Histórico Nacional. *Ubicado en avenida Costanera Sur y Puente Zárate Brazo Largo, Zárate.*

Museos:

- Museo Histórico Quinta Jovita: por Ley Nº 12.333 de la legislatura bonaerense, el edificio que ocupa el Museo Histórico de Zárate Quinta Jovita es declarado Monumento Histórico Provincial y Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires. La Casona fue construida hacia 1870 y Manuel José de la Torre y Soler fue el propietario inicial de esta residencia, haciéndola construir en honor a su esposa Jovita Godoy y Soler. Su valor radica, además de ser un ejemplo de las residencias opulentas de fines del Siglo XIX, en sus aspectos paisajísticos, en su excelente emplazamiento cercano a las barrancas. Además, aloja el Museo y Archivo Histórico de Zárate de interés Provincial. *Ubicado en Ituzaingó y Adolfo Alsina, Zárate.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Zárate:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Palacio Municipal. *San Martín 200, Zárate.*
- Plaza Mitre. *Avenida Rivadavia y 19 de Marzo, Zárate.*
- Iglesia Nuestra Señora del Carmen. *Avenida Rivadavia y Justa Lima, Zárate.*
- Patio de los Estudiantes. *Justa Lima y Belgrano, Zárate.*
- EEST Nº 3. *Belgrano y Justa Lima, Zárate.*
- Justa Lima de Atucha. *Justa Lima y Rómulo Noya, Zárate.*
- Anfiteatro Homero Expósito. *Hipólito Yrigoyen y 19 de Marzo, Zárate.*
- Forum Cultural. *Pellegrini y Moreno, Zárate.*
- Antigua Estación FFCC Urquiza. *Avenida Mitre y Leandro L. Alem, Zárate.*
- El Naranjo. *Castelli y 25 de Mayo, Zárate.*
- Prefectura Naval. *Avenida Costanera Norte e Hipólito Yrigoyen, Zárate.*
- Antiguo Puerto Fiscal. *Costanera Norte e Hipólito Yrigoyen, Zárate.*
- Casona del Club Paraná. *Ituzaingó y Adolfo Alsina, Zárate.*
- Escuela Nº 1. *Avenida Rivadavia y 19 de Marzo, Zárate.*
- Banco Nación. *Rivadavia y 3 de Febrero, Zárate.*
- Mirador La Cruz. *Maipú entre Juan B. Justo y Estrada, Zárate.*
- Casa Guerci. *Avenida Mitre entre San Martín y Roca, Zárate.*
- Antiguo Cine Unión. *Castelli entre Brown y Justa Lima, Zárate.*

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES

- **Municipio:**
  - Municipio: (03487) 44-3700.
  - HCD: (03487) 42-2327 / 42-7974.
- **Hospitales:**
  - Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado "Virgen del Carmen": (03487) 42-2300.
  - Clínica Privada del Cármen S.R.L.: (03487) 42-2565.
  - Unidad Sanitaria S.M.Porres: (03487) 42-7663.
  - Centro Médico Amac: (03487) 48-0800.
- **Emergencias:**
  - Policía (Emergencias): 911.
  - Bomberos (Emergencias): 100.
  - Emergencias Médicas: 107.
  - Defensa Civil: 103.
  - Prefectura Naval (Emergencias): 106.
- **Policía:**
  - Comisaría Zárate 1º: (03487) 42-2222 / 42-2666.
  - Comisaría Zárate 2º: (03487) 48-0111 / 48-1189.
  - Comisaría de La Mujer y La Familia: (03487) 57-0393.
  - Prefectura Zárate: (03487) 42-2733.
  - Escuadrón Zárate – Brazo Largo: (03487) 43-4460.
  - Guardia Municipal: (03487) 42-3019.
- **Bomberos:**
  - Bomberos Voluntarios de Zárate: (03487) 42-0088.
  - Bomberos Voluntarios de Lima: (03487) 48-0114.
- **Delegaciones:**
  - Lima: (03487) 48-0040.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO

Pdo. de San Antonio de Areco

Pdo. San Antonio de Areco: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 115 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: San Antonio De Areco, Vagués, Duggan y Villa Lía.

Ciudad Cabecera: San Antonio de Areco.

Superficie: 857,6 km^2

Web del Municipio: http://www.areco.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

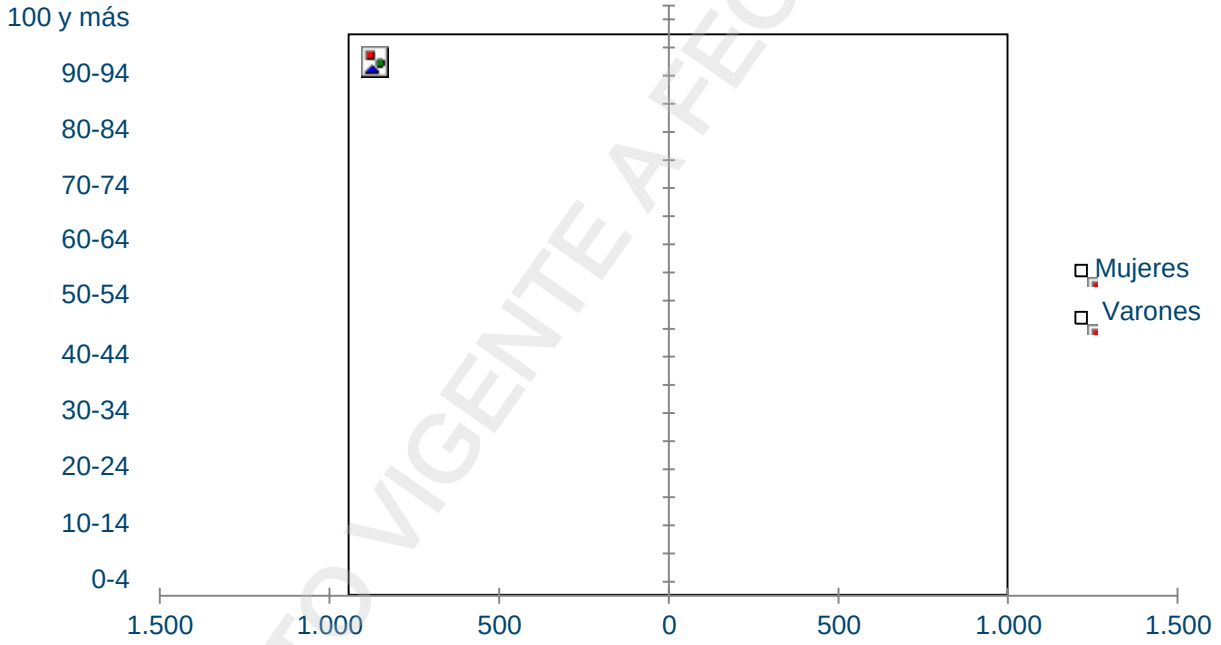

Población (2010): 23.138 hab.
Edad Media (2010): 34,5 años

Varones: 11.353 **Mujeres:** 11.785
Índice de Masculinidad (2010): 96,3

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,2%
Densidad (2010): 27,0 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 57,0
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,4%
Índice de Envejecimiento (2010): 50,9

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	5.568	24,1
15-64	14.736	63,7
65 +	2.834	12,2

• Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	6.154	7.191
Población en Hogares	21.076	22.787
Prom. Pobl. por Hogar	3,4	3,2

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	7.077	8.324
Viviendas Particulares	7.058	8.294
Viviendas Colectivas	19	30

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	17
2	23
3	21
4	19
5	11
6	5
7	2
8 y +	2

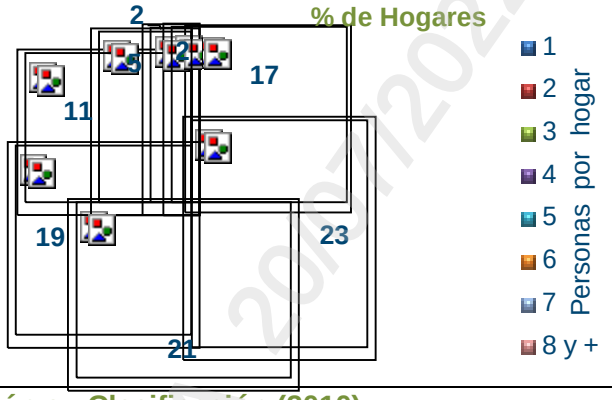

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares		Colectivas	
a. Casa	8.051	a. Hogar de ancianos	1
b. Rancho	49	b. Hogar de menores	0
c. Casilla	69	c. Colegio Internado	0
d. Departamento	93	d. Hospital	3
e. Pieza en Inquilinato	11	e. Prisión	1
f. Pieza en hotel familiar/pensión	0	f. Cuartel	0
g. Vivienda móvil	5	g. Hogar de Religiosos	1
h. Local no construido p/ hab.	16	h. Hotel turístico	19
i. Personas viviendo en la calle	0	i. Otros	5
TOTAL	**8.294**	**TOTAL**	**30**

Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1980-2010)

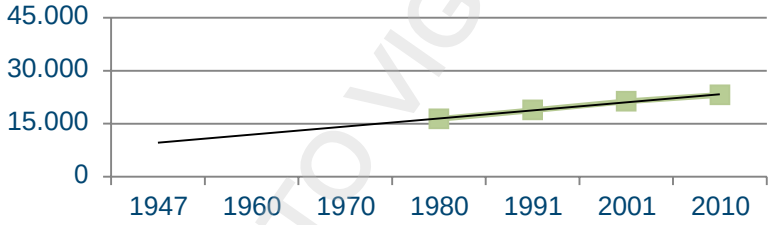

Censo	Población (*)
1947	Sin Datos(*)
1960	Sin Datos(*)
1970	Sin Datos(*)
1980	291.072
1991	289.142
2001	274.082
2010	269.420

(*): No se cuenta con datos anteriores de la Población de San Antonio de Areco. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 1.805 hab. **Media Anual (2001-2010):** 202 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 8,5% **Media Anual (2001-2010):** 9,1‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,29 %

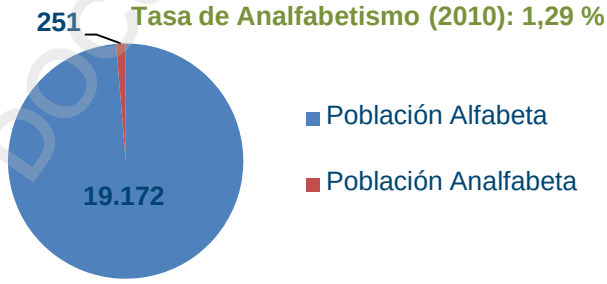

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	6.778	30,7
Asistió	14.983	68,0
Nunca asistió	285	1,3

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	1.163
Primario	9.226
EGB	857
Secundario	5.826
Polimodal	984
Téc. Superior	1.845
Universitario	1.638
Post Universitario	86
Educ. Especial	136

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

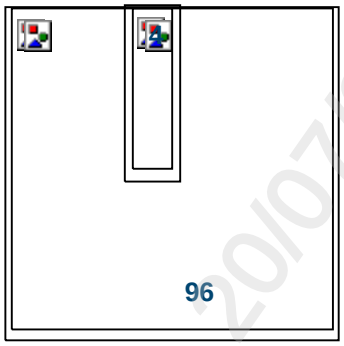

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	2.412*
Familiares a Cargo	2.651*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	374*
Pensionados	123*
Pensiones graciables	304*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

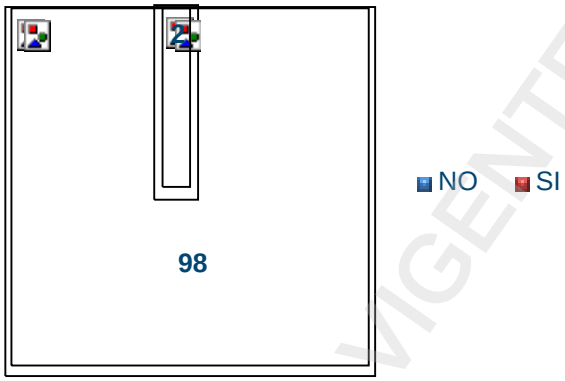

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	2.118
Básica	1.466
Insuficiente	3.607

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	5.143
Propietario de la vivienda	84
Inquilino	1.003
Ocupante por préstamo	455
Ocupante por trabajo	378
Otra situación	128

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 74,27% 2010: 67,31%
Tasa de Desocupación:	2001: 11,98% 2010: 03.54%
Tasa de Empleo:	2001: 49,71% 2010: 64,92%

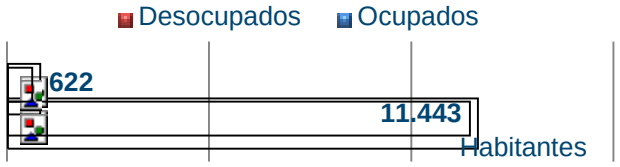

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de San Antonio de Areco se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional Nº 8, las Rutas Provinciales Nº 31, 38, 41 y las avenidas Quetgles y Smith.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

San Antonio de Areco cuenta con una línea de colectivo urbana municipal (350) y algunas empresas que

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

brindan su servicio de transporte como: El Vasco, Empresa Argentina, Empresa Master Bus, Empresa Pullman General Belgrano, Empresa Ruta Bus, Pilar Express, Nueva Chevallier y Ricardito.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido no es atravesado actualmente por ninguna red ferroviaria.

Red Fluvial:
Existen servicios turísticos en el Río de Areco como salidas guiadas en kayaks.

Red Aérea:
El aeródromo de San Antonio de Areco está clasificado como público no controlado. La Fuerza Aérea Argentina controla la parte operativa y técnica compuesta por una Oficina de Jefatura de Aeródromo y otra de operaciones.

Establecimientos Educativos

En el Partido de San Antonio de Areco se emplazan 55 establecimientos educativos estatales y 8 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.
- Formación Profesional Universitaria.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de San Antonio de Areco se encuentra en la Región Sanitaria IV. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Maria Clara Morgan y el Hospital Municipal Emilio Zerboni.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de San Antonio de Areco difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos (CEOSP) de San Antonio de Areco.
- Servicio de Telefonía.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	59,38
Gas a granel (zeppelin)	2,64
Gas en tubo	4,67
Gas en garrafa	33,11
Electricidad	0,06
Leña o carbón	0,06
Otros	0,08

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	77,99
Perforación con bomba a motor	20,90
Otros*	1,11

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	30,14
A cámara séptica y pozo ciego	30,30
Sólo a pozo ciego	39,61
A excavación en la tierra, etc.	0,11

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	54,65
No	45,35

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seguridad

Dentro del Partido de San Antonio de Areco se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía distrital dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Seguridad Vial.
- Policía Caminera.
- Comando de Patrulla Rural.

Dentro del Partido de San Antonio de Areco se localiza una comisaría en la localidad cabecera (Cría. S.A. de Areco), un Puesto de Vigilancia en Villa Lía (Puesto Vigilancia Villa Lía) y un Destacamento Policial en Duggan (Destacamento Duggan).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir del Decreto Provincial Nº 12/14 se aprobó el Código de Ordenamiento Territorial para el Partido de San Antonio de Areco. A partir del mismo se rige:

- Fortalecer el perfil productivo de Areco.
- Favorecer el acceso al suelo y la vivienda, con las respectivas ampliaciones de infraestructura, servicios básicos y equipamiento comunitario.
- Zona de Preservación Patrimonial.
- Reorganizar las políticas de suelo en torno al Río Areco con el fin de buscar una solución a las inundaciones y fijar lineamientos que permitan a la población establecerse bajo criterios razonables y sostenibles.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de San Antonio de Areco comprende las siguientes zonas y alineamientos:

- **Zona A: Residencial exclusiva – R3bI, R3bII, UE, Re1, Re2, Re3, Re4 y Re5.**
- **Zona B: Residencial mixta – C1, C2, ST, R1aI, R1aII, R1bI, R1bII, R2aI, R2aII, R2aIII, R2bI, R2bII, BC1, BC2 y BC3.**
- **Zona C: Industrial exclusiva – ZIE.**
- **Zona D: Rural – AC y Rural.**

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- **Protección Arbolado Nativo y/o Exótico:**
  El Honorable Concejo Deliberante de San Antonio de Areco, sancionó la Ordenanza Nº 3.852/13 que propone: preservar los bosques aislados de ejemplares que conformaban el bosque ribereño y los talares que subsisten aún en parques, jardines, estancias y en las calles; proteger el antiguo arbolado representativo de las especies originales que poblaban la zona; conservar el patrimonio natural, histórico y cultural; proteger y brindar atractivos naturales cercanos a los centros urbanos; promover el turismo ecológico.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:

- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:

- Pulpería La Blanqueada: reacondicionada como si estuviera en sus épocas de esplendor. En la misma pueden contemplarse antiguas máquinas de moler trigo, una carreta colonial, viejas diligencias y diferentes aspectos de la vida cotidiana de los gauchos. Declarada Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99. *Ubicada en Camino R. Güiraldes, San Antonio Areco.*
- El Puente Viejo: en el pasado fue la única vía de comunicación entre una orilla y otra del río Areco, y único paso de mercaderías de uno a otro lado. La situación se mantendría igual desde 1857. Puente Viejo se encuentra entre los primeros construidos en el país que aún se conservan, y tiene el honor de ser descrito poéticamente en el primer párrafo de la famosa novela de Güiraldes. Declarado Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99. *Ubicado sobre el Río Areco, continuación calle*

PROCEDIMIENTO VIGENTE A FECHA 20/04/2022

Moreno de la ciudad y el Camino Ricardo Güiraldes, San Antonio Areco.

- Casa de la Intendencia Municipal de San Antonio de Areco: declarada Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99. *Ubicada en Lavalle 363, esquina Alsina, San Antonio Areco.*
- Casco de la Estancia La Porteña: declarado Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99. *Ubicado en Circ. VI, Sección Rural Pol. E, Parcela 904 z.*
- Templo Parroquial de San Antonio de Padua: declarado Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99. *Ubicado en Bartolomé Mitre 366, San Antonio Areco.*
- Estación del Ferrocarril Nuevo Central Argentino: constituye un testimonio de la arquitectura ferroviaria de la tradición funcional inglesa en nuestro país. Declarado Monumento Histórico Municipal, por la Ordenanza Nº 1.305/99.

Sitio de interés histórico nacional:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:

- Museo Ricardo Güiraldes: el 16 de octubre de 1938 se inaugura el museo en el terreno perteneciente a la sucesión de Margarita S. de Laplacette, donde se levantaba la casa en la que había funcionado "La Blanqueada". Se exhiben en esa muestra muebles coloniales, armas, ponchos, prendas de plata, trenzados, marcas, mates, cuadros, libros antiguos, una escultura de Agustín Riganelli que representa la cabeza de Ricardo Güiraldes, ediciones del artista impresor Francisco Colombo, dibujos de Alberto Güiraldes, entre otros objetos. *Ubicado en Camino al Parque, San Antonio Areco.*
- Museo Ferroviario Vagues: la estación que funcionó entre 1894 y 1992, ha sido recuperada y transformada en un espacio que protege el patrimonio, invitando a descubrir la historia del tren en el pago de Areco. *Ubicado en Pueblo de Vagues, San Antonio Areco.*
- Museo Las Lilas: el Museo pertenece a la Fundación Las Lilas y presenta una valiosa colección del pintor Florencio Molina Campos (1891-1951), acuarelas, pasteles y témperas que abarcan sus diferentes etapas artísticas, junto con afiches publicitarios, chapas y algunos objetos personales componen el patrimonio artístico y cultural que se exhibe al público. *Ubicado en Moreno 279, San Antonio Areco.*
- Museo Escuela Osvaldo Gasparini: este museo exhibe la producción del artista plástico local Osvaldo Gasparini, reconocido por haber sido ilustrador del incomparable Martín Fierro y de la novela de arraigo regional Don Segundo Sombra. Creado por el propio artista con el fundamento de coleccionar, conservar y exponer las muestras del pasado gaucho arequero, cuenta con tres salas. *Ubicado en Alvear 521, San Antonio Areco.*
- Museo de la Ciudad: funciona en el predio de la Ex Usina, declarada Monumento Arqueológico Industrial en 1978. Cuenta con tres áreas más un subsuelo donde aún perduran rastros del funcionamiento de la vieja usina. Exhibe artesanías gauchas y presenta una sala dedicada a reproducciones de láminas de Florencio Molina Campos. *Alsina Nº 66, San Antonio de Areco.*
- Museo Taller Draghi: colecciones de platería criolla. Primer museo de platería tradicional rioplatense. Colecciones de mates y cuchillos del siglo XIX y XX. *Ubicado en Lavalle 387, San Antonio Areco.*
- Museo atelier La Recova: colecciones regionales de historia, usos y costumbres emplazadas en el corazón del casco histórico de Areco. *Ubicado en Segundo Sombra y Zapiola, San Antonio Areco.*
- Museo Antonio Pazzaglia de la Cooperativa Eléctrica: se conservan y exponen piezas históricas desde la creación de la cooperativa eléctrica en 1933. Pone en funcionamiento en algunas fechas del año el primer generador eléctrico del año 1936. *Ubicado en Moreno 417, San Antonio Areco.*
- Museo Los Rostros de La Pampa: museo que presenta la historia de la inmigración a finales del siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. Cuenta con un anexo en el campo La Segunda, con exposición de maquinarias agrícolas de principios del siglo XX. *Ubicado en Villa Lía.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de San Antonio de Areco:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.

- Iglesia San Antonio de Padua. *Mitre 366.*
- Plaza Ruiz de Arellano. *Segundo Sombra, Arellano, Lavalle y Alsina.*
- Almacén de Don Segundo Sombra. *Zapiola y Don Segundo Sombra.*
- Almacén de Ramos Generales Los Principios. *Moreno y Mitre.*
- Parque zoológico y botánico Carlos Mérti. *Zerboni y Moreno*.

Árbol Histórico:

- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

TELÉFONOS ÚTILES	
Municipio: Municipio: (02326) 45-6202. HCD: (02326) 45-5190. **Hospitales:** Hospital Municipal Emilio Zerboni: (02326) 45-6058. Hospital Maria Clara Morgan: (02326) 45-5719. **Emergencias:** Policía (Emergencias): 911. Bomberos (Emergencias): 100. Emergencias Médicas: 107. Defensa Civil: 103.	**Policía:** • Comisaria S. A. De Areco: (02326) 45-2113. • Puesto Vigilancia Villa Lía: (02326) 49-8013. Destacamento Duggan: (02326) 49-1051. Policía Caminera: (02326) 45-2046. **Bomberos:** • Bomberos Voluntarios de San Antonio de Areco: (02326) 45-2600.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

PARTIDO DE CAPITÁN SARMIENTO

Pdo. de Capitán Sarmiento

Pdo. Capitán Sarmiento: Es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicándose aproximadamente a 150 km al noroeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Localidades: Capitán Sarmiento y La Luisa.

Ciudad Cabecera: Capitán Sarmiento.

Superficie: 548,6 km^2

Web del Municipio:
http://www.hcdcapitansarmiento.gob.ar/

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

• Estructura Poblacional

Pirámide Poblacional 2010

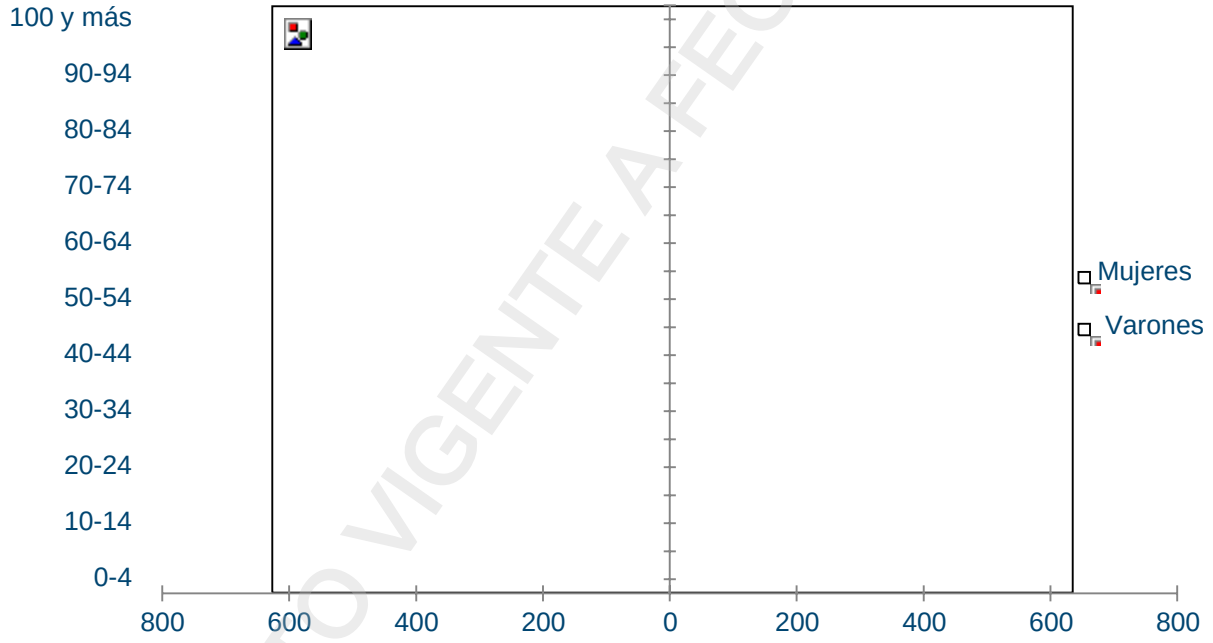

Población (2010): 14.494 hab.
Edad Media (2010): 34,0 años

Varones: 7.058 **Mujeres:** 7.436
Índice de Masculinidad (2010): 94,9

Participación de la Pobl. Provincial (2010): 0,1%
Densidad (2010): 26,4 hab/km^2
Índice de Dependencia Potencial (2010): 59,4
Mujeres en Edad Fértil (2010): 47,8%
Índice de Envejecimiento (2010): 51,0

Población Total - 2010		
Edad	Hab.	%
0-14	3.576	24,7
15-64	9.093	62,7
65 +	1.825	12,6

Hogares y Viviendas

Hogares	2001	2010
Cantidad de Hogares	3.893	4.672
Población en Hogares	12.797	14.363
Prom. Pobl. por Hogar	3,3	3,1

Viviendas (*)	2001	2010
Total de Viviendas	4.686	5.233
Viviendas Particulares	4.681	5.227
Viviendas Colectivas	5	6

(*): Para los cálculos del total y tipos de viviendas no se tienen en cuenta las personas viviendo en la calle.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

• Hogares y Viviendas

Porcentaje de Hogares por Cantidad de Personas que lo Habitan (2010)

Personas por Hogar	% Hogares
1	19
2	24
3	20
4	18
5	10
6	5
7	2
8 y +	2

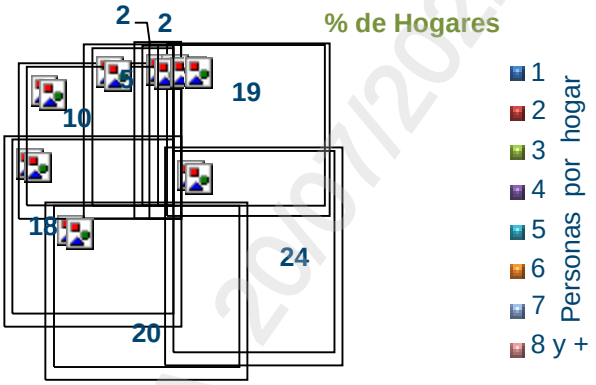

Cantidad de Viviendas Según su Clasificación (2010)

Particulares	a. Casa	5.025
	b. Rancho	65
	c. Casilla	42
	d. Departamento	74
	e. Pieza en Inquilinato	13
	f. Pieza en hotel familiar/pensión	0
	g. Vivienda móvil	2
	h. Local no construido p/ hab.	6
	i. Personas viviendo en la calle	0
	TOTAL	**5.227**

Colectivas	a. Hogar de ancianos	2
	b. Hogar de menores	1
	c. Colegio Internado	0
	d. Hospital	1
	e. Prisión	1
	f. Cuartel	0
	g. Hogar de Religiosos	0
	h. Hotel turístico	1
	i. Otros	0
	TOTAL	**6**

• Dinámica Poblacional

Variación Absoluta (1980-2010)

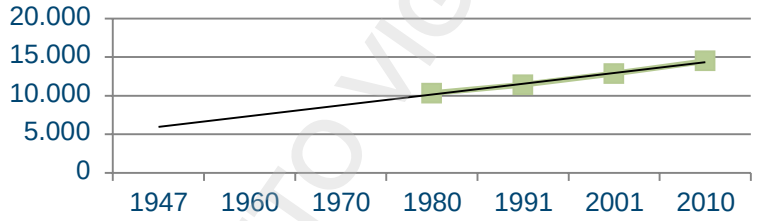

Censo	Población*
1947	Sin Datos*
1960	Sin Datos*
1970	Sin Datos*
1980	10.326
1991	11.392
2001	12.854
2010	14.494

* En 1961 por Ley Provincial N° 6.485 se crea el partido de Capitán Sarmiento. Antes pertenecía al Partido de Bartolomé Mitre.

Variación Intercensal Absoluta (2001-2010): 1.640 hab. **Media Anual (2001-2010):** 184 hab.

Variación Intercensal Relativa (2001-2010): 12,8% **Media Anual (2001-2010):** 13,6‰

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

• Educación

Tasa de Analfabetismo (2010): 1,40 %

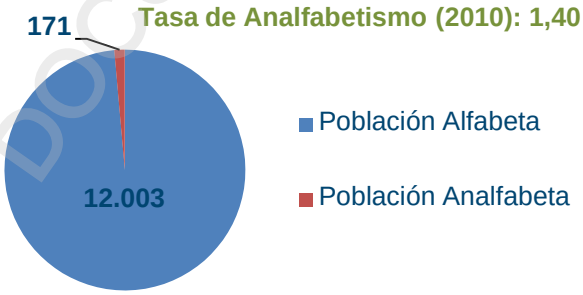

Condición de Asistencia Escolar (2010)

Situación	Casos (hab.)	%
Asiste	4.061	29,4
Asistió	9.509	68,9
Nunca asistió	241	1,7

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Educación

Nivel Educativo que Cursa/Cursó (2010)

Nivel Escolar	Población (Hab.)
Inicial	690
Primario	6.487
EGB	507
Secundario	3.436
Polimodal	742
Téc. Superior	879
Universitario	713
Post Universitario	39
Educ. Especial	77

NBI

% de Hogares con NBI - 2010

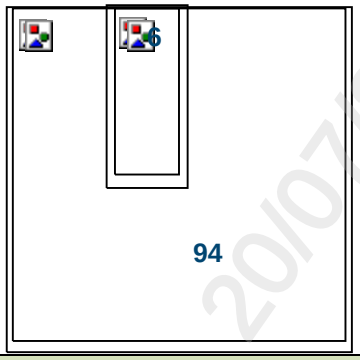

Seguridad Social

Afiliados al I.O.M.A.* (Cobertura de Salud)

Titulares	1.366*
Familiares a Cargo	1.411*

*Año 2011

Beneficiarios del I.P.S.*

Jubilados	201*
Pensionados	68*
Pensiones graciables	204*

*2011 - Instituto de Previsión Social de la Provincia IPS

Condiciones Habitacionales y de Ocupación

% Hogares por Hacinamiento Crítico 2010

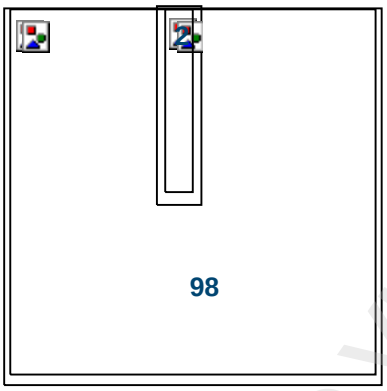

Calidad de Conexión a Servicios Básicos

Calidad	Viviendas
Satisfactoria	3.612
Básica	100
Insuficiente	769

Régimen de Tenencia de la Propiedad

Condición	Hogares
Propietario vivienda y terreno	3.199
Propietario de la vivienda	58
Inquilino	795
Ocupante por préstamo	287
Ocupante por trabajo	252
Otra situación	81

Empleo

Tasa de Actividad:	2001: 73,25% 2010: 65,88%
Tasa de Desocupación:	2001: 14,38% 2010: 03,73%
Tasa de Empleo:	2001: 49,41% 2010: 63,43%

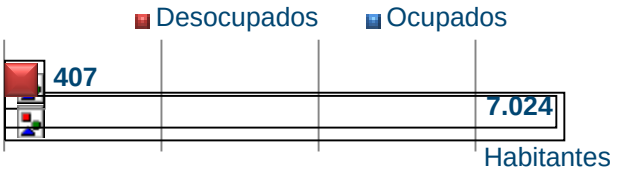

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Vías de Comunicación y Sistema de Transporte

Redes Viales Terrestres:

- Rutas:

El Partido de Capitán Sarmiento se ve atravesado por diferentes redes viales principales. Dentro de estas es posible hacer mención de la Ruta Nacional N° 8 y la Ruta Provincial Nº 51. Asimismo, Capitán Sarmiento se encuentra ubicado muy cerca de la Ruta Provincial Nº 191.

Las rutas de segundo y tercer orden que integran el Partido son numerosas y permiten la conexión vial entre los distintos puntos del Partido y su integración a la provincia de Buenos Aires.

Capitán Sarmiento cuenta con los servicios de transporte de las empresas Nueva Chevallier, Pullman

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Gral. Belgrano y Empresa Argentina.

- Vías Ferroviarias:
  El Partido no es atravesado actualmente por ninguna red ferroviaria.

Red Fluvial:
El Partido no cuenta con ninguna vía fluvial navegable.

Red Aérea:
El Partido no posee ningún aeropuerto o aeródromo.

Establecimientos Educativos

En el Partido de Capitán Sarmiento se emplazan 33 establecimientos educativos estatales y 3 del sector privado. La oferta educativa del Partido comprende distintos niveles y distintas modalidades:

- Educación Inicial Común.
- Educación Inicial Especial.
- Educación Primaria Común.
- Educación Primaria de Adultos.
- Educación Primaria Especial.
- Post-Primario Especial (Ex EGB 3).
- Educación Secundaria Común.
- Educación Secundaria de Adultos.
- Nivel Superior No Universitario Común.
- Técnico Profesional.

Establecimientos de Salud

De acuerdo a la clasificación establecida por el Ministerio de Salud, el Partido de Capitán Sarmiento se encuentra en la Región Sanitaria IV. Dentro del Partido se emplazan centros de salud de escala local y regional, encontrando por ejemplo el Hospital Municipal San Carlos y la Unidad Sanitaria La Luisa.

Tendido de Servicios

Los servicios brindados en el Partido de Capitán Sarmiento difieren en función de los diferentes sectores comprendidos por el mismo. Es posible distinguir:

- La provisión de gas natural a cargo de la empresa Naturgy BAN S.A.
- La provisión de agua por red y red cloacal a cargo de la Cooperativa de Agua y Servicios de Capitán Sarmiento.
- La provisión de energía eléctrica a cargo de EDEN S.A.
- Servicio de Telefonía.

Tendido de Servicios

Hogares por Tipo de Combustible Utilizado para Cocinar

Combustible	%
Gas de red	55,44
Gas a granel (zeppelin)	2,20
Gas en tubo	4,58
Gas en garrafa	37,50
Electricidad	0,00
Leña o carbón	0,21
Otros	0,06

Hogares por Fuentes de Agua de Consumo

Fuente de Agua	%
Red pública	88,87
Perforación con bomba a motor	9,85
Otros*	1,28

* Perforación con bomba manual / Pozo / Transporte por cisterna / Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia

Hogares por Tipo de Desagüe

Desagüe	%
A cloacal	83,92
A cámara séptica y pozo ciego	6,52
Sólo a pozo ciego	9,43
A excavación en la tierra, etc.	0,13

Hogares por Servicio Telefónico

Teléfono de Línea	%
Sí	36,69
No	63,31

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Seguridad

Dentro del Partido de Capitán Sarmiento se cuenta con los servicios brindados por:

- La policía local dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.
- Seguridad Vial.
- Policía Comunal de Capitán Sarmiento.

Dentro del Partido de Capitán Sarmiento se localiza una comisaría ubicada en la ciudad cabecera (Cría. Capitán Sarmiento) y un destacamento policial en la localidad de La Luisa (Destacamento La Luisa).

ORDENAMIENTO AMBIENTAL

A partir de la Ordenanza Nº 1.574/08 se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial para el Partido de Capitán Sarmiento. A partir del mismo se rige:

- El proceso de desarrollo urbano con el propósito de mejorar las condiciones de calidad de vida de la población y asegurar un adecuado desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales que se manifiestan en el territorio.
- Proveer para cada actividad las mejores condiciones de desenvolvimiento resguardando su permanencia en el futuro.
- Considerar que las normas que se consignan en el Plan forman parte de un desarrollo urbano que ya reconoce particularidades y preexistencias y que asimismo deberán adecuarse a nuevas condiciones imposibles de predecir.

En el marco del Decreto-Ley Provincial Nº 8.912/77 y conforme con los Usos del Suelo y el estado actual del parcelamiento del territorio, la Ordenanza Municipal previamente citada propone los lineamientos correspondientes y fija que el Partido de Capitán Sarmiento comprende las siguientes zonas:

<u>Localidad de Capitán Sarmiento:</u>

- Zona A: Residencial Exclusiva – ZC, R1, R2, R3, ZC1 y REX.
- Zona B: Residencial Mixta – RM, CS1 y CS2.
- Zona C: Industrial Mixta – --------.
- Zona D: Industrial Exclusiva – DI y ZI.
- Zona E – AC y Rural.

<u>Localidad de Luisa:</u>

- Zona A: Residencial Exclusiva –------ --.
- Zona B: Residencial Mixta – R1a L y AC1 L.
- Zona C: Industrial Mixta – --------.
- Zona D: Industrial Exclusiva –------ --.
- Zona E – AC2 L y Rural.

Modifican la citada ordenanza las Ordenanzas Nº 1.719/09 y Nº 1.933/11.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Patrimonio Natural

- El Partido Capitán Sarmiento no posee ningún Patrimonio Natural.

Patrimonio Cultural

Patrimonio Arqueológico:
- No se identificaron en el área sitios arqueológicos de interés cultural protegidos.

Monumento histórico nacional:
- El Partido no cuenta con este tipo de patrimonio.

Sitio de interés histórico nacional:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

Museos:
- Museo Centro Cultural La Estación: muestra del pasado de los pueblos originarios, criollo, religioso y militar. El edificio es estilo "colonial pampeano", con un piso de alto, rejas de estilo y fachada de la época. El lugar escenifica una pulpería. El detalle más típico es una reja que separa al pulpero de los clientes, debido a la inseguridad que se vivía en aquella época. *Ubicado en avenida Juan Manuel de Rosas y Boulevard Mitre, Capitán Sarmiento.*
- Museo arte criollo de Horacio Arostegui: expone todo tipo de antigüedades y artículos tradicionales de Horacio Arostegui, un personaje reconocido en todo Capitán Sarmiento. Su afición por coleccionar todo esto se generó hace varios años atrás y fue recolectando y conservando elementos históricos para que sean conocidos por todas las generaciones. Entre sus colecciones tiene una gran cantidad de ponchos, monedas antiguas, piedras, cuchillos, mates, bombillas, armas, cinchas, rebenques, espuelas, sombreros, vitrolas y pavas. *Ubicado en Colón entre V. L. y Planes, Capitán Sarmiento.*

Patrimonio histórico cultural del Partido de Capitán Sarmiento:

Se enlistan los patrimonios históricos del Partido con su respectiva ubicación en caso que corresponda.
- Monasterio Retiro San Pablo. *Ruta Provincial Nº 51.*
- Capilla Nuestra Señora del Pilar. *Centenario S/N.*
- Biblioteca Popular Almafuerte. *Pte. Perón 467.*
- Monasterio de la Congregación Pasionista. *Ruta Nº 51.*
- Cementerio de la Congregación Pasionista. *Ruta Nº 51.*
- Cine Ítalo Argentino. *Avenida Pte. Perón e/ Boulevard Mitre e Italia.*
- Cine Español. *Avenida Mitre entre J. Mármol y V. y Planes.*
- Casa del Artesano. *Avenida Juan Manuel de Rosas y Boulevard. Mitre.*
- Iglesia San Patricio. *Ruta Provincial Nº 51.*
- Plaza de San Martín. *Vicente López y Alsina.*
- Palacio Municipal. *Centenario 499.*
- Iglesia San Carlos. Boulevard Mitre S/N.
- Iglesias Oscar R. *Italia 647.*
- Iglesias Alcira T. *Boulevard Mitre 767.*
- Iglesias Raúl B. *Apaolaza 134.*

Árbol Histórico:
- No se identificaron en el área sitios de estas características.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

TELÉFONOS ÚTILES	
▪ **Municipio:** Municipio: (02478) 48-1026 / 48-1027. HCD: (02478) 48-1029. ▪ **Hospitales:** Hospital Municipal San Carlos: (02478) 48-1311. Unidad Sanitaria La Luisa: (02478) 48-1311. ▪ **Emergencias:** Policía (Emergencias): 911. Bomberos (Emergencias): 100. Emergencias Médicas: 107. Defensa Civil: 103.	▪ **Policía:** • Comisaría Capitán Sarmiento: (02478) 48-1255. • Destacamento La Luisa: (02474) 15-66-7238. ▪ **Bomberos:** • Bomberos Voluntarios de Capitán Sarmiento: (02478) 48-1588.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Bibliografía

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

3 Bibliografía y Fuentes de Información

Capítulo N° 2: Medio Natural

Amato, S. D., 1998. "Caracterización Morfológica de la Formación Puelche en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires". X Congreso Latinoamericano de Geología y VI Congreso Nacional de Geología Económica, Vol. 1 p. 214 – 219.

Amato, S. y Silva Busso, A, 2005. Análisis de Interrelación Geológica-Hidrogeológica en el área del delta del Río Paraná, Provincias de Entre Ríos y Buenos Aires, República Argentina, XVI Congreso Geológico Argentino, La Plata, Buenos Aires (en prensa).

Amato, S. Y SIlva Busso, A. 2006. Relaciones Estratigráficas e Hidroquímicas de los Acuíferos Pampeano y Puelches en el Noreste de la Provincia de Buenos Aires. Revista del Museo de Ciencias Naturales de la Ciudad de Buenos Aires. N°8 (1) pag 9-26.

Ameghino, F. 1880-1881. La formación Pampeana o estudio de los terrenos de transporte de la cuenca del Plata, 370 p., París

Ameghino, F. 1884. Excursiones geológicas y paleontológicas en la provincia de Buenos Aires. Boletín Academia Nacional de Ciencias: 161257, Córdoba.

Ameghino, F. 1889. Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la República Argentina. Anales de la Academia Nacional de Ciencias 6, 1027 p., Córdoba.

Ameghino, F., 1909. Le Diprothomo Platensis. Anales Museo Nacional de Buenos Aires, tomo XIX (Serie III, Tomo XII), 107-209.

Auge, M. P., 2004. Hidrogeología de la Ciudad de Buenos Aires. FCEN - UBA. pp: 79. (inédito).

Auge, M.P., Hernández, M., 1983. "Características geohidrológicas de un acuífero semi confinado (Puelche) en la Llanura Bonaerense. Su implicancia en el ciclo hidrológico de las llanuras dilatadas" Hidrogeología de las Grandes Llanuras, Actas del Coloquio de Olavarría. II 1019:1042, UNESCO-CANAPHI, Buenos Aires.

Berón, L. 1984. Evaluación de la calidad de las aguas de los ríos de la Plata y Matanza-Riachuelo mediante la utilización de índices de calidad de agua. Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental. Ministerio de Salud y Acción Social, Argentina, 51 pp

Bertolini, J.C., 1995. Mapa Geológico de la Provincia de Emtre Ríos, República Argentina, 1:500.000. Secretaría de Minería, Dirección Nacional del Servicio Geológico, Buenos Aires

Bonfls, G. 1962. Los suelos del delta del río Paraná. Factores generadores, clasificación y uso. Revista Investigaciones Agrícolas 16(3): 257-370.

Bravard, A., 1858. Monografía de los terrenos marinos terciarios del Paraná. Diario Oficial de Gobierno "El Nacional Argentino", reimpresión 1884 Museo Nacional de Buenos Aires Anales 3: 45-94, Buenos Aires.

Brea, J.D.; Gaviño Novillo, J.M.; Spalletti, P.D. 2000. "Erosion Risk Assessment in a Southern Patagonian Watershed", *Quaderni di Hidronomia Montana N.20*. Editoriale BIOS., pp. 257-266.Cabrera y Willink, 1973).

Cabrera, A. 1976, *Regiones Fitogeográficas Argentinas*. Buenos Aires: ACME.

Cappanini, D. Mauriño M., 1966. "Suelos de la Zona Litoral Estuárica comprendida entre la Ciudad de Buenos Aires al norte y La Plata al sur". Publicación del INTA, Buenos Aires, Argentina.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/7/2022

Casset, M.; V. Cela; P. Gantes; A. Giorgis; L. Malacalza; F. Momo; A. Sanchez Caro y A. Ventura. 1995. Comunidades biológicas en cuerposde aguas lóticos de la cuenca. En: Jornada sobre la Cuenca del Río Luján - Resúmenes. Universidad Nacional de Luján, 29 de noviembre de 1995. Buenos Aires.

Cavallotto, J. L., R. A. Violante & G. Parker. 1999. Historia evolutiva del Río de la Plata durante el Holoceno. XIV Congreso Geológico Argentino, Actas I: 508-511.

Codignotto, J. O., Beros, C. A. Trebino, L. G., 1987. "Nuevo método cronoestratigráfico, Morfocronología en secuencia deposicional cordoniforme". Asociación Geológica Argentina, Rev. 42(3-4): 462-468.

Codignotto, J. O., Kokot, R. R., Marcomini, S. C., 1990 . "Modelo costanero del Cuaternario tardío, Argentina". Simposio Internacional sobre costas, La Plata, 19-20 noviembre, Res. 15.

Coriale O., Solis L., Masú J., Moyano C. y Rey C., 2010. Caracterización Hidrogeológica y Ambiental de la Napa freática en la ciudad de Buenos Aires. Informe Técnico, Instituto Nacional del Agua, Buenos Aires, Argentina (Inédito)

Covas, G. 1982. Región Pampeana. En: Conservación de la vegetación natural en la República Argentina. Simposio Organizado con motivode las Decimo-octavas Jornadas Argentinas de Botánica. San Miguel de Tucumán, del 5 al 6 de mayo de 1981. Ministerio de Cultura y Educación - Fundación Miguel Lillo - Sociedad Argentina de Botánica. San Miguel de Tucumán

Dalla salda, L. 1999. Basamento Granítico – Metamórfico de Tandilia y Martín García. Cratón del Río de la Plata, SEGEMAR, Geología Argentina, Anales 29 (4):97-100, Buenos Aires, Argentina.

Daniele C. L., 1991. Las Regiones Naturales en Argentina. En: Sistema Nacional de Áreas protegidas en la República Argentina. Administración de Parques Nacionales. Red de Nacional e Cooperación Técnica ANP y Secretaría Permanente del Comité Nacional del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB-UNESCO).

Daniele, C. y Natenzon, C. 2007. El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Argentina. Diagnóstico de su Patrimonio y su Desarrollo Institucional. Buenos Aires. Argentina.

Daus, F. 1946. Morfografía general de las llanuras argentinas. En: Geografía de la República Argentina, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, GAEA 3: 115-198, Buenos Aires.

Dirección Nacional de Geologia Y Mineria 1965. Perfiles de perforaciones. Período 1910-1915. Publicación Nº 146, Buenos Aires.

Doering, A., 1907. La formation pampéene de Córdoba. Lehmann-Nitsche, Nouvelles recherches, etc., Rev. Museo La Plata, XIV.

D'orbigny, A., 1842. Voyage dans l'Amérique Meridionale, exécuté pendant les années 1826-1833. 3, Géologie, Paris, Strassbourg

DPG, 2002. Espacio Carta Área Metropolitana, Dirección de Geodesia y Dirección de Aplicación de Imágenes Satelitarias, Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas, La Plata , Buenos Aires.

EASNE., 1972. "Estudio de Aguas Subterráneas del Noreste de la Provincia de Buenos Aires". Consejo Federal de Inversiones. Provincia de Buenos Aires.

Etchevehere, P. 1975. "Suelos". EN: VI Congr. Geol. Arg. Relatorio. 219-229. Asoc. Geol. Arg. Bahía Blanca.

Ferrari L., M.E. García, F.R. de la Torre y S.O. Demichelis. 1998. Evaluación ecotoxicológica del agua en un río urbano mediante bioensayos con especies

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

nativas. *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia"*, Volumen Extra (*Ecotoxicología*). Nueva Serie No 148: 1-16.

Ferreiro, V., 1987. “Lineamientos generales y regionales para un plan maestro de ordenamiento hídrico del territorio bonaerense”. M.O.S.P. La Plata.

Ferreiro, V., 1989. "Cartografía temática con base geomorfológica. Mapa de riesgo hídrico." V Curso Internacional de Hidrología General con énfasis en Hidrología Subterránea-Con aspectos ambientales -. Buenos Aires.

Fidalgo, F. 1983. Algunas características de los sedimentos superficiales en la cuenca de río Salado y en la Pampa Ondulada. Coloquio Internacional sobre Hidrología de Grandes Llanuras. Comité Nacional Programa Hidrológico Internacional 2: 1045-1066, Olavaria.

Figini, A. 1992. Edades ^{14}C de sedimentos marinos holocénicos de la provincia de Buenos Aires. 3° Jornadas Geológicas Bonaerenses, Actas: 147-151, La Plata.

Frenguelli, J. 1925. Loess y limos pampeanos. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos GAEA, Anales 1 (3), Reimpresa en serie Técnica didáctica, Museo de La Plata 7, 1955, 88 p., La Plata.

Frenguelli, J. 1946. *Las grandes unidades físicas del territorio argentino*. Geografía de la República Argentina. GAEA, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Buenos Aires

Frenguelli, J., 1950. "Rasgos generales de la morfología y la geología de la provincia de Buenos Aires." Rev. LEMIT. Serie II, No. 33. La Plata.

Fucks E., A. Blasi, J. Carbonari, R. Huarte, F. Pisano y M. Aguirre., 2011. Evolución geológica-geomorfológica de la cuenca del río Areco, NE de la provincia de Buenos Aires *Rev. Asoc. Geol. Argent.* [online]., vol.68, n.1

Fucks, E. 2005. Estratigrafía y Geomorfología en el ámbito del curso inferior del río Luján, provincia de Buenos Aires. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, (inédito), 239 p., La Plata.

Fucks, E. y Deschamps, C. 2008. Depósitos continentales cuaternarios en el noreste de la provincia de Buenos Aires. Revista de Asociación Geológica Argentina 63(3): 326-343.

Fucks, E., Huarte, R., Carbonari, J. y Aguirre, M. 2007. Aspectos geomorfológicos, estratigráficos, paleoecológicos y geocronológicos de la cuenca del río Areco (NE de la provincia de Buenos Aires). 6° Jornadas Geológicas y Geofísicas Bonaerenses: 72, Mar del Plata.

Fucks, E., Huarte, R., Carbonari, J. y Figini, A. 2007. Geocronología, paleoambientes y paleosuelos holocenos en la Región Pampeana. Revista de Asociación Geológica Argentina 62(3): 425-433.

Fucks, E.y F. De Francesco, 2001. “Características Ambientales de la Cuenca del Arroyo de la Cruz y del Sector Inferior del río Luján, Provincia de Buenos Aires, Argentina”. III Reunión Nacional de Geología Ambiental y Ordenamiento de Territorio, Actas en CD ISBN 987-544-003-5, Mar de Plata, Argentina.

Gatti, D., 2003. “Elementos Hidroestratigráficos para la protección de Acuíferos en el área del Conurbano Bonaerense y Ciudad de Buenos Aires”. Beca de Iniciación del Instituto Nacional del Agua.

Giacosa B., Herrera R., Liotta J., Maugeri G., Sierra E., Torres Robles S., Voglino, D. y Wagner M., 2000. Diagnóstico del Estado Ambiental del Noreste de la Provincia de Buenos Aires y propuestas para su Conservación. Museo de La Plata. Universidad Nacional de La Plata.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Girau M. y Rey C., 2002. Atlas Digital de los Recursos Hídricos Superficiales de la República Argentina. Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación – Instituto Nacional del Agua. CD-ROM, Buenos Aires.

Giraut, M., Lupano, C., Aguglino, R., Cornejo, J., Bozzarello, E. y Rey, C. 2007. *Regiones hídricas superficiales de la provincia de Buenos Aires, Actualización Cartográfica Digital*. En: Actas del XIIº Congreso de la Asociación Española de Teledetección, Mar del Plata, Septiembre de 2007.

Gonzáles Bonorino F., 1965. "Mineralogía de las fracciones arcilla y limo del Pampeano en el área de la ciudad de Buenos Aires y su significado estratigráfico y sedimentológico". Rev. De la Asoc. Geol. Arg. t XX Nº 1, 67-148.

Hernández, M. A., 1975. "Efectos de la sobreexplotación de aguas subterráneas en el Gran Buenos Aires y alrededores, Republica Argentina". Actas II Congr. Iberoam. De Geol. Econ. T. I, págs. 435- 456. Buenos Aires.

Herrera, C., 1993. "Evolución Holocena en Sectores de la Costa Bonaerense del Estuario del Río de la Plata". Tesis de Licenciatura Dpto. de Geología FCEyN, Universidad Buenos Aires (Inédita).

INCyTH, 1990. Mapa Hidrogeológico de la República Argentina (escala 1:2500000), Instituto Nacional de Ciencias y Técnicas Hídricas, OSP, PHI-UNESCO, Argentina.

INTA 1989. Mapa de Suelos de la Provincia de Buenos Aires. Escala 1:500.000, 525 p., Buenos Aires.

Iriondo M. Y Scotta E., 1978. The Evolution of the Paraná River Delta. Symposium on Coastal Evolution in the Cuaternary, San Pablo, Brasil pag 405-418.

Iriondo, M. Y Kröhling, D. 1995. El Sistema Eólico Pampeano. Comunicaciones del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino"*, 5 (1), 1-68.*

Iriondo, M. y Krohling, D. 1999. Los sedimentos eólicos del noreste de la llanura pampeana (Cuaternario Superior). 13° Congreso Geológico Argentino y 3° Congreso de Exploración de Hidrocarburos, Actas +: 27-+8, Salta.

Iriondo, M., 1980. El cuternario de Entre Ríos, Rev. Asoc. Cienc. Nat. Litoral, n°11, p.:125-141, Santa Fe, Argentina.

Kuczynski, D. 1991. *Atlas Ecológico del Arroyo Morón*. Edit. Universidad de Morón, 98 pp., 43 mapas.

Lacoste, C. y D. Collasius. 1995. Instrumentos de diagnóstico ambiental: índice de calidad de agua. *Gerencia Ambiental* 24: 286-293.

Lastra G.L., 2007. Problemática del Río reconquista y sus Consecuencias socio-ambientales. Proyecto final de Ingeniería en Ecología (UFLO), Buenos Aires, Argentina. Inédito. pp:178.

Martínez, O. R., M. A. Hurtado, M. Cabral, J. E. Jiménez, M. da Silva. 2000. Geología, geomorfología y suelos de la planicie costera en los partidos de Ensenada y Berisso (Provincia de Buenos Aires). XVII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, 11 al 14 de Abril del 2000, Mar del Plata.

Micieli A., 1999. Moreno, una experiencia de gestión y planificación local. Aprovechamiento Integral de la Cuenca Alta del río Reconquista. En Distrito 2, Colegio de arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Número 37.Ocampo, (1990),

Nabel P., M. C. Camilión, G. Machado, A. Spiegelmam, I. L. Mormeneo, 1993. Magneto y Litoestratigrafía de los Sedimentos Pampeanos en los alrededores de Baradero. Revista de la Asociación Geológica Argentina, RAGA 48(3/4):193-206.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Narosky, T., 1978. Aves Argentinas. Guía para el reconocimiento de la Avifauna Bonaerense. Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

O' Farrell, I.; R.J. Lombardo; P. de Tezanos Pinto; C. Loez. 2002. The assessment of water quality in the Lower Luján River (Buenos Aires, Argentina): phytoplankton and algas bioassays. *Environmental Pollution* 120: 207-218.

Ocampo J. C., 1990. Paso del Rey, Apuntes para su historia. Centros de Estudios Históricos y Genealógicos de Moreno. Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Olivares, O., 1999. "Geoinformática aplicada a estudios ambientales de acuíferos en el Conurbano Bonaerense." Informe de avance correspondiente a Beca de estudio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Inédito. La Plata.

Olrog, C. CH., 1963. Lista y distribución de Aves Argentinas. Zonas Ornitológicas. Opera Lilloana IX.

Outes, F. F. 1930. *Cartas y planos inéditos de los siglos XVII y XVIII y del primer decenio del XIX.* Publicación del Instituto de Investigaciones Geográficas. Buenos Aires: Jacobo Peuser, Descripción física, 50 mapas.Parker y Marcomini, 1992).

Parker, G., 1990. "Estratigrafía del Río de la Plata". Asociación Geológica Argentina, Rev. 45 (3-4): 193-204.

Parker, G., 1990. "Estratigrafía del Río de la Plata". Asociación Geológica Argentina, Rev. 45 (3-4): 193-204.

Passotti, P. 1974. La neotectónica en la Llanura Pampeana. Publicaciones del Instituto de Fisiografía y Geología, Universidad Nacional de Rosario, Publicaciones 58: 28 p., Rosario.

Pereyra, F. 2003. Delta del Paraná: 68-71. *Ecorregiones de la Argentina*. SEGEMAR, Buenos Aires. 182 pp.

Prieto, A., Blasi, A., De Francesco C. y Fernández, C. 2004. Environmental history since 11.000 C^{1}+ yr B.P. of the northeastern Pampas, Argentina, from alluvial sequences of the Luján River. Quaternary Research 62: 146-161.

Rey C. Girau M. Dente V. 2002. *Atlas Digital de los Recursos Hídricos Superficiales de la República Argentina* Instituto Nacional del Agua - Subsecretaría de Recursos Hídricos, Buenos Aires, Argentina.

Reyna J., Spalletti P. y Brea J., 2007. Riesgo de Inundaciones en el Río Luján. Tercer Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos, Córdoba 7 al 9 de Noviembre del 2007., Argentina. En CD trabajo N°8.

Ringuelet R.A., 1975. Zoografía de los peces de las aguas continentales argentinas. Buenos Aires, Argentina

Sala, J.M. y Auge, M., 1970. "Algunas Características Geohidrológicas del Noreste de la Prov. de Bs. As." Actas IV Jorn. Geol. Arg. 321-336. Bs. As.

Sala, J.M.; Gonzalez, N. y Kruse, E. 1983. Generalización Hidrológica de la Provincia de Bs. As. Coloquio Internacional Sobre Hidrología de Grandes Llanuras. Comité Nacional para el Programa Hidrológico Internacional, Olavarría, Argentina.

Santa Cruz J. N, A. Silva Busso, S. Amato, M. Guarino, D. Villegas, M. Cernadas, 1996. Explotación y Deterioro del Acuífero Puelches en la región metropolitana de la República Argentina. Agua em revista, CPRM, Brasil, Año 2, Vol. 1 Pág. 48-57.

Santa Cruz, J. N, 1995. Tipología General de la Contaminación de las Aguas Subterráneas en el Conurbano Bonaerense. Revista Fundación Museo de La Plata, Vol. 1- Nº 5, pp.68-71, Buenos Aires,

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Santa Cruz, J. N, 1997. "La Hidrogeología en la República Argentina-Evolución de la Actividad". Actas Asoc. Geol. Apl. Ing.; Vol. XI. 203-209.
Santa Cruz, J. N., 1972. "Estudio Sedimentológico de la Formación Puelches en la Provincia de Buenos Aires". Revista de la Asociación Geológica Tomo: XXVII, N°1, Pág. 1-62, Argentina.
Santa Cruz, J. N., 1993. "Aspectos hidrogeológicos e interpretación de una nueva característica formacional de subyacencia del Acuífero Puelches". Prov. de Bs. As., Argentina. Temas Actuales de la Hidrología Subt. Univ. Nac. De Mar del Plata. C.F.I.
Santa Cruz, J. N., Silva Busso, A. A., 1999. "Escenario Hidrogeológico de los Principales Acuíferos de la Llanura Pampeana y Mesopotámica Meridional Argentina". Serie de Correlación Geológica N º 13: 461-471.
Santa Cruz, J. N., Silva Busso, A. A., 2002. "Evolución hidrodinámica del agua subterránea en el conurbano de Buenos Aires, Argentina". Boletín Geológico y Minero, 113 (3): 259-272.
Santa Cruz, J. N., Silva Busso, A., 1996. "Disponibilidad del Agua Subterránea para Riego Complementario en las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe". PROSAP, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Argentina (Inédito).
Schreiber C. E., 1997. Historia, Medio Ambiente y Ecología de Moreno. Guía para la interpretación de la naturaleza del área de la Represa Ing. Roggero. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo, Municipalidad de Moreno.
Seoane Borracer F. N., Silva Busso A. Y Gatti D. 2004. *Atributos Estratigráficos para la Protección Ambiental del Acuífero Puelches en la Ciudad de Buenos Aires y Área Metropolitana*. Revista AIDIS Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria, Argentina N°75 pag:61-68.
Seoane Borracer N., 2003. Actualización de la Hidroestratigrafía del Conurbano Bonaerense y Ciudad de Buenos Aires. Instituto Nacional del Agua. Informe de Beca. (Inédito)
SEPA (Swedish Environmental Protection Agency): 1991, *Quality Criteria for Lakes and Watercourses*, Swedish Environmental Protection Agency, Solna, Sweden.
Silva Busso A. 2010. Capítulo IV Geología, Hidrología e Hidrogeología en la Cuenca del Río Luján en Información Ambiental de la cuenca del Río Luján. Aportes para la gestión integral del agua. Copilador Cristina Carvallo. Ediciones Prometeo, ISBN 978-987-574-386-1, Buenos Aires, pp. 97-122 (p: 190).
Silva Busso A. Y Santa Cruz J. N. 2003. Hidroquímica, Contaminación y Vulnerabilidad de las Aguas Subterráneas en el Partido de Escobar, Buenos Aires, Argentina. III Congreso Argentino de Hidrogeología y I Seminario Hispano-Latinoamericano sobre temas Actuales de la Hidrología Subterránea. Rosario, Santa Fe, Argentina ActasTomo 2 pag: 353-362.
Silva Busso, 2007. Posibilidades de Explotación del Acuífero Paraná en la Cuenca Inferior del Río Luján. Informe Técnico. Fundación ESCODELTA (Inédito).
Soldano, F.A. 1947. *Régimen y aprovechamiento de la red fluvial argentina. Parte I. El río Paraná y sus tributarios*. Cimera, Buenos Aires. Pp. 264.
Teruggi, M. E., Etchichury, M. C. Y Remiro, J. R., 1957. Estudio sedimentológico de los terrenos de las barrancas de la zona Mar del Plata-Miramar. Rev. Museo Argentino de Ciencias Naturales, IV: 2.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Thornthwaite, C. W., 1948. “An approach toward a rational classification of climate”. Reprinted from The Geographical Review, 38(1): 55-94, 13 figs., 4 tabl.

Tonni, E. y Fidalgo, F. 1979. Consideraciones sobre los cambios climáticos durante el Pleistoceno Tardío-reciente en la provincia de Buenos Aires. Aspectos ecológicos y zoogeográficos relacionados. Ameghiniana 15(1-2): 235254.

Tonni, P., Cione, A. y Figini. A. 1999. Predominance of arid climates indicated by mammals in the pampas of Argentina during the Late Pleistocene and Holocene. Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology 47(1): 257281.

Tricart, J., 1973. “Geomorfología de la Pampa Deprimida”. Colección Científica 12. INTA. Buenos Aires.

UNIREC 1997. Unidad de Coordinación del Proyecto Río Reconquista (UNIREC). 2000.*Saneamiento ambiental y control de inundaciones de la cuenca del Río Reconquista*. Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Varas R., Silva Busso A. Y Amato S. 2011. Geometría de los Depósitos Sedimentarios del Acuífero Puelches en la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. VII Congreso Argentino de Hidrogeología y V Seminario Hispano Latinoamericano Sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea. Entre el 18 al 21 de Octubre del 2011., Salta, Argentina.

Varnes, D.J. 1984. Landslide Hazard Zonation: a review of principles and practice. Commnission on landslides of the IAEG, UNESCO. Natural Hazards No. 3,61 pp.Vigo, J., 1970

Violante, R. A., Parker, G., Cavallotto, J. R., Marcolini, S., 1992. “La secuencia depositacional del Holoceno en el "Río" de la Plata y plataforma del noreste bonaerense”. IV Reunión Argentina de Sedimentología, Actas I: 275-282. La Plata.

Wright, F. E. Y Fenner, C. N., 1912. Petrographic study of the specimens of Loess, tierra cocida and scoria collected by the Hrdlicka-Willis expedition. Hrdlicka. Bur. Amer. Ethnol., Smithsonian Inst., Bull. 52.

Yrigoyen, M. R., 1992. “Geografía y geología de Buenos Aires y su alrededores”. Rev. Buenos Aires nos cuenta. Septiembre 1992, 4-18. Buenos Aires.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 30/04/2022

Capítulo N° 3: Medio Antrópico

Administración Nacional de Aviación Civil. Sitio Web: http://www.anac.gov.ar/anac/web/index.php/466/impresion.
Aeroclub de Luján. Sitio Web: http://www.aeroclub-lujan.com.ar/.
Aeroclub Mercedes. Sitio Web: http://www.aeroclubmercedes.org.ar/.
Aeromilitaria, "Mapas". Sitio Web: http://www.aeromilitaria.com.ar/map/gba/.
Aeropuertos Argentina 2000, "33 Aeropuertos". Sitio Web: http://www.aa2000.com.ar/aeropuertos.aspx?qId=AA2000&qA=FDO.
Agua y Saneamiento Argentinos S.A. Sitio Web: http://www.aysa.com.ar/.
Aguas Bonaerenses S.A., "Área de Concesión". Sitio Web: http://www.aguasbonaerenses.com.ar/.
ARQA/ Argentina, "Urbanismo". Sitio Web: http://arqa.com/arquitectura/urbanismo/plan-estrategico-territorial-del-partido-de-escobar.html.
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). Sitio Web: http://www.acumar.gov.ar/.
Banco de Experiencias Locales. Sitio Web: http://bel.unq.edu.ar/index.php.
Biblioteca Digital de Morón Carlos Gustavo Maldonado, "Municipalidad de Morón Dirección de Estadística". Sitio Web: http://bibliomoron.webcindario.com/poblacioncifras.html.
Bomberos Voluntarios de la República Argentina. Sitio Web: http://www.bomberosra.org.ar/.
Buenos Aires turismo, "El Campo". Sitio Web: http://www.buenosairesturismo.com.ar/carmendeareco/.
Cabañas.com.ar, "Buenos Aires". Sitio Web: http://www.cabanias.com.ar/info/lujan/datos-utiles.asp.
Capilla del Señor. Sitio web Institucional, "Información útil". Sitio web: http://capilladelsenor.net/resena-historica-de-capilla-del-senor/.
Centro de Información Ambiental de la cuenca del Río Luján (CIACLU), "Reservas Naturales". Sitio Web: http://www.ciaclu.com.ar/reservasnaturales/cigordia.aspx.
Clínica Mariano Moreno. Sitio Web: http://www.hpmm.com.ar/contactenos.html.
Club Náutico El Timón. Sitio Web: http://www.clubeltimon.com.ar/.
Código Urbano de Malvinas Argentinas. Sitio Web: http://www.capbaiv.org/dwl_pub/municipios/MMA/mma-zonificacion.pdf.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Población [CELADE - ONU]. Boletín Demográfico Edición Especial CELADE, Período 1950-1990.
Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, "Códigos de Ordenamiento Urbano y Edificación de los municipios del AMBA". Sitio Web: http://www.cpau.org/media/BIBLIOTECA/virtual/Normas%20AMBA_2014.pdf.
Cooperativa de Agua Potable y otros servicios públicos de Gral. Las Heras. Sitio Web: http://www.cooplasheras.com/.
Cooperativa de Electricidad de Zárate. Sitio Web: http://www.cezarate.com/.
Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de San Antonio de Areco (CPEOSP). Sitio Web: http://www.ceosp.com.ar/ceosp/.
Cooperativa Eléctrica COESA, "Servicios". Sitio Web: http://www.coesa.com.ar/?page_id=61.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2/07/2022

Cooperativa Eléctrica de Luján. Sitio Web: http://www.cespll.com.ar/contenido?st=agua_potable.
Cooperativa Eléctrica y de Crédito Ltda. Carmen de Areco (CELCA). Sitio Web: http://www.infocelca.com.ar/.
Cuenca del Reconquista. Sitio Web: http://www.cuencareconquista.com.ar/inicio.htm.
Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires, "Salud". Sitio Web: http://www.defensorba.org.ar/informacion-util/hospitales-zonales-e-interzonales-provincia-de-buenos-aires.php.
Diario Actualidad de Tigre. Sitio Web: http://actualidaddetigre.com/.
Diario Digital: capillaonline.com. Sitio Web: http://www.capillaonline.com/index.php/capilla-del-senor.
Diario Digital: El Sitio de Escobar. Sitio Web: http://www.escobar-site.com.ar/host/host.htm.
Diario El 1 Digital de La Matanza. Sitio Web: http://www.el1digital.com.ar/.
Diario Hurlingham al día. Sitio Web: http://www.hurlinghamaldia.com/
Diario La Voz de Zárate. Sitio Web: http://www.diariolavozdezarate.com/.
Diario Lo Nuestro de San Isidro. Sitio Web: http://www.diariolonuestro.com.ar/.
Diario Online Zona Norte de Tigre. Sitio Web: http://zonanortediario.com.ar/index.asp.
Diario SMNoticias. Sitio Web: http://www.smnoticias.com/.
Dirección de Turismo, Dirección de Cultura Exaltación de la Cruz. Sitio Web: http://www.capillaexaltacion.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=61.
Dirección General de Cultura y Educación [DGCyE]. Sitio Web: http://servicios2.abc.gov.ar/escuelas/mapaescolar/default.cfm.
Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial. Sitio Web: http://www.aeronautica.gba.gov.ar/index.php/aerodromos-de-la-provincia.
EDEN S.A., "Área de Concesión". Sitio Web: http://www.edensa.com.ar/Acerca/AreaConcesion.php.
EDENOR. Sitio Web: http://www.edenor.com.ar/.
El Diario de Escobar. Sitio Web: http://grupoeldiario.com/.
El Diario de Ituzaingó. Sitio Web: http://ituzaingo.enorsai.com.ar/.
El Diario de Moreno. Sitio Web: http://moreno.enorsai.com.ar/.
El Sitio de Hurlingham, "Datos útiles". Sitio Web: http://www.elsitiodehurlingham.com.ar/index.php.
El Sitio de Hurlingham, "Emergencias". Sitio Web: http://www.elsitiodehurlingham.com.ar/resultados.php?tipo=3&criterio=Emergencias.
Enlace Crítico, Portal de actualidad de Zárate y Campana. Sitio Web: http://www.enlacecritico.com/zarate/incorporacion-de-aysa-a-aguas-de-zarate-s-a-p-e-m.
Escuelas Argentinas. Sitio Web: http://escuelasarg.com/buenos-aires/.
Federación de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos Aires. Sitio Web: http://federacionbomberos.org.ar/inicio/.
Ferroamigos Club Escobar, "Así nació". Sitio Web: http://ferroamigosclub.blogspot.com.ar/.
Ferrovías. Sitio Web: http://www.ferrovias.com.ar/.
Guía de Moreno, "Categoría: comisarías". Sitio Web:

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/01/2022

http://www.guiademoreno.com/categoria/comisarias.
Guía Informap, "Organismos Estatales – Policía de la Provincia de Buenos Aires". Sitio Web: http://guiainformap.com.ar/avisos.php?cat1=2&cat2=5&cat3=26.
Guía Percance, "Moreno Comisarías". Sitio Web: http://www.percance.com.ar/comisarias_policiab_moreno.htm.
Honorable Concejo Deliberante de Campana. http://hcdcampana.gob.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento. Sitio Web: http://www.hcdcapitansarmiento.gob.ar/#!/-bienvenido/.
Honorable Concejo Deliberante de Escobar. Sitio Web: http://www.hcdescobar.gob.ar/buscar_ord.php.
Honorable Concejo Deliberante de General Rodríguez. Sitio Web: http://www.hcdgralrodriguez.com/.
Honorable Concejo Deliberante de José C. Paz. Sitio Web: http://josecpaz.gob.ar/hcd/.
Honorable Concejo Deliberante de La Matanza. Sitio Web: http://hcdlamatanza.com.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Las Heras. Sitio Web: http://lasheras.gob.ar/hcd/.
Honorable Concejo Deliberante de Luján. Sitio Web: http://www.lujan.gov.ar/hcd/.
Honorable Concejo Deliberante de Marcos Paz. Sitio Web: http://www.hcdmarcospaz.gob.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Merlo. Sitio Web: http://www.merlo.gob.ar/detalle.php?a=honorable-concejo deliberante&t=10&d=29&n=23840.
Honorable Concejo Deliberante de Moreno. Sitio Web: http://www.moreno.gob.ar/hcd.aspx
Honorable Concejo Deliberante de Morón. Sitio Web: http://www.hcdmoron.gov.ar/dsociopoliticos.html.
Honorable Concejo Deliberante de Pilar. Sitio Web: http://www.hcdpilar.gov.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de San Antonio de Areco. Sitio Web: http://hcd.areco.gob.ar/index.php/institucional-y-gestion/concejo-deliberante.
Honorable Concejo Deliberante de San Martín. Sitio Web: http://www.hcdsanmartin.gov.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de San Miguel. Sitio Web: http://hcdsanmiguel.blogspot.com.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero. Sitio Web: http://www.hcdtresdefebrero.com.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Vicente López. Sitio Web: http://www.hcdvlopez.gov.ar/.
Honorable Concejo Deliberante de Zárate. Sitio Web: http://www.hcdzarate.com.ar/index.php?seccion_generica_id=200&submenu_id=257&submenu_opcion_id=200.
Hospital Oftalmológico Malvinas Argentinas. Sitio Web: http://www.oftalmomalvinas.com.ar/.
http://www2.medioambiente.gov.ar/bases/areas_protegidas/detalles.asp?id=226
Info Las Heras. Sitio Web: http://www.infolasheras.com.ar/.
Información Legislativa, InfoLEG. Sitio Web: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

64999/61022/norma.htm.
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC]. Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 1945-2010.
Libro de Tigre, "Museos". Sitio Web: http://www.librodetigre.org/museos.html.
Los que se van, "Noticias". Sitio Web: http://www.losquesevan.com/el-area-natural-protegida-dique-roggero-suma-mas-hectareas.1026c.
Lujanet.com.ar, "Localidades del Partido de Luján". Sitio Web: http://www.lujanet.com.ar/localidades.htm.
Metrovías, "Ferrocarriles". Sitio Web: http://www.metrovias.com.ar/Ferrocarriles.
Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Estadísticas. "Anuario Estadístico 2011". Sitio Web: http://www.ec.gba.gov.ar/Estadistica/anua.htm.
Ministerio de Salud. "Regiones Sanitarias". Sitio Web: http://www.ms.gba.gov.ar/regiones-sanitarias/.
Ministerio de Transporte, "Recorrido Líneas de Colectivo". Sitio Web: http://www.transporte.gov.ar/content/servicios-colectivos/.
Ministerio de Transporte, "Trenes Argentinos Operaciones". Sitio Web: https://www.sofse.gob.ar/portal/index.php.
Municipalidad de Campana. Sitio Web: http://www.campana.gov.ar/.
Municipalidad de Escobar. Sitio Web: http://www.escobar.gob.ar/.
Municipalidad de Exaltación de la Cruz. Sitio Web: http://www.exaltaciondelacruz.gov.ar/.
Municipalidad de General Las Heras. Sitio Web: http://lasheras.gob.ar/.
Municipalidad de General Rodríguez. Sitio Web: http://www.generalrodriguez.gov.ar/index.php.
Municipalidad de Hurlingham. Sitio Web: http://www.munhurli.gov.ar/.
Municipalidad de Ituzaingó, "Datos útiles". Sitio Web: http://www.miituzaingo.gob.ar/datos-%C3%BAtiles.
Municipalidad de Ituzaingó. Sitio Web: http://www.miituzaingo.gob.ar/.
Municipalidad de José C. Paz. Sitio Web: http://josecpaz.gob.ar/.
Municipalidad de La Matanza. Sitio Web: http://www.lamatanza.gov.ar/.
Municipalidad de Luján. Sitio Web: http://www.lujan.gov.ar/.
Municipalidad de Malvinas Argentinas, "Honorable Concejo Deliberante". Sitio Web: http://www.malvinasargentinas.gov.ar/mma/hcd.html.
Municipalidad de Malvinas Argentinas. Sitio Web: http://www.malvinasargentinas.gov.ar/mma/.
Municipalidad de Marcos Paz. Sitio Web: http://www.marcospaz.gov.ar/.
Municipalidad de Mercedes. Sitio Web: http://web.mercedes.gob.ar/prensa/.
Municipalidad de Merlo, "Direcciones y Teléfonos". Sitio Web: http://merlo.gob.ar/detalle.php?a=direcciones-y-telefonos&t=11&d=4636&uso_interno=S.
Municipalidad de Merlo, "Empresas y Servicios". Sitio Web: http://merlo.gob.ar/detalle.php?a=empresas-y-servicios&t=11&d=4750&n=23871.
Municipalidad de Merlo, "Hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud". Sitio Web: http://www.merlo.gob.ar/detalle.php?a=hospitales-y-centros-de-atencion-primaria-de-la-salud&t=9&d=4639&n=23853.
Municipalidad de Merlo. Sitio Web: http://www.merlo.gob.ar/home.php?v=1.
Municipalidad de Moreno. Sitio Web: http://www.moreno.gob.ar/.
Municipalidad de Morón. Sitio Web: http://www.moron.gov.ar/.
Municipalidad de Pilar. Sitio Web: http://www.pilar.gov.ar/.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Municipalidad de San Andrés de Giles. Sitio Web: http://www.sadegiles.mun.gba.gov.ar/.
Municipalidad de San Antonio de Areco. Sitio Web: http://areco.gob.ar/.
Municipalidad de San Fernando. Sitio Web: http://www.sanfernando.gov.ar/.
Municipalidad de San Isidro. Sitio Web: http://sanisidro.gob.ar/.
Municipalidad de San Martín, "Teléfonos útiles - Emergencias". Sitio Web: http://www.sanmartin.gov.ar/Paginas/Emergencias.aspx.
Municipalidad de San Martín, "Teléfonos útiles - Hospitales". Sitio Web: http://www.sanmartin.gov.ar/Paginas/Hospitales.aspx.
Municipalidad de San Martín, "Teléfonos útiles - Policía". Sitio Web: http://www.sanmartin.gov.ar/Paginas/SM_Seguridad.aspx.
Municipalidad de San Martín. Sitio Web: http://www.sanmartin.gov.ar/Paginas/Index.aspx.
Municipalidad de San Miguel, "Obras Públicas, código de zonificación". Sitio Web: http://www.msm.gov.ar/areas-obras/codigo-de-zonificacion/.
Municipalidad de San Miguel. Sitio Web: http://www.msm.gov.ar/.
Municipalidad de Tigre. Sitio Web: http://www.tigre.gov.ar/.
Municipalidad de Tres de Febrero. Sitio Web: http://www.tresdefebrero.gov.ar/.
Municipalidad de Vicente López. Sitio Web: http://www.vicentelopez.gov.ar/.
Municipalidad de Zárate. Sitio Web: http://www.zarate.gob.ar/.
Museo de Artistas – Noticias de Arte, "Convocatoria para Artistas - Centro Cultural Leopoldo Marechal". Sitio Web: http://museodeartistas.blogspot.com.ar/2009/03/convocatoria-para-artistas-centro.html.
Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Sitio Web: http://untref.edu.ar/muntref/acerca-de-muntref/.
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, "Áreas Naturales Protegidas - Reserva Natural Arroyo El Durazno". Sitio Web: http://www.opds.gba.gov.ar/ANPSite/index.php/paginas/ver/durazno.
Portal Datacraft, "Teléfonos de comisarías de Marcos Paz". Sitio Web: http://www.datacraft.com.ar/telefonos-comisarias-bsas-mercedes.html#marcospaz.
Portal de San Justo, "Transportes". Sitio Web: http://www.sanjustolamatanza.com.ar/transportes.html.
Portal de Zárate. Sitio Web: http://www.enzarate.com/cat.php?txt=46.
Prefectura Naval Argentina. Sitio Web: http://www.prefecturanaval.gov.ar.
Punta Querandí, "Patrimonio Cultural arqueológico del Partido de San Fernando" Sitio Web: https://puntaquerandi.wordpress.com/2013/05/06/patrimonio-cultural-arqueologico-del-partido-de-san-fernando/.
Quinta "Los Ombúes". Sitio Web: http://www.quintalosombues.com.ar/principal.html.
Reserva Natural Integral, Delta en Formación. Sitio Web:
Residencias Médicas, "Hospitales". Sitio Web: http://www.residenciasnem.com.ar/hospitales/residencias/hospitales-de-la-provincia-de-buenos-aires/centro-de-salud-jose-maria-cortes-paso-del-rey.
Satélite Ferroviario. Sitio Web: http://www.sateliteferroviario.com.ar/.
Secretaria de Protección Ciudadana, Central de tránsito Inteligente, "Transporte Fluvial". Sitio Web: http://mapa.tigremunicipio.com.ar/transito/13_transporte_fluvial_en_tigre_-_lanchas_taxi_y_lanchas_colectivas.htm.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

SRM Cursos, “Medicina”. Sitio Web: http://www.srmcursos.com/info.php?id=121.
Sudamericana de Aguas S.A. Sitio Web: http://www.sudamericana.com.ar/servicios.

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

Anexo
Documentación Complementaria

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

AREA CONCESIONADA GNB

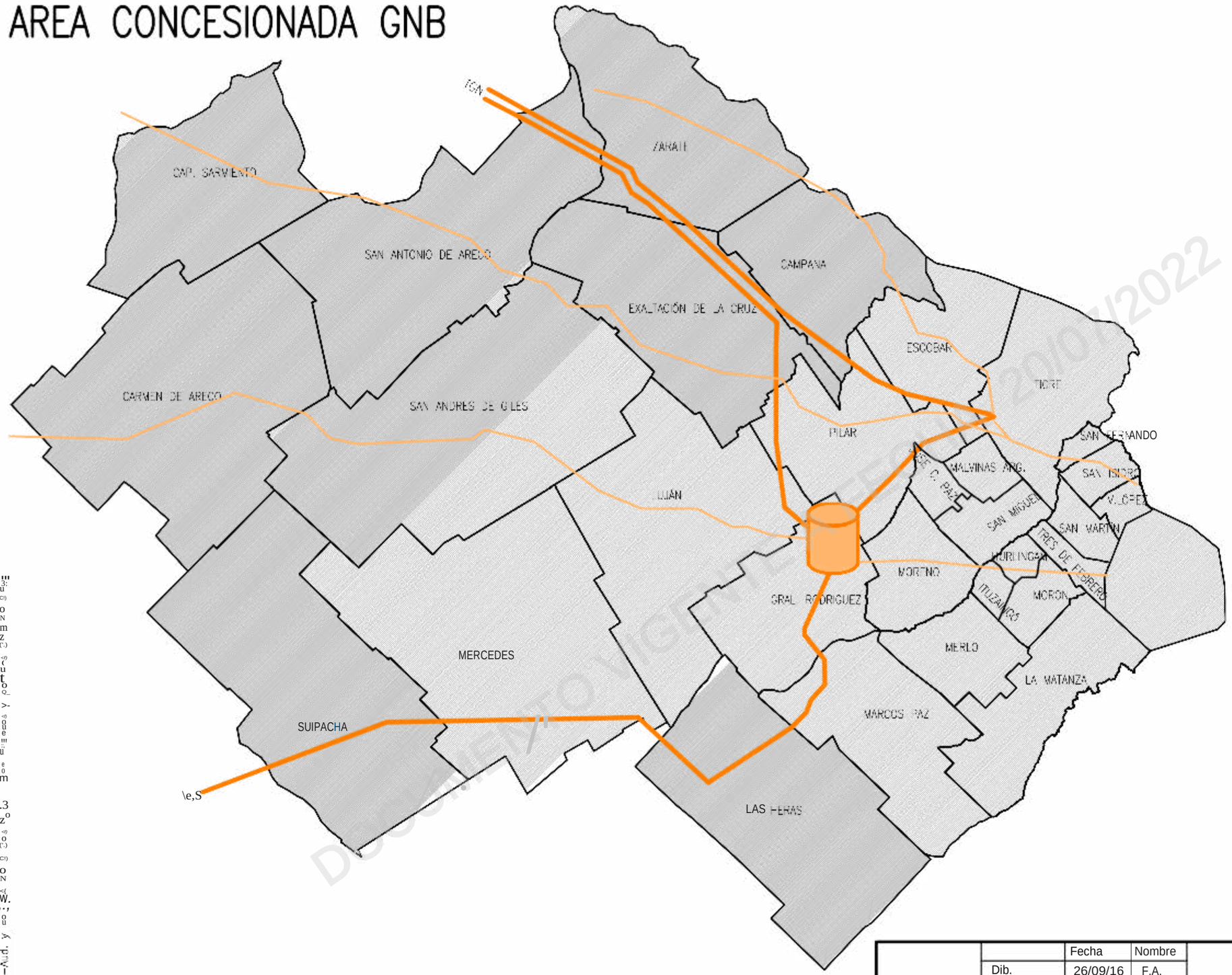

REFERENCIAS

PLANTA PEAK SHAVING

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib.	26/09/16	F.A.
Rev.	26/09/16	P.V.C.
Apr.	26/09/16	F.S.
S/E		
CJ		
Toler.		

GAS NATURAL BAN S.A.

Ecotec

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

AREA CONCESIONADA GNB

AÑO 2016

PLANO N° 1

DOCUMENTO VIGENTE 2010/2022

DENSIDAD POBLACIONAL

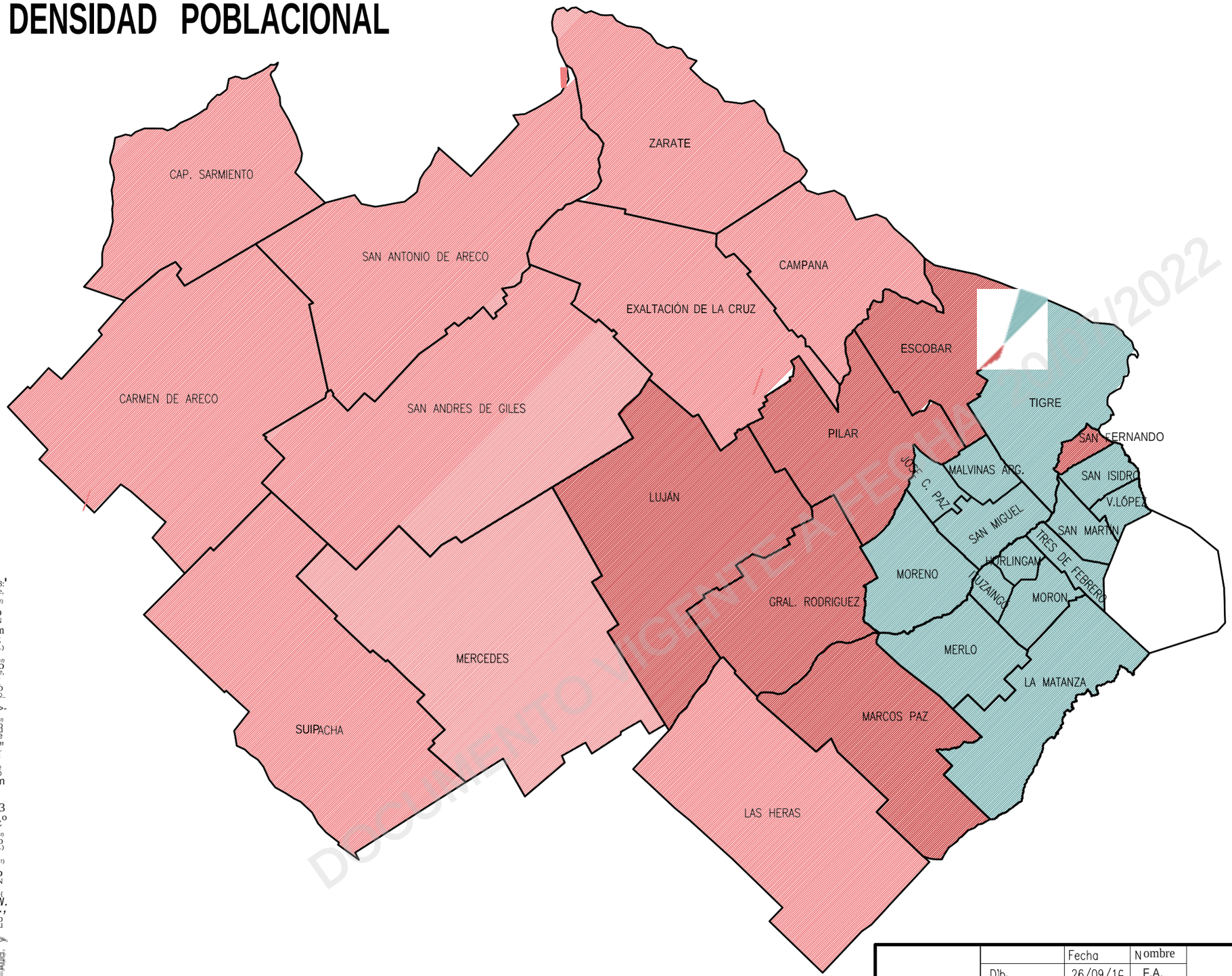

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 06/07/2022

REFERENCIAS

1B) DENSIDAD 1.000 ,1 A 11.000,0

1B) DENSIDAD 100,1 A 1000,0

la! DENSIDAD 10,1 A 100,0

HAB/Km2

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib.	26/09/16	F.A.
Rev.	26/ 09/ 16	P.V.C.
Apr.	26/ 09/ 16	F.S.
S/E		
CJ		
Toler.		

Ecotec

GAS NATURAL BAN S.A.

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

DENSIDAD POBLACIONAL

AÑO 2016

PLANO N' 2

SERVICIO DE GAS DE RED

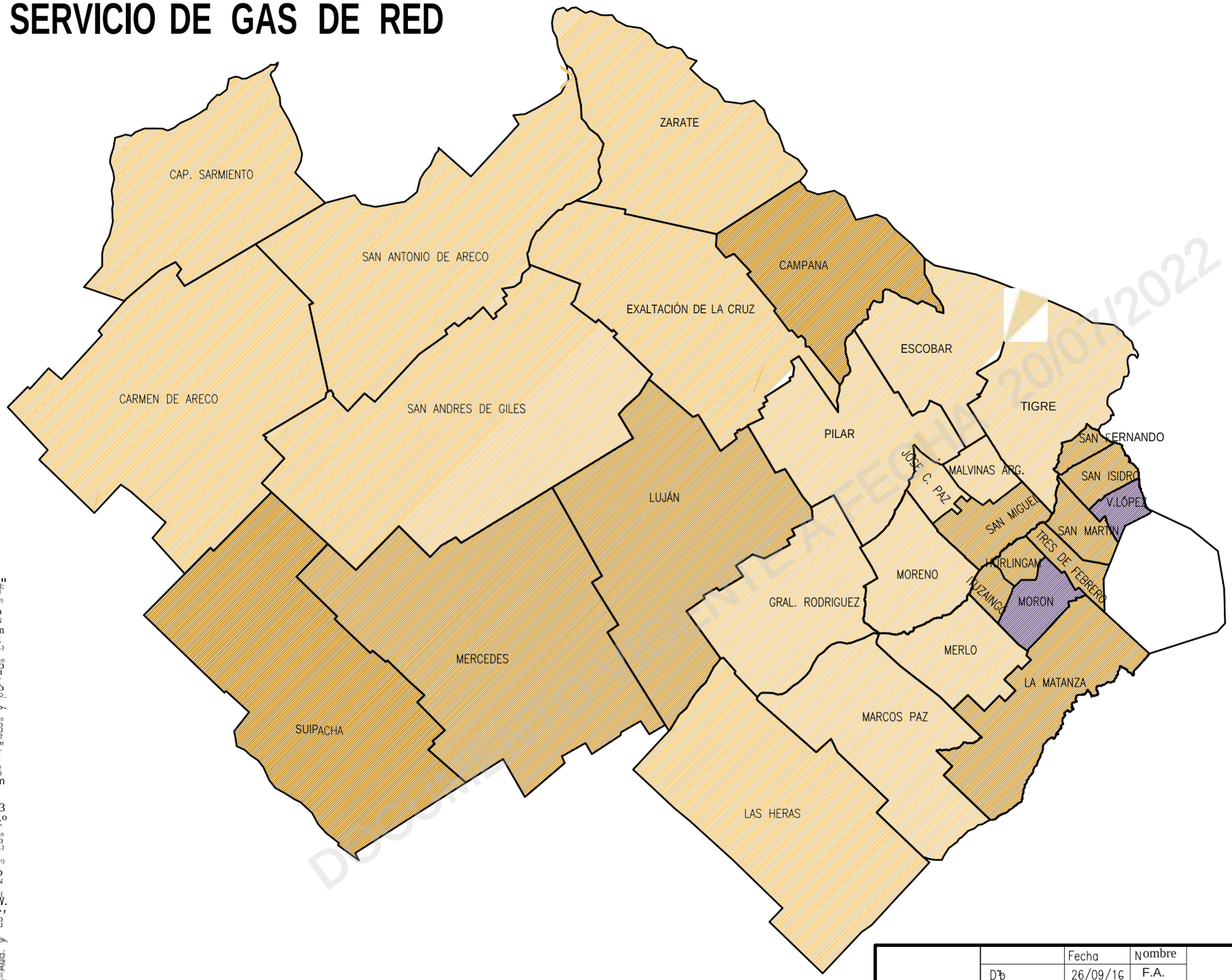

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

REFERENCIAS

- 90.1 - 100.0
- 60.1 - 90.0
- C:) 30.1 - 60.0

HOGARES CON GAS DE RED

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
D'b	26/09/16	F.A.
Rev.	26/09/16	P.V.C.
Apr.	26/09/16	F.S.
S/E		
CJ		
Toler.		

Ecotec

GAS NATURAL BAN S.A.

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

SERVICIO DE GAS DE RED

AÑO 2016

PLANO N' 3

CUENCAS HIDRICAS

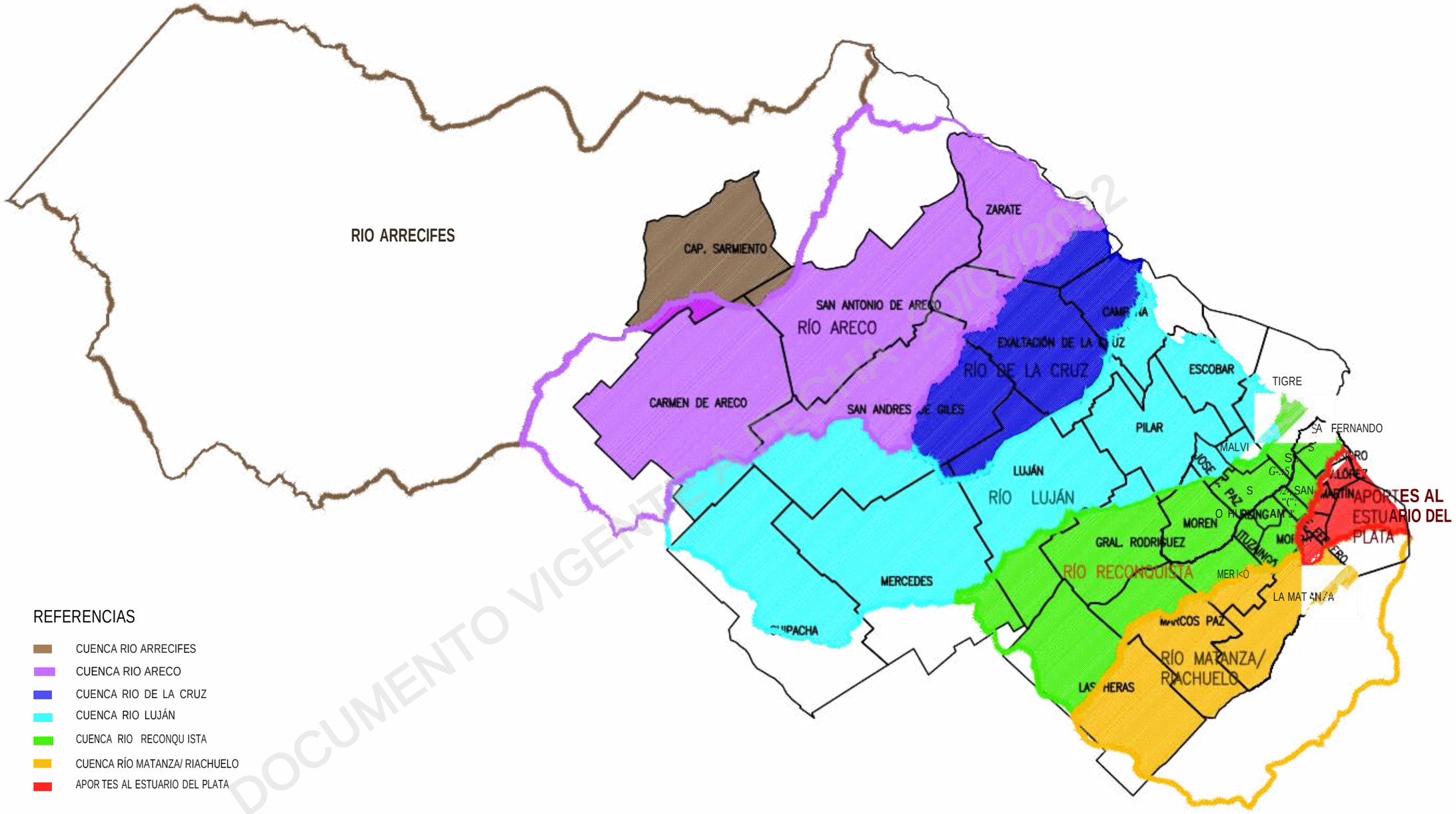

REFERENCIAS

- CUENCA RIO ARRECIFES
- CUENCA RIO ARECO
- CUENCA RIO DE LA CRUZ
- CUENCA RIO LUJÁN
- CUENCA RIO RECONQUISTA
- CUENCA RÍO MATANZA/ RIACHUELO
- APORTES AL ESTUARIO DEL PLATA

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS 84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib.	26/ 09/ 16	F.A.
Rev.	26/ 09/ 16	P.V.C.
Apr.	26/ 09/ 16	F.S.
S/E		
CJ		
Taler.		

GAS NATURAL BAN S.A.

Ecotec

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

CUENCAS HIDRICAS

AÑO 2016

PLANO Nº 4

DOCUMENTO VIGENTE A PARTIR DE 20/07/2022

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Nº de Reserva	RESERVA NATURAL	PARTIDO	ORDENANZA
1	Reserva Ecológica Vicente López	Vce. López	Ordenanza Municipal Nº 4.765/83
2	Parque Natural Municipal Barranca de la Quinta de Pueyrredón	San Isidro	Ordenanza Nº 8.461
3	Parque Natural Municipal Barranca de la Quinta de los Ombúes		Ordenanza Nº 8.461
4	Reserva Natural Municipal Ribera Norte		Ordenanza N° 6.541/88
5	Pasaje Protegido Bosque Alegre		Decreto Nº 910/12
6	Reserva de Biósfera Delta del Paraná	San Fernando	Ordenanza Nº 7.470/00 y Decreto Municipal Nº 1.303/00
7	Área Nautral Protegida Rio Barca Grande		Decreto Nº 5.421/58
8	Reserva Nautral Delta de Tigre	Tigre	Sin datos
9	Reserva Natural Delta Terra		Sin datos
10	Reserva Natural Integral Parque Ecológico de la Primera Sección de Islas del Delta del Paraná		Ordenanza Nº 758/88, Decreto Nº 1.879/88
11	Reserva Natural Integral Delta en Formación		Decreto Provincial Nº 1.168/89
12	Refugio Privado de Vida Silvestre Bajos del Temor		Común convenio
13	Reserva Natural de Objetivo Definido Martín García		Ley Provincial Nº 7.580/69
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	San Martín	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	3 de Feb	--
14	Reserva Natural Urbana de Morón	Morón	Ordenanza Municipal Nº 14.101/11
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Hurlingham	--
15	Reserva Ecológica Parque Leloir	Ituzaingó	Ordenanza Nº 41.247/86
16	Área Natural Protegida Reserva Municipal Los Robles / Dique Roggero	Moreno	Ordenanza Municipal Nº 2.563/89
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Merlo	--
17	Reserva Paleontológica Francisco P. Moreno	Marcos Paz	Sin datos
18	Reserva Natural Arroyo El Durazno		Decreto Nº 469/11
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Gral. Las Heras	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	San Miguel	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	José C. Paz	--
19	Granja Educativa Zoo Yku Huasi	Malvinas Argentinas	Ordenanza Nº 815/05
20	Reserva Natural Del Pilar	Pilar	Decreto Municipal Nº 147/91
21	Reserva Natural y Parque Municipal General Rodríguez	Gral. Rodríguez	Ordenanza Nº 3.579.
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Luján	--
22	Reserva Natural Arroyo Balta	Mercedes	Ordenanza Nº 6.308/07
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	San Andrés de Giles	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Suipacha	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Carmen de Areco	--
23	Reserva Bosque de Ciudad Evita	La Matanza	Proyecto de Ordenanza Municipal Nº 8.809/10
24	Reserva Privada El Talar de Belén	Escobar	Convenio firmado con la Asociación Ornitológica del Plata
25	Reserva Nautral Río Luján	Campana	Ley Nº 11.811/96, Decreto Nº 2.758/94
26	Reserva Natural Otamendi		Decreto Presidencial Nº 2.149
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Exaltación de la Cruz	--
27	Reserva Natural Urbana del Partido de Zárate	Zárate	Ordenanza N° 4.365
28	Reserva Natural Isla Botija		Ley Nº 14.179/10, Decreto Nº 5.421/58
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	San Antonio de Areco	--
--	El partido no cuenta con Reservas Naturales	Capitán Sarmiento	--
-	Áreas Ecologicamente Protegidas	Ituzaingó	Ordenanza Municipal Nº 2.013

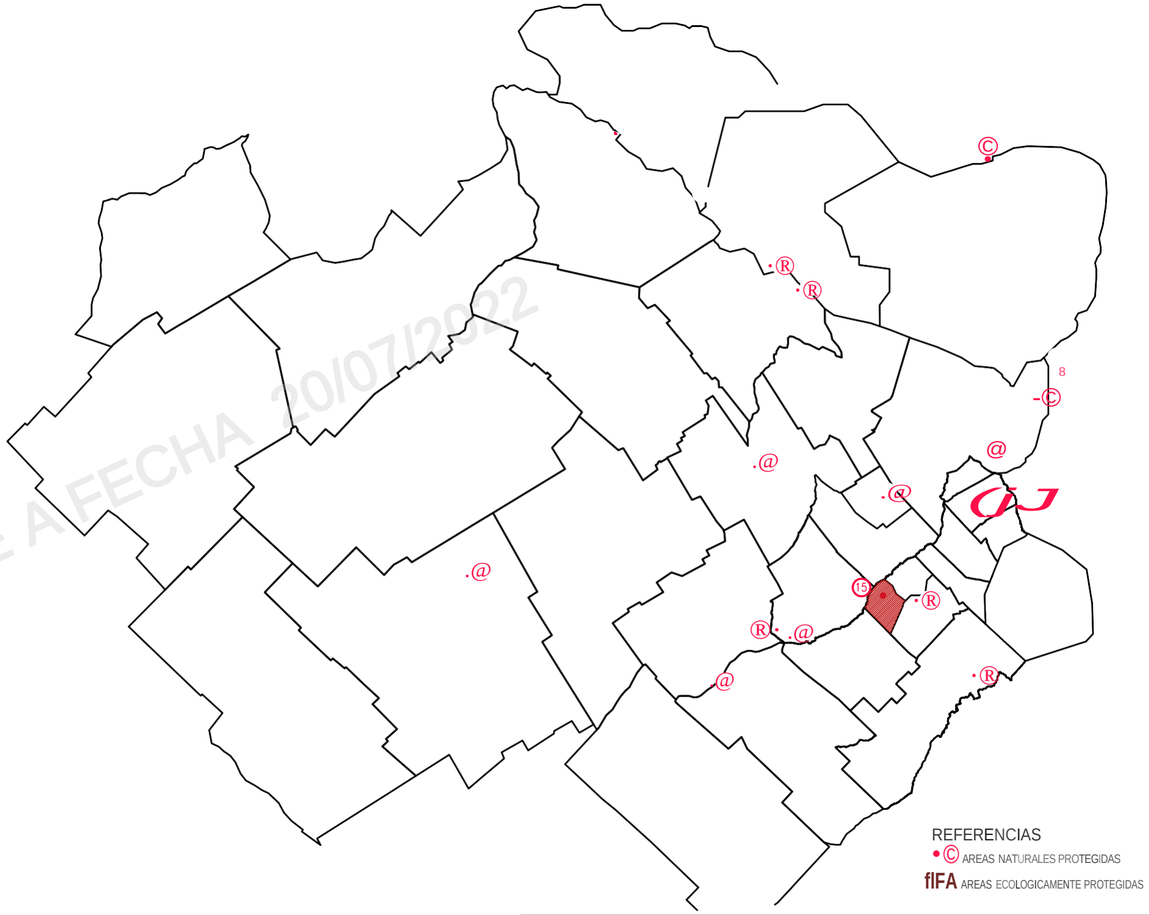

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib.	26/ 09/16	F.A.
Rev.	26/ 09/16	A.F.L.
Apr.	26/ 09/ 16	F.S.

S/ E

C1

Ter

GAS NATURAL BAN S.A.

Ecotec

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

AREAS NATURALES PROTEGIDAS

AÑO 2016

PLANO N° 5

ESPECIES PROTEGIDAS

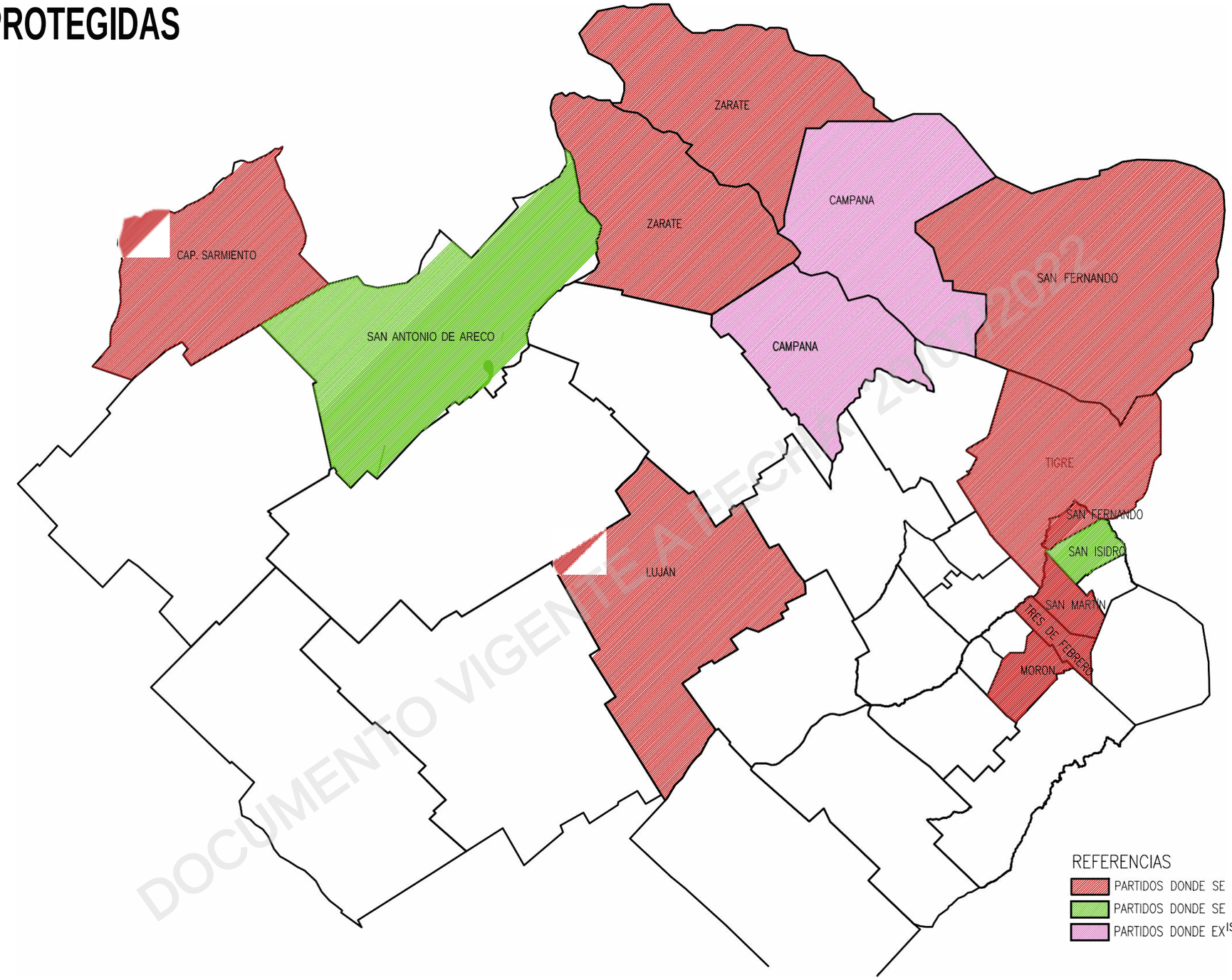

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 2007/2022

REFERENCIAS

- PARTIDOS DONDE SE PROTEGE EL ARBOLADO PUBLICO
- PARTIDOS DONDE SE PROTEGE EL ARBOLADO PUBLICO Y NATIVO
- PARTIDOS DONDE EXISTE ESPECIE ANIMAL PROTEGIDA

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib .	26/ 09/ 16	F.A.
Rev.	26/ 09/ 16	A.F.L.
Apr.	26/ 09/ 16	F.S.

S/E

cJ

Toler.

GAS NATURAL BAN S.A.

Ecotec

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

ESPECIES PROTEGIDAS

AÑO 2016

PLANO N' 6

RESTOS ARQUEOLOGICOS

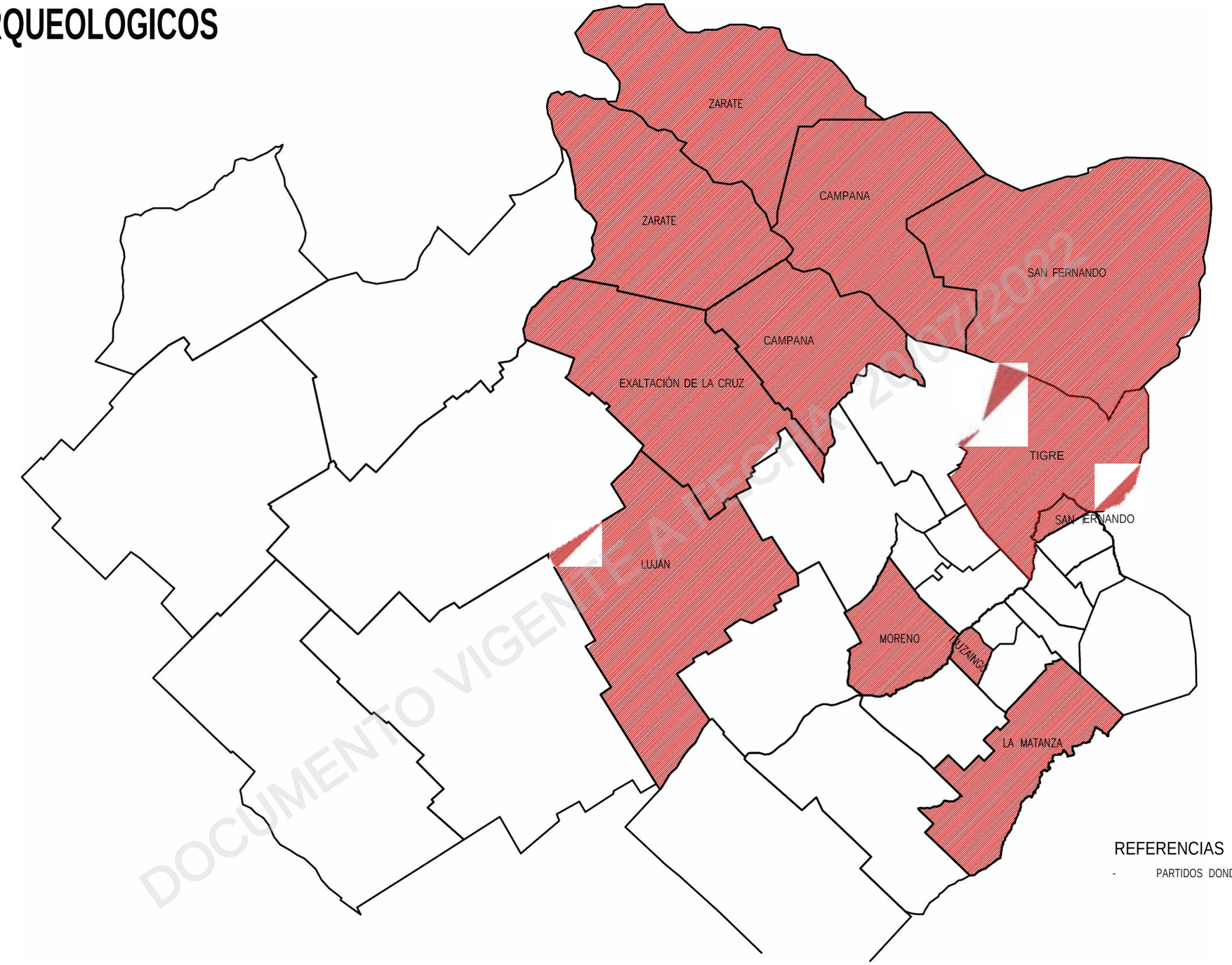

DOCUMENTO VIGENTE A FECHA 20/07/2022

REFERENCIAS

- PARTIDOS DONDE EXISTEN RESTOS ARQUEOLOGICOS

0 10 20 30 40 50 Km

ESCALA GRÁFICA

MAPA BASE TOMADO DEL IGM250 (INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR)
COORDENADAS GAUSS KRUGGER FAJA 5
PROYECCIÓN WGS84 POSGAR 98/07
EQUIDISTANCIA 5 M

	Fecha	Nombre
Dib .	26/ 09/ 16	F.A.
Rev.	26/ 09/ 16	A.F.L.
Apr.	26/ 09/ 16	F.S.

S/E

cJ

Toler.

GAS NATURAL BAN S.A.

Ecotec

CARACTERIZACION AMBIENTAL DEL AREA DE SERVICIO

RESTOS ARQUEOLOGICOS

AÑO 2016

PLANO N' 7